



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

POSGRADO EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

Disolver y coagular: élites, corrupción y la CICIG en Guatemala

José Antonio Melville Rubio

Tesis de Doctorado en Ciencias Antropológicas

Director:

Dr. Pablo Castro Domingo

Asesores:

Dr. Luis Rodríguez Castillo

Dra. Margarita del Carmen Zárate Vidal

Dr. Ricardo Sáenz de Tejada

Dra. Rocío Gil Martínez de Escobar

Agradecimientos

Una tesis, como ensamblaje, depende de esfuerzos que sobrepasan lo intelectual y lo académico; es un proyecto en conjunto que excede la relación entre el autor y su objeto de estudio, entre el asesor y el asesorado. En ella se tejen vínculos y se forman asociaciones que dejan rastros en el producto final, el documento redactado es el resultado de lo que he vivido y con quienes he convivido en todo este tiempo. Sigán o no presentes, mis agradecimientos a todas las personas que cruzaron mi camino y dejaron algo suyo en estas páginas. Somos lo que perdura, pero también lo que perdimos y lo que hicimos con esas pérdidas.

Mil gracias a mi padre, Roberto, por ser inspiración, por su acompañamiento y orientación -no solamente académicas- y por las partidas de backgammon; a mi madre, Mireya, porque, aunque no siempre nos entendemos, siempre estamos para el otro y eso vale la vida. A mi hermano, Roberto, por todos los años juntos y los que quedan; a su esposa, Liliana, por su disposición; y a mis sobrinas, Roberta y Luciana, porque no hay ocasión que no sonría al pensarlas. A mi padrino, Fernando, por sus atenciones durante el trabajo de campo y su alegre compañía; a mi madrina, Fulla, por su tremenda hospitalidad, amena plática y capacidad de ayuda; a sus hijas, mis primas, Michelle, Nicolle, Natalie y Melissa, porque nunca se cansaron de invitarme y sacarme un poco de mi cabeza durante esas estancias en Guatemala. A Eddie y Myrna por las charlas, comidas y por regalarme un poco de su tiempo. A mi psicoanalista, Antonia Camarena, por el trabajo compartido, por los apuntes que me hacen pensarme y por mostrarme varios caminos para encontrar mi lugar.

Gracias a mis amistades, a todas. Sin ustedes, la pandemia y el doctorado no se hubieran logrado; uno necesita, además de libros, muchas risas, entretenimiento y cariño para continuar. En general, agradezco a la poderosísima K y a la Caña. Particularmente, a Mon, Pipe, Rafa, Paco, Gordo, Domo, Negro, Mich, Nico, Emilia, Karen, Inés, Cory, Wences, Bana, Martí, Yosh, Rosalba, Mau, Ale, Gibi, Talia, Loli, Chuy e Isra. A mi trigal de toda la vida, Marissa y Tanish; a mis flores de asfalto, Iván y Adriana; al trío fantasmagórico, Binho y Poke. A mis asistentes polacos, Abril, Franco y Max.

De pura alegría no se vive, pero siempre ayuda y por ello agradezco que mis sustentos académicos hayan sido ustedes. Al doctor Pablo Castro, mi asesor desde la maestría: no

podría haber pedido mejor compañero; una persona amable, extraordinariamente inteligente, ingeniosa, culta y simpática. A los doctores Ricardo Sáenz de Tejada y Emanuel Rodríguez, por seis años de trabajo que espero no culminen con este texto. Al doctor Luis Rodríguez y a la doctora Rocío Gil, gracias por sus comentarios, recomendaciones y atenciones. A la doctora Margarita Zárate, por su disposición a esta tesis y durante su periodo como coordinadora del posgrado. A las doctoras María Ana Portal y Norma Jaramillo por su invaluable apoyo en mi primera publicación. Al doctor Luis Reygadas por ser el primero que pacientemente me dio luz en torno al objeto de mi estudio. A la maestra Nancy Flores y a Soco Flores, porque sin ustedes el departamento se nos cae; de lo que nos liberan es incalculable, sería excesivamente abrumador sin su labor.

A todo el personal de las bibliotecas Ángel Palerm, del CIESAS, y de la UAM-I. Al doctor Claudio Lomnitz, a la doctora Jane Schneider y al doctor Peter Schneider, por tomarse el tiempo para platicar conmigo sobre estos delicados temas. Al doctor Manolo Vela y la doctora Alejandra Colom, por mantener las problemáticas guatemaltecas vivas y señalar los problemas que persisten. Al CONACYT por la beca que financió este proyecto.

Mis informantes merecen su propio párrafo y mi incondicional gratitud porque se atrevieron a charlar conmigo; en muchos casos, se pusieron en riesgo de ser sujetos a las calamidades que abundan en Guatemala. La responsabilidad con ustedes quedará para siempre y espero haber correspondido a su confianza con las líneas que presento a continuación. Nos volveremos a encontrar.

ÍNDICE

	Página
Nota metodológica: Redes entrañadas	7
Introducción	26
Capítulo I. El auto está en llamas y no hay nadie al volante	32
El macro-orden: el auto	38
El demiurgo y el estado de excepción: las vialidades	42
Voluntad y modulación del demiurgo: la dirección	45
Ideología y lo acusmático: el combustible	51
Élites y jerarquías: los embragues	60
La formalidad informal o lo informalmente formal: la transmisión	64
Fuego incontrolable	81
Capítulo II El modelo: Disolver y coagular	87
La red rizomática	92
Más que traducir hormigas	94
La intermediación como momento	102
El modelo: un hormiguero	105
Plaga de hormigas	116
Capítulo III. La criatura y el concepto político	121
Accionando a la criatura	123
La criatura en su mínima expresión: el caso estadounidense	130
Más que “una cosa por otra”	138
Élites, sociedad y corrupción: portadores e inmunidad	141
Disolver y coagular: propuestas sobre la corrupción	158
Capítulo IV. Acuerdos de paz: co-ordenación de la política guatemalteca	166
El levantamiento	168
Antecedentes de las negociaciones: la escisión de 1982	174
Los albores de la paz	181
Las negociaciones con la Unidad Revolucionaria Nacional de Guatemala (URNG)	189
Vuelco en las negociaciones: la firma	198

Lo que dejó la paz	203
Conclusiones	211
Capítulo V. Nacimiento y vida de la CICIG	217
El ensamblaje del territorio	222
Desterritorialización	233
Reterritorialización	239
La Ley Contra la Corrupción: una ficción reterritorializada	245
“La Línea” de vuelo: el nuevo territorio y su fortalecimiento	252
Conclusión: ¿Algo nuevo o algo maquillado?	260
Capítulo VI. La ejecución de la CICIG	264
¿Cómo llegamos a esto?	270
Lo que estaba en juego	275
La sogá	282
La horca	301
El verdugo	318
El levantamiento del cadáver	325
Corolario	328
Capítulo VII. El bodegón: (Vi)viendo la ficción	333
Listado alfabético de acrónimos referidos en el texto	351
Notas sobre las personas que ostentaron la presidencia de Guatemala y los sucesos relevantes que acontecieron durante sus gestiones (1931-2022)	353
Referencias	360

*Y sin saber aterricé en un jardín
Sin dudar si lo que veo es real
Ir separando lo imaginario para ver
Si encuentro las ruinas de mi piel
Y si buscas en las ruinas, yo estaré ahí
Una fuerza que palpita, yo estoy aquí
Soy el aire que colapsa con tu piel*

Mabe Fratti, “Todo lo que querías saber”¹

Nota metodológica: Redes entrañadas

En lugar de comenzar por presentar los pormenores de la investigación y ceñirme únicamente a los datos e interpretaciones que serán vertidos en las páginas a continuación, prefiero dar una descripción de lo que llamo “entrañas antropológicas”. Se trata de un esfuerzo por revelar los entretelones del proyecto, para, posteriormente, introducir los hallazgos, conceptos y narrativas que darán sentido al trabajo por venir. Ningún texto de este tipo es ajeno a las emociones y modos de existencia de su autor, señalar esas influencias es algo que académicamente permanece nebuloso, aunque lo considero cardinal. Al entendernos como actores-red, mientras más se sepa de las redes que confluyen en uno mejor será la comprensión de sus acciones. Las redes a las que me refiero son semióticas y materiales que -en cada uno- se disuelven y coagulan de diversas formas para dar sentido a nuestros devenires.

La disolución y coagulación que nombra a este documento no implica una sucesión, sino que afirma la multiplicidad y plurivalencia de elementos dentro de una asociación o red; es decir, el proceso no es uno que primero disuelva y luego coagule o viceversa. Ambos conceptos están presentes en las redes y a partir de ellos es que se crean terceros diferentes sin que el producto deje de contener las propiedades creativas que lo formaron. La disolución tampoco significa una desaparición, es una incorporación que se difunde; la coagulación, por su lado, no representa un bloqueo, se trata de un “organizador” que dirime entre los elementos que podrán entrar al ensamblaje sin que necesariamente se sepa lo que esto ocasionará.

Lo que se disuelve ya está coagulado, uno no existe sin el otro. Así, la coagulación es la manifestación más visible de la disolución, pero, a su vez, también disuelve. Ejemplifiquemos el modelo de disolución y coagulación (MDC), que se verá detalladamente

¹ Álbum: Pies sobre la tierra (2019).

en el capítulo II, a partir de los procesos que intervienen en la producción de una simple taza de café. Al prepararla, el café se disuelve en el agua transformando las propiedades iniciales de ambos componentes; en otras palabras, el café no se disuelve para dejar de existir sino para dispersarse y coadyuvar a generar una nueva solución. Tiene, entonces, la impresión de ser una bebida oscura coagulada, pero este proceso está sujeto al involucramiento de otros elementos como la temperatura, la presión u otro líquido, que mute su estructura. Mediante la mezcla de elementos obtenemos a un tercero diferente, por ejemplo: una taza de café americano, expreso, capuchino, latte o frío, que distan de ser simplemente agua con café. El resultado es siempre reversible, a través de otra disolución y coagulación, aunque queden trazos de lo que fue.

Mi intención inicial es realizar una auto-necropsia y una disección más profunda de las razones por las cuales la corrupción es -y me es- tan relevante; así como de las técnicas y métodos utilizados para entrar en un mundo tan cerrado como en el que ésta se engendra. Es una descripción de los elementos que se disolvieron y coagularon en mí y que produjeron este documento. Al unir las dimensiones académicas, empíricas y emocionales, me embarco en un ejercicio que no busca caer en la autocomplacencia sino en un desenredo del autor. En primer lugar, porque esto usualmente permanece escondido en los trabajos antropológicos; en segundo, porque considero urgente ayudar a crear un puente entre los conocimientos empíricos y las emociones que nos generaron o nos encaminaron a estos; y, en tercero, porque esta parte de la metodología antropológica es fundamental para la mejor explicación de sus argumentos y no es atendida como -a mi parecer- merece.

Las fases que componen un documento de este tipo son varias y generalmente cambiantes, sin embargo, considero que sería deseable que siempre esté presente un anhelo transversal; una esencia que module las técnicas utilizadas para alcanzar los objetivos propuestos o un elemento constante que se disuelva y permita coagular los distintos momentos de manera integral. En este caso, al referirme a un tema polémico y polarizante como la corrupción, me propuse distanciarme de la moral durante todo el proceso. Tanto en las fases de planeación, recolección, trabajo de campo, lectura y redacción, mi intención se centró en no moralizar las experiencias ni los saberes que había adquirido.

Fue una constante en estos años encontrar libros y artículos que tratan a la corrupción de múltiples maneras, no obstante que había consistencia más allá del propio tema. En su mayoría, los escritos sobre corrupción se anclan en la moralidad para dictar juicios de valor que provocan una comprensión unidimensional de ésta. Difícilmente podemos alejarnos de los valores morales que nos intersecan, pero ¿quiénes somos para juzgar? Como académicos, ¿cuántas veces nos hemos visto en una situación semejante a las de nuestros informantes o nuestros casos de estudio? A mí me sucedió de manera cuasi vicaria durante el trabajo de campo emprendido, pero eso no me hace sentirme capacitado para ejercer juicios acerca de las acciones que me relataron. Entonces, ¿desde dónde hablamos? Se supone que la antropología estudia a la otredad, a los modos de existencia distintos a los propios, ¿desde cuándo eso significa imponer nuestra perspectiva y moral?

No veo el sentido de una investigación que se basa en un estigma, si ya está decidida la conclusión ¿para qué esforzarse en lo demás? Para Clyde Mitchell hay una distinción entre las categorías de estigma y estereotipo. La primera es peyorativa, mientras la segunda es una idea general que superficialmente nos prepara para el encuentro con la otredad (1966:53). Ahora bien, que haya intentado distanciarme de la moral no significa que me deshice de los valores, sino que sus efectos fueron reencauzados. Conuerdo con el argumento de Deleuze sobre la ética como opuesta a la moral. Para el filósofo, la moral se basa en normas restrictivas que juzgan acciones e intenciones a partir de *valores trascendentales* (es decir, tendientes a ser fijos y universales), al tiempo que la ética es un conjunto de normas que evalúan y guían nuestras acciones en relación con los modos de existencia que se involucran (1995:100). Ese fue el esfuerzo disuelto y coagulado en las líneas a continuación que espero logren hacer lo mismo en sus lectores.

El componente base que me hizo enamorarme de la antropología fue su metodología. Conversar con la otredad en sus términos, en sus territorios y reducir mi ignorancia a partir de sus perspectivas es algo sumamente estimulante, pero eso no es una metodología en sí misma. El análisis e interpretación requería de una presencia clara de la otredad. Si mi objetivo era alejarme de la moralidad, forzosamente tenía que encontrar una que se adecuara a mis necesidades; elegí a la teoría del actor-red (*actor-network theory*, ANT en adelante)

por su ontología plana, esa que no parte de apriorismos y que considero su elemento fundamental.

Si bien es mejor conocida por el hecho de que “da” agencia a los actores no-humanos, esto es un malentendido. No es que la ANT otorgue agencia a los objetos, sino que los coloca en el mismo plano ontológico que a los humanos para no dar primacía a ninguno por adelantado y evitar prejuicios. Igualmente, es un error común pensarla como una teoría que únicamente se distingue por forjar sus redes con base en humanos y objetos, lo no-humano también incluye a las ideas, ideologías y valores que, ubicados dentro de una caja negra, dan sentido a las acciones de las asociaciones. Esta cualidad semántica-material es crucial para comprender de mejor manera a la corrupción pues no se trata de un hecho esporádico o espontáneo, es un efecto del actor-red (que, a su vez, puede referir a una persona o a un colectivo ensamblado en torno a objetivos análogos). Las ideas, ideología y valores se tornan fundamentales para su comprensión.

Sustentado en el ensayo “Notas sobre la dificultad de estudiar al estado”, de Philip Abrams, entiendo al estado como la máscara que impide ver a la realidad política como lo que es. Se trata de una *idea* que permea en la población y en sus dirigentes de forma acusmática² y no requiere de una interacción directa. Es la compartición de nociones y valores que identifican a una nación desde subjetividades ajenas a un colectivo, pero que resuenan en él; esta idea -compuesta de muchas otras- no se limita únicamente al ámbito local, sino que en él se disuelve y coagula al recibir las que emanan de las lógicas organizativas globales. No se trata de una imposición desde ningún lado, es una mezcla: un tercero distinto.

En adelante, el estado como idea, apropiando los saberes de Abrams, será escrito con minúscula para desesencializar su concepto; por otro lado, cuando me refiera al Estado (con mayúscula), será por sus implicaciones institucionales y de gobierno. El estado para el autor es un objeto de tercer orden, por sobre todas las cosas, se trata de un proyecto ideológico. Es como si el estado fuera una moralidad en sí mismo. “...el Estado es deseo que pasa de la

² Cualidad compartida que, sin ver o escuchar su origen, deviene en una acción preestablecida; es decir, no depende de ser percibida de primera mano.

cabeza del déspota, al corazón de los súbditos y de la ley intelectual a todo el sistema físico que en él se origina o libera.” (Deleuze y Guattari. 1985:228).

La idea de estado es una de índole organizativa y jerárquica que ha sido aprobada y apropiada por la mayoría de las sociedades mundiales, pero que cada una ha modulado a conveniencia de sus grupos de interés. Dichos grupos, que en su expresión más influyente se categorizan como élites, son el déspota al que refieren Deleuze y Guattari; para este caso, está ejemplificado en la figura de un macro-actor que he denominado *demiurgo*. El demiurgo no es creador, sino modulador; es un coágulo que disuelve su moral a través de sus rizomas para ensanchar sus redes y presentar su idea como indispensable para el funcionamiento social. Precisa de mostrar su dominación como una necesidad vital. Está compuesto por las élites políticas, empresariales, militares y judiciales que, ocasionalmente incluyendo al gobierno, afinan las políticas públicas, los acuerdos, la legislación y la procuración de justicia acorde a sus intereses.

Para presentar su seminal escrito, Abrams recupera un intercambio verbal entre Lord Denning -juez inglés- y la señorita Patt Hewitt -directora del Consejo Nacional para las Libertades Civiles-. En ella, Denning alude que “cuando el Estado se encuentra en peligro...nuestras queridas libertades deben tomar un lugar secundario”; a lo que Hewitt responde que el problema de ese argumento es que el gobierno es “quien decide cuál debe ser el interés del estado y el que invoca la <seguridad nacional> tal y como el estado escoge definirla.” (Abrams. 1988:79) En mi perspectiva, el gobierno que menciona Hewitt es el ensamblaje formal que da voz y acción a ensamblajes informales para desarrollar sus intereses; para facilitar la comprensión y explicación, se trata del demiurgo y éste precisa de que sus rizomas lleguen a las altas esferas políticas para que ahí se manifiestan.

1) Toda sociedad secreta lleva implícita otra sociedad todavía más secreta, bien porque percibe el secreto, bien porque lo protege, bien porque ejecuta las consecuencias de su divulgación...2) Toda sociedad secreta implica su modo de acción, a su vez secreto, por influencia, desplazamiento, insinuación, filtración, presión...(y eso no supone ninguna contradicción, la sociedad secreta no puede vivir al margen del proyecto universal de penetrar a toda la sociedad...la sociedad secreta ordena a sus miembros estar en la sociedad como peces en el agua, pero ella también deber ser

como el agua entre los peces; tiene la necesidad de complicidad de toda una sociedad circundante). (Deleuze y Guattari. 2002:288)

No me refiero a teorías de la conspiración o a grupos encubiertos que controlan los rumbos de los países. Este proyecto únicamente busca exaltar la existencia de ensamblajes fuera de la formalidad que se generan, aunque sea efímeramente, poderes gubernamentales. A saber de sus amplias influencias en diversas arenas, logran colocarse en posiciones de discrecionalidad y arbitrio para disolver su propia moralidad desde el gobierno y la administración. Este es un texto que confronta el idilio democrático, la falsa idea de que los deseos del pueblo se verán reflejados en las decisiones de gobierno. Es imposible que suceda así en su totalidad, las jerarquías sociales impiden e impedirán una “verdadera democracia”. Este es un pequeño aporte encaminado a acercarnos a lo que la máscara del estado cubre. La democracia, sobre todo guatemalteca, es un estado de excepción perenne y haríamos mejor en verla como tal que enmascararla -aún más- tras un anhelo inconseguible.

En una investigación de este tipo era inevitable que me tropezara con información sensible, por lo tanto, siempre tuve claro que para alcanzarla ninguno de mis trabajos podía tener a la denuncia como finalidad. Ante todo, para raspar la superficie de la corrupción en Guatemala, tenía que asegurar el anonimato y confidencialidad de la información que se me compartía. Los nombres de las personas que entrevisté no deberían de ser importantes; al ser parte de entramados cercanos a la corrupción -por posición o involucramiento- son testigos o partícipes, pero, de no serlo, el mecanismo buscaría individuos similares. Lo verdaderamente relevante para mí son los efectos y las estructuras que sostienen a la corrupción, no las personas. Fue una decisión ética que emanó de lo adquirido acerca de los modos de existencia en que me involucré.

El acercamiento empleado, aunque contiene al sustantivo “teoría” en su nombre, según algunos de sus creadores y proponentes, no es tal en estricto sentido; para Bruno Latour (1999) se trata de un método y para Annemarie Mol (2010) es un conjunto de sensibilidades. Ambos concuerdan en que carece del marco coherente para ser una teoría, aunque aquello potencia la adaptabilidad y aplicabilidad de sus técnicas. No contiene límites preestablecidos ni se aferra a una explicación, la metodología de cada investigación sirve para un objeto de estudio específico y no más; no es estrictamente replicable. La ANT no le dice a nadie la

forma en que debe dibujar, ofrece técnicas para sistemáticamente documentar y registrar las habilidades de construcción y negociación de los actores-red (Latour. 1999:21). El investigador no parte de apriorismos, pero sí precisa de sentar las bases para que el informante sienta y haga valer la posibilidad de hablar en sus propios términos. Este texto se abocó a las élites por motivos que expondré en las páginas venideras, por el momento, lo menciono debido a que la procuración de confianza es clave en una investigación de este tipo y la ANT fue conveniente para ello.

La literatura sobre élites es mucho más reducida que la dedicada a comunidades marginalizadas. A pesar de que los impedimentos que recubren a los poderosos actúan de forma similar en la población opuesta, estos han quedado rezagados con respecto al conocimiento antropológico. Se alude a la dificultad de acceso o que éste es peligroso, a que las élites no quieren ser estudiadas o que son gente con poco tiempo y muy ocupada. Ir a una comunidad marginalizada tampoco es sencillo, el acceso, no sólo referido al transporte sino a la confianza de los pobladores, tiene sus propios obstáculos y contextos que pueden llegar a ser de violencia. Asimismo, el campesinado -por ejemplo- es un grupo que, además de ocupado y preocupado por sus actividades, regularmente está exhausto. Las barreras que nos imponemos para estudiar a las élites las entiendo más simbólicas que reales, lo que nos obnubila para lidiar con ellas.

Incluso, existen alicientes para estudiar élites. Conocemos bastante su superficialidad, aunque consideremos esa información como insuficiente. Frecuentemente, olvidamos que, al tratarse de personas política o públicamente expuestas, hay más datos disponibles sobre ellas sin necesidad de una interacción cara a cara; podemos aprovechar eso para planificar de mejor manera nuestros encuentros. No obstante, esto es un arma de doble filo; bien podemos conocer más de nuestros sujetos como, debido a su exposición, sus palabras pueden repercutir contraproducentemente hacia ellos. El anonimato es indispensable. Como mencioné, la ANT no parte de apriorismos, pero eso no quita que exista documentación en torno a los campos en donde interactuamos; la ontología plana no está dada, ésta debe ser formada y apropiada por el investigador.

Con el marco conceptual someramente expuesto, me dirijo a relatar las experiencias que me llevaron a estudiar estos temas. Como hijo de un guatemalteco, he ido a ese país más

veces de las que puedo contar; Guatemala me atraviesa e interpela. Es el lugar donde vive la familia de la que me siento parte, pero, también, en donde el sector ladino de la población, al que pertenezco, se ha enriquecido -voluntaria o involuntariamente- a costa del racismo y la desigualdad hacia las comunidades indígenas. ¿Cómo compaginar el apacible paisaje terrenal que Guatemala nos muestra con la realidad que nos deslumbra al punto de quitar la vista de él? Hay grietas en la pintura de paisaje que presenta a Guatemala, grietas que son constantemente resanadas con distracciones que las recubren sin ocultar; están ahí, aunque sean difíciles de ver. Generalmente, se ha optado por ocultar en lugar de limpiar.

Mi familia chapina es acomodada. La realidad que viví y vivo con ella en nada se compara con la que aqueja a millones de guatemaltecos, sin que eso quiera decir que me sea ajena. La familia es extensa y sumamente variada, que compartamos parentesco no significa que nuestras ideas -sobre todo políticas- sean las mismas, ni que nuestros devenires sean semejantes. Aquí hay hombres y mujeres académicas, empresarias, políticas, arquitectas, médicas, ingenieras y más. Mi conformación como actor-red seguramente no es particular, únicamente me es crucial mencionar el origen para dar sentido a lo que sigue.

Desde los seis años, acompañé a mi padre a su desayuno dominical con mi tío putativo, el doctor Humberto Monteón. En esa mesa se hablaba de política y nada más, por lo que mi inicio en ese mundo fue precoz; aunado a eso, lo que nunca faltó en mi casa fueron periódicos que mis padres devoraban a diario. Usualmente, mi hermano y yo nos peleábamos por las páginas deportivas, pero también éramos partícipes de los análisis y opiniones que nuestros padres vertían con respecto al acontecer nacional e internacional.

En lo que concierne a Guatemala, recuerdo vívidamente dos momentos en que vi las grietas en la pintura de su paisaje. El primero fue a dos años de la firma de la paz, en 1998. Mi familia nuclear acostumbraba a pasar las Navidades en Guatemala y todas las Nochebuenas, hasta su muerte, mi abuela organizaba la cena. Ese año coincidió con la emisión del nuevo diseño de la moneda de un quetzal (la moneda nacional), yo ni me había percatado del cambio, pero uno de mis primos mayores me lo mostró. Tras el escudo guatemalteco, se lee la palabra “Paz” estilizada para que la zeta simule la forma de una paloma; en la parte superior lleva inscrita la leyenda “Paz Firme y Duradera” y, en la inferior,

la fecha de la firma “29 de diciembre de 1996”. ¿Qué tenía de extraño? -pregunté- “Mirá, si tapás la pe [de la paloma], ¿qué dice?” No sé -respondí- “Arzú” sentenció.

Álvaro Arzú fue el presidente que signó la paz y, desde aquella interacción, no puedo dejar de ver la curiosidad que apuntó mi primo. La moneda no ha cambiado desde entonces y tampoco se necesita mucha imaginación para ver lo que él me hizo notar, aunque no puedo asegurar que haya sido deliberado. Como la moneda, la personalización de las instituciones y triunfos son una constante en Guatemala. En la formalidad, hay casi una exigencia por distinguir a la persona de la entidad a la que pertenece; sea un diputado que busca figurar individualmente en detrimento de su partido o un funcionario que pretende hacerse de la institución que dirige, en esa arena pública lo que parece importar es la persona y no el colectivo. Por el contrario, en la informalidad, lo que prima son los ensamblajes que se valen de personas formales para ocultarse. La anécdota de Arzú no es banal pues evidenció que la paz tiene nombre propio.

Un año después ocurrirían las primeras elecciones presidenciales de las que tengo memoria y en donde volví a toparme con la Guatemala que no es paisaje. Se enfrentaban Alfonso Portillo y Óscar Berger en la segunda vuelta. Portillo estuvo a punto de llevarse la elección desde la primera ronda al quedar a tres puntos del 50% de la votación. La misión de Berger era complicadísima, sin embargo, por rizomas escolares e interpersonales, mi familia lo apoyaba. En alusión a sus simpatías políticas, la camioneta de mi madrina estaba tapizada de proselitismo y despertaba claxonazos en favor y en contra de sus ideales. En una ocasión, nos topamos con un mitin de Portillo; la fila de autos y camionetas que apoyaban al candidato del Frente Republicano Guatemalteco (FRG) era inmensa. Como era de esperarse, recibimos descalificaciones sin que eso asustara a mi madrina y a mi madre que, tomándose a juego, las respondían y se divertían gritando consignas en favor de Berger.

Todo era risas hasta que nos encontramos con la camioneta de un señor más acelerado que los demás. Mi madrina y él se hicieron de palabras de auto a auto mientras mi madre tocaba su brazo indicándole que ya era suficiente; no sé cuánto duró ese intercambio, pero terminó abruptamente. El sujeto hizo un movimiento con el brazo derecho, como si buscara algo en el costado contrario de su cuerpo, y mis dos acompañantes bajaron la cabeza para esconderse. Yo, en el asiento trasero, permanecí inmóvil sin entender lo que sucedía. El tipo

sacó un fajo de billetes para demostrarle a mi madrina que él no era un acólito pagado, que no necesitaba serlo pues tenía suficiente dinero. Ellas pensaron que iba a sacar un arma.

A tres años de la firma de la paz, la violencia no cesó sino que mutó. El clima ya no era de guerra civil, pero la alarma y los actos que la alimentaban seguían siendo cotidianos. El paisaje de Guatemala es superficialmente verde, aunque su fondo es rojo sangre; ahí se rompió una burbuja. A pesar de los privilegios con los que contábamos, éramos igual de susceptibles a ser víctimas de estos actos. ¿Cuál paz? Con nueve años, no entendía que una firma era eso y nada más. La paz tenía nombre propio y ésta no aminoró el clima tan crispado y polarizado que hizo de su firma una urgencia para el relanzamiento de Guatemala.

Berger perdió, pero ganó en el siguiente ciclo electoral; para ese entonces tenía 14 años y la idea de ser asesor políticoc comenzó a rebotar en mi cabeza al tener familiares que colaboraban en aquella administración. A los 18, decidí estudiar ciencias de la comunicación y especializarme en publicidad para llevar ese sueño a conclusión; los políticos son productos, pensaba. Sin embargo, me decanté por comunicación política para -según yo- tener una mejor visión y análisis. Tras terminar la licenciatura, con una tesis enfocada en élites mexicanas y la iglesia católica, trabajé como asesor político en una alcaldía -entonces delegación- de la Ciudad de México.

Pensaba que ese puesto me abriría las puertas y pronto podría dedicarme a lo que quería. No fue así. La delegación era controlada por un grupo político *ligado* a la jefa y los asesores teníamos muy poca influencia, ni siquiera se nos consultaba; estábamos maniatados. La desilusión me desbordaba. No se podía hacer nada, estaba ahí para escribir columnas, discursos, planear eventos y apoyar en la redacción del informe de la delegada, nada de estrategia. Al cabo de un año y medio, me pidieron la renuncia y no objeté. Se venía el cambio de administración y tenían que entregar algunos puestos por compromisos pactados. Después de esa experiencia, laboré en una firma de servicios financieros. Curiosamente, al pasar los meses, fui comisionado para coadyuvar en diversas investigaciones relacionadas con el abuso de autoridad, fraude, malversación de fondos, cohecho y tráfico de influencias; la mayoría de éstas se centraba en los entramados públicos y privados. Esta experiencia me facultó para buscar y cruzar información, así como manejar datos confidenciales y sensibles.

Llegar a la oficina me tomaba casi dos horas y para no aburrirme en los largos trayectos en metro, leía. Inicé con los libros que estaban en mi biblioteca y parecían tener la etiqueta “para cuando haya tiempo”; rápidamente me quedé sin lecturas. Acudí a mi padre quien, enfocado en la publicación y traducción de clásicos antropológicos, me recomendó varios títulos. Pronto me sentí insatisfecho con mi trabajo, pero no así con el camino de metro CU a Chapultepec. El método de la antropología me había seducido, la cercanía con los sujetos que implica y el reto que eso significa me hicieron pensar que era la disciplina para mí. Desde la licenciatura especulé que a mi trabajo le faltó un involucramiento directo y ahora lo podía llevar a cabo.

Me acerqué al doctor Luis Reygadas con el tema de los llamados “mirreyes”, a razón de que varios de mis compañeros más íntimos de oficina exhibían características comúnmente relacionadas con este subgrupo social. Pensé que sería una idea novedosa, pero el doctor Reygadas me ubicó: ¿por qué querrías hacer eso? Ya tengo unos conectes, respondí. Piénsalo bien, reviró. No tenía un tema, tenía posibles informantes; mi objeto de estudio era inexistente. Lo único que sabía era que quería entrevistar a estas personas para conocer cómo su cultura, patrones de comportamiento, ideología y valores posibilitaban la emergencia de una categoría nueva. En charlas con mi padre, a la luz de mi investigación de licenciatura y el intercambio con el doctor Reygadas, emergió la idea de volver a las élites. Juntando lo que en principio me había llevado a considerar un proyecto de posgrado -los conectes- y las élites, el campo más fértil lo pensé en Guatemala. ¿Cómo hacer a mis intereses converger? Bueno, José Antonio, ¿cuáles son tus intereses?

En 2015, mientras mis padres vivían en Guatemala, me obsesioné con el caso de La Línea³. Les había pedido que, a su regreso, me trajeran la mayor cantidad de notas periodísticas sobre el tema que les fuera posible. En La Línea se entremezclaban élites políticas, militares, empresariales y un experimento judicial que pretendía el saneamiento del sistema político-social chapín: La Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). El tema era novedoso, estaba fresco en la psique de los involucrados, había significado la renuncia de un binomio presidencial y aún no estaba cerrado. Los cambios en

³ Término paraguas para referirme a la diversidad de casos que devinieron tras el descubrimiento de una red ilegal de contrabando en los puertos guatemaltecos y que involucraban al presidente, Otto Pérez Molina, y a su vicepresidenta, Roxana Baldetti.

la presidencia del país no son extraños, pero, tras los Acuerdos de Paz, Guatemala había hallado una estabilidad posicional ¿Cómo es que la CICIG había logrado un golpe semejante?

La Comisión fue resultado del vínculo entre la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el gobierno de Óscar Berger (que no inventó el mecanismo, pero durante su gestión fue aprobado), cuyo objetivo era ser un aliado del Ministerio Público (MP) para reducir la impunidad reinante en el país. Debido a la proximidad de mi familia con aquella administración, pensé que me sería más sencillo obtener información sensible sobre su actuar. Para el caso de La Línea, la CICIG se estaba jugando sus últimas cartas; llevaba casi ocho años en funciones y sus éxitos no habían recibido el revuelo suficiente como para renovar su mandato. Desde el 2009-2010, años en que investigó el homicidio/suicidio de Rodrigo Rosenberg y la relación de prominentes figuras políticas con él, la Comisión había permanecido en sigilo. Incluso, previo a la revelación del caso, el presidente en funciones y posteriormente implicado en el caso, Otto Pérez Molina, ya había amagado con extinguirla.

Por recomendación de mi amiga, la doctora Emilia Perujo, y buscando distanciarme del centro de estudios de mi padre, decidí realizar mi posgrado en la UAM Iztapalapa. Quise profundizar en un sistema con el que estoy afectivamente relacionado, uno que modula a la Guatemala que amo, pero, también, permite una ridícula acumulación de capital en reducidos bolsillos y alienta a que esa acumulación faculte la indiferencia hacia su propia desigualdad. En ese entonces me parecía que lo sucedido con La Línea iba en contra del guion establecido acerca de los comportamientos de las altas esferas guatemaltecas y quería indagar los porqués. En 2016 fui aceptado a la maestría.

El proyecto inició como un acercamiento a la hipótesis de que el empresariado guatemalteco, sobre todo tras “el inicio de la democracia”, en 1986, ha gobernado sin ostentar realmente la presidencia. Es decir, como colectivo informal, los empresarios han conseguido involucrarse en las decisiones de gobierno al grado de dictar reformas y estrategias públicas. El siguiente paso habría de enfocarse en los posibles informantes que me podrían brindar luz a este respecto, así que me comuniqué con algunos miembros de mi familia para enlistar a los potenciales sujetos. La recolección de nombres es uno de los pasos, tal vez el más sencillo, luego viene la organización del campo.

Mi trabajo de campo fue atípico para lo que es común en nuestra disciplina. En cada estancia fui acogido por mis padrinos, quienes viven en una zona exclusiva de la Ciudad de Guatemala, y conté con privilegios que chocan con la idea romántica del campo antropológico. Tuve la fortuna de contar con un espacio propio para trabajar y con el tiempo suficiente para dedicarme a mi proyecto, aunque eso significara estar ausente de la familia que me abrió las puertas. Por pura apariencia, además, fue benéfico. Una de las primeras preguntas que me hacían mis informantes al inicio de la entrevista era “¿De dónde venís?” Al responder, era como si hablaran con un semejante; una débil identificación.

La mayoría de las primeras juntas con informantes fueron en sus territorios. En campo no podemos definir ni la locación ni la hora, lo que nos interesa es forjar confianza y ésta se produce a partir de la comodidad de nuestros sujetos. Puede parecer obvio, pero ahí comienza la asimetría. Como antropólogos, deberíamos estar mucho más acostumbrados a ser los ignorantes, a aceptar que vamos a aprender y hacer la paz con las asimetrías que eso conlleva. Requerimos ser fluidos, aprender a ser flexibles tanto en la organización como con las opiniones a las que seremos expuestos. Si logramos el rapport, es probable que después las reuniones se lleven a cabo en lugares más francos. Regularmente, en sus lugares de trabajo, los sujetos no logran abrirse del todo pues sienten que alguien los puede escuchar.

La hipótesis en los dos años iniciales fue positiva. En efecto, hay ensamblajes, más allá de los exclusivamente empresariales, que han logrado cualidades de gobierno sin haber sido electos. Ajenos a la institucionalidad, viejos mandos militares, élites tradicionales y emergentes, consiguieron negociar con gobiernos y con el congreso para influir en decisiones de impacto nacional. ¿Cómo era posible que asociaciones tan disímiles -en apariencia- no estuvieran en una constante guerra? El trabajo terminal de la maestría ofreció una línea de vuelo potente: el miedo es un factor co-ordenativo. Esa primera aproximación fue fundamental para lo que hoy entrego como tesis doctoral.

Las élites y los ensamblajes poderosos temen la pérdida de sus privilegios extrapositionales, algunos por hechos pasados, otros por el miedo atávico al indígena y otros por saberse beneficiarios de un sistema que se engrana por el dinero y la desigualdad. Todos compartían el pavor y actuaban co-ordenativamente; es decir, para evitar el caos. No quiere decir que frente a las crisis busquen mejoras, sino que pretenden que todo cambie para que

sus posiciones no lo hagan. La deposición de Otto Pérez Molina, desde esta perspectiva, tenía total sentido: se hizo un cambio brusco, en apariencia, sin que se trastocaran sus causas. El miedo es uno de los efectos de la posición de élites, pero ¿cómo se accionaba y co-ordenaba? La corrupción emergió como hipótesis pues, además de estar en boga por el caso La Línea, estuvo presente a lo largo de todas las entrevistas.

El miedo a perder lleva a algunas personas a incurrir en operaciones ilegales. La corrupción, entonces, habla de un sistema esquizofrénico que la entiende como indispensable para avanzar en él. Es un patrón extendido, aunque utilizado de varias formas, que estructura al estado y Estado guatemaltecos. Algunos informantes recurrieron a ella para salvar su vida y otros para mantener sus privilegios extraposicionales. Contrario a la unidimensionalidad con que este fenómeno es visto, sus razones importan. Si era necesario secuestrar o matar para sobrevivir, ni hablar; si se precisaba para mantener una empresa a flote, lo mismo. Esos casos son éticamente distintos, pero moralmente semejantes y por ello el esfuerzo por distinguirlos en su relatividad de manera ética. En adelante, la corrupción dejará de tener un estigma y se entenderá como una mera bifurcación entre lo que formalmente se “debe” hacer y lo que en realidad se hace.

El hecho de que la corrupción sea utilizada o vista tan persistentemente como una salida de manera acusmática por aquellos involucrados en las altas esferas, la hace parte central de la *idea* de estado de Guatemala. Sin embargo, que ésta sea selectivamente perseguida hace de este fenómeno uno de carácter político; uno que diferencia entre amigos y enemigos, diría Carl Schmidt, o entre probos y delincuentes, cuando de altos círculos se trata. El demiurgo, gracias a su cercanía con los espacios de decisión, logró permanecer medianamente impoluto con respecto a la corrupción, pero la CICIG cambió eso.

El ímpetu de Iván Velásquez, su último comisionado, y Thelma Aldana, su fiscal aliada en el Ministerio Público, trastocó el concepto. Ya no era el demiurgo quien juzgaba si alguien era corrupto o no, ahora era el binomio Velásquez-Aldana. El enfrentamiento significó una pelea entre dos ensamblajes -que contenían a varios, a su vez- y serán ejemplificados por el demiurgo y Baphomet; uno es el modulador del macro-orden y el otro representa a la bestia que aplica -o no- el derecho y legalidad. Atención con que Vásquez y Aldana fueron las personas representantes de organismos formales, mientras que el demiurgo

es un constructo que aglomera a las élites políticas, económicas, militares y judiciales en la informalidad. Las personas referidas se colocaron por encima de sus instituciones y las moldearon para responder a sus estrategias e intereses. Nuevamente, se reafirma la personalización guatemalteca al notar que, cuando estos actores no ocupaban esas posiciones, el actuar de éstas era muy distinto a lo que fue con dichas cabecillas.

Para 2018, cuando inicié el doctorado, la CICIG dividía opiniones. Se le cuestionaba por ser un ente que irrumpía en la soberanía guatemalteca, por mediatizar la justicia y por sustentar endeblemente sus casos; pero, también, contaba con muchos aliados que veían en ella una salida de la Guatemala desigual. La soberanía a la que estaba habituada el demiurgo le permitía ser el dueño del axioma del estado, de su propia verdad, pero, con la CICIG de Velásquez, su función y ejercicio axiomático se veía en peligro. Al ser extranjera se le veía como imparcial, como fuera de las normas comunes para las instituciones guatemaltecas, y esa apariencia me sirvió hasta a mí.

Como antropólogo mexicano, se me percibía como incapaz de causar daño; toda cosa que publicara, amén de la confidencialidad, sólo tendría -si acaso- una mediana repercusión en México. Asimismo, como la CICIG, los rizomas que me asociaban a Guatemala eran bien conocidos. Al ir recomendado por una persona de confianza para los informantes, cualquier tema lo podían llevar con ella. No era simplemente José Antonio Melville, sino el amigo, primo, sobrino, conocido de fulano. Dejaba de ser un desconocido para -de alguna manera- representar a un conocido del informante. Esa misma información resultó contraproducente para los funcionarios locales de la CICIG, muchos han optado por el exilio o están actualmente perseguidos por el demiurgo y su Baphomet.

El conocimiento del contacto que nos había relacionado y mi nacionalidad fueron clave para favorecer las entrevistas. Si me confesaban secuestros, asesinatos o desfalcos ¿a dónde iría con esa información? El informante sabría de dónde salió la fuga inmediatamente y pondría en peligro tanto a mis conocidos como a mi persona. Una evidencia más de la asimetría. Sin embargo, eso me sirvió justamente para obtener testimonios sensibles que pintan desde adentro a Guatemala. Le estaba quitando la máscara de Abrams a la realidad política de este país. Las élites, como el funcionariado superior, son partes vivas de lo que

Abrams llama “el sistema de estado”, “son los agentes reales a partir de los que se construye la idea de estado.” (1988:94)

El punto crucial de la tarea consiste en acreditarlas en exceso como expresiones integradas de intereses comunes claramente desconectados de todos los intereses seccionales y de las estructuras -clase, iglesia, raza y cosas así- asociadas con ellos. A las agencias en cuestión, especialmente a las administrativas, judiciales y educativas, se las transforma en agencias de estado como parte de un proceso históricamente específico de control...es su asociación con la idea de estado y la invocación de esa idea lo que silencia protestas, disculpa el uso de la fuerza y nos convence a casi todos de que el destino de las víctimas es justo y necesario. (Abrams. 1988:94-95)

Debo reiterar que por agencias de estado se entiende únicamente aquellas que comulgan con la *idea* de estado y, extrapolando el texto del autor, esto incluye a los ensamblajes informales que estimulan sus axiomas para mostrar su dominación como necesaria. Grupos de presión o crimen organizado resultan ser factores unidos a la coordinación que les permite reproducirse e incrementar sus ganancias. No son lo mismo, utilizan técnicas distintas, aunque fácilmente pueden entrecruzarse. Personas que considero que luchan por una Guatemala distinta, también se ven orilladas a hacer uso de estructuras informales para mantenerse con vida. La apertura de caminos que significa la corrupción es ejercida por ensamblajes más allá de los elitistas y por motivos desemejantes.

El tema que compete a este escrito es pantanoso. Es complejo lograr que estos personajes acepten hablar sobre corrupción y aún más producir rapport en un campo así, uno debe tener el objetivo de generar todas las condiciones que le sean posibles para procurar confianza. No podría ofrecer una guía de cómo hacerlo, todo caso es diferente, sin embargo, me es importante señalar puntos que a mí me funcionaron:

- La ética adoptada de Deleuze fue punta de lanza en este esfuerzo. Es un reconocimiento de la posición que ostento, saber mis limitantes y capacidades para no deambular -tanto- al enfrentarme con experiencias desagradables. A este respecto, la orientación de mi director, el doctor Pablo Castro, también fue decisiva;

- El ser un extranjero en más de un sentido. No solamente fui un intruso en esos círculos, sino que, además, mi nacionalidad era distinta. Eso permitió una apertura más amplia por parte de los informantes que potenció la confianza en la mayoría de los casos;
- Aprovechar las conexiones. Si bien contaba con una red interesante de apoyo, no siempre los informantes de los que esperaba mucha información la entregaron. Aunque el resultado no fue el anhelado, intenté relacionarme con ellos de la mejor forma para producir el rapport necesario mediante el cual ellos mismos me recomendaran platicar con otras personas cercanas a sus redes.
- Similarmente, no despreciar contactos. Sin importar que se me dijera “no creo que éste te sepa mucho”, no podía tomar una decisión sin conocer a la persona. De hecho, quien más datos me dio fue un informante cuya posición no se creía lo “suficientemente política” por mis redes.
- La confidencialidad y el anonimato, a la luz de estas recomendaciones, como la ética, son indispensables para embarcarse en una investigación de este calibre. La rotura de estos preceptos no sólo me podría colocar en una posición vulnerable, sino, también, poner en entredicho mi vinculación con más sujetos terminando el proyecto antes de siquiera poder concluirlo. A pesar de que se me ha invitado a revelar los nombres “porque así tendría más peso”, me es imposible romper esa promesa. El objetivo de esta investigación no es señalar a “los malos” y a “los buenos”, todo lo contrario. Somos “buenos” o “malos” dependiendo de las circunstancias y eso no habla de la esencia de la persona, sino de las capacidades que tuvo o no en una situación particular. Eso distancia a este trabajo de los juicios morales y los encuadra en acciones éticas; tal como a la corrupción.
- Lo anterior va de la mano con el respeto y la convicción de saberse ignorante. Como mencioné, únicamente a raíz de este trabajo estuve involucrado con temas que podían poner en peligro mi vida; bajo ese entendido, era ridículo pensar que pudiera juzgar las acciones de mis informantes. Aceptar con respeto la ignorancia del antropólogo frente a casos a los que no estamos acostumbrados hace de la asimetría algo más llevadero.
- Transparencia. Siempre me identifiqué como lo que era, un estudiante de doctorado cuyas intenciones eran escribir una tesis. Nada más y nada menos.
- Tristemente, también saqué ventaja del racismo y clasismo imperante en Guatemala. Aunque no me considero una persona cuyo devenir sea equiparable con el de las élites ni mucho menos, mi crianza y educación fueron cercanas a éstas, lo que me facultó un mejor acercamiento. Sin embargo, no considero eso como cardinal. Entender el racismo y clasismo guatemalteco está al alcance de la mano y, para un ladino, es relativamente sencillo

circunvenirlo. Cosas tan triviales como la vestimenta, el habla y la no respuesta a opiniones que partan de esos prejuicios permiten una proximidad considerable.

Estoy convencido de que, como actores-red, somos radicalmente indeterminables y que las acciones que emprendamos en circunstancias dadas no tienen por qué definirnos una vez y para siempre. Lo que los actores-red hagan o dejen de hacer en un caso no niega la posibilidad de que en otro momento cambien sus formas; ahí la belleza y complejidad de una investigación utilizando a la ANT. A lo más que podemos acercarnos es a una descripción de hechos -dentro de la contemporaneidad actual- que cuenten con un patrón medianamente estructurado, sin que esto sea una condena.

Los sujetos de este proyecto no son los *sujetos*, sino la idea que comparten; esa idea que, en función de su ejercicio, configura un marco común que estructura los modos de existencia y acciones de un grupo: las élites. He ahí la sustancia o esencia de estas páginas. Es una abstracción que busca reflejar sentires compartidos para que cada uno a su manera reflexione acerca de lo que le logre interpelar. Si lo hacen, espero que cuestionen los conceptos aprehendidos y discutidos. La línea de vuelo que este paseo pretende no parte de un anhelo por juzgar las acciones de nadie, simplemente busco ofrecer mi interpretación antropológica sobre Guatemala, su macro-orden, sus ensamblajes de élite y la corrupción con el objetivo de mirar a otras latitudes.

Si de algo ha servido este ejercicio, espero que haya quedado claro que carezco de cualquier superpoder, tampoco tengo una empatía sobrenatural, simplemente traté de dejar el protagonismo en las ideas y no en mis propias palabras. Guatemala es un bodegón y no un paisaje, su pintura ha sido articulada desde esferas superiores a las de la ciudadanía. Guatemala es un auto en llamas sin un conductor, es la disputa constante por tomar el timón de una máquina que está condenada a arder pero que mediante las flamas anda.

El trabajo se realizó con base en entrevistas semiestructuradas y a profundidad con más de 30 personas diferentes que, en su mayoría, fueron o son parte de las élites políticas, económicas, militares o jurídicas, y que ostentaron (u ostentan) rangos de directores/secretarios y diputados hacia arriba (salvo en el caso de entrevistas a estudiantes para obtener una perspectiva acerca de la educación guatemalteca); aunque no todas fueron utilizadas. En general, me reuní con los actores en más de una ocasión, pero sus entrevistas

fueron reportadas como un solo paquete; es decir, a pesar de que entrevisté varias veces -por ejemplo- al sujeto 2, todas sus transcripciones están bajo ese número. Las horas de grabación superan las 100 y las páginas transcritas son mayores a mil, estos registros fueron cotejados y cruzados entre ellos, así como con información oficial y de notas periodísticas.

*It's the same principle as mantras, where the idea is that if you repeat something often enough, it loses its original meaning and yields all kinds of other meanings, which eventually depend on the subjective perception of the individual.*⁴

Peter "Sonic Boom" Kember

Introducción

Además de lo expuesto, el anhelo del escrito es que no se lea desde una lógica estructural o funcionalista, sino que se analice de forma integral a partir de ensamblajes rizomáticamente ligados, aunque cada uno cuente con sus propios patrones de acción. Todo sucede al mismo tiempo sin que esto signifique que todos los ensamblajes estén reunidos continuamente. Será la idea compartida -la idea de estado- la que acusmáticamente genere una cohesión co-ordenada sin la necesidad de una interacción directa. Es la importancia de la disolución y coagulación lo que nos armará de elementos para mirar de otra manera una práctica que parece tan conocida por nuestros países latinoamericanos, cada uno desde su particularidad.

El hilo conductor del documento se centra en los significados, entendimientos y utilización de la corrupción, a lo largo de la historia reciente de Guatemala, como una práctica estructurante de la idea de estado y consecuentemente del Estado. De tal forma, el objetivo y el problema de investigación se basan en distinguir las diversas formas que ha adoptado la corrupción dependiendo del contexto específico e histórico al que se refiera. El anhelo del documento no yace en torno a una solución al problema, sino a ofrecer nuevas maneras de verlo, a mostrarlo más que resolverlo.

Como la alquimia, la corrupción puede transmutar la esencia de una cosa para hacerla parecer otra; en este caso, pasar algo ilegal por algo legal, algo inmoral como algo necesario. Interesa, entonces, conocer cómo y por qué sucede la corrupción; atender las circunstancias de su emergencia y los efectos de su acción amparada, para las élites, por la impunidad. Lo

⁴ "Es el mismo principio que los mantras, en donde la idea es que, si repites algo con suficiente frecuencia, pierde su significado original y produce todo tipo de otros significados que eventualmente dependen de la percepción subjetiva del individuo." En Leech, Jeanette. *Fearless: The Making of Post-Rock*. Jawbone Press. China. 2017. P. 78.

mencionado pende de una idea compartida, la idea de estado, que dará potencia a las acciones llevadas a cabo para la salvaguarda cultural y política de la nación.

“Sólo el pensamiento puede inventar la ficción de un Estado universal por derecho” (Deleuze y Guattari. 2002:380) y esa será la guía del primer capítulo. *El auto está en llamas y no hay nadie al volante* siembra la idea de que no nos encontramos en un territorio en orden o paz, por el contrario, es una disputa constante tanto por la dirección como para no ser consumido por el fuego. El fuego, al tiempo que produce caos, es la llama que enciende la co-ordenación y de la que depende su movimiento. En este apartado, abordaremos los conceptos principales y la dirección del proyecto para asentar las bases que nos permitan describir al contexto guatemalteco a partir de su idea de estado.

Partiendo de la presentación teórica del ensamblaje a desarrollar, se desglosará la composición del plano de estudio del trabajo: el demiurgo, una hipóstasis compuesta por élites políticas, económicas, jurídicas y militares que, entre sus conflictos, comparten una idea con ensamblajes informales y forman extensos rizomas que los facultan para influir en la formalidad. Estos macro-actores se posicionan dentro de un macro-orden en el que los micro-procesos se disuelven y coagulan local e internacionalmente. Como demiurgo, detentan autoridad y soberanía a partir de la disolución y coagulación de un nacionalismo que les resulta en un orden jerárquico que pretenden mantener.

Se revisarán las conceptualizaciones de Louis Dumont, William Roseberry y Bruce Kapferer para dar cuenta de la incorporación ideológica mediante la cual el demiurgo, imbuido por la lógica económica neoclásica, ha permeado en la política y la sociedad a través de reacciones y patrones acusmáticos. El demiurgo, por su cercanía con las esferas de decisión, ha logrado generarse cualidades de gobierno o, en palabras de Charles Tilly, hacer Estado aludiendo a una evasión del caos o co-ordenación.

En el capítulo II se presentará el modelo de disolución y coagulación (MDC) que funge como oferta metodológica para analizar la interacción entre ensamblajes formales e informales. Es una propuesta que no contempla la predicción de conductas sino la descripción o inferencia de éstas. En resumen, el MDC depende del deseo productor o la producción del deseo (conceptos equivalentes) que se disuelven a través de rizomas que coagulan una

intención mediante el acoplamiento y discriminación de flujos continuos que producen sus capacidades acusmáticas.

Sus acciones (disolver y coagular) no responden a una progresión, ambas funcionan para conservar y expandir asimetrías con base en la cajanegrización de sus acciones. El resultado del modelo nos permitirá describir el proceso en donde el poder es un efecto y no la causa del resultado, bajo el entendido de que las estrategias planteadas serán siempre selectivas -aunque esto no signifique controladas- con miras a extender al rizoma de maneras infantilmente sencillas.

Los capítulos teóricos se redondean con el tercero, *La criatura y el concepto político*, en donde la corrupción será ampliamente analizada como proceso dinámico capaz de transmutar esencias y materialidades. Asemejándola con una criatura (Baphomet), la corrupción va a ser utilizada para beneficiar a algunos al tiempo que menoscaba a otros respondiendo a la lógica fluida de amigo/delincuente. Con base en este espectro, las posiciones de los involucrados jugarán un papel crucial en torno a cómo será políticamente empleado el concepto “corrupción.” Las élites, en tanto que participan en numerosos ensamblajes poderosos, son jueces y partes en lo que a corrupción refiere; su autoridad es autorreferida y no está encaminada a reemplazar al Estado, sino a ordeñarlo y modularlo mediante prácticas estructurantes culturalmente específicas.

Para clarificar esta característica del proceso de corrupción, se acude a ejemplos de distintas latitudes, como: Estados Unidos, Indonesia, Rusia, Ámsterdam, Hamburgo, África y la ONU. Una vez argumentado este punto, se proponen dos aprehensiones de la corrupción cuyo objetivo es la actualización de los códigos y la no moralización de los actos. De tal suerte, la corrupción será entendida como una desviación ni mala ni buena, simplemente diferente. La primera aprehensión, dadas las capacidades de los Estados, parte del plano formal/legal y la definirá como: *cualquier hecho que no esté prohibido o pueda ser justificado por ley*; la segunda, en un plano socioantropológico, la comprenderá como: *la procuración de beneficios ajenos a la persona, ante la omisión o insatisfacción, que se desarrolla mediante la implementación de mecanismos que privilegian de manera extraposicional a un individuo o más.*

Ambas aprehensiones se oponen a los modelos simplistas que definen a la corrupción a través de fórmulas o por actos demasiado específicos. Permiten, entonces, una constante vigilancia acerca de las prácticas que se emplean para circunvenir a la legislación y, al mismo tiempo, no emanan de tecnicismos legales o valores morales; interesan sus efectos sin que estos carguen con una perspectiva. Si bien el acto ya no se juzga de forma a priori, el modelo de disolución y coagulación continúa para centrarse en los ensamblajes que consintieron la comisión del hecho para, de ser su voluntad, regularlos.

Con los cimientos teórico-metodológicos presentados, inicia el acercamiento a Guatemala. El capítulo IV se enfoca en el proceso que resultó en la firma de la paz tras 36 años de guerra civil. Retomando la conceptualización de Saskia Sassen con respecto a los ensamblajes sociales, el capítulo tiene por objetivo utilizar a las negociaciones por la paz como ventana para tener una mejor comprensión del devenir político de Guatemala. Con especial atención al periodo de 1983 a 1996, se ofrece un somero recuento de las circunstancias que propiciaron el levantamiento armado, obstaculizaron la firma de la paz y sobre los actores involucrados. Asimismo, se resalta la importancia de las élites -tanto tradicionales como industriales- en su rol de hacedoras de Estados y los enfrentamientos que tuvieron entre ellas, contra los gobiernos revolucionarios y posteriores. También se rescata el papel de las poblaciones indígenas durante la segunda fase del conflicto (1966-1996) y la subordinación histórica a las que han sido sujetas, evidenciada en el referéndum de 1999.

Atendiendo a las ideas de Sassen, los microprocesos guatemaltecos se ven imbuidos por los macroprocesos propios de la Guerra Fría y la injerencia estadounidense cuya presencia en el conflicto, desde la deposición de los gobiernos revolucionarios, en 1954, y su continua influencia hasta la firma de los Acuerdos, no puede pasar desapercibida. De igual manera, se apela a la figura del “gatopardismo” para brindar canales de interpretación acerca de cómo es que cambió todo sin que nada lo hiciera en esencia (como en el referido caso de Otto Pérez Molina) y se sientan las bases para analizar la instauración de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala.

A diez años de la firma de la paz, en 2006, poco había cambiado en Guatemala. Al no haberse tratado de un proceso concluido, restaurativo ni con justicia transicional, muchos de los problemas que acarreó el país durante 36 años de guerra civil seguían vigentes; entre

ellos, los Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad (CIACS) y el temor a la persecución penal por parte de los involucrados en el conflicto interno. El objetivo de la revisión de los Acuerdos de Paz yace en el vínculo que trascendió entre la guerra y la corrupción y que acuerparía a distintos esfuerzos internacionales en Guatemala.

El capítulo V, *Nacimiento y vida de la CICIG*, da cuenta de los ensamblajes que vivieron y sobrevivieron a la guerra para propiciar la creación de una Comisión como la CICIG tras la implementación de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) que, auspiciada por la Misión Verificadora de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA, 1994-2004), señaló la responsabilidad institucional del gobierno en la recurrente violación de los derechos humanos.

No obstante, imposibilitada por mandato para investigar aquellos crímenes, la CICIG se enfocó en perseguir lo que entendió como corrupción. Sus tres comisionados, con diversos grados de éxito, añadieron a este respecto, pero no se trató de un proceso terso. Se profundiza, específicamente, en la promulgación de la Ley Contra la Corrupción y en la renuncia del presidente Otto Pérez Molina, bajo escrutinio por su participación en una estructura estatal de defraudación fiscal (el caso La Línea). Desde la perspectiva de que cada acción jurídica tiene un impacto político, entre más se fue involucrando la CICIG en el ensamblaje guatemalteco, más macro-actores saldrían salpicados a raíz de sus investigaciones y estos contraatacarían.

Para el final de su mandato, se comenzó a cuestionar amargamente la selección de los casos que decidió perseguir y la CICIG entró en agonía. Es preciso resaltar que muchos de los casos más polémicos no fueron buscados directamente, sino que fueron efectos de investigaciones contingentes que tendieron puentes entre las pesquisas y nuevos actores involucrados. Es decir, en principio, no se pretendía perseguir a estos personajes, pero la evidencia emanada de otras investigaciones daba pie a pensar sobre su participación en ellos. Así, en el capítulo VI, *La ejecución de la CICIG*, se comparan las estrategias de la Comisión y del demiurgo para salir avantes. Mientras el ente de Naciones Unidas apeló a un rebuscado plan que implicaba ensamblajes locales e internacionales, el demiurgo hurgó en sus propios rizomas por las respuestas a sus problemas. Haciendo un símil con un ahorcamiento, se ahonda en las estructuras que cada involucrado produjo para colgar a su rival.

Para finalizar, el capítulo VII, *El bodegón: (Vi)viendo la ficción*, concluye que la Guatemala del demiurgo es una ficción similar a la de un bodegón, algo que se presenta como orgánico, pero fue modulado. Sin embargo, dentro de todas las apariencias y representaciones imaginarias, hay una constante que vincula al demiurgo con la cultura popular. La acción de la corrupción se torna nodal para comprender al gatopardismo guatemalteco, todo cambia para que nada lo haga y los privilegios de unos se mantengan.

Se invita a ver a los conceptos como herramientas de análisis y no de representación desde la iteración de prácticas que alimentan la aporía que significa la anticorrupción desde el demiurgo y la democracia guatemalteca. Al comprender a la corrupción como a un concepto político, el análisis nos lleva a cuestionar la regulación moral que busca imponer el demiurgo y centrarnos en el estado de excepción al que continuamente apela para dirimir entre quienes merecen ser perseguidos y aquellos que encontrarán lenidad. Las discontinuidades que implican a los recurrentes estados de excepción que aplica el demiurgo para “reiniciarse” generan una continuidad en sí misma, casi una prebenda identitaria.

*We, though, are interested in the circumstances in which things happen: in what situations, where and when does a particular thing happen, how does it happen, and so on? A concept, as we see it, should express an event rather than an essence.*⁵

Gilles Deleuze

Capítulo I.

El auto está en llamas y no hay nadie al volante

En aras de proponer un análisis sobre la corrupción a partir de la teoría del actor-red (en adelante, ANT, por sus siglas en inglés [*actor-network theory*]), es indispensable hacer una revisión en torno a los ensamblajes en los que este trabajo se desarrollará. Observar cómo las redes evolucionan, cómo se estabilizan y chocan, así como la manera en que los conectores se disuelven para generar algo nuevo -o no- es la tarea principal de una investigación de esta índole. Debe apuntarse que los ensamblajes no son estáticos, todo lo contrario, se encuentran en constante reensamblamiento; lo que, en el lenguaje de este texto, se ejemplifica con el proceso de disolver y coagular. Así, se pretende establecer la importancia de la corrupción como vinculante y productora de lógicas que, a su vez, funge como un código común para empatar ensamblajes diversos bajo prácticas estructurantes del estado.

Para ofrecer una imagen mental de los ensamblajes que se entremezclan dentro del macro-orden que referiré a lo largo del documento, pensemos en un automóvil y en los actores-red que se involucran para su conformación y funcionamiento -adecuado o no-. Precisamos de un auto, vialidades, dirección, combustible, embragues, transmisión y la chispa que provoque su movimiento. El auto está en llamas, es una máquina que se desangra mientras estamos atrapados dentro de ella, y no hay -aparentemente- nadie al volante. Las fuerzas impersonales que lo conducen pretenden su ocultamiento. Debemos, entonces, iniciar con la conceptualización de lo que es un ensamblaje. De acuerdo con Saskia Sassen, inspirada por el concepto de Gilles Deleuze y Félix Guattari, el ensamblaje refiere a un:

⁵ “Estamos interesados en las circunstancias en que las cosas suceden: en qué situaciones, dónde y cuándo ocurre una cosa en particular, cómo sucede. Un concepto, como lo entendemos, debería explicar un evento más que una esencia.” En Deleuze, Gilles. *Negotiations, 1972-1990*. Columbia University Press. Estados Unidos. 1995. P.25.

...conjunto contingente de prácticas y cosas que pueden ser diferenciadas (es decir, que no son colecciones de prácticas y cosas que son similares), y que pueden alinearse siguiendo los ejes de la territorialidad y la desterritorialización. Más específicamente, ellos postulan que mezclas particulares de prácticas técnicas y administrativas extraen espacios nuevos y les dan inteligibilidad, al decodificar y codificar el entorno. (nota al pie. 2006:98)

La territorialidad será comprendida como el punto del rizoma que, por su extensión y multiplicidad, permite el agenciamiento y, a partir de él, dota al actor-red de capacidades con relación a su posición; teniendo en cuenta que este actor-red no se debe a un solo territorio. La desterritorialización, por su parte, será un esfuerzo que pretenderá desenvolverse como línea de fuga, no preestablecida ni infalible, para reensamblar a la territorialidad; es decir, reterritorializarla. A razón de estas prácticas será que los ensamblajes codificarán y decodificarán de diversas formas.

Los ensamblajes de la ANT, si bien imbuidos por las nociones de Deleuze y Guattari, difieren de la denotación utilizada en este análisis y vale la pena abundar en los porqués. Para Bruno Latour (2005), los ensamblajes son grupos contingentes de interacciones entre elementos, conexiones específicas para un momento y lugar particular, que existen por sus múltiples vínculos; en su perspectiva, sus conexiones son más importantes que los actores. John Law (2004:42) los entiende como un proceso recursivo de autoensamblaje en el que los elementos conjuntados no lo están de una forma fija y son construidos, en parte, por medio de su interrelación; el método de ensamblaje varía en posibilidades y agenciamientos, unos pueden generar presencia, otros ausencia y algunos más otredad.

En ambos autores vemos cómo son las conexiones -las coagulaciones que disuelven- las que configuran la relación y la valía del ensamblaje, por encima del actor. Esto se debe a que los ensamblajes no son únicamente cosas, sean actores humanos o no-humanos, sino también las narrativas que por ellos fluyen. Sassen (2006) ve en esta cualidad la posibilidad de que los ensamblajes postulen técnicas y prácticas administrativas que los doten de inteligibilidad, a razón de ser entes simultáneamente decodificadores y codificadores del entorno. Las conexiones pueden ser inmateriales, amén de la cualidad semántica y material

de la teoría, lo que apunta a la importancia de la ideología como sistema de valores compartido por el ensamblaje que implica comportamientos particulares.

Sin embargo, las propuestas de Latour y Law con respecto a la contingencia e inconstancia impiden su aprehensión como objeto de estudio; ¿cómo investigar algo que puede o no pasar y que, además, no es fijo? En adelante, los ensamblajes serán el resultado dinámico de una construcción rizomática que, de manera heterogénea, híbrida y conflictiva, asocia a diversos actores-red y los enreda dentro de uno mismo; lo que no impide la formación de redes alternas ni inhibe la coagulación o disolución de actores en múltiples ensamblajes simultáneamente. Es una entidad altamente especializada que responde a lógicas utilitarias (Sassen. 2006:96) y a estrategias gremiales, con respecto a intereses compartidos, ubicada dentro de un macro-orden (una jerarquía más allá de la existente en lo local)⁶.

Al ser resultados de líneas de fuga emprendidas para reterritorializar, se toma en cuenta que las consecuencias y los propios ensamblajes son múltiples, aunque devienen de una construcción sistémica y esto afirma su historia. De tal suerte, al analizarlos como objetos ya conformados -no de manera *a priori*-, el ensamblaje es un objeto material sostenido por objetos inmateriales. Así, la aproximación se aleja un poco de la génesis de las asociaciones y se finca en sus efectos o, como diría Law, en los métodos de ensamblar (*method assemblage*). Es la propuesta de este texto que los métodos de ensamblaje se basan en momentos de disolución y coagulación, práctica que se distancia de la traducción e inscripción planteada por la ANT, pues resulta imprescindible un tipo de negociación que suprima ciertos comportamientos a cambio de una condensación con respecto de otros. Es una ecuación que crea un tercero diferente que no es resultado de las partes por igual.

“La idea básica de la ANT es que el mundo entero consiste en redes, así, cada organización, proceso o práctica puede ser descrita en términos de redes...Igualmente, es necesario ver al actor como una red en sí mismo que consiste en muchos más actores.” Quién o qué actúa es siempre un problema empírico que puede ser determinado únicamente al investigar la red mediante la cual un efecto se produce. Un actor-red es, por ende, más que la

⁶ Similar al concepto de “Imperio”, de Michael Hardt y Antonio Negri (2000), el macro-orden, como nueva forma de soberanía, no tiene fronteras establecidas más allá de las propias del capital y sus lógicas; pretende el dictado de normas y comportamientos generalizados.

suma de sus componentes; toma una lógica propia que no puede ser reducida a la de sus elementos y prácticas. “Es una relación ontológica dado que los actores y los efectos se generan a través de relaciones de redes.” (Bueger y Stockbruegger. 2015:7) y éstas poseen ingredientes tanto materiales como ideológicos, semánticos y tecnológicos. Al ser una construcción continua, requiere de una aproximación desde la ontología plana que no debe ser entendida como una inexistente.

Para la ANT “...*cualquier cosa* que modifica con su incidencia un estado de cosas es un actor o, si no tiene figuración aún, un actante.” (Latour. 2008:106) Sin embargo, la agencia y categoría de “actor” no son cualidades perpetuas, éstas devienen de las capacidades de los ensamblajes y de las formas en que disuelven y coagulan para generar presencia, ausencia u otredad. Dado que en la ANT no hay grupos -entendidos como asociaciones estáticas- sino grupos en continua formación -que exalta la cualidad dinámica y conflictiva del ensamblaje de diversos actores alrededor de intereses compartidos-, un mismo participante puede ser actor y actante en diferentes momentos. Asimismo -al referirse a cosas-, los miembros de un ensamblaje no necesariamente son humanos. Los actores no-humanos (ANH) -que pueden ser materiales, ideologías o narrativas- asociados facilitan y/u obstaculizan la continua formación de grupos, pero esto dependerá del contexto y los conflictos dentro del macro-orden condicionado por los micro-procesos multilocalizados que lo dinamizan; por ello se mantiene que disuelven y coagulan constantemente.

Michel Callon y Bruno Latour (1981:277) consideran que el macro-orden consiste en macro-actores que han traducido exitosamente las voluntades de otros actores bajo una misma y a la cual representan. Ambos ensamblajes dependen de una relativa unificación de diversos rizomas formada al discriminar elementos contaminantes. La asociación con otros actores les permite actuar como una sola entidad que es extremadamente poderosa debido a las fuerzas en las que se sostiene. Macro-orden y macro-actores son copartícipes de una idea que pretenden implementar y de la cual se benefician.

Para efectos de este trabajo, y con miras a procurar una mejor comprensión, el macro-orden en Guatemala será sinónimo de la nación. En sí, el presente texto versa sobre los diversos conflictos en los que una variedad de macro-actores se inmiscuye en la disputa por representar a la nación a partir de ideas compartidas: la idea de estado. Con base en ella, cada

uno, contingente de sus capacidades, buscará construir las instituciones de Estado que le permitan generar asimetrías y mantener sus posiciones (específicamente mediante prácticas asemejadas con la corrupción); en otras palabras, convertirse en hacedores de estado.

Los macro-actores son micro-actores localizados encima de muchas cajas negras agujereadas; es decir, son actores que han logrado contener formas de pensar, acciones, estrategias, hábitos, fuerzas y objetos, de tal forma que estos ya no requieren reconsideración. En otras palabras, han *cotidianizado* sus redes y relaciones -sus ensamblajes- acorde a sus intereses y éstas han pasado a ser relativamente incuestionables. “Por supuesto que las cajas negras no permanecen completamente cerradas, pero los macro-actores pueden hacer ver como si lo estuvieran.” (1981:285) El esfuerzo por disolver y coagular es perenne, mas no perfecto o total, y aspira a ser totalizante en cuanto a patrones. Estos aparentarán unidad a través de la utilización de la nación y la soberanía como capacidades inherentes a su jerarquía. Guatemala se presenta como una nación homogénea a partir de la concepción que las élites le dan a la diversidad de etnias que confluyen en el país, sin reparar en las diferencias intrínsecas y en las potencialidades varias de cada grupo que lo compone. Guatemala es vista como ladina a pesar de que es un país con mayoría indígena.

Pero ¿cómo se extienden y reproducen los macro-actores (incluso siendo minoría)? Distinto a los modelos difusivos en los que los intermediarios transportan significados o fuerzas sin transformación, el modelo ensayado para explicar la coagulación de la corrupción y la ramificación de los ensamblajes de formaciones de grupos, mediante disoluciones, depende de los mediadores o eslabones momentáneos -que pueden ser actores humanos o no humanos-; estos “traducen, distorsionan y modifican el significado o los elementos que se supone que deben transportar...” (Latour. 2008:63), por lo que su especificidad debe atenderse cada vez y a cada paso. Se ofrece una identidad distinta a la propia con ventajas acorde al orden generado en pro del ladino, por ejemplo.

Teniendo la capacidad de decidir lo que es “nacional” y “soberano”, estos macro-actores tienen a su disposición y discreción el empleo de símbolos disueltos en el macro-orden. Como mostró Katherine Bowie, en su trabajo sobre los *Village Scouts* de Tailandia, una forma para analizar los rituales a partir de los cuales se incentivan los sentimientos nacionales es tras: la *agencia*, o los intereses de quienes están detrás del ritual; la *eficacia*, o

los efectos del ritual en la audiencia objetivo; el *simbolismo transversal de clases*, o el rol del simbolismo para enmascarar el conflicto de clase; y el *dinamismo*, la adecuación de los rituales como resultado de las tensiones (1997:8).

De acuerdo con Katherine Beckett (1997), en última instancia, las élites son las iniciadoras de las movilizaciones emocionales en torno a aspectos de la nación y la percepción de ésta. No únicamente por su acceso a los medios de comunicación masiva, sino por su habilidad para seleccionar los símbolos y la retórica que resonará con los mitos atávicos que darán sentido mediante la experiencia popular. Al analizar la agencia de los diversos eslabones de la cadena referimos a un modelo en el que la autonomía de los actores juega un papel fundamental y se apega más a la complejidad de la sociedad en la que un mismo actor debe responder a diversas motivaciones y lealtades, en ocasiones, al mismo tiempo. El conflicto de intereses que esto presenta, no necesariamente en términos legales pues las acepciones de esta situación difieren entre legislaciones, repercutirá en la disolución y coagulación consecuente.

En el modelo de disolución y coagulación (MDC) las órdenes no fluyen, sino que se negocian -directa o indirectamente- y apropian por los actores-red quienes, también, les añaden sus propias narrativas acordes a sus intereses. Sin embargo, no se trata de un modelo que dependa necesariamente de una dirección visible; el macro-orden, la mayoría de las veces, funciona a partir de una co-ordenación acusmática. Parte de un esfuerzo conjunto por evitar el caos - co-ordenación- y expandirse -co-funcionamiento- (Mol. 2010:262-265) hacia los ensamblajes que lo componen mediante mecanismos no necesariamente plausibles o acusmáticos. Contrario a conceptos como la gobernanza, la co-ordenación carece del adjetivo positivo que contiene el otro término. En tanto “evita el caos”, sus acciones suelen ser infantilmente sencillas y no necesariamente para un beneficio común; simplemente para que la liga se estire sin romperse.

El MDC fue ejemplificado en la nota metodológica con la preparación de una taza de café. Como se explicó, la combinación de líquido con café está sujeta a diversos elementos que pueden producir un café americano, un café expreso, latte, capuchino o frío. Lo pertinente, en todo caso, es que los procesos que pueden ser explicados por el modelo han sido cajaneados. Ya no nos preguntamos qué se necesita para tener un café de cierto tipo,

simplemente lo pedimos en un lugar especializado; los esquemas han sido cajanegrizados pues sus coagulaciones son relativamente constantes y su proceso ha pasado incuestionado. En sociedad esto es más complicado dado que estamos hablando de cajas negras agujereadas y la cantidad de piezas que interactúan abundan, pero el modelo es semejante e igualmente reversible dependiendo de la disponibilidad de mecanismos y capacidades que se tengan.

Es a partir de la conceptualización de la ANT que busco describir el funcionamiento de los macro-actores guatemaltecos como a un ensamblaje que forma a un demiurgo que anhela modular y ordenar a los ensamblajes nacionales en un macro-orden. El demiurgo se involucra en los ensamblajes permitiendo a la corrupción permear y cooptar a sus participantes. Si bien el modelo propuesto se verá en capítulos posteriores, es preciso presentar un resumen de las nociones que lo sostienen para dar sentido a su expansión y reproducción, así como a las líneas de vuelo que abre, cierra u obstaculiza.

Con la inclusión del demiurgo, este proyecto cuestiona la conceptualización y eficacia de la democracia liberal buscando terminar con el idilio. Como señala Judith Butler, las elecciones no transfieren por completo la soberanía del pueblo hacia los representantes. Al existir esa disolución es que el pueblo puede disputar las condiciones, resultados y acciones de sus representantes (2015:161-162). Sin embargo, el demiurgo es aquella formación que copta y enmascara la distancia para ocultar los intereses de la idea de estado; regula la relación entre dirigentes y dirigidos para dotar de un halo de legitimidad y de dominación desinteresada a los jefes, sobre todo a las élites políticas, económicas, militares y judiciales. Se ha asumido con demasiada frecuencia que el Estado (y su idea) tiene una correspondencia de intereses con la población, pero esto está lejos de ser real.

El macro-orden: el auto

Lo que concierne a este apartado es la descripción de los ensamblajes que conforman al macro-orden y se conjuntan ocasionalmente en el demiurgo. El punto focal de éste es su conformación como entidad formal e informal, entendida como nutrida por asociaciones legales/oficiales e ilegales/ clandestinas, que se contempla como hipóstasis del ensamblaje conformado por los jefes de estos órdenes. De tal forma, la propuesta ofrecida versa sobre la importancia de una explicación a partir de los sujetos y sus subjetividades (Krotz. 1997),

configurada mediante un patrón atareado por el conflicto de comportamientos y estrategias orientadas a la imposición de prácticas y condicionamientos.

Regularmente, los grupos estudiados en las investigaciones antropológicas son entendidos como elementos de un conjunto mayor y mucho más complejo, sin embargo, la relevancia y configuración de ese ensamblaje no ha recibido la misma atención. La jerarquía existente, y poco cuestionada, entre modelos locales, regionales y nacionales ha resultado en aproximaciones piramidales que segmentan a los estratos sociales y, por ende, dificultan la observación y atención de las interrelaciones societales. Es como si cada sector estuviera aislado del otro y sus diferencias fueran tan significativas que impiden una compaginación.

Por supuesto que se han escrito trabajos que buscan cuestionar ese paradigma; específicamente, referiré dos: *Crucifixion by power* -trabajo que versa sobre Guatemala-, de Richard Adams (1970), y *Territorio, autoridad y derechos*, de Saskia Sassen (2012). Ambos textos parten de una comprensión amplia de los procesos a los que se atañen. Adams plantea que el desarrollo de cualquier proceso social no es aprehensible a través de fragmentos y, además, que es "...imposible entender la trayectoria del campesinado y los pobres, en una sociedad contemporánea, sin entender a la sociedad mayor en la que viven; asimismo, es igualmente necesario ver cómo esta sociedad mayor se relaciona con el mundo." (1970:3). Independientemente del foco de estudio, resulta perentorio hacer notar de qué forma se asocian los distintos estratos; la cita del autor califica tanto para el campesinado como para los macro-actores o élites.

Para Adams la unidad básica de investigación, en estos casos, debe ser la nación pues es la que conjunta a la mayoría de los ensamblajes y los implica en un mismo orden; empero, su posición dentro de la jerarquía los hace más o menos susceptibles de agencia y autonomía relativa. Si bien se habla de unidades múltiples, la nación y sus elementos se encuentran en un escalón por encima de las demás debido a las cajas negras que controlan y se traducen en la autoridad y soberanía que pueden ejercer por encima de otros. Al modular a la nación, el demiurgo guatemalteco es una estructura por encima de las instituciones formales y es la que lidia -en primera instancia- con el macro-orden local e internacional.

De todas las unidades sociales en el mundo moderno, ésta es la única que afirma y es generalmente reconocida por tener soberanía...El grupo social

que afirma tenerla también reclamará su derecho a defenderla, por cualquier medio, ante amenazas a su integridad y sus acciones usualmente recibirán la aprobación de alguna otra nación. La nación, entonces, reivindica el hecho de poseer la cualidad de una unidad de supervivencia. Al ser esta característica necesaria para la continuidad de la cultura y la organización social...La nación, por lo tanto, provee el enfoque apropiado para un estudio sobre relaciones internas y su involucramiento con el mundo. (Adams.1970:4-5)

Encontramos tres claves en la cita anterior: En primer lugar, el reconocimiento internacional a la nación resalta el vínculo que la conecta con el mundo y la manera en que ésta corresponde a quienes la modulan. En segundo, la autoridad que posee el ensamblaje, que representa a la soberanía, le permite una sencilla justificación de sus acciones pues éstas están respaldadas por la “continuidad de la cultura y la organización social”; es decir, al ser quienes detentan la continuidad cultural y organizativa, son también los decididores de lo que ello significa. De tal forma, quienes controlan a la unidad-nación tienen en su poder elementos difícilmente asequibles para los demás ensamblajes. Por último, el autor no reclusa acerca de la importancia que lo macro tiene en lo micro. A pesar de que la unidad-nación refiere al macro-orden que forman macro-actores, cada uno compuesto por ensamblajes de menor tamaño, Adams señala la relevancia que estos tienen para las relaciones internas dentro del todo, así como a su operación con órdenes similares en el plano internacional.

Añadiendo a lo anterior, Sassen sostiene que los Estados-nación y sus ensamblajes, dentro de la globalización, están configurados por microprocesos locales, translocales y globales que los articulan de diversas maneras (2012:20). Aunque la globalización tiene el ímpetu por monopolizar, su poder no se traduce en algo absoluto sino en una correlación con los procesos propios de la nación y su macro-orden que los compele a jugar bajo parámetros diversos y medianamente establecidos. Pretende, entonces, disolver y coagular en asociaciones ajenas a sus rizomas para compelerlos a asemejarse al esfuerzo totalizante mas no totalitario. Es la mezcla que genera a un tercero diferente. Los ensamblajes globales de Sassen y el demiurgo de este trabajo, específicamente, tienen la capacidad de dar o quitar valor con base en sus posiciones. “El valor es una expresión de poder, quien ostenta el poder

decide lo que es valioso” (Castells. 2009:55). En adelante, el poder será visto como un efecto de los ensamblajes enredados conforme a cajas negras bajo su autoridad.

Los ensamblajes planteados por la autora guardan resabios de ensamblajes pasados. Ya sea en la forma de tradiciones, prácticas o ideologías, un cambio de sistema no borra por completo al anterior, lo reconfigura añadiendo y/o eliminando algunos de sus elementos. Al ser resultados de conflictos y disputas previas, los ensamblajes -como las instituciones conceptualizadas por Florencia Mallon- contienen en su seno los sedimentos de luchas anteriores (en Joseph y Nugent. 2002:105). En ese tenor, la función del Estado, en tanto velador del aparente bien común, siempre ha estado supeditada a las necesidades de los grandes capitales (Sassen. 2012:158-173). Esta conjunción resulta en el concepto de nación que es representado, para efecto de este trabajo, por la figura de un demiurgo como gerente del macro-orden local. Empero, en cada país ha ocurrido de distinta manera dependiendo de las capacidades de cada sociedad.

Las capacidades son entendidas como “producciones colectivas cuyo desarrollo requiere de tiempo, construcción, competencia y conflictos, y cuyas utilidades, en principio, son multivalentes, pues dependen del carácter de los sistemas de relaciones en los que operan...” (Sassen. 2012:28). Lo que se pretende recalcar es cómo el macro-orden guatemalteco, uno al servicio de los grandes capitales, sean estos formales o informales, ha logrado imponer su voluntad por encima del “bien común”; es decir, de un sistema político, económico y social más equitativo y democrático. Su co-ordenación no responde a procesos que pretendan mejoras sustanciales, sólo busca evitar el caos que les signifique la pérdida de privilegios extrapositionales, mecanismo que ha sido enmascarado para aparentar lo contrario: una dominación desinteresada.

La composición del demiurgo es lícita e ilícita, sus rizomas lo relacionan con ambos lados del espectro. Tiene formalidad en las élites políticas, económicas, militares y judiciales, pero, al mismo tiempo que éstas pueden realizar actos ilícitos, amén de las prerrogativas que resultan de sus posiciones, sus rizomas también se extienden al bajo mundo de lo claramente ilegal, como el narcotráfico y los Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad (CIACS). Como la ilustración de Baphomet, con una mano señalando hacia arriba y la otra hacia abajo, el movimiento entre ambos sectores es indispensable. Así, el juego en el que nos

ubicamos no puede ser una suma cero en el que los poderosos acaparen sin repartir, por lo que existen ciertas reivindicaciones sociales provenientes de la aparente usurpación de funciones. El auto anda, pero es un vehículo inconsistente.

El demiurgo y el estado de excepción: las vialidades

El demiurgo es un ordenador y modulador que apunta a ejercer su voluntad a pesar de que ésta contravenga sus propias leyes. Sin embargo, en sí mismo, también es una caja negra agujereada que necesita resellar sus escapes; es un fontanero tapando incontables y simultáneas fugas. Los macro-actores que componen a este demiurgo se hallan al tope de la jerarquía decididora de Guatemala y se localizan tanto en la formalidad como en la informalidad. Su mayor activo es la soberanía y el demiurgo, en tanto representante de la nación, porta la autoridad con la que las decisiones soberanas se ejecutan. Como tal, recae en sus ensamblajes la producción de vías y líneas de vuelo para canalizar sus intereses, conflictos y rituales.

En su escrito sobre el ejercicio de soberanía, que significa la inclusión por exclusión del *homo sacer* y la nuda vida frente a la existencia política, Giorgio Agamben expone que una de las características del poder soberano es justamente la aplicación del estado de excepción. Para él, el fundamento de este poder es un efecto que parte de la conservación del derecho natural de hacer cualquier cosa a cualquiera y no de la libre cesión de los súbditos (2006:138). El soberano, como acto-red, es un ensamblaje al cual le es reconocida la autoridad jurídica, política y social para decidir en nombre de otros; es el demiurgo al que las aporías no merman, su sinsentido es testigo de su influencia y autoridad.

La paradoja de la soberanía se enuncia así: El soberano está, al mismo tiempo, fuera y dentro del ordenamiento jurídico. Si el soberano es, en efecto, aquel a quien el orden jurídico reconoce el poder de proclamar el estado de excepción y suspender de este modo la validez del orden jurídico mismo, entonces cae, pues, fuera del orden jurídico normalmente vigente sin dejar por ello de pertenecer a él, puesto que tiene competencia para decidir si la Constitución puede ser suspendida *in toto* (Schmitt I, p.37). La precisión <al mismo tiempo> no es trivial: el soberano, al tener el poder legal de suspender la validez de la ley, se sitúa legalmente fuera de ella. Y esto significa que la paradoja de la soberanía puede formularse también de

esta forma: La ley está fuera de sí misma; o bien: Yo, el soberano, que estoy fuera de la ley, declaro que no hay un afuera de la ley.” (Agamben. 2006:27).

La excepción soberana se torna en el diferenciador entre ensamblajes y macro-actores. Aquellos conjuntados en el demiurgo pueden ejercer la excepción a con mayor facilidad para decidir lo que es y no corrupto. El estado de excepción es condición *sine qua non* de la impunidad y de la producción de ésta; es, en amplio sentido, la sustancia que mantiene al demiurgo a cargo. Sin embargo, esa excepción, una vez legítimamente reterritorializada, como en algunos momentos de la CICIG, puede funcionar como un ataque a ese demiurgo sin dejar de pecar de una selectividad al tiempo de ejercer la “justicia”.

La autoridad del demiurgo, como el poder, es un efecto de la jerarquía política y social que aglutina cuando acuerpa a élites y gobierno, aunque, estos tienen una incidencia notoria incluso sin ser mancuerna. Si existe disputa entre ensamblajes, la narrativa será clave para legitimar las decisiones que cada uno emplee; la co-ordenación no necesariamente conlleva a un co-funcionamiento, aunque es deseable. En tanto a la soberanía como reconocimiento, tanto local como internacional, se verá sometida e implicada en distintos marcos comunes de comportamiento que derivarán de y en prácticas contextualmente dependientes. Habrá ocasiones en que el demiurgo tendrá que autorestringirse, será restringido por ensamblajes externos u optará por la no confrontación; la presencia, ausencia y otredad de Law (2004).

Como ordenador y regulador, el demiurgo no deja de aplicar la normatividad, pero lo hace mediante la suspensión del orden; *la norma se aplica a la excepción desaplicándose, retirándose de ella* (Agamben. 2006:30). No se trata de un caos generalizado, sino de modulación, de la decisión de acomodar la ley de acuerdo con las simpatías que el demiurgo manifieste. Esto genera límites y circunscribe un marco común de comportamiento que pretende constreñir los rizomas por los cuales se encauzan los esfuerzos por disolver y coagular. La decisión del demiurgo no es absoluta ni incuestionada,

...sino que representa la inscripción, en el cuerpo del *nomos*, de la exterioridad que anima y da sentido a éste. El soberano no decide sobre lo lícito y lo ilícito, sino sobre la implicación originaria de la vida en la esfera del derecho, o, en palabras de Schmitt, sobre “la estructuración normal de

las relaciones de vida”, de que la ley tiene necesidad...El derecho tiene carácter normativo, es “norma” (en el sentido propio de “escuadra) no porque ordene y prescriba, sino en cuanto debe, sobre todo, crear el ámbito de la propia referencia en la vida real, *normalizarla*. (Agamben. 2006:40)

Al territorializar el ámbito, normalizándolo, se colocan los cimientos aceptables mediante los cuales las relaciones dentro del macro-orden nacional (sin olvidar las influencias que el macro-orden internacional ejerce sobre él) se desarrollará; “la estructuración normal de las relaciones de vida” en donde se evita el caos (la co-ordenación). El ámbito que produce el demiurgo es uno totalizante y es por ello que la unidad básica de análisis de este trabajo se centra en él. No como país o gobierno, sino como un ensamblaje nacional que ha cajaneado a estos mediante una idea de estado que pregona para mantener su autoridad y la ejerce por medio de la soberanía. El demiurgo es artesano y vigilante de la normatividad, así como de su realización. Vive en un interdicto y lo aprovecha para descansar en él, de la misma forma en que es su herramienta principal para mantener las asimetrías que lo hacen posicionarse a la cabeza de las jerarquías.

Una de las paradojas del estado de excepción quiere que sea imposible distinguir en él entre la transgresión de la ley y su ejecución, de manera que lo que es conforme a la norma y lo que la viola, coinciden sin fisuras. (Agamben. 2006:78).

Desde el argumento biopolítico de Agamben, que no es eje del presente escrito, la dicotomía clave de la soberanía moderna yace en la distinción entre nuda vida y expresión política, sin embargo, ésta es posterior a la decisión política. Tal situación la ancla a lo que se propondrá como explicación a la corrupción guatemalteca, una que, más allá de ocultarse tras legalismos, es un concepto político. “...hoy vida y muerte no son propiamente conceptos científicos, sino conceptos políticos que, en cuanto tales, sólo adquieren un significado preciso por medio de una decisión.” (Agamben. 2006:208). Al tener rizomas que influyen sobre la potestad de determinar lo que es de lo que no, el demiurgo, compuesto por élites formales e informales de distintas índoles, se convierte en la unidad básica de análisis.

Es preciso recalcar que el demiurgo propuesto no es una entidad omnipotente; se trata de un jugador cuyas ventajas le permiten mayores concesiones, pero que necesita -como los

demás- de disolverse y coagularse para extenderse. Sus intereses no necesariamente serán compartidos por la población, dado que la cultura de estos ensamblajes puede ser disímil, y ahí se presenta el problema ¿cómo enmascarar intereses particulares como generales con relativo éxito? “Los rituales pueden ser fácilmente manipulables, por quienes ostentan el poder, para falsear la realidad de las clases explotadas; se utiliza aún más en aquellas sociedades que están más políticamente diferenciadas.” (Bowie. 1997:35) y la forma de manipular se basa en el método propuesto en páginas anteriores por la autora.

La virtud y esencia del demiurgo está en el ímpetu por la propia conservación. El aseguramiento del mantenimiento de sus miembros como ajenos a la normatividad general, aquella que trastoca sus intereses, es el llamado que reina y que cohesiona; la necesidad de un estado de excepción. La conservación, sin embargo, parte de un profundo temor a perderlo todo, a quedar fuera de las arenas de decisiones e incapacitados de hacer historia o estado. El demiurgo crea sus caminos, pero no puede evitar que estos se resquebrajen o se ramifiquen, ni que vehículos extraños circulen sus vías. Empero, procura tener rizomas en donde las decisiones que tienen relevancia -por lo menos- nacional se toman.

Judith Butler afirma que un aspecto de los Estados soberanos es su capacidad para quitar la protección a los derechos de sus poblaciones (2015:159); esa cualidad que otorga y retira no está fincada en un Estado *per se*, sino en los ensamblajes que conforman al demiurgo. Si bien su crítica a las teorías de la democracia realza la importancia de cuestionar a la democracia liberal como concepto y práctica, debemos estar ciertos que ésta va más allá del procedimiento de las elecciones y las decisiones. Es un entramado que se compone por diversos rizomas y actores-red cuyas permanencias son fluctuantes.

Voluntad y modulación del demiurgo: la dirección

La nación es moldeada por quienes la lideran, según reglas y parámetros de su contexto; por ende, un cambio en su dirección significaría un nuevo ensamblaje en tanto que implica su reterritorialización. Lo que no quiere decir que los macro-actores que componen al demiurgo nacional no se tengan que ceñir a ese set de normas, pues la nación no es una unidad espontánea ni un proceso terminado; está ubicada en una dinámica de mantenimiento que se nutre de las narrativas soberanas globales y locales, así como de símbolos relativos a la patria.

Es un reensamblaje constante que encuentra en el nacionalismo una potente herramienta para mediar entre lo exógeno y lo intrínseco.

El nacionalismo hace de lo político algo religioso y coloca a la nación por encima de la política. La nación es creada como un objeto de devoción y las fuerzas políticas en las que se enfoca intensifican su energía y pasión...Casi universalmente, la cultura que los nacionalistas veneran es definida mediante los mitos y leyendas fundacionales de la nación, sus costumbres, tradiciones y lenguaje. (Kapferer. 2012:1)

Al aparentemente velar por los intereses y valores nacionales, quienes se encuentran en esa posición cuentan con capacidades diferentes que los otros. Asimismo, la distancia labrada entre política y nación resultará fundamental dentro del análisis para comprender los límites entre los componentes del demiurgo; tales como la política, economía, formalidad e informalidad. Mientras tanto, es importante pensar esta segmentación como parte de los mecanismos que forjan divisiones a pesar de ser parte de un mismo macro-orden (entendido por microprocesos locales, translocales y globales) y que procuran intereses similares a partir de disolver y coagular una “ideología emocional” (Bowie. 1997:22), como la idea de estado.

En *Haiti: State against Nation*, Michel-Rolph Trouillot asienta uno de los preceptos básicos de este escrito. El Estado no es una variable independiente, sus formas son constantemente creadas, reproducidas, mantenidas y modificadas, y se interrelacionan con la historia particular de la sociedad y la cultura dentro de las cuales el Estado funciona (1990:18). Así, la escisión gramsciana entre sociedad política y sociedad civil se materializa como truco metodológico en distintas capacidades: la primera cuenta con la fuerza y la coerción, mientras la segunda con el plexo de las instituciones ideológicas y educativas. Por supuesto que hay una relación entre ambas, sin embargo, los términos de ésta no pueden ser dados por hecho. De tal suerte, tanto Estado como nación son arenas de disputa y herramientas que predisponen capacidades ejecutables por una minoría.

Para Trouillot, la nación y otras construcciones culturales operan en contra de las bases del poder político y, por lo tanto, cualquier constructo cultural se torna relevante para la “cuestión nacional” al operar en el reino político. Se entiende, entonces, que el Estado no siempre dicta el referente cultural en el que la nación se basa y que ésta no necesariamente

se sostiene por un poder político, sino que pretende estar en relación con éste (Trouillot. 1990:25). Como Guatemala, el Estado haitiano del autor no es una variable independiente que pueda ser reducido a las intenciones de sus jefes. Es un ensamblaje de rizomas cuyas posiciones son cambiantes y funcionan como le permite el macro-orden de la contemporaneidad actual y las capacidades que cada red ha forjado.

Lo que intenta el demiurgo guatemalteco es modular las relaciones que faciliten la emergencia y mantenimiento de la idea de estado y así moldear su lógica organizativa. Empero, una negociación entre las instituciones-Estado y las clases dominantes no preestablece una equivalencia analítica entre los dos (1990:28). Subraya la proclividad de ambas partes por vincular diferentes formas de control y de mantener correspondencia entre las élites políticas, económicas, militares y judiciales. No obstante, entre menor correspondencia persista entre sociedad política y sociedad civil, mayor autonomía tendrá el demiurgo (1990:29). El mantenimiento de una tensión ordenada por los Duvalier, en Haití, más allá de servirse de la erradicación de un tamiz ético, tenía sus raíces en la retórica mediante la cual utilizaba a la nación, a la patria y a la soberanía a su beneficio.

Profundizando la discusión, Bruce Kapferer, en su análisis sobre las cosmologías nacionalistas cingalesas-budistas y australianas, refiere que la dualidad nación-Estado es indispensable para la configuración ideológica y nacional de un país. Para los cingaleses-budistas, la nación y el Estado constituyen una unidad en la que el Estado envuelve a la nación; las personas y su integridad dependen de ese involucramiento. Bajo este entendido, el Estado encierra a otras poblaciones y naciones que no son cingalesas-budistas manteniéndolas en una subordinación jerárquica. La cosmología nacionalista australiana, por otro lado, coloca a la nación y al Estado en una relación ambivalente en la que la nación incluye al Estado. Así, el Estado logra su integridad mediante la voluntad de la nación y el pueblo cuya autonomía es una propiedad individual. De este modo, la identidad australiana no se encuentra en el Estado, como en el cingalés-budista, sino en la nación australiana concebida como separada -aunque en relación- del Estado. (Kapferer. 2012:7)

“La nación no es necesariamente un constructo cultural sostenido por poder político. Más bien, es un constructo cultural que pretende afirmar homogeneidad *en relación con* el poder político.” (Trouillot. 1990:25). En el caso guatemalteco podríamos encontrar un

híbrido entre estos modelos. Comparte con los cingaleses la idea de la unidad en la que absorbe a la multiplicidad étnica, sin reparar en sus diferencias, y se encarga de remarcar la jerarquización social. No obstante, como en Australia, la identidad guatemalteca se encuentra al margen del Estado. Con respecto a Haití, apreciamos la intrínseca relación que existe entre la cultura dominante y la popular para dar como resultado una homogeneidad vinculada a valores semejantes que fortalecen las creencias que benefician a las élites. Empero, la nación, como constructo cultural, está siempre en disputa (Trouillot. 1990:26).

Derivado de entrevistas con jóvenes guatemaltecos, de entre 23 y 15 años, noté que no existe una narrativa histórica establecida en la educación básica nacional. La historia que se enseña depende de la escuela a la que se asiste, sin que haya una homologación del desconocimiento, y en ningún caso hay una profundización sobre lo acontecido durante la guerra civil. Ese episodio, indispensable para analizar la formación del estado en Guatemala, permanece -en el mejor de los casos- en la superficialidad. De cualquier manera, la diferenciación política de la sociedad está inscrita en el modelo educativo guatemalteco. La omisión de los 36 años de guerra civil responde a la idea que las élites pretenden que permee. La ausencia histórica de las raíces de la nación actual genera un distanciamiento que favorece la autonomía del demiurgo para imponer sus lógicas.

La escuela, como refiere Segovia en su texto, *La politización del niño mexicano*, no debe ser pensada a priori como un agente socializador que diversifique pues puede fungir como trasmisor de conocimientos muy poco diversos ideológicamente (1975:32). En el caso de Guatemala, a pesar de que la escuela es un factor diferencial con respecto a la formación de los infantes, se ofrece una versión igual de rebajada y superficial del conflicto armado interno que afianza los símbolos -como la civilización maya o la independencia del Imperio Español- más que los mitos. “El símbolo tiene una vida mucho más resistente que el mito nacional...no necesita ser resultado de una situación concreta como el mito.” (1975:88). Como refería Bowie, el simbolismo oculta los conflictos y potencia la narrativa jerárquica que tiende a unificar por encima de reconocer y atender las diferencias.

“El tipo de régimen, la cultura política y el proceso de socialización deben por fuerza obedecer a un conjunto de pautas comunes...Pero esto no implica una homogeneidad absoluta de la cultura política dentro de una sociedad.” (1975:123). Las pautas comunes

convergen para dar la percepción de un monismo político en el que el derecho y la sociedad occidental combinan a la ley con la razón; siguiendo los trazos de la impartición de la educación, si algo no se enseña en la educación básica da la impresión de que “no tiene importancia”⁷ o “no fue significativo”⁸, aspecto que cambia en cuanto se indaga más con respecto a los años de guerra civil. No obstante, los materiales que refieren a esos sucesos, a razón de la desigualdad, sólo están disponibles para una minoría privilegiada. La aparente contradicción, entre la jerarquización cingalesa y el igualitarismo australiano, que confluye en Guatemala, encuentra su justo medio en los trabajos de Louis Dumont.

En *Homo Aequalis*, el autor analiza el surgimiento de la ideología económica a partir de la distinción entre holismo e individualismo social; para Dumont es indispensable que la igualdad y la jerarquía se encuentren mezcladas en todo sistema social (1982:15). Así, sin importar que se trate de ensamblajes holistas -como el indio, chino o japonés- o individualistas -como los occidentales-, la aparente contraposición entre igualdad y jerarquía no es una predisposición sino un evento situacional para cada ensamblaje. Empero, la división estipulada dentro de la perspectiva occidental, una que tiene a la jerarquía como tabú, es parte de la misma narrativa que obvia a las distinciones para impulsar sus dos ideales esenciales por los cuales logra el consenso hegemónico: igualdad y libertad. “[E]n una sociedad desigual en términos materiales, la afirmación de la igualdad formal puede ser violentamente agobiante, es en sí misma una forma de dominio.” (Corrigan y Sayer. 1985:187). Bajo ese velo, el demiurgo justifica su dominio frente a la dicotómica aseveración que, de otra manera, se caería en comunismo. A pesar de los años, el sentimiento de la guerra civil sigue a flor de piel en las élites añejas y ha logrado permear en las algunas más jóvenes.

Según Bernard Harcourt, en *The Illusion of Free Markets*, imbuido por las enseñanzas de Dumont, las ideas de orden natural y eficiencia del mercado han coadyuvado a naturalizar al mercado en sí mismo protegiéndolo de los señalamientos normativos en torno a la distribución de la riqueza. La distribución desigual, incluso, es vista como una consecuencia natural de un mercado ordenado y, por otro lado, la idea de orden natural enmascara el rol

⁷ Entrevista 17.

⁸ Entrevista 19.

del Estado-institución, los vínculos del gobierno con organizaciones no gubernamentales y el amplio marco legal y regulatorio en el que se incrustan estas asociaciones (2011:32).

En *Homo Hierarchichus*, Dumont propone que la universalidad y abstracción del pensamiento occidental recrea un discurso en torno a que como todos -en el papel- pueden acceder a lo mismo, entonces nos encontramos en una sociedad igualitaria. Sin reparar en que los materialmente subordinados carecen, precisamente, de las condiciones materiales para conseguir ese objetivo y son responsabilizados por este déficit. El sistema económico, desde François Quesnay hasta la racionalidad neoliberal, ha sometido otras narrativas a la propia. Es palpable la *cajanegrización* de los macro-actores en torno a su propia narrativa, una que evade el conflicto para centrarse en la apariencia de unidad e igualdad relativa.

Ahondando en la necesidad de igualdad y jerarquía relativas e interdependientes, Dumont refiere que adoptar un valor es jerarquizar y la jerarquización es indefectible para la vida social. “Esto es totalmente independiente de las desigualdades naturales o la repartición de poder.” (1970:25) Jerarquía, a su vez, será entendida como un “principio de gradación de los elementos de un conjunto por referencia al conjunto...” (1970:85) Al ser un elemento nuclear del ensamblaje social, la jerarquía funge como limitante y creadora. Limita en tanto distingue entre personas “iguales” y crea a partir de la solidaridad emanada por los juicios relativos al estatus de la gente que comparte los mismos rasgos (1970:85). Así, la equidad e inequidad son teorizadas como innatas e integrales para la autonomía del individuo como ente empírico y biológico.

Si luego de haber encontrado en la India el holismo y la jerarquía, investigamos cómo se traducen en una “civilización” que valoriza en el polo opuesto al individuo y a la igualdad ¿qué encontramos? Encontramos, por ejemplo, un residuo de la jerarquía bajo la forma de desigualdades sociales y al ser la jerarquía impensable o tabú, hallamos que generalmente se recurre, para designar este residuo, a una expresión que evoca a la naturaleza inanimada y que revela por ende el carácter incomprensible del fenómeno: se habla de “estratificación social”...No digo en modo alguno, como algunos parecen creer, que más vale jerarquía que igualdad, o, en el caso presente, que más vale esclavitud -que no es por otra parte un asunto puramente jerárquico- que racismo. Lo único que digo es que los hechos de

este tipo indican que la ideología no tiene el poder de transformar una sociedad salvo dentro de ciertos límites, y que al ignorar esos límites se produce todo lo contrario de lo que estamos buscando. (Dumont. 1982:23)

El eufemismo “estratificación social”, que pretende ignorar la existencia de la jerarquía manifiesta, nos acerca a la presencia de los residuos que refiere el autor; residuos de ensamblajes antiguos que, sin embargo, sobreviven en el actual. Retomando el planteamiento de Sassen, son estos detalles los que enlazan a los procesos micro -en sí mismos- y a estos con los niveles superiores y viceversa. Sin embargo, el trayecto de los procesos es dependiente de las distintas capacidades que convergen entre ellos. La dirección del auto es incierta, aunque hay una predisposición a elegir ciertos caminos.

La idea del orden natural contiene de origen el germen de un despotismo legal y político. En su escrito *Maxime*, de 1767, Quesnay sintetiza esta idea al decir que una autoridad soberana debe ser *singular* y estar por encima de todos los individuos de la sociedad. El sistema de pesos y contrapesos, según el autor, es perjudicial al orden pues revela el disenso de los poderosos y sobrecarga a los débiles. Sólo un ejecutor singular, copropietario del producto neto y de todas las tierras, tendría un interés ajeno de conflictos con respecto a los intereses de la nación. Las leyes positivas, entonces, no forman parte del reino de lo económico sino únicamente del político; el ejecutor, llámese Estado, demiurgo o soberano, sólo puede inmiscuirse en la vigilancia y el control del dominio social (Harcourt. 2011:93-94). A pesar de los años, particularmente en Guatemala, las ideas de Quesnay se han disuelto y coagulado al grado de que las élites -sobre todo económicas- se sienten copropietarias y salvaguardas de las tierras nacionales en planos sociales y políticos.

Ideología y lo acusmático: el combustible

La capacidad de disolver y coagular ideología, aunada a la soberanía y autoridad con que cuenta el demiurgo es otra de sus características. Si bien éste no es todopoderoso ni omnipresente, cuenta con capacidades que aminoran las limitantes y potencian posibilidades de acuerdo con los estamentos del macro-orden. Que, al ser un territorio en disputa, es posible su reterritorializarlo desde donde se fragua. Nuevamente, al no ser los macro-actores ajenos al macro-orden, éste también los enmarca y condiciona en tanto a sus propias capacidades.

“La ideología no es aquí un residuo, es la unidad de la representación, una unidad que no excluye por lo demás la contradicción o el conflicto.” (Dumont. 1982:34) Así, sin importar el esfuerzo ideológico que se desarrolle, necesariamente se verá obstaculizado por los factores culturales, históricos y segmentarios que componen al demiurgo y a la población que recubre en su fantasía. Al no ser un residuo, sino una representación y, por ende, una construcción, se verá obstruida por otras en su afán por mostrarse como total. Hay, por lo tanto, una lucha perenne por imponer una visión lo que implica una variedad de perspectivas en pugna. El demiurgo, sin embargo, cuenta con la extensión para presentarse como protagonista. Optemos por ver a los conceptos como herramientas de análisis y no de representación para alejarnos de esa pugna que ensombrece los elementos que la conforman.

El lugar desde donde se emite un mensaje es fundamental para su disolución y coagulación por y para los receptores. Al autorreferirse como el protector de la supervivencia, el demiurgo nacional puede modular la lógica tradicional basada en su ontología nacionalista y construir sujetos mediante ella. El poder ideológico, en consonancia con el mundo cultural en donde se desarrolla -que incluye a la autoridad y soberanía-, potencia las capacidades de aquellos cercanos a su liderazgo (Kapferer. 2012:19-20) y les permite reproducir su disolver y coagular.

Se habla de “ideologemas”, ideas que, sin necesariamente ser verdades o siquiera construcciones racionales, producen un comportamiento configurado por éstas (Dumont. 1982:49). El autor lo ejemplifica con el pensamiento de que, en el comercio, el beneficio de una parte significa la pérdida de la otra; considerar ese intercambio como favorable para todos los involucrados encarna un giro cardinal en todo el núcleo social. Aunque es cierto que hay canjes ventajosos para las partes, la idea de beneficio-pérdida perdura. De igual forma, al obviar el conflicto armado interno y centrar la enseñanza de la historia en la cultura maya y la época colonial⁹, el demiurgo configura individuos alienados de su pasado inmediato lo que resulta en una consciencia histórica y política incompleta. Jóvenes que repiten axiomas añejos y coadyuvan a mantener la co-ordenación imperante.

El demiurgo no está limitado a las dimensiones políticas y sociales, está íntimamente vinculado a la economía y a su ideología reinante; ésta no puede, bajo ningún motivo, ser

⁹ Entrevista 18.

entendida como independiente. La economía, como sostuvo Karl Polanyi (2017), no es autónoma a pesar de que teóricamente debiera serlo; por el contrario, se encuentra incrustada (*embedded*) en el mundo social y todo lo que éste implica. Es el trabajo narrativo mediante el cual la ideología disuelve y coagula los componentes de los ensamblajes. No hay control ni reproducción de valores hegemónicos sin un trabajo ideológico que los sostenga y sin importar su imposibilidad. Requiere de disolver sus narrativas para coagular en patrones.

Los esfuerzos de los teóricos del libre mercado por desincrustar la economía de la sociedad están condenados al fracaso. Pero es precisamente el carácter utópico del liberalismo de mercado lo que explica su extraordinaria aptitud para enfrentarse a las evidencias en su contra, su resiliencia intelectual. Puesto que, de forma invariable, las sociedades dan un paso atrás cuando están al borde de una experimentación a gran escala con el mercado autorregulado, los teóricos de éste siempre pueden proclamar que cualquier fracaso no sería resultado de su diseño, sino de la ausencia de voluntad política en su implementación... (Polanyi. 2017:46).

El ámbito económico, así como sucedió en la separación política-nación, en aras de ser reconocido como un dominio autónomo, también tuvo que emanciparse de lo moral. No obstante, esta moralidad es necesariamente ideológica; es parte de un ideologema, de una idea de estado. No es que se borre la moralidad, sino que ésta muta, se actualiza para adecuarse a un nuevo ensamblaje a partir de unidades de representación. En ella se disolvieron nuevos componentes, se disuelve dejando resabios y coagula al incorporar nuevos. Los intentos por desincrustar a la economía de la sociedad invariablemente se topan con resistencia. El doble movimiento planteado por Polanyi en el que el *laissez-faire* pretende la expansión del mercado autorregulado, activa el contramovimiento de la oposición social.

Polanyi es tenaz en su criterio de que “el *laissez faire* fue planeado, pero la planeación no”. Por consiguiente, ataca de manera rotunda a los liberales de mercado que culpan a una “conspiración colectivista” de erigir barreras protectoras contra los mercados de trabajo globales. Polanyi explica que, por el contrario, la creación de esas barreras es una respuesta espontánea y sin un plan previo de todos los grupos de la sociedad contra las presiones insoportables del sistema de mercado autorregulado. El contramovimiento

protector *tenía* que ocurrir para prevenir el desastre de la economía desincrustada. (Block en Polanyi. 2017:47)

Dada la plurivalencia y la radical indeterminación de los individuos, si bien el *laissez faire* pudo ser planeado esa planeación está sujeta a la aprehensión por parte de quienes lo deben implementar. No se trata, nuevamente, de una traducción prístina, como en los modelos de difusión, sino de una traducción que añade intereses, perspectivas y prácticas dispares. La confluencia de los órdenes político-económicos y el doble movimiento, son un argumento en favor de la convergencia jerarquía-igualdad planteada: hay un holismo político en cuanto al estado guatemalteco y un individualismo en el plano económico; esto es un ideologema que el demiurgo ha incrustado como sustancial en el macro-orden que aquí se propone. Como lo planteado por Sassen, la globalización requiere de adecuarse a las lógicas nacionales para reorientarlas a las internacionales; no elimina al Estado-nación, lo altera.

De tal forma, este trabajo aspira a discutir que cualquier acción pensada para durar y reproducirse debe contener una narrativa ideológica acorde. En palabras de Dumont, "...la economía alcanza el estatuto de un sistema coherente precisamente en un lugar en el que se halla asociada y sostenida por una teoría social estrictamente tradicional, en el que participa de una ideología holista." (1982:56). Lo que se pretende reafirmar es que los diversos órdenes sociales no se encuentran aislados uno del otro, sino que se refuerza la idea de las asociaciones entre ensamblajes que dan como resultado marco-órdenes.

Similar al ideologema, Shimshon Bichler y Jonathan Nitzan (2018), en su crítica acerca de la economía neoclásica y al marxismo, ensayan la idea de un marco ordenador que denominan creorden. El punto de los autores es constatar que ambas perspectivas se basan más en un proceso ideológico que en técnicas o conceptos prácticos, pues carecen de una unidad básica medible (la capitalización y el trabajo, respectivamente). El capital, en las dos perspectivas, es una representación simbólica del poder que se potencia mediante el ensamblaje ideológico que gira en torno a él. El poder, dentro del creorden capitalista, va mucho más allá del consumo, la producción y los mercados e involucra al estado, a las corporaciones y a los gobiernos.

...la economía política neoclásica es principalmente una ideología al servicio de los poderosos. Es el lenguaje en el que la clase dominante

capitalista concibe y da forma a la sociedad. Y al mismo tiempo, es la herramienta con que la clase encubre su propio poder y el medio con que persuade a los demás de que lo acepten...El capital no está relacionado con el poder. Él es, en sí mismo, un modo de poder. (2018:3)

Con base en la propiedad privada y su cualidad exclusiva/excluyente, amén de la exclusión institucional que genera el poder organizado, el creorden forma un marco común que coadyuva a la acumulación. “La exclusión no tiene que ser ejercida. Lo que importa es la existencia del derecho a excluir y la facultad de establecer los términos para que ese poder no sea ejercido...Los negocios se benefician de la amenaza implícita...” (2018:253). El derecho, como en Agamben, brinda de un escudo a ciertos segmentos. La propiedad funciona como un mecanismo que posibilita el sabotaje y presiona para cumplir prerrogativas. La capacidad de excluir es una autoridad casi única del demiurgo y es, al mismo tiempo, un corte que disuelve y coagula. El creorden, como los conceptos que se abordarán en adelante, no presupone un ejercicio nítido de voluntades sino la existencia de resistencias; esto hace del concepto uno “inherentemente inestable” (2018:341-342).

Con la dimensión económica ensamblada, la perspectiva enfocada en “la propiedad [privada] impone la construcción artificial de un sistema político a partir de átomos individuales.” (Dumont. 1982:74-75) y se sitúa por encima de lo político, que es entendido a partir de esfuerzos directamente colectivos. La incrustación e interdependencia de los órdenes es palpable, pero ha sido desplazada por enfoques dirigidos a observar partes y no interrelaciones entre ellos. Así es como se presenta la potencia del ideologema centrado en la productividad económica individual. Incluso en la teoría marxista de la historia y la sociedad se percibe la preponderancia de los sucesos económicos por encima de los políticos. Al aparentemente emancipar a la actividad económica de la sujeción política, también se le separó del dominio colectivo y, por consiguiente, cualquier intervención de éste es potencialmente perjudicial.

La evolución aparece muy clara en relación con la política: la economía política ha ido pasando de humilde servidora a una especie de rival recelosa, hasta convertirse en una madre abusiva... Como hemos señalado, con este vuelco de supremacía cambia el contenido de la preeminencia: lo que era cuestión de jerarquía y teleología, de subordinación de los medios

económicos a fines políticos, se ha convertido en asunto de primacía fáctica... (Dumont. 1982:212-213).

El macro-orden propuesto, imbuido por el concepto de unidad-nación de Adams y los ensamblajes de Sassen, se compone por asociaciones que deben negociar entre ellas. Es un juego de apariencias y relaciones en el que se dispone a la monopolización del control, sin tener éxito dada la imposibilidad de esta empresa, pero que se sostiene por la afirmación sobre “la decisión política” (Schmitt. 2009:40). Al saber esto, aquellos implicados sólo pueden pretender extender su control y se valdrán de la autoridad posicional para hacerlo. Nuevamente, este argumento sustenta la hipótesis de que el macro-orden guatemalteco está al servicio de los grandes capitales -sean estos formales o informales- y ha conseguido presentar su voluntad como la voluntad general mediante la tendencia monopolizadora de sus capacidades; entre ellas, y quizás más importante, la soberanía que presupone autoridad política y legislativa.

El proceso de la incorporación ideológica es una transformación en la estructura del razonamiento y es, al mismo tiempo, uno de talante hegemónico moderno. En lugar de aparecer y desaparecer, lo tradicional y lo novedoso son conjuntados de forma sinérgica para su interacción; uno incrementa la fuerza del otro a través de la lógica y las circunstancias sociales de su combinación. (Kapferer. 2012:43).

Kapferer refiere a la conjunción de distintos órdenes que se apoyan el uno al otro para perdurar. El proceso de interacción -propongo- se realiza mediante ideologemas (posteriormente, la idea de estado) que, a su vez, funcionan de forma similar al estilo de la música concreta (*musique concrète*); es decir, de manera acusmática. Los sonidos acusmáticos son aquellos que no se perciben de forma visible; es decir, son sonidos emanados de una fuente oculta o distinta a la imagen mental de su proceder sin que esto merme su entendimiento. El punto nodal yace en que, sin estar ciertos de su origen, son reconocidos por lo que pretenden representar; encienden memorias y comportamientos en sus escuchas o receptores. El demiurgo no requiere de dar órdenes pues tiene las capacidades de producir estructuras cognitivas incorporadas acorde con sus estructuras y, por ello, certifica la creencia de sumisión a su orden.

Dicho así, el ejercicio de poder y control no necesariamente se realiza por los actores que observamos. Incluso, tampoco sabemos si ese proceso no ha sido manipulado, al mismo tiempo, por otros actores sin que los dirigentes lo sepan. No obstante, sabemos que encauzan prácticas y narrativas que se activan en nosotros mediante una huella mnémica; reconocemos lo que se espera y, sin precisar de una explicación clara, tratamos de llevarlo a cabo. Conocemos el juego a pesar de no haber visto todo el tablero. El ejemplo acusmático sirve para comprender que lo visible y aparente no debe, irreductiblemente, ser “lo real”; por el contrario, para acercarnos a “lo real” es forzoso equilibrar las dimensiones formales e informales del macro-orden y sus juegos de poder. Ver a los conceptos como herramientas de análisis y no de representación.

Como sugiere William Roseberry (2002: 213-226), desde su conceptualización del mecanismo hegemónico, se trata de un proceso de dominación y lucha problemático y debatido en donde se requiere el control del Estado -jurídico, político, moral y cultural-, pero el control por las clases gobernantes no es presupuesto. “Lo que la hegemonía construye no es, entonces, una ideología compartida, sino un marco común material y significativo para vivir a través de los órdenes sociales caracterizados por la dominación, hablar de ellos y actuar sobre ellos.” (2002:219-220)

El proceso hegemónico se nutre de los ideologemas para funcionar de acuerdo con el marco material y de significado en espera de respuestas acusmáticas a sus directrices. Es un proceso que involucra a dominadores y a subordinados dentro de un molde común en el que se negocian y cuestionan las capacidades de los participantes. En lo que resta de este trabajo, el estado será entendido como un proyecto ideológico, una idea que es utilizada y apropiada por el demiurgo como materialización de éste y que se oculta tras una máscara presuponiendo igualdad al tiempo que produce impunidad.

Un análisis de este talante requiere de la revisión de puntos de inflexión para rescatar la importancia de los sucesos mundiales y la manera en que configuran el accionar de los agentes locales en Guatemala. “El análisis de las capacidades y los puntos de inflexión evita la premisa de que el surgimiento de un nuevo orden implica necesariamente la caída del anterior.” (Sassen. 2012:29) El propósito es evidenciar los momentos y la perenne práctica de los patrones por usar a la idea de estado para formalizar su ventaja sobre la población no

dirigente y sus competidores. Así, es aprehensible la importancia de analizar la estructura del macro-orden compuesto por ensamblajes locales, regionales e internacionales y su convergencia en los procesos de su formación interna. Empero, esto no quiere decir que se debe comprender a la nación como el poder político o las élites, estos ensamblajes ostentan soberanía mas no son legítimos representantes de la ciudadanía guatemalteca. Los mismos microprocesos que estas asociaciones forman los conducen a desarraigarse del proceso de estructuración de naciones que Adams pensaba.

...si bien sus actores operan en ámbitos conocidos (el sistema estatal e interestatal en el caso de los funcionarios y los organismos gubernamentales y supranacionales; el “sector privado” en el caso de los actores económicos extraestatales), están constituyendo, a través de sus prácticas, un ensamblaje diferenciado de componentes del territorio, la autoridad y los derechos que funciona como un nuevo campo de operaciones. Este nuevo campo no puede quedar circunscrito al ámbito institucional del sistema interestatal. En tanto y en cuanto la interacción con los actores privados moldea la racionalidad sustantiva del Estado, hablamos de un campo de prácticas en el que se definen y ejecutan políticas estatales desnacionalizadas. Este campo, a su vez, supone una desarticulación parcial y sumamente especializada de la condición del Estado articulada en etapas anteriores, que se inserta en la dinámica más amplia de los cambios en las relaciones entre la autoridad estatal y el territorio nacional...La segunda característica de este campo de operaciones es la proliferación de normas que comienzan a ensamblarse para formar sistemas legales particulares y especializados. Entramos aquí a un nuevo dominio de la autoridad privada: se trata de un conjunto de entidades fragmentarias, especializadas y cada vez más formalizadas, no sujetas al sistema jurídico nacional. (Sassen. 2012:333-334).

Bajo la perspectiva de Sassen, si bien la unidad sigue siendo el Estado-nación, éste ya no es suficiente para explicar los macroprocesos, como el desarrollo de la globalización o la influencia del mercado internacional, ni de los microprocesos, tales como elecciones regionales o políticas públicas, que repercuten dentro de los países; lo macro y lo micro convergen al interior de la misma entidad para configurar a sus ensamblajes. Dicho así, las

asociaciones interestatales e intraestatales son parte de un movimiento que añade y resta elementos a todas las unidades sociales. El demiurgo se encuentra en una sucesión continua de reterritorialización que responde a impulsos externos e internos. Igualmente, se evidencia la dinámica gremial que juegan los sectores públicos y privados que -como ocasional mancuerna- abogan por intereses particulares aparentándolos como colectivos. Lo privado no es tal en tanto que tiene consecuencias para los otros y lo que le importa a este sector es del interés del público (Arendt. 2009:67), dado que tiene repercusiones en ello a razón de la imposición y estrategias del ensamblaje.

Existe, sin embargo, una especie de contradicción ¿Cómo es que la unidad será el Estado-nación si éste ha sido implicado en prácticas que lo desarraigan y desnacionalizan? Por ello, la nación debe profundizarse y observar que detrás de ella hay otra cosa: el demiurgo. De acuerdo con los patrones observados, esas estrategias, aunque provoquen lo anterior, al ser elaboradas en consonancia con integrantes importantes del demiurgo dotan a su ensamblaje de autoridad; en otras palabras, se utilizan sus elementos para configurarlos según los intereses del ensamblaje y las limitantes del macro-orden. En resumen, sucede un proceso de especialización técnica que aumenta capacidades del demiurgo mientras delega otras que la desgastaban; se trata de una reterritorialización modulada constante. El menoscabo de la soberanía de los gobiernos y Estados-nación no resulta en una desaparición del concepto/capacidad, sino en una reapropiación de éste por otros ensamblajes.

Al equiparar la ley con la razón bajo el monismo estatal, los grupos que pretenden dirigir al demiurgo deciden lo que es constitutivo de la razón -lo legal- y lo demás es desechado al no ser un “atributo necesario del *verdadero* Estado.” (Wilson. 2009:17). Esa es la importancia de esta figura: al estar revestida de legalidad, soberanía y autoridad provee a sus controladores de las capacidades que les permiten reproducirse desde adentro y extender sus asociaciones. El argumento concuerda con lo planteado por Adams, Agamben y por el mismo Roseberry. La ejecución del demiurgo posibilita a sus detentadores generar sus propias prácticas y comportamientos, así como incrementar sus capacidades para delimitar su espectro de influencia y marco común. Es de esos procesos de donde se alimentan sus capacidades y mediante las cuales moldean a los ensamblajes que se mantienen por debajo de ellos, mientras les facilitan su expansión. Así se disuelve el combustible coagulado.

Élites y jerarquía: los embragues

En toda sociedad hay grupos o personas más o menos influyentes que otras, como argumentó Dumont, es indispensable la interrelación relativa entre la igualdad y jerarquización. Las distinciones pueden fincarse en la historia familiar, la riqueza, destreza, posición privada o pública, el prestigio y el proceso de toma de decisiones, mediante el cual el capital y la autoridad se distribuyen y reproducen, que está infiltrado por la acción de élites. La articulación de éstas es diversa y no puede ser caracterizada simplemente por su influjo en la legislación, por el porcentaje del Producto Interno Bruto que sus industrias representan, o por su posición nominal. Un análisis que busque realmente examinar los ensamblajes y articulaciones de las naciones debe contemplar el plano informal de sus componentes.

No busco realizar un análisis profundo sobre la categoría de élites¹⁰, el objetivo de los párrafos a continuación es dar una noción básica de la misma. Bajo el entendido ya presentado de la jerarquización social, es necesario mencionar a los textos que han inspirado la investigación en torno a las élites para, posteriormente, ofrecer una comprensión amplia acerca de los informantes de este trabajo. Las élites han sido una categoría pródigamente teorizada en ciencias sociales. Vilfredo Pareto, quien acuñó el término y formuló el primer modelo explicativo a partir de él, señaló la cualidad dinámica de éstas en lo que llamó “la circulación de la clase selecta”.

De acuerdo con su propuesta, las élites, para mantener su dominio actualizado, se nutrían del talento de la clase no selecta haciendo partícipes de su grupo a individuos que no necesariamente habían nacido en él. La actualización referida no se encontraba únicamente en el recambio de los selectos, sino en el hecho de que “[q]uien pasa de un grupo a otro lleva a éste, generalmente, ciertas inclinaciones, ciertos sentimientos, ciertas aptitudes que ha adquirido en el grupo del que procede...” (1967:71-72); en ese sentido, los actores de Pareto son semejantes a los actores-red discutidos. Se entiende, entonces, que el sistema del autor era uno relativamente abierto e incluso -se podría decir- meritocrático. Acorde con la perspectiva de este trabajo, las personas son redes en las que confluyen un sinnúmero de relaciones, identidades y capacidades; actor más contexto daría un tercer resultado indeterminado a priori ya que la categoría de élite es cualitativa y no cuantitativa.

¹⁰ Cfr. Melville (2019:439-461)

Es digna de reconocer la importancia que se recalca en la procedencia de la persona y sus diversas lealtades, sin embargo, es un error presentar a un sistema elitista como relativamente abierto cuando se trata de uno prácticamente cerrado; justamente, esa es una de las características principales de las élites y lo que ha obstaculizado la investigación participante sobre este tema. Pocos son los trabajos elaborados en torno a informantes clave que se desempeñan, o lo han hecho, dentro de las élites (Adler Lomnitz. 1993; Pérez Lizaur. 2005); la mayoría confecciona su explicación a partir de información biográfica y abstracciones teóricas. Con esa metodología, Charles Wright Mills (1964) comprueba la exclusividad de la categoría en *Élite política norteamericana: un retrato colectivo*.

A partir de un minucioso estudio biográfico sobre los 495 hombres que habían ocupado -para ese entonces- todas las posiciones dentro de las administraciones presidenciales, llámese presidentes, líderes de las Cámaras y jueces de la Suprema Corte (1964:147), Mills descubre que seis de cada diez de esos sujetos provenían de familias acaudaladas y tres de los cuatro restantes nacieron en la clase media alta. Así, el autor concluye que la élite no se sostiene de los mejores representantes de la sociedad, sino de un estrato muy específico y privilegiado.

La idea de ese estrato dirigente implica que la mayor parte de sus individuos tienen orígenes sociales análogos, que a lo largo de sus vidas mantienen entre sí una red de conexiones familiares o amistosas, y que existe, hasta cierto punto, la intercambiabilidad de posiciones entre las jerarquías diversas del dinero, del poder y de la fama. (Mills. 1973:19)

En *La élite del poder* (1973), Wright Mills presenta a la sociedad como subdividida en cuatro escalafones: en el fondo coloca a la sociedad de masas; arriba de ésta, ubica a las organizaciones y asociaciones que han conseguido centralizar un poco del poder difuso del peldaño anterior; encima de éstas, encontramos a las élites económicas, políticas y militares; quienes están por debajo de la élite del poder que conjunta a los principales representantes de las tres mencionadas. Si bien existe una interrelación entre los diversos estratos, escalar hasta la cúspide se antoja poco probable debido a las “experiencias controladas” (1973:21) que poseen aquellos privilegiados y resultan en una jerarquización notable. Por razón de su acceso a grandes instituciones, estas personas pueden incorporarse en selectos círculos que, como las iglesias, escuelas o clubes, no son centros autónomos de poder sino entidades

moldeadas por los tres grandes -las élites económicas, políticas y militares- (Mills. 1973: 14); igualmente, es ese acceso el que les permite conseguir y conservar sus beneficios; la discrecionalidad obtenida es una de las armas mayormente utilizadas para acrecentar y mantener posiciones de autoridad.

...un rasgo de esas jerarquías de las instituciones económicas, estatales y militares es que sus posiciones cumbres sean cada vez más intercambiables entre sí. Una consecuencia de esto es el carácter cumulativo del prestigio. Así, por ejemplo, el prestigio puede tener como base inicial funciones militares, expresarse después y acrecerse en una institución educativa gobernada por directivos de grandes empresas industriales, y, finalmente, cobrarse en efectivo en el orden político... (1973. 17-18)

Se retoma la cualidad dinámica planteada por Pareto, pero se limita el segmento poblacional susceptible a ésta. Asimismo, se añade el prestigio cumulativo como uno de los motores del escalamiento social que implica una dialéctica entre quien reclama prestigio y aquel que lo otorga; lo que significa que existe -entre las diversas élites- una suerte de cooperación para mantenerlo y expandirlo. Como mencionara Abner Cohen, estos grupos colaboran mediante asociaciones basadas en la frecuencia, ritualización y consecuente mística de sus encuentros; son relaciones principalmente cimentadas en los planos informales (1981:61). El prestigio, entonces, no se obtiene por fachada sino por una compaginación ideológica y narrativa que justifica sus posiciones jerárquicas desde el reconocimiento.

Mills entiende a la élite como la minoría que influye en los acontecimientos que, por lo menos, tienen consecuencias nacionales, sin embargo, no están plenamente unidos ni saben exactamente lo que hacen (1973:25). A pesar de sus aciertos, Mills, quizás optando por la estabilidad y no por el conflicto, queda corto al conjuntar a las distintas élites en una sola: la élite del poder. Pareciera que, compuesta por la crema y nata de los círculos militares, económicos y políticos, esta élite es la única que importa y sus designios son aceptados sin oposición por sus subalternas y sus propios miembros. El autor estabiliza la relación entre los representantes de cada sector por medio de lo que llama “las tareas del momento”; esto resulta en un eufemismo de lo que entenderíamos por contexto. Por ejemplo, refiere que en tiempos de guerra la élite militar tomará las riendas; durante las crisis económicas, ese sector mediaría con las dificultades; y, por su parte, el político es el encargado de centralizar las

acciones. En otras palabras, la élite del poder debe estar dispuesta a adecuarse al ambiente que se le presente.

Mills prima el balance por encima del conflicto por lo que su modelo es seductor, pero anquilosado en una sociología que tiende a lo estático. No obstante, el autor hace un importante señalamiento pues afirma que los círculos no están completa ni constantemente coordinados. A pesar sus intereses diversos y discordantes, se han dado cuenta que es más sencillo procurarlos si "trabajan juntos tanto sistemática como asistemáticamente" (Mills. 1973:27); tema nodal dado que este trabajo pretende poner especial atención en los ensamblajes informales que se manifiestan en los formales y en las cualidades acusmáticas co-ordenativas. El caso del demiurgo presentado hasta el momento es similar, pero éste difiere de la élite del poder al trascender el mundo formal de las instituciones y añadir la co-ordenación desde órdenes que sobrevuelan ese mundo.

Como categoría, las élites encarnan y representan la característica múltiple de la autoridad que tiene como efecto al poder. Un poder no monopolizado por el demiurgo ni por ellas mismas, sino en disputa. Diferente a Mills, en este trabajo se aboga por el conflicto -del que el mismo Estado, como institución de gobierno, es partícipe- en el que los competidores pretenden imponer y presentar a sus intereses como los de la población general para reproducir un marco común benéfico a sus objetivos; en otras palabras, colocarse una máscara para representarlos. Aquí existen variados polos de poder que dotan a sus detentadores de capacidades distintas, pero condicionados por un macro-orden compuesto por procesos micros, locales, regionales e internacionales.

En Guatemala, las élites económicas y militares han logrado la batuta con base en alianzas e intereses comunes al tiempo de que obtienen posiciones políticas, formal o informalmente, para publicitar su autoridad. Al partir de una aproximación directa con personas que forman o formaron parte activa dentro las élites en Guatemala, pretendo ofrecer perspectivas que robustezcan el debate alrededor de la valía que tiene para la antropología el mirar hacia arriba. Recurrentemente se piensa que estos actores son más homogéneos que sus contrapartes, pero, al ser comprendidos como inaccesibles, las explicaciones en torno a ellos buscan generalizar más que profundizar. Dentro de la complejidad social, difícilmente llegaremos a una explicación medianamente satisfactoria si no intentamos establecer un

campo adecuado para observar cómo se ensamblan los macro-actores, con base en micro-procesos, con respecto al macro-orden (que bien podría parecer un gran desorden). La metodología planteada es una que procura ver más allá de lo formal y del discurso para enfocarse en lo informal y lo no dicho o realizado públicamente.

Es cierto que el gobierno monárquico de un solo hombre, que los antiguos consideraban como el esquema organizativo de la familia, se transforma en la sociedad -tal como lo conocemos hoy en día, cuando la cima del orden social ya no está formada por un absoluto gobernante de la familia real- en una especie de gobierno de nadie. Pero este nadie -el supuesto interés común de la sociedad como un todo en economía, así como la supuesta opinión única de la sociedad refinada en el salón- no deja de gobernar por el hecho de haber perdido su personalidad. Como sabemos por la más social forma de gobierno, esto es, por la burocracia, el gobierno de nadie no es necesariamente no-gobierno; bajo circunstancias, incluso puede resultar una de sus versiones más crueles y tiránicas. (Arendt. 2009:51)

Por contradictorio que parezca, una de las preguntas rectoras de este trabajo es ¿Quiénes son esos “nadie”? ¿Quiénes son los conductores ausentes del auto? No tanto para revelar su identidad, sino para describir sus características e identificarlos como parte del ensamblaje dirigente: el demiurgo. Los intereses que se ven reflejados en la misma burocracia que, como conducta ha reemplazado a la acción como la principal forma de relación humana (Arendt. 2009:52), y emana del dominio político, son uno de los botones para remover el velo de lo que conjunta a aquellos que deciden y observar los ideogramas que permean dentro del proceso hegemónico. Empero, la manifestación formal de los objetivos de estos macro-actores es sólo una parte de la ecuación.

La formalidad informal o lo informalmente formal: la transmisión

De acuerdo con el planteamiento de la parapolítica, hay evidencias para hablar sobre un Estado dual: una cara de éste es abierta y democrática, la otra es clandestina y reaccionaria; el Estado democrático y el profundo (*Deep state*) serán vistos como macro-actores. Según este enfoque, es posible analizar como entidades estatales a un cúmulo de instituciones que, en primera instancia, no son vistas como Estados; tales son los casos de las agencias de inteligencia semiautónomas, sociedades secretas, élites del poder y camarillas que buscan

controlar o manipular las violencias estatales independientemente y desde adentro del ensamblaje estatal. Las violencias no son aquellas únicamente físicas, también refieren a las simbólicas y estos ensamblajes cuentan con la posibilidad de ampliar su mandato más allá de los límites a los que se circunscriben la mayoría de los gobiernos. Mientras el Estado profundo funge como el garante de la idea de estado, el democrático sería su máscara.

El gobierno se torna en un competidor más que busca imponer su poder y legitimidad (Cribb en Wilson y Lindsey. 2009:2-5), desde su palestra y con sus propias capacidades e ideas. Se le ve así por su cualidad transitoria frente a las otras estructuras mencionadas. Al término del periodo políticamente establecido para ostentar la posición, el político regularmente se retira de esas actividades; los presidentes, por ejemplo, no suelen volver a un puesto de similar envergadura por lo que -frecuentemente- buscarán generar rizomas que aseguren su estándar. Los ensamblajes informales, por su parte, cuentan con una temporalidad mayor al no estar sujeta a mandatos o convenciones sociopolíticas.

Ver al gobierno como competidor -incluso de la propia idea de estado- y potenciador de capacidades, mas no como fin último, permite la ampliación del análisis en torno a dinámicas de grupos e intereses. Así, la existencia de cárteles criminales, élites del poder y grupos de interés, en particular, significa la presencia de un orden pluralista multicéntrico en contraposición a un Estado monolítico que hace y deshace autónomamente. Es necesario repetir que la cohabitación en un mismo ensamblaje no priva a sus participantes de pertenecer a otros, de luchar por el control de alguno o de manifestar su descontento con respecto al estado general de las cosas; es decir, el conflicto es un proceso perpetuo que busca mediar entre los semejantes y los diferentes, entre la igualdad y la jerarquía.

El demiurgo no depende del Estado, sino que lo puede vestir como a un elemento más de su ensamblaje. La máscara que emplea para abarcar espacios, entendida como ensamblaje, tiene dos caras: la formal -representada por el gobierno- y la informal -en donde encontramos a las camarillas, al crimen y a las élites, que guardan la idea de estado-. Esto no quiere decir que asemejo a las élites con el crimen, sino que comparten una posición fuera del gobierno electo e influyen en él. La idea de estado es la que se utiliza para cohesionar, pero requiere de aparentar representar voluntades ajenas y ahí se manifiesta la necesidad de un Estado dual.

No es una simple idea sino una idea en acto que precisa de socializarse y utilizarse en acción o afección.

Apartarnos de una visión Estado-céntrica para incluir actores informales que repercuten en la práctica de su idea e institucionalización, permite ampliar la visión hacia la multifocalidad de la regulación y del campo político en general. La ausencia del Estado no significa que no exista la gobernanza, esta se alcanza también por la negociación entre actores formales e informales. Es más, la gobernanza de Estado depende de su interacción con actores no estatales pues estos no necesariamente actúan fuera del Estado, sino que pueden cooperar o competir con el mismo. Sin embargo, para este trabajo, la gobernanza es sinónimo de co-ordenación, el esfuerzo para evitar el caos, dado que reafirma un planteamiento que no necesariamente procura el bien común; éste es un efecto colateral de acciones encaminadas al mantenimiento del demiurgo en tanto co-funcionamiento. Alejarnos del Estado-centrismo nos provee de explicaciones para comprender cómo se mantienen un mínimo orden funcional en Estados catalogados como “fallidos”. (Titeca en Bridenthal, et al. 2017:176).

En el compendio de etnografías coordinado por Veena Das y Deborah Poole, *El estado y sus márgenes: Etnografías comparadas*, se explora la idea de comprender los lugares a los que el Estado “no llega” no como síntomas de debilidad, pero como resultados de sitios -no necesariamente territoriales- en donde la población regula sus más apremiantes necesidades con el fin de asegurar su supervivencia política y económica (2008:24). El hecho de que los ensamblajes de los macro-actores puedan generar presencia y ausencia resulta nodal para comprender sus intereses. Se trata, como planeta Sassen (2012), de explicar un fenómeno X a partir de lo no-X enfocándonos en los rizomas que componen e interactúan y dan como efecto a X.

...la cuestión de los orígenes de la ley emerge no tanto del mito del estado sino más bien de los hombres cuyas habilidades para representar al estado, o hacer cumplir sus leyes, están basados en el reconocimiento de la impunidad de los mismos para moverse entre la apelación a la ley y las prácticas extrajudiciales, que son claramente representadas como permaneciendo por fuera, o con anterioridad, al estado. (Das y Poole, *et al.* 2008:29)

Al expandir los límites conceptuales de lo que entendemos por Estado, o adecuándolos en la propuesta de un ensamblaje en disputa por la representatividad de la nación, añadimos una cualidad indefectible de estos aparatos: su dinámica, capacidad de reajuste y reapropiación. Por ello los llamados márgenes del Estado son necesarios para la comprensión de éste o cualquier concepto símil. Encontrarse al límite o fuera no significa ser parte de la ilegalidad, pero sí una distancia con respecto al centro formal. Que exista tal trecho no le resta capacidades al demiurgo -éste disuelve y coagula lo que necesita- como sí podría ser el caso para el Estado; incluso, desde el análisis formal, esas zonas inaccesibles, por omisión o insolvencia, remiten a un Estado “criminal”. Charles Tilly (en Evans, Reuschmeyer y Skocpol. 1985: 169-191) ya hablaba sobre esta perspectiva del ensamblaje.

Si el negocio de la protección representa al crimen organizado en su versión más sofisticada, entonces la guerra y la construcción del Estado -paradigma del negocio legítimo de la protección- se convierten en su representación más importante...la visión de los hacedores de guerras (*war makers*) y de los constructores del Estado (*state makers*) como agentes coercitivos y empresarios egoístas se asemeja más a la realidad que el resto de las posibilidades existentes, como serían: la idea de un contrato social, la idea de un mercado libre en el cual los ejércitos y los Estados ofrecen servicios a unos consumidores deseosos o la idea de una sociedad que, compartiendo normas y expectativas comunes, demanda un determinado tipo de gobierno (Tilly en Evans, et. al.1985:169)

Para Tilly, en su ensayo enfocado en la Europa de los siglos XVI y XVII, los Estados-nación son organizaciones relativamente centralizadas y diferenciadas en las que sus funcionarios, con mayor o menor éxito, logran el control de la violencia monopolizada dentro de una población que habita un territorio amplio y contiguo a otro. Desde la época feudal, la intención principal del Estado fue la de organizar a la población para financiar las guerras y así disciplinar ciudadanos; reducir la acción para regular la conducta, como mencionaba Hannah Arendt, mediante la difusión de un marco común sigue siendo uno de los pilares del demiurgo. La no protección de un segmento, entonces, sería un contrasentido en sus tareas porque significaría que esa protección no es una garantía, sino un favor o parte de una transacción, como en el caso de la mafia.

En una de sus afirmaciones más reconocidas, y debido a su punto focal, Tilly asevera que en este macro-orden *la guerra crea Estados*; asimismo, la empatía con la delincuencia, la piratería, la rivalidad criminal y el mantenimiento del orden público en una misma realidad y parámetros (Tilly en Evans, et. al. 1985:170). La protección de sus componentes esenciales es una de las tareas indispensables que el gobierno debe ejercer; más que gobernanza, es coordinación. Todo elemento primordial requiere y clama por protección, la decisión de proteger a unos por encima de otros es parte de una estrategia y de circunstancias que denotan las características del ensamblaje y -en este caso- del demiurgo. Sin embargo, la aproximación de Tilly y la de este trabajo no hablan sobre el “gobierno” como una entidad de personas, sino como sistema administrativo-regente.

En efecto, una de las más distintivas características del gobierno es su intento por controlar y crear la ley y el orden mediante el uso de la fuerza. Mientras más exitoso sea un gobierno al monopolizar el uso de la fuerza en un área particular, más eficiente será el mantenimiento de la ley y el orden. (Wilson. 2009:22)

Así, el gobierno de narco-partidos en territorios esenciales para el trasiego de droga en Guatemala resulta en permisividad para algunos cárteles amparados por la estrategia de seguridad de cada municipio, potestad de cada uno de los alcaldes electos en dichos territorios que, regularmente, financian sus campañas políticas con dinero del narco. Retomando a Sassen y Adams en torno a la soberanía territorial -que, a su vez, depende del reconocimiento internacional-, Tilly arguye que los Estados se distinguen de otros ensamblajes pues buscan organizar y, si les es posible, monopolizar la violencia (sea ésta limitada, como en el caso del daño a personas u objetos, o en sentido amplio, al violar los deseos e intereses del pueblo). La tendencia a monopolizar la violencia mediante un criterio de legitimidad, dependiente de ellos mismos, es una de las capacidades que ubica a este ensamblaje por encima de los demás. (Tilly en Evans, et. al. 1985:171) No pretende ser totalitaria, pero sí totalizante mediante la multiplicidad de sus ensamblajes.

La legitimidad es la probabilidad de que otras autoridades confirmen las decisiones de una en particular. Es mucho más probable que otras autoridades ratifiquen una decisión así si la principal controla una fuerza sustancial; no simplemente por el miedo a las represalias, sino por su deseo

de mantener un ambiente estable de gobierno...La tendencia a monopolizar los medios de la violencia hacen de la potestad gubernamental de ofrecer protección...más creíble y difícil de resistir. (Tilly en Evans, et. al. 1985:171-172).

El demiurgo pretende ejercer una autoridad autorreferencial a partir de la compartición de su idea en diversos ensamblajes; entre más conjuntos agrupe, mayor capacidad de ejercerla. Al observar a este Estado-nación, despojándolo de su posición de decididor último y viéndolo como uno de los muchos polos de poder que debe mediar dentro del conflicto, apreciamos que una de sus capacidades es la de aparentar unidad. Es una caja negra que evita mostrar agujeros. En tanto se entiende como un ensamblaje monolítico, se obvian los problemas internos y estos se trasladan fuera del campo de lo formal como planteaba Quesnay¹¹. "...el mismo estado está siempre en peligro de perder el domino sobre la organización racional del gobierno..." (Das y Poole. 2008:23), lo que ejemplifica la distinción entre ambos conceptos o aparatos y, por ende, la necesidad de reconceptualizarlos.

De tal manera, con el enfoque puesto en las prácticas informales -aquellas que no dejan o no dependen de una constancia oficial-, se desesencializa la cualidad unificadora del Estado como potestad única de éste para levantar la mirada a los demás actores que conforman a los ensamblajes y al propio macro-orden. Mediante la idea de estado, podemos objetivar a los decididores que regulan al estilo de un demiurgo. El control sobre el aparato de Estado deriva en una ampliación de capacidades para quienes influyen en él; entre ellas, encontramos las siguientes cuatro (Tilly en Evans, et. al. 1985:181):

- Hacer la guerra: Eliminando o neutralizando a sus rivales fuera de los territorios en los que tienen una prioridad clara y continua como los portadores de fuerza;
- Hacer Estado: Eliminando o neutralizando a sus rivales dentro de sus territorios;
- Protección: Eliminando o neutralizando a los enemigos de sus clientes;
- Extracción: Adquiriendo los medios para realizar estas tres actividades.

Todas estas capacidades precisan de la aplicación de fuerza y la protección de un grupo por sobre los demás. En el sentido de Deleuze y Guattari (2012), aunque estos se refieren específicamente a las máquinas de guerra, es una apropiación de lo externo para la

¹¹ Cfr. Páginas 51 y 52.

explotación y beneficio interno. La guerra supone la salvaguarda de lo propio por encima de lo ajeno; hacer Estado implica el favorecimiento de una clase y la reducción de prebendas para otra, como es el caso de la misma protección, y funciona para asentar el dominio de un grupo por encima de los demás. Incluso la extracción cae bajo esta lógica, ya que se aplica desde el extremo del saqueo y hasta la tributación desigual.

En consonancia, la potenciación de cada capacidad impulsa la creación de distintos rizomas. La guerra requiere de ejércitos, armamento y enemigos; al hacer Estado se producen técnicas de vigilancia y control territorial; asimismo, al aprehender la capacidad de protección y extracción, se crean tribunales y estructuras de fiscalización y erogación de recursos. De la forma en que esto suceda, la regla general pareciera ser que “a mayor costo de la actividad, mayor organización resultante.” (Tilly en Evans, et. al. 1985:181) y, por ende, más interés de los macro-actores por legitimarlas y emplearlas.

Aunado con lo revisado, particularmente referente a las cualidades que emanan de la soberanía, la apariencia de unión y “la supervivencia cultural”, el demiurgo provee de una capacidad expansiva a sus líderes lo que les permite inmiscuirse en los demás ensamblajes. Como apuntó Mills, el orden político es una institución ejecutiva centralizada que se ha hecho de poderes previamente dispersos “y ahora se mete por todas y cada una de las grietas de la estructura social.” (1973:15); lo que, en la perspectiva de Tilly, la asemeja con el crimen.

En consecuencia, el tamaño absoluto del gobierno es directamente proporcional al esfuerzo dedicado a la extracción, a hacer Estado, a la protección y, especialmente, a la guerra; pero inversamente proporcional a la comercialización de la economía y a los recursos disponibles. (Tilly en Evans, et. al. 1985:182)

Nuevamente, se evidencia la confluencia de los factores formales e informales que interactúan con distinto éxito. Así, las élites, el gobierno y las organizaciones formales e informales guatemaltecas son parte de un ensamblaje de macro-actores que enmascara sus intereses y, a su vez, forma parte de otro de mayor tamaño: Guatemala, como nación regulada por un demiurgo, que se desenvuelve en un macro-orden internacional con varios grados de influencia. De igual forma, viendo al Estado-gobierno como un competidor entre una diversidad de asociaciones, es asequible pensar que no está inmiscuido en una guerra

hobbesiana de todos contra todos pues sería insostenible. El equilibrio co-funcional precisa de alianzas y es ahí donde, para el caso guatemalteco, se observa la influencia y confluencia de élites políticas, económicas, judiciales, militares, y poderes informales.

Refiriendo al evidente involucramiento de entidades no estatales dentro de las tareas de los gobiernos, James Cockayne ensaya la idea de “Estados mafiosos”. Los define como aquellos en los que el crimen organizado funciona como un complemento de las estructuras estatales realizando lo que sea que el gobierno -aquí sí como conjunto de personas en instituciones- no puede o decide no hacer, incluyendo el tráfico de armas, asesinatos extrajudiciales, extorsión, lavado de dinero, tráfico de drogas y controlar inversiones en industrias estratégicas (2016:3-4). En cierto sentido, utiliza a los márgenes para comprender al núcleo y pinta una idea interesante para observar a la función del demiurgo dentro de la guerra civil que generó ensamblajes ilegales dedicados a la violencia. Los llamados CIACS (Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad), rastros de esta estrategia, serán abordados posteriormente. Incluso la propia CICIG (Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala), desde otro ámbito, fue endosada para realizar acciones que el gobierno y el demiurgo no querían o podían llevar a cabo.

Sin ánimos de inferir que el crimen organizado y las élites que se abordan son lo mismo, espero poder mostrar que en muchas circunstancias llevan a cabo labores paralelas a lo dicho por Cockayne. Sería corto de vista obviar el hecho de que los grupos criminales también se han inmiscuido dentro de este ensamblaje; como también lo sería decir que las élites no incurren en conductas catalogadas como delictivas. Lo que -por el momento- es válido apuntar es que los macro-actores aliados en el demiurgo cuentan con la autoridad para imponer reglas, distinguir entre el crimen y la legalidad, protegerse mediante la producción impunidad, resolver disputas y distribuir recursos, lo que manifiesta que han conseguido “poderes gubernamentales” (2016:7;16).

Doug Farah, tal vez, se acerca más a ofrecer un modelo dinámico con su concepto de “Estados criminalizados”, los cuales define como aquellos en los que el liderazgo está involucrado en el crimen organizado y “las palancas del poder de Estado” están “incorporadas en la estructura operacional” del crimen organizado, al tiempo que éste es “utilizado como un instrumento político”. (2016:19)

Notoriamente influidos por el trabajo ya analizado de Charles Tilly, Farah y Cockayne, logran ver que las estrategias estatales de mantenimiento pueden cruzar los límites legales dado que el Estado no es un ente abstracto compuesto por instituciones, sino uno dinámico que es moldeado por los intereses de quienes influyen en él. Se trata del soberano de Agamben que ejerce la excepción. Philip Abrams, en *Notas sobre la dificultad de estudiar al estado*, define al estado¹² como “...un intento de obtener apoyo o tolerancia para algo insoportable e intolerable presentándolo como algo distinto de lo que es, es decir, como algo legítimo y como dominación desinteresada” cuyo objetivo pretende acreditar a sus instituciones más evidentes “como expresiones integradas de intereses comunes claramente desconectadas de todos los intereses seccionales y de las estructuras -clase, iglesia, raza y cosas así- asociadas con ellos.” (1988:94-95)

Abrams separa a las instituciones del concepto estado pues su planteamiento nos invita a renunciar a la materialidad -sea concreta o abstracta- de éste para adentrarnos en pensarlo como a un proyecto ideológico en donde las instituciones políticas, el “sistema de estado”, son los agentes reales que median para construir la *idea* de estado (1988:94). El ensamblaje que propongo, entonces, es uno conjuntado a partir de las capacidades que casi exclusivamente se le permiten -legítima y soberanamente- ejercer al Estado y en el que participan las élites y el crimen, como macro-actores, cada uno adoptando distintas estrategias para activar al demiurgo. El estado y el demiurgo son conceptos distintos, el primero es la idea detrás del segundo; así, el demiurgo es la materialidad que ejerce el proyecto ideológico mediante sus actores-red y de esta manera será entendido en adelante.

No es un ente controlador, sino uno productor de prácticas y comportamientos. Es, en palabras de Deleuze y Guattari, una máquina deseante que se ha entremezclado con el deseo maquinado y el rastreo de su origen es fútil. Como máquina se encuentra en constante interacción con los flujos materiales que corta para hacerse de flujos asociativos que le permitan reproducirse y expandirse. Por ello, el modelo de disolución y coagulación es explicativo: al tiempo que disuelve obstáculos, asocia o preda los elementos que de estos le convengan sin una consciencia explícita, pero sí en atención a la potencia que de reensamblar/coagular emana. Su objetivo se basa en la co-ordenación.

¹² Las minúsculas responden al planteamiento del propio autor y en consonancia con la “idea de estado”.

A su vez, y dada su necesidad de expansión, además de la autoridad sobre la soberanía, la apariencia de unión igualitaria y la “supervivencia cultural”, este ensamblaje cuenta con una cara formal y otra informal para tratar de monopolizar o beneficiarse de ambos mundos; no obstante que procura medir muy bien las distancias entre ellos, con base en el sistema de cortes, para promover una distinción ficticia. Todas las asociaciones que conforman al ensamblaje confluyen, de una manera u otra, para la realización de estas prácticas. Es decir, existe un tipo de simbiosis entre los ensamblajes legales e ilegales, mediante la coagulación de intereses, que, como dejó entrever Tilly, disuelve en la distinción. Cockayne, por su parte, puntualiza esta simbiosis así:

Incluso cuando este poder gubernamental criminal ha sido reconocido, se ha asumido que opera en una esfera del bajo mundo completamente separada de la esfera formal o de la política estatal -el llamado “mundo de arriba”-...Las organizaciones criminales, al parecer, usualmente no buscan reemplazar al Estado, como los grupos rebeldes o insurgentes. Al contrario, los grupos que adoptan estrategias criminales parecen evitar las “responsabilidades” de gobernar como un Estado. Su preferencia por evadir la autoridad política formal del mundo de arriba no necesariamente significa que carezcan del deseo de tener poder político sobre ese mundo. Eso es precisamente el genio de la estrategia criminal: involucra el desarrollo de ventajas clandestinas en las relaciones políticas con el mundo de arriba, incluso si las ganancias y el poder acumulado permanezcan primordialmente en el bajo mundo...Una estrategia criminal no puede buscar reemplazar o eliminar al Estado por completo, solamente manipularlo, constreñirlo y explotarlo mientras lo moldean para sus fines estratégicos. El objetivo de la estrategia criminal es construir el poder propio y que éste pueda restringir la política estatal, en lugar de conquistar y eliminar al Estado. (Cockayne. 2016:21)

Es perentorio el hecho de que estas organizaciones no busquen reemplazar a lo que el autor entiende por Estado, ya que a través de éste incrementan sus capacidades y poder. También es plausible la intención del demiurgo: no conquista ni elimina, sino que restringe y regula. Sobre todo en Guatemala, donde el sector económico no se ha visto en la necesidad de gobernar pues cuenta con fuertes vínculos con ensamblajes políticos en los que puede

influir y, por tanto, evita las responsabilidades de gobernar formalmente. La delincuencia organizada, por su parte, sí ha conformado un proyecto político -la Unión del Cambio Nacional (UCN)- que, entre escándalos, se ha podido mantener en funciones basado en sus intereses por controlar las rutas de trasiego y la seguridad gubernamental que eso implica con candidatos y alcaldes financiados por el crimen organizado. Este hecho, a su vez, argumenta en favor de la *idea* de estado que explora Philip Abrams.

El estado es entonces, en todos los sentidos del término, un triunfo del ocultamiento. Oculta la historia real y las relaciones de sometimiento tras una máscara ahistórica de ilusión legitimadora; se las ingenia para negar la existencia de conexiones y conflictos que, si se reconocieran, serían incompatibles con las proclamadas autonomía e integración del estado. El verdadero secreto oficial, sin embargo, es el secreto de la inexistencia del estado... El estado es el símbolo unificado de una desunión real. No se trata de una desunión entre lo político y lo económico sino, también, de una profunda desunión en el seno mismo de lo político... El estado, en el mejor de los casos, es un mensaje de dominación; un artefacto ideológico que atribuye unidad, moralidad e independencia a los actos desunidos, amorales y dependientes del ejercicio del gobierno (Abrams. 1998:95;96;98)

Al constreñir y explotar esa idea los miembros del ensamblaje pueden marcar una distancia con la cara formal, e incluso ser críticos de la misma, para mantener la narrativa en la que los empresarios generan trabajo, mientras los políticos roban dinero¹³. El estado, al ser símbolo, se manifiesta en rituales que sostienen la existencia de la nada. Igualmente, como con la existencia de un partido político con indiscutibles vínculos criminales, la maquinaria arroja lo nominalmente ilegal para utilizarlo. Los partícipes, siendo co-formadores de la idea estatal, circunscriben y consienten de acuerdo con su voluntad e intereses. De igual forma, desde la subrepción, los poderes informales conservan en la clandestinidad sus estrategias para influir en el orden normativo, lo que reafirma su condición de entes políticos. Ávalos y Hirsch, desde una perspectiva neomarxista que pretende revincular al capital como concepto político, refieren esta co-ordenación y co-funcionamiento de la siguiente manera:

¹³ Entrevistas 5 y 11.

Para que el ordenamiento de la vida social sea posible de acuerdo con los parámetros impuestos por el capital, se genera un proceso de sublimación de la decisión política bajo el revestimiento del mito de la soberanía popular, es decir, del relato acerca de que esa entidad llamada “pueblo” toma las decisiones en un Estado, no a partir de procesos de resistencia social contra el dominio, sino mediante civilizadas elecciones entre candidatos y partidos políticos para designar a quienes han de encargarse de hacer leyes y de gobernar...En breve: lo político del capital se presenta como no-político y lo que se presenta como político está revestido de relatos míticos que, de manera aporética y sintomática, revelan la funcionalidad del juego político, cualquiera que éste sea, respecto de la reproducción de las relaciones sociales de poder, de explotación y de dominio. (2007:58)

En ese “pueblo” es en donde el demiurgo ha disuelto y coagulado sus intereses en aras de traducir intereses ajenos como propios. Al mismo tiempo, ambas partes testifican sobre las conexiones y conflictos entre ensamblajes que deberían ser ajenos y añaden a la producción del artefacto ideológico para moralizar su inmoralidad. En el mismo sentido en que sientan las bases y las reglas del juego, proceden, mediante el proceso hegemónico mencionado por Roseberry, a dictar los comportamientos y conductas aceptables que acusmáticamente pretenden resonar en el todo social. Las inconsistencias estructurales son escondidas bajo un discurso democrático que nada tiene que ver con la realidad de la idea, pero es coagulado para servir intereses de quienes lo disuelven en la sociedad y, sobre todo, en los macro-actores (los agentes reales de Abrams).

La deconstrucción de la presencia unificadora del Estado que plantea Abrams es adoptada por Wilson (2009), que lo ve como un competidor entre muchos otros y radicalmente desesencializa sus tres principales signos materiales¹⁴: poder, autoridad y soberanía¹⁵. No obstante, Wilson se basa en argumentos que abogan por una suma cero y utiliza la amplia exploración de Steven Lukes (2005) en la que, tras una extensa revisión de los trabajos de Robert Dahl, Peter Bachrach y Morton Baratz, define al poder de forma

¹⁴ Wilson refiere al término “objeto estatal”.

¹⁵ El autor utiliza el concepto legitimidad y en este trabajo se trata a la soberanía, sin embargo, serán tomados como términos hermanos pues la soberanía produce legitimidad (sea esta nacional, internacional o ambas).

operacional como la prevención de la resistencia y el desacuerdo a partir de la manipulación de las normas culturales que impiden la conceptualización de un orden político alternativo.

Lukes sugiere que el poder es el ejercicio de A sobre B cuando A afecta de manera contraria los intereses de B (2005:37) incluso mediante su inacción (2005:40). Entonces, la prevención de la resistencia y el desacuerdo se logra a través de la manipulación de los mecanismos de poder -coerción, influencia, autoridad, fuerza y manipulación-. Estos, a su vez, impiden la conceptualización de un orden político alternativo dado que no iría acorde con el proceso hegemónico puesto en marcha. Sin embargo, la propuesta tridimensional de Lukes, por más que busca alejarse de las explicaciones causales, sostengo, es similar a la definición *weberiana* del poder. Para Max Weber, el poder es "...la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y de cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad." (2002:43); la inacción referida por Lukes, en esta definición, recae dentro de "la probabilidad" y cualquiera que sea su fundamento.

Ahora bien, con respecto a la autoridad, vista desde "la potestad de hacer leyes y regulaciones, de juzgar y castigar...u ordenar...así como el derecho de comandar." (Wilson. 2009:26), ésta puede ser ejercida por diversos actores, no exclusivamente estatales, y su proceso depende del contexto sociohistórico del acto coercitivo. Coercitivo en el sentido de que es una imposición de un grupo sobre otro, sin que el otro tenga las mismas posibilidades de incidir en la situación. Se trata de generar o mantener las asimetrías que permitan la reproducción de una visión sobre sus alternativas.

La autoridad, como el poder, se desesencializa al incluir diversos actores que pueden ejercerla; se convierte en una capacidad no exclusiva ni monopolizada que pretende velar por la regulación de A sobre B. Así, a pesar de los deseos de B, existe un marco normativo que los dota o condiciona de realizar X acciones. Bajo esta perspectiva, el poder deviene en autoridad y la autoridad resulta en control legal y soberano pudiendo llegar a ser -incluso- legítimo. Un caso específico guatemalteco es la cooptación de las cortes en las que los ensamblajes corruptos tienen especial interés para imponer a sus afines, con el objetivo de producirse impunidad o reducir las posibilidades de su persecución; en cierto sentido, buscan manejar la improductividad del sistema y es, en términos de Bichler y Nitzan (2018), una especie de sabotaje estratégico para potenciar sus capacidades de control y acumulación.

La legitimidad y la soberanía son conceptos que emanan del consenso tácito o explícito y, nuevamente, no se busca asirlos como monopolizados por el Estado institucional, pero sí imbuidos por su idea. A manera de ejemplo, la organización mafiosa cuenta con las tres características referidas: poder, autoridad y soberanía; y es un grupo contendiente dentro del juego por el poder. Sin embargo, ensamblajes de este tipo, que no cuentan con el consenso popular ni la formalidad, jamás podrán ser objetivamente legítimos ni legales por lo que precisan del reconocimiento público o de alianzas con el ente que los puede emplear: el demiurgo. Tal y como el partido político guatemalteco referido (UCN), son sus asociaciones y las capacidades obtenidas “desde abajo” las que le dan un lugar en el juego formal.

“Para deconstruir al Estado monista no es necesario demostrar que los cárteles criminales siempre tienen autoridad y legitimidad, es suficiente con mostrar que, bajo condiciones específicas, pueden hacerlo.” (Wilson. 2009:28-29) Dicho de otra forma, en este trabajo no pretendo argüir que los ensamblajes no-estatales informales cuentan con autoridad y soberanía continuas, sino que pueden llegar a encarnarlos y utilizarlos; es decir, pueden co-apropiarse y co-funcionar a partir de la idea de estado. Aún más, esos ensamblajes informales pueden fungir como sistemas de cortes dentro de rizomas formales. La clave la encontramos en el vínculo entre el demiurgo y los arreglos ajenos a la política formal con miras a modularla; esta interacción no puede ser definida como parasitaria o perversa, sino como funcional para la operación del macro-orden¹⁶.

Una de las más socorridas respuestas a la pregunta sobre cómo es que el Estado se ha visto invadido por intrusos, encuentra en la falta de institucionalidad a su común aliado. Sin embargo, la alianza entre la cara formal e informal de los demiurgos siempre ha existido; los intrusos siempre han estado ahí. Quizás la pregunta debería encausarse hacia la impartición de justicia. En “países en vías de desarrollo”, la falta de institucionalidad es culpada recurrentemente por la no persecución de actores poderosos. No obstante, en “países desarrollados”, las economías informales e ilícitas también existen y ni se diga de las asociaciones entre actores políticos y ensamblajes vistos como criminales; la distinción, que quizás se podría hallar en las diferentes concepciones de la idea de estado.

¹⁶ Cfr. Cockayne (2016:30-31).

Los ensamblajes no-estatales y criminales se haya inmiscuido dentro de Estado formal históricamente, sin embargo, su influencia se puede deber a vacíos regulatorios e infraestructurales. El hecho de que estos vacíos no se manifiesten en temas que los atañen e incluso los beneficien, como el apoyo al mercado libre pero no a la libre competencia¹⁷, es testimonio de que el interés del demiurgo guatemalteco no está concentrado en los ciudadanos sino en los macro-actores. La impunidad y falta de justicia no crecen en un cuerpo sano, sino en uno inmundo que produce y se reproduce por esa inmundicia; el Estado nunca ha sido moralmente superior, sino que ha reducido los caminos limpios y condenado a la ramificación de posibilidades y opciones. La corrupción no es exclusiva del subdesarrollo, ni una prerrogativa de Estados débiles, tiene una dimensión social, política, burocrática, económica y moral (Pardo. 2016:4) que, debido a la conjunción de sus ensamblajes, puede potenciar sus capacidades en naciones como la guatemalteca.

En un reciente texto editado por Robert I. Rotberg, específicamente enfocado a América Latina, se conjuntan casos de corrupción sucedidos en Argentina, Bolivia, Brasil, Guatemala, Honduras, México y Perú. En él se alude que la corrupción es, en resumen, el abuso de autoridad y una desviación de la integridad que gotea de arriba hacia abajo. Independientemente de que pueda haber algo de razón en ello, el documento parte de una confusión entre lo que es ética y moral (2019:17-19) y, sobre todo en el caso brasileño, se particulariza a la corrupción desde el enfoque de patrones culturales emanados de estructuras atávicas dentro de las sociedades latinoamericanas. A pesar de ello, el texto, como es común en lo que respecta a la corrupción, ve en las instituciones formales a las culpables y las llamadas a solucionar el problema; caemos en una aporía.

El rol del sistema económico mundial queda olvidado y se opta por una aproximación que pareciera asegurar que la razón del desbordamiento de la corrupción es que estos países no se han sabido adaptar a la lógica organizativa internacional. En el caso de Brasil, se menciona que, al ser una sociedad sostenida por el amiguismo, lo que se requiere es una burocratización cuyo núcleo se encuentre en la meritocracia. Nuevamente, puede no ser equivocada la propuesta, pero la solución se ve únicamente a partir del dominio formal del

¹⁷ En Guatemala, el demiurgo, respondiendo a las élites económicas, ha impedido el establecimiento de una ley antimonopolios.

gobierno; no obstante que se habla de la injerencia que tienen las élites en dicha arena. El compilador, para concluir, reseña que, en aras de terminar con la corrupción, son indispensables seis elementos: voluntad política, un mecanismo transnacional latinoamericano, comisiones de investigación, responsabilidad y transparencia, el uso de la tecnología (especialmente los celulares con internet), y liderazgo (Rotberg. 2019: 289-300). Hay en el compendio de artículos una idea de estado plausible, una que nace del idilio democrático y del bien común.

- Para el primer elemento, la voluntad política, ésta sin duda es indispensable pero no es dependiente únicamente del gobierno en turno;
- En lo que respecta al mecanismo transnacional, ¿qué es lo que evita que el propio amiguismo referido en Brasil no se repita en esas instancias o que no hayamos visto semejante colusión en organismos como la propia ONU? Guatemala puede ser testimonio de ello;
- Las comisiones de investigación, si bien cuentan con muchas posibilidades, como se verá en lo posterior, también pueden ser utilizadas como instrumentos en favor de la corrupción;
- La responsabilidad y la transparencia son valores éticos y morales que, sin embargo, deben de contar con la voluntad de implementarlos y que ésta se encuentre fuera de una lógica punitiva para realmente cambiar la lógica de quienes perviven por ello;
- Acerca del uso de la tecnología, el autor no toma en cuenta que, incluso grabando actos evidentemente corruptos, estos tienen que ir acordes con las legislaciones de cada país para ser tomados en cuenta, sin dejar de mencionar el peligro que corren las personas que tienen la valentía para hacerlo;
- El tema del liderazgo, de nueva cuenta, nos lleva a ver a la corrupción desde una perspectiva en la que sólo los dominantes podrían reducir o erradicar estos tipos de prácticas, en lugar de centrarse en las condiciones que promueven su difusión.

Daniel Jordan Smith, en su investigación sobre la corrupción nigeriana, concluye que mucha de la dependencia en esta práctica deviene de las desigualdades a las que ha sido sometida la sociedad en cuestión. Si bien tiene un componente cultural, ejemplificado por el uso de las posiciones para ayudar a su gente, éste no es el origen del problema sino su paliativo. En Nigeria, como en otros lugares que se verán más adelante, la corrupción desde abajo es resistencia. ¿Quién, desde una posición de poder, no beneficiaría a su gente? Solamente el peor tipo de persona (Smith. 2007:99).

Que este ejemplo sirva para atender el t3pico en cuesti3n fuera de las perspectivas que acostumbramos. Alej3ndonos del plano moral, lo limpio y contaminante, tambi3n se habla de Estados fallidos, pero, teniendo en consideraci3n la *idea* de estado ¿de qu3 Estados hablamos? Tal vez es la idea la que es equívoca. Quiz3s la idea que la poblaci3n tiene no es compartida por aquellos en posiciones de liderazgo; es posible que las instituciones, los actores reales que construyen la idea, responden a otros intereses. En otras palabras, es un Estado fallido para los dirigidos y no necesariamente para los dirigentes que se nutren de 3l.

Los principales actores no-estatales o informales no son solamente criminales, sino corporaciones cuyos l3deres est3n en constante relaci3n con Estados-naci3n y funcionarios. Lo que est3 siendo cuestionado y negociado en este proceso es la extensi3n en la que las grandes empresas ser3n sujetas y reguladas por un estado formal de leyes y procedimientos, as3 como en cu3les jurisdicciones y bajo qu3 tipo de ideas que respondan a la ideolog3a dominante de mercado (Harcourt. 2011). El crimen ocurre en su forma m3s obvia dentro de actividades ilegales, pero tambi3n puede circunvenir esta categor3a y entrar al 3rea gris en donde la distinci3n legal-ilegal se difumina (Dick en Wilson. 2009:98).

Es ah3 en donde existe un aprendizaje o cooperaci3n entre los dos 3rdenes del ensamblaje ¿por qu3 no hacerlo desde la legalidad? Esa es una de las propuestas de cap3tulos venideros. Por ejemplo, para una operaci3n de lavado de dinero exitosa, es indispensable una asociaci3n entre el crimen, los pol3ticos y los operadores financieros; lo mismo sucede con el empleo de trabajadores indocumentados y la tergiversaci3n de las leyes laborales por parte de empresas -sobre todo- transnacionales (Ruggiero en Wilson. 2009:117-129). Las actividades econ3micas legales e ilegales requieren de distintas capacidades; en el caso de lo ilícito, es menester que otros procesos las acompañen. Necesitan de la compra de equipo ilegal, regularmente contrabandeado por un mercado oculto, tambi3n deben crear instalaciones especializadas en la manufactura de los bienes ilícitos; asimismo, precisan de desarrollar una red de distribuci3n criminal tanto local como internacional, lo que implica una extensi3n del contrabando, y un esquema de lavado de dinero. Esto, como fueron los hechos delictivos englobados por el caso La L3nea, requieren del aval o la negligencia gubernamental para llevarse a cabo: el v3nculo entre lo formal e informal.

Uno de los factores que invitan al ilícito radica en que precisa de minimizar los riesgos que implican sus actividades, por lo tanto, la localización de la industria ilegal probablemente se encontrará en lugares en los que exista una colusión previa entre actores formales e informales. Hay una coagulación que brinda una suerte de seguridad al involucrar ambas dimensiones. Todas las actividades ilegales requieren de una red de apoyo para operar; estas incluyen a ciudadanos que cooperen o condonen los hechos y funcionarios que permitan, ayuden o inciten su realización (Thoumi en Wilson. 2009:205-207). El caso de la UCN, narco-partido aún vigente, cuyo líder y fundador, Mario Estrada, fue aprehendido en Estados Unidos por sus vínculos con el narcotráfico, es paradigmático.

Nuevamente, circunviniendo las leyes y aplicándolas a conveniencia, es evidente el esfuerzo por *hacer Estado* por parte de los ensamblajes poderosos que influyen en o utilizan al Estado acorde a sus ideas sobre éste. Como menciona Vincenzo Ruggiero, los crímenes de los poderosos encapsulan un elemento normativo y, al retar la legalidad, pueden establecer nuevas normas y legislaciones; es decir, no sólo evitan la etiqueta de criminales, sino que, también, la canalizan hacia potenciales competidores (2009:122;128). El Estado se torna en un regulador más que en un ejecutor de la justicia: en un potenciador de impunidad. La transmisión facilita o empeora la conducción.

Fuego incontrolable

Al trascender lo visible y centrarse en lo informal, necesariamente la cultura política guatemalteca deberá ser revisada. El punto de enfoque está en las formas en que se logran disolver intereses en diversas asociaciones para incrementar o mantener la autoridad sobre los dirigidos, a manera de coagulación. Las capacidades de los ensamblajes entran en juego para llevar este propósito a cabo. Así, el plano cultural es crucial pues es un ejemplo de coagulación de la idea de estado.

...la cultura está profundamente engranada en prácticas y es un factor primordial para dirigir y forzar dichas prácticas...la cultura no es un mero complemento de otras formas de análisis e interpretaciones...no es otro factor adherido a una batería de consideraciones metodológicas. El rol de la cultura es fundamental pues su lógica puede ser integral para la manera en que los analistas interpretan sus mundos sociales. (Kapferer. 2012:18).

La cualidad integral de la cultura es resaltada por Esteban Krotz al mencionar que el interés por la cultura política se origina a raíz de la reubicación internacional del país y se vincula con la “cultura nacional”, el “nacionalismo” y la “identidad nacional” (1997:38); conceptos regularmente coagulados que afianzan el entendimiento sobre lo que los macro-actores comprenden por soberanía para servirse de ella. El enfoque amplio que se pretende mediante la exploración del demiurgo, en un contexto globalizante, requiere de la interrelación de microprocesos locales, translocales y globales.

...este viraje significa construir el análisis *desde el sujeto mismo del proceso político* o, como también podría decirse con el afán de evitar la caída en el individualismo metodológico, en el lado subjetivo del proceso político. En este sentido, puede definirse cultura política como el universo simbólico asociado al ejercicio y las estructuras de poder en una sociedad dada. (Krotz. 1997:39)

Al obtener los testimonios de actores-red directamente involucrados en la coordinación del macro-orden, trato de llevar la propuesta de analizar el lado subjetivo del proceso político a la práctica. Para Krotz, la cultura política contiene cuatro elementos: la dimensión cognitiva, la afectiva, la evaluativa y la utópica. Éstas deben ser analizadas a partir de la perspectiva del actor (1997:39-41). Dicho de esa manera, al ser la cultura transversal, el sistema de relaciones dentro del ensamblaje no es necesariamente formal o exclusivamente regido por reglas explícitas, los efectos de grupos e instituciones no físicamente presentes en el área influyen en el comportamiento de las personas dentro de ella (Adams. 1970:30). Recupero, nuevamente, la cualidad acusmática que permite la disolución y coagulación de intereses dentro de todo el rizoma que, compuesto de ensamblajes, modula al macro-orden.

Una coagulación de este talante debe ir en sintonía con los contextos políticos, sociales y económicos, por ello la narrativa de la ideología económica capitalista fue necesaria de revisar. No a partir del consumo, sino de un “hambre abstracta” que compele a consumir, pero “el dinero no tiene como función colmar una necesidad precisa...el hambre de dinero es abstracta, está vacía de contenido. El goce es para ella un medio, no un fin.” (Jappe. 2019:11-12) Al no depender de lo pecuniario, el anhelo se centra en los valores y posiciones que satisfagan la búsqueda de autoridad y su efecto de poder.

El demiurgo presentado, si bien está metodológicamente limitado a componentes que emanan de las élites económicas, políticas, judiciales y militares, también se encuentra en cinco órdenes interconectados: culturales, económicos, político-burocráticos, ideológicos e informales. La presencia -que no siempre dominación- múltiple conlleva a ampliar la discrecionalidad por gracia de la cercanía de sus miembros con las arenas de decisión. El proceso cultural, económico, político-burocrático, ideológico e informal por el que el demiurgo disuelve y coagula la *idea* de estado es uno que requiere adecuación en las arenas particulares del macro-orden. Ante tantas fuerzas y contrafuerzas, así como presiones, el proceso es inequívocamente inconsistente. No obstante, es posible, al analizar el mecanismo por el que la narrativa se difunde, ensayar un modelo más cercano a los acontecimientos que dan forma al “Estado” y a la jerarquía (Roseberry. 2002:226).

Como la máquina deseante o el deseo maquinado, la propuesta parte de un sistema de cortes que disuelve y coagula para potenciarse. El demiurgo funciona acusmáticamente para limitar tanto a los propietarios como a sus empleados al forzar una mirada singular sobre cómo se juega el juego. Conjunta, retomando a Dumont, el igualitarismo y la jerarquía en un sistema que presupone, por un lado, al intercambio voluntario y la igualdad ante la ley y, por otro, la acumulación diferencial del capital que se fundamenta en la explotación y la impunidad. La idea de estado es una idea-en-relación que implica el vínculo y disputa de una diversidad de actores-red “en vías de tomar postura y acción en distintos ámbitos de la política” (Tobar. 2018:5). El fuego que aumenta las capacidades del demiurgo es, también, el elemento que lo hace inestable y lo sitúa en constante reensamblaje.

Si bien el enfoque del presente trabajo se encuentra en la *idea* de estado presentada por Abrams, la clave la encontramos en la forma en que esa idea se ha manifestado en diversos puntos de inflexión de la historia y la actualidad guatemalteca. Su reproducción, al inspirarme en la ANT, se pretende enfocar en las maneras en que ha sido replicada, disuelta, interiorizada y coagulada para responder a intereses contextuales, pero siempre con la mira en la permanencia de sus detentadores. Para ello, al ser un ensamblaje informal, precisa de la formalidad para asentarse.

El enorme poder de “el Estado” no es únicamente externo y objetivo, es, en partes iguales, interno y subjetivo; opera a través de nosotros. Opera, sobre

todo, mediante los millares de maneras en que colectiva e individualmente nos (mal)representa, “estimula” y engatusa y, a final de cuentas, nos fuerza a (mal)representarnos a nosotros mismos. (Corrigan y Sayer. 1985:180)

El ensamblaje del demiurgo tiene por objetivo la co-ordenación y no la gobernanza. Co-ordenación porque únicamente pretende la evasión del caos, mas no su eliminación o suplantación por una suerte de distribución más equitativa o de recursos para el mejoramiento social. Jean-François Bayart, especialista en la construcción de los estados africanos postcoloniales, plantea que los conflictos entre facciones son un modo de producción política y no de su supresión (1993:219). En cierto sentido, es a partir del conflicto que el ensamblaje se construye pues, dentro del juego de posiciones, se adecúan comportamientos que legitiman las posturas de los dominadores; es decir, una suma entre iguales no dará siempre un mismo resultado. Asimismo, argumenta en favor de pensar al estado como un rizoma y no como un sistema de raíces. Invito, entonces, a pensar al demiurgo y a su idea de estado bajo ese entendido: Un proyecto ideológico que multiplica, reproduce y se reapropia constantemente.

Es una infinitamente variable multiplicidad de redes cuyas ramificaciones bajo tierra juntan a los puntos dispersos de la sociedad. Para comprenderlo debemos examinar más allá de los brotes institucionales y mirar las raíces... Nuestro tiempo estaría mejor invertido tratando de entender los misterios del rizoma. (1993:221).

Las ramificaciones bajo tierra nos sirven como símil de las estructuras escondidas o subrepticias del propio demiurgo y sus vínculos con el árbol, que configuraría a la formalidad. Así, apuntando a los puntos dispersos que el demiurgo pretende ensamblar, podemos profundizar en la continua formación de su ensamblaje. El demiurgo rizomático, entonces, no está desarrollado por raíces, sino que se expande a través de sus rizomas. Aquellas partes que se reproducen y se colocan fuera del ojo desnudo, como la corrupción, y sólo pueden alcanzarse enfocándose en los actores-red que conjuntan -o conjuntaron- capacidades formales e informales.

Cualquier intento de examinar de cerca el poder políticamente institucionalizado es, como mínimo, capaz de arrojar luz sobre el hecho de que un elemento integral de tal poder es su habilidad directa de retener

información, de evitar la observación y dictar los términos del conocimiento. (Abrams. 1988:82).

Los rizomas que se integran en el demiurgo, al ser de diversos órdenes, representan distintos intereses. Sin embargo, existen momentos de consciencia política colectiva que se encienden al existir amenazas a su presencia. Gramsci los esgrimió en tres niveles que dependen de la relación que se desarrolla entre estas entidades; ésta es una aproximación para pensar la solidaridad difusa que se da alrededor de las prácticas corruptas. En el primer nivel, encontramos una solidaridad con base en la corporación que comprende al grupo (comerciantes con comerciantes, diputados con diputados); en el segundo,

se alcanza una consciencia de la solidaridad de intereses entre todos los miembros del grupo social, pero todavía en el campo meramente económico...Un tercer momento es aquel en que se logra la consciencia de que los propios intereses corporativos, en su desarrollo actual y futuro, superan los límites de la corporación de un grupo puramente económico y pueden y deben convertirse también en los intereses de otros grupos subordinados. (Gramsci en Crehan. 2004:113).

Así, los momentos de tercer nivel, en los que la identificación excede los límites grupales es donde se aprecian los mecanismos de freno y expansión del demiurgo; no obstante, estos no son cualidades únicas de él. En tanto constituyen una solidaridad fortalecida que apunta a futuros, por pequeños o efímeros que sean, se pueden amarrar a través de la corrupción; el tema central de este trabajo. De tal suerte, estos momentos pueden hacer el recorrido contrario -del tres al dos o al uno-, también, y expresarse de otras maneras con una misma base. Sin embargo, el proceso indispensablemente sigue la estrategia de disolver y/o coagular.

Como he intentado evidenciar, este proceso no es uno horizontal que coarte las capacidades o medre la respuesta de la sociedad no gobernante; por el contrario, el proceso mediante el cual la *idea* de estado y sus potencialidades se desarrolla no es resultado único del ensamblaje elitista, sino de la correcta disolución y coagulación de ficciones narrativas. Las redes, al construirse por la desigualdad, la reproducen y encuentran en la corrupción (que

será entendida posteriormente como un camino alternativo al formal o una desviación, para erradicar la moralidad, en principio, de ésta) una herramienta para mediar el conflicto social.

¿Por qué resulta tan efectiva la corrupción? ¿Por qué, entre tantos cambios políticos y económicos, esta práctica permanece? Para aproximarnos a una respuesta a estas cuestiones debemos partir de que el macro-orden está compuesto por los micro y macro-procesos que se llevan a cabo día con día en Guatemala e involucran a la población en su reproducción; es una práctica que estructura al Estado a partir de la idea organizativa de estado. Cada uno de estos procesos es incompleto, pero se muestra como completo y total. Para el demiurgo esta apariencia es clave, más aún si insertamos a la corrupción cuya importancia se basa en la percepción que se le tenga.

El sistema es, en amplio sentido, uno que constantemente supera sus propias limitantes siendo que éstas devienen del propio concepto de su efecto de poder. Dicho de otro modo, no existe un solo conductor en este auto (aunque se aparente eso, como en la figura presidencial), sino varios tratando de direccionarlo a voluntad entre una maraña de conflictos, lo que da la apariencia de que nadie conduce. Las flamas permiten la ignición y camino de un auto, ya en llamas, que al mismo tiempo se desgastan para verlo volver a inventarse y reterritorializarse.

Mas para mostrar ahora que la naturaleza no tiene fin alguno prefijado, y que todas las causas finales son, sencillamente, ficciones humanas, no harán falta muchas palabras...y una cosa es tanto más imperfecta cuantas más causas intermedias necesita para ser producida.

Baruch Spinoza¹⁸

Capítulo II.

El modelo: Disolver y coagular

Para iniciar la explicación del modelo analítico, es vital romper con el idilio democrático expresado en el capítulo anterior. La influencia perenne y a conveniencia que tienen las élites en la estructuración del demiurgo guatemalteco, uno ajeno a los preceptos democráticos, y la existencia de grupos informales que influyen en su mantenimiento, es suficiente para dar pie a pensar que los mecanismos democráticos no son suficientes para representar a la voluntad popular. Retomando la idea de la taza de café, es el pueblo el que la ingiere y pocas veces se involucra en su realización; el producto final pasa por muchas manos. El demiurgo no tiene un proyecto democrático, sino uno de continuidad.

Con sus aristas, hay un macro-orden general que, imbuido por la idea neoclásica de la economía, envuelve a las naciones y las compele a seguir un marco común para disolver y coagular sus propias ideas de estado; es un patrón de comportamiento y procesos que se diferencia entre las naciones, sean estas coloniales o postcoloniales. Repito, esto no quiere decir que no haya excepciones a esta obediencia. Afín a los conceptos abordados, el que exista una dirección no significa que todos la sigan; simplemente es muestra de que hay varios esfuerzos continuos por co-ordenar y co-funcionar bajo parámetros acusmáticos.

Cada nación se encuentra inmersa en un macro-orden particular a su contexto que depende de los macro-actores, ensamblajes, micro-procesos, cajas negras e ideas que acusmáticamente la mantienen bajo una apariencia de unidad. En tanto la idea de estado se disuelve y coagula, se compone un demiurgo que presenta lo particular como colectivo, protege su autoridad por medio de la soberanía y recubre de nacionalismo sus acciones; una dominación desinteresada. Por tanto, este modelo pretende ceñirse a Guatemala y a las

¹⁸ Spinoza, Baruch. *Ética demostrada según el orden geométrico*. Editora Nacional. España. 1980. P. 46.

particularidades que configuran a su macro-orden de manera mayoritaria. En sintonía con lo propuesto, aquí nos adentraremos en los orígenes y el sustento del modelo de cortes que denominé: modelo de disolución y coagulación (MDC).

Inspirada por la filosofía de Gilles Deleuze y Félix Guattari, la teoría del actor-red (ANT) recoge y reconfigura dos conceptos clave de los autores: la producción del deseo/el deseo productor, en *El Anti-Edipo* (1985)¹⁹, y el rizoma, en *Mil Mesetas* (2002)²⁰, que interactúan para producir el modelo teórico sobre el cual la ANT se sustenta. Para Deleuze y Guattari, la producción y reproducción del deseo se dan mediante las máquinas deseantes que, acopladas a otras, engendran la producción de forma conectiva. El deseo es producto en sí mismo y no parte de una carencia o algo faltante; el deseo es intrínseco, el deseo es motor, el deseo es producto y producción. No obedece a rellenar ausencias, es ímpetu por definición sin depender de éstas.

Siempre hay, además de una máquina productora de un flujo, otra conectada a ella y que realiza un corte, una extracción de flujo. Y como la primera a su vez está conectada a otra con respecto a la cual se comporta como corte o extracción, la serie binaria es lineal en todas las direcciones. El deseo no cesa de efectuar el acoplamiento de flujos continuos y de objetos parciales esencialmente fragmentarios y fragmentados. El deseo hace fluir, fluye y corta. (1985:15).

Es esencial el hecho de que el deseo fluye “en todas direcciones”, no tiene una canal predeterminado ni único; la predicción de su expansión, como la del actor-red, es indeterminada por principio. Al tener el ímpetu por acoplar, lo hace disolviendo y coagulando en una dinámica perenne que induce a su expansión, achicamiento o flexibilización; como sostiene Law, produce presencias, ausencias u otredades. La disolución y coagulación no versan sobre una distinción entre estrategias y/o prácticas, sino en una complementariedad. Asimismo, por la cualidad semántica-material de la ANT, la asociación entre máquinas deseantes (o deseos maquinados) se da por la producción del propio deseo (una suerte de co-

¹⁹ Originalmente publicado en 1972, la edición utilizada en este texto es de 1985.

²⁰ Inicialmente impreso en 1980, la edición utilizada en este texto data de 2002.

ordenación) que, al mismo tiempo, se interrelacionan con cuerpos -a priori- sin órganos; los órganos se revelarán una vez estudiados, lo que no implica que no existan con antelación.

Los cuerpos sin órganos son los compartimientos por donde los deseos fluyen consistentemente, pero sin una entera organización; son los límites desordenados -en estricto sentido- y dinámicos. Obligados a ordenarse, el proceso de producción requiere de una coagulación que otorga al cuerpo sin órganos su capacidad de ser sintiente (Deleuze y Guattari. 1985. 20-21) por sometimiento para procurar sus intereses y deseos. Se coagula algo sobre una base previa de condiciones disueltas y coaguladas, no se trata de un proceso espontáneo. Al dotar al cuerpo de “órganos” se le brinda de autómatas, comportamientos, reacciones y prácticas. Bajo el entendimiento de Deleuze y Guattari, el cuerpo sin órganos es el individuo en su forma más libre, ajeno de impuestos y mandatos; puro deseo. Sin ser asequible, funciona como un horizonte.

No obstante, los tipos de cuerpos “organizados” (aquellos que tienen órganos) son diversos y dependen de su síntesis y análisis. Existe una intención de algo que será producido de un modo, pero sin que se tenga absoluta certeza de lo que será producido; es decir, hay una imposición que no es total. Lo que produce este cuerpo (que al “organizarse” se torna en máquina) carece de precisión pues es incierto si el producto fue realizado por una máquina deseante o el deseo fue maquinado. La producción del deseo es indefectiblemente colectiva, incluso estando solo (Deleuze y Guattari. 2002:158), lo que resulta en una aversión a la predicción y una primacía por los efectos y las causas. La iteración de las prácticas, que no implica que éstas sean idénticas entre sí, distribuyen el sentido de la idea de estado

y le otorga un *sentido distributivo*. Pero es siempre en relación con una identidad pensada, con una igualdad representada, de modo que la repetición siga siendo un concepto de la reflexión que asegure la distribución y el desplazamiento de los términos, el transporte del elemento, pero sólo en la representación para un espectador todavía extrínseco. (Deleuze. 2002:402).

La “igualdad representada” es un símil del efecto acusmático, se trata de una representación que añade o se distingue de la que la originó sin que ésta sea disímil. Cuando varios artistas interpretan una misma canción, cada uno lo hace a su manera sin que la canción

deje de ser. Resalta, también, lo “colectivo en soledad” que es análogo al actor-red, en tanto que puede referirse a un actor individual o a un cúmulo de actores. Asimismo, al tiempo que lidiamos con cajas negras agujereadas, no sabemos cuándo el proceso va a resultar en algo distinto; sea por una falla técnica, mecánica, error humano o contingencia ambiental, el producto no está absolutamente asegurado.

Las narrativas nos entrecruzan, por lo que una investigación que parta del *apriorismo* es fútil en tanto que no se finca en el momento de la “contemporaneidad actual” (Deleuze y Guattari. 2002:168). El modelo que se ensayará se origina desde el deseo de los involucrados para dar razón a las ideas que se mezclan en ellos y, posteriormente, se ponen en práctica mediante sus redes. Las ideas, materialización abstracta del deseo, se disuelven por los ensamblajes en busca de mayor coagulación y trascienden en un cuerpo que es el sistema sociopolítico guatemalteco para convertirse en parte de su macro-orden.

Como los diversos órdenes de los ensamblajes abordados, las máquinas de Deleuze y Guattari funcionan como fronteras que, contiguas a otros ensamblajes, permiten el paso de ciertos elementos dentro de ellas y discriminan a otros. La máquina de los autores es un sistema de cortes o de límites que integra excluyendo. “Toda máquina... está en relación con un flujo material continuo en el cual ella corta... los cortes efectúan extracciones en el flujo asociativo.” (Deleuze y Guattari. 1985:42). Tras cada corte hay una intención y un inconsciente que se ve permeado por la idea general del demiurgo y su esfuerzo por expandirse; es decir, para propósitos de este trabajo, las máquinas generan inconsciente y se accionan de forma acusmática. Es fácil, señala Deleuze (1995:180), encontrar correspondencias entre los tipos de sociedades y los tipos de máquinas, pero no porque éstas sean determinantes sino porque son expresiones de las formaciones sociales que les dieron origen y utilizan. El desarrollo maquínico es, en cierto sentido, el resultado tangible de las sociedades de control en las que el autor se sitúa.

Visto en el capítulo previo, el lavado de dinero precisa de ensamblajes tanto en los órdenes formales como informales, aunque las distancias entre ellos sean manifiestas para proteger sus apariencias. “Cada cadena captura fragmentos de otras cadenas de las que saca una plusvalía... En las máquinas deseantes todo funciona al mismo tiempo... [pero] nunca reúne sus partes en un todo.” (Deleuze y Guattari. 1985:45;47) Los márgenes interpuestos

entre los ensamblajes sirven tanto para obtener plusvalía, como para ocultar relaciones y compartimentar saberes, lo que abona al manejo de asimetrías con base en la *cajanegrización* de procesos. El resultado de estas relaciones es incierto, tanto pueden ser descubiertas como pueden permanecer en la informalidad; sin embargo, como relatan Jane y Peter Schneider (1999:169-198) con respecto a la mafia, los momentos de transparencia que los revelan se han construido desde el interior de su ensamblaje y prácticas.

Las economías paralelas funcionan como partes de ensamblajes formales productores que se basan en objetos de deseo. Así, la corrupción es un sistema adjunto al formal que se acciona -de mayor o menor medida y consecuencia- cuando éste no facilita los beneficios que sus usuarios esperan. Su existencia es necesaria e instrumental para paliar las fallas inherentes a los sistemas sociales y, más aún, en términos de este trabajo, para obtener ganancias que lo sobrepasan. Pensar en sociedades sin economías informales es irrisorio, son espacios creados y elementales para nutrir la formalidad. Muchas veces, tanto el ámbito como sus jugadores se convierten en los únicos estabilizadores debido a que perduran en el territorio, no como los regentes políticos.

Similar a los ensamblajes, las máquinas funcionan con base en sus conexiones previas y en dos órdenes: estructural e individual; uno explica el funcionamiento del organismo (la máquina), el otro promueve su vitalidad al realzar la subordinación a los elementos orgánicos de quienes las máquinas dependen para prolongarse (el deseo). En este sentido, preguntarse acerca de la teleología de la máquina, del ensamblaje o del actor-red es baladí. Al estar constreñidos uno por el otro en una relación extrínseca, el macro-orden propuesto funciona “como un efecto determinado por un sistema de causas mecánicas” o “porque la propia máquina sea un sistema de medios en función de los fines del deseo.” (Deleuze y Guattari. 1985:293). Un análisis de este tipo, entonces, describe los componentes mas no puede predecir las estrategias ni conductas de la estructura o de los individuos. Se trata de la estricta contemporaneidad.

...se vuelve indiferente decir que las máquinas son órganos o los órganos máquinas. Las dos definiciones se equivalen: el hombre como “animal vértebro-maquinado” o como “parásito afidio de las máquinas”. Lo esencial no radica en el paso al infinito mismo, la infinidad compuesta de las piezas

de la máquina o la infinidad temporal de los animáculos, sino más bien en lo que aflora aprovechando ese paso. Una vez deshecha la unidad estructura de la máquina, una vez depuesta la unidad personal y específica de lo vivo, un vínculo directo aparece entre la máquina y el deseo, la máquina pasa al corazón del deseo, la máquina es deseante y el deseo maquinado. (Deleuze y Guattari. 1985:295).

El resultado es crucial para el análisis. Tanto la máquina deseante como el deseo maquinado son productos del macro-orden que acusmáticamente disuelve y coagula en todas direcciones sus intereses y anhelos hacia los ensamblajes y actores-red que lo forman. Se delegan, como se franquician los restaurantes de comida rápida, a distintas zonas, personas y contextos con fines similares. Sin embargo, como hemos revisado, no existe un solo macro-actor que decida por todos, la monopolización absoluta es imposible; no hay una centralización *per se*. ¿Cómo es que se construyen las conexiones? A través de rizomas descentralizados cuyo deseo es extenderse.

La red rizomática

Contrario a los sistemas jerárquicos, el rizoma no parte de una explicación ni proceso predeterminado. Sin negar la existencia de jerarquías, los rizomas son sistemas de escalafones múltiples y diversos que producen inconsciente (deseos maquinados o máquinas deseantes) “y, con él, nuevos enunciados, otros deseos: el rizoma es precisamente esa producción de inconsciente.” (Deleuze y Guattari. 2002:23) a partir una red maquina de autómatas finitos. Por autómatas los autores no se refieren a actores sin agencia ni autonomía, sino a “sistemas jerárquicos que implican centros de significancia y de subjetivación...como memorias organizadas.” que, al ser sistemas descentralizados, se componen de individuos intercambiables “definiéndose únicamente por un *estado* en un momento determinado, de tal manera que las operaciones locales se coordinan y el resultado final global se sincroniza independientemente de una instancia central.” (Deleuze y Guattari. 2002:21-22); de ahí la “contemporaneidad actual” y la dispensabilidad de un centro o monopolio, así como la cualidad acusmática. En suma, esos autómatas emanan de una territorialización realizada con respecto a intereses y objetivos de actores-red que pretenden procesarlos mediante el MDC.

La sincronización, retomando a Abrams, se da a partir de la idea compartida. El deseo, como la idea, es la fuerza productiva real; esa generación de inconsciente que desemboca en

respuestas esperables a impulsos acusmáticos dados sobre cuerpos “organizados”. Es la mediación para instruir una acción que, enfrentándose a diversas resistencias, buscará manifestar los deseos maquinados de la máquina deseante y conducir de manera relativa al ensamblaje. Como se ejemplificó en el capítulo anterior, hay múltiples macro-actores que pretenden dirigir a un mismo automóvil, pero, ante el conflicto, la máquina se encuentra incesantemente en llamas y son éstas su impulso.

Por ello, los rizomas que los componen no son entidades lisas, algunos canalizan y otros absorben mientras los demás permanecen inanimados. Funcionan como un todo, pero no se comportan de una misma manera ni actúan al unísono. La sincronización, dado que se encuentran en un sistema que genera sus propias jerarquías y asimetrías, se logra a través de la co-ordenación y el co-funcionamiento; es decir, el esfuerzo conjunto y constante por evitar el caos y sentar las condiciones de su expansión; o, lo que es lo mismo, una energía enfocada a cubrir los agujeros de las cajas negras.

...el rizoma conecta cualquier punto con otro punto cualquiera, cada uno de sus rasgos no remite necesariamente a rasgos de la misma naturaleza; el rizoma pone en juego regímenes de signos muy distintos...No tiene principio ni fin, siempre tienen un medio por el que crece y desborda...[Contrario] a una estructura, que se define por un conjunto de puntos y de posiciones...el rizoma está hecho de líneas: líneas de segmentariedad, de estratificación, como dimensiones, pero también línea de fuga o desterritorialización...el rizoma no es objeto de reproducción... El rizoma procede por variación, expansión, captura, inyección. (Deleuze y Guattari. 2002:25-26).

Señalar al rizoma como medio para la reproducción implicaría que simplemente se repite y replica formas, como si fuera una máquina de producción masiva; más aún, al no ser objeto de reproducción, se resalta la consideración por el inconsciente, la idea, la narrativa. El rizoma codifica y es a través de la multiplicación que se expande, que traduce y captura deseos, mismos que generan su elongación; es decir, cada rizoma es diferente. La producción del deseo y el rizoma, como la máquina deseante y el deseo maquinado, se conjuntan en acción para apuntalar los intereses intrínsecos de cada ensamblaje que, dentro de un macro-orden sujeto a efectos extrínsecos, procura su expansión. En resumen: el MDC.

La acción es dirección, regulación e impredecibilidad pues las entidades están inscritas en cadenas de acciones preestablecidas, pero ellas también regulan esas acciones. Repito, que existan “cadenas de acciones preestablecidas” no significa que sean apropiadas de una sola manera; el resultado, a pesar de emanar de dichos formatos, no está sujeto a una predicción dado que no es definido. En tanto líneas de fuga, se habla de una resistencia connatural del territorio y de alternativas que buscan ocultarse y revelarse al mismo tiempo. El disolver y coagular no se desarrolla únicamente de un lado hacia otro, sino que es susceptible a funcionar de forma contraria, pero responde a capacidades de cada actor-red.

Parecido al modelo botánico de los rizomas, aquellas plantas que crecen sin control desde la raíz hasta las hojas, la ANT interpreta a Deleuze y a Guattari para conceptualizar al actor-red como una entidad y un individuo al mismo tiempo. Este actor-red se configura en torno a autómatas que lo motivan a prestar sus capacidades a diversos ensamblajes. La singularidad de los actores -al ser regulados y reguladores- los hace entes radicalmente indeterminados. Esta cualidad se debe a que las entidades son una asociación indefinida y compleja de redes en las que el actor puede, alternada e indiscriminadamente, tener autoridad para inscribir y dominar agentes o, en contraste, ser un actor sin iniciativa suficiente que es inscrito y dominado (Callon. 1999:181-182). Nuevamente, la “contemporaneidad actual” es nodal para comprender a las asociaciones y sus prácticas estructuradas en autómatas compartidos por los ensamblajes en los que participan. De tal suerte, la visión intestina del fenómeno es decisiva.

Más que traducir hormigas

Michel Callon y John Law proponen cuatro principios básicos para la ANT: a) que lo social tiene un carácter heterogéneo; b) que todas las entidades son redes compuestas por elementos heterogéneos; c) que estas redes varían en su geometría y son, en principio, impredecibles; y d) que todo arreglo social estable es simultáneamente un punto -un individuo- y una red -un colectivo- (1997). En tanto que el actor actúa en la red y viceversa, la ANT las entiende como entidades co-extensivas (1997:169) en las que el individuo es más que el cuerpo que interactúa con otros: es el resultado de las redes que circulan y se manifiestan en él con influencia diversa. Esta cualidad asimétrica es únicamente percibida en la interacción en

donde las variantes, con distintas probabilidades de influir, se revelan (1997:171-172); por ello, el método se finca en lo empírico informal y a partir de la “contemporaneidad actual”.

El modelo compuesto es uno basado en la concepción de la ANT con respecto a la traducción entre ensamblajes que, para expandirse, precisa de un sistema de cortes que delimiten y compartimenten las acciones de cada eslabón. Al añadir las cualidades disolventes y coagulantes tenemos que, para que esto se lleve a cabo, es preciso un andamiaje histórico que resuena en la reputación de los involucrados. De aquí que la distancia entre los actores-red inmiscuidos en el mundo formal e informal requiera de estar bien marcada. Como se expuso en el capítulo previo, el control sobre las cajas negras es una relativa estabilización de ideas, prácticas, hábitos y relaciones; una *cotidianización* de las mismas. Importante, también, es la apariencia de unidad que se logra proyectar en las cajas negras, que es lo que establece las asimetrías dentro del macro-orden y dota a los macro-actores de una mayor agencia respecto a su influencia en éste.

... una red relativamente estabilizada tiende a convertirse en una entidad, una caja negra que traduce la diversidad de materiales que la componen. Los traduce al co-ordenarlos, al enmarcarlos (*by fronting them*) y al representarlos de manera simple y coherente...representa a la red de la misma forma que el líder sindical habla por “los trabajadores” o un presidente por “un país”. (Callon y Law. 1997:174).

Así como detentadores de cajas negras, los macro-actores son parte de ensamblajes varios que, como resultado dinámico de construcciones sistémicas, heterogéneas, híbridas y conflictivas, los asocian y envuelven de acuerdo con sus especializaciones. Las relaciones complejas que conciertan a los ensamblajes pretenden usufructuar a la idea de estado, lo que los define como sistemas abiertos (que no necesariamente disponibles). Las cajas negras, entonces, únicamente aspiran a dar la apariencia de estar cerradas sin jamás poder lograrlo objetivamente; son lo que Callon y Latour llaman “cajas negras agujereadas” (1981:285) cuyo esfuerzo gira en torno a encubrir sus fugas, aunque nunca tengan éxito. La adición de los verbos “disolver y coagular” responde a que se trata de algo más que una traducción y una inscripción, es una mezcla que compromete a los involucrados y se expande a partir de las asimetrías entre ellos. La diferencia puede ser sutil, pero esclarecedora.

Los ensamblajes de la ANT juegan en un macro-orden que se basa en la constante coagulación y disolución exitosa de voluntades ajenas bajo una misma, sostenida por la idea de estado, y a la cual representan los macro-actores; las élites, el gobierno y el crimen organizado, son ejemplos de ellos. Se coagula lo disuelto y se disuelve lo que se coagula, que es lo visible sin que se oculte su ancestro; ambos procesos funcionan como rastros del tercero diferente generado. El esfuerzo continuo por disolver prácticas en diversos actores dentro de la gama de asociaciones comandada por los macro-actores refiere a la condición dinámica, mas no evolutiva, del proceso. Las capacidades de cada ensamblaje son las que los especializan y fundamentan su utilidad. Daría la impresión de ser una mónada, no obstante, está compuesta por rizomas cuyas capacidades le permiten aprehender múltiples asociaciones para sí misma. Por ello entiendo al MDC como un modelo más explicativo del proceso que el presentado por la ANT.

En otras palabras, el carácter del ensamblaje incrementará o disminuirá la viabilidad de las capacidades y éstas, en tanto, tendrán la posibilidad de conformar un ensamblaje diferente con el paso del tiempo y su extensión. El complejo proceso de transformación que genera órdenes distintos puede, sin embargo, mantener capacidades y prácticas del antiguo o eliminarlas. De tal forma, mientras unos resquicios del pasado perduran, otros desaparecen (lo que no quiere decir que no puedan resurgir) afirmando su cualidad dinámica. Funciona en ambos sentidos, coagula para disolver o viceversa, cosa que no sucede en el modelo de la ANT ya que no puede inscribir sin traducir.

El proceso de transformación -o re-ensamblaje- parte de microprocesos y microtransformaciones que se estructuran dentro de sus propios componentes y/o asociaciones, como lo son las legislaturas, los tribunales, las operaciones de empresas internacionales, los mercados nacionales, los proyectos políticos de actores estatales y no estatales, así como en la relación entre Estado y ciudadanía; y cuya función es reorientar la lógica organizativa del ensamblaje mediante la paulatina modificación de prácticas y componentes específicos de las instituciones, tanto en la esfera pública como privada (Sassen. 2012:20). Dicho de otra manera, no hay un solo esfuerzo colaborativo, sino muchas estrategias que convergen en un sentido co-ordenativo bajo parámetros autómatas y acusmáticos con intenciones disolutivas y coagulatorias.

La co-ordenación es un motor mínimamente estabilizante dentro de una gran diversidad de asociaciones que componen al ensamblaje. Depende de una aglomeración de intereses, aunque este motor no se enciende entretanto el co-funcionamiento -que se entiende como una simbiosis o “simpatía” entre los grupos (Deleuze y Parnet en Müller. 2015:28)- se mantenga exitoso. De forma simple, la co-ordenación es la idea detrás de las diversas prácticas que resultan en el co-funcionamiento; si éste deja de operar al no poder dirimir los conflictos se recurre a la idea para reformular la acción. Es una dinámica constante de re-ensamblaje o autoensamblaje con diversos métodos para hacerlo (Law. 2004), pero ineludiblemente parte de un aglutinamiento o compromiso de elementos en torno a algo.

Se trata de un proceso en constante conflicto, en la arena en que nos encontramos las disputas son la norma. El continuum propuesto, para lograr el co-funcionamiento, precisa de la disolución y coagulación de intereses por parte de los macro-actores para con los demás. Distinto de la acepción de la ANT, en la que la traducción describe la calidad de las relaciones y asociaciones de acuerdo con las maneras en que capturan las redes híbridas que componen al ensamblaje, para Jean Allouch, es ajustarse al sentido. “El sentido...<se profundiza>, se vuelve más denso, más pesado, y el enredo sirve al astuto que, con el pretexto de decir el verdadero sentido profundo de la cosa, intenta imponer su propia visión.” (1993:18-19). Es la repetición de Deleuze que sirve a los macro-actores para, a partir de una aceptación de su liderazgo y representación, asociar miembros y expandir sus redes.

Para la ANT, una traducción exitosa o menos caótica resulta en la inscripción. Esta describe la estabilidad de una relación entre dos o más actores heterogéneos en la que sus roles y patrones de comportamiento que componen a la red están claramente definidos. Se trata de un proceso complejo en “...el cual la identidad de los actores, la posibilidad de interacción y los márgenes de maniobra son negociados y delimitados” (Callon. 1986:203). De no existir esto, la relación que produce corrupción o se aprovecha de ésta para obtener beneficios extraposicionales, se vuelve meramente transaccional y efímera; incrementa los riesgos al no disolver ni coagular.

...el concepto busca aprehender cómo actantes diferentes, que nunca han interactuado, se conectan y comienzan a comportarse como parte de una red...Es un *device* que ayuda a estudiar la evolución de las relaciones, qué

pasa con los actantes en una asociación y cómo tratan de adecuar la forma y contenido de sus relaciones. (Bueger y Stockbruegger. 2015:9).

El hecho de que los procesos de disolución y coagulación no dependan de una interacción directa abre la puerta a pensar que estos comportamientos han sido *cajanegrizados*; es decir, se han generalizado y estabilizado *-cotidianizado-* al punto de que se saben parte del macro-orden sin la necesidad de ser explicados. Como rescatan Deleuze y Guattari, el deseo maquinado, a partir de la máquina deseante o viceversa, se ha disuelto por el ensamblaje y ha devenido en un coágulo que acopla para proveer de respuestas acusmáticas a sus demandas mediante la inscripción de una idea colectivamente asociada.

Una caja negra contiene lo que ya no precisa de ser reconsiderado, aquellas cosas cuyos contenidos se han tornado indiferentes. A medida que más elementos puedan ser colocados en cajas negras -formas de pensar, hábitos, fuerzas y objetos- mayores relaciones se pueden emprender. Por supuesto que las cajas negras no permanecen completamente cerradas, pero los macro-actores pueden hacer ver como si así lo estuvieran. (Callon y Latour. 1981:285)

La traducción, sin embargo, -y aquí añadido un elemento crucial- está urgida de distribución y ésta se consigue mediante la iteración de prácticas que reparten el sentido de la idea de estado. Vuelve, entonces, el proceso de disolución y coagulación que reensambla. Así, se rechaza el pensamiento de que existe una (singular) manera de hacer las cosas y se pugna por una multiplicidad de prácticas semejantes, cuyo objetivo es la elongación de los ensamblajes bajo un entendimiento general de la idea que les otorga identidad; a su vez, esta funda la reproducción de los ensamblajes a partir de la relación.

De tal manera, las cajas negras generan asimetrías y los macro-actores que las poseen buscan que éstas sean lo más duraderas posibles para mantener la jerarquía. Aquí podemos volver al objeto nodal del texto, la corrupción. Como se verá posteriormente, un soborno es un soborno y así está tipificado; por más que sea visto como algo malo, no es corrupción. Ahora bien, al realizar un soborno, lo que los actores-red pretenden -regularmente- es que el acto continúe y/o se oculte. Esas dinámicas, en principio, sí las podríamos nombrar corrupción pues sobrepasan el acto de sobornar; es decir, lo que nos importa, a la luz del

desarrollo teórico hasta el momento, es la consecuencia y el proceso constante de disolver y coagular para proteger o producir impunidad.

Ahora, ¿cómo es que un actor logra que las asimetrías que lo localizan por encima de otros perduren? “...capturando más elementos duraderos que son sustituidos por las diferencias provisionales en los niveles que ha logrado establecer. Interacciones débiles y reversibles han sido reemplazadas por interacciones fuertes” (Callon y Latour. 1981:286-287). A su vez, estas “interacciones fuertes”, comprenden una caja negra que se encuentra compartimentada dentro de una lógica específica a ese contexto; lo que no quiere decir que sea ajena o independiente, sino que sus capacidades están sujetas a que quien la controla logre traducir la voluntad de sus elementos a lenguajes o intereses compartidos. La disolución y coagulación, como efectos de ensamblajes y capacidades, buscarán producir la autoridad suficiente que devenga en el poder, pero todos estos conceptos son de índole relacional.

...cuando un actor simplemente *tiene* poder nada sucede y éste es impotente; por otro lado, cuando un actor *ejerce* poder son otros los que llevan a cabo la acción. Pareciera que el poder no es algo que uno posea, de hecho, debe ser tratado como una consecuencia más que una causa de la acción. (Latour. 1986:264)

Bajo la perspectiva del modelo de traducción de la ANT, la transmisión de lo que sea -órdenes, bienes, ideas, etc.- a través del rizoma depende de los actores que componen una asociación y de sus distintas formas de actuar. Una transmisión nítida a lo largo de la asociación es una excepción, por más que exista una co-ordenación y un co-funcionamiento, el hecho de que existan tantos ensamblajes involucrados e interesados necesariamente encontrará resistencias. Se pretende que la esencia de la idea subsista, que se repita y se divulgue, mas no una traducción prístina pues el mensaje puede ser tergiversado incluso involuntariamente. Para que la repetición continúe en una arena de conflicto, es preciso volver al origen y aquí es donde el MDC se muestra como más abarcador; se trata de un paso previo, pero constante, que recursivamente ensambla a la asociación.

Específicamente hablando sobre las élites (aunque esta idea podría ser aplicada en otros ámbitos), lo que interesa es que su red inmediata lleve sus designios a la acción. Dado que no existe la pureza en este sentido, se pretende que la traducción sea realizada de la

manera más próxima a la idea del macro-actor; es normal, pues, que la idea se vaya desgastando al tiempo que baja hasta el fondo. Sin embargo, el deseo maquinado desde arriba ya cumplió su cometido al ser traducido adecuadamente a y por las redes inmediatas. Son reproducciones a pequeña escala que paulatinamente hormiguean (por el acrónimo ANT [hormiga en inglés]) por efecto de la discrecionalidad desde donde emergen.

Como propone la Teoría de la burocracia a nivel de calle, los actores posicionados dentro de un entramado inevitablemente se harán de una autonomía relativa para, de manera discrecional, materializar sus responsabilidades, reducir riesgos e incrementar sus ganancias (Maynard-Moody y Portillo en Dussauge, *et al.* 218:53-54). Si bien esta teoría se basa en la implementación de las políticas públicas y administrativas, el modelo que propone, al enfocarse en la influencia que recae sobre burócratas de primera línea, abre la puerta para pensar en la agencia de cada uno de los actores partícipes de la red o rizoma y, también, del empleo del MDC en todas direcciones amén de las capacidades y disposiciones del actor-red.

El poder es consecuencia de la transmisión, de tal suerte, es resultado de la cantidad de asociaciones heterogéneas disueltas y coaguladas que componen un ensamblaje *cajanegrizado* de carácter sociopolítico y económico particular. Más que una reserva o influencia, el poder es el ejercicio o efecto de los deseos e intereses coagulados y disueltos; es decir, la coagulación y disolución es tanto creadora como creada. Si, el poder es efecto, ¿cómo es que los macro-actores logran controlar tantas cajas negras al mismo tiempo?

Un macro-actor...es un micro-actor sentado encima de cajas negras, una fuerza capaz de asociar tantas fuerzas ajenas que actúa como una sola...el crecimiento sólo es posible si uno puede asociar fuerzas duraderas con uno mismo y, por lo tanto, simplificar su existencia. (Callon y Latour. 1981:299).

Para llegar a los tamaños de los macro-actores a los que me refiero es indispensable hacer las cosas infantilmente sencillas. Partiendo del modelo de la ANT, se diría que la corrupción es la herramienta que consigue traducir los deseos de los actores-red asociados para cajanegrizarlos. Sin embargo, en el MDC, la traducción es insuficiente pues la única asimetría que supone es la de la representación. Al entenderse a partir de la disolución y coagulación, hay una entremezcla que crea a un tercero y, de procurarse, genera lealtad al

tener trazos de todos en su nueva solución. Desde este entendido, la corrupción guatemalteca es eminentemente utilitaria mas no únicamente utilitaria; es una compra de voluntades que sobrepasa el *quid pro quo*²¹ pues busca un fortalecimiento de la relación, así como la perpetuación u ocultamiento de ésta, al tiempo que genera un pacto de impunidad o silencio para sus miembros. La sola inscripción, sin disolución ni coagulación, es endeble.

Para el MDC, la obediencia hacia una figura política o el crecimiento de una empresa son consecuencias de múltiples acciones; no son derivados de una reserva de poder, como en el modelo de difusión. “Nos enfrentamos con multitudes que se preguntan cómo actuar como una sola.” (Latour. 1986: 269). Cada una lo hace de una forma distinta y ejerce infinidad de estrategias para llevarlo a cabo, sin embargo, la finalidad es asociar a suficientes personas bajo un mismo ensamblaje para que esto constituya la autoridad y reconocimiento de la asociación y produzca impunidad.

A partir de la disolución y coagulación de las ideas de los macro-actores para que involucren más ensamblajes, se realiza lo que Latour denomina como “actancialidad” (*actantiality*). Este concepto alude al momento de inscripción de un actor-red por otro en el cual el más influyente provee con sus acciones, subjetividades, intencionalidades y moral una conciencia, subjetividad y actanciabilidad que surge de la traducción eficaz de sus intereses (Latour. 1999:18). Es una cualidad de representación de autoridad para llevar a cabo acciones en beneficio del ensamblaje y los macro-actores mediante ideas comunes. La coagulación implica el aglutinamiento fluido de un ensamblaje que fortalece la relación al involucrar directamente a sus partes fuera de una lógica de representante-representado.

Como sucede con los cárteles de droga, no es que el Cártel de Sinaloa llegue a Guatemala sino que algunos actores organizados negocian con aquella organización para lucrar con su nombre y obtener la autoridad que de ella emana, a cambio de un tributo²². Es una adscripción indirecta que pende de la disolución y coagulación de modos que se han delegado desde el supuesto centro, pero que, por la distancia y sin una relación estrecha, se elongan al grado de dotar de autonomía a la nueva célula siempre y cuando responda con los mínimos establecidos: con la co-ordenación o *los modales* que veremos próximamente.

²¹ Una cosa por otra.

²² Entrevista 22.

De no hacerlo, al interactuar laxamente, el aniquilamiento sería sencillo. La coagulación, al tiempo que conjunta, blinda al ensamblaje. Repito, al hablar de macro-actores cuyo tamaño e intereses son tan bastos, un sistema complejo no podría penetrar ni traducir sus subjetividades; por ello, es indispensable que la organización dependa de un sistema infantilmente sencillo. Para expandirse los macro-actores deben simplificarse.

La intermediación como momento

La propuesta de este trabajo no aboga por individuos o grupos exclusivamente abocados a la función de intermediación, sino que estos son parte de múltiples estrategias de disolución y coagulación de intereses y deseos. Para el funcionamiento del modelo es indispensable la existencia de eslabones que influyan en otros para, por medio de la disolución y coagulación, expandir sus redes. Su función no debe confundirse como algo perenne, sino momentáneo.

El tema surge y se complica por la radical indeterminación de los sujetos. En tanto el actor y la red son entidades co-extensivas, sus funciones no son preestablecidas y deben revisarse continuamente. En ocasiones pueden actuar acorde a intereses y deseos primordialmente individuales y en otras teniendo como guía los de sus redes y ensamblajes. Si bien las redes circulan dentro del actor, por ello el término de actor-red, a veces éste emprenderá acciones más egoístas que colectivas. Así, el modelo no es uno que valga ahora y para siempre, su funcionalidad debe ser probada constantemente a la luz de la contemporaneidad actual.

Al hablar sobre redes resalta una confusión en la que se entiende al concepto como una serie de transmisiones sin mediación; esto no es lo que Latour planteó (1999:15). Aunque se trata de una sociología de las asociaciones, el hecho de que cada actor sea un actor individual y una red al mismo tiempo nos refiere a que cada eslabón comparte estas cualidades que se han disuelto en él. Es decir, incluso un macro-actor puede fungir como intermediario. Aquí la intermediación es un momento, no una labor, para que exista una coordinación y haya un resultado bajo los parámetros de la instancia macro y para su mantenimiento. La coordinación se consigue mediante las memorias organizadas y disueltas del autómata y de la actancialidad que emanan de la coagulación y disolución; es el momento en que las intenciones, la moral, la consciencia y subjetividad fluyen de un rizoma a otro para ejercer relacionamente el poder. Es el entendimiento acusmático que genera a un tercero.

En el modelo propuesto, los brókeres son más que peones a la orden de grupos poderosos o simples representantes de intereses, son actores-red que buscan, al tiempo de mediar entre facciones, salvaguardar sus posiciones y privilegios para beneficio propio y/o de sus ensamblajes. No son un grupo aislado del todo o herramientas que utilizan otros a su favor, en este trabajo, los brókeres no son un grupo sino un momento que puede ocurrir y producirse para cualquier actor-red. Esta acepción no necesariamente se adecua a la tradición antropológica, sin embargo, para formular una idea en torno a la labor que ejercen en la disciplina y el método por ensayar, una revisión de sus funciones es precisa.

Cada uno de los ensamblajes requiere momentos de intermediación en los que procuran coagular voluntades ajenas conforme a intereses propios y disueltos mediante el MDC. Para Charles Tilly, los mediadores son aquellos que están involucrados en las actividades de la comunidad y, al mismo tiempo, con estructuras nacionales que los intersecan. Su poder deviene del mayúsculo acceso a la información y a individuos poderosos con el que cuentan (Tilly en Blok. s/a:25), lo que afirma la importancia de las redes y de la selectiva disolución/coagulación de mandatos para permanecer como parte de los ensamblajes.

Eric Wolf los entiende como los guardias o encargados de la sinapsis entre el sistema local y el todo mayor. Su función es la de vincular individuos comunitariamente orientados, que buscan estabilizar o mejorar sus condiciones de vida, pero que carecen de la seguridad económica y conexiones políticas para hacerlo, con personas que operan en instituciones nacionales y cuyo éxito depende del tamaño y poder de su séquito. Al estar inmersos entre dos sectores, deben realizar un doble movimiento en el que no solucionen enteramente los problemas de ninguno, fungiendo más como un tipo de reguladores. De no hacerlo así, echarían abajo su propia utilidad ya que son ellos los que necesitan mantener las tensiones que proveen la dinámica de sus acciones (Wolf. 1956: 1075-1076).

Por su parte, en un ensayo específicamente dirigido a Guatemala, a los brókeres y a la movilidad profesional, Richard Adams refiere que la labor de los intermediarios estriba del dominio de poder en que se encuentren; ésta es la relación en la que un actor tiene mayor control sobre el ambiente²³ que otro. De tal forma, el poder es el control por sobre el ambiente

²³ Cualquier conjunto de eventos externos y relevantes para la persona que lo controla.

(Adams. 1970:317). Mientras los actores buscan ser obstáculos para sus contrapartes, los intermediarios deben lidiar con estas dificultades para labrar el camino para uno u otro (regularmente para aquel superior en el dominio). Estos brókeres manejan un dominio por virtud de tener acceso al poder derivativo de una estructura política mayor (Adams. 1970:320-321). En conclusión, los intermediarios del poder entran en acción donde los dominios del poder son fuertes y los niveles de articulación rígidos; los intermediarios desaparecen y los sistemas de movilidad²⁴ se activan en donde los dominios del poder son débiles y los niveles son flexibles.

Distinto a lo desarrollado en otros trabajos²⁵, en donde el poder es un fenómeno sociopsicológico que “deriva del control relativo ejercido por cada actor o unidad sobre los elementos del ambiente que interesa a los participantes” y el control es un fenómeno físico (Adams. 1983:26), en este ensayo, Adams, refiere que el poder es el control sobre el ambiente. En palabras de Roberto Varela, alumno de Adams, ejercer ese control implica una concentración de poder en pocos niveles, en dominios de carácter unitario (lo que reduce las alternativas a las unidades inferiores) y cuyo desequilibrio entre las unidades es muy alto (1987:65-67).

De acuerdo con los tres autores, parecería que aquellos que fungen como vínculo entre un ensamblaje y otro son un grupo ajeno llamado para poner orden o regular las tensiones. Dependen de las tensiones entre ambos y, por lo mismo, las alimentan, aunque no las solventan pues eso significaría su extinción. No obstante, en mi perspectiva, esto no es un problema de autonomía, interdependencia o independencia, sino de disolución. Para este modelo, es importante mencionar que la función de los brókeres es disolver intereses para coagularlos en el ejercicio de voluntades.

Contrario a un modelo de difusión, en donde se piensa que la orden de arriba llegará nítida abajo y de no ser así se concluye que el poder de quien designa no es tan amplio como se pensaba, el planteado es uno más rugoso. En nuestro modelo, cada actor puede tener una agencia que responde tanto a intereses particulares como gremiales (los de sus ensamblajes),

²⁴ Procesos modelados dentro de una sociedad en los cuales un individuo se mueve hacia arriba o abajo.

²⁵ Por ejemplo, en *La Red de la Expansión Humana*, el poder se ejerce cuando el objeto es capaz de decidir por sí mismo qué es lo que más le conviene y el control es una capacidad física y energética para reordenar los elementos del medio ambiente (Adams. 2007: 57-58)

así los participantes pueden imprimir su propia esencia al mensaje recibido y densificarlo, como refirió Allouch (1993). Al irse robusteciendo, el mensaje se complejiza y su trayecto se vuelve más poroso. Esa dinámica es la que se pretende resolver ¿cómo, a pesar de la dificultad del proceso, los macro-actores consiguen disolver y coagular sus deseos, órdenes, directrices, etc.?

Para Varela, el intermediario es un actor social que pone en contacto dos unidades operantes que no están articuladas una con la otra a partir del poder que le confieren ambas unidades. En el momento de intermediación, este actor pertenece “a las dos unidades, aunque sea visto por los intermediados como perteneciente a la parte opuesta.” (1987:69). De tal forma, aquel que funge como intermediario precisa de poder influir en las partes involucradas más importantes con miras a disolver y coagular sus intereses; no es únicamente una imposición, es una negociación o compromiso en el que las partes filtran sus deseos.

El modelo: un hormiguero

Como mencioné, las órdenes, métodos y acciones por desarrollar, tomando en cuenta la extensión del fenómeno, deben ser infantilmente sencillas de realizar. El modelo es aplicable para otros momentos y contextos, no es específico para Guatemala, pero los elementos que lo componen responderán a la contemporaneidad actual de cada proyecto. Lo que se disuelve y coagula siempre deja rastros. De acuerdo con Latour (1986:270), para implementar su modelo y traducir su consecuente poder en una sociedad dada, es necesario definir los elementos que la componen:

- a) *Unidades* con respecto a lo que cada persona define como sociedad: familia, gens, clases, parentesco, individuos, ciudades, etc.;
- b) Las *cualidades* que son dotadas a estas *unidades*: predicción, previsión, habilidades sociales, fuerza ciega, egoísmo, etc.;
- c) La *forma* que toman las relaciones entre *unidades*: intercambio, cálculo, parasitarias, de explotación, asimétricas, etc.
- d) Dando lugar a la diferencia entre mi modelo y el propuesto por Latour, aquí agrego la *manera y lo que se disuelve y/o coagula* para dar lugar al tercero diferente;
- e) Contingentemente, la *moneda (currency)* en que las relaciones son calculadas: dinero, número de descendientes, energía, placer y dolor, poder, etc.;

- f) También, de ser necesario, el *tiempo* en el que estos cálculos se realizan: un día, año, generación, etc.;
- g) Por último, el *grado de reciprocidad* considerado como aceptable: permuta, *potlach*, balance personal, mercado o intercambio generalizado, etc.

En el capítulo anterior se revisaron tanto las unidades como las cualidades a las que refiere Latour, pero vale la pena ofrecer un resumen a estos aspectos. Si bien el demiurgo nacional planteado es una creación que comprende las características del autor, no funciona como un objeto emanado de los actores sino del investigador a manera de hipóstasis. Está compuesto por macro-actores formales e informales que, a su vez, se sostiene por la *cajanegrización* de ensamblajes legales y clandestinos, que han sido disueltos y coagulados en sí mismos, y por los cuales se traduce acusmáticamente su idea de estado. El demiurgo, al representar a la nación frente al mundo y al interior del país, posee capacidades que lo diferencian de los elementos que lo estructuran. Esta soberanía autorreferencial se coagula en la autoridad que le permite manifestarse en lo legal y disolver sus intereses a escala nacional. Asimismo, se presenta como el detentador de la continuidad cultural-organizativa y, en ocasiones, también como representante de la nación.

La posibilidad de simular unidad y control ensamblan al demiurgo como un ente por encima de otros ensamblajes que difunde y apuntala los intereses de los grandes capitales formales e informales. Siguiendo la propuesta de Abrams, el demiurgo es similar a la conceptualización del autor: un proyecto ideológico que se revela en la materialidad mediante sus estrategias de expansión. Empero, el demiurgo no es ajeno ni monopolizador del macroorden, está, como sus componentes, modulado por el mismo; es una máquina deseante y un deseo maquinado dentro de un sistema de cortes que busca representar colectivos.

Tampoco ha de confundirse con el gobierno pues éste también es parte de su ensamblaje y, en ocasiones, su competidor. El hecho de que el demiurgo sea conceptualizado como distinto del Estado y gobierno responde a que no pretende abolirlo, sino manipularlo, representarlo, constreñirlo, explotarlo y configurarlo para aprovechar sus capacidades legítimas. Busca producir las capacidades que le permitan ejercer un poder propio y restringir la política estatal, no conquistar o eliminarlo (Cockayne. 2016:21).

Por lo regular, amén de la idea de estado, vemos al demiurgo y al gobierno como mancuerna. Quizás un momento de cisma reciente fue durante los primeros años de la administración de Álvaro Colom (2008-2012), en donde una élite emergente ingresó al gobierno y readecuó la manera de administrar al Estado (Melville. 2018). Esto significó un cambio mínimo, pero cambio al fin, tras el cual Estado y demiurgo fungieron como pareja nuevamente. Lo mismo sucedió durante la escisión con el gobierno de Otto Pérez Molina y la purga de sus miembros, que se verá posteriormente, en donde se sacrificaron ensamblajes para mantener la co-ordenación y a sus macro-actores.

En momentos de transición democrática, que no necesariamente es alternancia partidista, los conflictos surgen y, cuando competen a los ensamblajes narco-informales, regularmente se evidencian a partir de la violencia; misma que tiene por objetivo incrementar la presencia de estos grupos en la mesa de negociación con los nuevos actores²⁶. Por ejemplo, al haber un cambio del partido en el gobierno de un municipio que es parte de una ruta de trasiego, regularmente la violencia estalla. Esto se debe, de acuerdo con el modelo, a que el coágulo que mantenía las relaciones se alteró y esto llevó, tanto al gobierno como al crimen, a renegociar las condiciones de su arreglo. Al hacerlo, disolvieron sus intereses en el otro para lograr una coagulación que les permita llevar a cabo sus objetivos: un tercero. El gobierno no necesariamente va a traducir los intereses del crimen organizado, en el sentido de representarlos, pero sí requiere coagularlos para evitar una colisión frontal.

La *forma* que toman las relaciones entre *unidades*, sean de intercambio, cálculo, parasitarias, de explotación, etc., son necesariamente asimétricas, aunque, al tratarse de ensamblajes, se basen en una lógica mayoritariamente utilitaria y de intereses compartidos. La asimetría nos habla de dos estadios: el primero refiere a la organización de una misma unidad; un velo que aparenta vestir mayorías. Dada la jerarquía que existe a ojos vistas al interior de la estructura de los ensamblajes -que no puede ser establecida a priori-, aquel que ordena tiene una influencia superior frente al que obedece -a pesar de que la obediencia siempre afronta resistencia-. Al tratarse de un sistema de cortes, la amenaza de disociación es constante y merma la autonomía de sus componentes, pero el miedo al aislamiento funge

²⁶ Entrevista 22.

como disuasivo para la traición. En el demiurgo, la forma de la relación es de cálculo perenne contingente a la conveniencia de permanecer en él, enfrentarlo o luchar por su liderazgo.

Por otro lado, con respecto a la *manera* de vinculación entre macro-actores del demiurgo, la asimetría funciona ya que un macro-actor está compuesto de forma diferente a sus pares; son isomórficos en el sentido de su estructura oculta a priori. La relación entre ellos es normada, como recupera Sassen, por una lógica utilitaria en la que, con base en el flujo asociativo, los macro-actores precisan de las capacidades que otros controlan y para aprovecharla es menester una negociación. Si bien son macro-actores dentro de un macro-orden, por encima de ellos existen ensamblajes internacionales que los compelen a ceñirse a parámetros ajenos a sus decisiones. Al no estar inmersos en un juego de suma cero, las concesiones entre macro-actores explorarán la manera de beneficiarse de sus alianzas disolviendo y/o coagulando los unos en los otros. Esto implica una selectividad de la estrategia que pende de momentos, contextos y capacidades.

Los intercambios se acuerdan con base en una *moneda*, ésta puede ser dinero, influencia, autoridad, honor, reputación, energía, moral, etc. Al ser fijado por actores a priori indeterminados, no podemos hablar acerca de una forma única de *reciprocidades*, sin embargo, la idea que aquí se ensaya es que las permutas deben ser infantilmente fáciles de comprender y desplegar. Sea desde un punto de vista monetario, en el que uno recibe la cantidad previamente negociada para realizar una labor, o de influencia, mediante el otorgamiento de posiciones clave, el intercambio corrupto pretende crear una complicidad entre actores-red que expande sus redes y las prácticas que las constituyeron.

La unión multiplica y, en la mayoría de los casos, se busca que las relaciones perduren utilitariamente más allá de la interacción que las estableció, transformando o sustituyendo vínculos y/o actores débiles por fuertes. En las prácticas corruptas esto tiene que ver con el ocultamiento del hecho y, a veces, con la capacidad de extorsionar al otro para así cimentar una ventaja asimétrica por las asociaciones disímiles de un macro-actor y otro. Al cuajar la relación, uno puede sentirse protegido por el ensamblaje y así evitar la persecución. Como se mencionó, el miedo es disuasivo e incitador de las asociaciones. El *tiempo*, entonces, refiere a los momentos en que la alianza es benéfica para los macro-actores y es de índole pragmática, aunque el tema familiar es capital.

El miedo aflora en colectivos cuando se percibe una desaparición de los límites y fronteras a partir de la inconsistencia política; es decir, una discontinuidad en las costumbres que impacta en el estado general de las cosas y conlleva a un reensamblamiento. “A los miedos sociales siguen ciertas formas de <reapropiación de la realidad>...” (Mongardini. 2007:15-16). A partir de ello, lo que se pretende es la asociación de actores-red que sientan la misma amenaza y actúen aparentando unidad con miras a influir utilizando su proximidad.

La cercanía que comprende una alianza de este tipo promueve dos cuestiones: al incrementar la proximidad, se potencia la probabilidad de influir en el otro y la habilidad de solucionar un problema no depende tanto del control jerárquico, sino de la capacidad de maximizar el arbitrio en el punto en que el problema es más inmediato (Graham. 1986:32). La simbiosis o “simpatía” entre ensamblajes sienta las bases de un co-funcionamiento entre actores que, a razón de sus intereses compartidos, ya participaban en una misma coordinación. Encontramos, por lo tanto, una solidaridad difusa en la elongación de los ensamblajes y/o rizomas basados en los conjuntos temporales de influencias que, a su vez, están motivados por una necesidad de protección y temor a perderla. Semejante a los momentos de consciencia política colectiva de Gramsci, estos son de diferente fortaleza, duración y condensación de intereses. Interesa que los elementos más próximos al macro-actor actúen adecuadamente para preservar sus intereses y prácticas estructurantes.

Las características del modelo impiden la existencia de un grupo específicamente encauzado a la intermediación. Esta es una posición o facultad que es adoptada dependiente del contexto y puede ser ejercida por diversos actores-red, tanto macros como micros. La esencia de esta labor está en la capacidad de disolver intereses de un lugar en otro para difundir o imponer voluntades mediante la coagulación. Para ello, los mecanismos son varios y uno es la corrupción. La corrupción, al involucrar a dos o más partes, es ejemplo de la funcionalidad del MDC pues éste contempla que en el resultado de la interacción hay trazos de sus involucrados, que distan de una traducción, y complican la separación voluntaria del coágulo. En cierto sentido, todos los macro-actores son intermediarios.

La corrupción es siempre colectiva, atribuirle a operaciones de una sola persona sería casi imposible. Todos los ensamblajes son efectos de la interacción y el resultado no es el devenir de una acción previa en particular, sino de las relaciones específicas de la

materialidad heterogénea. “Dado que esta teoría se basa en la suposición de que no hay una estructura predeterminada, también supone que si buscamos caracterizar a las acciones podríamos explorar patrones de relación en su especificidad.” (Callon y Law. 1997:178-179). Los patrones, a su vez, son las manifestaciones de las relaciones de influencia que crean -y se crean en- las asociaciones para expandir la idea de estado y sus prácticas acusmáticamente.

Al ser la corrupción una práctica estructurante tan amplia en Guatemala y en los ensamblajes que componen al demiurgo, hablamos de macro-actores que han reproducido a tal grado sus patrones que sería complicado mantener un sistema con tantas multiplicidades de intereses y acciones interesadas. Sin embargo, en el modelo propuesto, “la cantidad de poder ejercido varía no de acuerdo con el poder que uno tiene, sino con el número de otras personas que entran en la composición” (Latour. 1986: 265). De tal forma, al ser la corrupción como un virus que se propaga, en tanto más abunde más se fortalece a los grandes ensamblajes que se aprovechan de ella; estos, entonces, deberán apuntalar la protección de sus intereses y miembros. Un coágulo entre más grande más decisión tiene sobre el flujo y es así como se ilustra el modelo, aunque el coágulo no sea impenetrable.

Como se repasó, el poder es entendido como un ensamblaje configurado por muchos actores-red que debe ser atribuido con la disolución y coagulación que ello implica. Es decir, los macro-actores han cajanegrizado las prácticas al nivel que las necesidades de supervivencia de sí mismo y de sus elementos dependen de que una herramienta se vuelva un hábito: la corrupción. Más que una acción extraordinaria, en Guatemala, la corrupción se ha convertido en un comportamiento esperable, cotidiano y estructurante para los miembros inscritos de estos ensamblajes. Se ha disuelto tanto en la solución que ésta contamina por añadidura y genera coágulos incluso ajenos al propio demiurgo. La corrupción es medioambiental y se aprovecha para alargar rizomas y ensamblajes.

No existe una reserva de poder, “la cadena está hecha de actores y, como la comanda está en manos de todos, todos la modifican acorde a sus distintos proyectos.” (Latour. 1986: 268) y capacidades -agregaría-; el poder es el efecto, mas no causa, de las acciones emprendidas por una multitud. Para que el ensamblaje se mantenga, además de establecer comportamientos, es indispensable sentar las bases de la acción y que ésta sea infantilmente sencilla de seguir. Es la sencillez del proceso lo que explica su propagación, a razón de que

involucra a una multiplicidad tan extraordinaria. Los procesos de disolución y coagulación, entonces, siguen una lógica ya dispersa que acusmáticamente encuentra respuesta.

En este sentido, "...la sociedad no es la que nos mantiene juntos, es la que se mantiene junta." (Latour. 1986:276) y "los poderosos no son aquellos que conservan el poder, sino quienes lo definen o redefinen, en la práctica, lo que mantiene a todos juntos." (Latour. 1986:273); quienes lo disuelven y coagulan. Para ello, se basan en configurar y/o modificar a los elementos que componen a sus ensamblajes -sus unidades, cualidades, formas, moneda, reciprocidad y tiempo-; se mantienen, pues, cerca de los lugares en que se definen las categorías y ejerce discrecionalidad. En aras de crecer, un actor debe simplificarse a sí mismo para coagularse y disolverse en otros.

El problema emerge de que los poderosos en acción deben atribuir ésta a otros actores que -en potencia- llevarán sus intereses, acorde a sus propias voluntades, a buen puerto. Al situarse en un perenne conflicto entre quienes obedecen y quienes ordenan, la orden o la consecución de la misma debe depender de mecanismos extremadamente sencillos. "El poder no se localiza simplemente en las capacidades materiales, sino en donde esas capacidades son creadas, ordenadas y estructuradas/reguladas (*arranged*)." (Bueger y Stockebrugger. 2015:3); ahí es donde ubicamos a los macro-actores que protagonizan el presente escrito.

Es a través de las disoluciones y coagulaciones que un actor-red incrementa su tamaño e influencia, pero es igualmente importante la apariencia de unidad para que ensamblajes dispersos puedan ser asociados; es, en cierto sentido, una relación de dominación en el que las voluntades se han tornado en equivalentes. "Para crecer debemos asociar las voluntades ajenas traduciendo lo que quieren y cosificando esta traducción de tal manera que ninguno de ellos pueda desear más." (Callon y Latour. 1981:296); maquinando el deseo y haciendo deseante a la máquina respondiendo a una idea compartida y acusmática que permita disolver intereses propios en ensamblajes ajenos con el anhelo de coagularlos.

La cercanía, método y potenciadora de influencia, como proponía Graham, es la herramienta para aprehender los fenómenos expuestos y la forma en que los macro-actores se hacen presentes en sus ensamblajes; se ubican en donde las capacidades son generadas y/o reguladas. Es la forma en que la autoridad se crea, ejerce y disemina. Esto no quiere decir que los macro-actores estén inmiscuidos en todo su proceso de expansión, sino que es

testimonio del alcance de sus redes. La coagulación en el ensamblaje no precisa de una interacción directa, son los comportamientos y los patrones, a través de la idea, los que estructuran, se reproducen e involucran. Amén de la cercanía en la que basan su disolución, colocan coágulos en cuellos de botella para mantenerse presentes en las acciones ajenas.

La génesis de la máquina deseante y del deseo maquinado está justamente ahí, en donde la proximidad al fenómeno permite a los actores-red el arbitrio suficiente para iniciar la bola de nieve que devendrá en un cúmulo interrelacionado de intereses y objetivos. Cada uno segmentado y cajaneado, pero vinculado con los otros al resultar de un mismo esfuerzo: la co-ordenación. Como recuperaban Deleuze y Guattari: nunca reunidos en un todo, aunque funcionando al mismo tiempo. El origen, entonces, escapa al investigador por lo que debe fincarse en sus patrones y efectos, en descajaneado las relaciones.

El modelo ensayado es uno que se acopla a las condiciones complejas, efímeras, vagas, fluidas, difusas y elusivas de la sociedad (Law. 2004), aunque es apenas una de las formas con la que podemos explicarnos la corrupción guatemalteca. Pongamos por caso lo sucedido con un importante empresario guatemalteco al que le fue demandado un soborno²⁷. Él había sido financista de la campaña del gobierno en turno y contaba con derecho de picaporte -es decir, línea directa con el presidente-, además de que era parte del equipo de comisionados²⁸ personalmente designados por el presidente. Así, el empresario contaba con posiciones significativas tanto en ensamblajes políticos como económicos, al ser parte del llamado G8 (grupo de ocho o más empresarios que cuentan con una influencia mayor dentro del ámbito político, económico y social).

Por tratarse de un macro-actor, el empresario mantenía rizomas con las redes precisas que intervienen en el demiurgo. Este hecho le dotó de las capacidades para, ante la demanda de un soborno, emplear su ensamblaje y evitar un pago de lo que consideraba estar exento. Si bien se trata de una forma de relación asimétrica, existe una utilidad en que ésta perdure

²⁷ El sujeto permanecerá anónimo para mantener la confidencialidad.

²⁸ Los comisionados fungen como operadores políticos en áreas específicas del interés del mandatario, y de ellos mismos, pero su contribución no es remunerada monetariamente; son intermediarios momentáneos que regulan las interacciones concernientes a un tema específico, aunque llevando sus intereses consigo.

y, por lo tanto, al recibir la llamada del empresario, el propio presidente le indicó que no realizara ese pago. Aquí es notoria la dificultad del modelo.

El presidente pudo haber ordenado el pago de esos sobornos o ni siquiera estar enterado de esa práctica. Los macro-actores, como me comentó el empresario, no pueden asegurar que debajo de ellos no desafíen sus órdenes, pero pueden ejercer la autoridad una vez que éstas han sido contrariadas y lo han notado. Como el sistema de cortes de la máquina deseante, estos son volitivos por costumbre o interés, mas no siempre vigilados; generan inconsciente y se cajanegrizan. Lo que no quiere decir, como sería en el modelo de difusión, que el presidente no tiene poder pues permitió que le demandaran un soborno a su aliado; en realidad, el rizoma cuenta con la suficiente autoridad para readecuar en cuanto se desriela.

Rastrear el origen de la práctica que resultó en el soborno es fútil para este análisis, se sabe que existía una disolución coagulada pues el empresario apoyó la campaña del presidente. Lo importante de estos comportamientos son sus efectos y sus medios de resistencia. Los elementos que permitieron la exención del pago por parte del empresario ya estaban disueltos coaguladamente y dispuestos a ser ejercidos desde ambos bandos; fueron utilizados por el presidente y por el empresario para reforzar su asociación.

Uno de los efectos de esta práctica de soborno es la inflación del precio por parte de las constructoras que saben que, para recibir la licitación o el pago por la obra, un porcentaje debe dirigirse a algunos funcionarios. Esto genera complicidad entre oferente y receptor, lo que se podría coagular posteriormente en una simpatía y quizás en una alianza que sobrepase la interacción inicial. Estas estrategias, incluso, sobrepasan el periodo de administración de un político. En ocasiones, se diseña una obra y se licencia la explotación de la misma por un tiempo que excede la autoridad política de un actor, endilgando a su sucesor y generando una deuda flotante. A su vez, esto incrementa el tiempo de relación entre ensamblajes, pero incide en el tiempo del modelo propuesto, por lo que las capacidades deben ser renegociadas. Aquel que firmó el contrato no precisa de explotar ese específico hecho, sino conseguir el capital político suficiente para disolver y dirigirse a otra posición de mayor renombre o expandirse.

El medio de resistencia, para este caso, es la influencia y la línea directa con el mandamás nominal de la estructura que, a su vez, deviene de una relación transaccional previa en la que aceptó el dinero del empresario a cambio de darle posiciones estratégicas

dentro del gobierno, o algo semejante. Nuevamente, la complicidad es clave. En este sentido, la reciprocidad fue positiva pues el empresario no pagó lo que se le demandaba, pero -según la entrevista- tampoco hubo una represalia en contra la persona que exigió el soborno. Regularmente, el tiempo de estas relaciones no es dependiente de la duración del mandato del político, sin embargo, este mandato es importante para originar el vínculo. Luego entonces, mientras la reciprocidad sea positiva y la forma de la relación benéfica, la cercanía continuará en tanto la interacción sea útil para los involucrados.

En lo que a la disolución y coagulación respecta es apreciable la dinámica del modelo propuesto. El soborno se intentó hacer en un coágulo que ya había disuelto diversas prebendas dentro de los integrantes del ensamblaje. El que pretendió pedir un soborno, desde una asimetría en contra, buscó disolver para coagular sus intereses económicos. La razón por la que no funcionó fue porque ese soborno, amén de las relaciones que en él intervenían, contaba con una coagulación superior a la que el funcionario podía acceder. El hecho de que éste no haya sido depuesto también responde a que logró coagular relaciones que lo hacían alguien importante al que se le procuró impunidad. El empresario pudo haber eliminado su vínculo con el presidente ante esta afrenta, pero decidió en contra de ello debido a la utilidad y lealtad que le significaba.

Durante la entrevista, al tocar el tema de la intermediación en la entrega de recursos a candidatos, estrategia utilizada para evadir la vigilancia de los dineros, así como la identidad de los financistas, me respondió: Nunca lo he dado por intermediarios. Curioso fue que, meses después, el empresario fue acusado de participar en un esquema de intermediación para la triangulación de fondos a la campaña del candidato ganador. De ser condenados, los involucrados enfrentaban tiempo en prisión. El financiamiento político por parte de particulares no es ilegal en Guatemala, todo lo contrario; es sustancial para el desarrollo de una campaña política. La distinción entre legal e ilegal depende de que éste sea reportado sin exceder los límites y también de la influencia que el financista logre ejercer dentro del sistema, cuestión que no podemos pasar por alto. Como se verá más adelante, para que éste y otros empresarios evitaran la pena de cárcel, desde el congreso, el Código Penal fue reformado en aras de beneficiar a los miembros del ensamblaje; lo que se denominaría “Pacto de Corruptos”.

En ambos sentidos, se disolvió el Código Penal; tanto entendiendo al verbo como que el código se deshizo o como que disolvió nuevos componentes para crear un tercero diferente. Al tener el poder de disolver el coágulo que implicaba la legislación de ese momento, pusieron en acción a sus rizomas y se produjeron impunidad. Todo esto frente a una Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) ya muy mermada que había logrado coagular esas relaciones en 2015. Por ello, los procesos de disolución y coagulación, como en el caso del soborno al empresario y en la misma impartición de justicia son discrecionales y utilitarios, pero ceñidos a la contemporaneidad actual.

“Los empresarios son muy tacaños. Ellos te pueden ofrecer 100 mil dólares para la campaña y estás en su bolsa; mientras en los pueblos te ofrecen el doble -dinero claramente ilícito- y piden menos a cambio.”²⁹. Esas fueron las palabras de otro entrevistado al recordar lo que le significaba pedir apoyo económico para campañas políticas. Evidentes resultan los requisitos de disolución y coagulación desde ambos lados, siendo los segundos mucho más laxos. No se puede obviar la relación de dominación que persiste en este caso. A sabiendas de la necesidad del político, el financista eleva el grado de reciprocidad que espera para la relación y, de la misma forma, las capacidades que obtendrá a partir de esa alianza. La duración de ésta, repito, pasa por el filtro del beneficio. Incluso si el candidato perdiera, como fue el caso, estos financistas no pierden; al encontrarnos en un sistema político a dos vueltas, el candidato perdedor es incitado a negociar posiciones en favor de sus mecenas con quienes permanecen en la disputa presidencial. Desde el crimen organizado, “ellos te piden paso seguro”³⁰ de sus mercancías y se facilita la relación.

En síntesis, el demiurgo formado necesita de cajanegrizar sus relaciones e ideas de tal forma que miembros del mismo ensamblaje pueden no conocer los parámetros de éstas. Sin embargo, esto no significa que sea un caos constante, debido a la co-ordenación existen mecanismos de restauración del orden a partir de un mandato del macro-actor de la red; visten la misma máscara. Asimismo, la unidad cubierta por la máscara de influencia del demiurgo está conformada de manera híbrida conteniendo actores políticos, económicos, militares y judiciales, lo que incrementa las cualidades de sus actores. El mecanismo es infantilmente

²⁹ Entrevista 2. Esta cita no debe tomarse como textual dado que no se me permitió grabar la conversación.

³⁰ Entrevista 7.

sencillo en funciones múltiples: se trata de generar asimetrías mediante la disolución y coagulación.

Cuando el demiurgo fue puesto en entredicho ante la demanda de un soborno, a pesar de la asimetría en la forma de la relación, el intercambio inicial de ésta -la moneda- resultó más valioso que un nuevo intercambio no programado y, por ende, tuvo una consecuencia aceptable para las partes. Siendo así, la cercanía entre los macro-actores (empresario y presidente) fue la clave para enmendar este “mal” y permitir que la red trascendiera de la interacción originaria para transformarse en una duradera. El soborno al macro-actor no fue un error, fue una manifestación más del sistema y del modelo.

Plaga de hormigas

En resumen, para el caso de la corrupción guatemalteca, tenemos que observar la composición de la unidad básica (el demiurgo) que, conformada por ensamblajes varios de diversos órdenes, pero intereses similares (para asegurar la co-ordenación y el deseable co-funcionamiento), dota a sus miembros de capacidades extraposicionales, tales como la injerencia en política pública o la producción de impunidad (como en el caso del empresario y del soborno), mediante el tráfico de influencias o recursos y sus rizomas localizados en ensamblajes formales e informales.

Las relaciones referidas son asimétricas y calculadas por el aprovechamiento mutuo de las capacidades de los ensamblajes unidos; el aprovechamiento es imposible observarlo de forma general pues la máscara que recubre al demiurgo está estructurada híbrida y heterogéneamente. La moneda que se intercambia en estas transacciones es diversa, desde el honor, las posiciones, el estatus o el dinero; no obstante, los intercambios requieren de realizarse bajo una lógica infantilmente sencilla. Un macro-actor sólo se puede expandir si se simplifica, lo que, a su vez, simplifica al macro-orden.

La hipótesis que aquí se persigue es que fuera de aparatosos andamiajes y complejos mecanismos de corrupción que permiten la apropiación de las capacidades estatales por actores-red, la “privatización heterónoma de la autoridad” (Wilson en Wilson y Lindsey. 2009:23) está dirigida hacia el demiurgo -que no al Estado- y su mecanismo de expansión es sumamente sencillo: disolver y coagular para hacerse de poderes gubernamentales. Al tratarse de una apropiación múltiple de capacidades en donde cada actor-red tiene fines

propios y no necesariamente conoce a los demás integrantes del rizoma que se ocultan tras el ensamblaje, la cohesión del MDC depende de que los macro-actores hayan disuelto sencilla y exitosamente una misma idea: la necesidad, discrecionalidad, transaccionalidad y posibilidad de coagulación de la corrupción, que no implica que siempre funcione.

Sea por motivos económicos, políticos o sociales, esa idea permea desde los macro-actores a lo largo de sus ensamblajes a través del macro-orden; mismo que, como la máquina deseante o el deseo maquinado, ha perdido noción del origen de la idea y se ha fincado en una práctica que parece anteceder a su formación. No se sabe si fue la corrupción la que creó al estado guatemalteco o viceversa, sin embargo, su permanencia es ahora una máxima de supervivencia. Si el objetivo -como se sostuvo en el capítulo anterior- es intentar monopolizar, la mejor manera de hacerlo es simplificar la presencia y control; a mayor control, mayor multiplicación y ramificación de las relaciones sociales del actor o actores (Adams. 1983:27).

En el segundo volumen, *The Wheels of Commerce*, de su revisión histórica sobre la civilización y el capitalismo de los siglos XV a XVIII, Fernand Braudel explica la preponderancia del capitalismo frente a otros sistemas de acumulación a partir de las capacidades de influencia con las que contaba. El monopolio que buscaba no era total, pero sí totalizante en el sentido de que pretendía dictar las normas y comportamientos.

El capitalismo no se apropió de todas las posibilidades de inversión y progreso que la vida económica ofrecía. Se dedicó constantemente a observar los desarrollos para intervenir en ciertas áreas predilectas; en otras palabras, estaba *suficientemente informado* y era *materialmente capaz* para escoger las esferas de su acción. Más allá de las decisiones que tomó -que varían de siglo a siglo en diversas circunstancias-, el sólo hecho de que tuviera los medios para crear su propia estrategia, o de alterarla de ser necesario, define al capitalismo como una fuerza superior. (400:1992).

Similar al capitalismo, los macro-actores cuentan con la información y los medios para difundir su idea -que se ha tornado en práctica-, por lo que no pretenden monopolizar absolutamente todo, únicamente lo que les permita expandirse. El demiurgo y la procuración de justicia que emana de él es selectiva. Formaron coágulos en partes indispensables para la

acción del cuerpo y no más, con ello se aseguraron privilegios y asimetrías. Si ya tienen las influencias suficientes dentro del Estado ¿para qué gobernar? Ellos toman lo que les conviene y sueltan lo que no consideran útil, esto les resulta en una discreción y un arbitrio mayúsculo. No requieren ser vistos, sino saberse presentes mediante la disolución de sus intereses y esto es válido, también, para la lógica intestina del ensamblaje. La presencia incrementa las posibilidades de protección y ésta resulta en probabilidades de impunidad.

El demiurgo conformado por élites políticas, económicas, militares y judiciales, que se sustenta en macro-actores de estos órdenes, ha revelado patrones de actuación y continuidad que llevaron a Anneliza Tobar a preguntarse si el Estado guatemalteco puede favorecer los procesos de empobrecimiento. En su tesis doctoral, *Estado capturado, Estado empobrecedor*, Tobar hace un recuento de la relación entre los modos de actuación estatal y la persistencia de los procesos de empobrecimiento, en el periodo de 1944 a 2012.

Poniendo especial atención en “agentes que encarnan intereses sectoriales y movilizan recursos intentando incidir tanto en el sistema económico como en el Estado mismo...” (Tobar. 2018:23), moldeándolo y direccionándolo a razón de sus intereses, la autora ensaya el concepto del Estado-en-relación. Este es definido como el “conjunto de instancias en plena relación y disputa con otros agentes sociales en vías de tomar postura y acción en distintos ámbitos de la política.” (2018:5). Se evidencia, pues, al Estado institucional como un actor-red más dentro de un macro-orden en el cual no tiene la indiscutible potestad por sobre los haberes sociales. A pesar de contar con la autoridad administrativa y reguladora, se encuentra “en plena relación con fuerzas sociales diversas que intentan influir de manera determinante y sustantiva en la agenda pública.” (2018:23).

Desde la “revolución liberal”, de 1871 a 1898, aquellos hacedores de estado pusieron el foco de atención en los ladinos terratenientes, comerciantes e industriales; imposibilitando la construcción de un proyecto mestizo de nación y simplemente actualizando las bases estatales de la Colonia en Guatemala (Tobar. 2018:45-46). Tras los gobiernos revolucionarios, siguieron dos largas dictaduras: la de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920) y la de Jorge Ubico Castañeda (1931-1944), que se encargaron de fortalecer esta estructura.

Siendo así, el Estado decimonónico guatemalteco, que disolvió sus intereses en el nuevo siglo, fue uno construido a partir de la finca³¹ cafetalera y su comercio. Fue concebido como un finquero colectivo que logró objetivar las relaciones de explotación y dominio en un sistema nacional de poder (Tischler. 2001:70 en Tobar. 2018:53); es decir, sus patrones de operación eran un reflejo del sistema finquero. Al ser el sistema más replicado en el país y del que dependía gran parte de su economía, ahí formaron coágulos. Al aprovechar la estructura más común en su territorio, lograron extender la explotación a la que estaba sometida la población indígena a un mecanismo de Estado, las élites cajanegrizaron al Estado como a un operador de sus intereses corporativos.

En capítulos subsecuentes se verá detalladamente la formación del estado guatemalteco a partir de los ensamblajes que han sido partícipes de él dentro de la contemporaneidad actual. Sin embargo, para hacer notar la cercanía de las élites dentro del gobierno, idea de estado y demiurgo, vale la pena recalcar la manera en que formaron un mecanismo cuya función es predatoria. Lo es en el sentido de que cada tránsito por el gobierno es una oportunidad para hacerse de capital y poder, de fortalecer redes; es, en general, un paso más y no el último. El esperable comportamiento corrupto ya es una memoria organizada acusmática, que estructura desde su práctica.

Incluso con la incorporación y penetración del narcotráfico dentro de la estructura del demiurgo rizomático, del gobierno y del estado guatemalteco, el comportamiento continúa siendo el mismo: mientras tengan modales, podemos hacer negocio con ellos³². Al parecer, para estas élites que se asocian en el demiurgo, hay mucho que perder y muy poco que ganar alterando las instituciones y prácticas existentes. Recordemos que el demiurgo abarca cinco órdenes interconectados: cultural, económico, político-burocrático, ideológico e informal; y que el macro-orden compele a los macro-actores a proteger e incrementar su acumulación diferencial. Esto genera lo que Bichler y Nitzan (2018) denominaron una fuerza gravitacional que eventualmente dará como resultado a “estrechas constelaciones” que, resguardadas por su derecho a excluir y regular, facultan los fundamentos de su acumulación.

³¹ Finca o hacienda como unidad agraria productiva, de gran extensión de tierra, como espacio de materialización de las relaciones laborales, pero también sociales.

³² Entrevista 9.

Toda imposición de orden genera una resistencia al mismo, la necesidad de disolver y coagular otro tipo de ensamblaje; se piden “modales” a cambio de venia, de excluir a algunos y proteger a otros. El demiurgo, como los demás ensamblajes de los macro-actores, es intrínsecamente inestable por lo que depende de continuar generando asimetrías a partir de sus cinco órdenes para permanecer. El deseo maquinado o la máquina deseante crearon una entidad que en esencia es predatoria y debe generar su supervivencia por medios corruptos. El fuego la consume de distintas formas e incendia diversos aparatos, pero también así la reproduce; el auto requiere de estar en llamas.

Yo sólo digo que cuando utiliza una definición unaria, está empleando en realidad una des-finición, en cuanto que de-fine, esto es impide el fin, imposibilita la conclusión: así su sistema se ahueca con recónditas invaginaciones que proliferan hasta tornarse en...

Logos a Sogol³³

Capítulo III.

La criatura y el concepto político

Las circunstancias que envolvieron a la pandemia bien pueden funcionar como una metáfora sobre la existencia de la corrupción; como los virus, la corrupción siempre estará presente. Hay posibilidades y estrategias disponibles para paliar a un ente con tan rápida y eficaz reproducción, sin embargo, debemos comprenderlo antes de combatirlo. El conocimiento de los entramados que engloba será sustancial para describirla como una práctica intrínseca del sistema; uno en llamas que se mantiene y extiende mediante ellas. Explicado esto en capítulos anteriores, pues “el conocimiento del efecto depende del conocimiento de la causa, y lo implica” (Spinoza. 1980:24), podemos hacer un ejercicio y pensar a la corrupción, más que como un virus, semejante a una criatura.

Como la imagen de la cabra sabática del alquimista Élphias Lévi, que regularmente representa a Baphomet, cuyo brazo derecho está dirigido hacia arriba con la palabra *SOLVE* (disolver) tatuada y el izquierdo abajo con la inscripción *COAGULA*, la corrupción puede fungir como el equilibrio o puente entre opuestos. La relación entre lo que sucede arriba y acontece abajo, es otra interpretación de la posición de la bestia. Utilizado por los alquimistas del siglo XIX, Baphomet sirve de imagen mental de la criatura de la que aquí hablo para dar materialidad a una práctica vaporosa. La corrupción, similar a la alquimia, transmuta la materia con base en quien controle a su Baphomet para disolver y/o coagular. La corrupción es permitida cuando sus privilegios son repartidos entre los macro-actores, pero, como sistema de opuestos, también hay una prohibición cuando ésta escapa del diezmo. La utilización de la criatura no es únicamente jurídica, moral o ética, y su entendimiento no

³³ En Dufour, Dany-Robert. *Locura y Democracia: Ensayo sobre la forma unaria*. Fondo de Cultura Económica. México. 2002. Pp. 26-27.

puede depender de la perspectiva de quienes son beneficiados o afectados por ella; lo que pretendo es mostrar a la corrupción como un concepto político.

El señalamiento de un acto corrupto por parte del demiurgo funciona como arma política que potencia, aniquila o consiente. Para el demiurgo, la criatura funciona como mecanismo de control. De acuerdo con Deleuze (1995), las sociedades disciplinarias de Foucault han dado paso a sociedades de control tras una larga agonía de éstas durante la cual se instalaron insólitos paradigmas. No es una cuestión de preocuparse o tener fe en el futuro, sino de encontrar nuevas armas (1995:178). Como ensamblaje sasseano, en este modelo la lógica ha cambiado sin que sus partes necesariamente se hayan transformado de raíz.

Un mercado se conquista cuando se toma su control, no a través del establecimiento de una disciplina; se conquista al fijar los precios, no abaratando los costos de producción; se conquista mediante la transformación de los productos, no mediante la especialización de la producción. La corrupción se ha hecho de una nueva potencia. (Deleuze. 1995:181).

El demiurgo conquista mediante la corrupción (la apertura de senderos transitables únicamente por una minoría) y la transformación de la misma. Ejerciendo sus prerrogativas, que lo colocan en un umbral de impunidad, decide lo que es legal e ilegal y dirime lo bueno de lo malo. El demiurgo, con la potestad del concepto político de corrupción, transforma a los enemigos en criminales y a los amigos en santos. Por su cercanía y discrecionalidad, decide lo que es y no corrupto para beneficiar camaradas y denostar oponentes.

Las sociedades disciplinarias concentraban su potencia en el encierro, en hacer transitar al individuo de un círculo cerrado a otro; aquí el encierro es al aire libre. Dentro de las sociedades de control las barreras perdieron importancia y ésta fue tomada por los ordenadores, aquellos quienes, amén de su posición, deciden lo que es válido o no; arbitran entre lo lícito e ilícito y modulan comportamientos. El control del macro-orden (nacional o internacional) jamás es total, como hemos revisado, pero sí mantiene una dirección relativamente constante; un marco común. Por ello, los ordenadores serán distintos en cada contexto y es desde estos espacios en donde se distinguirá lo tolerable de lo intolerable y no bajo un criterio jurídico. Los macro-actores, bajo el velo del demiurgo, operarán como

ordenadores para conceptualizar a la corrupción bajo un símil de la lógica de amigos-enemigos; harán de la corrupción un concepto político que disolverá y coagulará prácticas.

Accionando a la criatura

Durante mi primer campo en Guatemala, al acercarme a los informantes iniciales, me topé con un error metodológico: lo que yo contemplaba como corrupción, no era visto de la misma forma por ellos. Por más que trataba de explicar mi punto, faltando a lo propuesto por la teoría del actor-red, éste no encontraba resonancia. Las posiciones en las que nos hallábamos nos hacían ver desde diversas perspectivas -a veces opuestas- una práctica que equivocadamente se piensa como lineal y evidente para todos.

El ejemplo más claro sucedió con un informante que afirmaba que los diputados no podían ser sujetos de conflictos de intereses. Su argumento se basaba en que es la labor del diputado representar y gestionar intereses “pueden ser legítimos de su comunidad o de su financista...otra cosa es si nos gusta... Porque conducir una agenda legislativa respondiendo a un interés ¿acaso no es ese el trabajo de un diputado? No hay delito.”³⁴. Yo jamás hablé de conflicto de intereses³⁵, sin embargo, con eso equiparó el informante a la corrupción. Fiel a su naturaleza, la corrupción es esquivada pues

...en cualquier sociedad, la corrupción es un fenómeno cambiante; algunos de sus aspectos y moralidad son culturalmente específicos. Asimismo, su conceptualización se ve afectada por los intereses personales, valores culturales y estatus socioeconómico. En este sentido, la corrupción precisa

³⁴ Entrevista 4.

³⁵ De acuerdo con la información revisada en el Buró de Asistencia Jurídica, del Departamento de Justicia estadounidense, la legislación prohíbe el involucramiento oficial en alguna entidad en la que tú, como funcionario público, o alguien cuyos intereses te son imputados, tienes interés financiero. Asimismo, refiere los problemas que puedan surgir entre un abogado y un cliente cuando los intereses del abogado, un cliente distinto o un tercero en conflicto, se interpongan con la adecuada representación. *Cfr.* BJA. Bureau of Justice Assistance. U.S. Department of Justice. (<https://bjia.ojp.gov/program/project-safe-neighborhoods-psn/summary-standards-conduct-and-conflict-interest-rules#:~:text=The%20federal%20conflict%20of%20interest,you%2C%20have%20a%20financial%20interest>) [última visita el 22 de febrero de 2022]

El conflicto de intereses no está tipificado en el Código Penal de Guatemala ni en el Código Civil revisados para este trabajo. *Cfr.* Tesis a cargo de Marta Lidia Juchuña Cúmez presentada para obtener el grado Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, por parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala. “Abordaje jurídico del conflicto de intereses y su regulación legal en el Código penal.” 2012. (http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_10009.pdf) [última visita el 19 de marzo de 2022]

de ser tratada contextual y diacrónicamente. (Pardo. 2004:2 en Harrison. 2007:673).

El informante partía desde el marco normativo y político guatemalteco cuya comprensión de la figura del representante, según el artículo 161 constitucional, establece que los diputados son representantes del pueblo y, como tales, gozarán de las siguientes prerrogativas: a) Inmunidad personal para no ser detenidos ni juzgados, en tanto no se les retire el fuero, a menos que sean atrapados en flagrancia; y b)

Irresponsabilidad por sus opiniones, por su iniciativa y por la manera de tratar los negocios públicos, en el desempeño de su cargo...Sólo el Congreso será competente para juzgar y calificar si ha habido arbitrariedad o exceso y para imponer las sanciones disciplinarias pertinentes³⁶.

Constitucionalmente, los diputados, a pesar de ser representantes del pueblo, no tienen una responsabilidad jurídica hacia nadie en particular; el significado de “pueblo”, como ente abstracto, queda a su albedrío por lo que pueden velar por intereses comunitarios o privados. Asimismo, la forma en que decidan llevar a cabo los “negocios públicos” (que no escape el cinismo) no podrá ser sancionada, aunque, en caso de ser señalados por violar ese mandato -sin especificar cómo-, quedará en sus colegas decidir su situación individual. Esta es una discusión semejante a la mencionada en torno a Lord Denning y Patt Hewitt, en el texto de Abrams. La cercanía y discrecionalidad quedan bajo el control de un ensamblaje elemental del demiurgo: el congreso.

Los gobernantes y representantes políticos solamente pueden hacer lo que las leyes les permiten, por eso la inclinación hacia reglar el comportamiento para disminuir la corrupción resulta sensata y hasta intuitiva. Sin embargo, el eficaz funcionamiento de las leyes requiere de voluntad y una regulación que es dependiente de su ejecución. Ante la incapacidad o desinterés por atender a la corrupción como algo más que un delito formal, incluso sin siquiera tipificarla y sin profundizar en sus rizomas, es fácil dar una aproximación débil sobre su importancia.

³⁶ Cfr. Constitución política de la República de Guatemala (https://www.congreso.gob.gt/assets/uploads/congreso/marco_legal/ab811-cprg.pdf) [última visita el 22 de febrero de 2022]

Desde esa perspectiva, la corrupción está imbuida por tintes morales que emanan de una visión reduccionista. Al estatizarla con base en legislación, los elementos morales son impuestos como una visión de mundo monolítica que se sustenta en códigos generales y ahí nace la complejidad. En mi caso, el debate interno es mayúsculo. No pretendo moralizar su entendimiento y estoy de acuerdo en que los representantes, sin regulación, están facultados para defender los intereses que decidan. “Otra cosa es que no nos guste”, como mencionó el informante, y el gusto no cabe aquí. La regulación en sí misma tampoco es una solución. Lo que nos queda es ceñirnos a lo que existe y a los patrones que acompañan esa “realidad”, por ello afirmo que el concepto de corrupción es uno de índole política.

A pesar de que existen innumerables casos que moral o éticamente nos compelen a condenarlos como corrupción, al estar inscritos en la dimensión jurídica, nosotros no somos quienes para hacerlo. El señalamiento fulminante parte de instituciones que tampoco son ajenas a esas prácticas, su legitimidad para condenar se origina de una complementariedad entre lo que la autoridad manifiesta y lo que la comunidad afirma. Disuelven prácticas y las coagulan en leyes a modo. La distinción entre una corrupción y otra depende de la cercanía que tengan aquellos inculcados con la autoridad; si son próximos difícilmente sus actos serán nombrados “corruptos”, si la distancia es considerable o, peor aún para ellos, si son enemigos, serán tildados como delincuentes.

Charles Tilly veía que la “depredación, coerción, piratería, bandolerismo y chantaje guardan grandes similitudes con las actividades desarrolladas por el gobierno.” (2006:10). La persecución de éstas, espero quede claro en lo subsecuente, se basa en una lógica laxamente recogida de Carl Schmitt (2009) quien entendía al concepto de lo político como uno formado a partir de la distinción entre amigos y enemigos. Aquí, sin embargo, no se trata de señalar al competidor como enemigo, sino como delincuente mediante la corrupción.

Retomando el hilo de pensamiento del informante, concerniente a la llamada corrupción política a través del financiamiento, resulta peculiar observar que el abanico de acciones que un político puede llevar a cabo es excesivamente amplio; tomar acción o no hacerlo potencialmente tendrá un impacto social. ¿Qué propósito tiene el financiamiento de una campaña política? ¿para qué o con qué objetivo lo hacen? Diferente a un juez o a un

litigante, el político no tiene un marco de tiempo específico -aunque determinado- en el que tendrá poder sobre el donante; su influencia puede permanecer por años (Teachout. 2014).

Si un representante fue sobornado o financiado, no será claro si el hecho causó que una hipotética ley sea promulgada o no. Para llevar a cabo una reforma o legislación se requiere de múltiples representantes (a diferencia de lo que sucede con un juez y/o un litigante) para hacer estado. Los diputados no están obligados a ser leales con sus electores, la decisión de serlo es de naturaleza ética. Las consecuencias, por otro lado, son políticas y ahí confluyen la moral, la ética y se distinguen las alianzas y lealtades.

Los estatutos referentes al acto de sobornar, generalmente, requieren de cinco elementos: (1) dar algo de valor o un beneficio (2) a un funcionario o candidato (3) corruptamente (4) con la intención de influir (5) en una acción oficial. La extorsión es similar, pero el acusado es revertido: una cosa de valor es corruptamente solicitada por un funcionario o candidato bajo el entendido que ésta influirá en sus acciones (Teachout. 2014:215-217); lo que deja en evidencia las similitudes que Tilly ha puntualizado. ¿Cómo saber el propósito de la donación? ¿Qué significa “corruptamente”? La suspicacia o sospecha no son suficientes para legalmente señalar un acto como corrupto, pero sí políticamente. ¿“Corruptamente”? Quizás pretenda entrever que es oculta o tratada como ilícita por los participantes, lo que no necesariamente significa que lo sea.

Como refiere Zephyr Teachout (2014), incluso en países occidentales -que podría pensarse que comparten valores y prácticas-, la corrupción está condicionada por los ojos que la observan. Valga un ejemplo para clarificar: Es 1785 y Benjamín Franklin se dispone a regresar, desde París, a Estados Unidos. Como regalo de despedida, le es otorgada una caja de rapé de oro que contenía un retrato del rey Luis XVI rodeado por 408 diamantes. En Europa, estos regalos eran casi una obligación social y su valor indicaba el favor de quien lo daba ante el excelente trabajo realizado por quien lo recibía; en cambio, en los recientemente instituidos Estados Unidos significaba una alarma.

Regalos lujosos de este tipo eran percibidos como capaces de corromper y, por lo mismo, debían ser manejados con cautela; la caja de rapé representaba la amistad o corrupción del viejo mundo, respeto o soborno. Esta reflexión nos permite pensar en la multivalencia de la corrupción. El fenómeno y la práctica que le acompañan sirven como

veneno y antídoto, disuelve y coagula. Regularmente, se piensa que su proliferación captura y disminuye las capacidades de ciertas personas e instituciones para realizar sus voluntades y responsabilidades; asimismo, es relacionada con la opacidad y el secreto, lo que mina el acceso a lugares, simbólicos y/o materiales que, en papel, estarían asegurados. Por otro lado, también permite el acceso o la prontitud de un servicio -en su concepto más amplio- para quien logra pagar el precio (aunque éste no necesariamente sea monetario); indudablemente, la corrupción puede funcionar como bálsamo ante la burocratización. El contrasentido de la corrupción es que constriñe y admite.

Por momentos, involucrarse en actos de corrupción puede ser una prerrogativa de la élite pues puede servir como mecanismo para asegurar la reproducción de su poder y una distinción para ese grupo, como es el caso de las redes de empresarios y políticos de élite... En otros momentos, la corrupción funciona como el último recurso de los marginados dado que funge como un medio para circunvenir al estado de derecho y otras barreras antiigualitarias de acceso. La mayoría de las veces, la corrupción hace ambas cosas al mismo tiempo... (Gupta y Muir. 2010:11)

La Indonesia de Suharto (1967-1998) es un caso paradigmático. Empleando a la llamada “mafia de Berkeley” (un grupo de economistas indonesios educados en aquella universidad californiana) y debido a su estricto anticomunismo, el gobierno aseguró la gracia de Estados Unidos y, con ello, ayuda humanitaria de USAID (United States Agency for International Development [Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional]). Con las reformas económicas empleadas, Suharto logró bajar la inflación de 660%, en 1966, a 19%, en 1969. El milagro económico, sin embargo, no caminó solo y siempre tuvo de pareja a la corrupción. A pesar de ella, o por la misma, mediante el *yayasan* (método por el cual se recibían donaciones de empresas locales y extranjeras para organizaciones caritativas, lideradas por familiares del presidente, a cambio de apoyo gubernamental y permisos para operar) Indonesia creció al 6% durante su régimen³⁷ (Fisman y Miguel. 2010:41-43).

Si bien el clan de Suharto pudo haberse llevado más de lo que le correspondía, los índices de pobreza cayeron dramáticamente durante su

³⁷ Para dimensionar esas cifras, Estados Unidos creció en un 3% anual en las más de tres décadas de Suharto en el poder.

administración; al tiempo que la educación pública, la salud y los programas de planeación familiar fueron ampliamente extendidos. El excedente fue suficiente para que goteara a todos los indonesios (2010:41).

No se trata de justificar al régimen de Suharto, sino de utilizar su ejemplo para notar que la corrupción va más allá del hecho; sus consecuencias y efectos pueden llegar a ser más importantes que la acción misma. La corrupción desde este gobierno, que tenía la capacidad de imponer lo legal e ilegal, hizo que su práctica se normalizara y logró cambiar el discurso y las prácticas hacia lo que le favoreciera. Incrementó, con base en conductas penadas internacionalmente, la visión positiva que se tenía sobre Indonesia.

El discurso de las élites resulta en una prueba de las prácticas enquistadas y disueltas en la sociedad. En muchas ocasiones, deviene de la aceptación de un sistema extremadamente jerarquizado que da cuenta del acceso a los medios y resonancia de sus dichos. Si bien los discursos de la élites contienen sus ideologías, estos se deben enfocar a las funciones que tienen, como defender sus intereses, y la aprehensión por parte del pueblo. Hay una concordancia, por ejemplo, entre el racismo de las élites y el que está presente en la población general (van Dijk. 1993; 2003).

Como en Indonesia, Nigeria también se aprovechó de los apoyos internacionales que, disfrazados de estrategias para la consolidación de la democracia, no paliaron la corrupción, sino que la reprodujeron. Cuando las élites gobernantes nigerianas se dieron cuenta que se les escapaban los dólares provenientes de oenegés, ellas mismas crearon organizaciones, dirigidas por amigos y aliados fuera del gobierno, para entrar al juego. Cada vez más, bajo la lógica neoliberal, las naciones occidentales han enfatizado programas desde la sociedad civil y la privatización por encima de las políticas estatales, lo que perpetúa la grave desigualdad que sostiene a la corrupción (Smith. 2007: 144-145; 156).

Muchas veces el fracaso del Estado postcolonial y de las instituciones de mercado para erradicar la pobreza, ha orillado a las personas a circunvenir los límites de las acciones o actividades “formales” que pueden caer en la categoría de corrupción. La mayoría de los países que regularmente son señalados como corruptos comparten el hecho de haber transitado hacia la postcolonialidad tras años de sometimiento; los más “atrasados” de ellos, además de haber sido colonias, se encuentran fuera de Europa.

Como menciona Bayart, la dependencia es más un proceso que una estructura (1993:14) y éste es el que ha promovido prácticas predatorias y caníbales, amparadas por el demiurgo, y autófagas en lo que respecta a la población en general. Al practicar corrupción, las élites regularmente consumen ajeno. La población, ávida por sobrevivir en regímenes que no velan por sus intereses, es autófaga pues, emulando el comportamiento referido de las élites, no puede alimentarse de ellas y termina consumiéndose.

En todas partes el Estado es el mayor productor de inequidad. En nombre del “desarrollo” que se jacta de promover, justifica la restricción a la competencia política y a la protesta social (Bayart. 1993:60). De tal suerte, el Estado de Bayart es un símil del demiurgo que procura su reproducción al limitar su dieta a Los Otros; la autofagia sería su acabose. Queda asentada la distinción entre los lugares en que se lleva a cabo la corrupción, así como sus motivos y efectos. Dando un paso más adelante, en estos países

Los intermediarios locales del Estado colonial usaron libremente sus privilegios, como auxiliares de la administración, para enriquecerse. En este sentido, la corrupción, como es llamada ahora, fue una parte orgánica del sistema de dominio directo...hábitos y patrimonios fueron formados a partir de ello. (1993:71-72)

Bayart no aboga por una sustitución de viejos por nuevos amos, ni por la reproducción cultural de la corrupción. En lugar de eso, baja la vista del bosque para dejar de ver los árboles y centrarse en las raíces, en los rizomas. Las prebendas abordadas con las que cuentan los poderosos les permiten politizar y depredar justificadamente el terreno sobre el que se asienta el uso político de la corrupción. La categoría en cuestión es trasgresora pues difumina márgenes y elude definiciones estáticas (Gupta y Muir. 2018:5-6). Si bien el enfoque de este trabajo está en la corrupción de las élites, no podemos olvidar que en la población general también se formaron hábitos, aunque su alcance sea menor. Para Bayart: las economías “en desarrollo” no viven, sino que sobreviven.

El ensamblaje corrupto de alto nivel es caracterizado por Susan Rose-Ackerman, en su *International Handbook on the Economics of Corruption* (2006), como uno mucho más destructivo que el popular pues es un síntoma de que las relaciones entre Estado y sociedad operan de maneras que socaban la justicia y legitimidad resultando en una mala

administración presupuestal. La organización institucional descrita por la autora se basa en tres preceptos: un sector público que funciona como una máquina de extracción de rentas aliada con delincuentes que constituyen un monopolio *de facto* para la realización de actividades ilícitas; una democracia nominal en la que el sistema electoral está determinado por el dinero, lo que provoca la subversión de controles financieros eficaces; y gobiernos que transfieren proyectos y bienes a grupos específicos para acrecentar su riqueza.

La organización, en este caso acuerpada detrás del demiurgo, no es autófaga, sino que se expande por medio de la cooptación y se reproduce a partir de la propia confianza que destruye. Para cooptar y reproducirse, disuelve y coagula. La corrupción es una práctica fundamental para que el mecanismo de control continúe, al grado que, en Guatemala, confluyen las tres variedades descritas por Rose-Ackerman. Es, entonces, predatoria -no autófaga- pues los funcionarios directa o indirectamente se sirven o coadyuvan a tomar recursos públicos (Khan en Rose-Ackerman. 2006:232). Como depredadores, no pueden perder su fuente de comida. Aunque verídica, la perspectiva de Rose-Ackerman peca de determinista y hace del mecanismo que platea una suma cero.

Expandir o limitar en demasía lo que se entiende por corrupción es contraproducente, cualquiera de los dos extremos hace de su definición o significado algo trivial; además, la mayoría de las veces, su sentido se percibe según el interlocutor y éste puede ser moralizante. Con ello en mente, la propuesta es dilucidar los rizomas que dotan de esencia a los actos que, regularmente, son acogidos por el paraguas de la corrupción en aras de lograr una aprehensión instrumental que sirva para observar al fenómeno en capítulos posteriores. La aprehensión será una propuesta y un producto de la comparación entre los saberes empíricos y académicos, así como las percepciones y los discursos que los informantes de este estudio proporcionaron para ofrecer un concepto que se acerque a la esencia de la corrupción.

La criatura en su mínima expresión: el caso estadounidense

La intención detrás de la remembranza de la historia de Benjamin Franklin es abrir panoramas sobre lo complicado que es lidiar con la corrupción. De acuerdo con la idiosincrasia de la norma anticorrupción de aquellos Estados Unidos, el regalo debía ser aprobado por el congreso como todos los que los diplomáticos recibían. Mediante este

procedimiento, se dejaba de lado el plano privado de la reciprocidad y la amistad para colocarse en la zona de las transacciones reguladas.

El argumento central del libro de Zephyr Teachout es que el don encarna un tipo particular de corrupción que ha sobrevivido a través de la historia legal de los Estados Unidos, a pesar y por gracia de la legislación. Su dimensión emotiva nubla la aplicación de la legislación pues ésta se enfoca en los motivos, por ello la propuesta de la autora es establecer leyes estructurales o profilácticas que no se centran en los motivos sino en los actos. Estos tipos de normas pretenden cambiar los incentivos en lugar de castigar la actividad tras su conclusión (Teachout. 2014:4). Propone, entonces, instituir límites que al sobrepasarlos los motivos para hacerlo dejen de tener importancia y así obviar la subjetividad de los hechos.

El don al que refiere la autora es revisado, también en Estados Unidos, por William Domhoff (2005) con respecto a las relaciones formadas entre lobistas, empresarios y políticos. Los primeros y los últimos obtienen dinero para mantener o incrementar sus posiciones, los segundos reciben seguridad de que se trabajará con sus intereses en mente. Incluso si las agendas de políticos y empresarios pudieran ser incompatibles, concluye Domhoff, al recibir financiamiento, el hecho compromete a los involucrados en algún nivel psicológico y los impulsa a ser recíprocos. La práctica corrupta, entonces, tiene fines estratégicos que pretenden trascender de un encuentro y hacer de ella un hábito; es decir, para generar poder a largo plazo pues

La corrupción estratégica...implica una <adquisición> deliberada de un <poder político> a futuro mediante la inversión en candidatos, causas y partidos...La verdadera utilidad de la corrupción estratégica no es su valor instrumental, al obtener recursos materiales o humanos en la forma de servidores públicos, es su creación de legitimidad. (Cockayne. 2016:35)

Es esa legitimidad y el no cuestionamiento del orden general de las cosas lo que añade a la reproducción mediante la coagulación. La tipificación de la corrupción en la tradición estadounidense no incluía únicamente a los sobornos evidentes ni el hurto al erario, sino que englobaba muchas situaciones en que los políticos y las instituciones servían intereses privados en menoscabo de los públicos. El regalo del rey amenazó esta visión de la

corrupción al alentar una relación tácitamente positiva entre Francia y Franklin, presidente de Pensilvania de 1785 a 1788, que podría interferir con sus obligaciones públicas. La preocupación se localizaba en los compromisos íntimos que devienen al recibir un regalo de tal magnitud y cómo estos podían inmiscuirse con los deberes del receptor.

Lo anterior se interponía con la constitución ideada por los estadounidenses que, decepcionados con el Reino Unido y Europa, buscaban cimentar su ideal de una sociedad con virtudes cívicas y un profundo compromiso con la adecuada representatividad; se pensaba que, de no atender los vínculos emocionales de aquellos en el poder, sería imposible formar un gobierno representativo. La idea que permeaba en esos Estados Unidos era una que partía de rechazar su origen europeo para implantar uno acorde a sus subjetividades (Teachout. 2014:1-4).

La atención a los vínculos emocionales ha sido contraproducente para la comprensión de un fenómeno tan complejo, según Teachout. Estos lazos se asemejan al *blat* ruso que representa “una forma distintiva de intercambio no monetario, una especie de trueque basado en una relación personal que, opuesto a la corrupción...se relaciona con favores mundanos y legítimos.” (Rawlinson en Bridenthal, et al. 2017:219), mas no necesariamente legales. La propuesta de Teachout es, en términos generales, observar -no detallar- la procedencia, motivaciones y expectativas que se tienen sobre el intercambio para dirimir el grado de corrupción del acto. Propone estatizar o traducir el hecho corrupto a términos jurídicos basados en límites y así olvidar los motivos.

Durante el desarrollo de este trabajo fue primordial el tratar de no moralizar o prejuzgar los actos, sino profundizar en ellos y en sus diversas dimensiones. El intercambio entre el rey y Franklin, más allá de uno amistoso, tenía repercusiones que lo trascendían. Ese será uno de los puntos nodales de la corrupción: no es tanto el hecho, sino las consecuencias e intenciones, sus efectos. Comprender eso, como es uno de los objetivos de esta investigación, nos acerca a la subjetividad del proceso y nos aleja de la simplicidad de éste.

Siempre condenatoria, en lugar de laudatoria en tono, la categoría es extraordinariamente polivalente pues no se refiere a un determinado patrón de prácticas. La distinción entre “apropiación de bienes públicos para una ganancia personal” y “privatización”, por ejemplo, o entre “distorsión

gubernamental del mercado” y “regulación” o, más aún, entre “soborno” y “regalo”, es siempre un juicio performativo que invita al desacuerdo entre los campos entrecruzados de la legalidad y la legitimidad (Smart. 1993). En otras palabras, cuáles transacciones pueden ser categorizadas como corruptas nunca puede ser una cuestión definitiva; siempre es necesariamente un tema de perspectiva, evaluación y performatividad. (Gupta y Muir. 2018:5).

Continuando con la complejidad que representa el concepto de corrupción, y contrario al caso de Franklin, Thomas Jefferson (quien fue su sucesor en Francia, de 1785 a 1789, y presidente estadounidense de 1801 a 1809) recibió un regalo poco menos lujoso que eligió ocultar del congreso. Vendió los diamantes y utilizó las ganancias para sortear los costos diplomáticos de la embajada (Teachout. 2014:28-30). ¿Acaso Jefferson hizo un mal? Uno de los problemas generales de quienes indagan el tema de la corrupción es que, ineludiblemente, lo ven como un atentado a la moralidad. En la perspectiva profiláctica, el acto de Jefferson fue sin lugar a duda corrupto.

Estados Unidos concebía a la corrupción como la influencia excesiva de intereses privados en el ejercicio del poder público. Por tanto, una acción era corrupta cuando el poder privado era utilizado para influir en el poder público con objetivos privados; un sistema era corrupto cuando el poder público servía excesivamente a metas privadas y no al bien común; y una persona era corrupta cuando manipulaba al poder público con fines privados (Teachout. 2014:38). Aquí la legislación anticorrupción ha sufrido de la intromisión de un demiurgo que ha obstaculizado su actuar; sin embargo, en este caso, se utilizó la simplificación y la supeditación a la libertad de expresión para obstruirla y no la desviación explícita y ventajosa.

Por años la discusión alrededor de la corrupción se centró en los medios de prueba que determinarían al acto como corrupto, más allá de la definición del término. Se arbitraba sobre la intención corrupta y ésta como requerimiento para probar una trasgresión, así como la clase de evidencia que mostrara tal intención. El tema, incluso al término de la Guerra Civil, acaparaba mayor debate que la inestabilidad nacional y la violencia (2014:57). Durante los siguiente 100 años, las cortes estadounidenses dirimieron la imbricación de lo privado en lo público para mediar sobre esta influencia que comprendían como:

...un ataque a los principios fundamentales de las instituciones republicanas que tiende a prevenir la expresión de la voluntad del pueblo y debilita su confianza en las elecciones. Cuando la confianza es destruida, el fin del gobierno popular es cercano. (2014:116).

Con esa definición en mente, para el siglo XX, en la administración de Theodore Roosevelt (1901-1909), se intentó esclarecer legalmente los comportamientos que incurrieran en corrupción y así se sembró la semilla del espíritu legislativo que permearía por -aproximadamente- 70 años. Tres vertientes generales fueron estipuladas para combatir la corrupción (Teachout. 2014:183-184):

- Aquellas que prohibían acciones únicamente cuando éstas eran acompañadas por algún tipo de intención -de parte del dador- de influir o premiar un comportamiento gubernamental. El sustento de este precepto se finca en la responsabilidad del funcionariado por servir a los ciudadanos, sin esperar o requerir beneficios extraposicionales a cambio.
- Leyes que disminuyen la existencia de la corrupción al ilegalizar comportamientos que tiendan a encaminarse hacia ella; más que punitivas, fueron diseñadas para desincentivar las estructuras que permiten su existencia. Similar a lo relatado en la anécdota de Benjamín Franklin, estas normativas pretenden acotar los efectos de la acción al tiempo de contextualizarla.
- Regulaciones estructurales o profilácticas, *bright line* [línea brillante], las cuales marcan un margen que, de cruzarse, implicaría un acto ilegal; por ejemplo, los límites de velocidad. En aras de reducir la ambigüedad y facilitar la implementación de las reglas, las *bright lines* están encaminadas a sentar un estándar.

La idea de estado plasmada en aquellos años se enfrentaba a una tradición estadounidense ya cimentada y que, paulatinamente, utilizaría a la Primera Enmienda para reconfigurar las reglas del juego auspiciada por el demiurgo. Al implicar a esferas públicas y privadas, la legislación anticorrupción limitaba las prácticas que podían llevar a cabo las personas físicas y morales. En términos amplios, la Primera Enmienda previene la intervención gubernamental -en tanto a la promulgación de leyes- en la regulación de la libertad de expresión, de religión y de prensa.

De modo preciso, la libertad de expresión abarca la autonomía para manifestar una posición política y la no regulación gubernamental de ésta. Llevándolo al mundo de la

política actual, se vincula con el financiamiento de campañas, la propaganda y los intereses que éstas enmarcan. Si teníamos por entendido que la corrupción era el menoscabo de lo público en beneficio de lo privado, frente a la libertad de expresión esto se posiciona en una suerte de liminalidad sujeta a la interpretación de los jueces y la Suprema Corte. ¿Cómo distinguir entre la legítima defensa e impulso de nuestros intereses y la corrupción? Ese ha sido el debate actual que ha resultado en una conceptualización de la corrupción como algo difícilmente comprobable y fácilmente ocultable.

Uno de los primeros fallos que marcaron el camino fue el de Buckley vs Valeo, controversia sobre la constitucionalidad de la Ley de Campañas Electorales Federales (*Federal Election Campaign Act*; FECA, por sus siglas en inglés), de 1976. En ella, los querellantes argumentaban en contra de las estipulaciones de la FECA pues, desde su perspectiva, contravenía a la Primera Enmienda al imponer limitantes al uso del dinero para propósitos políticos. La violación se efectuaba dado que “ninguna expresión política significativa podría hacerse sin el desembolso de dinero”. La Suprema Corte estuvo de acuerdo en que las limitantes restringían la cantidad de expresión con respecto al número de temas por discutir, su profundidad y al tamaño de la audiencia alcanzada. A pesar de ello, se sostuvieron las restricciones de FECA al entenderlas como armas contra “las influencias impropias” en candidatos que reciben grandes contribuciones en sus campañas. No obstante, la Corte invalidó tres limitantes sobre el techo de gasto de candidatos federales al considerarlos contrarios a la Primera Enmienda³⁸.

“Las influencias impropias”, nuevamente, llevan al plano moralista la designación de un acto corrupto en lugar de entenderlo desde sus razones, causas y consecuencias. Esta será una constante para el estudio mismo del tema y no sólo en la conceptualización de la corrupción en Estados Unidos. Si bien se mantuvieron las percepciones generales de la FECA, la aceptación de la intromisión gubernamental en la libertad de expresión ciudadana, aunque constante, abrió la puerta para la tergiversación y consecuente simplificación del concepto “corrupción”.

³⁸ Cfr. Federal Election Commission. United States of America (<https://www.fec.gov/legal-resources/court-cases/buckley-v-valeo/>) [última visita el 21 de enero de 2022]

Años después, en 1990, estas disputas continuaron. En *Austin vs. Michigan State Chamber of Commerce*³⁹, la Suprema Corte sentenció que las leyes estatales constitucionalmente podían prohibir los gastos independientes de corporaciones. El problema se gestó cuando la Cámara del Comercio del Estado de Michigan intentó hacer una inserción pagada en un periódico, con dinero destinado a sus finanzas diarias y futuras, en apoyo a un candidato para la legislatura estatal. La ley permitía estos gastos siempre y cuando el dinero fluyera desde un fondo segregado del general y no era el caso; el procedimiento jurídico, entonces, se puso en marcha para retar la constitucionalidad de ese precepto e implicó a Richard Austin, secretario de estado de Michigan. La Corte dictaminó que la limitación pretendía evitar “distorsiones” en el proceso político que permitieran a las corporaciones erogar desde su fondo general para expresar sus opiniones políticas. Asimismo, la aplicación general a las corporaciones emanaba de que todas ellas -sin importar su tamaño o ganancias- obtenían beneficios estatales especiales conferidos por su estructura corporativa.

De nuevo, uno de los temas cruciales fue la Primera Enmienda y el dinero invertido por grandes capitales para alcanzar a un mayor público. A pesar de que la enmienda determina la no regulación gubernamental de las opiniones, éstas, en tanto emanadas de una corporación que recibía beneficios legales y fiscales del Estado, estaban limitadas por la autoridad política. Más aún, dado que la acumulación de la riqueza de estas corporaciones se logra por su situación legal y no por el apoyo del público hacia sus ideas políticas, la regulación fue considerada como necesaria.

En 2010, sin embargo, la sentencia de *Austin vs. Michigan State Chamber of Commerce* sería anulada. En *Citizens United vs. FEC (Federal Election Commission)*, la Corte Suprema falló en contra de la prohibición de gastos corporativos independientes relacionados con las comunicaciones electorales pues, en consonancia con los valores de la Primera Enmienda:

...el discurso político debe prevalecer en oposición a las leyes que lo suprimirían...todos los hablantes, incluyendo a los individuos y a los medios, utilizan dinero recabado del mercado económico para financiar su

³⁹ Cfr. Federal Election Commission. United States of America (<https://www.fec.gov/legal-resources/court-cases/austin-v-michigan-state-chamber-of-commerce/>) [última visita el 21 de enero de 2022]

discurso y la Primera Enmienda protege la alocución resultante...El Congreso no puede sancionar a un ciudadano o a una asociación de ciudadanos por el simple hecho de manifestar un discurso político⁴⁰.

El punto focal de la sentencia, para los objetivos de este trabajo, se encuentra en la conceptualización que la Corte hizo de la corrupción. Según Teachout, en este caso, la corrupción, como materia constitucional, sólo es tal cuando se trata de un *quid pro quo*⁴¹ y éste únicamente existe cuando hay ejemplos directos de votos intercambiados por financiamiento (2014:232). Como se revisó, el mandato de los representantes políticos votados les permite influencia por una cantidad de tiempo determinada y la compra de una voluntad no significa que una reforma específica vaya a concretarse; para ello es necesario un esfuerzo mayor. La difusa línea entre una respuesta democrática y *quid pro quo* se cruza exclusivamente mediante manifestaciones explícitas de intercambio. Esto sería puntualizado en la decisión de McCutcheon, et al. vs. FEC, en donde el magistrado presidente, John Roberts, dictaminaría:

El congreso puede sancionar un único tipo específico de corrupción, la corrupción *quid pro quo*... Gastar amplias sumas de dinero en relación con elecciones desvinculadas de un esfuerzo por controlar el ejercicio de un funcionario, no equivale a corrupción *quid pro quo*. Tampoco la posibilidad de un individuo que invierta grandes sumas pueda “influir o acceder” a representantes electos o partidos políticos.

El *quid pro quo* es una salida fácil. Las transacciones de estilo mercantil en contextos no mercantiles son fácilmente visibles, pero los intercambios que carecen de esa simpleza, cautelosamente entrelazados en relaciones y compromisos personales legítimos, escapan tal lógica y es donde recurrentemente encontramos a las prácticas corruptas (Gupta y Miur. 2018:8). Con esos dos fallos, la trayectoria legislativa de la corrupción topó con pared. Los casos estadounidenses y guatemaltecos revelarán las trabas que implican la sobresimplificación y la complejización; ambos extremos resuenan en una misma

⁴⁰ Cfr. Federal Election Commission. United States of America (<https://www.fec.gov/legal-resources/court-cases/citizens-united-v-fec/>) [última visita el 21 de enero de 2022]

⁴¹ Del latín, una cosa por otra.

incapacidad de aprehensión del concepto. La simplificación reduce y banaliza los alcances de la corrupción, la complejización la amplía y, por ende, banaliza al desconocer sus límites.

Más que “una cosa por otra”

Robert Klitgaard entiende a la corrupción como el mal uso de un cargo o función para fines no oficiales (personalmente, quitaría el adjetivo “mal” de la definición). Similar a Rose-Ackerman, el autor ve a la corrupción como una práctica que socava las reglas del juego y que termina por devastar el desarrollo político y económico. Simplificando la comprensión del concepto, Klitgaard la reduce a su famosa fórmula: $C = M + D - R$. Es decir, la corrupción es igual a monopolio [M] más discrecionalidad [D] menos rendición de cuentas [R] (1998:3-4). Los elementos de la fórmula trascienden a la dimensión económica de sus significados pues se logran y activan mediante la interacción con esferas políticas y legislativas.

La fórmula de Klitgaard muestra los peligros de la simplificación de conceptos tan enmarañados y culturalmente variables. Si la comparamos con el Estado criminal planteado por Tilly, o con casi cualquier acepción de Estado, veremos que su fórmula puede servir para explicar conceptos diferentes al de corrupción. Bajo esta perspectiva, las diferencias entre corrupción y ese Estado son inexistentes. Para Tilly, el Estado guarda el monopolio de la violencia, traducida como protección, y la ejerce a conveniencia rindiendo las cuentas que le plazcan. La fórmula de Klitgaard haría corrupto a cualquier Estado (y estado).

El demiurgo de este trabajo opera de una manera similar: con el propósito de sobrevivir, cuenta con el monopolio de la salvaguarda de la continuidad cultural y organizativa; a partir de ello, decide lo que les beneficia a “todos” justificando sus estrategias en la premisa del bien común y soberanía. La tendencia a servirse de la monopolización del Estado de Tilly, el demiurgo y la corrupción, bajo criterios de legitimidad propios de quienes los ponen en práctica es ilustrativa, aunque no distingue a la corrupción de otros fenómenos mediante los cuales se impone la dominación. Para Klitgaard la corrupción depende del lugar y la entidad desde donde se realiza y esos ni siquiera son factores en su ecuación.

Por otro lado, para Fisman y Miguel (2010), economistas estadounidenses, la corrupción es el uso ilegal de la función pública para una ganancia privada. A diferencia de la propuesta de Klitgaard, ésta se concentra en el gobierno y en la segmentación entre corrupción “privada” y “pública”; igualmente, se finca en lo legal e ilegal pero no en lo moral.

Lo que no quiere decir que esto quede ajeno en su investigación, como se verá más adelante. El objetivo de los autores es ejemplificar sus variables partiendo de la premisa de que la corrupción es algo que sucede fuera de la vista y, por ende, su investigación requiere de métodos interdisciplinarios; atinada perspectiva.

Si quienes incurren en estos actos hacen una labor medianamente aceptable, habiendo sido explicado el entendimiento legal de la corrupción estadounidense, no dejarán evidencia de lo ocurrido. Nadando en semejantes aguas, estamos tratando de resolver el dilema del huevo o la gallina sin siquiera poder ver al huevo o a la gallina (2010:18). Por ello, los ránquines, índices o estudios basados en indicadores técnicos dan un diminuto bosquejo de lo que la corrupción representa. El Índice de Percepción de la Corrupción, de Transparencia Internacional, por ejemplo, sólo mide eso, la percepción, y no las prácticas o lógicas detrás de ésta. Esta información sobre la corrupción está basada en percepciones y pericias subjetivas, el uso empírico de estos índices asume que está correlacionados con niveles subyacentes de corrupción (Lambsdorff en Rose-Ackerman. 2006:3) no explicados.

La corrupción no es impulsiva, es una decisión lógica y racional que parte del costo-beneficio y del plano subjetivo, relacional y emocional. Los métodos cuantitativos obvian esto y contribuyen a la reducción del concepto a esquemas numerales con valores que poca significación guardan con el hecho social. Fisman y Miguel se preguntan ¿qué pasaría en una situación en la que los servidores públicos no enfrentaran ninguna sanción en caso de incurrir en actos contrarios a la ley? (2010:81-110). Para responder, los autores realizan un interesante experimento en Nueva York, sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en donde la inmunidad diplomática permite a las misiones no pagar sus sanciones mas no impide la emisión de éstas. Específicamente, el estudio se centra en las multas emitidas por estacionarse en lugares no aptos y para las cuales no existe un disuasivo legal, aunque, tal vez, sí uno cultural. El experimento se realiza con base en el registro de multas expedidas por la ciudad de Nueva York hacia los representantes diplomáticos internacionales.

El 78% de las misiones diplomáticas de la ONU están a menos de un kilómetro de las oficinas centrales, así que el alcance del experimento es bastante representativo. La lógica por la que los autores guían su hipótesis inicial es que mientras no puedan ser sancionados, desde el punto de vista económico, todos los diplomáticos deberían de ejercer esta prebenda

(Fisman y Miguel. 2010:86-87), pero esto no sucedió así. Es cierto que los países escandinavos, reconocidos en los ránquines internacionales como los menos corruptos, fueron de las misiones que casi no tuvieron multas, aunque, como contraparte, Colombia y Ecuador presentaron un mejor récord que ellos. Debe notarse el costo de los lugares legales de estacionamiento en Nueva York, alrededor de 450 dólares al mes, que era el doble de lo que una persona promedio ganaba en Chad o Sudán (2010:91-92); lugares tres (con 125.9 sanciones entre sus dos diplomáticos) y cuatro (con 120.6, entre siete diplomáticos), respectivamente, de las 149 naciones investigadas.

Durante 1997 y 2002, tiempo en que se llevó a cabo el estudio, Kuwait fue el país con más sanciones, con 249.4, en promedio, por cada uno de sus nueve representantes. Guatemala, por su parte, se ubicó en el lugar 125 con 0.1 infracciones, en promedio, entre sus nueve diplomáticos (Fisman y Miguel. 2010:110). Como dato adicional, Guatemala se colocó en el número 10 de las naciones con actitudes populares más favorables hacia los Estados Unidos (2010:99), lo que podría explicar una pequeña parte del porqué sus diplomáticos tienen un comportamiento cercano al ejemplar en aquella nación.

Hablando de números y su superficialidad, en el Índice de Percepción de la Corrupción 2020 (IPC), liderado por Dinamarca y Nueva Zelanda, Guatemala se colocó en el lugar 149 de los 179; empatada con Irán y por debajo de Bangladesh. El índice de Fisman y Miguel sobre infracciones de estacionamiento fue comandado por Turquía, número 86 en el mismo IPC, seguida por Suecia, tercer lugar del IPC, y Panamá, puesto 111 en el IPC. Es cierto que las fechas de realización de las estadísticas difieren por casi 20 años, no obstante, la crítica se mantiene: la corrupción es contextual y la variable del lugar desde donde se ejerza es relevante, cuestión que no es marcada por los autores.

Otra de las hipótesis que el experimento buscaba demostrar es que los funcionarios provenientes de países corruptos eran más propensos a romper las leyes, cosa que tampoco ocurrió; asimismo, se pretendía revelar que “hacer lo correcto” es una cuestión de consciencia y cultura, lo que resultó inconcluso. Los cimientos de la investigación eran equívocos. En primer lugar, partieron del entendido de que quienes contravinieron la ley lo hicieron conscientemente amparándose en la inmunidad diplomática; como se vio en el caso de Chad y Sudán, por nombrar algunos, esto pudo haber sido una decisión emanada de su austeridad

o por mero desconocimiento de las dimensiones de dicha inmunidad. En segundo, ante la pregunta ¿qué pasaría en una situación en la que los servidores públicos no enfrentaran ninguna sanción en caso de incurrir en actos contrarios a la ley? La respuesta, como en todo en donde se entromete la corrupción, es: algunos abusarán y otros no; tratar de extrapolar los actos de una persona como si fueran los de un país es escandalosamente simplista. En tercero, ¿cómo entienden a la cultura los autores y por qué los diplomáticos serían fehacientes representantes de ésta? Nunca se revisó la biografía de los involucrados, ni habría por qué pensar eso. ¿Existe algo como una cultura corrupta? Nuevamente, la relación de la corrupción con las prácticas formales e informales que la alimentan quedó invisibilizada.

En otros temas, a pesar de que Fisman y Miguel pretenden no moralizar a la corrupción, lo terminan haciendo. ¿Qué es hacer lo correcto? ¿Estacionar el auto en un lugar que le cobra a mis conciudadanos \$450 dólares al mes o aprovechar mis prebendas diplomáticas y estacionar en donde se me dé la gana sin costarle a mis compatriotas? El ejercicio realizado, por más interesante que fue, dio resultados cortos pues partió de información cuantitativa y sucumbió ante la moralización. El meollo de la corrupción es inexplicable desde ahí; sin embargo, logró reafirmar que este es un fenómeno multivalente y nunca isomórfico ni lineal.

En términos generales, la corrupción pende de vínculos entre las esferas públicas y privadas; dicha relación es, como hemos revisado, indisociable. Por más que se quieran ver como arenas independientes, una está incrustada en la otra y ambas repercuten en cada una. La dimensión emocional o sentimental contextual, entonces, es clave para comprender los hilos que enredan a aquellos en posiciones de autoridad pues la mayoría de las veces de esta dimensión se nutren las relaciones entre esferas.

Élites, sociedad y corrupción: portadores e inmunidad

Aunque de naturaleza esquivada, el entendimiento de la corrupción ha estado presente o era mínimamente comprendido a partir de algunas acciones que no iban acordes con el molde cívico y/o excedían los límites del comportamiento socialmente aceptable. Baruch Spinoza diría, haciendo un símil de su discernimiento sobre la duración como una continuación indefinida de la existencia, que la corrupción también lo es ya que "...no puede ser limitada en modo alguno por la naturaleza misma de la cosa existente, ni tampoco por la causa

eficiente, la cual, en efecto, da necesariamente existencia a la cosa, pero no se la quita” (1980:49). Es decir, hablamos de una potencia que no puede ser encuadrada dado que sólo dentro de su configuración están sus márgenes y estos son desconocidos en tanto no se expresen. Para que esto suceda, los “momentos de transparencia” son menester.

Para ejemplificar contextualmente, merece la pena recalcar que la corrupción fue vista como una prebenda de las élites o de las personas que se encontraban en posiciones socialmente importantes. Las élites podían -y pueden-, hasta cierto grado, incurrir en actos corruptos con impunidad a razón de la potencia que les otorga su cercanía con los hechos, la autoridad y la discrecionalidad que los acompaña. Las sanciones en contra de la corrupción han sido restringidas por los marcos legales imperantes y por la misma objetivación del concepto que, en aras de clarificarlo, lo ha hecho tan amplio que es todo y nada. En ambas cuestiones, aquellos en posiciones de poder han utilizado sus capacidades para influir en ello.

Durante el inicio de la modernidad, como describe Mary Lindemann, en Ámsterdam y Hamburgo el entendimiento de la corrupción dependía de las perspectivas de los involucrados u olvidados por la práctica. En ese sentido, podía ser comprendida como parte de la política sucia o como un aceite que lubricaba los engranes del gobierno y producía armonía social (en Bridenthal. 2017:23). La “amistad” que producía la entremezcla de políticos y empresarios con intereses afines, en tanto estuviera dentro de los “comportamientos aceptables”, era tolerada. La corrupción no se puede desligar de la perspectiva dado que no es un hecho que se describa una vez y para siempre.

En cada ciudad, todos esperaban que la gente se beneficiara al detentar un cargo público e incluso que distribuyera favores a sus familiares y amigos...Sin embargo...circunstancias políticas específicas podían rotar radicalmente las percepciones de lo que era aceptable. El despliegue de esas acusaciones dependía, entonces, de una serie de elementos y el uso político de la corrupción, igualmente, variaba acorde a las estructuras de cada ciudad. (Lindemann en Bridenthal, ed. 2017:40).

Si los grupos que utilizan a la corrupción para beneficiarse se han enredado dentro de la estructura de poder a través de la esfera económica, las conexiones políticas o el campo jurídico, sus actividades serán difícilmente sancionadas; se convierten en juez y parte. Al

involucrarse con actores-red en posiciones más allá de las laborales o incidentales, se habrán asegurado prebendas que, al integrarse al ensamblaje, los dotarán de invisibilidad en tanto que las acciones que se lleven a cabo ahí no serán definidas como corrupción, sino como operaciones rutinarias (Wilson en Wilson y Lindsey. 2009:31) o no merecedoras de persecución judicial. La corrupción, al tiempo que es una categoría y concepto, también depende de un contexto específico desarrollado en torno a la legitimidad de las prácticas y relaciones particulares (Nugent en Gupta y Muir, eds. 2018:28).

...cuando empiezan a hacer malos negocios empiezan también a comer juntos, de fiesta juntos y se convierte en amistad, pero la razón de la relación es espuria. Las relaciones de largo plazo se han aprovechado para llevar gente correcta al gobierno, porque se aprovechan de que fueron compañeros, pero las relaciones políticas son entre gente dispuesta a hacer negocio.⁴²

En efecto, puede ser que el primer acercamiento entre actores haya sido con el único objetivo de realizar un acto corrupto, un deseo disuelto, y que, para continuarlo, se pretenda coagularlo con miras a estrechar el vínculo. La lealtad que se genera a partir de ese acto es una que debe ser procurada para coagular al ensamblaje, sin embargo, en esa declaración queda clara una idea más de los sujetos de élite: lo que “nosotros” hacemos -traer a nuestros amigos al gobierno-, no está mal; lo malo es cuando “otras” personas lo hacen. Similar a lo planteado por Lindemann, cuando de señalar la corrupción se trata, importa más quién hace el acto que el acto en sí mismo.

Bayart (1993) vio algo semejante. El autor plantea que en los países africanos que estudió existe la “política de la panza” (*politics of the belly*), aquella que refiere a la permisividad que tienen los funcionarios para abusar de su posición y el hábito que se ha hecho de ello. En cuanto ésta ha sido rescindida, se dice que se le ha quitado al individuo el boleto de la comida. En África, “obtener comida es regularmente un problema, una dificultad y una preocupación. Sin embargo, a menudo el término <comer> transmite deseos y prácticas muy ajenas a la gastronomía” (Bayart. 1993: xviii). El aprovechamiento de la posición, entonces, está relacionado con la satisfacción de necesidades casi primarias, como la comida,

⁴² Entrevista 5.

pero extrapoladas a posiciones y posibilidades mayores. Tal es el caso mencionado en Nigeria, donde sólo las peores personas en posiciones de poder no ayudan a sus familias (Smith. 2007).

En las sociedades estudiadas por Bayart las posiciones tienden a ser más efímeras que en otras latitudes, por ello, una vez ahí, se busca extraer un rédito considerable. En Guatemala el caso es distinto, “la comida” se reparte entre un ensamblaje de larga data y las sobras que no son consumidas o las propinas que dan son a partir de su voluntad. Si esto les es exigido o extraído, cuando ya no son dádivas o caridad, piensan que les fue arrebatado o fueron obligados a hacerlo. Es el sentimiento de propiedad sobre esas posiciones y prebendas lo que les impide ver sus prácticas como corruptas; como si las élites tuvieran la potestad por su linaje. Así es como el demiurgo provee la continuidad cultural y la organización social, a partir de una autoridad autorreferida y autoproclamada. Por supuesto que también existen personas o grupos emergentes que pretenden sentarse en la misma mesa, pero, al no tener los “modales” esperados, su lapso en el almuerzo es más corto.

También en África, Daniel Jordan Smith estudió específicamente la corrupción en la sociedad nigeriana y notó la ambivalencia del término. Es condenado o apreciado dependiendo del lado en que su beneficiario se ubique y se entiende más allá del abuso del poder estatal; es un rango amplio de comportamientos sociales en el que varias formas de engaño moralmente cuestionables permiten lograr riqueza, poder y prestigio (2007:34). Como es usual, ricos y pobres se ven involucrados en corrupción a pesar de que ésta genere más beneficios a los primeros y mayores desventajas a los segundos. La gente está inconforme con las graves disparidades en la distribución de la riqueza creada por la corrupción en Nigeria, pero también desean poder beneficiarse de esa fortuna (2007:201).

Al no haber certeza sobre lo que significa o no corrupción, el uso político del término se ha convertido en parte elemental de los discursos en estas esferas, desde el poder o en oposición al mismo. Su uso emanaba de la “inmoralidad” y no de la “ilegalidad”, cosa que ha cambiado poco en la actualidad pues desde ahí se continúa legislando. Más aún, en ánimos de precisar los hechos corruptos desde las élites económicas, sobre todo en Guatemala, la idea que permea es que ésta se realiza por los políticos y no por la conjunción de intereses públicos y privados -como quedo de manifiesto en el extracto de la entrevista anterior-;

nuevamente, se separan arenas intrínsecamente unidas. Como se vio con Sassen, el ensamblaje del que derivan las funciones de la idea del estado se encuentra supeditado a las necesidades de los grandes capitales; la distinción entre esferas les permite utilizar a la política como válvula de escape de la económica y, de tal forma, mantener a ésta impoluta. Ante un problema, éste es disuelto en la arena política y la narrativa se coagula para dar la impresión de que todos los males proceden y se solucionan ahí.

El discurso es el divisor entre sectores, pero simplemente en apariencia pues la idea compartida permanece. No es -repito- que todos sepan en lo que están involucrados o conscientemente tengan presente la idea, sin embargo, al utilizar su posición para asegurarse beneficios extrapositionales, implícitamente están jugando la misma partida. Es mediante el discurso sustentado en prácticas que la idea penetra en el colectivo y reproduce patrones semejantes de manera acusmática. El discurso, igualmente, funge como condena o indulto dependiendo de la intención de disolver y/o coagular. Tampoco es que la idea solamente fluya de arriba hacia abajo, sino que vincula a la jerarquía y a la nación como potenciadores de la misma. Para el modelo de disolución y coagulación, es menester estar al tanto del código para poder asirlo, cortarlo, disolverlo e internalizarlo.

La idea de que los poderes públicos y privados están legal y moralmente separados y que el público es, en última instancia, el responsable ante la población es parte del discurso que fomenta la exclusión de la esfera privada en prácticas corruptas. Como queda de manifiesto en la Constitución guatemalteca, los diputados, “representantes del pueblo”, no están obligados legalmente a llevar a cabo ese mandato. Retóricamente, la corrupción puede ser un arma de la riqueza establecida en contra de una competencia “ilegal”, pero que tiene la posibilidad de ser invertida en cuanto las relaciones de poder cambien (Schneider y Schneider. 2008). Lo que reafirma su concepto político que, aunado a los ensamblajes del demiurgo como respaldo, hace de su señalamiento algo fulminante.

Los patrones en los que incurre el demiurgo nos hablan de un monismo que canaliza sus intereses, quejas y prebendas por rizomas mnémicos estandarizados. Es un bosque que distrae con sus hojas y atrapa con las raíces. No obstante, el monismo es una ficción, es la farsa de la propia soberanía entendida como coherente, cohesionada y desinteresada.

Intestinamente, ésta se encuentra en un constante conflicto y en procesos dinámicos de disolución y coagulación.

...el único sector realmente cohesionado de este país es el narcotráfico, no hay otro...y la embajada que, eventualmente, da algunos golpes de timón; pero yo te diría que el sector privado, ahorita, está profundamente desarticulado. Es un sector privado sin ilustración, muy acostumbrado a hacer uso del músculo que ahora no funciona. Hay mucha dispersión y enemistad...cada quien echa agua para su molino, puro interés individual...Está sobreestimada la cohesión del sector privado...[Aunque] tiene una cabeza, que ha sido la familia Gutiérrez Bosch; son los únicos que han logrado unir, de forma temporal, al sector privado que ha sido tradicionalmente desarticulado.⁴³

De tal suerte, el demiurgo es como el estado de Abrams: un objeto de tercer orden, un ensamblaje que para subsistir requiere de hacer tolerable lo intolerable mediante mecanismos que son accesibles casi exclusivamente para él mediante ideología. Con esa responsabilidad es que se muestra como una unidad y no como un compuesto de ensamblajes que convergen en una idea. Temen que una grieta pueda significar el desplome de la entidad y pretenden presentarla como inquebrantable. Es, no obstante, una caja negra agujereada.

Como grupo, las élites guatemaltecas han coadyuvado a formar al demiurgo y a presentarlo como el salvaguarda de la continuidad cultural y organizativa, generalmente, con base en el uso de sus posiciones para incidir en temas nacionales y cubriendo a su idea de estado. Son ensamblajes diversos que se conjuntan en una misma apariencia y dan la impresión de cohesión, pero, a pesar de esa fachada, pueden tener intereses muy diversos y contrarios. Recurrentemente, debido a lo dicho, han sido estudiadas partiendo de sus similitudes más que de sus diferencias. Abner Cohen define a la élite como:

...una colectividad de personas que ocupan posiciones de poder en algunas esferas importantes de la vida social y que comparten una variedad de intereses que devienen de sus similitudes, su preparación, experiencia, servicio público y estilo de vida...en las sociedades liberales de occidente,

⁴³ Entrevista 9.

una élite no es reconocida como un grupo sino como categoría...sus intereses son incompatibles con los principios de igualdad de oportunidades generalmente sostenidos por la misma constitución formal de la sociedad y, por lo tanto, no se pueden conseguir mediante una asociación formal. (Cohen. 1981: xvi)

Los integrantes de los grupos de élite se saben y reconocen como parte de ésta por la interacción con otros miembros; la idea es verse en el otro y reconocerse a sí mismo como si se tratara de un reflejo. No obstante, aquí las similitudes y diferencias son efímeras, así como dependientes de momentos, dentro de un proceso estructurante multilineal. Las élites, como moduladoras del demiurgo, tienen cohesiones y autonomías específicas que cambian conforme al ambiente⁴⁴ y "están articuladas, principalmente, de manera oculta, en algunos casos bajo una secrecía oficial, pero la mayoría de las veces es mediante la existencia y operación de un tipo de cultura especial..." (Cohen. 1981:xv).

Para dar la impresión de cohesión y unidad, las élites desarrollan una cultura especial -que es referida como "culto de élite"⁴⁵ por Cohen- utilizada como método para dirimir problemas concretos de la organización elemental elitista. La cultura especial, por su carácter integral y extensivo, puede ser manipulada en todos los rizomas de las élites con intereses específicos (Cohen. 1981:219). En Guatemala, muchos se dicen amigos o participantes del G8 y las élites, pero para serlo es necesario un ritual.

¿Dónde se nota la diferencia cuando eres amigo de nosotros o no?
Preguntales, a los que se dicen nuestros amigos, a cuántos hemos invitado a los bautizos de nuestros hijos...es importante que se casen entre ellos...efectivamente, es un clan.⁴⁶

⁴⁴ El aspecto material, físico o de forma y flujo de la energía del habitáculo social y físico del hombre...El control del ambiente es lo que constituye el poder del actor (Adams. 1983:29).

⁴⁵ Es un cuerpo de creencias y ceremoniales dedicados a personas o cosas. Estos cultos derivan de diferentes culturas tradicionales, pero son continuamente integradas las unas con las otras para crear una cultura. Los ceremoniales no necesariamente son utilitarios, en el sentido de que no están directamente dirigidos a conseguir bienes materiales, aunque sus costos en términos de tiempo y recursos son colosales. (Cohen. 1981:30-33)

⁴⁶ Para evitar la relación de esta cita con otras obtenidas por el participante, el número de su entrevista permanecerá anónima.

La base de las prácticas sectoriales que difuminan los actos corruptos y la persecución de estos la encontramos en una lógica que diferencia laxamente entre amigos y enemigos. Esa es, en su más reducida sustancia, la idea mediante la cual se acusa o se condona a la corrupción; si parte del amigo es permitida o encuentra lenidad, si no es castigada. El ritual, contrario a lo mundano, es algo único y especial que dota de mística a un encuentro. Los ensamblajes de élite colaboran mediante alianzas informales que maduran con base en reuniones ritualizadas -como los bautizos-. Es ahí donde se aprecia la verdadera identidad de élite, en los canales colaborativos y en la perpetuación de intereses compartidos entre grupos (Cohen. 1981: 61).

El ritual⁴⁷ (*drama*) es una secuencia de acción limitada, definida en espacio y tiempo, que se aparta de lo rutinario; en este sentido, el ritual no es una imitación de la vida sino una composición selecta... El ritual... selecciona algunos elementos que no son inmediatamente vinculados con lo ordinario, que son frecuentemente contradictorios, y los integra en una unidad de acción y forma, un holismo (*gestalt*) que estructura temporalmente la psique de los actores y transforma sus relaciones. (Cohen. 1981:156).

Son esos espacios rituales los que legitiman la asociación y la distinción frente a los no-dirigentes. Recordemos, haciendo una analogía con el entendido de Latour sobre la sociedad, que el demiurgo no es lo que nos mantiene juntos, sino lo que se mantiene junto (1986:276). A razón de ello es que la perspectiva del informante se torna tan relevante pues ofrece una mirada intestina de la dinámica de estos ensamblajes. Su psique, al haber sido estructurada temporalmente en esos rituales, permite un conocimiento por demás personal del suceso que ha sido abastecido de las emociones, sentimientos y subjetividades que lo motivan. En el demiurgo se han disuelto sus ideas para coagular las de la élite. Como se vio, en temas de corrupción, a pesar de incurrir en este tipo de actos -por los que incluso han sido enjuiciados- niegan que cuando ELLOS lo hacen sea corrupción; corrupción la que hacen OTROS, no YO. Existe, entonces, una diferencia dependiente de la procedencia del acto independiente de sus consecuencias.

⁴⁷ El autor utiliza el término *dramaturgical practices* o *dramas*, que decidí traducir como prácticas rituales o rituales.

Todas las entrevistas que hagás al sector privado serán de lamentos, de echarle la culpa a otros, es de que “si los políticos no fueran corruptos, todo sería color de rosa”, es de “yo pago mis impuestos, pero, aun así, debo pagar seguridad y todo lo demás” y nada de reconocimiento ni culpa de la pobreza extrema que ves en el país. Es una indiferencia a revolucionar el país, pero es por los sectores que están cómodos en esta sociedad; ése, quizás, fue uno de los problemas que tuvo el sector privado con la política. Vio a la política más como el aliado para mantener sus privilegios y su comodidad, que como el vehículo para mejorar el crecimiento económico.⁴⁸

Es la pura co-ordenación y no un esfuerzo por mejorar o equilibrar la distribución de los recursos. Se alían para que todo cambie mientras nada lo hace, lo que asegura los privilegios para el núcleo del demiurgo. Su privilegio es lo importante, lo que vale mantener, sin aceptar las consecuencias pues se saben productores de impunidad. Como los campesinos colombianos encargados del trasiego de droga, ellos tampoco se perciben como corruptos dado que “nadie aquí maneja fondos ni recibe ayudas gubernamentales.” (Bocarejo en Gupta y Muir. 2018:52). El olvido gubernamental en el que se encuentran los hace entender su labor a partir de la primacía por sobrevivir. No obstante, se saben partícipes de una economía global en la que son los menos beneficiados, pero a los que más culpa se les endilga. Si bien son pocas las similitudes entre élites y campesinado, la distancia con la que entienden su relación con el gobierno (unos cercanos y capaces de regular, otros retirados y fuera de las prebendas que ofrece) los desvía del pensamiento de sus prácticas como relacionadas con la corrupción; la externalidad percibida, sea por una frontera discursiva/simbólica o mera marginalización, les permite asumirse ajenos a la corrupción.

Por momentos, involucrarse en actos de corrupción puede ser una prerrogativa de la élite pues puede servir como mecanismo para asegurar la reproducción de su poder y una distinción para ese grupo, como es el caso de las redes de empresarios y políticos de élite... En otros momentos, la corrupción funciona como el último recurso de los marginados dado que funge como un medio para circunvenir al estado de derecho y otras barreras

⁴⁸ Entrevista 5.

antiigualitarias de acceso. La mayoría de las veces, la corrupción hace ambas cosas al mismo tiempo... (Gupta y Muir. 2018:11).

En cierto sentido, la definición de ritual de Cohen se asemeja a la práctica de la corrupción. Es una secuencia de acción limitada con el objetivo de producir continuidad, establecida en un espacio y tiempo, cuya composición selecta se adhiere a una unidad mayor; sin embargo, en Guatemala, es ahora rutinaria. No obstante, para comprender la interpretación laxa entre amigo y enemigo, es clave pensar en la “acción limitada” y el establecimiento del espacio y tiempo en que tendrá relevancia. Como será visto posteriormente, aunque las élites converjan y se alíen con ensamblajes ilícitos, esa asociación es una acción limitada; la lealtad no está ahí, sino en las familias.

En algunos lugares, las necesidades de la propia existencia convierten a un ciudadano común en un gángster económico⁴⁹ que rompe las reglas. Se convierte en un hábito (Fisman y Miguel. 2010:80) y, cuando esto sucede, difícilmente podemos encontrarle un centro o una raíz. La distinción entre “corrupciones” desde abajo y desde arriba, nos permite comprender la importancia de la perspectiva y la significación que se tiene dependiendo de la posición de quien la ejerce y/o adolece. En una parte se desarrolla para asegurar la reproducción del poder; en otra, para medianamente sobrevivir y puede ser entendida como resistencia. Sus sanciones también son distintas.

Según se me informó, hubo un tiempo en que la corrupción guatemalteca era un sistema en el que los empresarios sabían a quién sobornar y confiaban en los resultados que esto les significaría, pero ahora prima la incertidumbre. En su modalidad actual, los empresarios pueden verse en la necesidad de sobornar a varios funcionarios sin garantías de que no les exigirán pagos extras o que recibirán lo que pretenden, al grado de que su actividad se ha visto mermada. “Entonces, tenés al <Enano> [Álvaro] Mayorga, de CONASA [Constructora Nacional S.A.], que no le pagaban 60-80 millones de varios periodos y él se sentía extorsionado. Por eso te digo que se acabaron las relaciones de confianza.”⁵⁰

⁴⁹ El gángster económico es definido por los autores como aquel que basa sus decisiones en la racionalidad y el egoísmo, por lo mismo, sus acciones no se sustentan en impulsos sino en lógica. En resumen, es una persona sin escrúpulos. (Fisman y Miguel. 2010:6-7)

⁵⁰ Entrevista 10.

...eso le llaman aquí deuda flotante que no es más que una estafa y ningún gobierno la ha querido parar. Lo que sucede es que el ministro entra y tiene un montón de proveedores a los que no les han pagado y tiene que meter a su nuevo presupuesto. La queja es que el nuevo ministro, durante el primer año, sólo tiene cuentas por pagar que le dejó el anterior. Cuentas que ya son bastante gris oscuro, entonces, para que las aceptés, comienzan a darte coimas; así el sistema se fue degenerando.⁵¹

A principios de la década de los 90, la institucionalidad pública con facultades para ejecutar obras de infraestructura se topa con una falta de liquidez. Durante la administración de Álvaro Arzú (1996-2000), se decide hacer un tipo de privatización en el que miembros de la Cámara Guatemalteca de la Construcción (CGC) toman control de los ministerios involucrados en el levantamiento de obra pública y reconfiguran el sistema de inversión pública para beneficiarse⁵². Sin embargo, al perder esa élite las elecciones del año 2000, y con ello la posibilidad de mayor coagulación, todo el andamiaje queda en manos ajenas que lo dirigen a sus propios intereses. Con el pasar de los años, los contratos hacia la CGC caen estrepitosamente en privilegio de los emergentes y, cansados del incumplimiento gubernamental con respecto al pago de obra, pactan con diputados contratistas y grupos en ascenso para “perder licitaciones chicas y quedarse las grandes”⁵³.

En lugar de buscar hacer las cosas infantilmente sencillas, las élites aliadas a la CGC complicaron su mecanismo al confiarse y no darse cuenta de la incertidumbre en la que lo posicionaron. En números aproximados, los miembros emergentes de la Asociación Guatemalteca de Contratistas de la Construcción (AGCC) totalizan 2,900 a comparación de los 90 antiguos jefes de la CGC⁵⁴. Otrora grandes financistas, esa responsabilidad ha recaído en los “constructores corruptos mezclados con lavado de dinero” y en el crimen organizado en forma de narcotráfico⁵⁵, lo que ha resultado en una aparente disminución de la relevancia política de este sector.

⁵¹ Entrevista 5.

⁵² Entrevista 4.

⁵³ Entrevista 8.

⁵⁴ Entrevista 4.

⁵⁵ Entrevista 10.

En los negocios ilícitos e informales, como no hay documentos, la palabra tiene un valor muy grande. Si él [Gustavo Alejos Cámara, exsecretario privado del presidente Álvaro Colom] le había ofrecido a los Cohen [dueños de las Agencias farmacéuticas J.I. Cohen] que se iba a aprobar el contrato y no les cumplía, la credibilidad de su negocio, que era la procura de estos negocios políticos, se cae. Por eso era tan importante... Cuando no pudo hacerlo así -recuerdo que iba en mi auto- recibo una llamada de Gustavo Alejos, de un número no identificado, -muy molesto, ya fuera de sí- y con insultos y lenguaje soez, me pide que apruebe el contrato y si no que recuerde que tengo familia, que recuerde que yo sí tengo un empleo, una vida; en cambio él tiene sus empresas y no necesita del gobierno, que, en todo caso, mi vida le importa muy poco. Que tampoco me preocupe por la llamada, porque era desde un teléfono Tigo, y que él manejaba cuáles llamadas se grababan y cuáles no. Esto fue una llamada en 2010, donde era claramente una amenaza de muerte. Amenazó de muerte también a [cargo no reportado para proteger al informante]; el pobre hombre estaba en pánico.⁵⁶

Como retoma Charles Tilly, a partir de sus dos acepciones del término “protección” (una, el refugio; la otra, el chantaje), cuando las amenazas parten desde el gobierno se hacen más creíbles y difíciles de rechazar (2006:4). Alejos no inició con la corrupción, pero sí potenció un cambio en su lógica. Tras su salida del gobierno, vendría el caos mayor por la necesidad de un nuevo reensamblaje. Durante las elecciones que lo sucedieron, Manuel Baldizón, puntero en las encuestas y fundador del partido LÍDER (Libertad Democrática Renovada), vendía los ministerios de su administración al mejor postor a cambio de financiamiento; algo nunca visto de manera tan directa⁵⁷. A la postre, Baldizón sería encarcelado en Estados Unidos por lavado de dinero de 2019 a 2022. Tras ser deportado y pasar unos meses en el sistema penitenciario guatemalteco, Baldizón, actualmente, está intentando ganar un escaño en el congreso de Guatemala.

Devenido de su posición, Alejos era el orquestador de las desviaciones gubernamentales pues centralizaba gran parte del botín. Por su cercanía con el presidente y

⁵⁶ Por la sensibilidad de este testimonio, no puedo referir a cuál entrevista pertenece.

⁵⁷ Entrevista 2.

con las figuras del gobierno más relevantes, él podía involucrarse en la adjudicación de los grandes contratos y negocios pues -además de todo- gozaba de una de las prebendas más importantes y de la que más depende la reproducción del demiurgo: la procuración de impunidad. Con base en sus conexiones, a pesar de no pertenecer al G8, éstas le permitían tener acceso a estructuras poderosas para ocultar sus prácticas. Una evidencia más de que la cohesión entre las élites es transitoria y en constante conflicto, lo que no significa que sus distanciamiento necesariamente las enfrenta o les impide colaborar.

Al darle una función no oficial a su posición y a las de sus compinches, estaba incurriendo en lo que sostengo que la Ley Contra la Corrupción entiende por corrupción - como se verá más adelante-. De esta manera, la corrupción se muestra como una criatura multicéntrica y no monopolizada que por su expansión fue perdiendo la certidumbre; el saber a quién pagar y para qué.

Recordemos que las organizaciones criminales no buscan reemplazar al Estado, sino redirigirlos a su beneficio. Las élites y sus estructuras formales siempre serán indispensables para mantener las capacidades de reproducción social y, por lo menos en Guatemala, piden “modales” para coludirse. Esta colusión no es simplemente la aceptación de un mecanismo, también implica el estrechamiento y simplificación del mismo; ahora se reduce a ganancias y utilidades, pero con una confianza reducida.

Giammattei⁵⁸ [actual presidente, 2020-2024] no es una persona que genere confianza. Por ejemplo, yo, personalmente, haría una alianza política con Sandra [eventual candidata perdedora de la segunda vuelta presidencial] y no con Giammattei; con Sandra [Torres] negociás algo y te lo respeta, con Giammattei negociás algo y al día siguiente de que gana no te contesta el teléfono porque él no es una persona de confianza...Sandra sí, políticamente sí. Ella te dice “dame gente y yo te voy a poner de viceministro de agricultura” y te pone; Giammattei no. [A pesar de eso] Yo voy por Giammattei, o vamos a movernos por Giammattei, porque Sandra tiene el control del legislativo con 50 diputados -eso es mucho- y ya sólo

⁵⁸ Estuvo preso ocho meses, 2008, acusado de la ejecución extrajudicial de siete reos en 2007. *Guatemala: acusados de corrupción se quejan ante el Congreso*. Sonia Pérez. AP News. 13 de diciembre de 2019 (<https://apnews.com/article/bb75a48a516a41d58f35c5617a764483>) [última visita 13 de enero de 2022]

tiene que comprar 30 para gobernar...mayoría relativa, absoluta son 105. Con 105 hacés lo que querrás, con 80 puedes jugar muy bien y tiene 50...Haría mucho mejor gobierno que Giammattei, pero te enfrentás a que puede hacer mucho más daño porque tiene todo el control.⁵⁹

El territorio en el que se toman estas decisiones se ha agujereado tanto que es completamente poroso. Aquí se votó y se hizo campaña a favor de un candidato a sabiendas que no era de confianza, sin embargo, esa poca confianza resulta en oportunidades más sencillas para coagular. Con el respaldo en el congreso de la candidata Torres, lo que se le pudiera ofrecer era poco; contrario a lo que sucedió con el ahora presidente. Alejandro Giammattei fue candidato presidencial en 2007, 2011 y 2015 antes de obtener el triunfo en 2020, sus compromisos acumulados eran bastos. Asimismo, al carecer de un medio formal de poder, como es el congreso, todo lo que le ofrecieran añadía a su objetivo. Esa puerta, en tanto disuelve autonomía, coagula vínculos.

El dominio debe ser materializado y generalizado para que la violencia quede asentada en un discurso legítimo. Su ejercicio requiere de ser visto y manifiesto, como, por ejemplo, en una ley contra la corrupción. Este mecanismo, sin embargo, no se sostiene simplemente por emanar de las cúpulas sino, también, porque existe un grado de aceptación de las reglas del juego por parte de quienes son dominados. Como recuperó Roseberry, en el capítulo primero, se crea un marco común material y significativo que pretende canalizar las prácticas de dominación sin que éstas puedan ser presupuestas.

Debido a su proliferación, el sistema no puede ser estudiado desde un modelo de difusión; resulta indispensable explorar otras opciones, como el modelo de disolución y coagulación de este trabajo. Con el ingreso del capital proveniente del narcotráfico, muchos de los antiguos jugadores han visto cómo el tablero ha cambiado y han sido forzados a negociar con estas personas y agrupaciones (Melville. 2018). Similar a la noción de transformismo de Gramsci, con miras a mantener su control, las élites permanecen en el poder admitiendo a la competencia o adversarios dentro de sus estructuras de dominación.

⁵⁹ Entrevista 10.

Las élites guatemaltecas, tratando de mantener un poco de la vieja estructura, piden que los narcos tengan “modales” en su búsqueda por conseguir control territorial de las rutas de trasiego. “Las élites han permitido, consciente o inconscientemente, convivir en dividirse el pastel”⁶⁰. Los modales son los que se desarrollan en la práctica y se traducen en los valores éticos -en cierto sentido- que ayudan a sobrellevar una economía fincada en la informalidad e ilegalidad, como asentó Diana Bocarejo (en Gupta y Miur. 2018:48-59). El control está íntimamente ligado a la autoridad política de la zona pues es ésta la encargada de ejecutar las estrategias de protección y seguridad de manera discrecional. Por más que se trate de una economía informal, esto no quiere decir que sea una sin regulación ni que sea ajena a los aparatos de administración, o a la idea de estado. Sencillamente, se rige por normas clandestinas que “escapan” de la vigilancia convencional y siguen otra ética.

El cambio en las prácticas corruptas es algo normal ya que se trata de un fenómeno dinámico que se simplifica para expandirse y cada vez está más presente, al contar con lógicas propias. De igual forma, mientras se legisla y se ejerce la ley para limitarla, la corrupción encuentra más maneras para ocultarse. Desde el plano utópico de gobierno, uno verdaderamente comprometido con su combate y con la voluntad para hacerlo, es el juego del gato y el ratón. Ambos actores estarán perpetuamente observando al otro para encontrar las maneras de circunvenir las acciones contrarias.

Como grupos cimeros y en conflicto, los ensamblajes que son parte del demiurgo cuentan con las capacidades de vetar políticas gubernamentales y pulir las políticas públicas emitidas desde ahí. Son creadores de Estado y distribuidores de la idea de estado. Al tiempo que impregnan a la estrategia política de sus visiones, su ideología se disuelve y coagula por ellas para expandirse y reproducirse. Lo que no significa que el control inhiba la manifestación de desacuerdos por parte de la ciudadanía o que sus estratagemas siempre funcionen, como en el caso de la CGC.

El modelo formulado impediría un ejercicio de poder de esa magnitud, sin embargo, dadas las posiciones en las que se encuentran y las cajas negras que controlan, las élites sí pueden obstaculizar la eficacia de las clamor populares. Como se verá más adelante con la

⁶⁰ Entrevista 14.

Ley Contra la Corrupción, el demiurgo y sus ensamblajes cuentan con más de un canal mediante el cual reafirmar sus intereses en la legislación.

En el lenguaje común, señalar algo como “corrupto” no refiere a códigos legales, en el estricto sentido, ni a códigos cívicos de ética. Por el contrario, el epíteto tiende a evocar un marco cuasi teológico de lo bueno y malo, de pureza y contaminación. (Gupta y Muir. 2018:8).

La ilegalidad y la corrupción son categorías populares que están lejos de ser “éticamente neutrales” (Bocarejo en Gupta y Muir. 2018:49). Por ello, debemos de dejar de pensar a la corrupción como a una categoría de pensamiento o como principio organizativo y examinarla por sus implicaciones culturales y políticas. El hecho de que se moralice el discurso de la corrupción nos impide verla como el hecho social que es. Uno que nos intercede a todos, en distintos grados, y se esconde de la misma manera en que el estado oculta su idea: tras máscaras de intereses particulares disfrazados de colectivos.

La corrupción no es una ficción; todo lo contrario, es un hecho que se disfraza de mandato y su solución se eleva a un deber ser que nunca fue ni será. Incluye, por lo tanto, razones y sentimientos que exceden lo que un papel dicta que es. En consonancia con su cualidad extralegal -en el sentido de ser contraria y sobrepasar la comprensión legal del hecho- conlleva un estigma difícilmente desechable en el que muchas veces el castigo social es mayor que el jurídico. Utilicemos al concepto como una herramienta de análisis de las asociaciones en donde se expande, en lugar de verlo como una representación de éstas.

Retomemos el suceso en el que a algunos empresarios acusados de financiar ilícitamente la campaña presidencial de Jimmy Morales, de 2016, la CICIG y el MP les propusieron lo siguiente: ofrezcan disculpas públicas a cambio de una reducción de sanciones. ¿Dónde estaba estipulada esa prerrogativa? En ningún sitio. Al tener una autoridad temporal sobre la criatura, estas instituciones también acudieron a soluciones extralegales. Los que aceptaron ser parte de esa puesta en escena la consideraron como una humillación. A partir de ese momento, recrudesció la campaña anti-CICIG.

Los poderosos pueden cruzar la línea (entre lo legal e ilegal) con mayor facilidad y menor riesgo. Terminar con la corrupción ilegal puede propiciar formas legales de colusión. Las definiciones precisas de legalidad pueden

tener detrimentos como también beneficios. Transformar las áreas grises en distinciones claras sobre lo legal e ilegal tiene el potencial de engendrar comportamientos inescrupulosos, en su mayoría legales, de colusión. (Smart en Gupta y Muir. 2018:38)

Al ser quienes regulan, se autogeneran las posibilidades para que la discrecionalidad juegue en su favor y continuar con el ejercicio diferencial de la justicia; en otras palabras, aseguran la procuración de impunidad o de sanciones. Esa potestad les fue momentáneamente arrebatada por la CICIG. Como el capitalismo de Braudel, para las élites la cercanía es el método por el cual ejecutan su discrecionalidad y la del sistema; es el método de disolución o coagulación inicial. Empero, esa misma arma puede ser utilizada por otros ensamblajes.

La parte que más me costó a mí en esa época fue que agarrábamos a una gente evadiendo impuestos, los presionábamos, nos pagaban y después el Ministerio Público quería que los llevara a juicio. Yo decía “pero me pagaron con todo e intereses, ya no es mi problema. Si vos los querés llevar a juicio, adelante, yo ya cumplí.” Vos tenés que usar la ley para asustar, para alguien con quien no vas a negociar aplicasela con todo y si va a lo penal lo matas, pero si la usás para asustar y llegan a firmarte un convenio de pago...yo no te puedo aceptar ese convenio y luego...yo sentía que no era ético desde el lado público⁶¹.

Se disuelve y coagula desde muchos ambientes. La proximidad con la persecución del delito le permitió al informante “negociar” con los evasores, una vez que habían sido señalados, pero esa contigüidad fue aprovechada por el MP para imponer su ley. ¿Quién actuó corruptamente? El informante que, en lugar de procurar la justicia como las normas estipulaban, buscó una alternativa que resultó en el pago de impuestos pasados y ahorró costos de los juicios; o el MP que no tomó la tutela de la investigación y permitió que personas externas a su institución negociaran un acuerdo extralegal, para después hacer como si aquello no hubiera sucedido y perseguir un mismo crimen dos veces.

En efecto, el demiurgo cuenta con poderes gubernamentales y legislativos que sobrepasan a los gobiernos en turno y que, al cajanegrizarlos, refuerzan su propia

⁶¹ Entrevista 5.

reproducción. No obstante, el demiurgo por sí mismo carece de legalidad y legitimidad; lo que le otorga esas capacidades son los ensamblajes formales que lo componen, que lo asocian. Con base en ellos es que puede disolver y coagular para emitir directrices, como las leyes que “son una ventana única a la mente del Estado: qué actos y comportamientos busca proteger, proscribir o castigar.” (Burgess en Bridenthal, et al. 55:2017).

Ver el proceso como una idea que emana de ensamblajes cajanebrizados y basan su continuidad en la disolución y coagulación de sus intereses, nos permite ampliar el panorama y describir a los participantes del sistema político. Nuevamente, para deconstruir al Estado monista no es indispensable demostrar que los ensamblajes ajenos a éste siempre tienen autoridad y legitimidad, es suficiente clarificar en qué condiciones cuentan con dichos privilegios. La CICIG y el MP, en diferentes capacidades y momentos, apropiaron la potencia de regulación de las élites y, haciendo uso de ésta, por ejemplo, inventaron castigos diversos. Como la alquimia y Baphomet, hicieron pasar una cosa por algo que era otra.

Los principales actores en la economía de las sombras no son solamente criminales, sino corporaciones cuyos líderes están en constante relación con Estados y funcionarios. Lo que está siendo cuestionado y negociado en este proceso es la extensión en la que las grandes empresas serán sujetas a y reguladas por un estado formal de leyes y procedimientos... (Dick en Wilson y Lindsay. 2009:98)

Los límites de la corrupción, en tanto están tipificados en una ley, esclarecen los márgenes en que uno puede incurrir en comportamientos grises sin hacerlos oscuros. Un ejemplo sencillo es a partir de las *bright line rules* que propone Teachout (2014): Si la frontera entre lo legal y lo ilegal es 10, cualquiera se puede acercar lo más que pueda a ese número sin merecer una sanción. Como mecanismos de control, orden y protección, las leyes promulgadas a través del demiurgo tienen por objetivo la procura de impunidad para un grupo. Así son un muro de contención ante las amenazas a su poder y potencian su expansión.

Disolver y coagular: propuestas sobre la corrupción

La construcción política de la corrupción parte de lo que sujetos con poder y en posiciones socialmente relevantes, cuya autoridad e influencia les permite involucrarse en la creación y ejecución de leyes mediante su soberanía, comprenden como necesaria para reproducir sus

intereses y mantener el control sobre la disolución y coagulación. Los dirigentes catalogan, señalan y castigan como criminales aquellas prácticas que los contravienen, por ende, la redacción y promulgación de leyes es solo una parte del esquema para tener un control real de la impartición de justicia y alcanzar el objetivo de producirle impunidad a sus miembros; también es necesario incidir en los jueces, magistrados y ministerios.

El campesinado alude que, para ellos, lo que es lícito y legal es oportunista pues el aparato de Estado principalmente legaliza lo que le es conveniente a aquellos involucrados o en un relación cercana con la burocracia y política estatal. (Bocarejo en Gupta y Muir. 2018:49).

Se trata de generar asimetrías y esto no es exclusivo de Guatemala. No obstante, aquí la brecha de capacidades entre dirigentes y dirigidos es tal que parecen vivir en universos distintos. A pesar de ello, de ni siquiera verse, comparten robustos lazos que los vinculan y que los canalizan a rizomas semejantes cuyos caminos han sido probados y pasan por una regulación discrecional. Hay, pues, una actuación metaensamblada -en el sentido de Sassen que refiere a capacidades históricas en coexistencia con novedosas- compuesta de las relaciones objetivas que configuran a la sociedad manifiesta de forma acusmática. Independientemente de sus similitudes, quienes disuelven y coagulan al demiurgo poseen más disposiciones, en cuanto a canales se refiere, y sus decisiones afectan a la mayoría. Esta última no debe confundirse como pasiva, aunque sí como constreñida, a razón de las asimetrías, por un marco más rígido. La perspectiva propuesta pugna por el conflicto perenne y la disolución del mismo hacia diversos rizomas cajanebrizados.

Por su definición política, la corrupción se torna en constitutiva de órdenes y determinaciones que, al mismo tiempo, se generaliza al partir del ejercicio del poder público -donde se formaliza su idea- e involucra a esferas privadas. Es, también, una manifestación de su necesidad por dar la apariencia de un dominio desinteresado. Al final, está “regulando” a los dominadores y eso incentiva una relación positiva entre ellos y el pueblo, el cual puede unificarse a su alrededor.

...la distinción política específica, aquella a la que pueden reconducirse todas las acciones y motivos políticos, es la distinción de *amigo* y *enemigo*. Lo que ésta proporciona no es, desde luego, una definición exhaustiva de

lo político ni una descripción de su contenido, pero sí una determinación de su concepto en el sentido de un criterio. En la medida en que no deriva de otros criterios, esa distinción se corresponde en el dominio de lo político con los criterios relativamente autónomos que proporcionan distinciones como la del bien y el mal en lo moral, la de belleza y fealdad en lo estético, etc. Es desde luego una distinción autónoma, pero no en el sentido de definir por sí misma un nuevo campo de la realidad, sino en el sentido de que ni se funda en una o varias de esas otras distinciones ni se la puede reconducir a ellas. (Schmitt. 2009:56)

Como se retomó a partir de Abner Cohen (1981), la distinción es una hecha a partir de acciones limitadas que modulan el espacio y tiempo de la práctica desde las diversas lealtades que convergen en los ensamblajes. Así, no podemos decir que todos los conceptos jurídicos devienen de la idea de estado o que la moral no puede estatizarse. El proceso es uno que dificulta la impresión prístina de designios, pero estos tienen la esencia de la coordinación. Al politizar el concepto de corrupción, lo que los detentadores del poder pueden hacer, más allá de lo que Carl Schmitt proponía en su dicotomía, es generar un criterio que llegue a convertir al enemigo en criminal y eso es potencialmente aniquilante. En los capítulos posteriores, la perspectiva política del concepto permitirá dar luz a conflictos y eventos sucedidos en donde las disputas son batallas políticas por la supervivencia, reproducción y autoridad.

La criatura no les significa una amenaza perenne, de cierto modo, ésta es constreñida por el macro-orden común incluso cuando está en manos ajenas. No obstante que la potestad sobre el uso político de la corrupción no estuvo exclusivamente en manos del demiurgo por 13 años (2006-2019), y la CICIG fue partícipe de la dirección de Baphomet, su capacidad de disolver y coagular se ceñía a ensamblajes añejos. Por lo mismo, el ente de la ONU tuvo que reensamblarlo e integrarle capacidades para asentar su autoridad, como el poder mediático y la posibilidad de atacar la reputación de aquellos que contravenían sus intereses.

Debe anotarse que la corrupción y la justicia tienen componentes estratégicos que responden a lógicas organizativas específicas; es decir, no son actos impulsivos sino selectivos. En lo que respecta a la corrupción de alto nivel, pretende fomentar relaciones que trasciendan al hecho para así asegurarse replicabilidad e impunidad; mientras más gente

cooptada, más personas asociadas. Como productora de la continuidad de los privilegios extrapositionales de sus actores, es una categoría moral y legal que se acciona en lo político; por lo tanto, para evitar la moralización o la utopía jurídica, es ahí donde debe ser estudiada.

Mientras la corrupción continúe por el camino de la alquimia, Baphomet será su personificación y éste decidirá qué disuelve y/o coagula. Baphomet es una criatura fría y calculadora, pero temerosa y emocional; su interés está en el ocultamiento, en que no se reconozca su verdadero rostro. El ocultamiento, sin embargo, parte del reconocimiento de un orden establecido como válido; si no fuera algo impropio, en cualquier sentido, no habría porqué esconderlo. Así, el hecho de que haya corrupción implica inequívocamente que existe algo que la pretende combatir, que la lleva a las sombras; sea un papel, una costumbre, una moralidad o fantasía, el combate es parte de su existencia. La ley, en su perenne esfuerzo por objetivar, ha obviado el hecho de que una muralla invita a la construcción de un túnel y un vacío produce puentes. De esta manera, la corrupción se presenta como un rompimiento de la convención, un punto de inflexión con devenires inciertos que dependerá de la decisión, permisividad, disposición y capacidades del actor-red.

No intento hacer una apología de la corrupción, en tanto que la experiencia dicta que ha sido utilizada para fines que menoscaban al colectivo y acrecientan la desigualdad, pero también ha fungido como resistencia; condenarla sin tapujos no nos ha llevado a una mejor comprensión de ésta. Como se ha mencionado, siempre se encuentra sujeta a las perspectivas y recurrentemente ha sido aplicada para disolver y/o coagular ensamblajes elitistas y poderosos en busca de perpetuar su autoridad mediante sus criterios. No obstante, al verla como un rompimiento de la convención, sus potencialidades pueden exceder esos intereses sectoriales y no debería ser descrita siempre con la misma pluma.

Pensar a la corrupción ajenos a una moralidad o a una formalidad nos permite verla como un camino. Existe un sendero común, aquel que está estipulado y respaldado por los marcos formales de las sociedades en que vivimos, pero éste fue y está siendo labrado constantemente. La corrupción es una desviación, no en el sentido perverso sino urbanístico, que abre distintas posibilidades y ramifica los trayectos; un punto de quiebre o inflexión. Así, para decidir si la corrupción fue “mala” o “buena”, en el entendido de las secuelas que pudieron significar un daño, un bien colectivo o individual, podemos fijarnos en los efectos

que tuvo esa desviación y no en el hecho en sí mismo; lo que le da sentido es el resultado. Como ejemplo, ahí quedan las historias de Franklin y Jefferson.

Las líneas de vuelo que se nos conceden al reconfigurar el entendido de la corrupción a partir de verla como un proceso, y no como algo eminentemente perverso que se define a través de un criterio *trascendental*, nos separa de definiciones que se fincan en el acto. Sería ideal interpretar el sentido de su desarrollo e inferir sus posibilidades, así como los mapas que se amplía. Tampoco soy ingenuo y sé que el Estado, su idea, el demiurgo y la propia ciudadanía buscarán continuar con un ímpetu punitivo. Por ello, ofrezco dos conceptualizaciones de corrupción que considero adecuadas, una al plano formal/legal y otra al socioantropológico.

En el primer caso, pensemos a la corrupción como *cualquier hecho que no esté prohibido o pueda ser justificado y/o amparado por ley*. Si el acto no está tajantemente prohibido, entonces no hay delito por perseguir y, de ser una acción en detrimento de la mayoría, debería ser legislado y esta legislación cabalmente ejecutada. Bajo el entendido presentado, la corrupción es una desviación del camino que no es ni buena ni mala, simplemente diferente en principio; para valorizarla, entonces, es menester analizar sus consecuencias más allá del hecho que la originó. Corrupción no sería necesariamente un delito o un hecho intrínsecamente malo, sino un sinónimo de alternativa y desviación que permitiría adentrarnos más en la comprensión de las acciones sociales; no obstante, mantiene el estigma social que apela a la búsqueda de herramientas punitivas. Asimismo, el código regulador estaría en constante actualización al traducir e inscribir nuevas desviaciones que considere en menoscabo de la comunidad. Lo que no elimina que la regulación sirva a intereses específicos, eso es imposible e involucra al ejercicio de ésta. Esta aprehensión propone, en esencia, servirnos de la experiencia para encontrar la diferencia entre prácticas.

Tratando de quitarle el halo de maldad, fijemos la discusión hacia lo social. En este ámbito de la contemporaneidad actual, ajeno de la formalidad institucional -referidas a empresas e instituciones de gobierno-, la corrupción sería *la procuración de beneficios ajenos a la persona, ante la omisión o insatisfacción de garantías, que se desarrolla mediante la implementación de mecanismos que privilegian de manera extraposicional a uno o más*

*individuos*⁶². En este asunto, se presenta una divergencia: siguiendo la convención, no sería necesario procurar algo extraordinario que se alejara de la regularidad. Sin embargo, al hacerlo se genera un punto de inflexión en el sujeto y ahí está la corrupción. No implica, repito, algo malo; incluso podría ser empleada como un método de resistencia ante las inequidades intrínsecas de los sistemas sociales y esto, también, produciría una reconfiguración de las relaciones si se torna al plano formal.

Ambas conceptualizaciones -llamémoslas aprehensiones, en adelante- no impiden el castigo y tampoco se fincan en el hecho; serán las consecuencias las que decreten la impropiedad o propiedad del proceso y su eventual regulación. De igual forma, siguen el modelo presentado al ser infantilmente sencillas. El modelo de disolución y coagulación nos auxilia para interpretar las consecuencias del desvío. Ejemplificaré a partir de sus elementos.

La primera aprehensión se ilustra fácilmente a partir de la llamada de Gustavo Alejos al informante⁶³, pues todo lo que sucede está tipificado en el Código Penal guatemalteco. Alejos, a pesar de no haber sido encarcelado por ese crimen y “cubrir” sus huellas, cometió diversos delitos. Las unidades inmediatamente involucradas en este caso eran el secretario particular, el informante y la otra persona amenazada, sin embargo, por las posiciones que sostenían a cada uno de los actores-red, podemos mencionar también a una de las farmacéuticas más grandes de Centroamérica, a sus dueños, al presidente de Guatemala, a la familia del informante y a la empresa telefónica Tigo.

Las cualidades de cada una de estas unidades eran diversas. Desde su propia posición, al ser el hombre más cercano del presidente, Alejos tenía pólvora suficiente para amedrentar y, por si fuera poco, contaba con el respaldo de una farmacéutica y de la empresa propiedad del centroamericano más rico. No sobra decir que la posición del informante era menor que la de Alejos y su amenaza no solamente lo implicaba a él, sino a su familia; mismo caso con el otro participante. ¿Qué podía hacer el informante a sabiendas que ensamblajes formales e informales, que confluían en Alejos, lo estaban presionando?

⁶² Sería mucho más apropiado referirse a estos como actor-red, pero entiendo que el concepto escapa del conocimiento generalizado.

⁶³ Cfr. Página 151-152.

La forma en que se presentó el caso fue una de amenaza -y se cuadra a cabalidad con la primera aprehensión- lo que inhibe un intercambio simétrico y se torna en su opuesto. Frente a la asimetría, Alejos podría obtener su objetivo al poner en jaque la vida del informante; el informante, por su parte, tenía para sí una decisión de cálculo. La moneda de cambio era el aseguramiento de un contrato a cambio de supervivencia. El tiempo respondía a las presiones de sus socios y la reciprocidad se basó en un balance personal de los protagonistas. Alejos claramente incurrió en abuso de autoridad, interés lucrativo, menosprecio de autoridad y delitos contra la libertad individual, entre otros; todos tipificados en el Código Penal. Sus actos, entonces, no eran justificados, amparados o permitidos por ley lo que no los lleva a ser considerados como corrupción, sino como los delitos mencionados.

Para la segunda aprehensión, dirijamos el enfoque hacia la disponibilidad de alternativas con las que cuentan diversos actores-red. En primera instancia, recordemos la historia del empresario financista en la que le es pedido un soborno⁶⁴. ¿Qué hizo el empresario para evitar pagar eso? Acudió al presidente, es decir, para solventar un hecho comúnmente percibido como corrupto, acudió a una táctica similar que se basó en favores y en el uso de sus influencias. El empresario procuró sus beneficios frente al irrespeto de sus garantías ciudadanas -algo difícil de realizar para cualquier otra persona- lo que le resultó en privilegios extrapositionales: no pagar lo que le exigían.

Ahora, en un sentido mucho más violento, me encontré con la remembranza de otro informante frente a un hecho que amenazaba su vida. Como funcionario de gobierno, al llegar a su casa, notó que le había sido entregado un paquete que denotaba una clara amenaza contra su vida y su labor. En lugar de buscar refugio en las leyes del país o aprovechar su posición dentro del gobierno para defenderse, se inclinó por pedir ayuda a un escuadrón de seguridad que “se encargó del problema”. Al responder a esa amenaza con violencia, el informante obtuvo “respeto” de los ensamblajes oscuros dentro de los que se involucraba -a razón de su trabajo- y las amenazas cesaron. Él no fue partícipe de las tareas que lo llevaron a ser considerado como “intocable”, simplemente atacó a la informalidad desde ahí mismo.

Las líneas de vuelo están para quienes las puedan ver. Las dos aprehensiones y los tres ejemplos abordados testifican sobre la capacidad y alternativas que, utilizando a la

⁶⁴ Cfr. Página 112 y 113.

“corrupción”, pretenden disolver y coagular. Asimismo, resulta evidente que éstas no siempre funcionan de igual manera, como para Alejos, pero la intención era la misma: disolver algo para coagularlo, o coagularlo para disolverlo, en un sentido que convenga a intereses específicos. De tal forma, no sirve simplemente disolver y disolver, sino que debe existir necesariamente el esfuerzo por coagular para reproducir. El proceso puede ser empleado por quien tenga la discrecionalidad, proximidad e influencias o control necesarios. La arena pública no es la única en la que esto se dirime.

*It's so hard to forget pain, but it's even harder to remember sweetness. We have no scar to show for happiness. We learn so little from peace.*⁶⁵

Chuck Palahniuk

Capítulo IV.

Acuerdos de paz: co-ordenación de la política guatemalteca

El propósito del capítulo es tomar a las negociaciones de paz (1983-1996) como ventana para observar la génesis del sistema político guatemalteco presente. Si bien no intento hacer una explicación minuciosa de todo el proceso, sí busco sentar las bases para describir los comportamientos, intereses y actitudes de las élites del país que, con base en microprocesos dentro del grupo dominante en Guatemala y su contexto, se adhieren a un ensamblaje atávico que da sentido al demiurgo de la contemporaneidad actual.

Como sostiene Saskia Sassen (2012), a pesar de que la función del Estado supone la búsqueda del bien común ésta siempre ha estado supeditada a las necesidades de los grandes capitales y a las lógicas del mercado internacional. Sin embargo, y contrario a lo sucedido en Estados Unidos e Inglaterra, en Guatemala, las capacidades jurídicas del orden no permitieron una paulatina mejora de la personalidad de los trabajadores, específicamente jurídica y particularmente de la población indígena, como en las naciones referidas.

Resaltar las capacidades que adquirieron los líderes del demiurgo mediante la coagulación y disolución de la idea de estado, nos permitirá abundar en las redes que han modulado la lógica estatal romántica del bien común por una a su servicio. Retomando al Estado-en-relación, éste se encuentra en un estrecho vínculo con las élites y éstas, por su parte, se potencian al incluirlo dentro de su gran ensamblaje. Los puntos de inflexión utilizados por Sassen (2012), cuando las capacidades cambian de sistema de relación y/o lógica organizativa, serán evidencia de ello. Más aún, asentarán los patrones de acciones que emplean -mediante la idea de estado de Abrams- para convertirse en lo que Charles Tilly llamó “hacedores de Estado”.

⁶⁵ “Es muy difícil olvidar el dolor, pero aún más es recordar la dulzura. No tenemos cicatrices para mostrar la felicidad. Aprendemos muy poco de la paz.” En Palahniuk, Chuck. *Diary*. Epub. P. 138.

Para analizar propiamente la firma de la paz, debemos ampliar la toma y explorar las fases del levantamiento armado guatemalteco. Los diez años de gobiernos revolucionarios (1944-1954) no lograron coagular ni disolver una nueva idea duradera, pero sí se disolvió un miedo “comunista” que perdura hasta ahora. Otro punto de inflexión que desnuda al paisaje guatemalteco, lo observamos durante el terremoto de 1976, que “...dejó al descubierto el enorme contraste entre la destrucción que causó en las casas de adobe del altiplano central y occidental y las casas de las zonas residenciales de la ciudad capital.” (Ceto en Vela, coord. 2011: 237). Asimismo, los golpes de Estado de marzo de 1982 y de agosto de 1983 reflejan la convergencia de actores cubiertos por el demiurgo que facilitaron la disolución y aceleraron las rupturas para provocar otro tipo de coagulación.

Contrario al discurso reduccionista que sitúa a Guatemala como víctima colateral de la Guerra Fría, su implicación no sucedió simplemente por condiciones externas, sino en consonancia con las circunstancias locales; es un doble movimiento en el que no se puede explicar el uno sin el otro. Así pues, es necesario hacer hincapié en el hecho de que el demiurgo guatemalteco vivió transformaciones durante el conflicto armado y las negociaciones por la paz que resultaron en lo que es actualmente. Empero, la transición de uno a otro ensamblaje no significa la erradicación del anterior, sino que el nuevo puede mantener resabios de su antecesor y, puntualmente para Guatemala, esos resabios son mayormente relacionados con la influencia desmedida de un grupo sobre el todo público y político; en otras palabras: corrupción, como fue definida en el capítulo anterior.

El desarrollo de las negociaciones, que culminaron el 29 de diciembre de 1996, ayudará a ejemplificar y señalar el involucramiento de agentes -en el papel- ajenos a las negociaciones de paz, que han sido constantes referentes en la gran mayoría de decisiones de carácter nacional. La represión y marginación que han marcado la historia de Guatemala encuentran en las prácticas corruptas una confluencia de diversos grupos e intereses que dan cuenta del ensamblaje actual.

Es necesario mencionar la importancia de la secrecía y el ocultamiento durante estos años; quizás en ello podríamos encontrar claves que nos socorran para explicar por qué los Acuerdos tardaron tanto en ser firmados y fallaron tan rotundamente. Las narrativas adoptadas por los involucrados tuvieron en común el juego entre lo público y lo oculto -con

primacía en lo segundo- que impidió un análisis profundo de los qués, cómo y la participación diligente de la ciudadanía, evidenciada en el referéndum de 1999.

El levantamiento

El proceso que antecedió a la firma de los Acuerdos de Paz fue uno cuyo rasgo característico fue la represión y discriminación. El dominio político del sector acomodado, tras la caída de Jacobo Árbenz (1951-1954), junto con el invaluable apoyo del ejército local y la influencia estadounidense, infligieron rígidas restricciones políticas y económicas a las clases bajas (Adams. 1970: 194-197). Dentro del contexto de la Guerra Fría, forjaron un puño anticomunista casi infranqueable.

Guatemala hizo del anticomunismo la ideología que justificó el mantenimiento *mutatis mutandis*⁶⁶ del orden político y social que había sido heredado...La guerra fría favoreció la alianza con Washington con los sectores más reaccionarios de Guatemala, dando lugar a la intervención estadounidense en el país (Álvarez Aragón, et al: 2013:16).

Tras los gobiernos revolucionarios en los que se intentó mejorar las condiciones laborales del campesinado -compuesto primordialmente por indígenas-, así como “desarrollar la economía capitalista rural y la economía capitalista agrícola en general” (McCLEary. 1999:17), las administraciones de Juan José Arévalo (1945-1951) y Árbenz eliminaron el trabajo forzado, dotaron a los campesinos de derechos y buscaron la incorporación de sectores indígenas al régimen (Adams. 1995: 341-342). No obstante, el movimiento revolucionario fue derrotado por las fuerzas de Carlos Castillo Armas (1954-1957) quien, con apoyo de Estado Unidos, encendió las primeras chispas que resultarían en el levantamiento armado de 1960. A pesar del importante apoyo estadounidense, éste no se cultivó en nada sino en un terreno labrado por el rencor ladino; autores como Handy (1994) sostienen que “...el miedo de los ladinos a una rebelión indígena fue más importante en el derrocamiento de Árbenz...” (González Ponciano en Arenas *et.al.* 2004:22).

Los líderes del sector agroindustrial y del sector industrial que surgieron después de 1954, sufrieron la expropiación de tierras por parte de Árbenz y nunca perdonaron ni olvidaron dicho despojo de sus propiedades...Árbenz

⁶⁶ Cambiando lo que se deba cambiar.

claramente simpatizaba con los campesinos y los trabajadores. Los industriales y los terratenientes vieron pocas ventajas en colaborar con un gobierno que expropiaba sus posesiones y aumentaba los salarios. Como resultado, las élites económicas detuvieron las inversiones y se prepararon para la contrarrevolución. (Dosal. 2005:164-165)

La disputa entre el demiurgo y el estado-gobierno durante las administraciones revolucionarias, sirve de botón para comprender la forma en que ambos pueden ser antagónicos. Esta dicotomía entre macro-actores, al estar tan vinculados, es efímera comparada con la que le dio ese origen y continúa hasta nuestros días: el enfrentamiento ladino-indígena, que recrea la correlación español-indígena y "constituye la determinación primera de la estructura social guatemalteca: es el eje de la dialéctica desde hace cuatro siglos y medio" (Guzmán Böckler y Herbert. 2002:65). Esta oposición es el producto más elaborado de la sociedad colonial: su fiel reflejo (Herbert. 1967:762). Es la unidad básica de conflicto que más ha logrado permear en la sociedad guatemalteca; un vestigio de la época colonial que no se ha superado, ha trascendido ensamblajes y al que se le han añadido escollos.

Para contrarrestar lo ganado por las comunidades indígenas, Castillo Armas aprovechó sus aproximadamente tres años en el poder para quitarles las tierras entregadas a ellos por los revolucionarios y devolvérselas a los grandes terratenientes, con miras a realizar "una limpieza de todos los liderazgos considerados peligrosos, de izquierda... y una reafirmación de la estructura de explotación económica"⁶⁷. Castillo sería asesinado por un supuesto simpatizante izquierdista. La inactividad política provocada por el régimen opresivo de Castillo enfrentaría una inestabilidad notoria pues, a su muerte, hubo cerca de tres cambios presidenciales en menos de dos años. El ambiente entra en relativa calma hasta la elección del general Miguel Ydígoras Fuentes (1958-1963) como jefe del ejecutivo.

Es equivocado pensar que la población indígena estuvo involucrada con la guerrilla desde su inicio. Verbigracia del racismo imperante y la marginalidad impuesta hacia estas comunidades, la primera fase de la insurgencia surgió de la mano de jóvenes cadetes de la Escuela Politécnica (una narrativa similar a la que recurrieron los militares golpistas de 1982)

⁶⁷ Entrevista 1.

ante dos circunstancias: la primera, por la iniciativa presidencial de utilizar Guatemala como campo de entrenamiento para la fallida invasión de Bahía de Cochinos; y la segunda:

...era el tema de la corrupción. Se encuentran hechos de corrupción absolutamente vergonzosos en el gobierno de Ydígoras, de los cuales el mismo presidente era responsable o participante, entonces hay una rebelión en contra del régimen; rebelión que fracasa y esta gente se tiene que ir huyendo al monte, literalmente.⁶⁸

La insurgencia fue vencida con facilidad y la derrota obligó a sus líderes -en su mayoría ladinos- a darse cuenta de que no podían prescindir del apoyo indígena (Adams. 1995:94). Estas poblaciones, ante los vejámenes sufridos y habiéndose enterado de los fallidos esfuerzos insurgentes, tuvieron un “despertar sociológico” que las impulsó a disputar los roles a los que habían estado acostumbradas, cuestionando la sujeción que data de la conquista (Tarracena en Torres-Rivas. 2017:53); esto quedó de manifiesto en el creciente voto al Partido Revolucionario (Adams. 1970:205-214). Al haberse disuelto las desigualdades, el terreno para la coagulación era fértil desde ambos lados a pesar de que aún deberían enfrentar murallas ideológicas, simbólicas y narrativas.

...Rolando Morán⁶⁹ me contó que la participación de los primeros indígenas en el movimiento revolucionario, los cuales fueron de cultura *achi'*, se fue dando sobre la base del respeto a sus propias características culturales, pero también por el hecho de compartir con ellos condiciones de vida y dar ejemplo de consecuencia y sacrificio...hacia mediados de los años sesenta, él y Luis Turcios⁷⁰ estaban convencidos del potencial revolucionario de los indígenas; sin embargo...decidieron consultar con Otto Schuman, un lingüista y antropólogo guatemalteco muy destacado. En la opinión de este experto, los indígenas tenían una distancia cultural infranqueable con la gente blanca o ladina y sería perder el tiempo querer involucrarlos. Sin embargo, ellos decidieron hacerle caso a sus propios análisis y, sobre todo, intuición. (Porrás. 2009: 49).

⁶⁸ Entrevista 1.

⁶⁹ Comandante en jefe del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP).

⁷⁰ Excadete de la Escuela Politécnica y fundador del Movimiento Revolucionario Trece de Noviembre.

La perspectiva antropológica evidenciada por Schuman no resulta rara para su época. Como se ha argumentado en diversos documentos (Arenas, *et.al.* 2004; Hale. 2007; Adams y Bastos. 2003), principalmente acerca de los trabajos de Sol Tax y Robert Redfield, si bien ambos estaban convencidos de la igualdad inherente a todos los grupos humanos, también creían necesario que el cambio y la modernización de los grupos indígenas partían de dirigirlos por medio de un enfoque hacia la integración. La distancia establecida entre los dos grupos, empero, no era una escrita en piedra. De acuerdo con el comandante Rolando Morán, era “insólito que hubiera gente ladina y con educación, viviendo en el monte con tanta precariedad...” (Porrás. 2009:50); ese acto los ayudó a congraciarse con la población indígena y reclutarla a sus filas, coagular y disolver narrativas. Si acaso existió una integración, ésta fue de los indígenas hacia los ladinos que posteriormente se adueñaron del liderazgo e interlocución amén del racismo y jerarquía disueltos en sus ensamblajes.

La segunda fase del conflicto, la más duradera, podría decirse que inició en 1966 frente a las esperanzas frustradas en el gobierno de Julio César Méndez Montenegro (1966-1970), en contraposición con las audaces acciones guerrilleras (Porrás. 2009: 46) que ya incluían a poblaciones indígenas. “A pesar de todos los procesos de modernización del país, la situación del agro seguía siendo una de mucha explotación de la mano de obra indígena o campesina.”⁷¹; cuestión que también incentivó el levantamiento y la formación de este nuevo rizoma. De aquí en adelante, el elemento étnico-racial jugaría un rol clave a lo largo del conflicto (González Ponciano en Arenas *et al.* 2004:23) pues el racismo fue utilizado como mecanismo de la oligarquía para legitimar su dominación (Casaus en Arenas *et.al.* 2004).

...toda la salud en castellano; toda la justicia en castellano; toda la educación en castellano...y la mitad de la población era de 21 o 22 grupos etnolingüísticos...Ese sustrato de protesta interna, sin embargo, es visto como parte de la lucha geopolítico-ideológica de la Guerra Fría; en donde la guerrilla guatemalteca era el brazo armado de la incursión cubano-soviética en Centroamérica. Se estigmatiza inmediatamente cualquier esfuerzo de atención a la agenda social, a pesar de que hubiera elementos incontrovertibles de información públicamente comprobable de esa situación de exclusión, injusticia y abandono... El resultado político-

⁷¹ Entrevista 1.

económico de esto es de una verdadera alianza entre las estructuras militares y el poder económico, porque dependía la defensa de sus actividades económicas, sobre todo en el agro -las fincas-, eran protegidas en la práctica por los destacamentos militares...⁷²

Como ejemplo de la apropiación de la idea de estado por parte del demiurgo, hay evidencias de un usufructo particular de las funciones del Estado-gobierno que será parte su patrón de actuación. A la par que niegan beneficios, los otorgan hacia sus colegas. En otras palabras, hacen guerra al aprovechar las condiciones geopolíticas del conflicto soviético-estadounidense; hacen Estado neutralizando a potenciales rivales internos, al tiempo que protegen a su séquito y extraen los recursos de sus súbditos. Cabe recordar que este proceso no es ajeno a conflictos en su interior.

Para 1972, el general Carlos Arana, presidente de 1970 a 1974, reunió a 150 representantes del sector privado y los incitó a mejorar las condiciones laborales y los salarios afirmando que “el ejército no iba a poder eliminar el comunismo hasta que las desigualdades sociales y económicas del país fueran enfrentadas.” (Dosal. 2005:207). Para finales de esta década “cientos de comunidades indígenas se habían involucrado directamente en las actividades del movimiento revolucionario guatemalteco.” (Ceto en Vela, coord. 2011:236). Al no percibir un apoyo para minar esas desigualdades, ni con el objetivo de hacerlo, durante éste y los dos periodos presidenciales siguientes (Kjell Laugerud, 1974-1978, y Romeo Lucas García, 1978-1982), los gobiernos militares se adjudicarían las tareas económicas del país relegando a las élites empresariales sin que esto significara un conflicto frontal, pero sí un reacomodo dentro de los centros de decisiones.

Imbuidos por las reformas keynesianas, el experimento de la “economía militar” de Arana y la intención por controlar los precios de Laugerud, acompañada por un proyecto de cooperativas agrícolas apoyado por USAID (Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos), se dispararon las fricciones entre militares y empresarios con respecto al “libre mercado”. Tanto que surgieron rumores desde el sector privado alegando que el presidente Laugerud albergaba simpatías socialistas (Dosal. 2005:226). El pensamiento de

⁷² Entrevista 1.

las élites empresariales denota el hecho de que no siempre ven a Estados Unidos como el adalid del capitalismo y, también, que tienden a ser más rígidos que estos.

El cisma entre gobierno militar y empresariado provocó una separación entre los grandes jefes privados de la economía guatemalteca. Permeó al grado de que las élites tradicionales, dependientes de los intereses agrícolas y su exportación a Estados Unidos, requerían del cuidado castrense de sus cultivos, mientras las industriales iniciaron la coagulación de una agenda neoliberal que, a partir de la administración de Óscar Humberto Mejía Víctores (1983-1986) (Dosal. 2005:245) pudieron implementar. Aunque no había una total conformidad con la situación se sabían interdependientes dentro del rizoma creado, al grado que el gobierno de Mejía Víctores, meses antes de dejar el poder, implementó diversos impuestos contrarios a las ideas de las élites y continuó con las masacres.

Poco a poco la camarilla industrial iría ganando independencia, pero no completa autonomía de su componente agrícola o tradicional -aunque éste se diversificó, a su vez, entre finqueros y agrícolas-. No obstante, con esta nueva élite industrial haciéndose de autoridad, los márgenes del Estado se fueron ensanchando y los tradicionales, paulatinamente, quedaron a expensas de ataques a sus sembradíos pues el demiurgo estaba virando hacia otros intereses y consolidando su soberanía en otros centros.

Los industriales, a diferencia de las élites más apegadas al agro, mantuvieron una mayor cohesión política que aumentó su cuota de influencia dentro de los gobiernos en turno. Sin importar de que se tratara de administraciones militares, las élites exigían injerencia en la designación de los gabinetes económicos para incrementar su cercanía con los polos de decisión. Gradualmente, los industriales acapararían mayores posiciones en estos y relegarían a los tradicionales a un segundo lugar, incluso en las negociaciones de paz. El auge del sector industrial vino acompañado del aumento en la inversión extranjera (Dosal. 2005:214-216), por lo que es comprensible su preocupación por la imagen que Guatemala daba al mundo y el aislamiento que la guerra les significaba. La soberanía funciona tanto hacia dentro como hacia afuera, es dependiente de un reconocimiento heterogéneo.

Antes de comenzar las negociaciones por la paz, ambos frentes empresariales, aglutinados en el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), se verían en conflicto. El CACIF funge como un primer paso en la

aglutinación de intereses de la élite empresarial. En los términos revisados de Gramsci, es el representante nominal del primer nivel de conciencia política colectiva pues, al estar dividida en gremiales, los objetivos de cada una pueden ser contrarios a los de otros participantes. El desarrollo por los otros dos niveles, que connotan una identificación y solidaridad fortalecida y que excede a los márgenes formales del Comité, se da con respecto a eventos coyunturales en los rizomas de CACIF que se activan para, por ejemplo, poner en acción a los elementos más importantes del demiurgo: una estructura por encima de la estructura formal, el poder por encima de CACIF. Para evidenciar esto, será necesario revisar uno de los pasajes más cruentos de la historia guatemalteca.

Antecedentes de las negociaciones: la escisión de 1982

La importancia del golpe de Estado de Efraín Ríos Montt (1982-1983) es incuestionable, sin embargo, las razones de esta insurrección merecen un análisis intestino. Por un lado, se argumenta que durante su presidencia -y antes- las cúpulas de poder llegaron a considerar el triunfo de la guerrilla por la efectividad de sus recientes ofensivas en las que 500 soldados y alrededor de 90 oficiales murieron en combate. Asimismo, con el inicio de la guerra civil en El Salvador, en 1979, y cuyo ímpetu resultó arrasador, Ríos -ya en el poder- amplió la “campana de limpieza” destruyendo aldeas señaladas por auxiliar guerrilleros y centralizó el mando de la estrategia contrainsurgente (Sáenz de Tejada en Torres-Rivas. 2017: 188-191).

Manolo Vela pone en duda la consideración de una victoria guerrillera dado que, en medio de una crisis política como la vivida, previo a las elecciones para relevar al presidente Romeo Lucas García, ganada por el candidato oficialista, Ángel Aníbal Guevara, y posteriores a ésta, la insurgencia no sabotó el proceso electoral. De acuerdo con el autor, este hecho disputa la verdadera capacidad operacional de la guerrilla. La escisión que provocó el golpe de Estado fue la primera piedra del esfuerzo de paz pues se encuentra en “el corazón del orden burgués contemporáneo” (2007:382).

Con base en el reacomodo neoliberal en occidente y en los microprocesos a su interior, los ensamblajes de Guatemala se vieron compelidos a reestructurarse. En esta confluencia de intereses, circunstancias y actores, el golpe pudo ser evitado si la cúpula de García hubiera respondido positivamente a la persuasión estadounidense de alejarse de la política y concentrarse en la guerra (2007:376). Recordemos que la “economía militar” ya

había desgastado el hilo que la amalgamaba con las élites empresariales, sobre todo las industriales; el coágulo se desprendía y no disolvía. Es palpable la relevancia de macroprocesos, como los de la Guerra Fría, en los microprocesos electorales guatemaltecos.

La corrupción, la supuesta ineficacia de la estrategia contrainsurgente y el avance de la guerrilla, y finalmente el recurso del fraude electoral, más que causas determinantes, me parece que no son más que razones en boca de quienes la tarde del 23 de marzo se alzaron con el poder. Al entender razones como causas, la secuencia de hechos adquiere rasgos épicos, míticos, heroicos, propios del tono emocional con que los autores necesitan diligentemente impregnar sus acciones (Vela. 2007:377).

Como revisamos, la corrupción, más que un concepto o criterio legal o moral, es empleado como uno político en estas arenas. El dilema de su utilización se ciñe a una laxa interpretación de la dicotomía amigo/enemigo, explorada por Carl Schmitt (2007), que potencia su discrecionalidad dependiendo de la cercanía con los centros de decisión y la posición en que se enuncia la acusación. La corrupción indudablemente existió, lo que cambió fue la técnica en su manejo como arma. Tan fue un montaje que, cuando dejó de ser útil para la propaganda del nuevo régimen, los exfuncionarios de García -ninguno de ellos militares- fueron liberados (Vela. 2007:381). Asimismo, al día siguiente del golpe, los militares aprehendidos fueron puestos en libertad y continuaron con sus carreras militares⁷³.

Se generó, desde las cimas del reensamblado demiurgo, una narrativa que colocaba a los oficiales golpistas como jóvenes comprometidos con la democracia que estaban hartos del saqueo del gobierno. Enarbolados por la bandera de la anticorrupción, al destituir a un gobierno militar, daban a entender que ellos eran diferentes y ayudaban a limpiar la imagen de su misma institución al purificarla de los contaminantes. Como me lo relató uno de los participantes del golpe, en un ambiente amenazante que no iba acorde con su fácil trato:

[Hablando con dos compañeros, previo al golpe] Lo mismo que estamos haciendo contra la guerrilla, de apretarla y combatirla, debemos de preocuparnos por los políticos porque nos están utilizando. Ellos nos utilizan y ellos están robando todo, pero nosotros tenemos la carga de la

⁷³ Entrevista 16.

población que cree que estamos siendo partícipes de eso...Pasan varios años y, en 1982, estos jóvenes se encuentran en un bus que venía de Quetzaltenango y ahí platican. Acuerdan en hablar conmigo en función de lo que había manifestado, yo tenía un poco de animadversión hacia los políticos porque veía su utilización de la institución armada; eso no era bueno para la relación ejército-pueblo⁷⁴.

Resulta obvio que existieron fracturas dentro de la institución castrense y es probable que el informante esté convencido de que su movimiento fue uno orgánico, aunque esto no se sostenga en los hechos. Por más que se pretenda imponer la imagen de un monismo o una impenetrabilidad tal que dé el sentimiento de unidad, los ensamblajes no funcionan así; el hecho de que den esa impresión habla de lo eficaz de su narrativa, mas no de la realidad. Por ello la funcionalidad del concepto de demiurgo que habla de encubrimiento, de pragmatismo, de convencimiento y de capacidad ejercer discrecionalidad. Es relevante contraponer lo dicho por el entrevistado con la información material que se tiene a ese respecto, la escisión de estos grupos fue multicausal y se nutrió de distintos flancos. A decir del informante, él estaba harto de que se tomara a un gobierno de “políticos” como uno militar; en su manera de ver las cosas, los militares habían sido utilizados.

Hablan de gobiernos militares, no hay nada más alejado de la realidad que eso; lo que hicieron los políticos fue tomar el liderazgo del último ministro de la defensa, que era muy respetado por la población, lo endosaban como candidato a presidente por parte del partido oficial y ganaba abrumadoramente. Cuando estaba arriba, le ponían a la gente que les convenía y decían que era un gobierno militar; no, era un gobierno de políticos que manipulaba al líder para hacer las cosas que les convenía⁷⁵.

En ese entonces, a pesar de haber sujetos admirables para el entrevistado dentro del ala castrense del demiurgo, el sistema era la mayor limitante para la democratización. Dos personas resaltaron durante nuestra entrevista: los generales Otto Spiegler Noriega y Efraín Ríos Montt. Al primero “le fueron a decir que era el próximo presidente de Guatemala”, pero él se negó porque, de acuerdo con sus convicciones, el siguiente presidente debía ser un civil

⁷⁴ Entrevista 16.

⁷⁵ Entrevista 16.

“para evitar seguir desgastando a la institución”. El segundo, como había sido maestro de los jóvenes oficiales golpistas en la Escuela Politécnica y lo tenían “con una imagen impecable”, lo mandaron llamar cuando el golpe estaba en desarrollo. Ríos Montt, en un principio, “se negó a participar”.⁷⁶

El involucrado no puede asegurar que Ríos ignoraba la estrategia para deponer al gobierno, le han contado que el general y algunos de sus co-conspiradores tuvieron reuniones con políticos, incluso con Mario Sandoval Alarcón (candidato civil y perdedor en las elecciones impugnadas que devinieron en el golpe, fundador del partido Movimiento de Liberación Nacional, presidente del congreso, de 1970 a 1974, y vicepresidente durante el gobierno de Kjell Laugerud, de 1974 a 1978), cosa que lo molestó sobremanera.⁷⁷

La evidencia ofrece un poco más de certezas. Ríos Montt era el jefe de asesores en asuntos de seguridad de Sandoval y, ante la posibilidad de que el candidato perdiera, paralelamente se trabajó en un plan B: organizar un golpe de Estado (Vela. 2007:387). No escapa la contradicción del entrevistado al preciar la medida de Spiegler (breve ministro de defensa de Lucas García) por mantenerse alejado de la política, “permitiendo” que un civil ocupara la presidencia⁷⁸, a pesar de ser -supuestamente- señalado como el siguiente presidente y la devoción hacia Ríos Montt, quien arrebató el poder político y recrudesció la lógica bélica. Sin embargo, no se trata de señalar trayectorias individuales, la farsa de los militares democráticos va más allá de la máscara con la que se presentan.

Una vez formada la Junta Militar -posterior al golpe- que posibilitaría la llegada al poder de Ríos Montt, se dio pie a una estrategia “fuerte en acciones militares... [pero] flexible como el acero para que no se quebrara.” (Gramajo. 2003:83-84 en Vela. 2007:383) asentada en el Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo. Los encargados de redactarla fueron mandos militares que pertenecieron a la administración de Lucas García y continuaron en la de Ríos Montt (Vela. 2007:383). Se trató de una ficción y los siguientes nombres dejan de manifiesto que cambió todo para que nada lo hiciera:

⁷⁶ Entrevista 16

⁷⁷ Entrevista 16.

⁷⁸ Que no sería el caso con los contendientes que encabezaron la elección de 1982, el militar Ángel Aníbal Guevara y Mario Sandoval Alarcón, quien apoyó el golpe de Estado de Carlos Castillo Armas y se mantuvo próximo a la institución militar.

- Rodolfo Lobos Zamora, director del Centro de Estudios Militares (CEM) con Lucas García, llegó a ser jefe del EMG (Estado Mayor General del Ejército) después del golpe;
- César Augusto Cáceres Rojas, director de Operaciones del EMG en ambos regímenes; y
- Héctor Alejandro Gramajo Morales, subdirector de la Escuela Politécnica en el gobierno de Lucas García, se trasladó a subjefe del EMG a raíz del golpe. En 1995, fue condenado por la Corte Distrital del Distrito de Massachusetts a pagar 47.5 millones de dólares por su involucramiento en miles de asesinatos, torturas y desapariciones; a la fecha, no ha pagado su pena (Amnistía Internacional. 2002:44-45)

“La nueva estrategia se confía a los mismos que hicieron mal la guerra” (Vela. 2007:384), lo que desmiente la necesidad de cambio en la logística bélica. Más aún, para 1981, el ejército había recobrado el control de los ámbitos urbanos y rurales al grado que, como se mencionó, incapacitó a la guerrilla y sus supuestas intenciones de obstaculizar las elecciones de 1982. Igualmente, las campañas de “tierra arrasada” ya habían sido puestas en marcha, no obstante que se profundizaron en el gobierno de Ríos (2007:381). La emergencia del régimen ríosmonttista le da nueva vida, quizás por otras vías, a la guerrilla para iniciar los diálogos por la paz y a los mismos industriales cuyo objetivo iba más allá de ésta; estaban enfocados en las inversiones que vendrían a un país nominalmente en paz.

En consonancia con lo planteado por Sassen, las capacidades de los ensamblajes son, en principio, multivalentes dado que “...dependen del carácter de los sistemas de relaciones en los que operan [las formas de la relación y maneras de disolver y coagular en el modelo propuesto], lo cual quiere decir que una capacidad determinada puede contribuir con la formación de un sistema de relaciones muy distinto al que le dio origen” (2012:28). Inadvertidamente, el horror de esos años contribuye a una nueva fase de la guerrilla que opta por abrir canales institucionales.

No hay evidencia de que Estados Unidos pretendiera propiciar el inicio de los diálogos de paz, sino dar la impresión de que Guatemala estaba cambiando -aunque no fuera el caso- para levantar las sanciones armamentistas por su cumplimiento a los ordenamientos conforme a derechos humanos. Previo al golpe de Estado, la imagen ya deteriorada de Guatemala se precipitó aún más. Desde 1978, el presupuesto estadounidense no contemplaba a Guatemala en su lista de beneficiarios del programa de ventas militares. Para 1979, sería suspendida del programa de entrenamiento militar y, finalmente, en 1980, les serían

canceladas las ventas comerciales de armas. A pesar de ello, la ayuda militar continuaba fluyendo con Israel como intermediario que, desde 1977, se postuló como el proveedor predilecto de la contrainsurgencia guatemalteca (Vela. 2007:391-393).

Por si fuera poco, en 1980, se incendió la Embajada Española bajo circunstancias todavía inciertas. Sucedió cuando un contingente de campesinos indígenas la tomó pacíficamente con miras a esclarecer el asesinato de siete de sus correligionarios y para alertar sobre la violencia política que regía en el Quiché. Desoyendo las clamores del embajador, Máximo Cajal, elementos policiales irrumpieron en la sede diplomática lo que dejó a únicamente dos sobrevivientes: el embajador y el campesino Gregorio Yujá. Este último, ya en el hospital esperando atención médica, fue secuestrado y su cuerpo apareció en la Universidad de San Carlos con evidentes huellas de tortura. España naturalmente rompió relaciones diplomáticas con Guatemala.

Desprestigiada internacionalmente, Guatemala significaba un problema para Estados Unidos dado el contexto de la Guerra Fría y su desenvolvimiento en Centroamérica. A menos de un año de las elecciones estadounidenses que darían como ganador a Ronald Reagan (1981-1989), el gerente de Coca Cola en Guatemala, John C. Trotter, organizó la visita de dos asesores del entonces candidato. Los generales retirados, John K. Singlaub y Daniel Graham, se manifestaron satisfechos por la manera en que Guatemala “trataba desesperadamente de promover los derechos humanos” y se comprometieron a informar a Reagan sobre ello para restablecer la ayuda militar (Vela. 2007:391-392).

Con una nueva administración, Estados Unidos buscó que las estrategias contrainsurgentes apuntalaran tres cuestiones que difícilmente el régimen del general Ángel Aníbal Guevara llevaría a cabo: a) el retiro del ejército de las funciones de gobierno; b) realizar elecciones libres entre los partidos políticos “aceptados” por la institución castrense; y c) asemejar el régimen político lo más posible a una democracia. Todos los puntos fueron discutidos entre el gobierno de Lucas García y el general Vernon Walters, un militar forjado en la inteligencia con experiencia en Vietnam y Chile (Vela. 2007:388), y al ser rechazados sellaron el destino de Guevara y precipitaron el golpe. Dado el esfuerzo por continuar con la “economía militar”, los primeros dos puntos se antojaban complicados de asimilar.

Más aún, el tercer punto es clave por la farsa que eso implicaba y que se venía trabajando desde la visita de los asesores del presidente Reagan. El gobierno de Reagan precisaba de presentar al régimen guatemalteco como digno de ayuda en aras de contrastarlo con el de la revolución sandinista (Vela. 2007:396) y, para ello, recurrieron a francas mentiras asentadas en la intervención diplomática de su embajador, Frederic Chapin (1981-1984). Como se muestra en los telegramas secretos de la CIA, comentados por el entonces embajador, el gobierno estadounidense estaba al tanto de que el régimen de Ríos Montt no procuraba los derechos humanos. Inclusive estaba directamente implicado en su abuso pues, en palabras de Chapin:

Estoy firmemente convencido de que la violencia descrita...es ordenada y dirigida por el gobierno de Guatemala y no “violencia de extrema derecha” y que esas no son “ejecuciones de los escuadrones de extrema derecha”, sino, de nuevo, ejecuciones ordenadas por oficiales de las fuerzas armadas próximos al presidente Ríos Montt (NSA, documento 23).⁷⁹

Además de los flagrantes delitos contra las garantías humanas, el gobierno de Ríos Montt tampoco aceptó fácilmente las iniciativas estadounidenses ni internacionales. Si bien esa administración aceptó un préstamo por 125 millones de dólares del Fondo Monetario Internacional (FMI) a cambio de “revisar” el sistema tributario del país (Dosal. 2005:238), rechazó un préstamo blando de mil millones de dólares del Banco Mundial (BM). Según la entrevista⁸⁰, a Guatemala llegarían 700 millones, 250 se quedarían como costos administrativos del BM y los 50 restantes serían para el intermediario. La práctica era común y se utilizaba para comprar voluntades, aunque no había un seguimiento del dinero se pretendía ejercer una mayor injerencia en las decisiones económicas. A decir del entrevistado, este préstamo no fue aceptado.

Un régimen sin un sustento ideológico o una narrativa que lo sostenga es un régimen condenado. “Es imposible abstraer la ideología o la tecnología del <desarrollo> de la explotación de la cual es vector” (Bayart. 1993:61). Así, con la autoridad conceptual que los poderosos usufructúan y emplean, en cuanto Ríos Montt dejó de ser funcional para las lógicas

⁷⁹Cfr. The National Security Archive. George Washington University (https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB32/vol2_espanol.html) [última visita el 23 de febrero de 2022]

⁸⁰ Entrevista 16.

del momento, fue depuesto por otro golpe de Estado, el 8 de agosto de 1983, a manos de su ministro de Defensa, Óscar Humberto Mejía Vítores (1983-1986); también, posteriormente, acusado por las masacres acontecidas en su gobierno.

Los albores de la paz

Ante un escenario tan complejo, en el que el demiurgo se disputaba entre oligarquías tradicionales y modernizantes, el primer esfuerzo institucional para terminar con los conflictos armados internos en Centroamérica se realizó el 9 de enero de 1983 -aún con Ríos Montt en el poder-, en la isla de Contadora, Panamá, por medio de un impulso internacional. En él, los ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, México y Venezuela, acompañados por su homólogo panameño, así como por el presidente y vicepresidente de aquel país, acordaron expresar su:

...profunda preocupación por la injerencia foránea (directa o indirecta) en los conflictos de América Central, y al advertir que resulta altamente indeseable inscribir dichos conflictos en el contexto de la confrontación Este-Oeste, coincidieron en la necesidad de que se eliminen los factores externos que los agudizan (URL y MINUGUA. 1997:1-2).

Más allá de las demandas, causas o consecuencias de los levantamientos, el llamado Grupo Contadora manifestó su preocupación con respecto al contexto económico en que estos países se encontraban. La contracción del comercio mundial, el proteccionismo en naciones industrializadas y las condiciones del crédito externo acapararon la atención de los presentes. Desde su perspectiva, el camino para alcanzar la paz sería mediante la resolución de estas situaciones (URL y MINUGUA 1997:3).

El liderazgo político-económico en Guatemala, hundida en una grave crisis financiera provocada -en parte- por la mala estrategia del gasto público de los gobiernos castrenses y su incuestionable saqueo de las arcas estatales, continuaba en contienda. Sin embargo, ante las viejas prácticas y la cercanía que desarrolló el sector industrial-modernizante, un giro estaba por comenzar debido a las circunstancias locales e internacionales que:

...habían convencido al sector privado de que los militares no podrán sacar al país de su crisis...Por lo tanto, el proyecto democratizador de los militares coincidía con los intereses de la élite económica, quienes habían

demostrado poco interés por administrar el gobierno, antes de que los militares demostraran su ineptitud (Dosal. 2005:246).

Tras regímenes marciales que se obstinaron en "...incorporar completamente al Estado y sus estructuras en la campaña de contrainsurgencia [que] puso los medios de producción nacional y la política económica bajo el control del régimen militar" (McCleary: 1999:11), el involucramiento de las élites económicas modernizantes locales dentro de las negociaciones por la paz responde a condicionantes extranjeras. Con la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC), ideada por Estados Unidos, en 1984, este sector comenzaría a dar pasos hacia establecerse como aliado del ejército y dejar de ser un mero soporte; la estrategia les permitió usar a la institución militar como escalón para colocarse en una posición de mayor poder, sin depender estrechamente de ella y sus prebendas.

No obstante, para poder ser acreedores de los beneficios que significaba la ICC, Guatemala debía -aparentar- erradicar las violaciones a los derechos humanos que, implementadas por los regímenes militares, impedían que el congreso estadounidense quisiera ayudar al país a ser partícipe de esta ésta (McCleary. 1999:24). Las élites guatemaltecas entraron en un dilema. Por un lado, las tradicionales -regularmente vinculadas al agro- cumplían cabalmente con el requisito anticomunista que exigía el contexto de la Guerra Fría, pero, dentro del nuevo macro-orden (occidental) mundial, esto debía ir en consonancia con un aspecto de respeto a los derechos humanos. Los industriales, por su parte, que otrora no tenían la autoridad ni las posiciones suficientes para enfrentarse a los tradicionales, dado el reciente ensamblaje global, verían una oportunidad para liderar a las élites en su conjunto. Los componentes elitistas tuvieron que reformularse para mantener la relación con su principal socio y para buscar un lugar dentro de la nuevas redes mundiales.

La ICC prendió la vela del neoliberalismo en Guatemala y, mediante ella, algunas élites emergentes encontraron la justificación para enfrentarse a los ensamblajes tradicionales. Progresivamente, y aunado a la publicación de los diez puntos de John Williamson, conocidos como el Consenso de Washington, que pretendían ser una guía para los países latinoamericanos en crisis, la idea neoliberalista se coagularía en los valores disueltos de las cúpulas guatemaltecas. De tal forma, el nuevo ensamblaje elitista no pierde a sus antiguos líderes, sino que la influencia de estos disminuyó. La idea neoliberalista

representa un cambio en los ensamblajes internos a la espera de ser aprehendida y ejercida. Aquellos poderosos que se conjuntan en el tercer nivel de consciencia política consiguen disolver una nueva lógica basada en otro tipo de cultura de negocios y de autorreconocimiento; la coagulación de una nueva idea de estado.

Los privilegios gubernamentales y la creciente violencia estatal organizada hacían incompatible al neoliberalismo con la realidad del sistema político guatemalteco (McCleary. 1999:118). Para contrarrestar aquello, los sectores militares -que también eran políticos- y privados formarían una alianza con miras a mantener su preponderancia. Los militares, dejando paulatinamente el gobierno, cumplirían con las normas establecidas por Estados Unidos y podrían ser acreedores a los apoyos que la Cuenca del Caribe ofrecía; los empresarios, al beneficiarse de esas prebendas, podrían incrementar su capital y, al mismo tiempo, instrumentalizar su influencia dentro de la política y el demiurgo.

Así, en el año de 1984, durante el gobierno del general Óscar Humberto Mejía Víctores (1983-1986), en medio de una escalada en la violencia dentro de la Ciudad de Guatemala, comenzó la redacción de una nueva Constitución en Guatemala que entraría en vigor hasta 1986. "Los militares...mantuvieron su compromiso de trasladar el poder político a la élite civil, mientras que la oligarquía modernizante, galvanizada por la tendencia neoliberal que imperaba en el sector privado, se preparaba para tomar la batuta del alto mando." (Dosal. 2017:245). Durante la Asamblea Constituyente, las élites económicas, sobre todo las que en ese momento se consideraban modernizantes y progresistas, se aseguraron espacios que les permitieron posiciones de control e influencia sobre la política tributaria a través del Tribunal Constitucional y la Corte de Constitucionalidad.

...los juristas pensaron en democratizar los mecanismos de impugnación y legislación mediante el Tribunal Constitucional, de tal cuenta que cualquier persona, con el auxilio de tres abogados, pudiera impugnar una ley...la élite se sirve de este mecanismo de impugnación para frenar intentos de reforma tributaria.⁸¹

Recordemos que el ejercicio del poder bajo la lógica neoclásica trasciende al mero consumo, a la producción y a los mercados ya que requiere de involucrar al gobierno y a las

⁸¹ Entrevista 4.

empresas. El proyecto emprendido necesitaba alejarse de los viejos ensamblajes, sin que ello significara una redistribución inmediata de los valores capitalizados dada la influencia y relativo control que aún guardaban. Al tratarse de un nuevo juego, los más dispuestos a aproximarse a los centros de poder resultarían mejor parados siempre y cuando lograsen disolver y coagular sus narrativas y asociaciones acorde con los tiempos globales.

La alianza económica-militar resulta en la elección de Vinicio Cerezo (1986-1991), de la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG), como presidente. La endeble institucionalidad democrática nacional se puso en práctica sin una transformación estructural pues, por ejemplo, para ganar adeptos o evitar parecer enemigo del sector empresarial, la campaña de Cerezo fue firme en dejar claro que él no buscaría una reforma agraria; los grupos de interés dictaban la agenda política y económica. Asegurados los privilegios de la “vieja y nueva guardia”, los comienzos democráticos guatemaltecos, si bien no consideraban al ejército como parte del sector político, sucedieron con los militares como gestores de esta transición política (Rosada-Granados. 2011:14-15).

Los militares como grupo políticamente activo no serían un reflejo de la sociedad civil de la cual forman parte, sino que mantendrían una distancia prudencial frente al Estado; una relativa autonomía, en tanto aparato de Estado y no como grupo social. Su accionar sería perceptible en términos de la existencia de un proyecto ético-político que les da razón de ser y motivación, el cual se convierte en parte del Estado y, por extensión, de la Nación... (2011:25)

Los valores ético-políticos referenciados, y de vieja manufactura, están disueltos indefectiblemente en la nueva *idea* de estado que se abría paso con moralemente. El presidente electo, en aras de asegurar su frágil posición, también optó por mantener cordiales los lazos con la institución castrense -tal y como lo hizo con los empresarios-. La necesidad de Cerezo por pactar con estos sectores para afianzarse en la presidencia habla, igualmente, de la poca autoridad e inconsistente institucionalidad que revestía al recién implementado sistema político guatemalteco y, aún más, a la presidencia. El gobierno de la DCG, con los vientos neoliberales globales y debido a la ineficacia que habían mostrado los regímenes militares para administrar la cosa pública, basó su modelo económico en el principio de

subsidiariedad⁸². Bajo estos preceptos, el gobierno fue ideando la manera para, escalonadamente, liberar las tareas que podrían ser efectuadas por particulares⁸³; transición que se logra en el gobierno de Álvaro Arzú (1996-2000).

En 1986, a días de la asunción al poder de Cerezo y tras tres años de estancamiento en las negociaciones de paz, otro esfuerzo internacional, esta vez liderado por representantes de Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela, emitió el *Mensaje de Caraballeda* en el que presentaron las bases para la paz en América Central; entre las cuestiones abordadas, destaco las siguientes:

- La búsqueda por una solución latinoamericana. Con miras a abstraerse del conflicto Este-Oeste, se pugnaba por una alternativa que surgiera y se asegurara por medios de la propia región;
- La garantía de una democracia pluralista que comprenda la participación legal y organizada de “todo pensamiento y acción política de la sociedad...asegurando las libertades y los derechos básicos de todos los ciudadanos y respetando las minorías políticas dentro del orden constitucional”;
- La suspensión de maniobras militares internacionales, así como la disminución de asesores militares extranjeros y de las instalaciones foráneas;
- “Acoger la propuesta del presidente electo de Guatemala [Vinicio Cerezo] para que se inicie un proceso de consultas... a fin de construir un parlamento en la región [cuya fundación se dio hasta 1991, diez meses después del término de la administración de Cerezo].” (URL y MINUGUA. 1997: 5-9).

La administración del presidente Cerezo es ampliamente reconocida como la primera democrática tras la revolución de 1944; yo lo discuto, considero que simplemente se adaptó a los tres puntos propuestos por la administración de Reagan. Guatemala tuvo una transición pactada por las élites civiles y militares, y celebró elecciones que fueron consideradas “libres y justas” (no fraudulentas), así como competitivas (Jonas. 2000:18). Sin embargo, en esa contienda no se representaron todas las tendencias políticas lo que le coloca un asterisco a su

⁸²Incluso, en 1989, Cerezo adoptó por completo la agenda neoliberal con la implementación de su "Desarrollo Nivelador", el cual, apoyado por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo y el gobierno estadounidense, planteaba reducir la intervención gubernamental, el gasto público y la protección a industrias "débiles".

⁸³ Entrevista 8.

elección. Aún más, para ese entonces no habían existido reuniones entre gobierno y guerrilla para procurar la paz. Cerezo, ante este hecho, ejerció el poder político en un país en guerra.

Regularmente, encontramos dos posturas en el debate democrático guatemalteco de ese tiempo. La primera, particularmente aceptada por el ejército y parte de las élites tradicionales, emana de la idea de que fue la misma institución militar la que guio al país a la democracia; comenzando con el golpe de Estado de 1982, a través de la Asamblea Constituyente, de 1984, y las elecciones que restauraron el gobierno civil en 1986. La segunda, por otro lado, piensa a la transición a partir de la elección de 1985 no simplemente porque el presidente fue un civil, sino porque desde ese momento se experimentó un detrimento en el poder militar que resultó en su subordinación a la autoridad civil. Eran "...comicios limpios, aunque no representativos del conjunto del espectro político, ya que la Unidad Revolucionaria Nacional de Guatemala (URNG) y la izquierda revolucionaria en general se encontraban fuera." (Porrás. 2009:366). Lo que es un hecho es que durante estos años podemos hablar de "...una crisis orgánica, un vacío de poder y una pugna interoligárquica por la hegemonía..." (Casaus en Arenas *et.al.* 2004:71).

Ambas perspectivas levantan cuestionamientos. Al no tratarse de una transferencia efectiva del poder militar al civil, este periodo, citando a Edelberto Torres Rivas (1989;1996), se puede calificar como una transición autoritaria hacia la democracia o una liberalización, de arriba hacia abajo, de un régimen autoritario; en sí, no existieron esfuerzos reales por imponer la autoridad civil sobre la militar. En esta etapa se aprecia la versión civil de un Estado contrainsurgente, debido a la predominancia coercitiva del Estado que se basaba en el dominio militar, en contraposición a la creación de una hegemonía o creorden ideológico. El demiurgo estaba enfrentado al macro-orden internacional que, en fachada, enarbolaba valores contrarios a los que permeaban en Guatemala. "El Estado contrainsurgente es un proyecto no sólo del ejército, sino de la coalición dominante (que incluye a las élites económicas) en su conjunto" (Jonas. 2000:19) y éste requería de ser alimentado con sangre.

De cualquier forma, el contexto de guerra dejaba muchas de las grandes decisiones en manos del mando militar que, por más que hubiera dejado la presidencia, no claudicaba su influencia. Así pues, con el *Mensaje de Caraballeda*, emitido a dos días de la toma de protesta de Vinicio Cerezo, los gobiernos firmantes continuaban aceptando implícitamente

la intromisión extranjera dentro de los conflictos centroamericanos y, al mismo tiempo, añadían una nueva arista a la perspectiva formal/institucional del problema. Si bien ya habían referido a los obstáculos económicos internos y externos que dificultaban la resolución, se puntualizaba la participación de las naciones centroamericanas dentro de la Guerra Fría. Asimismo, se denotaba claramente la carencia de una “democracia real” -o pluralista, como se menciona en el documento- al pugnar por una aceptación general, dentro del campo político, de las diversas expresiones ideológicas. Esto no sucedió en la elección guatemalteca.

...aquí hay un debate no resuelto todavía; hay quienes sostienen que el surgimiento de la guerra interna se debió -fundamentalmente- a la extrema pobreza... Otros sostienen que es por la intolerancia política, que si nuestra Constitución hubiera admitido otras expresiones políticas en un juego abierto nunca hubiera surgido un enfrentamiento armado como el que tuvimos...hay una tercera explicación que le echa la culpa a la Guerra Fría. O sea que no fue por causas internas, sino fue una guerra impuesta desde afuera. Yo -personalmente- opino que es mezcla de las tres cosas. No se puede explicar la gravedad y la fiereza con que se combatió aquí, sólo por una de cualquiera de las tres causas. En este aspecto, la riqueza guatemalteca se organiza de tal manera que el ejército proteja los intereses económicos -ante todo y por sobre todo- frente a una guerrilla que cuestiona la extrema injusticia, la extrema pobreza, pero que también cuestiona la intolerancia política que niega la participación de otras formas - ideológicamente diversas- de organizarse.⁸⁴

Tal es el caso que en estos dos primeros esfuerzos se muestran tres de las explicaciones recurrentemente utilizadas para dar razón a los levantamientos armados en Centroamérica. Por un lado, tenemos la desigualdad económica, aunque ésta es vista como el resultado del contexto internacional y no como un mal inherente del sistema económico descuidado por las autoridades de Guatemala -para este texto-; por el otro, el contexto de la Guerra Fría que tenía en Centroamérica a uno de sus frentes; y, además, la intolerancia

⁸⁴ Entrevista 1.

ideológica que, justificada en la Constitución guatemalteca⁸⁵, prohibía la participación de grupos percibidos como comunistas. “Toda acción individual o asociada de carácter comunista, anárquica o contraria a la democracia, es punible.” versaba el artículo 49 de la Constitución guatemalteca de 1965. En un contexto de recientes golpes de Estado y elecciones controladas por la milicia ¿de qué democracia hablaba la Constitución?

Así como la farsa democrática, hasta el momento no hay un reconocimiento de los fallos, errores o áreas de oportunidad, sino señalamientos de hechos puntuales; el demiurgo, mediante el Estado-gobierno, se cubría detrás de una ficción democrática cuando sus acciones eran y son frontalmente autoritarias. Resalta la importancia de la soberanía nacional como una de las capacidades que empodera al demiurgo; los mensajes hechos por los países firmantes jamás cuestionan una realidad que, para Guatemala, era la antítesis de la democracia y permiten que se perpetue. Recordemos que en estos tiempos el país estaba transitando de uno gobernado por un general golpista, que continuó con las campañas sangrientas en contra de la población de su predecesor, hacia uno civil arropado por élites que tampoco tenían por objetivo la mejora de la situación colectiva; añadiendo a esa marginalización, repito, aún no había encuentros con la guerrilla.

La impunidad con la que se desempeñó el Estado contrainsurgente, más allá de la ausencia de justicia penal, sino relacionada con la falta de verdad, de reparación y de garantías de no repetición (Orduña. 2015:158), tendría un dejo de resarcimiento hasta la *Acta de Contadora para la Paz y Cooperación en Centroamérica*, de junio de 1986. En ella, los gobiernos centroamericanos -con excepción del panameño- aceptan que la superioridad militar, como objetivo político, la presencia de asesores extranjeros y el tráfico de armas, son elementos desestabilizadores (URL y MINUGUA. 1997:16); igualmente, manifiestan la necesidad de cambiar las estructuras económicas y sociales que “permitan disminuir la dependencia y promover la autosuficiencia regional...reafirmando su propia identidad” (1997:18). Para remediar lo anterior, se asienta una iniciativa en búsqueda de una “verdadera amnistía” y por una mayor participación popular en los comicios (1997:22-24).

⁸⁵ Dentro de la Constitución vigente entre 1956 y 1963, los artículos que prohibían y perseguían explícitamente las asociaciones comunistas fueron el 23, el 54, el 62 y el sexto transitorio, referente al 47 constitucional; para la correspondiente a los años de 1965 a 1985, los artículos relativos al anticomunismo eran el 27, 49 y el 64.

Para 1987, incluso con el incumplimiento de los anteriores acuerdos, los presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua añaden aún más compromisos al proceso de paz, tales como garantizar la libertad de prensa, con miras a pluralizar la democracia, y la creación de una Comisión Nacional de Reconciliación (URL y MINUGUA. 1997:55-57). Acorde a lo revisado, se alimenta la ficción de que Guatemala estaba virando en dirección a ser un país que respetara los derechos humanos y eso le permitiera ser sujeto de ayuda internacional, particularmente estadounidense. El paisaje se pintaba por encima de la naturaleza muerta, era un bodegón.

Las negociaciones con la Unidad Revolucionaria Nacional de Guatemala (URNG)

“Es imposible una discusión racional y fructífera a menos que los participantes compartan un marco común de supuestos básicos o, en todo caso, a menos que se hayan puesto de acuerdo en tal marco para propósitos de la discusión.” (Popper. 1994:34-35). Sin embargo, el diálogo formal y frontal entre el gobierno guatemalteco y la URNG llegaría hasta 1990 con el Acuerdo de Oslo, en el que se sentaron las bases para efectuar una reunión entre la guerrilla y los partidos políticos pretendiendo “...viabilizar la incorporación de la URNG al proceso político del país...” (URL y MINUGUA. 1997:78). Previo a este diálogo ¿cómo pretendía el gobierno dar fin al conflicto si no concertaba con su contraparte? A mi parecer, y contrario a lo estipulado en la mayoría de los documentos revisados, es desde este momento en que podemos hablar verdaderamente del inicio del proceso de paz en Guatemala dado que es aquí donde se pone en juego y disputa la soberanía.

Posterior al encuentro entre gobierno y URNG, haciendo hincapié en la jerarquía que el sector empresarial organizado tiene sobre la política guatemalteca, en 1990, en Ottawa, se suscitó un encuentro entre el CACIF y la URNG. La guerrilla redactó un escueto comunicado en el que daba constancia del respeto en el que se llevó a cabo el diálogo, CACIF aprovechó para expresar que, para resolver los problemas socioeconómicos de la nación, “es condición indispensable que los mismos sean tratados y solucionados dentro del marco constitucional y jurídico del país.” (1997:83); uno influido y modulado por ellos. Es necesario mencionar que la URNG no realizó reuniones de trabajo únicamente con el sector privado, sino con sindicatos, asociaciones civiles y organizaciones religiosas.

La estrategia de concertación de CACIF fue sucesora de una batalla fiscal que libraron en contra del gobierno de Vinicio Cerezo, en 1987. Con el anuncio del Plan de Reorganización Económico Nacional (PREN), se enfrentaron los "finqueros reaccionarios de la UNAGRO [Unión Nacional de Agricultores] y las élites dinámicas representadas en la CIG [Cámara de Industria de Guatemala]" (Dosal. 2017:258-259). Estipulando incrementos salariales y al impuesto mínimo sobre la renta, el PREN tuvo resonancia con las élites industriales que apoyaban una modificación gradual del modelo de sustitución de importaciones por uno basado en la promoción de exportaciones. Con las riendas del antiguo ensamblaje, pues el nuevo no había coagulado, los tradicionales, temiendo la implementación de una reforma agraria, se mostraron intransigentes a éste. El PREN de Cerezo fue vencido.

El gasto militar ejercido durante la época de guerra, junto con una carga tributaria que no superó el 7% (ICEFI: 2015:29) y la mala administración ejercida por las dictaduras militares, no presentaba condiciones para inversiones extranjeras que favorecieran a la élite industrial. El grueso del presupuesto nacional, concentrado en el esfuerzo contrainsurgente, no significaba una ganancia para estos grupos; por el contrario, el invertir capital en una especie de fondo perdido no parecía racional para los que habían migrado y/o diversificado sus fortunas del agro a sectores más "modernos", como la banca o la construcción.

El caso de la contrainsurgencia guatemalteca es un ejemplo claro de las conformaciones de los Estados europeos de los siglos XVI y XVII, analizados por Charles Tilly. La condición retrógrada de un país que no ha podido soltarse del trato de colonia que recibe, se ve resumida en lo siguiente: Al hacer guerra sin hacer estado, ni extracción y protección, las fuerzas militares terminaron por jugar un rol más autónomo en la política nacional (Tilly en Evans, et. al.1985:184), que devino en la incorporación de las élites económicas al esfuerzo contrarrevolucionario. El reensamblaje del demiurgo y de la idea de estado, paulatinamente monopolizada por un nuevo plexo, por tanto, encontró obstáculos que perduran y el proceso de paz, así como la actualidad, son evidencias de ello.

Cerezo y los industriales perdieron la batalla por el PREN, pero fueron los industriales los que instaron al diálogo a la guerrilla en Ottawa; quizás empoderados por el propio ensamblaje y al fungir como intermediarios con el gobierno. Tras el conflicto del PREN, el presidente les aseguró al CACIF, en general, consultarlo antes de modificar cualquier tipo de

impuesto (Dosal. 2017:263-264); pacto que sigue vigente y fue factor clave en la negociación, incluso del acuerdo socioeconómico y agrario con la guerrilla (Porras. 2009:402-403). Con aquella prebenda, CACIF, si bien fragmentada entre los que buscaban la paz y los que pretendían aniquilar al enemigo, se asentaba como la entidad tácitamente encargada de la economía guatemalteca.

Para 1991, Jorge Serrano Elías (1991-1993), el segundo presidente civil, que compartía la misma fe evangélica que Ríos Montt, y a seis años de la publicación de la nueva Constitución -aún vigente-, que eliminaba las restricciones ideológicas para participar en el campo político guatemalteco, se dirigía por primera vez a la guerrilla desde la oficina presidencial cuestionando la continuación del conflicto:

...el proceso de democratización que tiene lugar en el país ha abierto los espacios para la libre participación política de todos los sectores sin marginación alguna, por lo que resulta injustificado el uso de la violencia como medio para influir en las decisiones del Estado...Con la terminación de la lucha armada, el Gobierno de la República podrá dedicar mayores recursos a la atención de los graves desequilibrios que prevalecen en el país... (URL y MINUGUA. 1997:101-103).

El problema se veía como uno de índole participativa y no basado en la desigualdad; para el andamiaje político formal, una democracia procedimental era suficiente. En ese tenor, Serrano, durante una reunión con Pablo Monsanto -comandante de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR)-, en Caracas, ofreció a la guerrilla, a cambio de firmar la paz, dinero, la inscripción de su partido y seguridad para participar en las elecciones. Incluso si carecían del capital social suficiente para formalizar un partido autónomo, el presidente les prometió su ayuda. Esto fue interpretado por la insurgencia como una broma (Porras.2009:374).

Cabe resaltar que, de 1983 a 1991, la cuestión indígena no figuró dentro de las discusiones por la paz ni sus grupos fueron partícipes de éstas; es hasta el *Acuerdo de México* -en el que estuvieron plenamente involucrados oficiales militares- en que se menciona algo relativo a ello. A pesar del apoyo indígena que el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) y la Organización del Pueblo en Armas (ORPA) consiguieron, presentaron severos problemas al tratar de disolver y coagular su perspectiva étnica dentro de la sociedad guatemalteca (González Ponciano en Arenas *et. al.* 2004: 30). Esto, aunado al mensaje de Serrano,

muestran la estulticia y ceguera con la que el gobierno veía a la guerra interna; sin dejar de mencionar a la propia URNG que no propició diálogo alguno en torno al tema indígena. La reducción de la guerra civil a una batalla por la participación política, englobándola en una disputa únicamente electoral, es uno de muchos botones que nos auxilian a entender por qué la paz se firmó en 1996, después de un proceso formal de 13 años.

La guerra contrainsurgente transformó la fisionomía social del país. La mayoría de las comunidades indígenas fueron directa o indirectamente afectadas por la violencia; la presencia militar y la organización de las PAC (Patrullas de Autodefensa Civil) modificó la estructura del poder local; las condiciones materiales para su reproducción fueron severamente afectadas y el clima de terror continuó en los años siguientes. En las localidades que el Ejército consideró ligadas a la insurgencia se establecieron “aldeas modelo” en las que la vida cotidiana estaba sujeta a un férreo control. (Sáenz de Tejada en Torres-Rivas. 2017:195).

Resulta sumamente complicado pensar en la deliberación de un conflicto sin trabajar junto con las partes que más sufrieron vejaciones; un esfuerzo de esa naturaleza trasciende al gobierno y a la guerrilla y debió actuar como puente para una mejora en las condiciones sociales; proceso que se vio obstaculizado por no ir en consonancia con la idea de estado y su co-ordenación. En este sentido, Amy Gutmann, apoyada en Jürgen Habermas, en el prefacio a *El multiculturalismo y “la política del reconocimiento”*, de Charles Taylor, sostiene que la protección equitativa ante la ley no es suficiente para construir una democracia constitucional, es menester vernos como autores de la misma “Una vez que tomamos en serio esta conexión interna entre la democracia y el Estado constitucional - escribe Habermas-, es claro que el sistema de derecho no es ciego a las condiciones sociales de desigualdad ni a las diferencias culturales.” (Taylor. 2009:11-12).

La marginación de la población indígena es una constante en Guatemala. El hecho de no tomar en cuenta -incluso actualmente- a un grupo poblacional que representa a casi el 50% de la población⁸⁶, evidencia la distancia étnica existente y la relevancia de la narrativa impuesta que parte de las similitudes y no de las diferencias (“todos somos guatemaltecos”);

⁸⁶ De acuerdo con el último censo poblacional, en 2018, la población autoidentificada como indígena constaba de alrededor de 6.2 millones de personas de un total de 14.9 millones, aproximadamente.

por lo mismo, resulta previsible que aún con los Acuerdos de Paz firmados, la marginación y pobreza indígena no hayan cambiado ostensiblemente. El demiurgo y su narrativa se extendieron para cubrir a mayor población, pero ésta no se vinculó en su diseño ni ejercicio.

...la crítica del carácter poco comprensivo y hasta racista de la izquierda ladina se había vuelto una cantinela entre los intelectuales mayas...Para principios de los años 90, la mayoría de las organizaciones dirigidas por ladinos alineadas con el movimiento revolucionario habían adoptado alguna versión de los derechos culturales mayas, dando pie a gritos de “oportunismo” e “hipocresía” tanto de parte del “establishment” ladino como de los activistas mayas. Al poco tiempo, miembros importantes del “establishment” ladino harían lo mismo. (Hale. 2007:34).

A pesar de su prolongado silencio, fue la URNG la que abundó más en este tema. En su documento *Una paz justa y democrática: contenido de la negociación*, de mayo de 1992, argumenta que “la paz no es la ausencia de guerra. Para conseguir la paz es necesario resolver las causas que originaron la guerra.” (URL y MINUGUA. 1997:115) De esa manera, construye su discurso con un enfoque primordial en los derechos humanos, para plantear que:

La reestructuración de la negociación debe considerar la participación de las fuerzas y sectores de la sociedad civil. Esto no significa que la negociación del Gobierno-URNG se constituya en un foro multitudinario de discusión y acuerdos, sino asegurar que una representación de ellos, en calidad de observación, esté presente en las reuniones plenarias (1997:118).

Apelando a la pluralización o democratización de la negociación, la URNG inicia el recorrido de sus demandas mediante un recuento de problemas que merecen la atención gubernamental y del demiurgo. Como era de esperarse, uno de sus puntos nodales es el funcionamiento histórico del ejército al que caracterizan, después de 1954, como un “soporte a la intervención extranjera y usurpación del poder, imponiendo en el país una cultura de poder militar y prepotencia institucional.” (URL y MINUGUA. 1997:122-123).

El poder civil, la contraparte del poder militar por antonomasia, es descrito como servil y corresponsable de la debilidad institucional al permitir la cooptación del mismo por una minoría dedicada a impulsar el proyecto castrense. Igualmente, se alude a que la opresión cultural, cimentada desde la conquista española, ha perpetuado la discriminación racista y la

sobreexplotación económica (URL y MINUGUA. 1997:125) que ha resultado en una marginalización de la población indígena de las áreas de injerencia política en el país. La URNG, en este sentido, apela al argumento sobre la participación -más allá de la electoral- para incluir a las comunidades indígenas dentro de las pláticas de paz.

Empero, presentándose como propulsores de la lucha por la identidad y derechos de los pueblos indígenas -por tarde que lo hayan hecho-, la URNG exige la “participación directa de representantes legítimos de los pueblos indígenas y recoger sus propias expresiones y aspiraciones.” (URL y MINUGUA 1997:126) pugnando por un reconocimiento legal del modelo de multiculturalidad. Así, resalta que hay más de una narrativa en disputa. Yendo más lejos, tal vez tendiendo la mano al sector privado, el documento sostiene la necesidad de un empresariado que impulse la producción “con derecho a tasas de beneficio atractivas...”, mas no admite que “los beneficios de la riqueza producida sean exclusivos y discriminatorios y que la productividad se base en la sobreexplotación de los trabajadores...” (1997:128).

Con estos temas como eje, sin dejar de mencionar a los desplazados por la guerra - por lo cual culpa al ejército, específicamente el comando por el general genocida y expresidente golpista, Efraín Ríos Montt-, las reformas a la estructura socioeconómica y constitucional, la URNG parecería extender rizomas entre los más diversos fragmentos poblacionales en busca de apoyo. No es secreto que para esta época su capacidad armamentística, tras la caída de la Unión Soviética, había disminuido considerablemente. En respuesta a ello, y de manera confrontativa, el gobierno de Guatemala no pierde tiempo para recalcar este hecho al mismo tiempo que se desmarca como principal impulsor de las inequidades e injusticias que ocasionaron el levantamiento armado (Tobar. 2018). Pareciera como si la administración de Serrano ya no tuviera el ímpetu por negociar. Con un tono prepotente y de falso triunfalismo, el Ejecutivo encara a la guerrilla manifestando:

...ahora que terminó la guerra fría y que, por consiguiente, dejó de ser ésta un motivo de guerra impuesta del exterior...Después del derrumbe estrepitoso de la llamada “Cortina de Hierro” y de la posterior reorientación de los países que se encontraban detrás de ella, por libre decisión de sus respectivos pueblos, hacia la democracia pluralista y representativa, se suspende la guerra fría, se reconoce mundialmente la obsolescencia de las ideas Marxistas-Leninistas (las que entonces se presentaban como verdad

científica) y se elimina el apoyo político y militar que recibían los movimientos guerrilleros en el contexto del conflicto mundial de las superpotencias. (URL y MINUGUA. 1997:141-142).

Finalmente, como si el gobierno guatemalteco hubiera sido crucial para la resolución de la Guerra Fría en favor de occidente, increpa a la guerrilla mencionando que el involucramiento de “otros actores en la mesa de negociaciones...” (1997:145) ha producido obstáculos que han entorpecido innecesariamente el proceso de paz. De nueva cuenta, la estulticia estatal ante las demandas sociales es notoria y se vuelve a ver a la guerra civil como un conflicto entre dos partes que no involucraron a terceros. El reduccionismo es capital en la ideología del demiurgo y del sistema político guatemalteco, en general, para ceñir los conflictos a su más simplificada representación.

El entendimiento gubernamental de sí mismo, como abstraído de la sociedad de la que es parte, no sólo subyuga y oprime a los pueblos indígenas, sino que a toda la ciudadanía que ha vivido en carne propia los estragos de la guerra; una negociación de este talante no puede ser entre dos bandos. Si se aspiraba a reformar y reestructurar la nación con miras a que esto no vuelva a suceder, la secrecía y el ocultamiento son los caminos equivocados, como ha resultado ser el caso. En mi opinión, lo que el demiurgo buscaba era simplemente el alto al fuego directo por lo que internacional y económicamente le significaba; no estaba en sus planes una reestructura o reforma a las condiciones que propiciaron el conflicto, sino una conformidad con las que ofrecen. Pretendía evitar el caos.

Bajo el mismo tenor, en los incisos que componen el documento gubernamental de la administración de Serrano: fortalecimiento del poder civil; función del ejército en una sociedad democrática; reformas constitucionales y régimen electoral; aspectos socioeconómicos; reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado; y consideraciones finales, el gobierno reduce la mayoría de estos aspectos a una misma solución: el alto al fuego. Caso aparte resulta la sección concerniente a la identidad y derechos de los pueblos indígenas en el que, bajo el lema “Somos conscientes que lo guatemalteco no existe sin el trazo cultural indígena.” (1997:152), el Ejecutivo acepta que la estrategia utilizada hasta el momento para tratar esta cuestión ha sido equivocada.

En el pasado, la cuestión indígena se pretendió acometer como un quehacer unidireccional, hacia los indígenas y con el único propósito de integrarlos a la cultura ladina. La cuestión indígena exige hoy un concepto distinto; ya no ver al indígena como un mero objeto de acción, sino como un actor social dueño de sí, que emerge de la historia y es capaz de integrar a su medio las herramientas y estímulos del mundo moderno, para su propia superación. (URL y MINUGUA. 1997:152-153).

Consecutivamente, en lo que respecta a sus derechos, atinadamente distinguen entre los derechos que les corresponden como guatemaltecos de los que les son propios como comunidades indígenas para, después, admitir la existencia de una discriminación de facto. Se aleja la noción de una nación en la que “todos somos guatemaltecos” para incluir un “pero”, mismo que precia a la diferencia, por encima de la similitud, para trabajar de acuerdo con distintas necesidades. Lamentablemente, esto quedó en puro discurso.

En los puntos posteriores, se sigue viendo a los grupos indígenas como ávidos de ayuda para “modernizar sus sistemas productivos, perfeccionar sus manifestaciones culturales y, en general, acceder a mejores niveles de vida.” (1997:153-154). Evidenciando así la óptica no superada por la cual se ve al indígena como alguien que requiere de una dirección ladina. Las buenas ideas, los discursos y los mejores deseos no alcanzan para resolver un tema tan complejo como la cuestión indígena guatemalteca. Falta mucho más que aceptar su discriminación e importancia para el país, no obstante que, para la narrativa del reensamblaje, como método del propio demiurgo, fue fructífera.

El momento de Serrano fue uno de choque entre liderazgos por la dirección del demiurgo. Es probable que, al estar en pugna, los planes ideados no tuvieran una trayectoria constante lo que resultó en disparos en la oscuridad; había tensiones tradicionales y modernizantes que terminaron por implotar. Verbigracia, para el año 2014, la pobreza indígena subió más de cuatro puntos (75% en 2006 y 79.2% en 2014. INE. 2015), pero eso es poco a comparación del aumento en la pobreza extrema para este grupo poblacional. De acuerdo con la ENCOVI 2014 (Encuesta Nacional de Condiciones de Vida), ésta aumentó en 12.5% llegando a un alarmante 39.8%. Debe ser apuntado que las cifras oficiales de Guatemala no son confiables; al depender para muchas actividades de las ayudas

internacionales, el aumentar los índices de pobreza es una estrategia efectiva con miras a obtener mayores recursos carentes de vigilancia y dar la impresión de trabajar en el tema.

A pesar de haber admitido que la estrategia integracionista seguida por el gobierno guatemalteco era errónea, muy poco se ha logrado en los hechos; incluso parecería que se ha empeorado. Promover la tesis de que tanto indígenas como ladinos "son guatemaltecos mestizos y que como tales deberían reforzar la nacionalidad y rechazar el fundamentalismo étnico" (Casaus. 2006:31) ahonda en la idea asimilacionista que proviene de la sobrevalorización de lo propio -en este caso, de lo ladino- para demeritar lo ajeno, que resulta en una generalización de superioridad/inferioridad (Reygadas. 2015:59).

Los ladinos difícilmente pueden concebir al indígena fuera de una situación de subordinación o inferioridad. El miedo ladino a ver al indígena como par, amén de la dicotomía, se ve expresado en "el proceso de producción, en el orden jurídico, en el contacto social cotidiano, en las representaciones colectivas y en los estereotipos de los dos grupos, se expresa siempre la diferenciación y la posición jerarquizada de ambos..." (Bonfil. s/a:6). De tal suerte que lo planteado por Gutmann y Habermas no se avizora en el futuro cercano.

Las poblaciones indígenas han vivido en un contexto represivo y cuando se han abierto pequeños espacios que han intentado utilizar, el Estado los ha reprimido violentamente. La historia señala que el Estado ha tratado de mantener un equilibrio entre niveles de explotación y represión. (Velásquez. 2008:37).

Las políticas e ideas inclinadas hacia el mestizaje, si bien pueden parecer sensibles y unificadoras, contemplan la negación de especificidades étnicas y son posturas en contra de su diversidad. El hecho de negar derechos, participación, garantías y sustento, a sabiendas de lo que sucede, es parte de la estrategia de empobrecimiento del Estado que ha perdurado desde -por lo menos- finales del siglo XIX (Tobar. 2018). Más aún, en la actualidad, continúa por la idea neoliberal de estado disuelta y coagulada por el demiurgo. El reconocimiento al derecho a la diferencia, comprendido como el reconocimiento de un individuo como parte de cierto grupo social que le otorga determinados beneficios en virtud de ello (Olivé. 2008:80), entonces, debió ser parte de la negociación de paz; no obstante, es tal la secrecía, ocultamiento y el sectarismo con que se ha desarrollado el gobierno guatemalteco que impedía el involucramiento de sectores ajenos a los combatientes en la negociación por la

paz. Fue hasta 1993, meses antes del autogolpe de Jorge Serrano, que el Conciliador, Monseñor Rodolfo Quezada Toruño:

...confirmó que todos los sectores de la sociedad guatemalteca tienen el derecho de participar activamente en el proceso de paz, haciendo llegar al Conciliador y a las partes sus peticiones...Más aún, los representantes de la sociedad guatemalteca podrán reunirse libremente con la URNG con plenas garantías. Dichas reuniones se llevarán a cabo fuera del marco de las negociaciones... (URL y MINUGUA. 1997:193).

Vuelco en las negociaciones: la firma

Una vez que el neoliberalismo se disolvió en la mezcla guatemalteca, durante el gobierno de Vinicio Cerezo (1986-1991), con el llamado Consenso de Washington de 1989, las élites buscaron tener una mejor posición dentro de la administración de su sucesor, Jorge Serrano Elías (1991-1993). Con Serrano se consiguió la privatización del sector eléctrico y una importante reforma tributaria para el demiurgo, pero, de a poco, el presidente comenzó a actuar sin consultar lo que lo llevaría a ejecutar un autogolpe de Estado

Serrano tiene 18 diputados de 113 ¿cómo termina eso? En un enfrentamiento en el que el presidente acusa -y me consta que era cierto- que el congreso lo estaba chantajeando con que "si quieres pasar tal cosa, queremos algo a cambio". Entonces, el presidente dice que va contra la corrupción y les tira el golpe de Estado; en el congreso -en esa época estaba de moda lo que había pasado con Fernando Collor de Mello, en Brasil, que le habían hecho el *impeachment*- lo estaban amenazando a él [Serrano] por eso. No sé si tenían o no con qué hacerlo y éste los echa⁸⁷.

Esto resulta en la conformación de un Foro Multisectorial (FMS), posteriormente adoptado por la Instancia Nacional de Consenso (INC), cuyos objetivos eran: volver al orden constitucional en forma pacífica; promover la participación de diferentes sectores; demostrar el compromiso democrático de Guatemala; fortalecer las instituciones democráticas mediante una reestructuración; la depuración de funcionarios corruptos; y la consolidación del proceso de paz (McCleary. 1999:248).

⁸⁷ Entrevista 5.

En palabras del entrevistado, la alianza entre el sector privado, asociaciones y sociedad civil, así como sus consecuencias, afianzan el poderío de varios empresarios, fundamentalmente de los Gutiérrez-Bosch, los Castillo, los Vila, los Torrebiarte, y sus allegados, quienes, habiendo provocado el exilio de Serrano, buscaron colocar a alguien de su confianza. Fue el caso de Ramiro de León Carpio (1993-1996), exprocurador de los Derechos Humanos, quien tras el golpe orquestado por Juan Luis Bosch⁸⁸, ocupó el puesto de presidente hasta la elección de Álvaro Arzú (1996-2000).

Guatemala continuaba en guerra y la violencia política estaba lejos de ser erradicada. Ejemplo de ello fue el asesinato de Jorge Carpio Nicolle (dos veces candidato presidencial, en 1985 y 1990), primo del recién nombrado presidente, durante una gira política. Sin embargo, Ramiro de León, contrario a las posturas de Vinicio Cerezo y de Jorge Serrano, en su primer mensaje emitido con respecto al proceso de paz -quizás por su antecedente inmediato y en sintonía con lo dicho por Monseñor Rodolfo Quezada, así como con el discurso que buscaba dar la impresión de respeto a los derechos humanos- declaró que la credibilidad del esfuerzo pacificador había disminuido debido al secreto con el que se habían llevado a cabo las reuniones y, por ende, esto debía terminar (URL y MINUGUA. 1997:197). Aquí hay un viraje puntual de la idea detrás de la paz que firmó Arzú y que también se coaguló. Éste, al ser señalado como militante derechista, se vio como el agente predilecto de las élites para firmar la paz sobre los cimientos construidos por de León Carpio y compañía.

Por supuesto que hubo gente que objetó, y todavía objeto, la negociación y la firma de los acuerdos; sienten que fue una traición al país, al ejército, etc. pero nunca un gobierno de izquierda habría logrado negociar la paz en el país. Solamente un gobierno que le diera garantías a los sectores más conservadores de que se firmaban Acuerdos para un equilibrio nacional, un reencuentro, una reconciliación⁸⁹.

Desde octubre de 1993 hasta agosto del 1995, con la incorporación de más sectores en las negociaciones, las siguientes comunicaciones oficiales a este respecto⁹⁰ versaron no

⁸⁸ Entrevista 3.

⁸⁹ Entrevista 1.

⁹⁰ El Plan nacional de paz del gobierno de Guatemala; la Declaración sobre derechos humanos del gobierno de Guatemala, en donde por primera vez se atiende a la posibilidad de que existan Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad [CIACS]; el Acuerdo marco para la reanudación del proceso de negociación entre

únicamente sobre el cese al fuego, sino en dar las condiciones para que los diálogos entre las partes tuvieran las garantías necesarias para acontecer y respetarse. Incluso se pidió apoyo a la ONU como ente verificador de los acuerdos y la posterior puesta en práctica de estos, en la forma de la Misión de Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA).

Asimismo, hubo especial énfasis en las tareas del Estado como garante del bienestar; entre los temas abordados, destacaron: educación, salud, la procuración de justicia y el sistema tributario. En cuanto a los últimos dos, los compromisos firmados estribaron en la impunidad. Tanto la defraudación, la evasión, así como los delitos “que causan mayor daño social” (URL y MINUGUA. 1997:320) incrementaron sus penas y, de igual forma, se adujo que la poca modernización, la lentitud de los trámites y la falta de control general son propulsores de la corrupción e impunidad, por lo que debían ser corregidos.

Con lo hecho por la administración de Ramiro de León Carpio, la mesa estaba puesta para que el próximo presidente, Álvaro Arzú Irigoyen, llevara a buen cause las negociaciones. Contrario al gobierno que lo precedió, el de Arzú no era uno de transición, contaba con un partido propio, bancada en el congreso y estaba vinculado a las altas esferas de influencia. Lo que lo involucraba en los conflictos inter-élites de la “súper cúpula empresarial”.

La persistencia del enfrentamiento limitaba las posibilidades de construir un orden democrático: la continuidad del accionar insurgente justificaba el control del Ejército sobre asuntos de seguridad; la ausencia de la izquierda revolucionaria del sistema de partidos ponía sobre la mesa la continuidad de la exclusión política; y la propia guerrilla perdía legitimidad al enfrentar no a dictaduras militares, sino a gobiernos electos democráticamente. (Sáenz de Tejada en Torres-Rivas. 2017:197).

El detrimento en la capacidad de armarse de la guerrilla, las propias pláticas de paz y el involucramiento de diversos sectores sociales dentro de la conversación, dio la impresión

el gobierno de Guatemala y la URNG; el Acuerdo global sobre derechos humanos; el Acuerdo para el reasentamiento de las comunidades desarraigadas por el conflicto armado; el Acuerdo sobre el establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos y los Hechos de Violencia que han Causado Sufrimientos a la Población Guatemalteca; el Acuerdo sobre la identidad y derechos de los pueblos indígenas; y la Declaración de Contadora en la IV Conferencia Centroamericana de Partidos Políticos.

de que la guerra civil era cosa del pasado. El cambio en la narrativa resultó crucial para la implementación del reensamblaje que se encargaría de finalizar el proceso y evidenciaría el poco interés restante en recordar estos años, así como de la ficción, más allá del alto al fuego, en que ventajosamente se englobaron los Acuerdos de Paz por parte del demiurgo.

El contexto en el que asume Arzú resulta interesante pues, al interior de Guatemala, la guerrilla ya no era percibida como una afrenta a la estabilidad; sin embargo, en lo concerniente al comercio internacional, era indispensable la firma de la paz para que las inversiones esperadas por las élites se asentaran en mayor cantidad. Mirá las encuestas -le decía Álvaro Arzú a Gustavo Porras durante la campaña presidencial- y vas a ver que la paz sólo le interesa al dos por ciento de los entrevistados (Porras. 2009:376).

Al ocupar el poder ejecutivo, el presidente nombró a un grupo de cuatro personas que se desempeñarían como representantes de los diversos sectores en las negociaciones⁹¹: Richard Aitkenhead y Raquel Zelaya, miembros también de la administración de Jorge Serrano Elías; y a simpatizantes de la izquierda dentro de su gabinete, como Gustavo Porras, secretario privado del presidente y consuegro de Ricardo Ramírez, el comandante Morán del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) -hecho que, según el expresidente, él desconocía (Méndez Vides. 2017:203)- y Eduardo Stein, quien fungiría como su Canciller. Con supuesta pluralidad, este grupo reinició los diálogos con la guerrilla aun antes de ganar las elecciones.

A pesar de que se había pugnado por una transparencia en las negociaciones, la mayoría de la población sólo ve lo que le permiten. De tal forma, la primera reunión entre Arzú y la URNG se dio en San Salvador, El Salvador. Los rebeldes, en parte, aceptaron esta junta por la confianza que se tenía en la victoria de Arzú, tras el amplio margen de ventaja obtenido en la primera vuelta del electoral. En esa reunión el comandante Rolando Morán le aseguró al futuro presidente "voy a firmar la paz con usted" (Méndez-Vides. 2017:205). A continuación, el relato elaborado por el propio Arzú para su biografía sobre ese evento.

Estuvieron presentes el comandante Rolando Morán del EGP, que era Ricardo Ramírez, un tipo muy correcto y cabal, el único que verdaderamente proyectaba una imagen de confianza agradable, porque se le notaba la sinceridad...Estaba también Pablo Monsanto de las FAR, de

⁹¹ Entrevista 5.

nombre Ricardo Soto, un sujeto un tanto turbulento. También estaba Carlos González del PGT, cuyo nombre real era Ricardo Rosales Román...Y, finalmente, el comandante Gaspar Illom de la ORPA, que era Rodrigo Asturias, el hijo de Miguel Ángel Asturias, Premio Nobel de Literatura...No se plantearon argumentos sino cuestiones sociales, de cómo la distribución de la riqueza tenía fallas enormes, la existencia de una deuda social indudable, que los privilegiados accedíamos más fácil a la educación...Yo creo que Ramírez quedó sorprendido porque él esperaba toparse con un tipo radical, otro Ubico o el estereotipo de la derecha empresarial, como habrá ocurrido en el diálogo que tuvo con Serrano (2017:204-205).

La reaparición del ocultamiento en la reunión referida deja entrever que esta práctica va más allá de lo casual. Si bien la URNG había pugnado por la apertura del diálogo, al momento de verdaderamente tomar decisiones, éstas se discutían en privacidad. Nuevamente, resulta digno de atención que la paz haya sido firmada por un gobierno de derecha y, más aún, por un personaje como Arzú quien siempre simpatizó con el gobierno golpista del general Carlos Castillo Armas que depuso al general revolucionario Jacobo Árbenz. Nunca un gobierno de izquierda hubiera logrado firmar la paz, tenía que ser uno en el que los sectores más conservadores tuvieran confianza⁹², afirmó un entrevistado.

Durante 1992 y 1993, las élites militares y tradicionales guatemaltecas estaban determinadas a no negociar un acuerdo que permitiera la presencia legal o participación política de la izquierda insurgente ni sus aliados. Además, veían virtualmente a todas las organizaciones de la sociedad civil como aliados o fachadas de la guerrilla⁹³. Particularmente después de la paz negociada en El Salvador, en enero de 1992, estas élites juraron “nunca” tolerar un resultado semejante en Guatemala. Sin embargo, el ejército y el gobierno se vieron involucrados en precisamente ese proceso entre 1994 y 1996 (Jonas. 2000:10).

El empresariado guatemalteco, a pesar de agremiarse en torno a CACIF, no es monolítico y sus componentes constantemente se encuentran en pugna. Es por ello que muchos de sus miembros -o cercanos a ellos- consideran a CACIF como un *front* de los llamados “G8”. Si bien existen fricciones dentro del grupo, el G8, específicamente Juan Luis

⁹² Entrevista 5.

⁹³ Entrevista 16.

Bosch, es el único ente que logra coordinarlos para dar la apariencia de cohesión⁹⁴. La firma de la paz “firme y duradera” del 29 de diciembre de 1996 no fue tomada de la misma forma por todas las élites ni el demiurgo.

Todavía, hace pocos meses⁹⁵, en una reunión en donde el ahora [entonces] alcalde Arzú va a uno de los grandes bancos del país a agradecerles el apoyo que le han dado, en una serie de obras públicas que él ha impulsado, uno de los grandes caciques, de los mayores accionistas, varias veces presidente de la directiva del banco, le dice "Mirá, Álvaro, lo que realmente nos jodió a todos fue que vos firmaste los Acuerdos de Paz." Mirá ¡a quién se lo van a decir! al que carga la medalla en el pecho del mérito histórico de haber sido, a pesar de venir del empresariado conservador de Guatemala, quien impulsó la finalización de las negociaciones y la firma de la paz⁹⁶.

Lo que dejó la paz

Los compromisos y omisiones dentro de los Acuerdos de Paz no son una sorpresa dada la necesidad de ganar el consentimiento del sector privado, la agenda económicamente conservadora del gobierno y las políticas públicas neoliberales emanadas de las instituciones financieras internacionales (Jonas. 2000: 15-17); por lo mismo, era incluso previsible que poco cambiara. Son naturales las graves deficiencias en los Acuerdos sobre cuestiones agrarias y socioeconómicas. El reensamblaje del demiurgo no podía obviar sus ideas predecesoras que dejaron resabios o elementos disueltos y coagulados.

Hay muchos claroscuros. Se reconoce a la pobreza como un problema para el país, siendo un avance que se acepta -en principio- como responsabilidad gubernamental por el bienestar de su población y pretende solventarlo con una mayor recaudación fiscal. Se compromete al gobierno a incrementar la tasa de recaudación de impuestos de menos del 8% (el más bajo del hemisferio) al 12% para el año 2000. De 1990 a 2013, la carga tributaria promedio se mantuvo en un 13% del PIB (Producto Interno Bruto), de 1990 a 2013⁹⁷, pero,

⁹⁴ Entrevista 9.

⁹⁵ Esta entrevista fue realizada en 2016.

⁹⁶ Entrevista 1.

⁹⁷ *Cfr. Guatemala es el país con la carga tributaria más baja de América Latina*. Daniel Villatoro. Plaza Pública. 19 de marzo de 2015. (<https://www.plazapublica.com.gt/content/guatemala-es-el-pais-con-la-carga-tributaria-mas-baja-de-america-latina>) [última visita el 23 de febrero de 2022]

para 2019, se estancó en un 9.7%⁹⁸. Históricamente, Guatemala no se ha caracterizado por tributar a sus más ricos ni parece preocuparle.

Más aún, los Acuerdos evitan referirse a una reforma agraria, así como a medidas para generar trabajos o atacar el alarmante rango de desempleo y subempleo que, durante los noventa, fue de 66% (Jonas. 2000:17). Lo anterior es digno de recalcar debido a la intransigencia de las élites tradicionales a este respecto, por el miedo que les despierta el hecho de ser señalados por la manera ilegal en que les arrebataron grandes parcelas de tierra a las poblaciones indígenas⁹⁹.

Los contenidos de los Acuerdos firmados establecían una serie de compromisos, principalmente a cargo del Estado que, en algunos casos, requerían modificaciones legales y constitucionales para cumplirse...El cumplimiento de los pactos en buena medida quedaba a la buena voluntad del gobierno que, además, no podía obligar al Legislativo a que modificara o aprobara nuevas leyes. Aunque el espíritu de los Acuerdos buscaba el fortalecimiento del Estado, muchas de las políticas implementadas por el gobierno del PAN [Partido de Avanzada Nacional] se orientaron a su debilitamiento, incluyendo la privatización de bienes públicos y el desmantelamiento de las capacidades del Estado para intervenir en la agricultura, orientar la economía o financiar proyectos de desarrollo (Sáenz de Tejada en Torres-Rivas. 2017:201-202).

Apelando al desgaste y mutuo interés por la conclusión del conflicto, el gobierno de Arzú no solamente firmó la paz, sino que la aprovechó para disolver nuevos rizomas en el ensamblaje que fortalecieran al reensamblado demiurgo. Justamente, una de las huellas que más ha marcado la política guatemalteca contemporánea se suscitó tras firmar el acuerdo socioeconómico y agrario y el del fortalecimiento del poder civil y función del ejército. Rodrigo Asturias -jefe de la Organización del Pueblo en Armas (ORPA) e hijo del ex Nobel de literatura, Miguel Ángel Asturias- le comunicó a Gustavo Porras sus preocupaciones con

⁹⁸ *Cfr. Guatemala no alcanzará meta de recaudación fiscal en 2019*. Forbes Centroamérica. 5 de junio de 2019. (<https://www.forbes.com.mx/guatemala-no-alcanzara-meta-de-recaudacion-fiscal-en-2019/>) [última visita el 23 de febrero de 2022]

⁹⁹ Entrevista 1.

respecto a los Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad (CIACS). Estos darían paso a lo que sería CICIG (Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala).

Mirá, Gustavo, ya firmamos los dos acuerdos más problemáticos que quedaban, de manera que es un hecho que firmaremos la paz. Nosotros tenemos plena confianza en ustedes, y también confianza en el ejército como institución. Sin embargo, hay un problema que no se ha tratado y es el de los poderes paralelos que han sido contruidos por inteligencia militar, integrados por desertores nuestros que operan como una guerrilla y que son responsables de los asesinatos más bestiales. Incluso, le hemos informado a Helen Mack que quien mató a su hermana no fue [Jesús] Beteta, sino un desertor de URNG apodado la *Yegua*, ¿Quién va a desarticular eso? Porque incluso pensamos que para la mayoría de los oficiales y quizás para el mando de la institución, esas estructuras son clandestinas, no están bajo su control. Por ello, lo último que requerimos para firmar la paz es entrevistarnos de nuevo con el presidente Arzú para informarle y tratar directamente con él esta problemática (Porras. 2009: 412).

Esta afirmación sobre el asesinato de la antropóloga Myrna Mack Chang -hermana de Helen Mack- ha sido ampliamente disputada por los involucrados en el caso e incluso se duda de la veracidad de los dichos realizados por Gustavo Porras desde su vinculación con Álvaro Arzú, que trascendió a la presidencia del último. De acuerdo con la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), de noviembre de 2003:

[e]n 1994 se inició un segundo proceso contra los autores intelectuales del asesinato de Myrna Mack Chang, a saber: el general Edgar Augusto Godoy Gaitán, jefe del Estado Mayor Presidencial, Juan Valencia Osorio, director del Departamento de Seguridad Presidencial [y jefe de Jesús Beteta, autor material], Juan Guillermo Oliva Carrera, subjefe del Departamento de Seguridad Presidencial, Juan Daniel Del Cid Morales, Juan José Larios y un individuo de apellido Charchal... Este juicio está pendiente de sentencia firme, lleva ocho años y sólo ha sido condenado el coronel Juan Valencia Osorio [quien, para 2022, continuaba prófugo]¹⁰⁰.

¹⁰⁰ Cfr. CIDH (https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_101_esp.pdf) [última visita el 8 de febrero de 2022]

Tras el asesinato, José Miguel Mérida Escobar, detective de la extinta Policía Nacional (PN) y encargado de la investigación inicial que apuntaba a un crimen de Estado, fue también privado de su vida. Gonzalo Cifuentes Estrada (asesinado) y Alfredo de Jesús Guerra Galindo (desaparecido), fungieron como chivos expiatorios de ese delito y culpados de la muerte de Mérida por parte de los también detectives de la PN, Alberto Encarnación Barrios Rabanales, Martín Alejandro García Mejía, Julio David López Aguilar y José Miguel González Grijalva; todos condenados a 35 y 41 años de prisión por ese montaje y crímenes¹⁰¹.

Tirar de un hilo que emane de los hechos violentos sucedidos durante la guerra civil invariablemente lleva a una maraña de intereses y abusos perpetrados, en su mayoría, por funcionarios del Estado guatemalteco; resaltando el vínculo que existe y existió entre los CIACS, los gobiernos y la propia idea de estado. Esto es, también, un espejo de lo que acontece en la informalidad del ensamblaje; como simboliza Baphomet: lo que pasa arriba, pasa abajo. No asombra que esta maraña haya tenido relevancia en la etapa final de la firma de la paz pues les estaban, aparentemente, cambiando la realidad en la que se desarrollaban.

En agosto de 1996, a cuatro meses de la firma, se efectuaría el secuestro de Olga de Novella (octogenaria parte de una de las familias más poderosas del país) cuyos responsables fueron miembros de la ORPA y por el que fue detenido el comandante Isaías -segundo al mando de la organización, por detrás de Rodrigo Asturias-. Durante el canje planteado por Isaías -él a cambio de la señora de Novella-, el comandante puso en peligro el proceso de paz en su totalidad al exigir la liberación del compañero con el que fue arrestado; sin embargo, el ejército aseguró que únicamente lo habían tomado a él.

Ante la confusión, el mismo Arzú les dijo a los encargados de los arrestos “Si lo tuvieron que matar lo puedo entender, pero lo que no puedo admitir es que me engañen.” (Porrás. 2009:417), dando a entender que las ejecuciones extrajudiciales son algo regular en Guatemala. El intercambio, en el que no estuvo involucrado el compañero de Isaías pues los cuerpos de seguridad mantuvieron su versión -que tampoco trabaja en favor de la veracidad del hecho-, fue un éxito y el proceso de paz no se vio irremediabilmente obstaculizado. Sin

¹⁰¹Cfr. *Embajador Acisclo Valladares: primero testigo ahora sospechoso*. Con Criterio. Henry Bin. 8 de agosto de 2019. (<https://concritero.gt/embajador-acisclo-valladares-primero-testigo-ahora-sospechoso/>) [última visita el 8 de febrero de 2022]

embargo, ante el acto perpetrado por miembros de su organización, Rodrigo Asturias tuvo que renunciar a su sitio en las postrimerías del proceso para ser sustituido por Jorge Rosales.

Lo sucedido fue una señal de alerta que no se ha apagado en Guatemala, las instituciones -sean estas formales, como el poder ejecutivo, o informales, como la guerrilla- han adolecido de una falta de dominio y centralidad en el plano de las decisiones que toman y su implementación. Igualmente, ante un cambio brusco en la dirección del país, los actores involucrados en la antigua realidad buscaron negociar nuevas posiciones en el reacomodo del macro-orden. Como ha mostrado el desarrollo teórico del trabajo, la centralidad es una invención y lo que hay es una idea compartida pero no implementada de una manera. La existencia de los CIACS es evidencia de una ramificación que comparte una esencia.

En algunos lugares y esferas la situación se ha vuelto muy ambigua: con la disolución *de facto* (si no *de jure*) de la autoridad centralizada, el dominio político se ha refractado a esferas de poder apropiadas por los “señores de la guerra” locales, las agencias internacionales de cooperación, las corporaciones, los movimientos religiosos y demás...los gobiernos nacionales por lo general hacen esfuerzos defensivos para (re)afirmar su soberanía y control, aun cuando se abren a la penetración y la inclusión... (Comaroff en Camus. 2006:214-215).

La personalización y sectorización de las decisiones de impacto nacional, al estar bajo la potestad de una minoría primordialmente económica que se ha hecho de capacidades gobernantes, han debilitado en demasía a las instituciones guatemaltecas y difícilmente podríamos encontrar a una medianamente autónoma. La falta de una adecuada institucionalización de la democracia y, en específico, de los Acuerdos de Paz, ha repercutido en el ímpetu perenne por evitar el caos mas no solucionar las problemáticas; la aparición de los CIACS y la posterior implementación de la CICIG son ejemplos de esto. Los proyectos políticos no son de partidos sino de personas, a diferencia de las elites económicas que, aunque CACIF ha perdido peso, cuentan con una difusa unión, los partidos políticos no se han interesado por afianzarse más allá de las personas que los componen.

...las élites empresariales guatemaltecas no han podido articular un proyecto o partido político propio, ya que a través de distintos medios han logrado mantener un predominio que les permite, hasta cierto punto,

bloquear aquellas decisiones políticas que pueden afectarles e impulsar las que les benefician. En la influencia sobre el Congreso y el Ejecutivo es determinante el papel que desempeña el financiamiento de la política y las campañas electorales; como parte de los acuerdos que posibilitan las donaciones de campaña, algunos grupos empresariales han logrado colocar como diputados a operadores directos de sus intereses (CICIG. 2015:18).

Dudo que sea trate de una cuestión de “poder”. Las élites empresariales fácilmente podrían articularse en un proyecto o partido político, pero no pienso que esté en sus planes amén de la distancia que buscan generar en torno a estos. Sin embargo, su influencia muestra nuevamente la débil institucionalidad que facilita este tipo de prácticas (que ahora han incluido al narcotráfico) y sucedió lo mismo con los Acuerdos de Paz.

A pesar de que los Acuerdos -en papel- fueron un paso hacia una dirección más incluyente, estos no se separaron de la administración que los promulgó. “...el contenido de los *Acuerdos* no podía ser contradictorio con el programa de gobierno, pues los compromisos asumidos con la ciudadanía por el candidato y futuro presidente, no se podían contradecir ni tergiversar en una negociación con URNG.” (Porrás.2009:376). Y así fue, los Acuerdos se quedaron en una firma y no llegaron a ser un proyecto de nación. Al final, fueron los intereses personales los que lideraron las negociaciones entre la URNG y la presidencia de Guatemala y que resultaron con el fin del conflicto armado interno.

A tres años de la firma, los Acuerdos habían sido omitidos por los poderes formales y olvidados por la ciudadanía. En 1999 ocurrió un referéndum para votar en torno al reconocimiento del Estado guatemalteco como multicultural, multiétnico y plurilingüe. Con todo lo sucedido se podría inferir que éste sería aceptado, pero no fue así. Cuatro grandes temas serían sometidos al voto: la nación y los derechos sociales¹⁰²; el órgano ejecutivo; el legislativo y el judicial.

Dos semanas antes del referéndum, las encuestas nos daban un SÍ holgado.

¿Qué pasó? Que en esos 15 días la prensa de los medios tradicionales, los

¹⁰² Este punto aglutinaba la aceptación multicultural, multiétnica y plurilingüe de Guatemala, así como la oficialización de los idiomas maya para las actividades del Estado, incluyendo la prestación de servicios de salud, educación y justicia, la aplicación del derecho consuetudinario y el reconocimiento de autoridades indígenas. (Álvarez Aragón, *et al.* 2013:138)

periódicos, la radio y la televisión, yo diría -casi- orquestaron una campaña para sembrar dudas en el votante urbano¹⁰³.

La poderosa estructura conservadora del demiurgo, predominantemente formada por los llamados dinosaurios¹⁰⁴, se encargó de encender el temor hacia el indígena incluso durante una administración amable a sus intereses. Aunado a la baja difusión del referéndum y la parquedad de la población, la progresión hacia una mejor comprensión de las comunidades indígenas quedó sepultada. Asimismo, el referéndum proponía opciones reduccionistas y binarias que, sumergidas en un pantano de desinformación, obstaculizaron la discusión profunda de los temas. Ninguna reforma fue aprobada y la votación no superó el 20% del padrón electoral¹⁰⁵; el demiurgo logró enfrentar a los interesados, cegar a las mayorías y vender narrativas contrarias a los intereses de los más necesitados.

Guatemala se divide en 22 departamentos que son agrupados en cinco regiones, siendo el norte y el altiplano donde mayor concentración de población indígena habita. A continuación, una tabla que refleja la apatía del voto (Azpuru. 1999:4-9):

Los resultados del referéndum

Región	Departamentos	Número de electores	Porcentaje de votantes
Centro	Guatemala y Sacatepéquez	1,167,074	30.7
Este	Chiquimula, El progreso, Jalapa, Jutiapa, Santa Rosa y Zacapa	646,243	10.9
Costa Sur	Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu	485,030	10.8
Norte	Alta Verapaz, Baja Verapaz, Izabal y Petén	483,550	12.6
Altiplano	Chimaltenango, Huehuetenango, Quetzaltenango, Quiché, San Marcos, Sololá y Totonicapán	1,298.501	34.9

Figura 1. (Azpuru. 1999:4)

¹⁰³ Entrevista 1.

¹⁰⁴ "Gente que desea y añora la época de la dictadura militar, la represión violenta...dentro del propio sector privado, son considerados como un grupo radical bastante estúpido, sin mucha capacidad de estrategia...a veces dan risa, sino fuera porque son capaces de matar." Entrevista 4.

¹⁰⁵ *Electoral results*. Political Database of the Americas. Georgetown University. [http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Guate/ref99.html] última visita 03-11-21

La mayoría de los votos provinieron del Centro y del Altiplano, que tuvieron comportamientos electorales contrarios. Sololá, departamento del Altiplano, tuvo la mayor cantidad de votos en favor de la reforma, con un 75%, en contraposición a Guatemala, departamento del Centro, que contabilizó la proporción nacional más baja con un 26%. Incluso en el Altiplano y en el Norte la reforma fue derrotada. Quetzaltenango e Izabal votaron por el NO en un 58 y 53 por ciento, respectivamente (Azpuru. 1999:11).

La negativa al referéndum evidenció la limitada capacidad de movilización de las bases con las que la guerrilla contó y el temor ladino por el “empoderamiento” indígena. El método de reensamblaje del demiurgo mantuvo las ideologías racistas y asimilacionistas hacia la población indígena con miras a conservar su dominio simbólico sobre la continuidad organizativa y cultural. Aprovechó la disolución existente y no superada para coagular en una negativa. En las naciones subdesarrolladas, las clases dominantes "son frecuentemente parásitos de la economía más que instrumentos para crear una economía nueva" (Mills. 1964:112). Sin embargo, fungen como dominadores también en el plano social en tanto logran ensamblar ambas esferas para producir una correspondencia cultural.

Yo siento que hubo mano de mono, una intención perversa de complicar el proceso para meterle miedo a la población y que se perdiera el referéndum. Las reformas constitucionales que estamos discutiendo ahora son las mismas que se contemplaban en los Acuerdos de Paz...Nunca hemos podido despojarnos de estructuras de poder que no necesariamente son ocultas, pero no dan la cara sino que utilizan instrumentos de influencia pública; son los que están detrás de los legisladores, son los que están detrás de estructuras que condicionan a los ministerios o secretarías y, en muchas ocasiones, los hemos visto coincidir con financistas de las campañas electorales. Y sí, hay un miedo atávico en la población no indígena guatemalteca de que la población indígena -en un momento dado- pueda desatar una rebelión y que, como venganza histórica, se lance en contra de la población criolla no indígena¹⁰⁶.

¹⁰⁶ Entrevista 1.

Conclusiones

Los Acuerdos de Paz son un pasado lejano, aunque sus problemáticas siguen vigentes, al haber sido cooptados por “esa oscura estrategia de los victimarios que, enfatizando las virtudes del olvido, no quieren que los guatemaltecos asumamos nuestra historia.” (CEH [Comisión para el Esclarecimiento Histórico]. 2004: XI). Su devenir es casi natural pues, tras la administración de Arzú, la responsabilidad de su implementación recayó en el gobierno cripto-militar del FRG que potenció la expansión de los CIACS¹⁰⁷.

El estado es entonces, en todos los sentidos del término, un triunfo del ocultamiento. Oculta la historia real y las relaciones de sometimiento tras una máscara ahistórica de ilusión legitimadora; se las ingenia para negar la existencia de conexiones y conflictos que, si se reconocieran, serían incompatibles con las proclamadas autonomía e integración del estado. El verdadero secreto oficial, sin embargo, es el secreto de la inexistencia del estado. (Abrams. 1988:95).

Si bien son una pieza instrumental para comprender la actualidad nacional de Guatemala, su poca implementación ha hecho que queden supeditados a un momento y no a una nueva idea de estado. Se ven como resultado y no como proceso, razón por la cual se mantienen ocultos de las generaciones que no vivieron los horrores de los que fueron resultado. Ante el olvido, la desvalorización es esperable; sus méritos quedaron reducidos a una firma.

Quizás esto es aún más significativo para caracterizar la política guatemalteca, una que se oculta, que se fortalece en lo informal, que no responde a la ciudadanía sino a las tendencias de sus élites y de lo que éstas entienden. Los Acuerdos de Paz fueron un momento de co-funcionamiento como pocos dentro de historia reciente guatemalteca, pero no se alejó de la co-ordenación que lo originó; como con la CICIG, ésta resultó decisiva. Justo en el instante en que parecía que se reformaría la política del país, los macro-actores involucrados dejaron su implementación de lado y se enforaron en la retórica vacía. En el proceso de disolución y coagulación, disolvieron su idea -incluso en la URNG- y el mismo conflicto para coagular una realidad validada por la paz ficticia que de su firma devino.

¹⁰⁷ Entrevista 15.

Al igual que la URNG culpó al poder civil de servil y corresponsable de la debilidad institucional, también ellos lo fueron. Algo sucede en la arena de las decisiones en Guatemala que, una vez ahí, los propósitos comunes se olvidan y se busca únicamente el interés particular o sectorial. Ya en la cúspide del sistema, se trata de permanecer. La hipótesis de este trabajo es que la idea de estado está íntimamente relacionada con las prácticas corruptas ya definidas; razón por la cual, para llegar y mantenerse en los terrenos del poder, deben ser interiorizadas acusmáticamente y ejercidas, con mayor o menor efectividad, amén de la impunidad que los ensamblajes se puedan generar relacionamente.

Los Acuerdos de Paz son ejercicio y testimonio de ello. Se rubrican por un gobierno pragmático, pero la encomienda, para el año 2000, se deja en uno que tenía a Efraín Ríos Montt como líder y presidente del congreso. Las figuras fuertes tras la firma son antitéticas con los principios signados: el mencionado Ríos y Alfonso Portillo, como presidente de la república, quien asesinó a un par de estudiantes en Guerrero, en los años 80, y fue condenado, en 2014, por lavado de dinero en Estados Unidos.

Entonces, gana de nuevo una corriente evangélica conservadora [tras la victoria de Serrano, en 1991], pero de políticos marrulleros -algunos de ellos, como Portillo- con un discurso a favor de los pobres bajo la mirada de un presidente de congreso, militar y anti-paz. La agenda de los Acuerdos de Paz en ese gobierno se estanca y empieza toda esta corrupción. Hay un discurso anti-élites empresariales y uno pro-población pobre, pero, en realidad, es más un populismo político; de hecho, cuando lo atacan a él [Portillo] de ser corrupto, dice "Yo no soy más corrupto que todos los empresarios que no pagan impuestos". Es la primera vez que ya no se niega la corrupción, sino que se relativiza "¿quién sos vos para tirar la primera piedra?"; ése es el problema del gobierno de Portillo, relativiza los términos de corrupción, mete a los intereses partidarios en la obra pública¹⁰⁸, en la gestión, en todo el concepto que había estado más separado y, entonces, destruye un poco la institucionalidad que se había creado¹⁰⁹.

¹⁰⁸ Como el suceso revisado entre el gobierno de Arzú y la CGC, en las páginas 150 y 151.

¹⁰⁹ Entrevista 5.

En el caso de la política guatemalteca, pareciera ser que contiene prácticas nutridas por la secrecía, el ocultamiento, la corrupción y el gatopardismo -entendido en la frase “que todo cambie para que nada cambie”-, para co-funcionar y evitar el caos. La poca legitimidad que mantiene a los dominantes en esa posición es tan endeble que el recurrir a estas artimañas parece algo medioambiental; sea para marginar a la población indígena, para explotarla o para conservar su impunidad gremial. El hecho de que existan diferencias dentro de las élites dominantes no resulta tan significativo al momento de luchar por su supervivencia. El miedo a una revuelta indígena, a la persecución judicial o al escarnio público les permite co-funcionar y utilizar sus recursos con el objetivo de evitar el caos (Melville. 2018).

En el otro lado del espectro, principalmente las organizaciones de la sociedad civil - que no cuentan con estas prebendas-, lo que les queda para hacer escuchar su voz son los documentos oficiales que precisamente emanan del poder político. Con base en ello, de acuerdo con las entrevistas realizadas, el hecho de que los CIACS fueran mencionados en los Acuerdos de Paz, les permitió ejercer cierto tipo de presión legítima y legal para instaurar lo que sería la Comisión Internacional Contra la Impunidad de Guatemala (CICIG).

Ésta, sin embargo, no nace únicamente como un ejercicio de la sociedad guatemalteca. Siguiendo a Sassen, los micropocesos globales y locales confluyen para configurar a los ensamblajes estatales; es así como la CICIG es una reacción -más que una respuesta- del gobierno y las élites a circunstancias bochornosas dentro de Guatemala que impedían su desarrollo local e internacional. En otras palabras, es otra puesta en escena de la recursividad gatopardezca de Guatemala: una vez que parece que no hay salida, se aparenta una para que todo se mantenga igual. Por ello, la no implementación de los Acuerdos de Paz dice tanto sobre la política guatemalteca.

Las guerras tienden a unificar a la población y a reforzar las pasiones nacionales, no obstante, las guerras civiles tienden a tener el efecto contrario (Fisman y Miguel. 2010:173). En Guatemala continúa el encono por lo acontecido en los 36 años de conflicto y no ha existido un programa comprensivo que subsane el daño. Los Acuerdos de Paz, dada su poca o nula aplicación, fueron parte de una estrategia paliativa que ha ahondado la división de la sociedad; las partes no se logran ver en sus contrapartes, no existe la voluntad para hacerlo.

En opinión de Antonio Arenales (exdiputado, embajador y secretario de paz, catalogado como de la derecha guatemalteca, aunque autoidentificado como centrista):

“el sector privado ganó la guerra”. Tras la Paz, el poder quedaba ahora en manos del sector privado, “que se beneficiará de todo este dinero extranjero además de que ya no tienen que pagarle al ejército. Atravesaron el proceso de paz sin que les subieran los impuestos.” (Naveda. 2012:38).

Sin embargo, es tanto lo que ha permeado la corrupción, mediante la idea de estado extendida por el demiurgo, que ha hecho a todos copartícipes de un mismo sistema; unos más culpables que otros. El objetivo no es generalizar sino revisar los patrones por los cuales la corrupción discutida se manifiesta y reproduce. No se trata de inquirir en los “momentos de transparencia” (Schneider and Schneider.1999:169-198), el enfoque está en hacer investigación desde adentro de las élites para dilucidar respuestas en torno a la naturalización de la corrupción y su “necesidad”. Con base en el modelo intentemos describir los patrones que han reensamblado al demiurgo mediante la corrupción

Partir de personas, como podrían ser los presidentes, iría en contra de lo argumentado hasta el momento así que nuestra unidad será el demiurgo. Dada su posición y el ensamblaje que representa ha logrado disolver un miedo a lo “comunista” y lo indígena, que podemos rastrear a las reformas y estrategias efectuadas por los gobiernos revolucionarios de la década de 1944 a 1954. Eso le añade la cualidad de aplicar un marco común hacia los partícipes de las arenas de decisión, aunque éstas no sean únicamente políticas o públicas. La forma que adopta una relación así es ineludiblemente asimétrica; distingue entre ladinos e indígenas, entre patriotas y comanches.

Pero ¿cómo es la manera en que disuelve y/o coagula? Desde la segunda aprehensión de la corrupción. El demiurgo, por la narrativa, posición y asimetría que se ha construido, puede procurar -y procurarse- beneficios extrapositionales sustentados en su soberanía y autoridad atávica que responde a su condición de hacedores de estado/Estado. El efecto (moneda) de esto resulta en expansión, regulación y procuración. El tiempo, por su parte, al tratarse de un ensamblaje en constante reensamblaje, es banal. En tanto logré utilizar lo mencionado, es probable que permanezca siempre y cuando se apegue a los grados de reciprocidad que el macro-orden y sus componentes le exijan para evitar el caos.

Al puntualizar, podemos analizar desde los mecanismos de corrupción hasta la forma en que el racismo ha permeado en los puntos de inflexión guatemaltecos. Lo que el demiurgo busca es la co-ordenación, es dar lo menos necesario para asegurar sus privilegios extraposicionales, con base en co-funcionamiento. Como demostró el entonces presidente Óscar Mejía Víctores, en medio de la discusión acerca de la nueva Constitución, en 1984: Si la próxima Asamblea Nacional Constituyente “no se ajusta a las normas para las que fue creada...Ahí van a ver lo que les va a pasar. Si quieren un dictador, lo tendrán.”¹¹⁰ Mejía Víctores no es una excepción, es la regla.

Tras lo revisado, podemos afirmar que, en los puntos de inflexión descritos, la idea de estado co-ordenativa, tarde o temprano, hace que se regrese a sus trayectorias, cursos de acción y líneas de vuelo. Castillo Armas cesa el proceso revolucionario para volver a implementar las lógicas organizativas previas a 1944. Con base en esa experiencia, en la que algunas tierras fueron expropiadas por el gobierno revolucionario, las élites reajustan su narrativa anticomunista incluso culpando del asesinato de Castillo a “un simpatizante de izquierda”. El terremoto de 1976 pone frente a todos la desigualdad social entre ladinos e indígenas sin que nada ocurra. El experimento de la “economía militar” es derrotado bajo clamores de que el presidente Laugerud guarda tendencias socialistas y su sucesor, Romeo Lucas García, es presionado por Estados Unidos para cambiar su estrategia política, económica y militar; al desoír esas demandas, su continuador es depuesto por un golpe de Estado que contó con la venia del país del norte. Cuando la violencia recrudece, Ríos Montt pierde el poder ante el mencionado Mejía que prosigue con sus campañas de terror, pero bajo un halo engañoso de democracia. Al ver que las concesiones que exige la Asamblea Constituyente exceden sus capacidades, amenaza con volver a la dictadura. Mientras tanto, la violencia racista y genocida dirigida a la población indígena se mantiene desenfrenada. Razón, quizás, del olvido o la desatención de ese periodo histórico en las aulas.

La lógica organizativa del demiurgo ha cambiado poco, pero ha triunfado en dar la apariencia de transformaciones. Éstas, como presentar a la administración de Cerezo como la primera democrática o al gobierno de De León Carpio como enfocado en derechos

¹¹⁰ Cfr. “El presidente de Guatemala, dispuesto a ser un dictador.” El País. 18 de febrero de 1984. (https://elpais.com/diario/1984/02/19/internacional/445993220_850215.html) [última visita el 4 de mayo de 2022]

humanos, han resultado en ser meros paliativos que no van al fondo y permanecen en manos de los de siempre. Si bien no podemos hablar de que un demiurgo estático, sus giros se han mantenido impulsados por patrones basados en la co-ordenación y co-funcionamiento ¿Qué sucederá cuando el macro-orden le demande poner en juego su soberanía y autoridad?

*Me tragué una serpiente
Desde allá se puede ver
Cómo pasa por mi garganta
Se instala de nuevo en mi estómago
Coloca sus huevos en mi vientre
Se mueve furiosa buscando
Ratones, gallinas, criaturas
Que se esconden dentro de mí
Doy a luz a sus crías
Todas muertas y vacías
Me tragué una serpiente
Que no se quiere salir*

Montserrat Pérez Campos. “Ansiedad”.¹¹¹

Capítulo V.

Nacimiento y vida de la CICIG

“Hace falta un pueblo para criar una niña”, reza un famoso refrán africano que se ha repetido hasta el cansancio sin dejar de ser pertinente. Para el caso en cuestión, la proverbial niña es una organización -la CICIG- y el pueblo no se limitó a criarla sino, también, a crearla. Contrario a la concepción de una persona, en la que un espermatozoide se encuentra con un óvulo para poner los cimientos de lo que posteriormente se podría convertir en vida, aquí hablamos de muchos más elementos involucrados. Su existencia tuvo altibajos como todas. Del 12 de diciembre de 2006 -fecha en que se firmó el Acuerdo entre la ONU y el Gobierno de Guatemala relativo al establecimiento de una Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG)- al 3 de septiembre de 2019 -día en que se decidió no firmar la extensión de su mandato, cuestión que se realizaba cada dos años- pasaron 12 años efectivos de trabajo. En este lapso, la CICIG tuvo momentos de lucidez, motivación, letargo y rebeldía que marcaron su historia; misma que se vio condicionada por su pueblo y mentores.

Es preciso resaltar que la CICIG no fue la precursora del involucramiento de la ONU en Guatemala, pero sí resultó de varias experiencias acuerpadas en aquel ensamblaje. Estos ensamblajes se acoplan a distintos contextos los cuales conllevan a la aceptación o rechazo de diversas iniciativas y la CICIG fue producto de ello. Es a partir de prácticas de

¹¹¹ En Pérez Campos, Montserrat. *Basurita*. Autopublicación.
(<https://lospoemasdemon.wordpress.com/2021/12/30/basurita/>)

desterritorialización y reterritorialización (Deleuze y Guattari. 1985) que se da cuenta de los cambios, sutiles o abruptos, y se percibe el viraje o el reensamblaje del estado general de las cosas en la contemporaneidad actual. Al mismo tiempo, esta dinámica permite la aparición de nuevos caminos (líneas de vuelo) o el regreso a andares repavimentados que aún cargan con lo que los hizo decaer. Los elementos que condicionaron la extensión u obstaculización de sus rizomas, estaban disueltos y coagulados en distintos grados.

Para la temporalidad tratada en este trabajo, es desde la formalización de las pláticas de paz que vemos un involucramiento directo de la ONU en Guatemala. La Misión Verificadora de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA; 1994-2004) fungió como el ente avizor para el mantenimiento de la paz y acompañante del proceso. Uno de sus logros fue el establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) a la que, como parte de los Acuerdos de Paz, se le encomendó la investigación de los crímenes cometidos durante el conflicto armado a partir del acceso “irrestringido” a los archivos estatales.

Tanto la MINUGUA, como la CEH y la CICIG, fueron parte de esfuerzos inconclusos y separados por conseguir algo semejante a la justicia transicional¹¹². A pesar de que el mandato de CICIG no contempló los abusos cometidos durante la guerra civil, la considero como parte de estos procesos pues, con la rápida “transición” a la democracia en Guatemala, actores del pasado (de la guerra civil) mantuvieron un robusto agarre sobre sectores militares (Nyberg. 2015:159;165). Algunos, posteriormente, devinieron en macro-actores que continúan influyendo en la producción de la impunidad.

Obstruida como la CICIG, la CEH consiguió publicar su informe final en 1999, donde vinculó la responsabilidad institucional de los crímenes sucedidos en la guerra civil a los jefes del gabinete de seguridad y a los presidentes guatemaltecos; asimismo, condenó al gobierno de Guatemala y a sus fuerzas armadas por violaciones a los derechos humanos y represión. De igual forma, se les relacionó con desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, violaciones y la exterminación de comunidades mayas. Tanto los Acuerdos de Paz como la CEH plancharon el camino para el reconocimiento público de los Cuerpos

¹¹² Según el reporte de la Secretaría General de la ONU, *The rule of law and transitional justice in conflict and post-conflict societies* (2004:8), la justicia transicional engloba a los procesos y mecanismos de amplio alcance asociados con los esfuerzos de una sociedad por lograr conciliación, con respecto a un legado de abusos de gran escala, para asegurar rendición de cuentas, justicia y encontrar la reconciliación.

Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad (CIACS) (Nyberg. 2015:165), cuyo combate sentó las bases de lo que sería CICIG: resabios de la guerra que sobrevivieron la firma.

El informe final de la CEH no fue el único documento publicado que señalaba la penetración en las instituciones guatemaltecas de estos grupos postconflicto armado. En abril de 1998, dos días después de presentar el proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica, *Guatemala: nunca más*, el monseñor Juan José Gerardi, uno de sus líderes, fue brutalmente asesinado por miembros de los CIACS. Gerardi y su equipo concluyeron que más del 85% de los vejámenes durante la guerra civil fueron responsabilidad de las fuerzas estatales.

Como bien demostró el caso, el nivel de planificación y sofisticación con que ellos llevaban a cabo sus ataques, así como la capacidad para actuar aparentemente sin temor de que la policía interfiriera, sugiere que estos grupos estaban bien relacionados y no estaban compuestos por criminales comunes (WOLA. 2008:4).

El capitán Byron Lima Oliva (asesinado en 2016 dentro de la cárcel Pavón), su padre, el coronel Byron Disrael Lima Estrada, el especialista militar, José Obdulio Villanueva (asesinado y decapitado en un motín en el Centro Penitenciario de la Zona 18, en 2003), y el sacerdote, Mario Orantes, fueron condenados en 2001 por asesinato de Gerardi. Lima Oliva y Villanueva fueron parte del Estado Mayor Presidencial y escoltas de Álvaro Arzú durante su presidencia. Los CIACS nacen de la complicidad entre gobiernos y delincuencia, lo que dota a su violencia de un tinte político; incluso, actualmente, fungen como complementos para las estructuras estatales al realizar lo que éstas no pueden formalmente hacer. Los asesinatos extrajudiciales, aquellos que son ordenados desde las camarillas con autoridad en contra de una persona y que pueden ser perpetrados por agentes del Estado (o no), son prácticas recurrentes en la Guatemala actual¹¹³. Una evidencia más de la necesidad de imbricación entre lo formal e informal para el sostenimiento del demiurgo.

Dada la preponderancia de ensamblados de seguridad, espionaje e inteligencia en la idea de estado contrainsurgente estos asumieron un rol de liderazgo en la política nacional. Si bien sus miembros pueden ser corruptos, o transgresores de la normatividad, sus actividades tienen resonancia con los intereses vitales para el demiurgo. En lo que es

¹¹³ Entrevista 7.

esencialmente un intercambio de valores dirigido por intereses, las agencias del Estado adquirieron capacidades adicionales para operaciones fuera de los canales formales a cambio de protección a sus miembros criminales (Lee III en Wilson y Lindsay. 2009:195). Es por lo que la clandestinidad y corrupción sistémica del entorno guatemalteco se afianza durante la parte final de la guerra civil; fue parte de la transformación de la idea de estado del demiurgo contrainsurgente.

Algo similar sucedió en Japón con la alianza forjada entre los Yakuza y el gobierno, en 1919, con el objetivo de contrarrestar los levantamientos de izquierda seguidos de la revolución de octubre. En lugar de sujetarse a los aparatos de Estado encargados de la violencia legítima, se decidió ejercerla por métodos en los que la injerencia estatal no era fácilmente identificable y, por lo tanto, más difícil de cuestionar. “Para decirlo de otra forma, este Estado moderno y aparentemente democrático cooperó con especialistas en violencia no estatal para suprimir la disidencia mientras evadía las preguntas concernientes al uso de la fuerza.” (Siniawer en Bridenthal, et al. 2017: 98-99). En Guatemala, la mano del gobierno en las acciones de los CIACS era evidente y bien sabida, sin embargo, vale la pena recalcar la similitud de estas estrategias para dar cuenta de su recurrencia y necesidad por mantenerlas ocultas con miras a dar una percepción acorde a los intereses del demiurgo.

Los CIACS son estructuras que se expanden alrededor de la administración de Jimmy Carter (1977-1981), cuando el congreso y senado estadounidenses congelaron los fondos asignados al ejército guatemalteco. A razón de su definición y las acciones en las que se involucran, se encuentran enquistados en las instituciones gubernamentales o cuentan con su anuencia para procurar sus intereses. Más aún, están fuera de la ley no sólo por aprovecharse de lo ilegal sino para generarse impunidad y cooptar capacidades de gobierno; es decir, los mecanismos jurisdiccionales son insuficientes, están impedidos para aprehenderlos o son omisos por colusión. Como resabios disueltos en la mezcla de la inteligencia militar, fueron responsables de estrategias de limpieza social, tráfico de drogas y personas, entre otras actividades ilegales (Doggett. 2018:2), que todavía pueden ser “útiles” al ensamblaje.

Tras la firma de la paz se pensó que permanecerían trabajando como siempre, dedicándose al trasiego de mercancías ilícitas, controlando las aduanas y ejerciendo sus poderes extrajudiciales bajo una lógica contrainsurgente, pero no fue del todo así. Mutaron

en máquinas cuyo objetivo es ordeñar recursos públicos con la complicidad del funcionariado y del sector privado sin necesariamente recurrir -por regla- a la violencia física, aunque son capaces de ejercerla en relativa impunidad. Fue notorio, una vez identificados, que los CIACS habían infectado más allá de lo pensado; sus redes trascendían al poder judicial, legislativo y ejecutivo. Se transformaron, de entes represivos, en rizomas generadores de dinero ilícito e impunidad para sus ensamblajes.

Tanto la CICIG como los CIACS tienen en común que realizan trabajos que el gobierno no ha querido o logrado solventar; su historia converge. Puntualmente, encontraríamos su punto de entronque en 1994, año en que el gobierno guatemalteco, durante el proceso de paz, aceptó su existencia¹¹⁴ y se comprometió a combatirlos. En amplio sentido, se podría decir que la idea de la CICIG se sembró cuando se “reconoció al enemigo”, aunque no se dibujó una estrategia para combatirlo ni minar su influencia. Los CIACS fueron traducidos, en términos de la teoría del actor-red, pero no se inscribieron al ensamblaje formal pues esto significaría combatirlos o aceptar el uso ilegal de los mismos; se les asoció desde la informalidad para el beneficio del demiurgo y su expansión rizomática.

La noción más parecida a la CICIG fue arropada por la ONU hasta la emisión, por parte del Consejo Económico y Social, del reporte especial sobre la independencia de jueces y abogados en Guatemala en el que se recomienda “una agencia independiente con poderes para investigar corrupción estatal” (ONU:1999/31). La colaboración para la conformación de la CICIG inicia formalmente con el acuerdo político del 13 de marzo de 2003, celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala y el Procurador de los Derechos Humanos; y del 4 de abril del mismo año, en que el gobierno de Guatemala le solicita su asistencia a la ONU para el establecimiento de una “Comisión Investigadora” con miras a desencajar a estos grupos¹¹⁵. Este esfuerzo resulta inconcluso. Es tras la firma del acuerdo de

¹¹⁴ El Acuerdo firmado define a los CIACS como aquellos grupos que: I) cometan acciones ilegales para afectar el pleno goce y ejercicio de los derechos civiles y políticos; II) estén vinculados directa o indirectamente con agentes del Estado, o contar con capacidad de generar impunidad para sus acciones ilícitas. *Cfr.* Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala, relativo al establecimiento de una Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala. Página 4.

¹¹⁵ *Cfr.* Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala, relativo al establecimiento de una Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala. Página 3.

2006, así como de la consecuente opinión favorable de la Corte de Constitucionalidad, en mayo de 2007, que el congreso ratifica la decisión.¹¹⁶.

La CICIG fue una niña planeada, hasta donde una criatura lo puede ser, aunque no deseada por todos; su aparición significó un punto de inflexión que retó las lógicas organizativas guatemaltecas. Su nombre “impunidad”, no es inmediatamente relacionado con su posterior objetivo, la corrupción, pero ambos conceptos están íntimamente vinculados en Guatemala: para que existan los niveles de corrupción vistos, es menester una impunidad rampante y viceversa. Se esté de acuerdo o no con su implementación, coadyuvó a sentar un precedente para comprender el combate y utilización de la corrupción.

Toda vez que existieron errores y aciertos a lo largo de su vida, estos están intrínsecamente asociados a su contexto. Lo sucedido con la CICIG no fue responsabilidad de una persona ni un grupo, fueron rizomas y ensamblajes que le dieron y quitaron. Para abordar de mejor manera su importancia, profundizaré en su nacimiento y momento cumbre para, posteriormente, enfocarme en los errores de su trayectoria y en la manera en que el sistema guatemalteco permeó en ella y ella en él. Fue una historia de amor y odio.

El ensamblaje del territorio

La implementación de un instrumento tan novedoso como la CICIG partió de las ideas discutidas desde finales del último siglo, en donde se vio a la cooperación internacional como una posible aliada para combatir la corrupción. Según Robert Klitgaard, uno de los proponentes de esta perspectiva, dado que los jefes políticos y económicos tienen pocos incentivos para cambiar las estrategias basadas en el soborno, que los tiene en un punto de equilibrio corrupto, las organizaciones internacionales, junto con las de la sociedad civil, podrían encaminar la voluntad política hacia la anticorrupción. Klitgaard ofrece cuatro puntos específicos con los cuales enfrentar el problema desde el poder:

1. Castigar a algunos infractores importantes. Puesto que una campaña contra la corrupción muchas veces puede convertirse en una campaña contra la oposición, el primer pez gordo que se fría debe pertenecer al partido que está en el poder;

¹¹⁶ Cfr. Mandato y Acuerdo CICIG. (<https://www.cicig.org/cicig/mandato-y-acuerdo-cicig/>) [última visita 21 de diciembre de 2021]

2. Hacer participar a la gente en el diagnóstico de los sistemas corruptos. Klitgaard ve a los ciudadanos como fuentes de información sobre la localización de los nudos corruptos;
3. Centrarse en la prevención mediante la reparación de sistemas corruptos. A partir de evaluaciones sobre vulnerabilidad precisas se puede comprimir la burocratización y evitar que las “pérdidas de eficiencia sobrepasen los beneficios de una reducción de la corrupción”;
4. Incentivar las reformas. Basado en una revisión de los planes de remuneraciones estatales, el autor propone hacer a los funcionarios parte de la lucha al incrementar sus prebendas tras un trabajo bien hecho (1998:4-5).

La visión de Klitgaard puede pecar de utópica, sin embargo, ataca frontalmente al tema discutido hasta ahora: la narrativa y su uso. Pensando en la corrupción como un hecho que ha dependido de las perspectivas, especialmente de los dominantes, el autor propone formas para evitar que el combate sea visto como una escaramuza contra la oposición. En el papel, los lineamientos planteados parecen sensatos y fáciles de llevar a cabo. No obstante, uno de los problemas en los que incurrimos al alejarnos del plano subjetivo de la corrupción es olvidar las relaciones sociales.

Para comprender a las élites guatemaltecas, la formación de alianzas y vínculos sociales son pilares indispensables. Todos se ostentan públicamente contra la corrupción en tanto no sean sujetos de una investigación, pero, al cruzar ese umbral, los altos círculos responden. El discurso de las élites, como ha mostrado Van Dijk (2003), es engañoso. Bien puede dar la impresión de estar en favor de iniciativas contrarias a sus intereses, pero, cuando éstas se realizan, su discurso virará y reflejará su racismo y elitismo encarnado. Ante la aparición de un organismo como la CICIG, las élites pueden aliarse con o contra éste y el organismo podrá hacer lo propio. “Cada acción jurídica tiene un impacto político”¹¹⁷. Entonces, la justicia debe tener un componente selectivo que incluya a las personas objetivo, así como a los momentos idóneos para implementarla; igual de importante resultará la estrategia para impartir justicia y para accionarla.

La CICIG fue una organización internacional intergubernamental y eso le presenta el siguiente dilema: a pesar de ser una creación de los Estados ¿podrá definir su propio curso de acción ligado a sus intereses y preferencias? (Zamudio. 2018). La respuesta fue sí, pero

¹¹⁷ Entrevista 11.

no constantemente. La autodirección¹¹⁸ fue producto de un ensamblaje compuesto por diversos actores, en su favor y en su contra, que no siempre fueron tomados en cuenta y ahí se definió su destino. Ser actor implica tener agencia, pero esa agencia siempre está acompañada de limitantes y restricciones (Zamudio. 2018:496), ser conscientes de ello permite un mejor panorama para la toma de decisiones y la estrategia a implementar; es una decisión que procede de la selectividad y discrecionalidad.

En un país sin la voluntad política para combatir la corrupción, las buenas ideas se quedan en eso, se implementan a medias o se entorpecen, como en el caso de los Acuerdos de Paz. Cuando la corrupción es manifiestamente sistémica y estructurante, casi medioambiental, a pesar de que la detección de ésta es posible, las sanciones no siempre van acorde con los agravios. El problema al que nos enfrentamos cuando ingresamos la variable de las relaciones sociales es que quienes sancionan y quienes cometen las faltas son, frecuentemente, parte de un mismo ensamblaje. El equilibrio corrupto del que hablaba Klitgaard es tal que muy pocas personas están libres de culpa y, por ende, no son libres de castigar a sus pares sin esperar represalias. La CICIG, sin raíces estrechas en el país, sorteó temporalmente ese obstáculo; no obstante, al señalar esas relaciones corruptas, éstas, con la comodidad de la localía, contraatacaron.

Con lo dicho, debe asentarse que la CICIG no fue una organización común y, desde su concepción, siempre se encontró en el umbral de la liminalidad. No sólo en lo que concernía a su objeto, la corrupción o la impunidad -por más que estén ligadas-, ni en lo que respecta a su paternidad/maternidad, sino, también, a su propia estructura. Si bien la Secretaría General de la ONU decidía a su comisionado, "...la CICIG, no siendo un órgano de las Naciones Unidas...funcionará solamente de conformidad con los términos de este Acuerdo."¹¹⁹. La adenda que circunscribía las responsabilidades de la ONU con respecto al

¹¹⁸ Esto sucede cuando una organización exhibe capacidad para reinterpretar su mandato y actuar a partir de procesos de decisión endógenos. Esto quiere decir que puede ajustar sus metas y objetivos, asimismo redefinir sus formas de trabajo sin que dichos cambios sean sugeridos o requeridos por los Estados que la financian y/o por las Naciones Unidas que la crearon. (Zamudio. 2018:496)

¹¹⁹ *Cfr.* Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala, relativo al establecimiento de una Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala. Página 3.

funcionamiento de la CICIG fue agregada de último momento¹²⁰ y significó, entre otras cosas, un blanco para sus detractores y por momentos autodirección.

La práctica ha sido que los tres comisionados [que hubo] se relacionan con la Secretaría de Asuntos Políticos de la ONU. No es una entidad de la ONU como cualquiera de las otras 21 agencias, sino que es un ente raro; entonces, otra causa subyacente -te estoy hablando de 2007- es que había gente en Nueva York que creía que esto era una locura y estaban tomando una cierta distancia por si el asunto fracasaba; si fracasaba, "fue culpa de los guatemaltecos, no es un cuerpo de Naciones Unidas" y no salía responsable ni dañado nadie de la ONU. Ahora, por supuesto, se inflan el pecho con la CICIG, que es un caso no sólo único sino muy innovador y ha tenido considerables éxitos en la persecución penal y en la lucha contra la corrupción en particular... Fueron muy cabrones¹²¹.

La decisión de no catalogar a la CICIG como un cuerpo de la ONU no fue contenciosa ni discutida a profundidad durante la negociación del acuerdo, lo que se consideró políticamente ventajoso para Naciones Unidas debido a la novedad del experimento. Con la experiencia a cuestas de la Corte Especial de Sierra Leona y el Tribunal Khmer Rouge de Camboya, en la que la insuficiencia del apoyo financiero de los donantes obligó a buscar acceso a fondos de la ONU, los encargados de redactar el convenio -por parte de la ONU- decidieron agregar las palabras que marcaron una distancia infranqueable entre los participantes (Doggett. 2018:13-14). Cuestión que, al final, le pudo haber dotado a la Comisión una autonomía mucho mayor de la que tendría al ser considerada parte de Naciones Unidas. Sin embargo, la falta de ese reconocimiento también le significó una pesada losa que sus enemigos explotaron al presentarla como un ente "sin control"¹²².

El Acuerdo estipulaba, en su Artículo 5°, que la composición y estructura orgánica de la Comisión estaría integrada por "un/a Comisionado/a, el personal especializado que sea pertinente y una Secretaría." La figura de comisionado sería elegida por el secretario general de la ONU, pero el personal quedaría a elección del comisionado. Por su parte, la Secretaría

¹²⁰ Entrevista 1.

¹²¹ Entrevista 1.

¹²² Entrevista 16.

estaría bajo la tutela “de un funcionario internacional quien tendrá la administración general...[y] funcionará bajo la autoridad general y dirección del Comisionado/a.”¹²³ El comisionado era la figura central en que se concentraba toda la autoridad de la Comisión; esto, en Guatemala, facilitaba las bases para la personalización.

Más allá de eso, no se contó con un organigrama definido, ni siquiera público pues nunca fue parte de la página web del organismo. Tampoco es un tema menor, como retoma la *Open Society Justice Initiative*, “La Secretaría de las Naciones Unidas podría haber sido mucho más insistente en la necesidad de una fiscalización <blanda>, [o] la integración de algún funcionario superior de la ONU en el organigrama organizacional de la CICIG” (2016:98). Aquello se dejó a la deriva, pero no fue retomado para atacar a la Comisión como sí sucedió en lo relativo a los gastos del experimento, los cuales correrían a cargo de “contribuciones voluntarias de la comunidad internacional”; al tiempo que el Ejecutivo facilitaría las oficinas e instalaciones necesarias para las funciones de la CICIG¹²⁴.

“La transparencia no es garantía de idoneidad”¹²⁵ exclamó el excomisionado Iván Velásquez en entrevista y tiene razón. Sin embargo, la CICIG no se ocupó de la mediatización de su rendición de cuentas como sí lo hizo de la que correspondió a sus casos. En efecto, existió un esfuerzo por transparentar sus gastos, pero éste no fue enfocado hacia la ciudadanía. “El PNUD [Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo] proporciona informes financieros trimestrales a todos los donantes. Además, cada año realiza una auditoría independiente en virtud de las normas y reglamentos del PNUD y se comparte con países donantes”¹²⁶. Jamás afirmaré sin sustento que hubo manejos turbios del dinero concedido a la CICIG, el punto está en que se mantuvo alejado de la población y eso causó sospechas que la colocaron en una posición endeble frente a sus detractores. Al depender del

¹²³ Cfr. Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala, relativo al establecimiento de una Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala. Página 6.

¹²⁴ Cfr. Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala, relativo al establecimiento de una Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala. Página 8.

¹²⁵ Cfr. *Exigen más que publicidad*. Glenda Sánchez en “Prensa Libre”. Febrero, 2016. (https://www.cicig.org/uploads/img/2016/others/NOT_007_20160201_PL_72500656.jpg) [última visita el 7 de enero de 2022]

¹²⁶ Cfr. CICIG. (<https://www.cicig.org/cicig/rendicion-de-cuentas/>) [última visita el 7 de enero de 2022]

comisionado, casi por asociación, su persona describía a la organización; de ser probo, la Comisión debería serlo también. La confianza se fincó en la persona y no en el ente.

Así como la rendición de cuentas, el organigrama de la Comisión siempre se mantuvo relativamente oculto o no era del todo conocido; la estructura interna permaneció bajo un velo de confusión, lo que fue mencionado por mis informantes. Incluso entre los que estaban a favor de la estancia de la CICIG, y guardaban una interlocución persistente con ella, existía tal sensación. Por ejemplo, se habló de que el “subcomisionado” -a pesar de que la figura no existía- “siempre es gringo”¹²⁷ -quizás refiriéndose a la Secretaría General Adjunta de Asuntos Políticos, al Asistente especial del comisionado o al comisionado adjunto, que no es lo mismo-. Lo anterior resultó incorrecto.

Por momentos, en las gestiones de Carlos Castresana (2007-2010) e Iván Velásquez (2013-2019), se contó con un comisionado adjunto en las figuras del italiano Amerigo Incalcaterra y la peruana Carmen Rosa Villa, ambos con experiencia como representantes regionales del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos para América Central, América Latina y el Caribe. Esta figura dependía enteramente de las necesidades del comisionado (CICIG. 2019:15-16) y no era una posición permanente ni contemplada formalmente en el organigrama. En entrevista periodística, Villa recalca que sus funciones, las cuales desempeñó de enero a septiembre de 2016, comprendían el apoyo en la aplicación del mandato, asegurar una dirección y administración efectiva e integral, y la responsabilidad de la CICIG en caso de ausencia del titular¹²⁸. Empero, Villa desconoce si alguien ocupó esta posición durante los tres años de Francisco Dall’Anese (2010-2013) y tampoco es claro si ella misma contó con alguna sucesión. Para ser la posición inmediatamente por debajo del comisionado, en apariencia, se pensaría que la información en cuanto a ella estaría disponible y no es así. Aún más, la misma Villa no conoció a su antecesor.

El no tener a alguien de “sombra”, brindó a los comisionados mayores libertades -y responsabilidades- que se aprovecharon de distintas formas: desde una batalla frontal contra

¹²⁷ Entrevistas 2, 8 y 9.

¹²⁸ Cfr. *Comisionado Adjunto de CICIG siempre ha existido*. Francisco Mauricio Martínez en “Prensa Libre”. 28 de septiembre de 2018. (<https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/comisionado-adjunto-cicig-siempre-ha-existido/>) [última visita el 20 de diciembre de 2021]

el presidente de la república hasta la redacción de una novela¹²⁹. Lo mismo se podría decir de la rendición de cuentas, aunque no comparto esa perspectiva. Al no estar obligados a exhibir sus finanzas al escrutinio público, la Comisión permanecería en control de sus dineros y se podría enfocar en tareas no administrativas con menos desgaste. Estoy en desacuerdo pues considero que la figura, ante la ocultación de estos elementos, se desgastó aún más y permitió la coagulación de opositores y la creación y disolución de teorías conspirativas que co-funcionaron con intereses contrarios a los de la CICIG.

Por decir lo menos, la configuración de la CICIG es peculiar como todo lo que engloba. Es probable, sin embargo, que siguiera parámetros predeterminados para producir a una organización autodirigida, como la planteada en la teoría del Agente-Principal. En ella, los Agentes son contratados por los Principales para llevar a cabo funciones que estos no pueden realizar o les son en suma costosas. A través de un contrato, la autoridad es delegada, pero las tareas o su supervisión, dada la ambigüedad de las labores que enfrentan, no pueden ser definidas con precisión. “A esto hay que sumar que los intereses del Agente y del Principal no siempre coinciden.” (Zamudio. 2018:505). No existía una claridad, precisión o sincronía de intereses palpable con respecto a lo que se buscaba ni en la ONU ni en el gobierno guatemalteco. El amplio espectro de acción que la CICIG aprovechó por ello le redituó -en sus últimos años- para conseguir la autodirección que le permitió enfrentarse a poderosos actores...aunque esto haya significado su final.

Antes de nacer, durante la administración de Alfonso Portillo (2000-2004), la CICIG era llamada CICIACS (Comisión de Investigación de Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad en Guatemala) y el encargado de poner el proyecto en marcha fue el canciller, Edgar Gutiérrez. Con estrechos vínculos con Naciones Unidas, razón por la cual le fue ofrecido el Ministerio de Relaciones Exteriores¹³⁰, “ahí es donde viene la idea de un plan piloto para probar en un país que, como Guatemala, ha venido históricamente siendo como un mercado de prueba para una serie de ideas y situaciones de carácter político”¹³¹. El proyecto fue aparentemente apoyado por el oficialismo, pero fue engavetado y rechazado.

¹²⁹ Entrevista 15.

¹³⁰ Entrevista 7.

¹³¹ Entrevista 12.

...no alcanzamos a entender cómo, siendo Edgar Gutiérrez un tipo tan brillante y listo, le deja en el texto un problema constitucional muy central y es que se le asignaba a la CICIACS la capacidad de iniciar acción penal. Eso en nuestra Constitución es exclusivo del Ministerio Público, no puede ser de otra manera; no así el tema de la investigación¹³².

El acompañamiento de la acción penal, en términos de investigación mas no iniciación de ésta, no está restringido por la Constitución guatemalteca. Según el artículo 251 de la Constitución, el fiscal general de la República, jefe del Ministerio Público, es a quien le corresponde el ejercicio de la acción penal pública. La lectura que se le da a ese apartado es que cualquier intervención en la gestación de la acción es equiparable con la transgresión a la soberanía. Por ello, el primer experimento en forma para institucionalizar un ente abocado al combate de los CIACS fue infructuoso. El uso de la soberanía se erige como una de las columnas en que el demiurgo se sostiene por lo que su vulneración es inadmisibile.

Sin tomar en cuenta la inconstitucionalidad, la CICIACS estaba condenada a no prosperar. Incluso desde adentro del partido en el poder, el FRG (Frente Republicano Guatemalteco), la propuesta era entendida como una “locura de El Colocho” [apodo de Edgar Gutiérrez] que ni siquiera fue enviada a comisiones¹³³. El combate a la corrupción fue mero discurso. Debe repetirse que el FRG estaba liderado por el general genocida Efraín Ríos Montt y contaba con numerosos exmilitares involucrados en la guerra civil.

Muchos y muchas se han apropiado la paternidad/maternidad de la CICIG, empero, mi interés va más allá de adjudicarla; el objetivo es ofrecer una descripción breve de los diversos y muchas veces inconexos procesos que le dieron a luz. Procesos que partieron de un territorio que fue desterritorializado y reterritorializado para configurar una nueva “realidad” con otros actores. Muy similar a lo acontecido con los casos más relevantes de la CICIG, en los que, en aparente desconocimiento de los ligámenes que contenían, terminaron por involucrar a personas que no eran objetivos principales de las investigaciones. La CICIG fue una hacedora de estado y constructora de territorios que momentáneamente suscribió (Latour. 1999) actores-red a una nueva realidad.

¹³² Entrevista 1.

¹³³ Entrevista 1.

Los cimientos de la CICIG son diversos, pero la idea, frecuentemente adjudicada a Edgar Gutiérrez, para sorpresa de nadie, no partió del gobierno de Guatemala. Emanó de un trabajo conjunto entre organizaciones de derechos humanos guatemaltecas en diálogo directo con la ONU. Durante las campañas presidenciales de 2003, ganadas por Óscar Berger, de la Gran Alianza Nacional (GANAN), contra Álvaro Colom, de la Unión Nacional de la Esperanza (UNE), ambos contendientes de la segunda ronda electoral fueron tanteados por Martha Doggett, directora para las Américas del Departamento de Asuntos Políticos de la ONU¹³⁴, quien evaluó el interés de los candidatos presidenciales para implementar la CICIG. El plan contenía una nueva lógica organizativa. Doggett asigna la idea de la Comisión a Helen Mack, activista por los derechos humanos (Doggett. 2018:3-4). Una vez en el poder, la administración de Berger tomó la iniciativa del proyecto.

Sin embargo, nosotros no quisimos retomarlo de inmediato sino hasta consultar con la Corte Suprema; el resultado de esa consulta fue para nosotros muy decepcionante y fue entonces que decidimos lo siguiente: Primero, retirar el proyecto del congreso; el Ejecutivo podía hacerlo ya que fue engavetado y -antes de reformarlo- para intentar relanzarlo pedimos una opinión consultiva a la Corte Constitucional –o sea, invertimos el procedimiento- y, en efecto, la Corte nos dijo “Este tiene un problema.”... Hubo dos equipos que nos apoyaron para trabajar en esto, uno coordinado por Frank La Rue [comisionado presidencial para Derechos Humanos]... Frank consiguió una platita para que, dentro de la instancia que estaba a cargo de él, se contratara a un constitucionalista que se peinara el texto y sugiriera los cambios de redacción necesarios. El otro equipo lo favoreció Helen Mack, desde la Fundación Mack, con un financiamiento de la Fundación Soros -que aún funcionaba en Guatemala-, y su tarea era la de buscar un camino para concretar el acuerdo sin pasar por el congreso¹³⁵.

La estrategia que circunvendría al congreso -según el informante- pasaba por el procurador general de la nación que, por su cargo, tiene acceso irrestricto a todos los archivos

¹³⁴ Cfr. *Expertos internacionales: La CICIG es un órgano con “dientes”*. Soy502. 17 de febrero de 2016. (<https://www.soy502.com/articulo/expertos-cicig-organo-dientes-acabo-intocables>) [última visita el 23 de febrero de 2022]

¹³⁵ Entrevista 1.

de todas las instituciones. Ahí estaba la fortaleza y la debilidad del planteamiento, tenía una amplia capacidad de consulta, pero, al depender de esta figura, se sometía a ella. Esto no prosperó pues el procurador¹³⁶ tenía indicios de haber participado en adopciones ilegales y decidió no apoyar la moción por temor a represalias¹³⁷; de igual forma, las acusaciones que podrían caer en la propuesta, al ser impulsada por este sujeto, eran algo insostenible.

Verbigracia de la corrupción, sus rizomas llegan hasta esos niveles y pueden permanecer ocultos por tiempo prolongado en tanto no haya momentos de transparencia. Nuevamente, la personalización de la política guatemalteca queda manifestada. No hay instituciones por encima de las personas, son las personas las que empoderan a las instituciones y sucedería lo mismo con la CICIG. La personalización podría no ser endémica de Guatemala, pero sí dibuja una línea muy gruesa que da el contorno a su arena pública y formal. Es muy complicado hacer una carrera como servidor público en Guatemala, generalmente, están sujetos a los cambios electorales y las posiciones se consiguen por favores o amistad. Una vez que se hacen de autoridad, su persona se coloca arriba de las responsabilidades institucionales. “Esa mezcla de esquemas corruptivos con los esquemas clientelares creo que es lo que más daño nos está haciendo”¹³⁸.

La negativa del procurador dejó únicamente el sinuoso camino que llevaba a un congreso sin mayoría del partido en el poder, como es costumbre, y éste, por si fuera poco, era controlado por Ríos Montt. El fantasma de la guerra civil continúa merodeando en las esferas de poder guatemaltecas y más en ese entonces, cualquier esfuerzo que invitara a ver al pasado generaba escozor. Los delitos de lesa humanidad no prescriben, por lo que los abusos cometidos durante la guerra siguen expuestos a denuncias, pero la CICIG no estaba pensada para ello. La única instancia capacitada para investigar el pasado es el Ministerio Público y, en ese sentido, las altas esferas tienen contenida la situación¹³⁹. El miedo era a lo nuevo, lo no cooptado aún, lo que buscaba disolverse en los códigos de prácticas y conductas.

¹³⁶ No es claro si el procurador en cuestión es Carlos García, quien tuvo esas funciones durante los gobiernos de Portillo y Berger, o Mario Gordillo, procurador nombrado por Berger que fue depuesto por conflicto de intereses por el presidente Colom.

¹³⁷ La entrevista permanecerá anónima para guardar la confidencialidad del informante.

¹³⁸ Entrevista 1.

¹³⁹ Entrevista 9.

Ante la falta de cooperación intragubernamental, la administración de Berger pretendía enmarcar el acuerdo de la CICIG dentro de la agenda de derechos humanos para otorgarle superioridad sobre la legislación doméstica, como dicta el artículo 46 constitucional. Éste establece que los tratados acerca de derechos humanos ratificados por Guatemala tienen preeminencia sobre la ley local (Doggett. 2018:11). De esta manera, se disolvían futuras disputas en torno a la CICIG y se coagulaba la mancuerna entre gobierno, legislación -que no legisladores- y oenegés para caminar juntos los laberintos del congreso.

El fracaso del sistema que ves es el fracaso de que no puede haber democracia sin partidos políticos; aquí hay un sistema de vehículos electorales, no de partidos políticos. Como sociedad tenemos que cambiar, se le dio tanta fuerza a la sociedad civil que sos mucho más influyente estando en la sociedad civil que estando en los partidos políticos. Desde la sociedad civil podés hacer lobby, presionás porque tus intenciones son sanas; una vez que se creó el concepto de que en los partidos las intenciones son deshonestas, todos los deshonestos se van a los partidos políticos...Tenemos una sociedad que, después de haber tenido dictadores y violaciones a los derechos humanos, lo que quiere es vivir al margen del gobierno en el sentido de “si no me va a ayudar, que no me estorbe”¹⁴⁰.

No comparto la perspectiva del entrevistado, aunque es importante tomar en cuenta que ese sentimiento es uno que permea en las élites: Los partidos políticos, todos, están coludidos con el crimen y procuran intereses propios que ocasionalmente se entrecruzan con los colectivos (pura co-ordenación). Sin embargo, desde el gobierno, no se puede sobreseer a los partidos cuando estos representan al congreso. La intención moralizante de la élite también es palpable en ese testimonio, aunada a un mal entendimiento de las capacidades de influir de las oenegés y la “sociedad civil”; ésta última más cercana a los grupos de presión de élite que a la sociedad organizada. Igualmente, lo sano es un concepto que pretende moralizar el clima y las acciones de micro y macro-actores. Hay que dar razón a la percepción del entrevistado, las posiciones que estos actores obtienen en la sociedad civil regularmente

¹⁴⁰ Entrevista 5.

no dependen de la coyuntura política. El presidente dejará de serlo, ellos, en su mayoría, conservarán sus lugares y esto les seguirá permitiendo autoridad, discrecionalidad y arbitrio.

La alianza entre oenegés y gobierno era sensata y hasta natural para esta empresa. Ambos ensamblajes sabían que el cuerpo enfermo que es el sistema de Guatemala, debido a los niveles tan vastos y profundos de infección en el aparato institucional por la corrupción y por la precaria investigación criminal, requería de un medicamento de amplio espectro que urgía su colaboración. Vale la pena recalcar que, como con la firma de la paz, el gobierno de Berger era uno identificado con la derecha empresarial; así, dos de los “grandes” cambios en la historia reciente de Guatemala, han sido impulsados por los actores -en el papel- menos convencionales, pero más al tanto de la idea de estado.

Había un temor constante en las organizaciones de derechos humanos debido al acoso al que eran sujetas por parte de los CIACS. En ese sentido, los CIACS continuaron como durante la guerra, “haciéndose cargo de los trabajos más sucios de los sucios... ejecutando una política contrainsurgente poco tolerada o del todo rechazada por el aparato de justicia.”¹⁴¹ al hostilizar periodistas, activistas y operadores de justicia. Esos temas comunes fueron algunos de los que lograron la simpatía y una coagulación favorable por ambas partes y resultarían en la CICIG, aunque la discusión no fue tersa en el congreso.

La voluntad política no se muestra dando las cosas por sentado, sino cuestionando, buscando alternativas y disolviendo intereses. Esa es la base del modelo, desterritorializar el terreno para que insertar una solución en él sea factible con miras a coagularlo hacia otras metas; es decir, reterritorializarlo. Debo precisar que el uso del concepto de corrupción -hasta este momento de la presente sección- no refleja las aprehensiones tratadas en el capítulo tercero, sino la forma genérica en que se refiere a un acto percibido como “incorrecto”.

Desterritorialización

Uno de los lugares en donde se ejecuta, disuelve, acuerda, potencia y coagula a la criatura es el congreso guatemalteco. En tanto es la instancia encargada de legislar y designar a los juzgadores, su sesgo se manifiesta en la redacción e implementación de las leyes; una “amistad” con el congreso, volviendo a la conceptualización política y fluida del término,

¹⁴¹ Entrevista 1.

resulta en impunidad, en redacciones a modo y en persecuciones selectivas. Así, mientras más asociaciones existan en el congreso, mayores posibilidades de beneficiarse de estas prebendas para continuar disolviendo y coagulando entre asociados y herejes.

Naturalmente, la reacción inicial del congreso frente a la instauración de la Comisión fue negativa y de sospecha, incluso cuando la inconstitucionalidad abordada ya había sido resanada. “Algunos abiertamente dijeron que iba en contra de la Constitución, pero, cuando forzamos la mano para que nos explicaran en qué consistía esa inconstitucionalidad, no hallaron cómo.”¹⁴². Los sistemas judiciales y legislativos, tras los Acuerdos de Paz, no se reformaron para enfrentar a la nueva realidad guatemalteca y continuaron basándose en la justicia de carteras. Con la multiplicidad de centros que podían acceder a ello, Baphomet se liberó y se comenzó a vender al mejor postor para disolver y coagular discrecionalmente.

Como ejemplo, cuando un magistrado de la Corte Suprema termina su periodo no se va jubilado a casa, sino que vuelve a ser juez de instancia superior; temiendo represalias, difícilmente disciplinará a sus colegas pues, al dejar el puesto de jerarquía, podrá sufrir venganzas. Asimismo, en esta etapa del impulso por la CICIG, alrededor del 90% de los juicios por homicidio no llegaban a sentencia final -fuera ésta condenatoria o absolutoria- por problemas técnicos. “Lo que veíamos era un mar de impunidad reinante en donde quien tenía las conexiones y la plata para aceitar esas conexiones, podía hacer que el sistema de justicia funcionara a su salud.”¹⁴³. Dos preceptos abordados por Klitgaard quedan evidenciados aquí. El primero es el equilibrio corrupto al que los involucrados llegan, similar al que el autor propone, por temor a ser perseguidos por sus colegas. Existe, entonces, un código o lealtad coagulada que trasciende y se disuelve por encima de la función pública, sus instituciones y el sector privado. En segundo, tenemos a las evaluaciones de vulnerabilidad fomentadas por el gobierno para reparar a los sistemas ya concebidos como corruptos; en este caso, la procuración de justicia e investigación penal.

La relevancia que adquieren las relaciones sociales en torno al combate a la corrupción es evidente. Los hilos finos de estos vínculos sociales son imposibles de conocer a profundidad, pero un esfuerzo por hacerlo podría facilitar el emprendimiento de

¹⁴² Entrevista 9.

¹⁴³ Entrevista 1.

investigaciones y reformas a los sistemas de procuración de justicia. Si se eliminara o readecuara el hecho de que un juez no fuera sujeto de represalias, sea por retiro o por fuero, la capacidad de señalar colegas se incrementaría; no obstante, un abuso de esas prerrogativas quedaría latente. Somos actores-red. Conociendo incluso superficialmente las conexiones de estos personajes, se podrían definir mejores criterios en torno a los casos en los que se vieran involucrados para evitar que sean jueces y partes.

La “visita de altares” al congreso y a los partidos se veía con malos ojos pues se pensaba que los entretelones de la toma de decisiones en ese recinto eran conocidos. Se tenía estipulado que las alianzas en el congreso producen un juego perverso de equilibrios en el que manda quien tenga las mayores posibilidades de incrementar su poder o, en su defecto, quien tenga “la chequera más gorda”¹⁴⁴. Esa perspectiva general minaba la aproximación a aliados que, en el papel o por su aparente poca autoridad, podrían no serlo. No obstante, las alianzas entre diputados para ejercer presión, incrementar sus beneficios extraposicionales o asegurarse escaños y recursos sobrepasan barreras ideológicas e incluso pueden afectar al propio partido. No se trata de canibalismo pues los partidos son vehículos electorales, es un consumo que acrecienta el tamaño de la bestia; no resta, sino que sustituye y disuelve. Como el uróboro -la serpiente que muerde su propia cola para formar un círculo (para este caso) expansivo- estos rizomas se ensamblan y obligan al co-funcionamiento al disolver o coagular. Evidenciado en la anécdota a continuación, el congreso puede ser una herramienta que presiona a discreción con tal de que los intereses de unos se impongan a otros.

[Gustavo Alejos] Nos amenazó con que nos tendría semanas o meses completos citados en el congreso; amenaza que cumplió. Recibí citaciones de la UNE [agrupación política en donde laboraba], del Partido Todos, de LÍDER, del Patriota. Todas organizadas por Alejos...era impresionante la red de corrupción de Gustavo Alejos. Me levantaban actas, actos intimidatorios, la prensa. Tenía una nómina de periodistas corruptos¹⁴⁵.

Pese a que la discrecionalidad y las prácticas a partir de la excepción soberana son una realidad, el estancarnos en ello no nos lleva a ningún lado; el recorrido por esa arena

¹⁴⁴ Entrevista 1.

¹⁴⁵ Número de entrevista omitido para salvaguardar el anonimato.

rindió sustanciales dividendos para quienes tenían la intención de crear a la CICIG. Contrario a lo que pensaron sobre el congreso, lograron recoger elementos que habían pasado desapercibidos por sus impulsores. Los que no se oponían a la CICIG pensaban que era fútil beneficiar a tres grupos poblacionales únicamente (operadores de justicia, periodistas y activistas) como estaba proyectado en un principio. Esto permitió ampliar el alcance de la Comisión, que le repercutiría en mayor agencia, e intentar superar el problema de impunidad de manera integral¹⁴⁶. Se muestra lo fructífero que es ensanchar el espectro y conocer las relaciones para una mejor negociación. Por todas las cosas corruptas que suceden en el congreso, es el núcleo político de Guatemala y es imprescindible saber torearlo.

A pesar de que es difícil encontrar partidos o bancadas con ideologías claras acordes con principios y fieles a estatutos, pues funcionan más como vehículos electorales para obtener escaños y utilizarlos a conveniencia -es decir, asegurándose beneficios personales, o a terceros, y generando privilegios extraposicionales-, esto puede resultar en una disponibilidad política más extensa por parte de los diputados. Esta disposición, sobre todo cuando el Ejecutivo no controla al congreso -como regularmente sucede-, puede permitir una formación de alianzas más allá de las líneas duras de los partidos. La dinámica composición del congreso nos debería compeler a dejar de pensar su *deber ser* para centrarnos en su *ser*, así como del ensamblaje guatemalteco. Tan extenso como pueda ser el problema, lo es por su facilidad al momento de reproducirse; al fijarse en lo simple, en diputados y no necesariamente en bancadas, la idea de la CICIG volvió a caminar.

Sin lealtades ni principios ideológicos arraigados a proyectos o partidos, el congreso puede funcionar como un aparato de reparto de cuotas en el que el dinero es rey y que procura intereses individuales o gremiales. Por otro lado, esa misma falta de arraigo puede propiciar mayor discusión y espacio para alianzas impensables al no responder a un centro político fuerte y/o estable. En tanto se prima a la persona por encima de las entidades, un proyecto que enaltezca a la figura de los diputados les puede resultar llamativo.

El esfuerzo por constituir a la CICIG implicó negociar y charlar con todos los bandos del congreso. Hablando de los partidos como vehículos electorales personales, debe mencionarse que la agrupación política que llevó a la presidencia a Óscar Berger se

¹⁴⁶ Entrevista 1.

desintegró -tras la salida del Partido Patriota, liderado por Otto Pérez Molina- al poco tiempo de asumir la administración del país y, además, ésta nunca tuvo control del congreso. La situación exigía política y diplomacia por lo que, en aras de conseguir algo semejante al co-funcionamiento que permitiera llevar a cabo la agenda gubernamental, miembros del gobierno en turno se reunieron con Efraín Ríos Montt, general genocida y líder del FRG.

Ríos fue siempre una figura polémica. Al haber promovido el golpe de Estado de 1982, la Corte de Constitucionalidad le impidió competir en las elecciones presidenciales de 2003; por ello, huestes del partido en el gobierno -el FRG- llevaron a cabo violentas protestas conocidas como el jueves negro y viernes de luto, en julio de ese año, dirigidas “a los lugares en donde estaban las oficinas de quienes -empresarialmente hablando- eran los principales apoyos del presidente Berger”¹⁴⁷. La reunión de Berger con el general, con ese antecedente, no fue bien vista. “El ácido que recibimos por ese cafecito fue terrible, porque la gente que nos había apoyado lo sentían como una traición; como irse a sentar con el vivo demonio”¹⁴⁸.

El encuentro entre figuras -en el papel- antagónicas nos ayuda a extender criterios y estrategias. La arena política es una de lucha que muchas veces implica seguir los caminos preestablecidos, pero también permite tácticas para circunvenir animadversiones que serían vistas como una aprehensión de la corrupción; pensar a la política desde la formalidad nos impide ver su componente informal que es, incluso, más importante al permanecer oculto. De tal forma, la asociación amistosa entre entidades “contrarias” es posible y ésta no implica una amistad o enemistad perenne, como en el caso de Carl Schmitt.

El caminar lo conocido no significa hacer lo mismo. Tener noción del territorio nos faculta para incrementar nuestras posibilidades para disolver y coagular. Quizás el equipo de Berger corrompió los principios que algunos pensaban que enarbolaban, sin embargo, eso le ayudó a impulsar su agenda y ganar co-funcionamiento. Es aquí donde rescató la desterritorialización, el esfuerzo por aprovechar lo obvio para encontrar soluciones innovadoras a obstáculos atávicos. El cafecito que asoció a Ríos con Berger tuvo buenos réditos para ambas figuras y, sobre todo, para la CICIG.

¹⁴⁷ Entrevista 1.

¹⁴⁸ Entrevista 1.

Porque, más allá de los que públicamente podía representar, el desasosiego que causó o lo que se le achacaba a Ríos Montt, poco a poco se fue entendiendo que había sido un gesto de gobernabilidad iniciado por el presidente Berger. Por supuesto que no fue exclusivo con Ríos Montt, sino que el presidente, de verdad, estiró las manos a todos los grupos políticos; no fue un asunto aislado con el FRG, pero comenzó por ahí porque era el grupo opositor más potente.¹⁴⁹

Nuevamente, si estamos empeñados en únicamente verla como un obstáculo que se erige sin preguntarnos qué opciones abre, la corrupción se aleja aún más del conocimiento en acción de sus rizomas. En tanto no cambiemos nuestros esquemas de pensamiento, ésta nos continuará siendo esquiva. Tampoco se trata de romantizar a la corrupción, todo lo contrario, la idea es no verla como enteramente mala y discernir, a partir de su incuestionable existencia, los caminos que posibilita conocerla: sus líneas de vuelo y ética variable.

Por el mandato que se contemplaba, la CICIG requería de una estrategia integral pues levantaba suspicacias, y no sólo de quienes se encontraban dentro de los entramados oscuros, sino, también, de aquellos que fueron parte o que estuvieron relacionados con la guerra civil. La falta de transparencia en torno a los crímenes ocurridos durante ese tiempo hacía que muchos que habían permanecido impunes temieran una persecución legal. Por ello se negoció que la CICIG no fuera otra Comisión de Esclarecimiento Histórico, sino que fungiera como un aparato renovador del Ministerio Público y no examinara, como parte de su mandato, al pasado. Esa renovación es parte de la desterritorialización y reterritorialización planteada. Desde ese momento se disolvió un importante componente dentro la solución de la CICIG, un miedo coagulado que era indispensable proteger.

A pesar de esa amplísima elucubración de intereses, negociaciones y discusión, el congreso sacó de la agenda legislativa el tema de la CICIG en siete ocasiones. Tuvo que suceder un hecho lamentable para forzar la mano de quienes no querían a la CICIG en Guatemala: el asesinato de cuatro salvadoreños, tres de ellos diputados del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), el 19 de febrero de 2007. Este punto de quiebre aceleró el proceso de desterritorialización pues

¹⁴⁹ Entrevista 1.

...no solamente los asesinaron e incendiaron su auto, sino, además, los policías que habían confesado haber participado en el tumbe y en todo el asunto fueron enviados a una cárcel de máxima seguridad y esa misma noche los asesinaron. Eso creó una presión interna e internacional tan brutal a nuestros sistemas de seguridad interna y de justicia que no les quedó más remedio que aprobar¹⁵⁰.

Ante este suceso, el congreso y los opositores a la CICIG olvidaron su desconfianza y, temerosos de convertirse en un país inestable para la inversión y negocios, aceptaron la incursión del ente internacional. En muchos sentidos, las posibles sanciones o incertidumbres económicas emanadas de esta tragedia impulsaron la aceptación del proyecto (como la firma de la paz). No fue algo volitivo con miras a solventar los problemas del sistema jurídico, sino que la mano del congreso y los oponentes a CICIG fue forzada, como sucedió con la firma de la paz. Sin voluntad, se trató de una pantalla, un disfraz, que nuevamente buscó enmascarar la realidad de la idea de estado. Indudablemente, la instauración del organismo incomodó a muchos actores, pero esa molestia no se tradujo en cambios radicales dentro del sistema que dominan. Aprendieron a vivir con el fuego y, al final, lograron redireccionarlo hacia su auto.

Reterritorialización

La CICIG contó con tres comisionados en sus 12 años de operación. El primero fue el español Carlos Castresana, jurista recordado por ser uno de los autores de las denuncias contra las Juntas Militares de Argentina y Chile, incluido el Caso Pinochet, de 1996. Castresana laboró por tres años en la Comisión (2007-2010), hasta su dimisión por “el incumplimiento del Estado guatemalteco con su compromiso de combatir la impunidad”¹⁵¹, aunque diversos informantes refieren que se trató de un caso de infidelidad “con una gringuita de color -como les dicen allá-, una negrita”¹⁵² (“una negra -no lo digo despectivamente-, bonita por cierto...”¹⁵³). Asimismo, tenía una agenda, de acuerdo con otro entrevistado, que lo compelió a emprender acciones en contra de políticos que impulsaran sus ambiciones personales.

¹⁵⁰ Entrevista 1.

¹⁵¹ Cfr. *Castresana renuncia como director de la Comisión contra la Impunidad*. Efe. 8 de junio de 2010. (<https://www.elmundo.es/america/2010/06/08/noticias/1275948787.html>) [última visita el 2 de diciembre de 2021]

¹⁵² Entrevista 1.

¹⁵³ Entrevista 2.

Castresana estaba buscando dirigir la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito y para él era beneficioso llevar frente a los tribunales a dos exministros. Su problema fue que el gobierno de José María Rodríguez Zapatero (presidente de España de 2004 a 2011) no lo apoyó para el cargo...siento que me traicionó por los mecanismos que utilizó.¹⁵⁴

Esto fue una constante con el excomisionado y una práctica que se disolvió a lo largo de la historia de la CICIG con distintos tipos de coagulaciones; prometía que no daría cobertura mediática a las investigaciones y lo hacía. Además, coaccionaba testimonios bajo la excusa de que “yo ya me voy y cuando venga el nuevo comisionado saber qué te hará”. En este caso específico, Castresana le comentó al acusado: Lo único que me tienes que decir es que hay una relación entre el presidente [Álvaro Colom], Gustavo Alejos [secretario personal del presidente], Goyo [Gregorio] Valdez¹⁵⁵, Luis Mendizábal¹⁵⁶ y Salvador Gándara¹⁵⁷; estos cinco son una estructura de negocios en el gobierno, sólo confirmanos eso. “Esto se resuelve si tú nos dices eso”, sentenció Castresana¹⁵⁸.

Trajo la escuela de [Baltazar] Garzón, que es la siciliana, y es el utilizar el espacio político y público para la judicialización. Durante el combate a la mafia, en Sicilia, después de Falcone y Borsellino, que fueron asesinados hace más de 20 años, hubo una corriente de la fiscalía y magistratura siciliana en donde encontraron que un mecanismo para llevar adelante los maxiprocesos -como ellos les llamaban- era politizar el tema judicial y hacerlo mediático...Carlos Castresana venía de esa escuela, entonces politizó y mediatizó muchos de los casos; el tema era “¿Tenemos evidencia? No tanta, pero bueno”¹⁵⁹.

¹⁵⁴ Información resguardada para salvaguardar la identidad del entrevistado.

¹⁵⁵ Empresario y financista de los gobiernos de Álvaro Arzú (1996-2000), Óscar Berger (2004-2008) y Álvaro Colom (2008-2012), que posteriormente fue señalado dentro del escándalo de defraudación fiscal “La Línea”. Este caso significó la renuncia y posterior encarcelamiento del entonces presidente, Otto Pérez Molina (2012-2015), y de su vicepresidenta Roxana Baldetti. Cfr. [<https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/gregorio-valdez-es-el-amigo-influyente-de-los-politicos/>]

¹⁵⁶ Empresario y asesor político, señalado como uno de los líderes de La Línea y miembro de los CIACS. Cfr. [<https://www.plazapublica.com.gt/content/luis-mendizabal-y-la-boutique-de-las-conspiraciones>]

¹⁵⁷ Exministro de gobernación, durante el gobierno de Colom, y exalcalde de Villa Nueva, acusado de incurrir en irregularidades por el caso de corrupción en el Transurbano. Cfr. [<https://www.plazapublica.com.gt/content/luis-mendizabal-y-la-boutique-de-las-conspiraciones>]

¹⁵⁸ Omite al entrevistado para salvaguardar su identidad.

¹⁵⁹ Entrevista 7.

Queda la percepción de que el comisionado buscaba casos que le dieran la suficiente relevancia mediática para llevar a cabo su agenda y la de la CICIG, pero esto no sucedió por mero apoyo a la Comisión. Según revelan mis entrevistas, la figura de Castresana ganó notoriedad al encargarse de la investigación en torno al suicidio (entonces asesinato) de Rodrigo Rosenberg¹⁶⁰. Se gestó un espectáculo alrededor del caso que aún recuerdo y era difícil marcar una postura a favor o en contra del presidente Colom; lo que se tenía era la palabra de Castresana y sus “verdades provisionales”¹⁶¹. El comisionado sació su sed mediática al ser el centro de atención y se ganó el favor presidencial al no encontrarlo culpable, ni siquiera tangencialmente involucrado. Con su fallo, también benefició a Gustavo Alejos, secretario particular del presidente, y “lo convirtió en uno de los hombres más poderosos de Guatemala...no hay cosa peor que acusar a alguien y que resulte exculpado, tú [Rosenberg] terminas mal y el exculpado se vuelve más poderoso”¹⁶².

Las relaciones que fomentó Castresana le ganaron terreno para trabajar en su agenda y fortaleció el proceso de reterritorialización del nuevo actor; de igual forma, apuntaló la procuración de justicia con la instauración de los Juzgados de Mayor Riesgo (encargados de los casos de alto impacto). Así como obtuvo el favor de Colom, por su pronta y “puntual” resolución, hizo grandes migas con los Gutiérrez Bosch¹⁶³ (una de las familias más influyentes, sino es que la más, de Guatemala), lo que le permitió un conocimiento instintivo del empresariado nacional y un sesgo persecutorio. Tras el fallo sobre el caso Rosenberg, la relación se extravió.

Quizás por sus ambiciones políticas llevar a los tribunales a empresarios no era tan significativo como a funcionarios de alto calibre. Empero, no estoy afirmando que Colom y Alejos eran culpables, como decía Rosenberg, sino que Castresana mostró una estrategia judicial para la procuración de justicia; supo cuándo, contra quién y dónde meterse. La justicia selectiva ejercida por el comisionado fue parte del proceso de disolución y coagulación con los macro-actores del país que le permitió perseguir sus propios intereses.

¹⁶⁰ Entrevista 1.

¹⁶¹ Entrevista 12.

¹⁶² Entrevista 4.

¹⁶³ Entrevista 2.

Bajo el liderazgo de Castresana, la CICIG sentó las bases jurídicas de su funcionamiento, incluidos los métodos especiales de investigación y las escuchas telefónicas¹⁶⁴ (estas últimas impugnadas por un participante del estudio quien se las adjudica, al él haberlas negociado, a la CIA y a la embajada estadounidense, y recalca que no tienen un reconocimiento legal), que se redondearon con la legislación sobre delincuencia organizada. Escandalosamente, antes de la llegada del jurista español, el delito de tráfico de influencias no estaba tipificado en la legislación guatemalteca.

Sus fundamentos, desde la escuela implementada hasta lo recién mencionado, permitieron a sus sucesores pisar en un terreno mucho más firme. La dimensión mediática de la justicia que aquí inició se convertiría en algo casi tradicional con los posteriores #JuevesDeCICIG¹⁶⁵, durante el mandato del comisionado Velásquez. Incluso, Castresana es recordado como alguien, dentro de lo que cabe, íntegro pues prefirió dimitir en lugar de manchar a la Comisión. “Mejor me voy a la mierda, pero que se quede el instrumento”¹⁶⁶, habría dicho el comisionado antes de presentar su adiós.

El ensamblaje que dejó Castresana fue retomado por Francisco Dall’Anese, jurista costarricense, que también renunció a los tres años de labores (2010-2013). En Guatemala, “lo que pesa es el líder, no la estructura institucional”¹⁶⁷; así, al tratarse de un instrumento nuevo en pleno desarrollo de su propia historia, la CICIG quedó a merced de lo que el comisionado decidiera hacer. El mandato de Dall’Anese se distinguió por el olvido, quizás porque su presencia en medios o la espectacularización de los casos no fueron parte tan sustancial de su estrategia. La información recabada señala que el comisionado se dedicó a beber¹⁶⁸ y a escribir su novela¹⁶⁹. Para aferrar al instrumento tenía la necesidad de lograr resultados contundentes, pero su gestión no estuvo a la altura; fue un desastre¹⁷⁰. A pesar de

¹⁶⁴ Entrevista 11.

¹⁶⁵ Durante mediados de 2015, tanto la CICIG como el Ministerio Público eligieron los jueves para hacer públicos sus hallazgos acerca de casos de investigación que vinculaban a prominentes figuras políticas y empresariales con delitos. Estos fueron nombrados #JuevesDeCICIG en los usuarios de la red social Twitter.

¹⁶⁶ Entrevista 11.

¹⁶⁷ Entrevista 5.

¹⁶⁸ Entrevista 7.

¹⁶⁹ Entrevistas 7 y 15.

¹⁷⁰ Entrevistas 1 y 2.

las críticas a su trabajo, Dall’Anese logró la publicación de dos documentos importantes que sirven para pintar de cuerpo completo a su dirección:

- *Jueces de la impunidad*. En el que señalaba, con nombre y apellido, a 18 jueces cuyas decisiones judiciales “han abierto espacios de impunidad¹⁷¹ para los CIACS que la CICIG busca combatir.” Este trabajo, no obstante, fue recibido con suspicacia porque la seriedad de las acusaciones vertidas no siempre iba de la mano con una investigación que la sustentara de forma convincente. Se juzgaba a los jueces con base en si fallaban en favor o en contra del MP, sin importar la estructura general de los casos.
- *La Ley Contra la Corrupción (LCC)*. Publicada el 22 de noviembre de 2012, en el Diario de Centro América, sentó el precedente más próximo para comprender la visión y el uso que el demiurgo le ha dado al concepto. “Las leyes criminales son una ventana única a la mente del Estado: qué actos y comportamientos busca proteger, proscribir o castigar.” (Burgess en Bridenthal, et al. 55:2017)

Por mucho resulta más importante revisar en extenso a la LCC, no obstante, *Jueces de la impunidad* es relevante por todas las razones equivocadas que avivaron el fuego y se coagularon en contra de la CICIG. El reporte parte de que la legitimidad de los jueces no es representativa y, por lo mismo, se basa en las decisiones que toman; la constante es que éstas han caído en el prevaricato¹⁷² (CICIG. 2012). Es cierto que “Algunas sentencias carecen de lógica, de análisis jurídico profundo, e incluso se dan argumentos que distan mucho de la dignidad con la que debe actuar un juzgador y de su sujeción a la Ley” (CICIG. 2012:92), pero el documento peca de lo mismo que señala. Los argumentos en contra de las decisiones jurídicas de los acusados son, en su mayoría, vacuos y adolecen de un soporte documental robusto. De la forma en que lo plantea el documento, puede pensarse que los jueces son incapaces u omisos de la ley, lo que no necesariamente prueba una motivación maliciosa de su parte -que no puede descartarse- sino del sistema que los emplea. Esto, empero, en los casos en que el documento se aleja de los rumores que lo llevaron a esas conclusiones. Frecuentemente, se finca en la percepción de los hechos y no en los hechos como tales. Sostengo que la percepción de justicia o de persecución es a lo que pueden aspirar estos

¹⁷¹ El reporte la define como “la falta de sanción por un delito, un <escaparse a la acción de la justicia>”. (CICIG. 2012:7)

¹⁷² Cuando la autoridad competente dicta una resolución a sabiendas de su injusticia. Semejante a la excepción soberana discutida.

mecanismos, más allá sería caer en una discusión de tipo filosófico. Sabiendo eso, podemos desesencializar la ley en letra y buscar caminos alternativos.

En ese sentido, el texto afirma que “Los jueces utilizan el denominado criterio judicial para realizar activismo judicial, es decir, para impulsar sus visiones personales o ideológicas a través de sus sentencias.” (CICIG. 2012:92). A lo largo de su existencia, la CICIG fue acusada de exactamente lo mismo ¿Cómo se comprobaron esos dichos? No es algo viable. *Jueces contra la impunidad* es una investigación muy endeble que planta la semilla de la controversia a partir de rumores. Más aún, la selectividad en los procesos judiciales es algo inherente a estos y -en parte- aprehenderla es una de las propuestas de este trabajo hacia la procuración de justicia; como se verá al final del proyecto.

Los modelos legales, actitudinales y estratégicos tienden a presentar a los juzgadores como entidades aisladas de conflictos que solamente se relacionan con otros ensamblajes para obtener beneficios. Sin embargo, sin justificar a los jueces que, en efecto, son parte de asociaciones cooptadas para la producción de impunidad, las leyes están entremezcladas con muchos intereses y en Guatemala existe una profunda inseguridad en el entorno jurídico. Las amenazas y obstáculos impuestos por las redes ilícitas no son únicamente externos, sino que la cooptación del organismo jurídico permite las presiones intestinas (Braconnier, De León y Siedes. 2022:49-53).

Por más que empíricamente las conclusiones a las que llegó el equipo de Dall’Anese puedan tener algo de verdad, la arena en la que se estaban negociando requería de sustentos más allá de los rumores. Este es uno de los problemas a los que nos enfrentamos cuando buscamos penetrar en el mundo de lo informal, pero que es fácilmente sorteable con una metodología adecuada; “Jueces de la Impunidad” no fue el caso. El mundo de los fallos judiciales es un ámbito en donde diferentes grupos de interés y de poder tuvieron acceso a formas para arreglar los resultados judiciales a su favor¹⁷³. “...la creciente captura de instituciones estatales por alianzas entre élites gobernantes y empresariales corruptas y el crimen organizado subraya la creciente falta de <independencia social> del poder judicial.” (Bowen. 2017. En Braconnier, De León y Siedes. 2022:8).

¹⁷³ Entrevista 1.

Ante la imposibilidad de probar sus dichos, una institución con anhelos de seriedad, como la CICIG de entonces, cometió un error al dar verdades con sesgos tan notorios y evidencias entecas sin enfocarlas hacia el procedimiento legal. La percepción de esta gestión es de incapacidad porque no logró hacer ver su trabajo ni éste vistió al ente. La ambivalencia hacia el reporte de Dall’Anese muestra la importancia de la legitimidad en la procuración de la justicia, la misma que señalaba en torno a los juzgadores, y la relevancia de una estrategia jurídica detrás. Si el comisionado era percibido como ausente, ¿qué elementos tenía la población y los medios para creer en su labor? La distancia que tuvo el comisionado con respecto a estos actores lo presentó como alguien que no hizo “ni mierda”¹⁷⁴ y su labor fue invisible¹⁷⁵. Por si fuera poco, Dall’Anese fue relevado en circunstancias similares a las de Carlos Castresana¹⁷⁶. Bajo la mirada guatemalteca y las acciones del comisionado, es entendible que su figura no sea asociada con hechos específicos.

La Ley Contra la Corrupción: una ficción reterritorializada

La ley en cuestión, como se verá, pecó del típico gatopardismo guatemalteco: cambió todo para no cambiar nada. En su ímpetu por asentar al instrumento como la autoridad en torno a lo que es legal e ilegal, otorgó un lugar sustancial a los mismos actores de siempre y, por ende, no se afianzó como el mecanismo de combate a la corrupción que pretendía ser o aparentar. Se nutrió de ensamblajes viejos para crear algo nuevo que mermara su propia depredación y armara al aparato de justicia en contra de quienes lo ordeñaban. Falló en su intento por disolverse en los rizomas que reproducen inequidad e impunidad.

La LCC¹⁷⁷ está compuesta por 47 artículos que, a su vez, reforman 28 artículos del Código Penal¹⁷⁸ (CP), adiciona otros 17 y suprime tres más. La interrelación entre estos estatutos nos permite observar lo que las leyes guatemaltecas, intervenidas por la idea de estado del demiurgo, comprenden por corrupción. Vale la pena mencionar que, a pesar de

¹⁷⁴ Entrevista 11.

¹⁷⁵ Entrevista 14.

¹⁷⁶ Entrevista 1.

¹⁷⁷ Cfr. Diario de Centro América, 22/11/12, No. 85, Tomo CCXCV. Congreso de la República de Guatemala, Ley Contra la Corrupción (<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10467.pdf>) [última visita el 6 de noviembre de 2021]

¹⁷⁸ Compilación de leyes penales de Guatemala. Decreto No. 17-73. (http://ww2.oj.gob.gt/es/QueEsOJ/EstructuraOJ/UnidadesAdministrativas/CentroAnálisisDocumentaciónJudicial/cds/CDs%20compilaciones/Compilación%20Leyes%20Penales/expedientes/01_CódigoPenal.pdf) [última visita el 16 de febrero de 2022]

tratarse de una ley contra la corrupción, ésta jamás es definida puntualmente. Para analizar la correspondencia e interrelación entre la LCC y el CP, requerimos de hacer un somero filtrado de los artículos que se abocan a la corrupción y a sus involucrados.

En primera instancia, es necesario señalar la distinción entre las personas individuales (físicas) y jurídicas (morales) a las que la ley refiere, así como entre las labores que despliegan. Será agravante de la pena mandada cuando los involucrados sean encargados del orden público, funcionarios o empleados públicos y cometan cualquier delito, abusando así de su autoridad y de la confianza que el Estado les ha otorgado (Art.1 de la LCC y Art. 28 CP). En el caso de las personas jurídicas, éstas serán responsables del delito cuando se cometa por omisión de control o supervisión, las resultas le sean favorables y el hecho se cometa por decisión de su órgano regente. La reincidencia devendrá en la cancelación definitiva del reconocimiento de su estatuto.

Con respecto a directores, gerentes, ejecutivos, representantes, administradores, funcionarios o empleados de personas jurídicas que intervengan en el hecho “sin cuya participación no se hubiere realizado éste”, y sin que esto signifique necesariamente un deslinde de responsabilidades por parte de la persecución penal hacia la persona jurídica, serán juzgados como personas individuales (Art.2 de la LCC y Art. 38 del CP); es decir, como si se tratara de empleados del Estado. Queda añadir a este apartado que las penas no serán conmutables¹⁷⁹ cuando la afrenta sea hacia la administración pública o a la administración de justicia (Art. 3 de la LCC y 51 del CP).

Se asientan los márgenes para las distintas personas y capacidades a las que la ley refiere sin que esto signifique que serán llevados a cabo. A los funcionarios públicos, entendiblemente, se les requiere presentar una mínima certidumbre que avale su carácter para ejercer su posición¹⁸⁰; cuestión que no se menciona para personas jurídicas o empleadas por una al momento de hacer negocios con el gobierno, por ejemplo. A lo largo de la LCC, esta distinción entre “públicos” y “privados” se irá acrecentando para evidenciar un claro enfoque.

¹⁷⁹ Cuestión que, para el final de este capítulo, será readeuada.

¹⁸⁰ Art. 16 LCC y 419 Bis. CP, sobre la no presentación de la declaración jurada patrimonial; Art. 17 LCC y 419 Ter. CP con respecto a la falsedad de la misma; Art. 20 LCC y 432 CP correspondiente al nombramiento ilegal.

Al regular y agravar las penas que proceden del funcionariado, sin normar de forma similar a su contraparte particular, implícitamente, se está orientando la ley al sector público.

Esto permite dos lecturas. La primera es que el sector público es incapaz de reglar o exigir mínima probidad a la esfera privada/jurídica; la segunda es más perversa, pero, desde mi perspectiva, atinada. No se trata de una incapacidad, sino de una elección; se decide proteger a unos para sancionar a otros y nuevamente brilla la cualidad selectiva de la “justicia” y la excepción soberana. Es el co-funcionamiento de los intereses del demiurgo para su propia co-ordenación; ésta asegura privilegios a sus miembros y evita el caos. Convenientemente se niega la importancia de los privados en el fenómeno de la corrupción y se centra en lo público, sector comúnmente visto como intrínsecamente corrupto.

Como argumentó Bernard E. Harcourt en su libro, *The Illusion of Free Markets: Punishment and the Myth of Natural Order* (2011), retomando los conceptos de Louis Dumont revisados en el capítulo I, desde las ideas de François Quesnay podemos apreciar una escisión entre lo público y lo privado que encierra al primero a ejercer su poder únicamente de manera punitiva y controladora; mientras, al segundo, se le permite el libre tránsito de esferas a esferas bajo la tutela de que su orden natural es suficientemente convincente para no ser puesto a prueba. En términos de la ANT, se ha cajanegrizado. La razón que Harcourt encuentra está en la apropiación de la idea de “orden natural” que dota al mercado de una ventaja: en tanto está exento de las leyes positivas, sólo puede ser regulado por sí mismo y sus leyes naturales. Así, la función más legítima del gobierno es la de vigilar y castigar (2011:151) sin involucrarse en lo que sucede más allá de las fronteras de lo público.

Los 47 artículos de la ley, en mi análisis, convergen en el número 14. Aquí se enuncia vaga y abstractamente lo que la LCC y el CP entienden como la base y concepto de la corrupción: el abuso de autoridad. Que, para ninguna sorpresa, se elabora únicamente desde el funcionariado. Se trata del acto de ordenar, realizar o permitir cualquier acto arbitrario o ilegal en perjuicio de la administración pública o terceras personas. En estricto sentido, un acto ilegal, como un asesinato, es en perjuicio de terceros; sea que uno lo ordene, realice o permita suceder. Bajo esta definición ¿cuál es la diferencia entre el abuso de autoridad y un homicidio? Más aún, el delito del abuso de autoridad ya existe y también la agravante de faltar a la confianza depositada del Estado en la persona ¿Cuál es la necesidad de darle a la

corrupción una acepción que pertenece a otros órdenes? El eje rector de la ley se muestra únicamente por el nombre que lleva ya que carece de sustancia y fondo.

Esto es parte de la confusión que el término acaece y se aleja de las aprehensiones revisadas en el tercer capítulo. Lo que afirmo que buscó la LCC fue, como se dijo en la entrevista de la página 157, utilizar la ley para asustar y no para solucionar. En el léxico de este trabajo, la LCC no pretendió disolver una nueva idea sino coagular y re-disolver una añeja enmascarada. Su objetivo era reensamblar y añadir una capa extra al discurso del demiurgo en torno a su idea de estado. En tanto no disolvió ni coaguló novedades, los esfuerzos implementados simplemente reafirmaron y provocaron la permanencia de viejos vicios, estructuras y prácticas. ¿A quiénes asustaba esta ley? A los de siempre, a los herejes y no asociados. El estado general de las cosas no sufrió cambios representativos, su cambio se basó en continuidad.

Si bien la LCC jamás precisa lo que entiende por corrupción y únicamente elabora un compendio de delitos bajo el término paraguas con el que ésta es regularmente comprendida, la mayoría del articulado confluye en el abuso de autoridad. Lo que no la impidió de segmentar prácticas asimiladas con la corrupción como: el cohecho, que está tipificado en cuatro artículos (22-25 y 439, 442, 442 Bis. y 442 Ter. CP); y el peculado, definido en tres acepciones: por sustracción, por uso y culposo (Arts. 27-29 y 445, 445 Bis. y 446 CP)¹⁸¹.

Los siguientes delitos son autoexplicativos, sin embargo, vale la pena dividir entre los que refieren a empleados públicos o funcionarios y a personas individuales o jurídicas. Para el primer sector corresponden: la malversación (Art. 30 y 447 CP), el enriquecimiento ilícito e incumplimiento de pago (Art. 31 y 448 Bis. CP), el fraude (Art. 36 y 450 CP), el cobro ilegal de comisiones (Art. 37 y 450 Bis. CP), las extracciones ilegales (Art. 38 y 451 CP) y el cobro indebido (Art. 39 y 452 CP). Para los complementarios se habla del: enriquecimiento ilícito de particulares (Art. 32 y 448 Ter. CP), el testaferrato (Art. 33 y 448

¹⁸¹ Esto es similar al Código Penal Federal Mexicano que, en su título décimo (Delitos por hechos de corrupción), define a la corrupción a partir de otras fechorías sin hacerlo individualmente. Entre los delitos que engloba, nuevamente enfocados al funcionariado, están: el ejercicio ilícito de servicio público, el abuso de autoridad, la desaparición forzada de personas, la coalición de servidores públicos, el uso ilícito de atribuciones y facultades, el pago y recibimiento indebido de remuneraciones de los servidores públicos, la concusión, la intimidación, el ejercicio abusivo de funciones, el tráfico de influencias, el cohecho, el peculado y el enriquecimiento ilícito.

Quáter CP), el tráfico de influencias (Art.35 y 449 Bis. CP) y la colusión y obstaculización de la acción penal (Art. 40 y 458 Bis. CP).

La LCC es una fortaleza de cartón; podrá parecer grande e imponente, pero no soporta una lluvia y su diluvio es el artículo 44. La LCC está axiomáticamente vinculada con el CP y, a pesar de eso, no reconfigura o elimina la quinta disposición general de éste que sentencia lo siguiente: para efectos penales se entiende por injusto, lo ilegal (sin definirse a lo que cada término refiere). Con tales fallos está hecha para facilitar su quebranto y vivir en un bucle de indefiniciones psicóticas o para facilitar la evasión de los delitos que comprende. Al emanar del CP, que está estructurado de esa manera, es evidencia de un mal endémico de un cuerpo inmundo: la reproducción de la inequidad que, por ende, se traduce en justicia e impunidad selectiva y privilegia a los macro-actores de siempre.

La sobrecodificación es la operación que constituye la esencia del Estado y que mide a la vez su continuidad y su ruptura con las antiguas formaciones: el horror ante los nuevos flujos del deseo no codificados, pero también la instauración de una nueva inscripción que sobrecodifica y que convierte al deseo en el objeto del soberano... (Deleuze y Guattari. (1985:206).

Si bien fue alabada por la CICIG¹⁸², los delitos equiparables con la corrupción articulados en la LCC son tantos que no hay certezas en torno a lo que la constituye ni lo que enreda su combate. El ensanchamiento del término “corrupción” que produjo la LCC hace que la corrupción misma sea equiparable con cualquiera de esos delitos; es decir, se convierte en un concepto baladí que es fácilmente menospreciable y queda al arbitrio soberano, sobre todo discursivamente. La dificultad que conlleva una definición de corrupción no significa que el concepto sea carente de sentido, hacerla con base en una compilación de elementos sí. Las aprehensiones discutidas hacen frente a esa dificultad y promueven líneas de vuelo viables para solucionar su expansión y la procuración de justicia que precisa

Lo injusto no puede ser asemejado con la ilegalidad. Uno es un concepto subjetivo y moral que quiere pasar como certeza unívoca, el otro refiere a contravenir un código jurídico;

¹⁸² Cfr. *Sobre la ley contra la corrupción*. CICIG. Comunicado 84. 31 de octubre de 2012 (<https://www.cicig.org/fortalecimiento-institucional/sobre-la-ley-contra-la-corrupcion/>) [última visita el 13 de noviembre de 2021]

ninguno guarda una interrelación causal, a menos que se encuentren en una misma existencia política y no es el caso. Por si fuera poco, siguiendo el juego de la corrupción, ésta dependerá en última instancia de la perspectiva de los involucrados. El código de conducta que se viola para considerar a la injusticia como ilegalidad, parte de una ontología y una epistemología procedentes de una dominación formalizada en sí mismo; se trata de una tensión entre concepto, práctica y subjetividad que se reduce a letras sin esencia ni aplicabilidad.

Repito, equiparar a la ley con la razón es una de las ideas que la globalización ha difundido -en términos de Sassen- y que fue captada por el demiurgo y sus rizomas con el objetivo de, sustentados en ella, canalizar los conflictos para su beneficio y arbitrio. Así como el delito es -en su más simple sentido- lo que los poderosos estatuyen que es; lo injusto e ilegal se hallan en ese mismo espectro. En estricto sentido, se trata de la opinión del grupo dominante y, como tal, es parcial.

La ley no contempla límites, grados o motivos. En términos de Teachout, no es estructural o profiláctica, tiene por objetivo a las personas que la contravienen y no la prevención de los actos. Se aboca a dividir las responsabilidades penales que acarrearía una persona dependiendo de su condición jurídica. No sorprende, tampoco, que la mayor cantidad de artículos refieran a la corrupción que sucede desde “el Estado” y brevemente involucre a las acciones del sector privado, siendo que de éste deriva la ideología que cohesiona al demiurgo. Más allá de la descripción de la LCC, merece señalarse que su función fue la de modificar el Código Penal y no hacer una reestructura de fondo, ni facilitar los mecanismos que propiciaran las garantías de sus ideales, o estipular una voluntad plena por investigar a profundidad los delitos prescritos.

En resumen, no consideró medidas institucionales que comprometieran a los órganos de estado (y Estado) a cambiar sus prácticas habituales, ni se interesó por profesionalizar la impartición o procuración de justicia; de esto, al parecer, se continuaría encargando la CICIG como guía del MP. Al no haber una voluntad investigativa ni el establecimiento preciso de métodos para llevarla a cabo autónomamente, la mayor parte del peso de ésta recae en denuncias ciudadanas y en la voluntad de los fiscales. Este hecho es fundamental, ante una difusa y diversa comprensión sobre lo que constituye a la corrupción, difícilmente la población podría participar o exigir medidas al respecto.

El resultado de la LCC fue el de una formalización de lo que cuenta como corrupción para los dominadores y permite a los busca-rentas oportunistas acercarse a los límites de la legalidad mientras se mantienen cómodamente en ese margen (Smart en Gupta y Muir. 2018:37); es así como se manifestó el demiurgo en ella. Mediante la disolución y asimilación acusmática de sus intereses, a través de los rizomas de sus ensamblajes, el demiurgo cubrió la emisión de esta ley sabiendo que sus decretos no se traducen en realidades; estando al corriente de que una legislación sin voluntad por ejercerla es letra muerta. Al no favorecer su operatividad, se le condenó a ser un instrumento difícilmente aprovechable por ensamblajes contrarios y que quedó en manos de los actores de siempre a la espera de aprovecharlo.

El problema del debate propuesto radica en que los lugares de decisión y negociación están cooptados por rizomas e intermediarios del demiurgo, la discusión, entonces, se torna vacía o se da simplemente en apariencia. “La intención de la ley penal es desalentar actividades, como asesinatos, violaciones, asaltos o robos, que se consideran malos y para los que se considera apropiado aplicar sanciones morales.” (Shapiro. 2007:91). La consideración de ello recae, nuevamente, en la máscara que oculta al Estado a partir de la protección de unos intereses y la persecución de otros. Se protegen de los delitos a los que puede ser susceptibles, mientras evaden la responsabilidad por sobre los que practican.

...la presidencia de Guatemala tiene una casa de descanso en Antigua y me dice el presidente "Tengo una reunión el sábado en la tarde con los ocho, venite." Lo interesante de esa reunión, es que yo llego -fue tan parca la reunión que sólo había de beber Coca-Cola, no fue tensa sino bastante relajada- y yo le había propuesto varios temas, pero uno en los que le había insistido era que quería quitar la ley seca (en Guatemala, a partir de la 1, teóricamente no debería venderse licor). Yo le decía que la ley seca no era funcional "...me genera más problemas que beneficios porque me aumenta la corrupción de la policía. Si quito la ley seca, el índice de consumo no aumenta considerablemente y hay mayores posibilidades de controlar el tráfico sin que haya de por medio el elemento de la corrupción." Lo convencí y me dijo: Hagamos eso... les explicó lo de la ley seca. Los representantes de los Castillo [Cervecería Centroamericana] le dicen al presidente "Deje las cosas como están ¿para qué va a cambiar?"... La preocupación de ellos era: qué íbamos a hacer con un comando

antisequestro que había, porque... vino un asesor venezolano que mataron, él estaba contratado por Gobernación con un grupo de policía antisequestro y, al mismo tiempo, recibía dinero de los empresarios; tenía una oficina privada en las oficinas de los Gutiérrez. Entonces, Juan Luis Bosch me dice: ¿qué vas a hacer con lo del secuestro? -yo le contesto- No hay problema, va a seguir la unidad -ya habían asesinado al que la dirigía- "¿Y quién se va a encargar?" -preguntó Juan Luis Bosch- Yo directamente.¹⁸³

La justicia no es neutral y menos con la rizomática asociación de sus componentes con el demiurgo. Lo que posteriormente generaría sería justamente eso, que la potestad en la selección del tipo de justicia que se procuraría fuera turnada a la CICIG y, con ello, la amenaza de romper con la dicotomía fluida entre asociados y herejes. La imposición legítima de la ley inculca en el órgano judicial los principios de construcción de lo que les significará un hecho delictivo corrupto y, específicamente, salvaguarda y objetiviza su percepción de la realidad al traducirla en un coágulo cuyos intérpretes están dispuestos a disolverla. Con las experiencias y estructuras configuradas por Castresana y Dall’Anese, era el momento de que un nuevo comisionado encabezara la lucha por Baphomet.

“La Línea” de vuelo: el nuevo territorio y su fortalecimiento

Urgida por convencer, la Comisión miró en la figura del colombiano Iván Velásquez (2013-2019) al líder que la liberaría del letargo en que se encontraba. Muchos pensaban que Velásquez se encargaría de darle cierre a la gestión del experimento, sin embargo, durante este último aliento, la CICIG logró ser la organización autodirigida colmada de elogios internacionales, aunque, al mismo tiempo, cavaría su tumba. Velásquez, con una amplia carrera en la justicia colombiana, venía de coordinar la Comisión de Apoyo Investigativo de la Sala Penal en donde se condenó a 50 congresistas y vinculó a 130 diputados con estructuras criminales¹⁸⁴. Su labor comprendía la examinación de las relaciones entre miembros del congreso colombiano con el paramilitarismo; era la persona idónea para Guatemala.

Velásquez no perdió tiempo en asentar su autoridad. A meses de llegar al puesto, mencionó que, en su opinión, “algunos señalamientos del pasado realizados contra jueces...pudieron haberse basado en rumores”, lo que inmediatamente llevó a los medios a

¹⁸³ Por las implicaciones personales del informante, su información permanecerá sin adjudicación.

¹⁸⁴ Cfr. Semblanza del comisionado. [<https://www.cicig.org/history//index.php?page=biografía>]

concluir que se refería al trabajo de su antecesor. Sin embargo, en palabras del comisionado, “no aludía con ello al informe <Jueces de la impunidad>, el cual se apoyó en un estudio detallado de numerosas decisiones judiciales que han favorecido a la impunidad en el país.”¹⁸⁵ Sin faltarle al respeto, pues eso significaría lapidar a la CICIG, el nuevo comisionado rápidamente marcó una distancia y diferencia con Dall’Anese.

Al ser Velásquez el comisionado más longevo, mediático y el último, su gestión fue el foco de muchas de mis entrevistas. Antes de entrar a su fin, será esclarecedor revisar su mayor triunfo: el encarcelamiento del presidente, Otto Pérez Molina, y de la vicepresidenta, Roxana Baldetti Elías, inculcados por el caso “La Línea” de abril de 2015. Debe señalarse que “La Línea” será entendida como un término paraguas que engloba a todas las investigaciones que emanaron del involucramiento del MP y la CICIG en las aduanas guatemaltecas y en ese gobierno. Resulta peculiar que, en aras de afianzar su popularidad, fue durante el primer año de este gobierno que la LCC se publicó.

La Línea fue un esquema de defraudación fiscal que llegó a las dos figuras políticas más poderosas del momento, cuyo nodo de operación se encontraba en las aduanas del país, y, en su mayoría, se basaba en la evasión del pago de impuestos de importación. El mecanismo contemplaba el pago a la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) del 40% del valor real, al tiempo que un 30% pasaba a manos de La Línea y el restante lo “ahorraba” el empresario beneficiado¹⁸⁶. Empero, el hallazgo de esta estructura de defraudación y de sus cabecillas, aparentemente, se dio por casualidad¹⁸⁷.

Si bien se trataba de un gobierno civil, no se puede olvidar que el presidente era un general retirado, en el año 2000, tras más de 30 años de servicio. Durante su carrera militar, Pérez Molina figuró, en distintas capacidades, en los golpes de Estado de 1982, 1983 y 1993, así como en la firma de los Acuerdos de Paz. Su involucramiento en las aduanas, puertos y aeropuertos del país data de la década de los 80, cuando el sentimiento castrense con respecto

¹⁸⁵ Cfr. El comisionado Iván Velásquez, a la opinión pública. Octubre 13, 2013. Comunicado 057. (<https://www.cicig.org/comunicados-2013-c/el-comisionado-ivan-velasquez-gomez-a-la-opinion-publica/>) [última visita el 14 de noviembre de 2021]

¹⁸⁶ Cfr. “Cuatro cuentas por orden de <El Presidente>”, de Bill Barreto en Plaza Pública. 14 de junio de 2015. (<http://www.plazapublica.com.gt/content/cuatro-cuentas-por-orden-de-el-presidente>) [última visita el 11 de octubre de 2021]

¹⁸⁷ Cfr. Página 285 para la información de primera mano.

al fin de la guerra era uno de rencor al percibir que no les era reconocida su cuota de sacrificio ofrecida a la nación.

...construyen una justificación ética para poder servirse de las estructuras públicas e incrementar sus ingresos, ya que el nivel de sus salarios y las previsiones de jubilación no correspondía con los servicios que ya habían dado -o estaban dando- a la patria¹⁸⁸.

En el tránsito a la democracia -con la Asamblea Constituyente de 1985- el ejército negocia su permanencia y cuotas de autoridad que se centran en las aduanas, la defensa y la seguridad exterior e interior. Los militares tenían prohibido ir al congreso para influir en la redacción de la Constitución, “pero, en la noche, uno podía platicar...”¹⁸⁹. El reensamblaje sucedido en esa época comprometía prebendas discrecionales para ciertos sectores; por ejemplo, previo a la década de los 90, tanto diputados como militares de cierto rango, tenían la prerrogativa de importar un auto sin impuestos: “Lo que hacían era traer un Mercedes nuevo y vendérselo a un rico”¹⁹⁰. Esos beneficios fueron erradicados hasta el gobierno de Jorge Serrano (1991-1993).

Desde la lógica contrainsurgente, de la que muchos no se han olvidado, hacía todo el sentido que los militares tuvieran el control de las aduanas “porque la experiencia en Vietnam les decía que las armas entran por las fronteras, por los puertos...por casi 20 años los directores de aduanas siempre fueron militares.”¹⁹¹. En temas de defraudación fiscal y de utilización de las aduanas para beneficios propios y gremiales, la milicia “siempre ha sabido cómo hacerlo.”¹⁹². Resultó hasta intuitivo que el primer militar retirado en gobernar al país, tras la firma de la paz, fuera puesto tras las rejas por una artimaña de este talante. Con Baphomet y los esfuerzos de coagulación fuera de la potestad del demiurgo, el territorio en el que se encontraron ya no era el mismo que cuando ellos se sentían intocables. Es un hecho que la Comisión no trabajó sola en este caso, fue un esfuerzo conjunto que le sirvió a ésta, más que a otras instituciones, como al MP, para justificar su estadía y ganar adeptos.

¹⁸⁸ Entrevista 1.

¹⁸⁹ Entrevista 3.

¹⁹⁰ Entrevista 5.

¹⁹¹ Entrevista 4.

¹⁹² Entrevista 12.

Según informantes, el involucramiento estadounidense fue esencial, pero, ante las acusaciones de vulneración de soberanía que pendían sobre la CICIG, esto tuvo que ser ocultado. Así, la Comisión fue la que acaparó los focos mediáticos. La diplomacia y política de seguridad estadounidense no se agitan por casualidades, siempre tienen objetivos acordes con sus intereses y se mueve en consonancia con ellos.

Ellos nunca te van a imponer cosas, en mi experiencia, tienen dos maneras de actuar: uno, se van por la libre esperando que alguien reclame - usualmente nadie reclama-; por otro lado, empiezan a mandar diferentes mensajes. Sólo en una cuestión política muy seria -que yo no he visto directamente- es cuando te pueden presionar...¹⁹³

No es claro el porqué del involucramiento de Estados Unidos, la realidad es que “Sí, aquí hay un centro de escuchas ilegal del FBI. Todas las escuchas de La Línea las hizo el FBI.”¹⁹⁴. Haya sido el Buró Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés) o la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) -que es la encargada del espionaje/inteligencia en el extranjero-, la participación del gobierno de Estados Unidos fue señalada en diversas ocasiones durante mis entrevistas. Con respecto a La Línea, aunque relativamente oculta, tuvo pertinencia, según una posibilidad, y relevancia, debido a las escuchas telefónicas, de acuerdo con otra. En el primer caso:

Esto es información no corroborada. Parece que por Puerto Cortés [Honduras] entraron algunos instrumentos de un reloj de precisión y salió de Puerto Quetzal [Guatemala] hacia Los Ángeles [inaudible] y a la mierda todo. ¿Vos sabés el reloj de precisión para qué sirve? Para que las bombas funcionen bien, sino se vuelven una bomba sucia...y en La Línea había gente árabe y eso sí reventó...Yo le entregué información a *Homeland* [El Departamento de Seguridad Interior] y a la CIA sobre que aquí hubo un robo de 12 mil candelas de dinamita y 1,100 detonadores que fueron a dar a manos de Los Zetas...es un vergazo de armas que fue llevado por el

¹⁹³ Entrevista 7.

¹⁹⁴ Entrevista 9.

ejército, por Petén; esa documentación yo se la pasé a los gringos. He tenido buena relación con ellos...¹⁹⁵

Según la segunda hipótesis, se sabía de la existencia de una red similar, pero desconocían la forma en que estaba estructurada. Entonces, con el objetivo de reducir el contrabando y la defraudación fiscal, se pone en marcha un plan. “¿Quiénes son los grandes contrabandistas del país? Los árabes y los chinos; <los árabes sí me matan, los chinos una mierda.>”¹⁹⁶. Una vez señaladas algunas de las cabecillas de la operación, entran las escuchas telefónicas y notan que estas personas comienzan a referirse a La Línea. La impresión de las personas involucradas en la formalidad e informalidad del caso es que, en efecto, el descubrimiento del vínculo entre el binomio presidencial y el contrabando fue casualidad.

Independientemente de cómo haya sido descubierta, La Línea no fue un caso aislado en Guatemala. Durante la administración de Álvaro Arzú (1996-2000), cobró relevancia el caso de la Red Moreno. En apariencia liderada por Alfredo Moreno, comerciante salvadoreño relacionado con el general Francisco Ortega Menaldo y Otto Pérez Molina, esta red se dedicaba al contrabando y sus raíces databan de los años 70. La confluencia entre círculos políticos, económicos y militares salió a relucir a lo largo de este escándalo que, sin embargo, fue cerrado por el gobierno con estrechos vínculos castrenses del FRG (2000-2004). Distinto a lo que sucedió con la Red Moreno, a pesar de compartir actores y redes participantes en la administración del exgeneral Pérez Molina, con La Línea existía la CICIG y el agravante -de ser real- de la intervención estadounidense y sus intereses.

Ante la falta de un enemigo físico, como era la guerrilla, y al tanto de que la estrategia contrainsurgente tenía los días contados, el sentimiento de no-reconocimiento llevó a algunas agrupaciones militares a ordeñar las aduanas nacionales y “recobrar algo de lo que pensaban que se les debía”¹⁹⁷. Sin embargo, el involucramiento manifiesto de Pérez Molina y su partido se dio a razón de ser parte de la alianza política que le dio el triunfo a Óscar Berger, en 2004, al serle otorgado el control de la Dirección General de Migración, de la Dirección General

¹⁹⁵ Por lo revelado en esta entrevista, el número de la misma permanecerá confidencial.

¹⁹⁶ Para no dar indicios sobre la identidad del informante, su número no será revelado.

¹⁹⁷ Entrevista 12.

de Aduanas y de la Portuaria¹⁹⁸. Una vez en el poder, en 2013, el Pérez Molina afianzó aún más el control sobre estos enclaves al anunciar la intervención militar de cinco aduanas y puertos¹⁹⁹ e incluir a un viejo colaborador para reestructurar el atávico mecanismo.

...llaman a uno de los actores importantes de la Red Moreno, que es el capitán Juan Carlos Monzón [entonces secretario privado de la vicepresidenta], para que de nuevo se estructure todo eso bajo la vieja lógica [una articulación orgánica hacia el ejército]; eso los lleva a estar presos porque se confiaron. Pensaron que estaban en los 80 y cometieron el famoso error de usar un teléfono varias veces, si se hubieran deshecho del teléfono la CICIG difícilmente lo hubiera logrado²⁰⁰.

Curiosamente, uno de los primeros implicados de alto calibre fue Monzón quien se mantuvo prófugo por más de 170 días. Antes de la publicación del caso, Pérez Molina cavilaba la posibilidad de no renovar el mandato de CICIG (acto realizado cada dos años); a principios de 2015, el presidente declaró: la fase de trabajo de la CICIG ya terminó y lo que no pudo hacer en ocho años, seguramente no lo va a poder hacer en uno o dos años más²⁰¹. Ese ímpetu, no obstante, se vio limitado por la visita del exvicepresidente de Estados Unidos, Joe Biden, los días 2 y 3 de marzo, bajo el pretexto de la “Alianza para la prosperidad” que le significaría a El Salvador, Guatemala y Honduras (el Triángulo del Norte) una inversión de mil millones de dólares. Biden, en alusión a la Comisión, expresó: La CICIG debe ser prorrogada; claro que es una decisión soberana, pero debe ser prorrogada si alguien espera que el congreso de Estados Unidos se vaya a sumar a la iniciativa haciendo compromisos de miles de millones de dólares...la continuidad de la CICIG es muy, muy importante²⁰².

¹⁹⁸ Cfr. *Por qué no es casualidad que la justicia le gane a Baldetti*. Nómada editorial. 26 de agosto de 2015. (<https://nomada.gt/por-que-no-es-casualidad-que-la-justicia-le-gane-a-baldetti/>) [última visita el 3 de noviembre de 2021]

¹⁹⁹ Cfr. *Intervención en aduanas de Guatemala*. CentralAmericaData. 16 de octubre de 2016. ([https://www.centralamericadata.com/es/article/home/Intervencion en aduanas de Guatemala](https://www.centralamericadata.com/es/article/home/Intervencion%20en%20aduanas%20de%20Guatemala)) [última visita el 3 de noviembre de 2021]

²⁰⁰ Entrevista 7.

²⁰¹ Cfr. *El papel clave de Estados Unidos en la crisis de Guatemala*. Ángel Bermúdez. 3 de septiembre de 2015. (http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150831_guatemala_estados_unidos_corrupcion_cicig_ab) [última visita el 3 de noviembre de 2021]

²⁰² Cfr. *Presidente solicitará prórroga de la Comisión*. CICIG. 23 de abril de 2015. (<https://www.cicig.org/cicig/prorroga/presidente-solicitara-prorroga-de-la-comision/>) [última visita el 5 de noviembre de 2021]

Para el 23 de abril, a siete días de la revelación de La Línea, Pérez Molina había solicitado la prórroga de la Comisión. Dos días después, el sábado 25 de abril de 2015, se daría la primera manifestación civil frente a Palacio Nacional; éstas se mantendrían por las siguientes 19 semanas. El malestar social era patente y a cuatro días de la protesta, el CACIF, la cara más tradicional de la Guatemala empresarial, dio a conocer que estaba trabajando junto con la CICIG para resolver el caso y que expulsaría a cualquiera de sus miembros involucrados en contrabando²⁰³. CACIF le daba la espalda al binomio presidencial y, en ejercicio de su influencia, el 6 de mayo le exigió la renuncia a la vicepresidenta²⁰⁴; ésta sería presentada dos días después al tiempo de que el aún presidente afirmara que “la disposición de renuncia no corresponde con ninguna solicitud gremial o asociativa”²⁰⁵.

La dimisión de Baldetti y la prórroga a la CICIG le consiguieron oxígeno a un gobierno en agonía, mientras la incertidumbre crecía. Con las elecciones presidenciales en puerta, programadas para el 6 de septiembre, los días finales de agosto de 2015 resultaron ser trascendentales para la co-ordenación futura de las élites y el rumbo del país. Al tiempo que las preferencias electorales crecían hacia Jimmy Morales, un candidato “independiente”, un *outsider*, el ensamblaje más poderoso de Guatemala desamparaba al presidente en funciones.

El 21 de agosto, CACIF pidió la renuncia de Otto Pérez Molina²⁰⁶ y tres días después la CICIG y el MP daban el anuncio de lo que era un secreto a voces: el presidente estaba vinculado a La Línea²⁰⁷. Para el 25, Sergio de la Torre, ministro de Economía, y Carlos Paíz, comisionado presidencial por la competitividad, considerados como representantes de CACIF en el gobierno, dimitieron para ser reemplazados por Ricardo Sagastume,

²⁰³ Cfr. *CACIF expulsará a empresarios involucrados en contrabando*. Diario La Hora. 29 de abril de 2015. (<https://web.archive.org/web/20150430190621/http://lahora.gt/cacif-expulsaria-empresarios-involucrados-en-contrabando/>) [última visita el 5 de noviembre de 2021]

²⁰⁴ Cfr. *CACIF pide la renuncia de la vicepresidenta Roxana Baldetti*. Soy 502. 6 de mayo de 2015. (<http://www.soy502.com/articulo/urgente-cacif-pide-renuncia-vicepresidenta-roxana-baldetti>) [última visita el 28 de octubre de 2021]

²⁰⁵ Cfr. *Roxana Baldetti renuncia a la vicepresidencia*. Alex Rojas y Manuel Hernández. Prensa Libre. 8 de mayo de 2015. (<http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/roxana-baldetti-renuncia-a-la-vicepresidencia>) [última visita el 28 de octubre de 2021]

²⁰⁶ Cfr. *Otto Pérez se aferra al poder y afirma que no dimitirá*. Velia Jaramillo y Louisa Reynolds. Estrategia y Negocios. 23 de agosto de 2015. (<http://www.estrategiaynegocios.net/lasclavesdeldia/872127-330/otto-p%C3%A9rez-no-renuncia-guatemala-indignada>) [última visita el 28 de octubre de 2021]

²⁰⁷ Cfr. *El presidente de Guatemala enfrenta la crisis más grave de su mandato*. José Elías. El País. 24 de agosto de 2015. (http://internacional.elpais.com/internacional/2015/08/24/actualidad/1440387465_951157.html) [última visita el 28 de octubre de 2021]

expresidente de la Gremial de Telecomunicaciones, y Acisclo Valladares, exgerente nacional de Tigo²⁰⁸. Con la bofetada de CACIF y del G8, Pérez Molina buscó apoyo en Mario López, dueño de Tigo y “contrincante” del G8, para culminar su mandato. En medio de renunciadas dentro de todo su gabinete, el 27 de agosto Guatemala se fue a paro nacional²⁰⁹ y el 3 de septiembre se daría la dimisión del presidente.

A lo largo de su administración, Pérez Molina fue un operador de los Gutiérrez Bosch²¹⁰ y, por extensión, del G8 hasta que tuvo que ser sacrificado. Esto evidencia la cualidad fluida de los involucrados en estos ensamblajes, se es asociado hasta que se obtengan mejores beneficios volviéndote hereje. Como se verá en los siguientes capítulos, hay grados de asociados siendo los familiares quienes se protegen por sobre los demás.

El G8 se divide las tareas conforme a relaciones e intereses; dependiendo de la cercanía de sus miembros con los candidatos, se decide quién será la cara del grupo frente al político. El informante, quien dice haber estado cuando se repartieron las plazas con Berger, Pérez Molina y Morales, aduce que a Andrés Botrán, presidente de uno de los ingenios azucareros más importantes y productor de Ron Zacapa, le fue endilgada la responsabilidad del primero y el último; mientras que a Juan Luis Bosch, cabeza de la Corporación Multi Inversiones, una de las empresas guatemaltecas más grandes de Centroamérica, le fue “encargado” Otto Pérez Molina²¹¹.

Con la confluencia de ensamblajes que convergían en La Línea, el demiurgo, evidentemente inmiscuido en ese entramado, entró en modo de supervivencia. La posibilidad de que uno de sus miembros fuera señalado como participante era una realidad por lo que, tratando de salvar apariencias, decidió entregar a uno de sus asociados: al mismísimo presidente. Utilizando a CACIF, “que es un *front* del G8”²¹², se puso del lado de la población y de la CICIG. El conflicto visibilizó lo que las costumbre encubren (Turner. 1974:35).

²⁰⁸ Compañía telefónica propiedad de Mario López, el hombre más rico de Centroamérica que, a pesar de ello, no forma parte de la élite tradicional guatemalteca acuerpada en el conocido G8.

²⁰⁹ Cfr. *En la marcha más grande de su historia, Guatemala grita: #NoTengoPresidente*. Editorial Nómada. Nómada. 28 de agosto de 2015. (<https://nomada.gt/pais/en-la-marcha-mas-grande-de-su-historia-guatemala-grita-notengopresidente/>) [última visita el 28 de octubre de 2021]

²¹⁰ Entrevistas 8 y 9.

²¹¹ Entrevista 8.

²¹² Entrevista 9.

...se volvió loco [Pérez Molina]. Yo le tuve que llamar para decirle que matarme a mí era como matar a quien te debe cuatro quetzales y dejar con vida al que te metió. Los Bosch lo vendieron y él me quería matar a mí²¹³.

Las élites económicas guatemaltecas han logrado mantener un predominio sobre la dirección del país fuera del ámbito estrictamente político. Con base en el financiamiento a representantes políticos, han logrado bloquear o impulsar decisiones tanto en el Ejecutivo como en el congreso (CICIG. 2015:18). Basados en su investigación, la CICIG y el MP encontraron alrededor de 1,500 empresarios vinculados con La Línea²¹⁴, pero la información sobre su identidad es escasa. No logré identificar a ningún miembro de la élite tradicional, quizás porque se trató de intermediarios, aunque, con base en sentencias a otros involucrados, podemos darnos una idea de las sanciones a las que habrían sido acreedores.

Por ejemplo, a cinco años de conocerse el caso, Kyung Rang Hong, IL Kim, Zhonlang Huang, Zhixiang Chen y Mirna Lucrecia Montenegro Armas, acusados de cohecho activo, fueron condenados a una pena de tres años con cuatro meses de prisión conmutable, a una multa de 33 mil 33 quetzales a cada uno y a la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos; además de que el Estado guardaba la posibilidad de reclamar la reparación del daño correspondiente²¹⁵. Con la Ley Contra la Corrupción ya en funciones, en el caso más escandaloso de la política guatemalteca en este siglo, los resultados concernientes a las condenas de actores del sector privado fueron desalentadores.

Conclusión: ¿Algo nuevo o algo maquillado?

“Los métodos para obtener inteligencia siempre están al filo entre lo que es legal, en el marco de la justicia ordinaria, y métodos inaceptables.”²¹⁶. El legado de la CICIG fue uno que, soportado en las bases trabajadas primordialmente por Carlos Castresana²¹⁷, incluyó

²¹³ Por la sensibilidad del testimonio, la identidad del entrevistado permanecerá anónima.

²¹⁴ Cfr. *1.500 empresarios implicados en caso “La Línea” de Guatemala*. TeleSUR. 9 de octubre de 2015. (<https://www.telesur.tv/news/1.500-empresarios-implicados-en-caso-La-Linea-de-Guatemala-20151009-0061.html>) [última visita el 29 de octubre de 2021]

²¹⁵ Cfr. *Caso La Línea: condenan a cinco empresarios y cada uno deberá pagar una multa de Q33 mil*. Oscar García. Prensa Libre. 28 de agosto de 2020. (<https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/caso-la-linea-condenan-a-cinco-empresarios-y-cada-uno-debera-pagar-una-multa-de-q33-mil/>) [última visita el 29 de octubre de 2021]

²¹⁶ Entrevista 1.

²¹⁷ Entrevista 11.

reformas a la Ley del Crimen Organizado, escuchas telefónicas, métodos especiales de investigación, tribunales de alto riesgo, colaboradores eficaces y la mencionada LCC. A pesar de también contar con la autoridad para distinguir lo corrupto de lo prístino, todo eso no pareció suficiente para combatir a los grandes ensamblajes que basan su control en sus privilegios extrapositionales. En efecto, cayeron el presidente y la vicepresidenta, pero la estructura seguía ahí. Una razón más para pensar en la permanencia más allá de la formalidad.

Las continuidades que podemos encontrar entre giros aparentemente bruscos, como la renuncia de un binomio de gobierno, ilustran aspectos de los límites del cambio judicial en transiciones a la democracia (Braconnier, De León y Siedes. 2022:9). Una vez sucedida la tormenta, el demiurgo no permitirá una igual o peor; la inestabilidad que eso provocaría sería demasiada. Para Guatemala, las continuidades parecen más bien ser discontinuidades que se encauzan la co-ordenación, pero la CICIG continuó presionando. Tras el encarcelamiento de Pérez Molina y Baldetti, la CICIG amplió el concepto de los CIACS para comprenderlos como Redes Político-Económicas Ilícitas (RPEI) en donde “se mezclan actores, contextos y dinámicas legales e ilegales, públicas y privadas, formales e informales.” que, más allá de la violencia física, se fincan en el clientelismo o en cadenas de favores. De acuerdo con el *Informe de la Comisión Internacional contra la Impunidad en ocasión de su octavo año de labores*, las RPEI se definen como:

la confluencia y/o agrupamiento de individuos que se auto-organizan y cooperan, comunican e informan y poseen intereses comunes y/o finalidades compartidas para la realización de actividades y tareas de carácter político, económico y/o mixtas principalmente ilícitas, aunque colateralmente lícitas. Estas actividades político-económicas llevadas a cabo por agentes (personas físicas y/o jurídicas) con algún grado de informalidad, poseen una serie de características que hacen de la red una entidad informal y/o ilegal que busca y en ocasiones logra sustraerse del cumplimiento legal a cargo de las autoridades gubernamentales (2015:13).

El alcance que se esperaba lograr con el cambio era uno estructural, pero no en el sentido de Teachout. El comisionado veía a la CICIG como a una colección de casos de alto

impacto de relevancia coyuntural²¹⁸ que no llegaban a reformar de raíz al sistema de justicia. El objetivo de Velásquez lo llevó a perseguir a los “grandes apellidos”²¹⁹ y, a partir de ello, crear el clima idóneo para impulsar las reformas que consideraba necesarias. Se turnó, entonces, el objetivo hacia aquellos que, en su mayoría, habían permanecido impunes de delitos como el financiamiento ilícito.

Centrado en los modelos occidentales del derecho, Velásquez buscó imprimir ese sello en Guatemala olvidando que sus organismos judiciales no operan bajo esas lógicas. En la formalidad guatemalteca, más allá de los modelos legales (aquellos que constriñen las acciones de los jueces con base en mecanismos y doctrinas), actitudinales (los que reflejan las ideologías preferidas por los juzgadores) o los estratégicos (basados en el contexto socio-jurídico nacional), la importancia de las redes y ensamblajes jurídico-políticos es fundamental para implementar un cambio de raíz. En países en donde el clientelismo y la corrupción persisten, el énfasis en la dimensión informal de la política jurídica es sustancial para comprender las variaciones en los juzgamientos y la apertura a reterritorializaciones (Dressel, Sánchez-Urribarri y Stroh. 2018:574). En la gerencia del comisionado Velásquez, las perspectivas formales del derecho se impusieron a las informales y se pensaron como suficientes para emprender nuevas líneas de vuelo.

Al atender las dinámicas relaciones que operan en, detrás y entre las cortes y los impartidores de justicia, la aproximación nos permite iluminar realidades que han sido alevosamente ocultadas y que ensombrecen las agencias informales (Dressel, Sánchez-Urribarri y Stroh. 2018:575). De igual manera, una investigación que no toma en cuenta esas relaciones, en vías de centrarse en los mecanismos meramente formales, añade a mantener las influencias ajenas en su preferido escondite.

Embelesados por el apoyo popular y el crédito a su gestión, CICIG y MP se movieron con el propósito de afianzar aún más su nuevo territorio. Sin embargo, la realidad de uno no es la realidad de todos y, frente al territorio conformado por ocho años de trabajo, las élites hicieron lo propio. Las líneas de vuelo que se abrieron con el reensamblaje del sistema guatemalteco comenzaron a generar incertidumbre por parte de sus viejos jugadores, quizás

²¹⁸ Entrevista 4.

²¹⁹ Entrevista 1.

sus aviones no tenían la tecnología para enfrentar esas rutas. El miedo con el que regularmente se conducen fue mayor que la seducción de la novedad. La desterritorialización y reterritorialización también puede funcionar a la inversa, las líneas de vuelo pueden ser de dos vías. Las élites querían regresar el avión pues ellas no ven a la ley necesariamente como un obstáculo, sino como otro territorio sujeto a su reterritorialización.

*May failure be a garment to wrap 'round you
May failure be a belt with which to gird you
May failure be a noose with which to hang you*²²⁰

Lingua Ignota, “My failure will be your noose”

Capítulo VI.

La ejecución de la CICIG

Contrario a la narrativa sobre la vulneración de la soberanía, que fue la constante durante su existencia y partía del ala más tradicional del demiurgo, otros cofrades prominentes de las élites, ante el reconocimiento de que “no somos soberanos ni independientes”, entendieron la aparente trasgresión que significaba la CICIG como algo positivo. Era como si “los administradores de la colonia” por fin se involucraran y “por lo menos ahora están tratando de manejarnos mejor.”²²¹. El demiurgo no es un ente homogéneo ni falto de conflictos, es una hipóstasis heterogénea y en disputa constante.

Mientras la vieja guardia aludía a un discurso ideológico patriotero, los sectores más progresistas vieron una posibilidad de ascenso al comprender a la soberanía como dependiente de estructuras ajenas, por más contradictorio que eso suene. Al ser percibida como un organismo extranjero, la CICIG fue aceptada por las élites que no ven soluciones en su país. “...necesitamos gringos. Usted no puede tocar los intereses de los grandes y quedarse a vivir en Guatemala.”²²². Con ello en mente, y a pesar de que la CICIG dependía de un esfuerzo de las Naciones Unidas, se comprendía colectivamente que éste era dirigido por Estados Unidos. Muchas de las élites veían que no se trataba de una injerencia en la soberanía guatemalteca y que su implementación no distaba de lo que sucedía con otras cooperaciones internacionales. No obstante, al ser un instrumento que se entrometía en la procuración de justicia, esto debía ser llevado con cautela.

Para algunas élites, la CICIG no representaba un beneficio pues se trataba de una amenaza y, al no estar encadenada -aunque sí anclada- a las autoridades nacionales, se

²²⁰ “Que el fracaso sea vestido para envolverte; que el fracaso sea cinturón para rodearte; que el fracaso sea soga para colgarte.” Álbum: Caligula. Canción: My failure will be your noose. Año: 2019.

²²¹ Participante 12 del libro de Alejandra Colom (2021:32), aunque también fueron manifestadas, en otras palabras, por diversos participantes de ese trabajo.

²²² Entrevista 2.

encontraba fuera de su control. Se aludía a la vulneración de la soberanía como punta de lanza del argumento, mismo que perduró hasta su posterior aniquilación. Empero, la amenaza principal y consecuente punto de quiebre se situó en que les arrebatara la potestad sobre lo que sería perseguido (y entendido) como corrupto e ilegal.

Como se ha revisado, los usos políticos que tienen los términos o actos ilegales no necesariamente responden a una legislación clara y a procesos transparentes u objetivos, sino que caminan por los discursos y criterios de contentillo. En estos casos específicos -la corrupción y la soberanía- es claro que no se está salvaguardando uno u otro, sino que están siendo accionados sobre bases ideológicas; cosa que es normal, aunque debe ser reiterada. En gran parte se debe a las prácticas del demiurgo y a la falta de una memoria colectiva dentro de la población que inhibe el cuestionamiento de estas dimensiones discursivas-ideológicas. Se basa en una fuerza acusmática forjada por años que lleva una huella mnémica acorde a los intereses de la dirigencia y a su marco común, discursivo, material y de significado.

Acostumbradas a tener la última palabra y ser partícipes de la selectividad de la justicia, muchas élites pensaron “nosotros estamos cubiertos”, “a nosotros no nos van a tocar.”²²³ (Colom. 2021:23-24). No estaban equivocados, fue únicamente durante la connivencia de Velázquez y Aldana que realmente se vieron amenazados. El sentimiento y dictamen sobre la situación del país era compartido por varios ensamblajes cuyas capacidades engloban a la diseminación de ideología y la soberanía por medio del discurso; más aún, en un principio, la mayoría se mostró a favor de la CICIG. Sin embargo, se veían como independientes y no como cómplices de los problemas, razón por la cual su sensación de intocables no fue alterada. “Sí pienso que necesitamos una fiscalía trasnacional, nosotros no lo podemos hacer; multilateral no me gusta porque se presta a todo ese juego, al entramado de Naciones Unidas. Más fácil hacerlo con los gringos.”²²⁴. Así como esta crítica favorecedora, también había muchas voces contrarias que percibieron la amenaza.

¿Por qué se rasgaban las vestiduras ante la posibilidad de una Comisión Internacional Contra la Impunidad? Porque era meterse en el corazón de lo

²²³ Participante 11 del libro de Colom.

²²⁴ Entrevista 2.

que era un sistema judicial basado en el poder las chequeras; ése era el problema principal²²⁵.

Con el pasar de los años, la CICIG progresó hasta ser un ente con gran cantidad de capital político delegado; pero los cuestionamientos perduraban, así como los elogios a su funcionamiento. En 2016, Jimmy Morales (2016-2020), aprovechando su reciente elección, y como resultado del encarcelamiento de Pérez Molina y Baldetti, renovó el mandato de la Comisión hasta 2019. Era natural que esto sucediera, ambos gozaban de una amplia aprobación popular conforme a sus recientes triunfos: uno electoral y otro legal, aunque ambos políticos. No podía ser de otra forma, la CICIG era internacionalmente elogiada y Morales precisaba mostrarse diferente a Pérez Molina.

¿Cómo fue que se rompió el equilibrio entre opositores y partidarios? Con un expresidente y una exvicepresidenta tras las rejas, se podría especular que los esfuerzos de la CICIG se centrarían en probar su caso y obtener una convicción. Quizás en fortalecer sus instrumentos y solidificar sus triunfos para, sin la presión de continuar entregando resultados tan descollantes, proceder con su reterritorialización. No sucedió así. Teniendo tres años más de trabajo en la bolsa, la Comisión enfocó sus labores hacia otro pez gordo: el propio Morales. A 11 meses de su asunción al poder, en diciembre de 2016, el partido del presidente -Frente de Convergencia Nacional (FCN-Nación)- sería denunciado por financiamiento electoral ilícito, el nuevo objetivo del ensamblaje de la CICIG.

Ninguna de las dos fórmulas que compitieron en la segunda vuelta presidencial de 2015 presentaron diligentemente el informe sobre sus financistas de campaña, pero la candidata perdedora, Sandra Torres, de la Unión Nacional de la Esperanza (UNE), no fungía como la secretaria general de la agrupación política. Morales, al ostentar esa posición, se convertía en el obligado a rendir cuentas a este respecto; responsabilidad que incumplió. A pesar de que los plazos legales para la entrega vencieron el 10 de enero de 2016, fue casi un año después que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) compartió esa información con la ciudadanía. Así, el entonces presidente, en calidad de exsecretario general del partido durante su propia elección, se enfrentaba a su primer antejuicio.

²²⁵ Entrevista 1.

Por acción u omisión, fue generador de hechos penalmente relevantes, susceptibles de dar lugar a formación de causa penal por estar contemplados como delito en el artículo 407 “N”, inciso 2 “Financiamiento Electoral Ilícito”, reflejado en el manejo de dineros en cuantía de por lo menos **cuatro millones trescientos ochenta y seis mil trescientos sesenta quetzales con treinta y tres centavos**²²⁶ (Q.4,386,360.33), suma que, conforme a la auditoría del TSE, **correspondió a gastos de campaña electoral no reportados y fuentes de financiamiento no identificadas**. A ello se suman, como mínimo **Q.2,335,252.22**²²⁷ **correspondientes a depósitos dinerarios en las cuentas de la organización política en 2015, no reportados al TSE** y, por ende, anónimos. Se estableció que hubo conducta de FCN-Nación orientada a no proporcionar información requerida por escrito a su Secretario General²²⁸.

Postrada sobre su incipiente reterritorialización y la extensión de su contrato, la CICIG estaba embelesada. La adrenalina y aprobación que le generó el caso de La Línea la hizo querer más y buscó una emoción similar; ahora tendría poco más de dos años para ganarse otra prolongación de mandato, aunque eso significara la remoción de otro presidente. “La satisfacción de sobrevivir, que es una especie de voluptuosidad, puede convertirse en una peligrosa e insaciable pasión.” (Canetti. 1981:141). Daba la impresión de que, a un cuarto de su periodo recorrido, Morales estaba al filo de la deposición. Sin embargo, la narrativa utilizada contra Pérez Molina fue mal traducida a esta situación a la espera de resultados equivalentes; se buscó disolver los mismos elementos en una solución distinta y ésta no coaguló. La CICIG se equivocó, fue muy brusca para los dueños de Guatemala.

En términos de climas de opinión, el caso contra Morales no generó lo esperado; las evidencias se vertieron en el discurso público sin pretender disolverlas en él, sino romperlo. La ciudadanía, entonces, se dividió por el maniqueísmo en donde exigirle a la CICIG un caso mejor sustentado y una estrategia que lo acompañara era igual a estar en contra de la lucha

²²⁶ 568,448.17 dólares al 28 de diciembre de 2021.

²²⁷ 302,635.84 dólares al 28 de diciembre de 2021.

²²⁸ Cfr. CICIG. *Financiamiento Electoral Ilícito Caso FCN-Nación (Fase 1)*. Comunicado 061. (<https://www.cicig.org/casos/financiamiento-electoral-ilicito-caso-fcn-nacion-fase-1/>) [última visita el 21 de enero de 2022] Las negritas son del documento original.

anticorrupción; mientras que, del otro lado, expresar simpatía por los hechos producidos por la Comisión te hacía casi un traidor a la patria.

Una criatura, como la corrupción o la propia CICIG, que pretende expandirse como un virus -no necesariamente nocivo- dentro del sistema, asume el objetivo de replicarse al interior de éste con miras a infectar a otros. La muerte de su huésped sólo es ideal cuando existió tal replicación o disolución; que haya coagulado en un ajeno para asegurarle savia. En este entendido, ni la corrupción ni la CICIG deberían de tener por meta la erradicación de su fuente compartida de vida; deben ser asíntotas. Esto ha sido muy bien entendido por el primer concepto mas no fue apropiado por el ente anticorrupción.

Una afrenta que significara la abolición del sistema vital sería respondida con otra igual o mayor para mantenerlo vivo. Aunque de batalla noble, la estrategia de la Comisión resultó pírrica y su finalidad no fue comprendida como la asíntota que irremediamente debiera ser. La coagulación del demiurgo en su contraofensiva hacia la CICIG lo llevó a territorios conocidos, a situaciones en las que ya se habían encontrado e hicieron uso de ello. “...en nuestra historia, cada intento de cambio, cada ensayo del cambio, ha sido frenado de manera contundente y eficaz.” (Colom. 2021:44)²²⁹.

El desenlace de la historia demuestra que no estaban preparados para que el demiurgo rodeara al presidente y lo protegiera de sus embates, como no sucedió con Pérez Molina; tampoco tenían un plan de contingencia si la plaza o la embajada estadounidense no respondían a sus expectativas. El acorazamiento entre aquellos susceptibles a ser perseguidos por la CICIG en torno a una figura los tomó por sorpresa pues ni siquiera midieron los alcances de una alianza de ese talante. El miedo de las élites no fue comprendido; ese miedo que las cohesiona y abastece de dirección, se encendió al percibir un sesgo ideológico en la procuración de justicia. Como factor casi identitario, al negarlo uno puede ser excluido.

Es sorprendente que en el siglo XXI la familia siga siendo un elemento para seleccionar amistades y determinante para definir quiénes son ellos y quiénes son los otros, y los otros son todos aquellos que no piensan como ellos y eso marca la inclusión o exclusión del grupo...Es relevante cómo hay amenazas si te expresas como tal y eres tachado de comunista, chairó

²²⁹ Participante 4 del libro en cuestión.

o traidor. Esa búsqueda de la lealtad a cambio de silencio y esa permanente amenaza de que puedes perder tus contactos, clientes, trabajo y negocio si no te comportas como las élites consideran es un factor de amedrentamiento. (Colom. 2021:139).

El miedo es una emoción infantilmente sencilla de sentir y comprender, la táctica empleada por el demiurgo encontraba ahí su fortaleza. No obstante, el miedo no se prende y apaga con un switch, es un proceso lento de aglutinamiento en torno a una causa y en el que la lealtad se demuestra de a poco y por diversos canales. Desde que asumió como comisionado, Iván Velásquez demostró que su misión no era caer bien; en papel, su objetivo fue encomiable, aunque carente de sensibilidad política y noción contextual e histórica del país. “A un operador de justicia no le podés pedir que piense políticamente... Los fiscales no son los mejores analistas políticos”²³⁰.

Sus recientes triunfos y aprobación subieron a la Comisión en un ladrillo; incluso la hicieron olvidar lo cerca que estuvo de desaparecer en los albores del escándalo de La Línea, en 2015, de no ser por la intervención de Joe Biden que compelió a Pérez Molina a renovar su mandato so pena de perder financiamiento internacional²³¹. Quizás hasta dieron por hecho que aquello volvería a ocurrir. Según su estudio sobre élites guatemaltecas, Alejandra Colom alude que para sus entrevistados la “estocada mortal para el gobierno del Partido Patriota” dependió más del respaldo estadounidense que de la movilización ciudadana, aunque no demeritan la acción de esta última (Colom. 2021:31).

Orondos por la confianza y legitimidad que sostenían a la Comisión, y a sabiendas que serían un mal necesario para los jefes del país por los próximos dos años, Iván Velásquez y Thelma Aldana personalizaron los triunfos de ésta: se convirtieron en la cara de la lucha anticorrupción. Se pensaron autónomos y autosuficientes, cuando, a lo más, eran autodirigidos; omitieron que la agencia indefectiblemente acarrea límites. Sin atender el hecho de que las decisiones jurídicas tienen impactos políticos, ansiosos por colgar a Morales y asegurar su estancia, decidieron atacarlo a él y a su familia. A partir de la investigación

²³⁰ Entrevista 11.

²³¹ ¿Qué distingue a esto de una extorsión?

emprendida en contra de su partido, emanó información que vinculaba a sus parientes con el esquema de ocultamiento y defraudación. Tal y como sucedió con La Línea.

¿Cómo llegamos a esto?

Para enero de 2017, se presentó el caso “Botín Registro de la Propiedad” en el que se involucró a Samuel Morales Cabrera y José Manuel Morales Marroquín, hermano e hijo del presidente, respectivamente. En julio de 2017, ambos fueron procesados por los delitos de fraude y lavado de dinero²³² e inculcados por participar en el desfalco de 35,826 dólares, aproximadamente, que databa de 2013. Específicamente, se sindicó a los familiares del presidente por una suma menor (11,928 dólares) derivado de que Samuel emitió una factura a José Manuel por servicios que no se estipulaban en la licitación atribuida; cifra que no representaba ni el 10% del monto que al partido se le culpaba de encubrir.

La respuesta presidencial no tardó. A finales de agosto de 2017, Morales declaró a Iván Velásquez como persona *non grata* sugiriendo que “Abusó de sus facultades al hacer publicaciones en medios de comunicación sobre acusaciones a ciudadanos guatemaltecos sin observar la garantía constitucional de la presunción de inocencia, derecho de inocencia y debido proceso.”²³³ La Corte de Constitucionalidad suspendió la expulsión del comisionado el 29 del mismo mes, pero la aplanadora ya estaba puesta en marcha y la aparente crisis que generó sólo fortaleció al ensamblaje formado por el demiurgo y el presidente.

...el presidente sale públicamente a declarar que él va a respetar las instituciones, pero que, para él, el señor comisionado sigue siendo non grato. Con lo cual se establece ya lo que podemos imaginar sería una coexistencia complicada con la CICIG y con un comisionado Velásquez que va a tener la hostilidad permanente del organismo ejecutivo, sobre todo porque varias de las tareas de investigación tienen que ver con quistes de corrupción adentro del Estado...hay una reacción internacional porque el presidente quiere expulsar a quien lo está investigando, entonces, la

²³² Posteriormente, en agosto de 2019, quedaron absueltos al no encontrarse ninguna intencionalidad ni evidencia de beneficio económico.

²³³ *Guatemala: Cronología del conflicto entre Jimmy Morales y la CICIG*. Tele Sur TV. 4 de septiembre de 2018. (<https://www.telesurtv.net/telesuragenda/cronologia-jimmy-morales-cicig-guatemala--20171025-0033.html>) [última visita el 21 de enero de 2022]

conclusión es que él no está realmente comprometido con la lucha contra la corrupción, sino que, más bien, quiere tapar organizaciones criminales²³⁴.

Para septiembre, la CICIG y el MP contraatacaron al solicitar a la Corte Suprema de Justicia iniciar los trámites de antejuicio en contra de Jimmy Morales; moción que fue rechazada por el congreso. Aldana y Velásquez continuaron con sus esfuerzos y, en agosto de 2018, pidieron la cancelación del partido en presidencia debido al financiamiento ilícito obtenido en 2015, instando así a otro proceso de antejuicio. A finales de mes, el presidente anunciaría la no renovación del mandato de la CICIG. Aún más, en septiembre de 2018, tras un viaje a Estados Unidos, el comisionado fue impedido de reingresar a Guatemala marcando el fin de su estancia en el país a pesar de que la Comisión continuó trabajando un año más.

...el presidente está muy ardido de que, justo cuando él estaba en Naciones Unidas hablando con el secretario general, y que no presentó la solicitud para que retiraran a Iván Velásquez, aquí en Guatemala estaban públicamente pidiendo que se le retirara el derecho de antejuicio. Quienes presenciaron cuando el presidente se entera de esto en el elevador dicen [que dijo] “son unos traidores”²³⁵.

Las batallas -en apariencia- personales que mantuvo Velásquez con los dueños económicos y políticos de Guatemala firmaron la muerte de la CICIG. Parecía un exceso que todo se debiera a una compra de facturas; las consecuencias de meterse con la familia presidencial no fueron calibradas. “Una factura de 10 mil dólares no enardece a la gente y la mayoría dijo: si tocan a mi familia, yo mato.”²³⁶. A pesar de que el caso de la familia del presidente era uno de tantos en su contra, fue el que acaparó mayor atención por ser algo tan intestino y por la manera en que se presentó. Muchos, poniéndose en los zapatos de Morales, entendían sus reacciones mas no las de la Comisión. “¿Habiendo narco, asesinatos, secuestros y robos a diario, por qué aferrarse a una factura de un niño?”²³⁷ A favor de la CICIG, en tanto esos actos no estuvieran vinculados con los organismos formales del Estado, su mandato le impedía involucrarse en ellos; no obstante, ante la confusión que había en torno éste, es

²³⁴ Entrevista 1.

²³⁵ Entrevista 1.

²³⁶ Entrevista 9.

²³⁷ Entrevista 19.

comprensible que la imaginación colectiva volara. La holgura de su encargo, que le propició autodirección, también conllevó a un mal entendimiento de sus funciones.

Desde 2015 la ciudadanía no respiraba calma. Entre el caso de La Línea, las elecciones y los antejuicios a Morales, el sentimiento de zozobra estaba generalizado. El hecho de que la CICIG acaparara los reflectores era señal de que las cosas no marchaban bien; de que sin importar quién tomara el poder político el país no avanzaría pues sus líderes estaban corrompidos. Las investigaciones de la Comisión y del MP, en lugar de percibirse como rendición de cuentas y justicia, se transformaron -sobre todo para las élites- en obstáculos para el desarrollo y venganza. La zozobra se transformó en añoranza de un pasado en el que todos sabían que existía la corrupción, pero todos podían voltear para otro lado.

La estrategia de la CICIG no permitía aquello, con su constante presencia mediática e insistencia judicial por producir casos, convirtieron sus esfuerzos en una testarudez agobiante para la mayoría; incluido el propio sistema judicial guatemalteco que hasta la fecha no se da abasto para procesar los casos destapados por la Comisión. Poco a poco, la CICIG condujo a que la población interesada en política -y sus otrora aliados- se entumeciera; eran demasiados los casos y estos no cesaban.

Hay mucha desconfianza, es un patrón cultural, y ahora que la corrupción se volvió un tema tan explicitado en procesos judiciales...el buen vivir se traduce en huir -en la migración-, en delinquir -es parte del buen vivir, ir en contra del Estado- o estar lo suficientemente aislado del alcance, del control del Estado -donde hablamos de informalidad-...en donde es la ley de la jungla, donde sobrevive el más fuerte, el más apto, en donde no hay garantías ni tampoco derechos...Entonces, cuando uno llega con estas personas y les habla de la necesidad de fortalecer no le ven sentido²³⁸.

Al tiempo que Velásquez se liaba con el presidente, las investigaciones en contra de empresarios acusados de financiamiento ilícito continuaban. Como si se tratara del dios hindú Brahma, con sus cuatro caras mirando hacia los cuatro puntos cardinales, la CICIG creyó que podía atender todos los problemas a la vez. Para ello requería de cooperación y negociación, no únicamente enfrentamiento. Tras exhibir a los empresarios acusados de financiamiento

²³⁸ Entrevista 4.

ilícito pidiendo disculpas públicas por sus cometidos, lo que fue visto como un “acto de humillación mediatizado por una CICIG politizada”²³⁹, estos juraron: jamás nos vuelven a hacer esto...la humillación es lo que no perdona²⁴⁰ (Colom. 2021:47).

Entre los financistas expuestos, se encontraban: Felipe Bosch, hermano de Juan Luis y primo de Dionisio Gutiérrez, presidente del consejo de administración de la Corporación Multi Inversiones; Guillermo Castillo, ejecutivo de la Cervecería Centroamericana, exministro de economía (1999-2000) y exembajador de Guatemala en Estados Unidos (2004-2008); Ramiro Castillo, vicepresidente del consejo administrativo de Almacenadora Integrada, S.A., propiedad de Corporación Bi (*holding* de bancos y servicios financieros); Herbert González, socio del Ingenio Palo Gordo; Stefano Olivero, abogado; Salvador Paiz, presidente de la compañía de inversión privada PDC; José Miguel Torrebiarte, presidente del Grupo Progreso; Fraternal Vila, vicepresidente de San Diego, S.A.²⁴¹. “Los paquidermos del poder empresarial histórico del país les recriminan a estos empresarios el haber tenido la audacia de admitir lo que hicieron.”²⁴².

Ese acto apretó las tuercas. Las élites no iban a sacrificar a los suyos porque “ahí hay vínculos que van más allá, sí hay vínculos de sangre, hay vínculos que son de visión de país, pervertida, pero visión al fin.”²⁴³ (2021:82). Para la mayoría de mis entrevistados, Velásquez careció de pericia política; una guerra contra todos tiende a juntar a los opositores en un frente común. Mientras la CICIG trataba de apagar varios fuegos con la misma agua, las élites políticas y empresariales canalizaron los propios para formar uno incontenible. Existió un co-funcionamiento informal entre Ejecutivo y élites.

Hay un momento en el que más que una alianza que se hable hay un apoyo tácito, cuando utilizan el argumento de “El país necesita estabilidad, fortalecer el estado de derecho y un ambiente óptimo para las inversiones. Aquí hay que proteger sea quien sea y como sea al que representa esa

²³⁹ Participante 17 del libro de Colom.

²⁴⁰ Participante 14 del libro de Colom.

²⁴¹ ¿Quiénes son los empresarios que se disculpan por haber financiado a FCN-Nación? La Voz de Xela. 19 de abril de 2018. (<https://lavozdexela.com/noticias/quienes-son-los-empresarios-que-se-disculpan-por-haber-financiado-a-fcn-nacion/>) [última visita el 30 de enero de 2022]

²⁴² Entrevista 1.

²⁴³ Participante 1 del libro de Colom.

institucionalidad: el presidente. Usted tiene nuestro aval, haga lo que tenga que hacer.” ...ellos sí creen que lo que hacen es por el bien del país porque, al fin y al cabo, el bien del país es que ellos puedan hacer su ganancia²⁴⁴.

CICIG hizo de sus casos, sobre todo durante la administración de Velásquez (estrategia que inició con Castresana, pero careció de intensidad con Dall’Anese), un espectáculo mediático en el que se juzgaba a los acusados en dos frentes: legal y social. Aunque las querellas no condujeran a una pena jurídica, la imagen del imputado ya estaba manchada. “Varios participantes los compararon con estrategias empleadas durante el conflicto armado interno, con la diferencia de que las formas de <asesinato> se han vuelto más simbólicas, mas no por eso menos dañinas para las personas.” (Colom. 2021:61). Ese testimonio sirve para describir el estado mental en el que las élites, ensambladas en el demiurgo, se encontraban: estamos como en la guerra, tenemos que sobrevivir.

Lo que pasa es que aquí la derecha es la que tiene el poder y es corrupta²⁴⁵, ahí está bien, pero [Iván Velásquez] quiso pegarles a todos; es una estrategia imbécil. Vos agarrás a uno y lo acabás. Cuando te peleás con alguien, procurás no pelearte con dos al mismo tiempo; ese cerote se peleó con todos²⁴⁶.

Disolver redes y coagular casos pudo ser el llamado de la CICIG para evitar que las divisiones a las que enfrentó se unieran. El peligro de la espectacularización yace en su contradicción inherente, está unido y dividido; erige su unidad sobre fracturas. Cuando esto sucede, se invierte el sentido “de tal manera que la división mostrada es unidad mientras que la unidad mostrada es dividida.” (Debord. 1995:31). Las regularmente fragmentadas élites tradicionales y emergentes se unieron para enfrentarse a un ente unitario -la CICIG- que se segmentó a sí mismo por los frentes abiertos. Quienes conocían el terreno aprovecharon tal dispersión para cansar a la Comisión, para evidenciar que no era Brahma. Confiados en el aparente apoyo popular, comisionado y fiscal:

²⁴⁴ Entrevista 7.

²⁴⁵ Por supuesto que ese no es una afirmación de esta tesis. Todo lo contrario, corrupción hay en todos lados y la selectividad que propone el informante, si bien puede resultar benéfica para algunos intereses, es parte de la apariencia y el uso político del término corrupción.

²⁴⁶ Entrevista 9.

[Abusaron] del concepto, de la aceptación...Iván no es caudillo. Además, uno ya está a verga de oír el tema de corrupción por tres años...La mara quiere vivir, también, no estar al pendiente de esto...Muy mal estrategia, muy malo. Iván pensaba que iba a usar la plaza a voluntad²⁴⁷.

La espectacularización montada por parte de CICIG terminó por fatigar a la población; ya no querían saberse dentro de un sistema tan manifiestamente corrupto. Como espectadores, entre más contemplaban menos vivían y más aceptaban reconocerse en las imágenes dominantes sin comprender su propia existencia y deseo. La traducción que había logrado la CICIG para con la ciudadanía caducó al no cambiar su narrativa. Le restó autonomía a la población al no saberla representar adecuadamente, al hartarla con tanta corrupción; propició un hastío que se evidenció en la poca respuesta que obtuvo de este soporte una vez que Morales declaró a Velásquez *non grato*. “Puso a sus twitteros a hacer un llamado a la plaza y llegaron tres mil pisados”²⁴⁸. Esta ruptura estaba fuera del guion de la Comisión y todo sucedía al mismo tiempo.

Lo que estaba en juego

Aplicando el modelo formulado en el capítulo segundo, para presentar el contexto en el que las protagonistas de lo posterior se hallaban, habré de iniciar con las *unidades*; mismas que serán contenidas en dos: demiurgo y CICIG. En cada una convergieron distintos ensamblajes y la razón para aglutinarlas en estos macro-actores es que su objetivo era la limitación o supervivencia de una y otra. Para sintetizar, recordemos que los macro-actores son aquellos que han logrado disolver y coagular las voluntades de otros actores bajo una misma narrativa a la cual encarnan. Están, por lo tanto, compuestos de micro-actores a los que trascienden por posicionarse encima de más cajas negras agujereadas; es decir, han conseguido cotidianizar sus intereses y prácticas al grado de que éstas no son reconsideradas. Las respuestas que obtienen a esto son acusmáticas al no requerir la interacción directa, sino la materialización del ideologema, la acción de la idea de estado con distinto éxito.

Su influencia emana de que actúan como un solo ensamblaje compuesto de diversos rizomas extendidos en un macro-orden en el que han disuelto y coagulado sus narrativas. La

²⁴⁷ Entrevista 9.

²⁴⁸ Entrevista 9. Durante mi trabajo de campo, a razón de una entrevista en las inmediaciones de las protestas, fui testigo del reducido número de asistentes. Desconozco la cifra exacta, pero doy fe de la poca concurrencia.

distinción entre los dos enfrentados yace en que los rizomas del demiurgo son atávicos y más vastos; al tiempo que los de CICIG, que se encontraba en un proceso incipiente de reterritorialización, eran recientes y de menor alcance. La potencia estaba del lado del demiurgo y, como acto soberano, se realizó “sencillamente removiendo la propia potencia de no ser, dejándose ser dándose a sí mismo.” (Agamben. 2006:65).

Si bien los ensamblajes están en un incesante esfuerzo de formación, la novata Comisión no podía jactarse de tener la lealtad o entendimiento de su narrativa con la que su contraparte contaba. Mientras una disolvía y coagulaba en sus bases, la otra coagulaba su expansión y disolvía el reclamo de lo que consideraba suyo en ellas. El obstáculo con que siempre combatió la CICIG fue -justamente- la extensión de los ensamblajes del demiurgo y lo propenso que es a cooptar estructuras, su disolución sobrepasaba por mucho lo que la Comisión había logrado.

Con respecto a las *cualidades* que fueron dotadas a las unidades abundan las similitudes, aunque no así las perspectivas de éstas. Ambas se veían como salvaguardas de una visión de país que, con sus bemoles, respondía a intereses específicos y pretendían ser hacedoras de estado y Estado. El demiurgo, autorreferencialmente encargado de la continuidad organizativa y tradicional del país, tenía añadida la cualidad del “desarrollo” y la soberanía; como tal, sostenía en sus hombros la dirección del país que, entre sus responsabilidades, cuenta con la impartición de justicia. La CICIG de Velásquez enarbolaba la erradicación de ese sistema jerárquico y la territorialización de uno en el que la justicia no se dictaría desde las autoridades nacionales únicamente, sino con un respaldo internacional. Su finalidad significaba un arrebató de las cualidades autoadjudicadas por el demiurgo y su delegación a nuevos actores. En el entendido del demiurgo, la impartición de justicia de la CICIG era vista como venganza y no como un esfuerzo para potenciar la legalidad del país. Para desarrollar sus ideas de estado, una dependía del respaldo nacional para disolver en el internacional y la otra del internacional para disolver en el nacional con miras a coagular.

La *forma* que tomaron las relaciones entre las *unidades* es otro aspecto del modelo que depende del momento en que nos situemos. Se trata de un proceso dinámico y nunca estable, aunque, haciendo un resumen del periodo en funciones de la CICIG, diría que la forma de relación desde el demiurgo para con el ente de la ONU fue una de cálculo y

conveniencia. Mientras la Comisión se enfocó en peces pequeños o en elementos sacrificables para su porvenir, éste no vio necesidad de hacer escándalo; el problema central se suscitó cuando lo confrontaron.

Las purgas de la Comisión fueron toleradas cuando existía algún beneficio o, mediante el cálculo, la pérdida era aceptable. La renuncia de Otto Pérez Molina, por ejemplo, sirvió para presentar un sistema de justicia del que ni siquiera el presidente estaba exento. No obstante, cuando la CICIG, junto a sus aliados dentro del gobierno, atacó el bolsillo y la imagen pública de miembros distinguidos del demiurgo esto cambió. Con Juan Francisco Solórzano Foppa²⁴⁹ (2016-2018) a la cabeza de la SAT (Superintendencia de Administración Tributaria), dio inicio una persecución de morosos que resultaría en el pago de multas multimillonarias por parte de prestigiosas empresas guatemaltecas (Colom. 2021:36).

Yo tengo la impresión muy fuerte de que Foppa es un operador ideológico y creo que tenemos que tener muchísimo cuidado, como dije, como estar mezclando esas operaciones ideológicas extremas en la política... Creo que se fue a atacar a la yugular a empresas emblemáticas del país, Aceros de Guatemala²⁵⁰, a Hugo Molina²⁵¹, a Camino Real²⁵², a empresas muy emblemáticas. Creo que, si te soy franco, sí creo que hay un patrón claro de ideología detrás y creo que eso repercute en que la gente entre en miedo... (Colom. 2021:41)²⁵³.

²⁴⁹ Nieto de la poeta feminista Alaíde Foppa, quien fuera desaparecida por el Ejército de Guatemala en 1980, fue destituido de la SAT en enero de 2018. En junio de 2021, buscando la inscripción de su partido político, Partido Ambientalista Guatemalteco (AGUA), del cual era representante legal y secretario general, estuvo acusado por conspiración y asociación ilícita; el encargado de su caso fue Rafael Curruchiche, fiscal de delitos electorales, y cargos que fueron sobreseídos. No obstante, se le ligó a proceso por el cargo de falsedad ideológica dado que el TSE encontró anomalías en el acta del "grupo promotor para avanzar en la inscripción del Partido AGUA." Curruchiche, en agosto de ese año, fue designado jefe de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI) lo que habla, aún más, de la extensión y reterritorialización del rizoma por parte del demiurgo. *Cfr. Solórzano Foppa enfrentará proceso por falsear un acta para inscribir un partido político.* Ricardo Marroquín. Plaza Pública. 10 de junio de 2021. (<https://www.plazapublica.com.gt/content/solorzano-foppa-enfrentara-proceso-por-falsear-un-acta-para-inscribir-un-partido-politico>) [última visita el 8 de febrero de 2022]

²⁵⁰ Intervenida el 5 de mayo de 2016 por la SAT, el MP y la CICIG, pagó una multa de 782.9 millones de quetzales (101,459,220.89 de dólares al 6 de enero de 2022)

²⁵¹ Acusado de cohecho activo por cobrar para la tramitación de devoluciones de crédito fiscal.

²⁵² Multada por 45 millones de quetzales (5,831,734.50 de dólares al 6 de enero de 2022) por evasión de impuestos.

²⁵³ Participante 14 del libro de Colom.

“Ese sesgo ideológico lo tenemos nosotros desde el conflicto armado”²⁵⁴, apuntó un informante, el fantasma del comunismo y la izquierda, en general, continúa despertando escozor en muchas de las élites. “Obviamente Iván era de izquierda, que no es pecado, pero ese no era su papel.”²⁵⁵. Estos discursos, sobre todo para los miembros de mayor edad, no son entendidos desde el plano político, sino del bélico; las heridas de la guerra civil no han sanado. El cobro era más que una exhibición, era un agravio, para ellos significaba que habían perdido el control de la justicia fiscal que, como se ha revisado, ha producido momentos bisagra en la historia del país.

“Ahí es donde surge la combinación de factores en el ala más radical del empresariado tradicional y cierran filas... toman acciones en contra de la Comisión, entorpecen la visa de los investigadores, los amedrentan...”²⁵⁶. Si el demiurgo, como soberano, estaba más allá de la ley y ésta era parte de sus rizomas ¿cómo era posible que obligaran a sus miembros a pagar impuestos y además exhibirlos? El teatro que había montado, escalonadamente, se venía abajo; una cosa es la narrativa que proyectan y otra la realidad de sus actividades. “Tocaste al G8 y ellos se jactan de que son los que dan empleo, que es mentira porque el empleo lo genera la pequeña y mediana empresa; no estos ocho.”²⁵⁷. El hecho de que los acusaran y que los casos se sostuvieran al grado de extraerles dinero y disculpas fue inaceptable, tenían que apresurar el paso. Con las circunstancias que convergían en este momento y el miedo infundido, se dieron cuenta de que la forma de relación por la que siempre se han mantenido ha sido la asimétrica. De tal manera, la aprovecharon y escalaron: su *forma de relación* hacia la CICIG terminó por transformarse en una bélica que pretendía la aniquilación.

La Comisión también tuvo alteraciones en las que transitó de una forma que anteponía el cálculo e incluso el intercambio, en tiempos de Castresana, y mutó a una servicial y pasiva con Dall’Anese. Velásquez viraría esto al convertir la *forma de la relación* en una de explotación mediática basada en una delirante asimetría. Absorto por su popularidad nacional e internacional, pensó que esos apoyos se mantendrían por siempre y que era superior a los actores-red que jugaban de locales. Con sus últimas demostraciones fue plausible que su

²⁵⁴ Entrevista 14.

²⁵⁵ Entrevista 2.

²⁵⁶ Entrevista 14.

²⁵⁷ Entrevista 11.

forma había dejado de basarse en el cálculo e intercambio: ahora era una de confrontación. Un héroe requiere de un archienemigo, “Ahí es donde yo digo que el cerote de Iván se creyó Supermán y nos chingó, se fue por esos casos estúpidos...Ese fue el golpe letal porque a partir de ahí comienzan a financiar el lobby anti CICIG.”²⁵⁸.

Con lo descrito, podemos dar paso al meollo de este trabajo ¿*Qué* y de *qué manera* los involucrados *disolvieron* y *coagularon* sus estrategias e intereses? Podría parecer que la CICIG tenía la mano ganadora. Contaba con piezas en puestos clave en el gobierno de Morales y, además, con las dos figuras más importantes de la procuración de justicia que, aunado al apoyo estadounidense, hacían de su ensamblaje uno que generaba temor. Sin embargo, apelando a la máxima de este trabajo, el demiurgo buscó simplificarse lo más posible para lograr expandirse; en otras palabras, disolvió todo lo que pudo de sus mandatos más básicos y coaguló a quienes les resonaron. La coagulación de la CICIG fue más débil; logró disolver sus intereses en personajes importantes, pero estos no coagularon en instituciones o ensamblajes amplios. La *manera* en que realizó el proceso el demiurgo fue apelando a sus cajas negras y sabiendo de la personalización de las posiciones en Guatemala.

¿Podemos sustituir a los aliados de la CICIG en el gobierno? Sí. Entonces, hagámoslo. ¿Estados Unidos nos puede sancionar? Quizás no con Donald Trump (2017-2021). Listo. La manera partió del conocimiento del sistema que ellos mismos crearon, ocultan, fomentaron y del que se han aprovechado. Auspiciados por la soberanía que lleva consigo su posición y conjunción, aprovecharon para autorreferencialmente reclamar su autoridad e imponer la dirección futura de la política interna, y en cierto sentido internacional, de Guatemala. Paulatinamente, sustituyeron y reapropiaron los puestos clave que les permitirían continuar con su reterritorialización y -aún más- recobrar la potestad sobre la selectividad de la justicia de una manera infantilmente sencilla. En otras palabras, se dedicaron a separar los coágulos de la CICIG y dejaron que su mando se disolviera en las entidades más próximas a ellos.

La CICIG, al confiar su estrategia en elementos domésticos y extranjeros, complicó de más sus oportunidades de salir victoriosa; eran demasiadas cosas altamente específicas

²⁵⁸ Entrevista 11. Existieron esfuerzos por hacer *lobbying* en Estados Unidos desde antes de la administración de Jimmy Morales, aunque demostraron ser incapaces de terminar con la CICIG hasta esa administración (Entrevista 21).

que debían suceder para que perdurara en Guatemala. Su comportamiento confrontativo la embrolló con un enemigo mucho más robusto que apelaba a la identidad de su Guatemala, a una ficción del orgullo nacional que ha conseguido disolver y coagular satisfactoriamente en la sociedad. La Comisión tenía varias fortalezas, pero estaban colocadas sobre terrenos muy endebles y dispersos; más importante aún, se encontraba sometida a las acciones del órgano ejecutivo. Al no poder disolverse ahí ni en algo cercano, estaba condenada.

La *moneda* en que las relaciones fueron negociadas difícilmente puede ser dada de una vez y para siempre; sin embargo, podemos señalar que se trató del poder. Recordando lo argumentado, el poder no es una causa sino el efecto de la expansión de un rizoma. No existe una reserva de éste por lo que los poderosos no son quienes cuentan con más dinero o influencia, son aquellos que definen o redefinen las narrativas y códigos. Asimismo, el poder es un proceso que depende de los rizomas del ensamblaje. Al tener que pasar de actor-red en actor-red, es indispensable que las directrices sean infantilmente sencillas de seguir para coagular y dar la impresión de unidad. El poder fue cercanía que se materializó en la autoridad para decidir los canales en que las narrativas se disolverían; se tradujo en discrecionalidad de decisión.

El poder, entonces, lo encontramos en donde las capacidades son creadas, ordenadas y reguladas; está imprescindiblemente ligado a la discrecionalidad y soberanía sobre la autoridad. La proximidad con las arenas en donde se dirimen las narrativas tiene el efecto de poder, pero le antecede una capacidad de extensión del rizoma. La coagulación de los intereses que resultan en poder no necesariamente es directa, alude, también, a la cualidad acusmática de la ideología que ha enraizado patrones en la sociedad. La CICIG, en un momento, fue líder de esa discrecionalidad en lo que a justicia respecta hasta que el demiurgo retomó esa potestad. Si bien hablamos de una *moneda* de poder, ésta también podría ser una de discrecionalidad y selectividad que dan como efecto al poder.

En lo que concierne al *tiempo* y al *grado de reciprocidad*, la segmentación entre macro-actores es mucho más clara. En primer término, la CICIG trabajaba en intervalos de dos años y tenía la necesidad de prorrogarse con la anuencia del poder ejecutivo. El demiurgo no contaba -ni cuenta- con esta prisa. El *grado de reciprocidad* estaba íntimamente vinculado con el *tiempo* que se le permitiría a la CICIG, en tanto éste fuera aceptable la Comisión

seguiría; como se verá a continuación, aquí hubo un cambio en la lógica organizativa. Podríamos aventurar que el *grado de reciprocidad* dependía de una conmutación de actos: la CICIG podía abusar de ciertas prácticas sin que éstas se dirigieran a elementos centrales del demiurgo y viceversa. Al romperse ese acuerdo tácito, se desenredó la relación. La co-ordenación sostenida en la propiedad del país accionó al co-funcionamiento de quienes comparten ese sentimiento.

Cada uno de los elementos del modelo es importante por la relación que guarda con los demás, no se trata de un proceso de pasos sino de capacidades que posibilitan una mejor descripción de lo acontecido. Con ello en mente, haré una analogía entre el fin de la CICIG y un ahorcamiento. Realizando un seguimiento de los rastros que los ensamblajes involucrados dejaron, pues toda agencia deja huella, se presentarán puntos de inflexión dentro de los últimos años de la CICIG y su ligamen con el demiurgo²⁵⁹. "La agencia es mediada por la consecución y la formación de asociaciones. No existe nada fuera de las ellas y, para ser capaces de generar una acción, las entidades necesitan establecerlas, encontrar alianzas y producir actores-red." (Müller. 2015:30-31), estos resultarán definitorios en el desenlace del capítulo.

En este juego del ahorcado, podemos especular que la Comisión requería: de la presión de la plaza que otrora le aseguró su renovación; que el gobierno estadounidense volviera a encaminar su apoyo a la labor de la CICIG y el MP; y, aún más, precisaba de cuadros dentro del gobierno para recabar información y tener voz dentro del mismo. Quizás, ante la urgencia y dilación de lo anterior, aunque posiblemente debido a una reyerta personal, buscaron forzar la mano del presidente al acusar a miembros de su familia y propiciar que -negociando- éste se convirtiera en su propio verdugo para prolongar el mandato del ente.

El demiurgo se inclinó por un camino más simple: expandir sus posiciones y discrecionalidad a partir de las que alguna vez poseyó y de las que todavía era próximo con miras a, de una vez y para siempre, desterrar a la Comisión. Lucró de las llamadas acusmáticas al orden y la disciplina a partir de una narrativa que acentuaba los errores y peligros de su contrincante.

²⁵⁹ Por supuesto que no pretendo afirmar que estos fueron únicos, pero, a la luz de las entrevistas, sí resultaron ser los más comentados.

La sogá

Antes de ambicionar con colgar a alguien es indispensable contar con los rizomas para hacerlo; entonces, por qué no iniciar con la herramienta más característica: la sogá. Contrario a lo que sucedió con Pérez Molina y Baldetti, en donde la Comisión procuró zurcir su cuerda con paciencia, proveyendo y permitiendo que la ciudadanía amarrara las hebras, en este caso -aunque contaba con más tiempo- pecó de apremio. Cuando acusó a Morales, a un año de su ascensión al poder, éste aún contaba con el beneficio de la duda por parte de la mayoría; los instrumentos no estaban dados para castigarlo. Si bien legalmente tenía la razón, la justicia es más política que jurídica y la evidencia es una construcción discursiva. A la luz de lo sucedido con el anterior presidente electo y el miedo que había infundido, la CICIG tenía al demiurgo en contra. ¿Cómo volver a colgar a un mandatario? Volteando hacia la ciudadanía, que ésta se encargue de rodear su cuello.

Parecía sensato, pero, en lugar de fiarse en una narrativa lenta que involucrara al pueblo para que éste atara los cabos de manera casi orgánica, la Comisión la obligó a tomar una ya elaborada esperando que la hiciera suya. No desgastó a la figura presidencial, como en la coyuntura anterior, buscó acabarla desde un inicio. Le restó agencia y autonomía al pueblo pues no disolvió su narrativa, sino que la impuso ya “coagulada”; no tradujo ni representó voluntades ajenas. La CICIG y el MP, optando por hacer una sogá ciudadana y no una sustentada en una narrativa tripartita, convirtieron a su público en espectadores de su obra. Con la jerarquía expuesta a lo largo del texto, y en el contexto en que se encontraba, la ciudadanía que continuaba interesada en las investigaciones de la CICIG cada vez contaba con menos agencia para manifestar su apoyo.

La lectura y traducción que se le dio al pasado triunfo fue equivocada. El caso de La Línea funcionó porque las evidencias en contra del binomio presidencial se presentaron cautelosamente y cerca del final de su cuatrienio; no se le implicó inmediatamente, se trató de un desenvolvimiento lento que lo fue acorralando e incentivó el apoyo popular. Asimismo, La Línea fue la conjunción de varias Redes Político-Económicas Ilícitas (RPEI) que abarcaban distintos rizomas y daban la impresión de unidad; en ese caso, las evidencias deterioraron a la presidencia y fungieron como la sogá.

Con Morales se pretendió que la propia figura presidencial, por su sola presencia en el caso, conjuntara a la ciudadanía en su contra. No se atendió que la elección de un nuevo presidente da la errónea impresión de que las cosas han cambiado (o cambiarán) y que las estructuras formales de antaño han desaparecido. La CICIG y el MP se vieron como los artífices del éxito de La Línea negándole protagonismo a una ciudadanía que, aunque dirigida, jugó un papel esencial.

Por ello hablo de espectadores y no de públicos. Vicent Price, con respecto a la relevancia de estos en la opinión pública, entiende a los segundos como uno de los métodos de organización de los grupos que se caracterizan por su oposición y discurso racional con otros. Asimismo, están organizados hacia un problema cuyas soluciones son disputadas y, por ende, existe dentro de ellos una discusión crítica (1992:41-63). Michael Warner conceptualiza el término como aquél que “existe *en virtud de ser destinatario*” y se conjura a partir de la posibilidad de dirigirse a él, por lo que “adquiere el ser con objeto de permitir que ese mismo discurso le preste existencia.” (2008:13). La CICIG predicó sin escuchar cortando así el flujo de información y la generación de acuerdos, su coágulo no permitió la participación de ajenos y le restó legitimidad.

El público está pendiente de (mas no supeditado) acciones ajenas al tiempo que guarda para sí acciones propias; es decir, tiene una soberanía particular que responde a un discurso o narrativa. Está organizado, aunque su permanencia no esté asegurada pues depende de “desconocidos”; lo que no inhibe la sociabilidad del grupo (2008:23-26). En tanto existe por el discurso, precisa de un “grado de atención, aunque sea sólo nominal, por parte de sus miembros” (2008:43) que se coagule en una toma de posición acorde al mismo. Para que esto se dé es esencial la “circulación reflexiva del discurso” (2008:47) que sobrepasa al mero mecanismo entre discurso del emisor y traducción del receptor.

“A Iván lo agarró por sorpresa la plaza, pero él creía que la plaza era por la CICIG - que por La Línea- y no es así.²⁶⁰”. Puede ser que la CICIG y el MP pensaran que podían crear un público, como el que tomó la plaza central por 20 fines de semana consecutivos exigiendo la deposición de Pérez Molina, o que sólo precisaban de un apoyo sin narrativa. Se equivocaron. El público durante el caso La Línea fue aparentemente orgánico, al pretender

²⁶⁰ Entrevista 9.

producirlo artificialmente le extirparon las características que lo conformaban. “La población estaba ahí por enojo. Si yo <pueblo> ya me desahugué en la plaza, la pasé muy bien y botamos a esos hijos de puta, ya estuvo...Iván abusó del concepto, de la aceptación.”²⁶¹.

Al fincarse en el espectáculo, no formaron un territorio en el que el público pudiera florecer; quienes lo hicieron fueron los espectadores. “El espectáculo no es un conjunto de imágenes, sino una relación social entre personas mediatizada por imágenes.” (Debord. 1995:9) por lo que no hay una efectiva reflexión ni crítica, es una interacción que busca las reacciones -como los aplausos- y no las acciones. En él, el propósito no es tan relevante como el desarrollo pues “el espectáculo no quiere llegar a ninguna cosa que a sí mismo.” (1995:12). En un sentido, se trata de un proceso que no tiene fin, en el que nada concluye; pretende un entretenimiento infinito, pero, para ello, requiere sorpresas y cambios de narrativas. Difícilmente funcionaría si un héroe continuamente batallara contra el mismo villano.

La espectacularización, ceñida a la televisión -que no fue la única caja de resonancia que utilizó la CICIG-, incentiva la confluencia de receptores pasivos de entretenimiento; sin embargo, la unión entre espectadores es una farsa. Por más que estos comparten los medios pasivos por los cuales se entretienen, se inhibe su *participación activa*. El espectáculo nos engancha sin demandar atención, con él recibimos sin dar (Wallace. 1993:163). Nos ofrece una apariencia de vinculación, una ficción del involucramiento y, por lo mismo, resulta pueril para generar acciones sociales por sí mismo.

Mi percepción es que Iván dijo “Éste no me está apoyando, voy a acusar al hermano para jalarlo o doblegarlo”; y no. La familia, en Guatemala, es lo más importante para la gente, entonces, obviamente, Jimmy actuó como actuó. Ahí lo arruinó Iván, ya parecía como un *reality show*. Nosotros nos emocionábamos; yo me despertaba a las seis de la mañana para ver los #JuevesDeCICIG...era una cosa emocionante, pero, cuando tomás distancia, decís: No está bien esto...Uno no sabe qué es cierto, todo se basa en rumores o en *El Peladero*²⁶². Sale la CICIG y dice “acusado de lavado

²⁶¹ Entrevista 9.

²⁶² Sección del diario El Periódico en la que se publican rumores, chismes y también es utilizada para golpear figuras mediáticamente. Algunos de los entrevistados de este trabajo la ocupan justamente con ese fin. “Si quieres saber cómo está el bajomundo de Guatemala, lee El Peladero. A mí no me gusta, pero sí lo he usado para reventar a alguien. Yo creo que tenemos un *batting average* de .500, que es mejor que el de Babe Ruth.”

de dinero” y nadie lo pone en duda, esa persona es corrupta y ya, no te quitás esa etiqueta. Entonces, sí me puse triste cuando la sacaron [a la CICIG], cuando no dejaron entrar a Iván, pero que se haga algo más; no puede ser nada más meter a toda esa gente presa. Toda esa gente en el Mariscal Zavala²⁶³, si sale algún día, se va a vengar...Esta gente saldrá en algún momento y van a salir bravos. No es la única solución²⁶⁴.

El vínculo que pretendió forjar la CICIG con la ciudadanía se erigía en un territorio sumamente pantanoso, estaba mediado para -inadvertidamente- distanciar. Más aún, los protocolos para resguardar a sus colaboradores directos -ciudadanos guatemaltecos que coadyuvaban a sus investigaciones- no eran equitativos ni generaban una gran confianza. El trato entre nacionales y extranjeros, además de diferenciado por los riesgos a los que se atenían a lo largo de su estancia, fue tenso²⁶⁵. Copiando tácticas del demiurgo, esta certeza en las acusaciones y en los protocolos de la Comisión era eminentemente autorreferencial.

...Iván me llama -no sé si te conté- y me dijo: Queremos que nos ayude a armar un caso de contrabando y de investigación en defraudación aduanera. Le digo: qué interesante y bueno, usted me parece un buen hombre, pero tiene a todo el Estado de Guatemala en contra; todos sus antecesores han fracasado y tiene sólo un año. Si yo me meto a apoyarlo y usted se va al año ¿yo qué? Me quedo quemado como sapo, me van a matar; yo quiero morir de viejo en Guatemala. Le puedo llevar a cabo la investigación, pero, en el momento que termine y entregue los resultados, usted me manda cinco años a Nueva York con un sueldo de 12 mil dólares en cualquier programa de Naciones Unidas. Yo no puedo hacer eso -respondió-. Pues ahí te ves... Pasaron seis o siete meses sin encontrar nada y de ahí ¡pim! Tuvieron la suerte [de dar con lo que sería el caso de La Línea]²⁶⁶.

[las fuentes permanecerán anónimas]. José Zamora, dueño de El Periódico, fue sostén no económico de Manuel Baldizón, excandidato presidencial tras las rejas en Estados Unidos, a razón de una relación personal con el padre de éste. Entrevista 12.

²⁶³ Centro de Detención Preventiva regularmente utilizado para que los acusados de casos de alto impacto guarden prisión.

²⁶⁴ Entrevista 15.

²⁶⁵ Cfr. Podcast *El experimento*. Episodio 6 “La CICIG vista por sus abogadas”. No-ficción. Marzo, 2021. Entrevistas a las abogadas colaboradoras de la Comisión: Flor Gálvez, Leyli Santizo y Claudia González.

²⁶⁶ Identidad resguardada para preservar el anonimato del informante.

Prestar ayuda a la Comisión significaba un riesgo que no era paliado por ésta. Es cierto que algunas figuras fueron sujetas a protección internacional, pero eso no las impidió de tener que huir de su propio país; los rizomas de la CICIG en Guatemala no les aseguraban su estadía ahí. Para mencionar a los casos más llamativos, tenemos los nombres de: Andrei González, fiscal de la FECCI (Fiscalía Especial Contra la Impunidad en Guatemala), Juan Francisco Sandoval, jefe de la FECCI, Thelma Aldana, exfiscal general y aspirante presidencial, Claudia Escobar, exmagistrada de la Corte de Apelaciones, y Erika Aifán, ex titular del Juzgado D de Mayor Riesgo, quienes tuvieron que exiliarse en Estados Unidos por temor a las represalias a las que podrían ser expuestas. Si eso sucedió con figuras de jerarquía ¿qué podía esperar alguien que no contara con aquella autoridad, como el informante?

... luego se pelea con los empresarios. A muchos empresarios les dice que se declaren culpables, que no los van a perseguir, y a la vuelta de la esquina los persiguen. Lo que perdió la CICIG fue credibilidad con las élites, con el pueblo²⁶⁷.

Es difícil equiparar el sentimiento de las élites con lo que el entrevistado se refirió como “pueblo”, no obstante, la falta de garantías por parte de la CICIG, aunado a su constante confrontación, amalgamó a sus enemigos. Las élites no son pueblo, pero sus acciones sí implican y afectan al pueblo -característica indefectible de su categoría-, como desarrolla Van Dijk (2003). Independientemente de esa distinción, la participación ciudadana en el combate a la corrupción, como pilar recogido por las aproximaciones de Klitgaard y la propia LCC, se convierte en insignificante si no existen instrumentos que salvaguarden su integridad y velen por su seguridad.

Los necesarios puentes de apoyo entre instituciones y ciudadanía estaban deteriorándose rápidamente. No es ninguna novedad que incluso quienes habían apoyado el esfuerzo anticorrupción, eran absorbidos por el espectáculo mediático y la estrategia de exhibición independientemente del comisionado que estuviera cargo. Empero, para el momento de Morales, las relaciones entre la CICIG y el demiurgo ya no eran de cálculo e

²⁶⁷ Entrevista 10.

intercambio, sino de enemistad. Se cosecharon malos cálculos del ayer que alimentaron la furia de la contemporaneidad actual.

Entonces me fui a presentar al juzgado. Lo curioso es que antes del juzgado, antes de que llegara el juez, llegó el jefe de investigación de Castresana y rompió todos los protocolos de derecho y proceso porque me dijo -ya había llegado mi abogado- quiero entrevistarlo y hablar con usted. Primero yo había hablado por teléfono con Carlos Castresana, donde él me prometió que no le darían cobertura mediática; cuando llega él -el jefe de investigación- llega con todos los medios²⁶⁸.

La CICIG fue pensada como auxiliar y capacitadora del Ministerio Público, pero no generó cimientos que funcionaran autónomamente a largo plazo lo que dejó a su suerte a la mayoría de sus colaboradores locales. De igual forma, al tratar de acaparar la selectividad de la justicia, impidió que se generaran mecanismos que disfrazaran los sesgos de sus comisionados. Eso es parte de la construcción de legitimidad, la existencia de mecanismos que perduren -aún sin su presencia- debió ser procurada. En ausencia de la CICIG, la discrecionalidad política y empresarial ligada al gobierno ha corrido rampante. En parte, esto es responsabilidad de Iván Velásquez, quien hiper-personalizó el accionar de la Comisión, aunque también responde al diseño mismo del instrumento -que adolecieron del mismo error- y las dinámicas guatemaltecas que permearon en su práctica.

“La exterioridad del espectáculo con respecto al hombre activo se muestra en el hecho que sus propios gestos ya no le pertenecen, sino que pertenecen a otro que se los representa.” (Debord. 1995:18). Velásquez y Aldana se adjudicaron esa posición de representantes y, con base en la espectacularización accionada, la población dejó de verse a sí misma como agente de cambio y actuó como apoyo pasivo. La Comisión olvidó que la evidencia es una construcción narrativa, sin ella las hebras que consiguió para crear la sogas eran inconsistentes e incapaces de sostener el peso de un presidente y todo su ensamblaje.

Por su parte, el demiurgo labró su sogas con mayor antelación y paciencia; quizás con elementos igual de endebles, pero recubiertos y más apretados. Las fibras que fungieron como su sostén se hilaron desde antes de que la Comisión siquiera existiera, aludieron a la

²⁶⁸ Información resguardada para salvaguardar la identidad del entrevistado.

intromisión en la soberanía nacional y de a poco se hicieron de adeptos; recordemos los problemas para su instauración revisados. Si bien no triunfaron en evitar su creación, sí consiguieron su limitación; lograron disolver algunas de sus narrativas en la solución final que coagularía en lo que sería esa CICIG. De ahí en adelante, sin concentrar la luz en su performance, fueron respuntando la soga con lo poco que encontraban a su favor.

La notoriedad mediática del comisionado nutrió a la personalización de la Comisión. Velásquez se sintió más grande que el instrumento y olvidó la importancia de la informalidad, aquellos acuerdos de palabra que pavimentan el terreno de lo formal en política. Castresana pecó de lo mismo, pero su interacción con el demiurgo no se fincó en el enfrentamiento y, cuando vio que el mecanismo podía caer, dio un paso al costado. La CICIG, como espero que haya sido evidenciado, dependía sobremanera de su líder; no era una entidad autónoma ni mecánica. Su cuerpo era dotado de órganos distintos con cada administración.

La selectividad de la justicia es una estrategia en sí misma, pelearse con sus aliados en el congreso -como la Unidad Nacional de la Esperanza y su lideresa, Sandra Torres- añadió a la desconfianza en su figura. “Ese fue el error de un comisionado que sólo vio la parte de la legalidad, pero no vio el impacto político ni las repercusiones que iban a tener.”²⁶⁹ “La UNE pasó como intocable mucho tiempo²⁷⁰ ...pero después los traicionó...”²⁷¹. Para la CICIG de Iván Velásquez, con el apoyo de Thelma Aldana, no existieron alianzas que perduraran; en su guerra contra todos, desenredaron los rizomas de la Comisión y vieron sólo una de las lecturas que se le pueden dar a las RPEI: la legal y formal. “En el gobierno de Colom, el ministro de medio ambiente era un reconocido activista [Ferraté], pero de ministro de energía y minas estaba uno de los más recalcitrantes empresarios por intereses económicos...siempre había una confrontación entre ambos.”²⁷².

²⁶⁹ Entrevista 11.

²⁷⁰ En febrero de 2018, fueron acusados y capturados por peculado y fraude, junto con el expresidente y exesposo de Sandra Torres, lideresa de la UNE, Álvaro Colom: el exministro de finanzas, Juan Alberto Fuentes Knight; el exministro de gobernación, Salvador Gándara Gaitán; la exministra de educación, Ana Francisca del Rosario Ordóñez Meda; el exministro de la defensa nacional, Abraham Valenzuela González; el exministro de economía, Óscar Erasmo Velásquez Rivera; el exministro de Ambiente, Luis Alberto Ferraté Felice; entre otros. *Cfr. Caso Transurbano: Fraude al Estado (Etapa I)*. CICIG. 13 de febrero de 2018. (<https://www.cicig.org/comunicados-2018-c/com-015-caso-transurbano-etapa-i/>) [última visita el 8 de febrero de 2022]

²⁷¹ Entrevista 10.

²⁷² Entrevista 11.

¡y se lleva a todo el gabinete! Por estupideces, porque sólo por haber sido parte del gabinete se los llevaron presos; se llevaron a gente muy honorable, a Ferraté ¿Sólo por haber firmado? Cuando a los culpables ya los había agarrado: Alejos, [Luis Alfonso] Gómez y Quintanilla. ¿Por qué tenía que llevarse al gabinete? Ahí es donde su criterio político como fiscal le falla²⁷³.

La miopía del comisionado, al verse como independiente de las redes guatemaltecas por su autoridad dictaminadora en torno a lo que era corrupto y no, le impidió observar lo que se fraguaba a lo lejos. Sintiendo la incertidumbre y a la vista de que la CICIG perseguía incluso a los que se consideraban sus aliados, las élites políticas, empresariales, jurídicas y militares reconstituyeron al demiurgo alrededor del temor que eso les generaba. La CICIG, como macro-actor, no advirtió que sus enemigos utilizarían sus todavía importantes plataformas para incrementar su presencia social y disolver sus narrativas coaguñadas. Fatuo ante lo que percibía como apoyo a su persona y no a la misión que emprendía ni a la institución a la que pertenecía, Iván Velásquez “...se desorientó porque se peleó con todo el mundo y lo mataron a golpes. Preparó mal los casos y había gente con quienes no valía la pena meterse, eso fue una estupidez. Lástima.”²⁷⁴.

El demiurgo cubrió a “progresistas” y “dinosaurios”, hizo un frente común. Si bien existen diferencias ideológicas, a pesar de que son arropados por el paraguas de la derecha, y en las maneras en que buscan sus rentas, los apiña el miedo. Sea éste a las tropelías que cometieron en el pasado, al presente que viven o al futuro que vislumbran, el miedo empaña sus anteojos; sin embargo, es el factor co-ordenativo por excelencia (Melville. 2018:120-122). No sorprende, entonces, que la cabalgada fuera tan inclemente y urdida.

[E]l grupo de dinosaurios tiene todo un ejército de analistas y comentaristas de composición ideológica libertaria, de ultraderecha, que influye y exagera la desconfianza de la opinión pública...No sólo la opinión pública es contraria, sino que hay toda una maquinaria propagandística que no es fácil controlar²⁷⁵.

²⁷³ Entrevista 11.

²⁷⁴ Entrevista 9.

²⁷⁵ Entrevista 4.

El discurso se erige como central, como parte de los elementos disueltos y coagulados en la sociedad que resuenan y permiten lo acusmático. La taza de café en donde la CICIG pretendía servir su fórmula continuaba con manchas viejas que pasaron inadvertidas. La reterritorialización como proceso, es uno de incesante cuidado y enfoque que no fue debidamente atendido. El co-funcionamiento del demiurgo responde al mantenimiento de sus privilegios extraposicionales, cuestión que les aterra; para mitigar esto, acuden a la co-ordenación de sus mecanismos de resistencia y, en este caso, también a la aniquilación del intruso. Aprovecharon su localía para desterrar al extranjero y reterritorializar sus resabios.

Al ser un organismo internacional, la CICIG contaba con la ventaja -en el papel- de no responder a intereses nacionales; sin embargo, eso no la hacía ajena a ellos. En efecto, podía estar aparentemente exenta de violencia física o equilibrios corruptos semejantes al *quid pro quo*, amén de que dirigía la narrativa en torno a la categoría de esos intercambios. La asimetría, entonces, se traduce en un arma que permite la negociación o el compromiso, como sucede con las élites en lo que también tiene la función de regular comportamientos, aunque sea a partir de amenazas directas.

Le dije: mirá, enano cerote. ¿Quieres a tus hijos? [imitando como que ve un documento] Buenas notas, te felicito; pero si yo me voy, se van tus hijos - que es el estilo en Guate-. Después, un cerote en la cárcel lo mismo: Mirá, cerote, aquí está esto. Vos estás adentro y yo estoy afuera, no nos chinguemos²⁷⁶.

La CICIG podía hacer -por su gusto y gracia- que todos sus canales y negociaciones quedaran asentados en la formalidad, pero no todas las interacciones tienen esa ventaja. La importancia de la palabra y del acuerdo informal también debe tener cabida en intercambios en esos niveles; el respeto a ello es crucial. La Comisión de Velásquez quiso aparentar formalidad y faltó a muchos de los entendimientos a los que llegó en el inframundo²⁷⁷; lo que pasa arriba, pasa abajo. El contexto nos condiciona y Velásquez no quiso entender que era impensable llegar a abolir estructuras atávicas abruptamente. Contrario al modelo propuesto,

²⁷⁶ Entrevista anónima por lo sensible del tema.

²⁷⁷ Entrevistas 1, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15 y 16.

no existió disolución ni coagulación sino un ímpetu por transformar y destruir los cimientos del sistema guatemalteco en tiempo récord.

Como se arguyó, la corrupción es un concepto político que discierne a conveniencia dependiendo de la potestad que se tiene sobre el mismo; eso era lo que estaba en juego. “El espectáculo es el discurso ininterrumpido que el orden presente hace sobre sí mismo, su monólogo elogioso.” (Debord. 1995:15). Ostentadora de la potestad que nombraba lo corrupto de lo pulcro, lo sagrado de lo impío, la CICIG dictaba desde una plataforma semejante a un espectáculo en escena sus designios. Sirvió, sin duda, para posicionarla y hacerla ganar adeptos; no obstante, al obligar a los acusados a ser actores dentro de un teatro, estos eventualmente responderían al no agradarles el papel que les correspondía interpretar.

Sacando partido del conocimiento del territorio, el demiurgo contraatacó la posición de la CICIG desde adentro al difundir una narrativa que se enfocaba en sus malas prácticas; que existieron, como también han sido frecuentes del otro lado, aunque su exposición incrementó al grado de inclinar la balanza. En ocasiones, las falencias achacadas a la CICIG eran propias del sistema legal guatemalteco, pero intencionalmente se tergiversaba la información para dejarla mal parada frente a la ciudadanía. El uso de los medios de comunicación que tanto le había funcionado fue revertido al luchar contra el demiurgo.

...desde hace meses hay una serie de molestias, inconvenientes -digamos-, lecturas sobre el trabajo de la CICIG y del comisionado Iván Velásquez, no sólo de parte del gobierno sino de varios sectores que consideran que se está abusando de la prerrogativa de una detención preventiva...hay un montón [de personas] guardando cárcel esperando a que se instruyan juicios para comenzar ya en tribunales. Luego, cada vez que hay capturas en torno a un caso pues hacen un gran despliegue informativo que, también, a una serie de personas las indispone porque -supuestamente-, antes de que exista la presentación de los detenidos ante un juez competente, no debería presentarse antes ante los medios de comunicación. Pero parte de la técnica de la fiscal general y de la CICIG es lo contrario, es avisarle a la prensa que se llevaron a cabo capturas. Entonces, hay una nube de periodistas en la torre de tribunales esperando que lleguen y que den esta primera declaración y, como esa, otra serie de molestias que son más características

de nuestro sistema judicial imperfecto... ¿En qué concentran sus críticas? En un uso abusivo del mecanismo de testigos protegidos, colaboradores eficaces, en una utilización exagerada de la prisión preventiva. Bueno, eso es un problema de nuestro Código Penal, pero sí han abusado de una manera generalizada mientras el aparato de justicia no funciona al mismo ritmo; hay gente que lleva dos y tres años presa esperando que los juzguen. Ése es, quizás, el flanco más débil pero que se ha querido personalizar en la CICIG cuando, en realidad, es un defecto de nuestro sistema procesal²⁷⁸.

Desde los grupos inconformes con el actuar de la CICIG también se aludía a un estancamiento de la economía y una parálisis estatal. “Nadie quiere firmar nada por temor a que luego se van a ver encartados en algún procedimiento penal del que no tenían ni idea.”²⁷⁹. La severidad con que la Comisión y el MP indagaban y producían casos, hizo que los posibles afectados paulatinamente fueran reclinándose en los grupos más reaccionarios engrosando sus filas. No se previó que las acciones desde el deber ser jurídico tendrían consecuencias que sobrepasarían los límites de la ley llevando la batalla a otras arenas. El sistema judicial guatemalteco no se daba abasto. Indefectiblemente, desde los dos contrincantes existían sesgos ideológicos, pero uno contaba con el conocimiento instintivo de un ensamblaje que se ha mantenido en la cima de la jerarquía nacional por décadas.

¿Cómo es posible que este colombiano va a poner en duda lo que siempre hemos hecho? -refunfuñó un informante²⁸⁰, citando una experiencia-. Era como si Velásquez no entendiera o aceptara la asimetría con la que las élites ostentan su jerarquía y por ello, en un inicio, fue el objetivo principal de la embestida; quitándolo a él, la CICIG podría continuar. Sin embargo, ante la personalización del comisionado, esto se tornó inaceptable y la Comisión entera terminó pagando. Si bien cuestionables, las transformaciones que generó la CICIG -como la Ley Contra la Corrupción, que apenas tocó la superficie de los problemas nacionales y banalizó el término, o los Juzgados de Mayor Riesgo que han dotado de estructura los procedimientos-, eran admisibles con cautela. Se dejaron cimientos en algunos procedimientos, como los métodos avanzados de investigación, que contemplaban la

²⁷⁸ Entrevista 1.

²⁷⁹ Entrevista 1.

²⁸⁰ Entrevista 7.

utilización de escuchas telefónicas y el trazado de redes de intereses. Estos, no obstante, serán difícilmente efectuados ya que, tras el fin de la CICIG, han quedado en manos del demiurgo al no haber procurado la autonomía de los órganos jurídicos.

El problema para los jerarcas recaía en los liderazgos de las instituciones de justicia. Si estos cambiaban, la aproximación de CICIG sería una con la que podrían convivir. Sin embargo, las figuras se negaron a sucumbir a la presión y hacerse a un lado. Tanto la Comisión como el MP, personificados en Velásquez y Aldana, para el final de su mancuerna, debían defenderse de la ya coagulada narrativa del demiurgo que los señalaba de intervencionismo e incluso de usurpación de funciones. Llegó el punto en que personas y organizaciones se volvieron indisociables. Aunque es impensable que el MP se esfumara, esta cualidad no acompañaba a la CICIG.

Éste ya era un señalamiento muy directo al comisionado Velásquez de estar presionando indebidamente a los diputados para que aprobaran las reformas, pero ¿por qué no se denunció en mayo [de 2018], cuando estaba ocurriendo? Eso es lo que no entendemos...En ese mar de situaciones anómalas hay grupos que empezaron a atacar muy fuertemente a la CICIG y a su desempeño; son los que más han nutrido estos argumentos de que la CICIG es responsable directamente por la judicialización de procesos administrativos, de que la gente esté tan temerosa, que se esté cayendo el ritmo de desarrollo económico, de que no haya inversión, etc. Estos, los afectados, más los que creen que van a ser afectados, han formado un frente común en contra de Iván Velásquez y la CICIG. Luego hay, también, militares retirados que sienten que les alcanza el brazo de la justicia...²⁸¹.

No se trataba de cualquier grupo de interés, sino del más rizomático de Guatemala; aquel que ha comandado al país y se ha alimentado de él. Todos percibidos como intocables, ahora se daban cuenta de que la territorialización que planteaba la CICIG iba a trastocar sus realidades e ideologías. Por mucho tiempo se sintieron ajenos a ella, bajo el halo de la ilusión, pensaban que podían maniatar a la nueva procuración de justicia a razón de sus posiciones cercanas a la discrecionalidad; en diversos sentidos, esto resultó cierto. Suplieron -y

²⁸¹ Entrevista 1.

exiliaron- a Thelma Aldana por Consuelo Porras²⁸², pero la Comisión era cosa aparte; ésta tenía que ser abolida de raíz.

Thelma en la práctica, aunque ella no lo reconociera, era vista como un instrumento de intervención extranjera. Además, habiendo sido la fiscal general que trabajó todos estos casos, Jimmy Morales necesitaba una fiscal general que fuera un contra canto a ese asunto -que es Consuelo Porras, la que está ahora-. Eso le hizo daño, también, a la CICIG²⁸³.

Empero, la exposición mediática a la que se veían sujetos quienes eran señalados por las investigaciones mancillaba su ficticia pulcritud. “El MP, con Thelma Aldana, no se movía si no era en consulta con Iván Velásquez...No era la CICIG como institución, sino Iván Velásquez.”²⁸⁴. La percibida personalización del organismo le ponía cara al enemigo; el supuesto estancamiento económico y parálisis estatal daban el pretexto; pero el miedo que la apropiación de Baphomet significaba, de la autoridad para arbitrar entre el delito y la ley, fue lo que los conjuntó. “Si alguien nos ataca nos vamos a defender.”²⁸⁵.

Por años el demiurgo confió de más en sus piezas tras bambalinas, pero la CICIG, al llevar su narrativa frente a la ciudadanía, demostró que la procuración de justicia formal no era la única manera de desarrollar casos criminales. La CICIG abrió casos hasta a sus aliados ¿de qué no sería capaz? No vieron ese desenlace, las organizaciones de derechos humanos y otros propulsores de la CICIG, sí, pero “ellos [las élites], como están en su mundo...”²⁸⁶. El poder ciega y les sucedió a ambos jugadores; algunos se empeñaron en mantenerse así, mientras otros se obligaron a ver la luz a pesar del resplandor.

Obnubilada, y por si el co-funcionamiento del demiurgo no estuviera bastante encaminado, la CICIG cruzó un umbral bien conocido por sus contrarios que significaría un recrudecimiento de las hostilidades. Adoleciendo de consciencia situacional, se metió en la unidad básica del conflicto guatemalteco desde que la nación se erigió: el racismo. Con su

²⁸²

²⁸³ Entrevista 2.

²⁸⁴ Entrevista 12.

²⁸⁵ Declaración de Álvaro Arzú en *Arzú y la caja de demonios de un CIACS*. Oswaldo J. Hernández. No-ficción. 22 de febrero de 2021. (<https://www.no-ficcion.com/project/arzu-caja-demonios-ciacs>) [última visita 20 de enero de 2022]

²⁸⁶ Entrevista 11.

búsqueda por el reconocimiento de la justicia indígena, en un país tan racista, se generó un cortocircuito en el cableado de la estructura social sobre la que el demiurgo se sostiene.

Todo aquel que hable en favor de ellos es casi enemigo. No quieren dejar espacio para eso; ellos siguen siendo mano de obra. Dios guarde pensar en educarlos más... Cuando la CICIG, gobierno, embajada y el legislativo quisieron impulsar la reforma donde se podía pensar que el derecho indígena cupiera, la batalla que se dio reveló que está a flor de piel el miedo, la discriminación y el racismo²⁸⁷.

Al pretender un empoderamiento del segmento receptor de los abusos históricos de su poder, se añadió el pegamento que fortaleció a la estrategia de su aniquilación; ahora se trataba de un complot ideológico, la izquierda que perdió la guerra había reencarnado en la CICIG²⁸⁸. El miedo ancestral de los ladinos hacia los indígenas encendería el motor que el auto requería para poner en marcha su ofensiva y prender las llamas; el co-funcionamiento estaba listo. No es que el miedo “al interior” sea exclusivo de las capas altas, sino que éste se ha esparcido a la mayoría de la población blanca²⁸⁹ y ahí su capacidad reproductiva.

...está la comunidad del “nosotros” donde los “otros” no están siendo reconocidos, entonces, cuando los “otros” se atreven a pedir que los tomen en cuenta, para ellos es una ofensa...porque no son parte de “nosotros”, esos son los “otros”, que es toda la población indígena²⁹⁰.

El “principio de gradación de los elementos de un conjunto por referencia al conjunto”, que refería Dumont en el capítulo primero, es la jerarquía que distancia y genera otredad hacia la población indígena. El propósito de esa otredad es la consecuente ausencia en las arenas de decisión para esta población. El ensamblaje del demiurgo genera presencia para ellos, pero ausencia y otredad para este segmento poblacional.

El plano ideológico de la guerra fría y la civil, bien conocido por la vieja guardia del demiurgo -los dinosaurios-, aprovechó las embestidas de la CICIG para fortalecer tres flancos en aras de obtener apoyo. En primer lugar, que la CICIG “no era más que un instrumento de

²⁸⁷ Entrevista 12.

²⁸⁸ Entrevista 10.

²⁸⁹ Entrevista 15.

²⁹⁰ Entrevista 11.

intervención foránea para moldear a nuestra sociedad hacia una determinada dirección contraria a la que los guatemaltecos buscábamos”; en segundo, “que eso era parte de un diseño mundial, amparado por Naciones Unidas -el ente interventor por antonomasia-”; y, en tercero, “que mucha de la valoración temática de ciertos comportamientos sociales, y por supuesto de las consecuencias éticas de ésta, estaba siendo inoculada desde ahí para llevarnos cada vez más cerca de lo que es una Venezuela chavista.”²⁹¹.

Estas suposiciones fueron la punta de lanza en los ataques vertidos por parte de las camarillas tradicionales en contra de la Comisión. Las élites tradicionales más adultas “se quedaron con el círculo de analistas militares de vieja escuela porque quieren oír lo que quieren oír, que es que hay un complot comunista en su contra y, más ridículo todavía, que es un complot estadounidense.” En aquellos círculos, se entendía a la lucha contra la corrupción como comunista al grado del sinsentido: Adoran a Donald Trump o lo consideran comunista porque no tiene el vigor necesario²⁹².

El empresariado privado guatemalteco como expresión de ultra conservadurismo, racista, explotador, excluyente y que -por supuesto- se apega a los dogmas del pensamiento liberal extremo. Yo siempre pongo la anécdota de que aquí han venido economistas de la Escuela Austriaca que salen acusados de comunistas en Guatemala. Recuerdo a alguien que hace una década vino a decir “miren, en Austria yo hablo en contra del ISR [Impuesto Sobre la Renta], pero aquí en Guatemala, por sus condiciones, ustedes deberían pagar más impuestos”; eso no les gustó y casi linchan al pobre hombre²⁹³.

La poca ilustración, capacidad de comparación y análisis -que no necesariamente son desventajas- alimentaban el ruido en el entorno de la CICIG que, aunado a prácticas cuestionables y estrategias de confrontación general, perdía adeptos en las altas cúpulas del poder guatemalteco. Estar a favor de la CICIG, en muchos casos, era suficiente para ser tachado de “comanche” (rojillo, guerrillero, comunista) y ser excluido de los grupos²⁹⁴. “Esos cerotes carecen absolutamente de creatividad, uno no se explica cómo fue que llegaron a

²⁹¹ Entrevista 1.

²⁹² Entrevista 4.

²⁹³ Es factible que se pueda inferir la identidad del sujeto, por lo mismo, se evitará mencionar su entrevista.

²⁹⁴ Entrevista 19.

donde están siendo tan mulas.”²⁹⁵. Tal vez es esa simpleza la que los tiene y mantiene en su puesto jerárquico, hacer las cosas infantilmente sencillas tiene una gran complejidad y es momento de entenderlo; en la subestimación no hay conocimiento.

Si todos los que están en desacuerdo conmigo son comunistas o unos resentidos, las respuestas a mis preguntas se convierten en algo tan sencillamente replicable que se reproducen. Al segmentar a los enemigos en tan amplios criterios, sin una razón de por medio, puedo simplificar la visión del mundo en la que yo y mis amigos somos los buenos mientras los otros buscan nuestra destrucción. Siguiendo un mecanismo tan simple, como en la espiral de la muerte de las hormigas, las élites iniciaron siguiéndose unas a otras sin un liderazgo fácilmente identificable, pero sí con una idea acusmática clara. Esto fue aún más notorio con la introducción de la discusión sobre justicia indígena en la arena pública.

Al final, las organizaciones indígenas dijeron: Bueno, quiten eso y déjenlo hasta el final de la discusión, pero, por favor, atiendan los elementos vitales de la reforma que la justicia guatemalteca necesita y para los cuales hay que reformar algunos artículos de la Constitución. Que tienen que ver con la supervisión de la carrera judicial, con la ley de amparos, que ha sido muy abusivamente aprovechada por abogados que defienden criminales, y el sistema de elección de los magistrados y los jueces de alto nivel -estoy sobreesimplificando-²⁹⁶.

Bajo ningún motivo la atención a la justicia indígena sería un error, el fallo está en la forma en que se ha discutido este tema, los tiempos y lo arriesgado del hecho para ese momento; la falta de consideración por el contexto fue alarmante. La Comisión abrió demasiados frentes que la dividieron y, al mismo tiempo, unieron a sus enemigos. No supo ir paso a paso. Este debate específico, desde el referéndum de 1999, ha quedado a expensas del demiurgo mientras que sus propulsores no han logrado liderar el diálogo y evitar que caiga en el terreno del miedo y la desinformación. La reticencia a tratar temas indígenas desde las cúpulas recae, sobre todo, en la negativa a revisar el sistema de la tenencia de las tierras que fueron usurpadas a la población nativa. La CICIG podía influir en la promoción de modificaciones al aparato de justicia y legislación, pero esa influencia muchas veces se

²⁹⁵ Entrevista 8.

²⁹⁶ Entrevista 1.

presentó como presión indebida por parte de diputados y élites contrarias a su labor; como si se politizara una tarea fundamentalmente técnica. En política, tener razón no es suficiente y la Comisión adoleció de confiar en la aparente pureza de sus propósitos.

Los más grandes despojos de tierra que ocurren en América Central, y en Guatemala ciertamente, no ocurrieron durante la Colonia. Los despojos de tierra a los indígenas ocurren con la introducción del café a fines del siglo XIX y principios XX y están documentados. Este ha sido un lastre perenne para Guatemala hasta el día de hoy porque los grandes hacendados agroexportadores, primero cafetaleros luego cañeros -no recuerdo el orden-, tienen siempre la preocupación de que un gobierno de izquierda, populista, o un gobierno más o menos sensible a este tipo de necesidades, quiera revisar esos registros de despojo de tierras y pretenda devolver a los indígenas el control de sus territorios ancestrales. Este es un pleito actual muy jodido porque se mezcla con nuevas protestas en torno al establecimiento de hidroeléctricas y al establecimiento de minería, sobre todo a cielo abierto, en donde el convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) es una gran piedra en el zapato para estas cuestiones²⁹⁷.

Aunque necesarios, los cambios que pretendía la Comisión estaban sucediendo con demasiada rapidez para el pensamiento de las élites tradicionales y del demiurgo. La reterritorialización del contexto nacional realizada no reconoció que no se trataba de una meta, sino de un horizonte en continua procuración. Como en el doble movimiento de Polanyi, ante una amenaza a la contemporaneidad actual, el receptor de las nuevas prácticas mostrará resistencia hacia ellas y empleará sus capacidades para modularlas o impedir las.

Por el óbice que significaba trabajar en intervalos de dos años y bajo una estrategia de cortes abruptos, la CICIG limitó sus capacidades para disolver y coagular nuevas líneas de vuelo; optó por la confrontación, por “presionar y orillar a los diputados hasta que cedieran”, pero lo hizo sin aliados en el congreso²⁹⁸. El proceso del demiurgo no tenía esa

²⁹⁷ Entrevista 1.

²⁹⁸ Entrevista 5.

prisa, sabían que recuperarían su autoridad si el co-funcionamiento tenía éxito. “El G8 actúa cuando siente que uno de los intereses más fundamentales pueda estar en entredicho.”²⁹⁹

Una caída de baja altura para ahorcar al rival podría ser agónica, con sus últimos respiros, la CICIG aún era capaz de hacer daño; la meta era provocar un desplome desde lo alto. Midiendo el peso del enemigo para conocer la longitud de su soga y del vacío, el demiurgo se tenía que asegurar de romper el cuello de la CICIG en el momento en que la dejara caer y evitar la posibilidad de un resurgimiento. Procuró que su método de ensamblaje se ciñera a generar otredad hacia el ente intruso. La Comisión, por su parte, pensó en requerir de muchos ahorcamientos cortos y escandalosos para incentivar su ensamblaje de presencia mediática; pero esto implicaba un periodo de agonía -amén del sistema judicial guatemalteco- en que los acusados aún respiraban. Su método de presencia no ausentó a la contraparte, sino que la armó y la hizo parte de su puesta en escena.

Te diría que la inmensa mayoría del empresariado está en contra [de la CICIG]. Con algunos elementos que fueron comprobados en ciertos juicios, en donde la evidencia procesal mostró que trataron de forzar, tentar o preparar a ciertos testigos; desafortunadamente así fue. Creo que la CICIG, como experimento -que, por supuesto, en lo personal suscribo plenamente-, valía la pena intentarlo y los resultados positivos sobrepasan por mucho estos tipos de problemas, sin embargo, se encontró con dificultades en el camino. Una de las cuales es, quizás, la que más se ha querido sacar de proporción y ese papel político que asumió, sobre todo el último comisionado, en la vida nacional. Creo que le hubiera ido mucho mejor a la CICIG sin que él asumiera ese papel porque eso dio pábulo al argumento de que se trataba de una injerencia extranjera, o de una injerencia indebida a nivel internacional, queriendo intervenir en temas de política interna. No obstante, este otro aspecto de haber querido amañar, en la parte procesal, la comparecencia de algunos testigos a mí me parece más delicado en la medida en que necesitaban algunos resultados en ciertos juicios claves. Pero luego hay cosas que sucedieron que le achacan a la CICIG y son injustas, no son porque la CICIG las promovió, quiso o dispuso, sino porque

²⁹⁹ Entrevista 1.

nuestro sistema judicial permite...hay más de un millón de casos rezagados, hay gente que ha estado más de dos años en prisión preventiva³⁰⁰.

Atendiendo a esta cuestión, en el Boletín Temático sobre la Prisión Preventiva, la CICIG (2018)³⁰¹ señala que, en efecto, el Código Procesal Penal de Guatemala ordena que el encarcelamiento cese tras un año de prisión preventiva, pero esa medida puede ser prorrogada “cuantas veces sea necesario” (2018:2) de acuerdo con los órganos jurisdiccionales. Ante esa situación, la Comisión pide eliminar esa prórroga salvo que “existan acciones dilatorias interpuestas por la defensa del sindicado con objetivo de obstaculizar el proceso.” (2018:5) La vaguedad del fraseo impide establecer márgenes que quedan a la interpretación de terceros; no hay claridad. Como querellante adhesiva, la CICIG podía pedir la revisión a la prisión preventiva, aunque los jueces encargados de cada etapa del proceso decidirían.

En este hipotético ahorcamiento, la CICIG confió el sostén de su saga en sus espectadores y no simplificó su método. Optó por buscar el involucramiento de muchos “desconocidos” sin dotarlos de una narrativa robusta que provocara su convergencia. Se fío del gobierno estadounidense -concentrado en la embajada- para su permanencia. No era algo descabellado. “Cualquier mierda que hacía lo justificaba con los gringos; es fácil, contra los gringos no te vas a meter.”³⁰², sin embargo, “ellos tienen sus propios intereses, no les importa tener a un presidente narco [en Guatemala] si hace lo que quieren.”³⁰³.

A veces, desde América Latina, “criminalizamos” al funcionariado estadounidense como si ellos fueran los malos, pero hay que entender que ellos están haciendo su trabajo; ellos nunca van a apoyar los intereses del país en donde están si no obtienen algo de mayor valía para ellos³⁰⁴.

Si bien la evidencia es una construcción discursiva, la estrategia de la CICIG se basó, en primer lugar, en señalar a un culpable para después añadirle características a la espera de mostrarlo como delincuente inescrupuloso. Sus delitos -y los imputados a su familia-

³⁰⁰ Entrevista 1.

³⁰¹ Cfr. *Boletín temático: Prisión preventiva*. CICIG. 13 de julio de 2018. <https://www.cicig.org/institucional/boletines-tematicos/boletin-tematico-sobre-prision-preventiva/> [última visita el 17 de febrero de 2022]

³⁰² Entrevistado omitido para mantener su anonimato.

³⁰³ Entrevista 11.

³⁰⁴ Entrevista 7.

existieron, pero los tiempos no acompañaron a la CICIG que pensó que su sola presencia era suficiente para condenar. La pérdida de activos en el aparato de justicia, por la persecución que sufrieron sus apoyos, le costó dejar de accionar a Baphomet en solitario; al cortar esos rizomas, el demiurgo consiguió lisiar a la Comisión.

El triunfo esperado dependía de demasiados jugadores fuera de su zona de influencia. Tampoco se preocupó por formalizar su justicia en organismos que perduraran a su salida y se enfrentó a numerosos sectores a la vez, todo sin apuntalar los fallos del propio sistema judicial guatemalteco. La CICIG y el MP abusaron de la prisión preventiva y de los colaboradores eficaces “al grado de que estuvo gente consignada -presa incluso- y después no pudieron probar nada... Todo eso generó la corriente que aprovecharon [las élites] para empujarla fuerte y lograron, básicamente, terminar con eso.”³⁰⁵.

El demiurgo, por su parte, acudió a mecanismos más simples y pretendió aglutinar a sus miembros en torno a algo mucho más asequible: el miedo. Junto a él, la narrativa desenterró preocupaciones inherentes a las élites que fungieron como chispa para originar llamas que co-ordenan para co-funcionar. Una vez puesto sobre la mesa, el miedo consintió al escándalo sobre algunas cuestionables prácticas de la Comisión; el miedo tradujo los sentimientos del demiurgo en acciones. La soga para colgar a la CICIG fue ideológica e identitaria. Ponérsela fue casi una cuestión de pertenencia, una dinámica de grupo. El apoyo a ese esfuerzo reclamaba y manifestaba un lugar entre el tope de la jerarquía guatemalteca, fueron actos de supervivencia que distinguieron a los dirigentes de los dirigidos.

En ninguna parte del mundo la labor de un fiscal es pura...siempre hay pertinencia política...Porque no sólo es Jimmy Morales, no es sólo un juego entre dos personalidades, sino, las estructuras detrás de ese hombre que dio la cara por estructuras más complejas que él³⁰⁶.

La horca

Los protagonistas de este relato confiaron en distintos ensamblajes para sostener su estructura de ahorcamiento. Mientras el demiurgo utilizó rizomas nativos, como al poder legislativo y al ejecutivo, para poco a poco rematar con el judicial y cooptar al sistema menoscabando la

³⁰⁵ Entrevista 12.

³⁰⁶ Entrevista 7.

influencia de la Comisión; ésta volteó a lo que han llamado “el poder más estable que hay en Guatemala”³⁰⁷: la embajada. La CICIG apeló a justificar sus proceder con base en burocracia y racionalidad, lo que abrogaba el clamor ciudadano movido por el hartazgo; por el contrario, el demiurgo lo hizo mediante los sentimientos y emociones a los que fácilmente podían sumarse apoyos. Las horcas construidas tenían una supervisión dispar y eso redundó en la discrecionalidad que cada una de las diseñadoras tuvo sobre el producto final.

Antes de la elección de Donald Trump, “decir la CICIG era casi decir Estados Unidos”³⁰⁸ con las implicaciones históricas y políticas que aquello significaba; por lo tanto, fue natural que la CICIG se sujetara a ese pilar. El demiurgo, acorde a su narrativa, se inclinó por sostenerse a partir de su apariencia de salvaguarda de la continuidad cultural, organizativa y tradicional de la sociedad. Resulta importante recordar lo mencionado por Latour en el capítulo segundo: la sociedad no es la que nos mantiene juntos, es la que se mantiene junta. (1986:276). El demiurgo necesitaba sustentar su unión y posición para permanecer y aparentar un llamado soberano al conjunto que implicaba el destierro de lo extranjero. Cuando la Comisión optó por hurgar en cajas negras ajenas, sus contrincantes apelaron a las propias en las que mantienen su asimetría y mediante las cuales disuelven y coagulan.

...hay una concepción muy trasnochada de soberanía a la que no parece importarle que el FMI (Fondo Monetario Internacional) o el BM (Banco Mundial) nos impongan políticas por décadas, eso no es intervención a nuestra soberanía, pero en temas judiciales y penales sí. Porque es un ámbito en donde diferentes grupos de interés y de poder tuvieron acceso a formas para arreglar los resultados judiciales a su favor³⁰⁹.

La noción de patria y patriotismo -conceptos que, en acciones, con facilidad se entremezclan sin disimulo-, que se sostienen en su entender de la soberanía, es característica casi identitaria de las familias patricias guatemaltecas. Contrario a las élites estadounidenses analizadas por Charles Wright Mills, aquellas que “no se sienten obligad[a]s hacia ninguna comunidad” (1973:11), el abolengo patrono de Guatemala sí tiene un sentimiento de

³⁰⁷ Entrevista 9.

³⁰⁸ Entrevista 12.

³⁰⁹ Entrevista 1.

pertenencia que coquetea con el de propiedad; les interesa el país porque lo sienten como suyo; no son habitantes de éste, sino sus dueños.

Al encomendarse al poder del norte, la CICIG abrió aún más la puerta hacia lo que el demiurgo podría tergiversar o interpretar como intromisión y, de igual manera, quedó a merced de lo que los votantes estadounidenses decidieran. La continuidad del proyecto Demócrata significaba que el interés en la Comisión se mantendría; un revés no necesariamente encarnaría su muerte, aunque sí resultaría en un detrimento de apoyo.

Con Todd Robinson (2014-2017)³¹⁰ había una sintonía perfecta entre Hilary Clinton, el Departamento de Estado y el embajador, por eso hablaba como hablaba...Creo que ellos crearon este tema, no sólo de empoderamiento sino de apoyo y empoderamiento a la CICIG como tal. Es ahí que comienza la creación de otra candidata, Thelma Aldana, que llega apoyada por corruptos, no llegó por sus lindas pistolas; se ponen de acuerdo [Alejandro] Sinibaldi³¹¹, Roxana [Baldetti] y [Manuel] Baldizón³¹² para nombrarla a ella. Ella es una mujer de centroderecha³¹³.

Thelma Aldana, la “enemiga” de las élites y aliada de la CICIG ¿de centroderecha? Es difícil afirmar esto sin conocerla; los datos la colocan como una persona designada por el expresidente y exgeneral Pérez Molina, en 2014, aunque fue una de las causantes de su renuncia y posterior aprehensión. Aldana no llegó de la nada a ser fiscal, previo a ese rol fungió como magistrada, entre 2009 y 2014, y fue presidenta de la Corte Suprema en 2011.

En Guatemala, como en muchas partes del mundo, las ideologías políticas de las personas públicas suelen cambiar de un instante a otro basadas en conveniencia. Se ha reiterado, sin embargo, que hay una constante falta de ideología en el funcionariado que

³¹⁰ Embajador de Estados Unidos en Guatemala (2014-2017).

³¹¹ Empresario y exministro de Comunicaciones, durante el gobierno de Otto Pérez Molina (2012-2015), acusado de múltiples cargos de “corrupción”, que se mantuvo prófugo de 2016 a 2020. En 2014, Pérez Molina lo presentó como candidato presidencial del Partido Patriota.

³¹² Fundador del Partido LÍDER (Libertad Democrática Renovada), exdiputado por éste y por la UNE, y excandidato presidencial (2011 y 2015 por LÍDER) declarado culpable por lavado de dinero en Estados Unidos y sancionado a una pena de 50 meses de prisión. Durante su labor como presidente de la Comisión de Finanzas del congreso, como parte de la UNE, retira la potestad de inversión a la SEGEPLAN (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia) y se la adjudica al congreso. “Se lo quedan ellos y ahí se descentraliza la corrupción...inicia el tema del control territorial a partir de las municipalidades” Entrevista 11.

³¹³ Entrevista 2.

menoscaba el alcance de los partidos políticos. Queda como anotación, entonces, la cualidad camaleónica de estos actores-red que dificulta aún más su estudio.

Para lo que a la CICIG concernía, la jugada era altamente riesgosa dado que no se ciñó a lo propio. Solamente durante sus primeros dos años y el último par, la Comisión tuvo que lidiar con los Republicanos; fue un organismo modulado por los Demócratas. Como augurio de lo que podría suceder si los Demócratas mantenían el poder, previo a la elección de Trump, miembros de este partido intentaron presionar al gobierno guatemalteco, como hicieron con Pérez Molina, en un anhelo por asegurar la permanencia del organismo.

Algunos senadores³¹⁴ están pidiendo que se condicione la ayuda a Guatemala y también que los directores ejecutivos de Estados Unidos -en el BID y en el Banco Mundial- se opongan a la aprobación de cualquier préstamo, que no sea por motivos humanitarios, hasta en tanto no se esclarezca que no se van a afectar las tareas e independencia de la CICIG³¹⁵.

Tras la firma de la paz, las expectativas Republicanas y Demócratas con respecto a Guatemala varían notablemente. Recientemente, a los Republicanos les interesa el tema migratorio y poco más. “Las exigencias Republicanas son más pragmáticas, no implican tanto proceso; las Demócratas son más -cómo decirlo- integrales y cuestan más trabajo.”³¹⁶. En el caso específico de la CICIG: A los Republicanos les vale verga, les pintaron que la CICIG era comunista y el Republicano es imbécil³¹⁷.

Con la victoria Republicana y la política internacional de Trump, el terreno cambiaba drásticamente. Esto se hizo patente a nueve meses de su éxito electoral con la sustitución del embajador, Todd Robinson, defensor de la CICIG y fuente de apoyo del comisionado Velásquez. A comparación del extrovertido, y a veces abiertamente confrontativo, Robinson, su sucesor, Luis Arreaga, aunque también apoyaba a la Comisión, traía como carta de

³¹⁴ Entre ellos, el senador por Vermont, Patrick Leahy. Cfr. (<https://www.wola.org/es/2017/03/declaracion-de-senador-leahy-sobre-apoyo-la-fiscal-general-de-guatemala-y-al-comisionado-de-la-cicig/>) WOLA. 22 de marzo de 2017. [última visita 21 de enero de 2022]

³¹⁵ Entrevista 1.

³¹⁶ Entrevista 6.

³¹⁷ Entrevista 9.

presentación la medida. El revés a la CICIG no vino solo, junto con la caída del Partido Demócrata, varios apoyos dentro de la administración de Morales fueron a la horca.

Según la información recabada, estos miembros no fueron elegidos por el mandatario ni por el demiurgo *per se*, sino impuestos por otras entidades que simpatizaban con el trabajo de la Comisión. Carlos Raúl Morales, canciller, fue “pedido por el embajador”; “el MP puso al de Gobernación”, Francisco Rivas³¹⁸; “el sector económico -vía finanzas- (el ala “progresiva” de las élites) puso a Julio Héctor Estrada³¹⁹”. Ministros importantes del presidente respondían a otros jefes “y todos le pasaban información al MP; eso no es válido.”³²⁰. Eran mecenas quienes los mantenían en sus puestos, pero ninguno -en ese momento- con mayor disolución y coagulación que el ensamblaje del demiurgo con la presidencia. Después de la declaración de persona non grata hacia Iván Velásquez, la purga comenzó en el enclave más enredado: el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El canciller, Carlos Raúl Morales, viaja de Nueva York a Japón y estando allá lo destituyen porque él sí le había sido muy claro al presidente que jamás firmaría una carta de retiro de Iván Velásquez, menos la declaratoria de non grato. Igual despiden al vicescanciller por la misma razón. Esa misma madrugada juramentan a una nueva canciller para que ella sea la que comunique oficialmente a Naciones Unidas el tema de declarar persona non grata al comisionado³²¹.

En su lugar fue puesta Sandra Jovel, con quien Carlos Raúl Morales estaba en riña³²². Se sabía que el canciller era la oreja de la CICIG en presidencia y que su lealtad no estaba ahí; no obstante, la de Jovel sí. Al tiempo que ostentaba el cargo de viceministra de Relaciones Exteriores, durante los primeros meses de Jimmy Morales en el poder, reapareció en la opinión pública la acusación que se suponía ya no pendía sobre ella acerca de la

³¹⁸ Quien fue citado a comparecer frente al congreso 64 veces, de las cuales asistió a 37, durante sus primeros ocho meses y medio en funciones [*Renuncia el ministro de Gobernación, aliado clave del MP y la CICIG en el gobierno*. Plaza Pública. 19 de septiembre de 2017 (<https://www.plazapublica.com.gt/content/renuncia-el-ministro-de-gobernacion-aliado-clave-del-mp-y-la-cicig-en-el-gobierno>) [última visita 4 de enero de 2022.]

³¹⁹ Posterior candidato presidencial por el partido CREO (Compromiso, Renovación y Orden)

³²⁰ Entrevista 2.

³²¹ Entrevista 1.

³²² Entrevista 13. Jimmy Morales, Carlos Raúl Morales y Sandra Jovel cursaron el doctorado en seguridad estratégica auspiciado por la Universidad San Carlos, pero liderado por el Centro Nacional de Seguridad, que fue instaurado por el gobierno de Otto Pérez Molina.

adopción irregular de un menor de tres meses, que databa de 2010. Desde 2012, la CICIG había atraído el caso y para el año siguiente la custodia del niño le fue retirada a la futura canciller³²³. Al resurgir el caso, en 2016, Jovel perdió su puesto y fue nombrada como embajadora de Guatemala en Colombia de julio a agosto de 2017. Su periodo fue corto debido a que el presidente la necesitaba para tomar las riendas del Ministerio de Relaciones Exteriores por el despido de Carlos Raúl Morales.

Para la gente cercana a la administración de Jimmy Morales era muy sospechoso que la acusación a Jovel regresara a la luz pública. “Tras bambalinas sabemos que él [Carlos Raúl] hizo toda la jugada para que Sandra tuviera ese problema porque ya la sentía cerca”. Su confrontación con la CICIG la hizo idónea para encargarse de este esfuerzo pues “[tenía] el mismo interés del presidente de defenderse de las personas que ya le habían hecho daño a ella.”³²⁴. Si bien este tema le costó su puesto como viceministra, para agosto de 2017, a un día de asumir su nueva y más relevante posición, se dictó el sobreseimiento de la causa; síntoma de la reterritorialización incipiente del sistema judicial. Ahora el presidente contaba con una aliada incondicional y su comparsa tenía toda la intención de venganza.

Las relaciones de Carlos Raúl Morales trascendían a la embajada, era uno de los favoritos de Mario López a razón de la cercanía con su hijo. Posterior a su deposición, Carlos Raúl Morales sería el candidato a vicepresidente en el binomio formado con Sandra Torres y cuyo mayor financista formal fue el propio López³²⁵. A pesar de los problemas entre el hombre más rico de Centroamérica y el G8 “estos se van a tener que tragar el sapo porque si Sandra no queda, queda Carlos Raúl, un empleado de Mario López hijo; es decir, más cercanía no puede haber.”³²⁶. Torres perdió frente a Alejandro Giammattei y Morales ha permanecido fuera de foco político desde esa elección.

Uno y quedan tres. Con la Cancillería reterritorializada, quizás la más compleja por los rizomas entre el excanciller y la embajada, las demás fichas cayeron con mayor soltura. La disolución de los coágulos de la CICIG inició en el congreso; éste se acuerpó al

³²³ *¿Quién es la nueva ministra de relaciones exteriores?* Coralia Orantes. Canal Antigua. (<https://web.archive.org/web/20180127143145/https://canalantigua.tv/quien-es-la-nueva-ministra-de-relaciones-exteriores/>) [última visita 13 de enero de 2022]

³²⁴ Entrevista 13.

³²⁵ Entrevistas 8, 9 y 11.

³²⁶ Entrevista 2.

mandatario y el 13 de septiembre se aprobaron reformas llamadas pro-impunidad que permitían la conmutación de prisión a sentencias menores a 10 años. En el mismo paquete se modificó el delito de financiamiento electoral ilícito, ahora el responsable no sería el secretario general del partido sino el contador. Con ambas alteraciones se beneficiaban a los empresarios acusados del primer crimen y al presidente Morales por el segundo³²⁷. Las reformas permitían que el 89% de todos los delitos encontraran una alternativa a la cárcel³²⁸.

Este hecho le mereció a quienes formaron parte de ese esfuerzo el mote de “Pacto de Corruptos”. Las reformas y leyes a modo, así como la selectividad con que se ejercen, son distintivas del ensamblaje del demiurgo. La CICIG, territorialmente descabezada, en noviembre de 2018 -cuando se instrumentalizaron las enmiendas-, únicamente redactó un escueto comunicado en el que expresaba sus preocupaciones con respecto a esta reforma a la que tachó de ser un “instrumento de impunidad”³²⁹. Enterada de que su fin era inevitable, la Comisión no pretendió dar “patadas de ahogado”. En estos pininos hacia la reterritorialización del demiurgo, la meta ya estaba vislumbrada.

El 15 de septiembre, sin embargo, los diputados se retractarían ante la presión popular que los encerró dentro del congreso por diez horas. Frente la aparente crisis, el 19 de septiembre de 2017, Francisco Rivas y Julio Héctor Estrada renunciaron a sus puestos; al día siguiente habría un paro nacional. A pesar de ello, el 21 de septiembre el congreso volvió a votar y negar el retiro de inmunidad al presidente. Esta vez las élites no se amedrentarían frente a la ciudadanía. La población estaba razonablemente molesta, pero carecía de los apoyos institucionales y fácticos que le permitieran mantener el empuje. El demiurgo había recobrado la dirección de tres de los cuatro territorios en disputa.

Con la CICIG tullida, la embajada desinteresada y el MP jugando sus últimas cartas, fue aún más notorio el error de no fomentar la creación de organismos autónomos. Opuesto

³²⁷ Cfr. *El surgimiento del pacto de corruptos*. Sonny Figueroa. Diario La Hora. 28 de diciembre de 2017. (<https://lahora.gt/surgimiento-del-pacto-corruptos/>) [última visita el 13 de enero de 2022]

³²⁸ Cfr. *Pacto de Corruptos*. Osvaldo J. Hernández, Alejandro Pérez y Carolina Gamazo. No-Ficción. 2 de marzo de 2020. (<https://www.no-ficcion.com/project/pacto-de-corruptos-doodle>) [última visita el 15 de febrero de 2022]

³²⁹ Cfr. CICIG. Comunicado 100. 22 de noviembre de 2018. (<https://www.cicig.org/comunicados-2018-c/cicig-expresa-preocupacion-sobre-enmiendas-a-iniciativa-de-aceptacion-de-cargos/>) [última visita el 11 de febrero de 2022]

a lo sucedido durante el escándalo de La Línea, en donde diversas figuras importantes del ecosistema social guatemalteco se unieron a la protesta -incluida la embajada-, aquí predominó la ciudadanía. El eco que generó fue de corto aliento. Que hubiera protestas era normal e incluso fue esperado. La llamada crisis en que se ubicó al gobierno de Morales estuvo premeditada y permitió el avance de sus piezas hacia el objetivo final. Un miembro de la élite describió este momento de la siguiente manera:

Ahora la figura del presidente está en un *all time low*. Está siendo asediado por seis antejuicios, muchos de los fallos de la Corte de Constitucionalidad no son consecuentes con la ley, pero es la máxima Corte y no hay derecho de apelación. Entonces, sí, yo creo que este es el presidente más débil³³⁰.

Como depredadores, los miembros de las élites rodearon a Morales y -viéndolo desahuciado- lo abordaron para ofrecerle ayuda con tal de influir aún más en sus decisiones. El ensamblaje formado sí derivó de la debilidad presidencial, porque “no hay terreno más fértil para la captura que un gobierno inepto”³³¹, pero fue una que estaba estipulada por las circunstancias en que progresó. Aparentando estar contra la pared, el demiurgo puso a la CICIG en donde quería. La infección de la corrupción era tan vasta que sabía que la Comisión no tendría manos para defenderse de los embates de sus acusados. Igual que la población, estaba en un marasmo ante la profundidad del problema y la cantidad de casos. En lugar de tomar un respiro y repensar el curso de sus acciones, continuó actuando por inercia. Como lo demostró durante la gestión de Velásquez, aunque tenía casos inconclusos por doquier, la CICIG prefirió seguir pegándole al avispero.

Entra un jugador nuevo, viejo conocido del demiurgo: Álvaro Arzú, cinco veces alcalde de la Ciudad de Guatemala (1986-1990; 2004-2008; 2008-2012; 2012-2016; y 2016 hasta su muerte, en 2018) -posición que ocupaba al momento del conflicto- y el expresidente que firmó la paz. La figura de Arzú representaba muy bien a la Guatemala de las clases altas. “Yo soy el último canche [güero] que gana unas elecciones presidenciales en este país”³³²

³³⁰ La declaración permanecerá anónima para salvaguardar la confidencialidad de la fuente.

³³¹ Entrevista 4.

³³² *El último cacique de los criollos*. Oswaldo J. Hernández. Plaza Pública. 3 de agosto de 2015. (<https://www.plazapublica.com.gt/content/el-ultimo-cacique-de-los-criollos>) [última visita 18 de enero de 2022]

decía de sí mismo, según su exsecretario particular, Gustavo Porras. Considerado el presidente que afianzó al neoliberalismo (con la mayor privatización de empresas del Estado), también congeniaba con el ala más retrógrada del empresariado por sus simpatías pragmáticas e ideológicas. El alcalde generaba polémica por su forma de mandar y actuar, pero su presencia en el conflicto funcionó como un puente interelitista.

Arzú, si bien es parte de esa visión de alcurnia, en su posición de autoritario y con el ego que tiene es de esos, pero más que ellos; entonces, genera un clan y una lógica política que se distancia considerablemente de ellos. Hay acuerdos, hay intereses empresariales, pero no porque él represente los intereses de los otros sino porque coinciden los intereses. Arzú no es bien visto por los del CACIF. Hubo un debate interno hace poco donde algunos decían “tenemos que agruparnos a favor de Arzú” y otros decían “no, es un corrupto” [a lo que respondieron] “pero es el único referente que tenemos, como empresarios, que le ha dado algo al país en los últimos años.”³³³.

Desde su autoritarismo, durante su presidencia, desestimó la injerencia de ensamblajes ajenos a él. “No fue que el gabinete se formó con gente que no tenía que ver con el sector privado, sino que fue gente que él escogió, que no le llegaron a imponer las Cámaras, porque él era así.”³³⁴. Siendo uno de los presidentes menos letrados³³⁵, también fue visto como un gran líder³³⁶, sin que eso significara que las arcas estatales no fueran desfalcadas³³⁷; “lo que hubo fue robo de cuello blanco”³³⁸. Para partes de las élites, enarboló una de las agendas más renovadoras, aunque no quiso utilizar los Acuerdos de Paz a su favor -a pesar de firmarlos-³³⁹. Arzú no creía en la ideología³⁴⁰, se movía acorde a sus intereses sin importar a quiénes contrariara; eso le significó simpatías y disputas tanto con las élites de la agro, como con las financieras e industriales, pero eso era una ideología en sí misma.

³³³ Entrevista 7.

³³⁴ Entrevista 1.

³³⁵ Entrevista 2.

³³⁶ Entrevistas 1, 5, 10 y 13.

³³⁷ Entrevista 4.

³³⁸ Entrevista 2.

³³⁹ Entrevista 5.

³⁴⁰ Entrevistas 1, 3, 4, 5 y 13.

El 5 de octubre de 2017, el jefe de la FECCI, Juan Francisco Sandoval, solicita el antejuicio de Arzú por “la alteración de facturas para encubrir los gastos de campaña del Partido Unionista”; en otras palabras, peculado y financiamiento electoral ilícito³⁴¹. Mediante un esquema entre la Municipalidad y la cooperativa Torre Fuerte, propiedad de “el señor de las cárceles”, excapitán Byron Lima³⁴², se obtenían facturas en blanco que a su vez se entregaban a la Municipalidad para que ésta las dedicara a servicios ajenos a la propaganda del partido. El caso fue nombrado: La Caja de Pandora

Pandora era el hilo de Ariadna que posiblemente permitiría por fin entender la evolución de los Cuerpos Ilegales Clandestinos de Seguridad (CIACS) de los años noventa y ochenta hasta su transformación en Redes Políticas-Económicas Ilícitas (RPEI) que han buscado impunidad y aprovecharse del Estado, incluso con asesinatos...La estructura alrededor de Álvaro Arzú, el entramado con Byron Lima, e incluso una posibilidad para descubrir a los que dieron la orden de asesinar a Monseñor Juan Gerardi en 1998³⁴³.

Arzú no podía negar su relación con Lima ni el hecho de que lo había apoyado incluso estando en la cárcel. Lima, al ser señalado como asesino en el caso de monseñor Gerardi, y Arzú, el presidente que firmó la paz, simbolizan la simbiosis entre el mundo formal y el informal. Como se retomó en el primer capítulo, esta mancuerna involucra el desarrollo de ventajas clandestinas en las relaciones políticas a veces sin importar que las ganancias no se queden abajo (Cockayne. 2016:21). Álvaro Arzú era un puente interelitista y su devenir también permite pensarlo como uno entre la formalidad y la informalidad que fortaleció la acometida contra la CICIG, así como evidencia de la existencia de esas asociaciones.

³⁴¹ Cfr. CICIG y MP solicitan retiro de inmunidad del alcalde Álvaro Arzú. Prensa Libre. 5 de octubre de 2017. (<https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/alvaro-arzu-alcalde-municipalidad-de-guatemala-antejuicio-cicig-mp/>) [última visita 13 de enero de 2022]

³⁴² Reo del Centro Preventivo Pavón y condenado en 2001 por el asesinato de monseñor Gerardi, encargado del Informe para la Recuperación de la Memoria Histórica, Lima fue asesinado en 2016 cuando un comando de prisioneros lo atacó con una granada y remataron a los sobrevivientes. Fue parte del Estado Mayor Presidencial durante el gobierno de Álvaro Arzú. Cfr. *La caída de Byron Lima, el señor de las cárceles*. Bill Barreto. Plaza Pública. 18 de julio de 2016 (<https://www.plazapublica.com.gt/content/la-caida-de-byron-lima-el-senor-de-las-carceles>) [última visita 13 de enero de 2022]

³⁴³ Testimonio de uno de los investigadores extranjeros de la CICIG en Arzú y *la caja de demonios de un CIACS*. Oswaldo J. Hernández. No-ficción. 22 de febrero de 2021. (<https://www.no-ficcion.com/project/arzu-caja-demonios-ciacs>) [última visita 13 de enero de 2022]

Sin dejar de mencionar los vínculos criminales del expresidente, es difícil pensar que el caso en su contra no tenía un trasfondo más allá del legal. Con el filo gastado atacando al presidente Morales, la CICIG viró en la dirección de crímenes con mucho mayor sustento que apuntaban al cacique de la Municipalidad de la Ciudad de Guatemala y cuyas redes comprobadas con personas de reputación cuestionable le permitirían arañar su renovación. Error. Su cuchillo ya no tenía el filo de otras épocas y Arzú resultó ser la pieza que faltaba en la despedida de la Comisión. Su persecución fue vista con sospecha y hartazgo, “por supuesto que roba, pero hace obra pública³⁴⁴. Peor es alguien nuevo que solamente robe.”³⁴⁵.

A la CICIG y a la FECCI les queda en el orgullo que Álvaro Arzú siempre se les puso al brinco, siempre estuvo dando la cara de frente; lograron sacar a Iván, les hicieron la guerra y todo porque Jimmy tenía el apoyo de Don Álvaro. Don Álvaro siempre fue un líder, tenía mucho poder político y del empresariado e incluso internacional. Sin la ayuda de Don Álvaro creo que Jimmy no hubiese podido hacer muchas cosas. Ese es el resentimiento que le tienen al [Partido] Unionista³⁴⁶...³⁴⁷

“Si mi papá es Arzú -y yo soy Morales- y me hizo el favor, 500 años vénganse a mí. Ahí hay un tema sociológico de casta y de clase.”³⁴⁸. El empoderamiento que la presencia de Arzú le dio a Jimmy Morales, sin embargo, tuvo un costo pues el alcalde jamás perdió su pragmatismo. Morales le entregó la designación de sus ministros de gobernación, Enrique Dagenhart, y de finanzas, Víctor Martínez³⁴⁹. El precio fue adecuado para lo que el presidente obtuvo a cambio: Arzú consiguió coagular lo que ya estaba disuelto en las élites, el miedo, y así dejar a la CICIG mutilada. Queda de manifiesto que el modelo propuesto es multicausal y no se constriñe a pasos específicos, sino a capacidades de los ensamblajes y sus actores-

³⁴⁴ Curiosamente, el ramo menos transparente de la Municipalidad y en donde peores manejos de dineros existen. Mismo que privatizó Arzú para favorecer negocios entre su círculo cercano. Entrevista 4.

³⁴⁵ Entrevista 20.

³⁴⁶ Días antes de las elecciones de 2019, en donde se decidía también la alcaldía de la ciudad capital, ahora bajo la administración de Ricardo Quiñonez (quien fuera vicealcalde por los último diez años y tomara posesión tras el fallecimiento de Arzú), la CICIG y el MP allanaron las oficinas de la Municipalidad persiguiendo un caso de corrupción. Al momento de esto, la distancia entre Quiñonez y su más cercano perseguidor, Roberto González, era de alrededor de 3% de la intención del voto. Esta entrevista fue poco después de las elecciones.

³⁴⁷ Entrevista 13.

³⁴⁸ Entrevista 2.

³⁴⁹ Entrevista 2.

red. Por ello, se pretende analizar la contemporaneidad actual sin caer en explicaciones a priori. El 27 de abril de 2018, Álvaro Arzú muere mientras jugaba golf con su hijo, Álvaro Arzú Escobar, que en ese momento ocupaba la presidencia del congreso.

Sí, ese muchacho [Juan Francisco Sandoval] es su venganza contra Álvaro Arzú; que fue un criollo de mierda, hijo de la gran puta, que es una lástima que no lo metieron a la cárcel antes de que se muriera, pero sí tuvo un motivo electoral. Obvio³⁵⁰.

Tanto la CICIG como el MP se creyeron el cuento de que las élites en Guatemala están segmentadas irreparablemente. Como se ha descrito, existe una separación mas ésta no es perenne; cuando es necesario, cuando los intereses de la mayoría se ven amenazados, las élites se unen y ponen en marcha a sus rizomas para representar al demiurgo. Su cohesión puede no ser activa, pero sí es sempiterna. “Se podrán pelear, pero no confundamos de que los pleitos signifiquen un rompimiento de la estructura.”³⁵¹. Los lazos que las unen son tan profundos que producen lealtad y disciplina para su supervivencia; son llamados acusmáticos que las conjuntan para mantener sus privilegios extraposicionales.

La llegada de Arzú tendría que haber sorprendido a la CICIG. Representante de los cacicazgos más añejos, nostálgico por el pasado dictatorial y conservador de cepa, se abrió el camino para fungir como el portavoz del demiurgo. Arzú irrumpió en la conferencia de prensa en donde Aldana y Velásquez daban cuenta de la Caja de Pandora y de la RPEI asociada con él. Sin embargo, quizás desconocido para ellos, Arzú ya contaba con un ensamblaje formal compuesto por los alcaldes opositores a la Comisión.

Otrora presidente de uno de los momentos históricos más importantes del país, ahora era una especie de intermediario añadiendo a la cualidad momentánea de este rol. “Yo firmé la paz, pero también puedo hacer la guerra”³⁵² dijo el alcalde frente a la Asamblea Nacional de Municipalidades de 2017, en donde se reunieron todos sus pares tras la declaración de non

³⁵⁰ Entrevista 9.

³⁵¹ Entrevista 7.

³⁵² Declaración de Álvaro Arzú en *Arzú y la caja de demonios de un CIACS*. Oswaldo J. Hernández. No-ficción. 22 de febrero de 2021. (<https://www.no-ficcion.com/project/arzu-caja-demonios-ciacs>) [última visita 19 de enero de 2022]

grato hacia Iván Velásquez. Su alineación con Morales era un hecho, aunque ahora el escenario era más público. Frente a quienes lo acusaban, Arzú vociferó:

La razón de mi presencia acá es venirles a ver la cara a ellos que pretendían hacer otro golpe de Estado en Guatemala, para poner gente que no puede llegar al poder mediante las elecciones, sino que tenían que tomar el atajo de Golpes de Estado y yo lo impedí... este par de individuos están pasándome la factura porque no pudieron dar otro golpe de Estado al presidente Constitucional de la República, que no ha cometido delitos en su gobierno³⁵³.

“[En ocasiones]...la lucha por desenraizar la corrupción crea a una clase política paranoica y a un aparato burocrático que hace irreconocible al Estado moderno al mismo tiempo que aspira ser uno.” (Gupta y Muir. 2018:8). La paranoia traducida en conspiración de Arzú se compartía por otras élites, lo que hizo el alcalde fue incrementar la resonancia de estas ideas. En caso de que depusieran a Jimmy Morales, quien tomaría su lugar sería el vicepresidente, al que “también le tienen la cola machucada”, y entraría la fiscal general, Thelma Aldana³⁵⁴. Aldana terminaba su periodo en 2018, por lo que el plan tenía que realizarse velozmente y es probable que el apremio haya llevado a la Comisión a cometer tantos errores. El galardón era apetecible, con una aliada en presidencia, la CICIG recobraría momentáneamente los apoyos perdidos y se ganaría una ampliación de mandato.

Mientras el demiurgo se compactaba, la CICIG perdía rizomas. Con la estulticia del comisionado, se cerró las puertas de las más influyentes casas guatemaltecas; con la desidia de la embajada, su mejor aliado los dejaba a su suerte. Por si fuera poco, en una jugada cercana a lo magistral para sus intereses, a principios de 2018, el presidente Morales declaró que mudaría la embajada de Guatemala en Israel de Tel Aviv a Jerusalén dos días después que el gobierno estadounidense hiciera lo propio. “Quiero agradecer al presidente Trump por liderar el camino. Su valiente decisión nos ha guiado para hacer lo correcto.”³⁵⁵. Esto fue

³⁵³ Declaración de Álvaro Arzú en *Arzú y la caja de demonios de un CIACS*. Oswaldo J. Hernández. No-ficción. 22 de febrero de 2021. (<https://www.no-ficcion.com/project/arzu-caja-demonios-ciacs>) [última visita 13 de enero de 2022]

³⁵⁴ Entrevista 1.

³⁵⁵ *Morales: Guatemala abrirá su embajada en Jerusalén el 16 de mayo*. DW News. 5 de marzo de 2018. (<https://www.dw.com/es/morales-guatemala-abrir%C3%A1-su-embajada-en-jerusal%C3%A9n-el-16-de-mayo/a-42824741>) [última visita 13 de enero de 2022]

seguido por la firma del acuerdo en que Guatemala se convertiría en “tercer país seguro”, para apuntalar la política migratoria de Trump, a mediados de 2019. Morales se cuadró a Estados Unidos y a cambio le fue concedida lenidad. La CICIG se había quedado sin horca.

El plan de la CICIG no era delirante, aunque sí muy complejo. Los estadounidenses ejercen rigurosas directrices en Guatemala cuando así lo elijen. Por ejemplo, para la elección de la fiscalía general, a través de sus operadores políticos, es usual que introduzcan candidatos en la terna. “Miren, no importa qué otras dos gentes ustedes nombren, yo quiero a esa.” Para que, al momento que le llegue al presidente, le digan “<Si usted no quiere problemas, ésta es la persona que usted tiene que designar.> A mí me duele reconocerlo, pero así va a pasar.”³⁵⁶. Aldana y Velásquez no consiguieron ahorcar al presidente a tiempo, ni tuvieron la suerte de que la elección estadounidense fuera a su favor. Su jugada y el vaticinio del informante no fueron acertados, pero la histórica transgresión de soberanía es clara.

Se eligió a Consuelo Porras para la fiscalía general y con ellos se cooptó el último soporte de la CICIG. Thelma Aldana actualmente está exiliada en Estados Unidos tras una persecución judicial en la que se le acusó de contratación ilegal, malversación de fondos y fraude fiscal, entre otros, que, a la postre, le impidió contender por la presidencia. Respaldada por el Movimiento Semilla, agrupación política de izquierda³⁵⁷, Aldana quiso llevar el estandarte de la anticorrupción a ámbitos de mayor envergadura, pero esa personalización resultó contraproducente, incluso dentro del partido que la acogió existieron fricciones.

Ella llegó con su grupo, Plataforma Ciudadana, que “era vieja política, ya tenían colmillo...metían gente con colas que machucar.”. En términos de votos, la exposición que provocó su malograda candidatura le rindió más escaños de los que esperaba el novel partido; sin embargo, dejó el sentimiento de que se trató de “un error” por su egolatría. Verbigracia, presentó un plan de gobierno del que el partido no tenía conocimiento. A raíz de esto, se decidió marcar un distancia de la exfiscal “sin marcarla”; es decir, “apoyar a nuestros candidatos a diputados en las redes, nada de darle *like* o *retweet* a las cosas de Thelma.”³⁵⁸.

³⁵⁶ Entrevista 1.

³⁵⁷ Un informante alude que, en realidad, se trata de un partido financiado por empresarios de derecha, miembros del G8, que busca controlar las aduanas perdidas con Otto Pérez Molina para lucrar de ellas. Entrevista 9.

³⁵⁸ Entrevista 15.

La corrupción...se convierte en algo difuso que lleva a un manejo antojadizo de la retórica política. Entonces, el hecho de que la fiscal osara llevar esa agenda a su agenda política para ser candidata fue suficiente para demeritar todo el esfuerzo contra la corrupción³⁵⁹.

El demiurgo había reterritorializado los ministerios desde donde la CICIG influía; fue una victoria apabullante disfrazada de crisis. El triunfo sobre la embajada no se le puede adjudicar enteramente a su ímpetu, aunque hubo diversos esfuerzos por involucrar al congreso estadounidense en contra de la CICIG mediante el lobby de las altas esferas guatemaltecas³⁶⁰. “Si algo está en venta en Estados Unidos eso es el Partido Republicano.”³⁶¹. El *lobbying* también fluyó de parte de quienes favorecían la permanencia del organismo, encabezado por un grupo autodenominado “La Cantina”. Éste perdería la batalla amén del contexto internacional que al gobierno *trumpista* interesaba y las estrategias de Morales.

...este grupo también comenzaba a cabildear en Washington DC y eso puso nerviosos a quienes tradicionalmente representaban la voz unificada. Por eso, para algunos, el miedo del sector privado organizado también se vinculó a la amenaza de perder el monopolio histórico sobre la información que fluía entre la embajada de EE.UU. y el público y la interpretación de la postura del gobierno de Estados Unidos respecto al rol político y económico que jugaban en Guatemala los sectores tradicionales (Colom. 2021:90).

Ya se ha mostrado la importancia de la presidencia como del congreso estadounidense, pero vale la pena ahondar, también, en las razones por las cuales los afines a la Comisión necesitaban a la embajada; que van más allá de que ésta sea la representación de Estados Unidos en Guatemala. Con la embajada involucrada y a su lado, la CICIG ampliaba sus capacidades, el ente estadounidense estaba acostumbrado a que incluso los ministros de gobernación le decían que sí a todo³⁶². Por eso con ellos no se puede tener una actitud de aceptar o negar todo “tenés que buscar los puntos intermedios” para hacerte de

³⁵⁹ Entrevista 7.

³⁶⁰ Entrevista 11 y 21.

³⁶¹ Entrevista 9.

³⁶² Entrevista 7.

respeto³⁶³. Al tratarse de la Comisión, particularmente, Iván Velásquez consiguió una relación más colaborativa con el embajador Todd Robinson.

No, Robinson no tenía control sobre él, trabajaban juntos; no lo controlaba. Por ejemplo, Robinson le dijo: Otto [Pérez Molina] no se va. Al día siguiente, le sacó la orden de captura. A las seis horas estaba Robinson diciendo “démosle, pues”. O sea, era una relación mucho más horizontal³⁶⁴.

Si no encuentra resistencia o sus intereses así lo demandan, la embajada es un ensamblaje implacable. Sus capacidades, a ojos de las entrevistas realizadas, funcionan como amortiguadores que impiden el caos sin que hagan mucho por solucionarlo si éste no inquieta sus planes; es otro tipo de co-ordenación. Son “los únicos que te inclinan la balanza” y que “eventualmente, dan algunos golpes de timón”³⁶⁵. A veces con un poder casi plenipotenciario del gobierno central, que raya en la usurpación de funciones y la vulneración de soberanía, otras tantas interesada en cuestiones muy específicas, la embajada puede fungir como bróker tanto para sus intereses geopolíticos, como corporativos y de seguridad.

...sí tuvimos presiones, por ejemplo, de la industria farmacéutica norteamericana, a través del embajador norteamericano³⁶⁶, que peleó con uñas el que no se modificara en el congreso un esquema de protección a las farmacéuticas gringas a favor de abrir la puerta a medicamentos genéricos producidos en Centroamérica³⁶⁷.

Se reúne con prominentes empresarios, como el G8, para implementar planes que minen la influencia de sus competidores. Durante la estadía de mi informante en ese ensamblaje, las charlas entre el G8 y la embajada fueron frecuentes, el objetivo era contener a Mario López³⁶⁸. Estas estrategias, como se vio en el caso de Carlos Raúl Morales, son pasajeras y responden, en los tiempos Republicanos, a lógicas mucho más pragmáticas.

³⁶³ Entrevista 7.

³⁶⁴ Entrevista 9.

³⁶⁵ Entrevista 11.

³⁶⁶ El entrevistado no fue claro en si se trató de James Derham, embajador de 2005 a 2008, o Stephen McFarland, embajador de 2008 a 2011, aunque las fechas apuntan al primero.

³⁶⁷ Entrevista 1.

³⁶⁸ Revelar el número de entrevista podría dar a conocer la identidad del informante.

Asimismo, en conjunto con un grupo especializado del gobierno o en solitario, la embajada organiza operativos en suelo guatemalteco, como el que resultó en la captura de los Lorenzana -una familia con miembros imputados por narcotráfico en EE. UU.-. En este caso, el presidente Colom no fue puesto al tanto; poniendo en evidencia la confianza que la embajada le tiene al gobierno en cuanto a narcotráfico se refiere, al grado de sospechar él.

En la reunión con el embajador, el presidente le hizo saber que no era posible que él fuera el último en enterarse sobre operaciones de esa magnitud en su territorio. El embajador respondió que por el tema del filtrado de información y toda la cosa³⁶⁹.

“O se van por la libre hasta que alguien reclame o empiezan a mandar diferentes mensajes”, sin dejar de mencionar que cuentan con un sistema de escuchas telefónicas de donde obtienen información de funcionarios “por si te quieren presionar. Si tú sabes que tienen esas cosas nunca te vas a enfrentar con ellos”³⁷⁰. Las presiones en Guatemala, sin importar de los lugares que provengan, “te empujan mucho a la media, no a que te salgas.”³⁷¹. Con la embajada como socia, la CICIG pudo presionar diputados impunemente³⁷²; sin ella, estaba a merced del demiurgo.

Velásquez no supo cómo apoyarse con la nueva política exterior estadounidense “cuyo objetivo sigue siendo el tema de política de drogas”. Se aferró a lo que conocía con los Demócratas, en lugar de negociar y reinventarse con los Republicanos. Se dice que la DEA traicionó al comisionado, pero él no metió las manos. “Si él hubiera dicho <Tengo este estudio, la corrupción te viene por problemas de drogas ¿Cómo hacemos?>”³⁷³ habría tenido margen de maniobra. Empero, no ofreció incentivos adecuados a la embajada para que ésta apoyara su continuidad. La CICIG se cegó y no tuvo métodos de reensamblaje. Al perder dinámica y quedarse estática, feneció.

³⁶⁹ Revelar el número de entrevista podría dar a conocer la identidad del informante.

³⁷⁰ Entrevista 7.

³⁷¹ Entrevista 10.

³⁷² Entrevista 1.

³⁷³ Entrevista 11.

El verdugo

La CICIG buscó que el presidente Morales fungiera como su propio verdugo, aplicando y esperando el mismo desarrollo de eventos que culminó con la renuncia de Otto Pérez Molina; el demiurgo iba a impedir que esto sucediera. Con la extensión de sus rizomas, como en los tiempos previos a la CICIG, y el ensamblaje formado con la presidencia, su destino estaba decidido. Sin apoyos en gobierno y en el congreso, fuera del país y en medio de una campaña mediática de desprestigio a su labor, Velásquez se transformó en su propio verdugo. Con Consuelo Porras al frente del MP, Velásquez impedido de regresar al país y con la sentencia de su término de actividades, las capacidades de la Comisión estaban maniatadas. Al ser Porras la única constitucionalmente habilitada para iniciar una causa penal, el freno a las investigaciones de la CICIG estaba establecido. Sin un líder presente en las operaciones del día a día y careciendo de la cobertura mediática con la que contó, menoscabando la estrategia espectacularizante que la caracterizó, la Comisión emprendió su despedida.

Las cuestionables decisiones relatadas hasta el momento dan cuenta de los errores en los que el comisionado incurrió. Desde la confrontación perenne y sin cuartel hasta la pérdida de alianzas, Velásquez parecía, también, empecinado en permanecer frente al organismo. En diversas ocasiones, al interior de las élites y del gobierno, se discutió la posibilidad de relevarlo a cambio de la continuidad de la CICIG, pero el comisionado se aferró³⁷⁴. El demiurgo sabía lo que se jugaba y estaba enterado de que Morales no era el mejor estandarte, no obstante, necesitaba de una cara que diera frente a su movimiento.

Creo que los dos [CICIG y Morales] la han cagado. Guatemala ha sido un poco gris -digamos- en muchas cosas y, ciertamente, hay leyes, pero, también, hay costumbres; las leyes han afectado las costumbres y viceversa. Hoy queremos un país en donde se aplique el imperio de la ley, lo fregado es que tenemos reglas de antes, reglas de un sistema gris³⁷⁵.

Las costumbres referidas son en las que Guatemala se enclaustraba y eran dictadas por las élites que cooptaban buena parte de las cortes³⁷⁶. En gran medida, fueron esas costumbres las que impidieron la disolución y coagulación de la CICIG en esas arenas. En

³⁷⁴ Entrevistas 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 11 y 13.

³⁷⁵ Entrevista 6.

³⁷⁶ Entrevista 12.

efecto, logró disolver a algunos jueces que resultaron ser probos, así como producir fiscales comprometidos con los anhelos de la Comisión, sin embargo, el ensamblaje de las cortes requería de un esfuerzo más amplio y este mismo impidió la coagulación en su presencia.

[Sergio Roberto] López Villatoro³⁷⁷ junto con Fredy Cabrera³⁷⁸, cooptadores del sistema de justicia, a través del congreso, por el método de elecciones de Comisiones de Postulación de Jueces y Magistrados. Básicamente, ellos compran a los jueces desde el momento en que se gradúan de las universidades; pasando por maestrías gratis, pasando por cursos en Sevilla y en otros lugares, y les ofrecen una serie de prebendas. Te llevo al 2008 porque empieza a operar la Comisión y es cuando empezamos a ver que acá hay un problema con el tema de nombramientos de jueces y magistrados. ¿Por qué? Porque se estaba eligiendo jueces y magistrados que no eran honorables, que no cumplían con los requisitos de reconocida honorabilidad que establecía nuestra constitución³⁷⁹.

La politización en que han caído los nombramientos para la Corte Suprema y las Salas de Cortes de Apelaciones es evidencia de la asimetría entre la esfera política y la judicial; la primera dicta un alto porcentaje del comportamiento de la segunda, además de designar sus

³⁷⁷ Conocido como “El Rey del Tenis”, por su trabajo como contrabandista y vendedor de tenis réplicas provenientes de China, es exesposo de Zury Ríos, hija del general genocida, Efraín Ríos Montt, relación que le significó su cercanía con el poder. “...se convirtió en el cabildero no oficial para el Frente Republicano Guatemalteco” [Partido fundado por Ríos Montt y que llevó a la presidencia a Alfonso Portillo en el año 200] y selló su proximidad con el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, donde se centra los debates en torno a las Comisiones de Postulación. Becó a, por lo menos, 32 abogados guatemaltecos para estudiar en la Universidad de Sevilla y, para 2009, 26 de los 47 miembros de las comisiones de postulación para elegir magistrados de Apelaciones y de la Corte Suprema de Justicia fueron beneficiados por él. Fue detenido en 2018 acusado de influir indebidamente en la elección de magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Tras dos años en prisión preventiva, le fue otorgado arresto domiciliario.

Cfr. De Rey del Tenis al caballero cabildero de Guatemala. Steve Dudley. InSight Crime. 18 de septiembre de 2014. (<https://es.insightcrime.org/investigaciones/rey-del-tenis-caballero-cabildero-guatemala/>) [última visita el 15 de febrero de 2022]

Cfr. Fredy Cabrera: El candidato que opera para sí mismo. ElPeriódico. 8 de abril de 2019. (<https://elperiodico.com.gt/noticias/investigacion/2019/04/08/262905/>) [última visita el 15 de febrero de 2022]

³⁷⁸ Excandidato presidencial y egresado de la Universidad de Sevilla, fue Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Da Vinci -lo que le significó tener un voto para la elección de fiscal general del Ministerio Público (donde fue elegida Thelma Aldana)- y presidente del Colegio de Abogados. Cercano a Jimmy Morales, lo acompañó a Israel cuando la embajada guatemalteca se mudó a Jerusalén. *Cfr. Fredy Cabrera: el candidato que opera para sí mismo...*

³⁷⁹ Entrevista 14.

posiciones. “Los miembros del Congreso tienen poco interés en nombrar magistrados independientes que puedan autorizar investigaciones sobre las múltiples denuncias de corrupción en su contra.” (Braconnier, De León y Siedes. 2022:67-68). La cooptación es tal que, sin importar que las personas designadas no sean probas, la decisión del demiurgo es prácticamente inapelable. A tal grado que, de los 13 magistrados de la más reciente Corte Suprema, siete han sido señalados por beneficiarse del tráfico de influencias que los colocó en la posición que ostentan actualmente.

El camino en Guatemala siempre fue cuesta arriba, los triunfos de la Comisión, en ese terreno, son aún más notables por ello, pero no se puede dejar de señalar que esos vicios fueron bien conocidos por todos los comisionados. Especialmente Velásquez, el más longevo, e incluso así optó por complicar su sendero. El diseño guatemalteco propicia los manejos turbios en las elecciones de juzgadores, de eso no es culpable la CICIG, aunque carga responsabilidad al estar al tanto de ello y proseguir con su estrategia. Asimismo, existen canales que fueron pensados para el beneficio de la población y que, no obstante, han sido regularmente utilizados para privilegio de las élites de siempre.

La ley de amparo es redactada y aprobada por el mismo grupo de constitucionalistas que formularon la Constitución vigente, porque consideraban que una de las áreas de mayor atropello a las personas, familias, comunidades, había sido -precisamente- la indefensión de la gente ante los abusos de los cuerpos de seguridad. Por lo tanto, preparan un texto -que es la ley de amparo- para que cualquier ciudadana y ciudadano pudiera protegerse legítimamente en el sistema de justicia ante los abusos o desmanes de los cuerpos de seguridad; esa fue la intención³⁸⁰.

Reducir las trabas ante los abusos de las instituciones estatales es un arma de dos filos. Aquellas personas, como Fredy Cabrera y miembros prominentes del Colegio de Abogados³⁸¹, pueden aprovecharse de esas facilidades para dilatar los procesos en contra de sus clientes y, también, impugnar intentos de reforma; tema relacionado con la prisión preventiva revisada. Si el campo era de por sí minado, ¿qué necesidad de transitarlo sin el mapa con el que contaban? Al hacerlo se tomó un riesgo innecesario que puso en entredicho

³⁸⁰ Entrevista 1.

³⁸¹ Entrevista 4 y 14.

la continuidad de la CICIG y dictó su ahorcamiento. El mantenimiento de la Comisión pareció quedar en segundo plano frente a la cruzada emprendida por el último comisionado. “El organismo judicial es el más capturado de los tres poderes del Estado”³⁸² y su alianza con la CICIG dependía de contadas personas. Las cortes, al carecer de autonomía, son electas por quienes quieren impunidad y funcionan como un mecanismo que pretende cubrir las espaldas de sus aliados³⁸³. Es una estrategia infantilmente sencilla y ahí su capacidad de reproducción.

El miedo que calaba en el demiurgo al percibir que no se les reconocía su jerarquía, llevó a la conjunción y expansión de sus rizomas. Como fue constante durante mi investigación, incluso hablando con miembros de la propia élite, éstas no son percibidas como ilustradas; el consenso indica que se trata de personas muy poderosas, pero alejadas de la realidad y, por consiguiente, ignorantes. “Es un sector privado sin ilustración, muy acostumbrados a hacer uso del músculo que ahora no funciona”³⁸⁴. Pues funcionó.

Es probable que bajo esa idea haya desarrollado sus planes la CICIG (como macro-actor), aunado a que las pensaba disueltas, y cometió un craso error. El hecho de que sus estrategias sean simples (incluso simplonas) no quiere decir que sean ignorantes. Tan al tanto estaban de sus privilegios y miedos que actuaron desde sus posiciones de poder para contrarrestarlo. Sí, se basaron en “músculo” y no tuvieron un tablero tan amplio como el de la CICIG, pero al simplificarse lograron su cometido. El demiurgo actual contraviene los intereses de la población en general y es un lastre para su desarrollo, pero, si se le quiere combatir, vale más la pena no subestimar a sus elementos. En la simpleza hay belleza.

En efecto, tienen conflictos que pueden parecer irreparables mas estos no pueden pensarse como tales a priori; la longitud y el enredo de sus rizomas permiten solucionar problemas incluso cuando los involucrados directos no se pueden ni ver. ¿Tienen liderazgos ordinarios y poco letrados? También, aunque siempre hay otros que pueden entrar al quite. La condescendencia no nos ha llevado a reducir su influencia. Un conocimiento más próximo de sus pensares, acciones e intereses, sin ser socarrones, permitiría incrementar las

³⁸² Entrevista 4.

³⁸³ Entrevista 11.

³⁸⁴ Entrevista 9.

posibilidades para arrostrar sus embates. Para muestra un botón, no sin antes pedir atención a la forma en que el entrevistado se refiere a estos grupos.

...es obvio que, si la UNE y Sandra Torres ganan, la Corporación Multi Inversiones tiene que establecer una relación; Dionisio³⁸⁵ no puede por su aversión en contra de la señora, está totalmente incapacitado. Juan Luis es que el que está apoyando, al igual que a Giammattei. Incluso ¿Sí supiste de la candidatura de Roberto Arzú³⁸⁶? Bueno, él tenía básicamente tres problemas: primero, su estilo de vida desordenado y poco serio, que no tenía un equipo fuerte; segundo, su largo historial de irresponsabilidad en empresas, deudas; tercero, sus problemas personales. Cuando era joven, tuvo una historia alocada de sexo, drogas y rocanrol... y en la parte del sexo ¿Sí entendés que la guatemalteca es una élite medieval? Resulta que Roberto tenía una afición por tener amoríos con las hijas de los grandes potentados y hubo una serie de embarazos; una de las hijas que tuvo un hijo ilegítimo de Roberto Arzú es la hija de Juan Luis Bosch...el odio personal es de telenovela. No obstante, cuando Arzú se posiciona en tercer lugar en las encuestas de intención de voto, se reunieron y hablaron...Juan Luis Bosch demuestra ser capaz de hacer esas cosas, Dionisio no³⁸⁷.

Son tantos, tan rizomáticos y tan simplificados que si no es uno es otro. El financiamiento y los intereses compartidos son combustibles para la unión, independientemente de las historias intestinas entre ellos. Dionisio Gutiérrez es un caso paradigmático. En sus programas televisivos fue un abierto defensor de la CICIG e incluso crítico de las élites: Guatemala tiene demasiados años de ser gobernada por incapaces, delincuentes y criminales...El gobierno no funciona. Y cuando a esto le sumamos la indiferencia de las élites, nos da el país que tenemos³⁸⁸. Fungió como crítico del gobierno de Morales a pesar de haberle ofrecido financiamiento durante su campaña, mismo que el

³⁸⁵ Empresario, millonario y comentarista político guatemalteco que, junto con su primo Juan Luis Bosch, llevó las riendas de la millonaria corporación por décadas. En 2010, dejó formalmente su posición para que su hermano la tomará y él dedicarse a su fundación "Libertad y Desarrollo".

³⁸⁶ Excandidato a la presidencia de la República e hijo del expresidente Álvaro Arzú, producto de su primer matrimonio.

³⁸⁷ Entrevista 4. Al entrevistado le consta, pero no pude encontrar sustento adicional.

³⁸⁸ *Guatemala ha sido gobernada por incapaces: Dionisio Gutiérrez*. Forbes. 24 de agosto de 2017. (<https://www.forbes.com.mx/guatemala-ha-sido-gobernada-por-incapaces-dionisio-gutierrez/>) [última visita 25 de marzo de 2022]

presidente rechazó y provocó su molestia³⁸⁹. Mientras todo esto sucedía, junto con su primo, desayunaba una vez al mes con el propio Morales hasta que “por alguna razón se distanciaron.”³⁹⁰

Con todo el borlote alrededor de la CICIG y el gobierno, la identidad pudo más. Se dice que Dionisio fue llamado a la disciplina -al miedo- para que redujera su ímpetu pro CICIG y la dejara morir³⁹¹. En las esferas de este tipo de decisiones, las relaciones sociales co-ordenadas dentro de los sujetos de élite resultan mucho más importantes que la visión o prospectivas de país. No es que éstas sean desechadas, sino que pasan a un segundo término cuando de mantenimiento se trata.

el peor error de la CICIG fue extralimitarse en sus funciones... Iván se metía al congreso, el embajador llamaba a los diputados para las cosas que quería... Fue generando esa erupción de falso nacionalismo, exacerbado por las derechas extremas, que las conjuntó³⁹².

Hasta para “extralimitarse” hay códigos. Definitivamente, el comisionado tenía la potestad de reunirse con los diputados para proponer reformas, informar sobre sus labores, incluso buscar aliados; sin embargo, la aparente imposición es algo que no cayó bien. Como se refiere, “el falso nacionalismo” fue clave en su fin. Lo que no era necesariamente una extralimitación, fue vista como tal y esto resonó con la ya vieja narrativa sobre la vulneración de la soberanía. El temor a un cambio se incentivó por la “usurpación” de funciones y que se justificó en una nueva forma de colonialismo. “Hay dos lugares de conexión entre colonialismo y enfermedad... La enfermedad es signo de corrupción física y moral... El proyecto civilizador del colonialismo está justificado entonces por la higiene que trae.” (Hardt y Negri. 2000:118). No somos de derecha, sino que somos eminentemente nacionalistas -decían quienes le declararon la guerra a la CICIG-³⁹³, lo que los situaba en una posición de defensa de la patria y la soberanía de la que autorreferencialmente son dueños. En su narrativa, la guerra era por el país y no en contra de la CICIG.

³⁸⁹ Entrevista 13.

³⁹⁰ Entrevista 7. Todo apunta a que la separación devino de la declaratoria de non grato hacia Velásquez.

³⁹¹ Entrevista 9.

³⁹² Entrevista 2.

³⁹³ Entrevista 16.

El comisionado Velásquez pasó de tener la soga a ponerla alrededor de su propio cuello. Ese es “El único mérito que le adjudican a este presidente, por lo menos mucho del sector privado tradicional, es la terminación de la CICIG.”³⁹⁴. La presidencia de Jimmy Morales fungió como una de transición, una que recibió los últimos estragos de la batalla contra la Comisión y sentó las bases para emprender el vuelo de regreso hacia el pasado.

El supuesto fundamental sobre las OIS [Organizaciones Internacionales Intergubernamentales] es que, en su accionar, buscarán aumentar sus presupuestos, sus tareas, su relevancia e impacto en el contexto, la seguridad de su personal, así como, en casos extremos, su sobrevivencia como organización. Toda vez que los intereses de los Principales y los Agentes no siempre coinciden, éstos intentarán incluso explotar las asimetrías de información, preferencias heterogéneas de los Principales y liderazgo organizacional para ejercer y, de ser posible, ampliar sus márgenes de acción independiente y autónoma. Con el tiempo, las OIS llegarán incluso a cambiar sus tareas, funciones y áreas de responsabilidad, advirtiendo un proceso de evolución y madurez a favor de mayor fortaleza y autonomía (Zamudio. 2018:506).

Con la CICIG de Velásquez no se logró, su objetivo de erradicación no mudó para favorecer su mantenimiento. El propósito de una organización como ésta y, en general, de cualquiera que pretenda enfrentar a una práctica intrínseca al sistema donde se encuentra, debe partir de su propia supervivencia. Si la eliminación de su huésped significa su muerte, es preciso buscar otros caminos. Para quienes se guían por el *deber ser* y pretenden ver a la corrupción como algo aniquilable, esta afirmación puede resultar hasta grosera; no es mi intención. La CICIG, al depender de la venia presidencial para asegurar su permanencia, requería de funcionar como una asíntota -esa línea recta que se aproxima eternamente a una curva sin llegar nunca a encontrarla- y poco a poco procurar cambios que le ofrecieran líneas de vuelo. La aniquilación de algún actor, en este ahorcamiento, era una cualidad únicamente asequible para el demiurgo.

Moribunda, la CICIG inició su despedida. Su último caso presentado fue “Red de poder, corrupción y lavado de dinero” que involucraba a viejos conocidos de las RPEI, como

³⁹⁴ Entrevista 12.

a Gustavo Alejos y a Otto Pérez Molina, aunque también señalaba al entonces ministro de economía, Acisclo Valladares Urruela, y al diputado del Parlamento Centroamericano, Roberto Alejos, por lo que se solicitaba el levantamiento de un antejuicio. Era un nuevo episodio con los mismos villanos. Para febrero de 2021, Valladares se encontraba acusado por el gobierno estadounidense de lavar 10 millones de dólares; lo que se sumaba a otros dos señalamientos: el primero, “por sobornar a congresistas, mientras ejercía como directivo de Tigo [empresa de Mario López], para aprobar leyes que beneficiaran a la empresa de telecomunicaciones; y, en la segunda, por obtener reportes de escuchas e intervenciones de teléfonos celulares de particulares.”³⁹⁵.

Tras esa última denuncia, la CICIG se enfocó en entregar la documentación de sus investigaciones al MP de la aliada oficialista, Consuelo Porras. Con más de 60 casos, el Ministerio Público, de haberlo querido, tendría suficiente trabajo para bastarle por años; sin embargo, ante la falta de voluntad de la nueva fiscal general, poco se espera. Además de ello, la Comisión publicó informes temáticos sobre “Impunidad y Redes Ilícitas”, “Servicio Civil en Guatemala”, “Sistema Político Electoral” y “Guatemala un Estado Capturado”. Sin embargo, ya no contaba con las plataformas para potenciar sus hallazgos. Cortar los medios fue crucial pues se retiró del foco al comisionado; Velásquez fue verdugo y ahorcado.

El levantamiento del cadáver

Tenés que negociar, pero aquí se rompió la capacidad de negociar porque los conservadores creen que el día en que al dique le pase un poquito de agua se llenará por completo; entonces, están en posiciones intransigentes. Los que ven y huelen que el sistema está por caer, es mucho más cómodo empujar a que caiga que reformarlo. Todos los pensantes están en la ola de proclives a pequeños, medianos o grandes cambios; mi opinión es que ésta es la coalición que hoy no tiene fuerza, sin embargo, si hicieras una elección pública, la mayoría se va por la reforma y no por la revolución. Lo que pasa es que no hay una figura que aglutine, el sistema mató los liderazgos. Como hemos vendido, por 30 años, la idea de que es un problema de personas no de instituciones, aquí se cree que si eliges a un presidente bueno todo se va

³⁹⁵ Cfr. Natalia Gámez. *Acisclo Valladares no quiere ir a juicio en EEUU: a cambio, negocia con fiscalía*. Con Criterio. 1 de febrero de 2021. (<https://concritero.gt/acisclo-valladares-no-quiere-ir-a-juicio-en-eeuu-a-cambio-negocia-con-fiscalia/>) [última visita el 11 de febrero de 2020]

a mejorar. Yo soy de los convencidos de que si no hay cambio de estructura no hay cambio en Guatemala³⁹⁶.

La Comisión fracasó al no lograr proveer de institucionalidad y autonomía a los organismos guatemaltecos, cuestión que se tradujo a ella dependiendo sobremanera de los actores que la lideraron. Ante un cambio en las cabecillas de estas organizaciones, los lineamientos y procedimientos por los cuales se regían se transformaban notablemente. El MP, de ser aliado de la CICIG, se convirtió en comparsa gubernamental con la designación de Consuelo Porras en sustitución de Thelma Aldana; la FECI de González y Sandoval, ahora sirve a las órdenes de Porras quien designó a José Rafael Curruchiche como encargado de ese despacho.

Desde ambos bandos, a favor y en contra, se optó por una espectacularización de la justicia y de las instituciones encargadas de su impartición. Desde la CICIG no se comprendió que el espectáculo es una relación social entre personas que está mediatizada por imágenes y que no tiene una finalidad en sí mismo, sino que su desarrollo lo es todo (Debord. 1995:9-12). La mediatización de las acusaciones y reparación del daño que utilizó la CICIG propició la unificación de las otrora desarticuladas élites tradicionales y emergentes. Ambas fueron heridas en cuestiones que estos grupos no podían comprar tan fácilmente: su reputación. Se lastimó el orgullo y el estatus de varios de los implicados en casos de corrupción; lo que más temían era ser exhibidos y eso sucedió. La CICIG pudo optar por un arreglo que le permitiera no quemar sus puentes con el empresariado, sin embargo, eligieron el camino de la exposición y espectacularización³⁹⁷.

La reterritorialización elaborada por la CICIG resultó ser efímera y endeble pues cayó víctima de la típica personalización guatemalteca, en donde el caudillo está por encima del organismo. Como con los ensamblajes, aquellas instituciones creadas durante el proceso de desterritorialización y reterritorialización se mantuvieron, pero fueron reconfiguradas para responder a otro tipo de órdenes. Así, nuevos líderes utilizaron nuevas capacidades para objetivos que no habían sido considerados en un principio. Es decir, de ser un aparato crítico de las labores gubernamentales ha virado a ser una herramienta a su servicio y del demiurgo.

³⁹⁶ Entrevista 5.

³⁹⁷ *"Pedimos disculpas a Guatemala", dicen empresarios que financiaron a FCN-Nación*. Willian Cumes. Prensa Libre. 19 de abril de 2018. [<https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/empresarios-se-pronuncian-por-caso-de-financiamiento-electoral-ilicito-a-fcnnacion/>]

Difícilmente se verá una coagulación de la CICIG en las entidades del gobierno guatemalteco o en las prácticas del demiurgo. En primera instancia, éstas, aunque podrán continuar dado el conocimiento de quienes participaron en la Comisión y permanecen en el funcionariado, habrán perdido el cobijo y propósito de la instancia originaria. La autodirección que brindaba la CICIG fue uno de los motores que permitieron su expansión y éxito; ante la ausencia de ella, y con un recrudescido impulso por minar la autonomía, se antoja muy complicado que funja como un ente purgador de la podredumbre estatal. Baphomet volverá a servir a sus antiguos patrones.

Con ello el demiurgo carece de alicientes para transformar sus prácticas; sin embargo, no podemos descartar la posibilidad de un futuro arreglo diferente. Amén de la actualización de las propias élites, lo que implica la inclusión de miembros más jóvenes y -tal vez- con mayor sensibilidad social, como lo fue el experimento de “La Cantina”, es posible que el demiurgo se adapte a los tiempos de la contemporaneidad actual y modifique ciertos patrones...siempre y cuando esto no mine sus privilegios³⁹⁸.

La Guatemala inmediata, con una CICIG maniatada -y posteriormente extinta-, nos permite inferir lo que le depara al país antes de que vuelva a implotar. Un año después de la primera iteración del “Pacto de Corruptos”, no conformes con lo obtenido, el congreso estableció el delito de financiamiento electoral no reportado para proteger a los empresarios implicados en el financiamiento ilícito de la jornada electoral anterior. En 2019, un tercer embate promovió la reducción de condenas a los delitos de tráfico de influencias, lavado de dinero, cohecho, fraude, peculado, malversación de fondos y crimen organizado³⁹⁹.

Esto fue evidencia de la alianza elitista y entre los asociados en el demiurgo. En tanto existió un interés común del Ejecutivo y Legislativo para proteger a sus mecenas y contrapartes empresariales, podemos hablar de la más reciente manifestación de la existencia de esta hipóstasis. El poder judicial, por su parte, no fue ajeno a estas tropelías, sino que, desde hace tiempo, ha sido cooptado por el demiurgo y responde a sus designios. La CICIG

³⁹⁸ Entrevista 1.

³⁹⁹ Cfr. *Pacto de Corruptos*. Osvaldo J. Hernández, Alejandro Pérez y Carolina Gamazo. No-Ficción. 2 de marzo de 2020. (<https://www.no-ficcion.com/project/pacto-de-corruptos-doodle>) [última visita el 15 de febrero de 2022]

y sus reformas, aunque incompletas e imperfectas, no fracasaron a razón de esto sino porque quedaron en manos de quienes utilizan la ley a su beneficio.

El cadáver de la Comisión apestó por un tiempo, pero su hedor se ha disipado. Queda su cuerpo inerte, prueba del enemigo vencido y recordatorio de lo que le sucederá al siguiente que los quiera enfrentar. El trofeo que obtuvo el demiurgo ha servido para utilizar su proceder. Ahora los métodos de la CICIG pueden emprenderse en contra de sus enemigos, de quienes la ayudaron a sobrevivir. Al momento, alrededor de diez colaboradores de la FECCI han dejado su puesto por decisión “propia” o depuestos. El demiurgo ha iniciado la misión de reapropiación de los cuellos de botella en que puede influir y se ha enfocado en el sistema judicial. La Comisión era un gran contrapeso frente a esa cooptación indiscriminada; sin ella, Guatemala ha vuelto a sus antiguos dueños. Sólo queda un recuerdo y un cuerpo, memoria de las consecuencias que tienen las declaraciones de guerra contra los jefes. “Ahora que se va la CICIG ya tienen a un culpable remoto, pero no está resuelto el problema interno de una reforma al aparato de justicia. En fin.”⁴⁰⁰.

Corolario

¿Qué ha acontecido tras el ahorcamiento de la CICIG? Consuelo Porras, la fiscal que sucedió a Thelma Aldana, fue reelecta a su cargo valiéndose de amenazas y abuso de autoridad. Impidió la investigación sobre su plagiada tesis doctoral e intimidó a sus contrincantes y a quienes acreditan las candidaturas con represalias si no se le permitía competir. El gobierno de Alejandro Giammattei ha encontrado en ella a una poderosa aliada que, utilizando políticamente a la corrupción, emprende casos en contra de sus enemigos y las ruinas que la Comisión dejó atrás. No hay freno, ni desde Estados Unidos. Porras, desde septiembre de 2021, fue designada, por el Departamento de Estado de aquel país, como una actora antidemocrática y corrupta⁴⁰¹.

Mediante la Ley Global Magnitsky de responsabilidad por los derechos humanos (*Global Magnitsky Human Rights Accountability Act*, en adelante Ley Magnitsky), aprobada por el senado estadounidense en diciembre de 2015, este gobierno pretende desincentivar las

⁴⁰⁰ Entrevista 1.

⁴⁰¹ Cfr. Departamento del Estado de Estados Unidos. “Section 353 Corrupt and Undemocratic Actors Report”. 2021. (<https://www.state.gov/reports/section-353-corrupt-and-undemocratic-actors-report/>) [última visita el 11 de mayo de 2022]

prácticas corruptas desde su propia soberanía. La Ley Magnitsky tiene por objeto el combate a las violaciones internacionales a los derechos humanos estipulando sanciones dentro de Estados Unidos. Entre ellas, destacan la ilegibilidad para recibir una visa, o la revocación de ésta, y el bloqueo de propiedad, que incluye las transacciones dentro o que contemplan a los Estados Unidos. El encargado de imponer dichas penas es el presidente, “basado en evidencia creíble”, cuando el acusado (persona o entidad) sea responsable de asistir, promover (incluso financieramente) o ejecutar asesinatos extrajudiciales, tortura o graves vejámenes a los derechos humanos internacionalmente reconocidos contra quienes expongan actividades ilegales realizadas por funcionarios o busquen obtener, ejercer, defender o promover derechos y libertades humanas internacionalmente reconocidas⁴⁰².

La corrupción es entendida como una de las actividades que perjudica el pleno ejercicio de los derechos humanos; sin embargo, como ya es costumbre, ésta no es definida en la Ley Magnitsky. No obstante, siendo una legislación estadounidense, podríamos inferir que se trata del famoso *quid pro quo*. Yendo más allá, igualmente sería entendible que la corrupción fuera conceptualizada en amplio espectro y constituida por la expropiación de recursos públicos para ganancia personal, la malversación de recursos estatales, la manipulación de contratos gubernamentales, el soborno y el abuso de autoridad. Todos esos delitos tienen su propio marco lógico-explicativo, aunque sean conjuntados en torno a la mal construida categoría de corrupción. El sesgo no está únicamente en ello, sino, también, en la discrecionalidad presidencial para sancionar, en las evidencias en las que éstas son sustentadas y, nada sorprendente, en las personas que han sido acusadas.

Al momento, tres guatemaltecos han sido imposibilitados de viajar a Estados Unidos y se les han congelado sus cuentas: Julio Antonio Juárez Ramírez, exdiputado por el FCN-Nación, Gustavo Alejos, exsecretario particular del expresidente Álvaro Colom (bajo arresto domiciliario), y Felipe Alejos, actual diputado por el partido TODOS. Juárez fue involucrado al ser acusado por el asesinato de dos periodistas. Los Alejos, por su parte, son otra historia; ambos han sido implicados por vínculos con el sector privado, del que obtuvieron réditos, para entregar contratos e influir en la designación de jueces y magistrados que les produjeran

⁴⁰² Cfr. Congreso de los Estados Unidos de América. “S.284 Global Magnitsky Human Rights Accountability Act”. 18 de abril de 2016. (<https://www.congress.gov/bill/114th-congress/senate-bill/284/text>) [última visita el 11 de mayo de 2022]

impunidad⁴⁰³. Estos empresarios que accedieron a sobornar y los empleados de la Corte que se beneficiaron con sus nombramientos no han sido sujetos a las mismas penas; se castiga de un lado, pero se permite que otros participantes continúen sus prácticas.

Similar a la Ley Magnitsky, la Lista Engel (*Section 353 Corrupt and Undemocratic Actors Report* [Reporte de actores corruptos y antidemocráticos]), presentada por última vez en 2022, es un reporte al congreso estadounidense que señala a personas de El Salvador, Guatemala y Honduras que “intencionalmente han emprendido acciones para perjudicar a las instituciones y procesos democráticos, han incurrido en corrupción significativa u obstaculizado las investigaciones”⁴⁰⁴ en torno a estos temas. Asimismo, se ocupa de delitos como el soborno, la extorsión y el lavado de dinero, todos bajo el velo de la categoría “corrupción”, semejantes a la Ley Magnitsky y sus penas.

Son 20 los funcionarios y exfuncionarios guatemaltecos en la lista oficial de 2021. Además de los mencionados Alejos, también encontramos al fallecido expresidente Colom, acusado de fraude y malversación de fondos, a Mynor Mauricio Moto Morataya y a Blanca Aida Stalling Dávila, magistrados señalados por recibir sobornos y obstruir la justicia, entre otros. Para 2022, se añadieron 16 nombres a la lista; destacan: Rafael Curruchiche, actual jefe de la FECI acusado de obstruir y dilapidar investigaciones realizadas por CICIG y posteriores a su extinción; Dennis Billy Herrera, abogado parte del esquema “Comisiones Paralelas”; Carlos Estuardo Gálvez, exrector de la Universidad de San Carlos, facilitador del mismo caso; Axel Arturo Samaoya, propietario de empresas de transporte marítimo vinculadas a los puertos guatemaltecos; Ramiro Mauricio López Camey, copropietario de la constructora Asfaltos y Petróleos, S.A.; Ramón Campollo, dueño, junto con Steffan Christian Emanuel Lehnhoff -también incluido-, de Corporación Energías de Guatemala; Geisler Smaille Pérez, juez del Tercer Juzgado Penal; María Alejandra Carrillo, directora del Instituto Víctimas; Erick Gustavo Santiago de León, exjuez y presidente del Tribunal

⁴⁰³ Cfr. Departamento del Tesoro de Estados Unidos. “Treasury Sanctions Current and Former Guatemalan Officials for Engaging in Corrupt Activities”. 26 de abril de 2021. (<https://home.treasury.gov/news/press-releases/jy0147>) [última visita el 11 de mayo de 2022]

⁴⁰⁴ Cfr. Departamento del Estado de Estados Unidos. “Section 353 Corrupt and Undemocratic Actors Report”. 2021. (<https://www.state.gov/reports/section-353-corrupt-and-undemocratic-actors-report/>) [última visita el 11 de mayo de 2022]

Regional de Apelaciones en lo Civil; y Nery Oswaldo Median, magistrado de la Corte Suprema de Justicia, entre otros.

Las leyes y listas internacionales en las que Estados Unidos ha incluido a funcionarios guatemaltecos pocas repercusiones tienen en las contribuciones que continúa enviando al país. USAID, únicamente de 2014 a 2020, ha destinado, en promedio, 820 millones de dólares; lo que da un promedio de 117 millones de dólares al año⁴⁰⁵, aunque con notorias fluctuaciones de recursos⁴⁰⁶. Los sectores más beneficiados han sido la agricultura (de 2014 a 2017) y el gobierno y sociedad civil. Por su parte, a través de sus distintos departamentos, de 1946 a 2019, los Estados Unidos han encaminado alrededor de 4.7 mil millones de dólares (64 millones anuales promedio) a tareas militares y económicas en Guatemala⁴⁰⁷.

La penalidad neoliberal... Frontalmente, potencia el crecimiento de las cárceles al proveer a los políticos con poderosas armas retóricas para ejecutar severas sanciones y llenar prisiones. Aunque el gobierno no pertenece a la esfera económica, que tiene su propio orden, funge con un rol legítimo fuera de ella, en la legislación. Ahí se desenvuelve la penalidad neoliberal, en donde el Estado puede actuar legítimamente (Harcourt. 2011:40-41).

No estoy abogando por una reducción de la ayuda internacional, que muchas veces significa la supervivencia de organizaciones no gubernamentales y persons, pero sí hacer notar las escasas consecuencias de la cruzada estadounidense por el desarrollo de Guatemala. Es apariencia. Las fallas intrínsecas del sistema guatemalteco son utilizadas, tanto por representantes y funcionarios de ese país, como por la política exterior del gobierno estadounidense, a la forma de banderas políticas. Señalan el problema, invierten en solucionarlo mas nunca lo hacen. Saben, como intermediarios, que al solucionarlo perderían

⁴⁰⁵ Cfr. USAID. "Dollars to Results". 2014-2020. (<https://results.usaid.gov/results/country/guatemala>) [última visita el 12 de mayo de 2022]

⁴⁰⁶ De acuerdo al índice "Dollars to Results" de USAID, en 2016, Guatemala recibió alrededor de 99 millones de dólares que fueron incrementado, el siguiente año, a casi 136 millones; por el contrario, en 2019, Guatemala percibió 151 millones que disminuyeron hasta 94 millones para el 2020.

⁴⁰⁷ Cfr. Oficina de Asistencia al Exterior. "U.S. Overseas Loans and Grants. Obligations and Loan Authorizations." 1945-2019. (<https://foreignassistance.gov/reports#tab-u.s.-overseas-loans-and-grants-greenbook>) [última visita el 12 de mayo de 2022] Para comparar, en ese mismo periodo, Estados Unidos ha mandado, bajo los mismos conceptos, casi 5.6 mil millones de dólares a México; país con siete veces la población de Guatemala.

influencia. Resanan las grietas sin componerlas para beneficiarse de ellas. Calman conciencias y evitan el caos, procuran la co-ordenación añadiendo capas de pintura al cuadro.

*Telarañas oscuras,
cárcel amarga,
sombras luctuosas,
arena,
tumba que adviene
en cada escalón
sin sentido
bajado
a escondidas,
ocultando el rostro
para negar
un nuevo amanecer*

Isabel de los Ángeles Ruano “Muerte en el tiempo”

Capítulo VII

El bodegón: (Vi)viendo la ficción

“Creemos ser país y la verdad es que apenas somos paisaje”, es un verso atribuido al antipoeta chileno, Nicanor Parra, que ha sido recuperado en medios y en mis entrevistas para describir a Guatemala. La belleza natural y de la gente es innegable, pero no comparto que Guatemala sea un paisaje; para mí, es como una pintura de naturaleza muerta o bodegón (*Still life*). Las obras de este tipo se caracterizan por representar objetos naturales o artificiales que, contrario a las pinturas de paisajes, permiten al artista una libertad mayúscula en términos de acomodo, colores, elementos y composición. Quien la pinta decide su modulación, como el demiurgo.

De la misma manera en que se piensa que las élites son poco ilustradas y por lo mismo sus estrategias son condescendentemente demeritadas por su simpleza, los bodegones, en un principio, estaban reservados para artistas señalados por poseer poca técnica. Esto no resultó del todo cierto. La licencia con la que se desempeñan sus autores les permite presentar sus obras no como una representación fehaciente de lo que los ojos perciben, sino como lo que ellos quieran aparentar; son casi herramientas. Tampoco se trata de un género anquilosado, la incesante adición y actualización de objetos los dota de una dinámica constante; son ensamblajes. Sus obras son atemporales, pero el género está anclado al pasado. Las élites que componen al demiurgo sirven de comparación con los artistas y Guatemala es su bodegón.

Lo anterior no quiere decir que el demiurgo sea libre de hacer su voluntad siempre y constantemente, está inmiscuido en una negociación asimétrica en donde su posición le permite mayor autoridad para influir en los elementos de la obra. Como Gilbert Joseph y

Daniel Nugent argumentan en el apartado “Cultura popular y formación del estado en el México revolucionario”, de su compilación de ensayos *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, “a los subordinados se les recuerda repetidamente su identidad subordinada mediante rituales de regulación moral y no sólo a través de su opresión concreta y manifiesta.” (2002:49).

La regulación moral se da, sobre todo, a partir de la dicotomía ladino-indígena y desde las conformaciones de los ensamblajes de autoridad que son liderados por hombres blancos. En cierto sentido, se apela a la producción de pedagogía que sea activada acusmáticamente para evitar la coerción persistente. Alan Knight, además, añade que las revoluciones tienden a resultar en victorias para las élites pues no impulsan un cambio en la condición de los subordinados; en lo que respecta a la revolución mexicana, Knight corrobora esto al afirmar que “el campesinado siguió siendo campesinado.” (2002:66).

El punto nodal del compendio es, quizás, mejor pormenorizado por Nugent y Ana María Alonso (2002:175-210), en donde se detalla que la formación de estado “no se refiere a la <construcción de una nación> como proyecto de ciertas élites, ni a los *orígenes* de un aparato del poder llamado <estado>”, sino a los procesos que construyen las identidades de los subordinados mediante la regulación moral; lo que no despoja de toda agencia a este sector, dado que no son meros reproductores de designios. La cultura popular es en donde se coagula y disuelve la idea de estado pues no se explica como una imposición, su potencia se alcanza cuando resuena en lo popular; cuando las identidades se negocian bajo la lógica asimétrica. La cultura popular, al tiempo que incorpora y elabora ideas dominantes, también las combate, “desafía, cuestiona, las rechaza, las revalúa, las reacentúa y ofrece alternativas frente a ellas.” (2002: 176). Tanto lo popular como lo dominante se generan a partir de su relación, de los momentos de intermediación.

Es este gran ensamblaje el que pinta la obra desde diferentes posiciones; ésta y el país son cautivantes, pero desgarradores. La corrupción, entendida desde su aprehensión socioantropológica (la procuración de beneficios ajenos al actor-red, ante la omisión o insatisfacción de garantías, que se desarrolla mediante la implementación de mecanismos que privilegian de manera extraposicional a uno o más actores-red), es la capa de pintura que impide el deterioro visible del cuadro, aunque la brocha ha pasado tantas veces sobre él que

la obra es ahora una ficción o un sueño febril. ¿Cómo se mantiene? Si bien existe una adición de elementos, estos no necesariamente son creados por su demiurgo sino mediados entre éste y lo popular. Los colores y forma del bodegón responden primordialmente a las características de su idea de estado, sus patrones son recursivamente repetidos para aparentar continuidad y producir su cualidad acusmática.

“El permitir la corrupción es una forma de control político.” (Varela. 1987:71) una manera de ejercer discrecionalmente la autoridad y, en las altas esferas, dirimir entre asociados y herejes para darle la conceptualización política al término. Esta corrupción se debe ver como un concepto político pues desde ahí se decide, amén de la asociación de ensamblajes en poderes ilusamente pensados como autónomos, que tiene como propósito el evitar el caos: la co-ordenación entre los involucrados. Que se tolere, y en muchos casos se incentive la corrupción, no habla tanto de un exceso de poder por parte del demiurgo, sino de una insuficiente institucionalización de sus prácticas. Tampoco tienen porqué ocultarlas, controlan la justicia que los persigue y que reforman para adecuarse a sus intereses. Al utilizar la disolución y coagulación como conceptos de análisis y no de representación, nos permitimos atender profundamente los elementos que la configuran.

La iteración de las prácticas, que no idénticas, distribuye el sentido de la idea de estado “pero es siempre en relación con una identidad pensada, con una igualdad representada, de modo que la repetición siga siendo un concepto de la reflexión que asegure la distribución y el desplazamiento de los términos.” (Deleuze. 2002a:402). Es indispensable que sus receptores, dominantes y populares, ratifiquen sus formas. Como en el MDC, las transmisiones nunca son prístinas sino siempre contendidas; sus resultados no serán del agrado de todos, ni tendrían que serlo, pero serán incrustados en el macro-orden común por costumbre, compromiso o practicidad. “Lo que <norma>, sin embargo, lo político, no son reglas, sino las relaciones de poder” (Varela. 1987:68) que, ensambladas en una gran unidad, dan la impresión de patrones que hacen gravitar hacia una misma idea de estado.

Por ello la aprehensión jurídica/formal de la corrupción (cualquier hecho que no esté prohibido o pueda ser justificado y/o amparado por ley) es tan sugerente y disruptiva. Niega la repetición de patrones y la cambia por una iteración constantemente actualizada que, si bien guarda una relación intrínseca con la institucionalidad, la reta a innovar y reensamblarse.

Insisto en que no será una solución a la corrupción comúnmente comprendida, sino una forma de mudar la perspectiva de su combate que, al final, es lo único posible en este sistema. Para remediar el problema sería necesario la creación de un orden completamente nuevo y desligado del anterior, una línea de vuelo opuesta a la cajanegrizada.

Cuestionemos los conceptos que se nos ofrecen y dejemos de pensarlos como la representación de una realidad; en su mayoría son construcciones imbuidas por el germen de la dominación y presentan pocas alternativas. Para solventar ese problema, escribe Abrams, el primer paso “debería ser el rechazo decidido de la descripción legitimadora que los teóricos y los actores políticos, de manera ubicua y convincente, nos invitan a aceptar.” (1988:83). El giro que esto significa nos facultaría de nuevas posibilidades para cuestionar al bodegón y mirar las capas que han sido encimadas por el demiurgo para mantener la ilusión. El demiurgo es una concatenación de diversos ensamblajes que responden a una co-ordenación que parte de una representación ficticia. Al llevar a cabo una análisis de este tipo, dentro de las asociaciones incesantemente reensambladas, también podremos ver las capas que han penetrado y reflejan las desigualdades y narrativas más incrustadas y propias de la sociedad guatemalteca subordinada.

El demiurgo no es absoluto, es rizomático. Paul Willis, en su estudio acerca de cómo los niños de la clase trabajadora terminan obteniendo empleos de esa misma clase, aborda el tema de la estandarización ideológica de los anhelos y las condiciones materiales que llevan a ellos; en palabras de Deleuze, el deseo maquinado o la máquina deseante. Si bien no hay un destino trazado, la probabilidad de ascenso es reducida amén del macro-orden y sus marcos comunes discursivos, materiales y significativos a los que estas juventudes son expuestas. Willis apunta que “los agentes sociales no son portadores pasivos de ideología, sino apropiadores activos que reproducen estructuras existentes a través de la lucha, la contestación y una penetración parcial de aquellas estructuras.” (Willis. 1977:175). En resumen, a pesar de poseer una autoridad relativa, contingente a la posición, que puede incidir en el marco inmediato de influencia, el macro-orden los atrae pues los encamina a veredas conocidas. Los ensamblajes atávicos tienen esa ventaja por sobre la novedad.

La moralización conceptual y de significados que propone el demiurgo, por medio de la conceptualización como representación, ha sido naturalizada y esto dificulta su reflexión

y percepción como construcciones. Al mostrarlo como algo natural, el demiurgo hace pedagogía mientras forja límites simbólicos comprendidos acusmáticamente. Lo que se propone no es algo tan complejo como la transvalorización o revalorización, planteada por Nietzsche en *El Anticristo*, sino una mirada hacia el bodegón y no al paisaje. Siguiendo esa línea de vuelo, es probable que, para explicar las grietas de la estructura, sea necesario crear nuevos conceptos de análisis propiciando que estos devengan en valores distintos.

Recordemos que, en la educación básica guatemalteca (y posterior), los 36 años de guerra civil son apenas someramente abordados. Esto no es casualidad. Las características que configuran a la idea de estado del demiurgo impiden que ese periodo sea reconocido con la importancia que merece. Su idea es un deseo que maquina, produce y reproduce ideología de acuerdo con modos de existencia que están coartados por juicios de valor que moralizan las acciones y pensamientos. Como mostró Bruno Latour (2013), a pesar de que la modernidad se presenta como un ensamblaje en el que toda pluralidad es bienvenida, la experiencia nos dicta que se trata de un engaño: “palabras diferentes, una única realidad. El pluralismo de las representaciones, el monismo del ser.” (2013:35)

Su antropología sobre los modernos y sus modos de existencia abre la puerta a pensar en los cursos de acción recurrentes que se implementan ante una discontinuidad. En tanto la sociedad es una red de asociaciones, y en sí misma un actor-red, hablamos de una “*serie de asociaciones* revelada gracias a una *prueba* que permite comprender por cuál serie de pequeñas *discontinuidades* conviene *pasar* para obtener cierta *continuidad* de acción.” (2013:47) En mi perspectiva, además de revelar uno de los objetivos más importantes de la corrupción (la continuidad), nos ofrece un método para dar cuenta de cómo la cajanegrización de las prácticas resulta en “voluntades momentáneamente asociadas” (2013:138) que, al cotidianizarse, son añadidas como trayectorias y elementos centrales del bodegón. Lo que Katherine Bowie llamaría una “agencia colectiva” (1997:39). Se trata de un proceso recursivo que se desarrolla en continuos “reinicios”.

Lo que estaba unido se dispersa como una bandada de gorriones. Y hay que volver a comenzar: ese es el precio de la *autonomía*. Probablemente, su rasgo más específico repose en esta **Reanudación** continua del movimiento que no puede asegurarse definitivamente en nada: esa obligación de

reiniciar todo desde el principio que hace del hablar político la que probablemente sea la más exigente de todas las condiciones... se trata efectivamente de retornar sin cesar sobre los propios pasos, mediante un movimiento *envolvente* que siempre se reinicia a fin de dibujar la forma móvil de un grupo dotado de una voluntad propia y que es capaz de ofrecer libertad y obediencia, una conjunción que la palabra autonomía captura perfectamente (2013:139).

Es el “hablar político” de la idea de estado lo que da sentido a la corrupción. Su definición determina la verdad o la falsedad en sus propios términos; en términos autónomos dotados de autoridad que le permite ser utilizada por unos mientras otros son castigados. Los modos de existencia para Latour son una versión del “ser en cuanto a otro” que evidencian discontinuidades y continuidades, “un régimen propio de veridicción.” (2013:182-183). No obstante, estoy en desacuerdo con su afirmación de que el movimiento continuo “no puede asegurarse en nada”; justamente ahí entra la co-ordenación, que es una especie de retorno “sobre los propios pasos” para el reensamblaje del demiurgo. Mientras haya continuidad, habrá co-funcionamiento; cuando éste sea discontinuado, se tendrá que recurrir a lo que pretende la co-ordenación. En el caso de la corrupción, su propia función asegura el movimiento continuo al ser una “discontinuidad” (formalmente hablando, a pesar de ser *la* continuidad en términos reales) que conviene para la continuidad de la acción.

Con el propósito de evitar el caos, el demiurgo vuelve a su “identidad pensada” que sostiene -mas no mantiene en tanto no se acciona- a su idea de estado. La autonomía que le es dotada a razón de su autoridad la faculta para regresar sus trayectorias, líneas de vuelo o pasos a un aparente reinicio de forma acusmática. El reinicio, no obstante, cuenta con la experiencia de las luchas pasadas y capacidades aprendidas. Jamás es un comienzo desde cero. Visto en las conclusiones del capítulo IV, los puntos de inflexión revisados en este trabajo comparten la constante de que, eventualmente, el demiurgo se valdrá de sus rizomas para volver a las lógicas organizativas que le son benéficas a su autoridad.

Asimismo, la comprensión de la corrupción socioantropológica está asentada en la estimación de que una satisfacción le está siendo negada a un actor-red. En tanto eso sucede, se entiende que la satisfacción emana de un privilegio perdido, en peligro o anhelado; es decir, su existencia es indiscutible. El sostén de la corrupción está en el deseo de algo y no

necesariamente de una carencia, sino, también, es una forma de establecer autoridad. El que domina debe afirmar su dominación para aparentar su unidad, coherencia, estructura e intencionalidad, sin importar que ésta sea fragmentada (Sayer en Joseph y Nugent. 2002:231). Al hacerlo genera cualidades acusmáticas para canalizar en sus rizomas.

Para Philip Abrams, el estado “es un objeto de tercer orden, un proyecto ideológico. Es, en primer lugar y sobre todo, un ejercicio de legitimación.” (1988:94) Así, para describir su idea nos debemos ceñir a aquellos valores y características que legitiman lo ilegítimo. Para comenzar, analizamos un país recalcitrantemente racista en donde esa infamia “se convirtió en un discurso incubado de control” (Mallon en Joseph y Nugent. 2002:125) que parte a la población en ladinos e indígenas; este punto es transversal a todos los conceptos y análisis que traten a Guatemala. Tenemos, además, la recursividad de los ideogramas neoclásicos que segmentan a la población entre patriotas y comunistas; esto nos lleva a la importancia de la soberanía por la cual se enmascaran los intereses de las élites, aunque sean contrarios a las lógicas internacionales del mercado. Son estos elementos los que están disueltos y coagulados desde el tope a la base.

A partir de la soberanía, el demiurgo aprieta y recobra los cuellos de botellas que perdió por las concesiones que hizo en momentos de un co-funcionamiento deficiente. Es cuando la co-ordenación se ve amenazada, cuando las clamores de la población o de gobiernos extranjeros, particularmente Estados Unidos, incrementan, que el demiurgo se unifica y negocia su permanencia al aplicar sus sistemas de cortes y su “reinicio”. La CICIG fue una víctima más de ello.

El bodegón se muestra como pintura estática, pero fresca. Estamos frente a una idea que no puede ser contenida ni encapsulada, aunque sí utilizada y modulada como la corrupción. El estado abandonó su cuerpo para que nadie pueda romperlo. Se negó a ser efigie y dejó en su lugar a una farsa que propone una falsa génesis de su figura fincada en el bien común, pero, en realidad, se trata de una negación en la que perdemos potestad sobre la determinación de los problemas y la creación de alternativas. Pensar al estado como algo distinto a una idea, a un proyecto ideológico, es una inviabilidad hasta racional; es una aporía. La idea de estado se convirtió en inconsciente, en autómeta; ahí no hay sujeto.

La contradicción que muestra y representa es parte de su máscara, una de las formas en que se oculta. “La contradicción no es el arma del proletariado, sino, más bien, la manera en que la burguesía se defiende y conserva, la sombra tras la cual conserva su pretensión de decidir los problemas.” (Deleuze. 2002a:397). El absurdo entre sus leyes y su ejecución, parte sustancial de este texto, coloca a la idea de estado como una capaz de tener y generar autoridad gubernamental de co-ordenación y utilizar a la corrupción como concepto político. Ha quedado claro que la perspectiva es la que cuenta, que la discrecionalidad con que se persigue la corrupción o se procura impunidad es una manifestación de la dominación.

El demiurgo es el soberano al tener la capacidad de situar a la generalidad de la población y a sí mismo en un estado de excepción; el nivel máximo de soberanía. No es algo nuevo, sino “el más inmemorial de los *arcana imperii*⁴⁰⁸” (Agamben. 2006:16). Al él colocarse como ajeno a lo que corresponde a todos, “El soberano está, al mismo tiempo, fuera y dentro del ordenamiento jurídico.” Al proclamar la excepción, suspende el mismo orden jurídico que lo faculta para ejercer esa prerrogativa “sin dejar por ello de pertenecer a él puesto que tiene competencia para decidir si la Constitución puede ser suspendida *in toto*.” (Agamben. 2006: 27) La soberanía, sin embargo, jamás es absoluta y menos pensándola en ensamblajes. Tal y como con la idea de estado, ésta necesariamente debe encontrar resonancia, disolución y coagulación; de lo contrario, un “reinicio” tan constante debilitaría sus redes. La acción soberana, por ajena que sea a la legislación, es una prebenda identitaria de aquellos ensamblajes decidores.

Para no desgastar sus rizomas y asociaciones, la idea de estado ha dejado de depender del castigo y la disciplina para mudarse al control, pero éste no debe ser entendido como el encadenamiento de la ciudadanía sino la fijación de un macro-orden común vigilado por ordenadores. Estos cuentan con la potestad de permitir o denegar el acceso a rizomas, son sistemas de cortes que discriminan de acuerdo con la lógica disuelta en macro-orden que se coagula en acciones y límites. No significa que la violencia y el crimen no existan, sino que son utilizados acorde a agendas. Beckett (1997) menciona que las iniciativas políticas influyen en la opinión pública en lo que a crimen respecta y, a su vez, la opinión pública potencia la competencia política sobre quién aparenta ser más rudo con el crimen. Se genera,

⁴⁰⁸ Los secretos del estado.

entonces, un clima de preocupación que -por supuesto- no incluye a la violencia dirigida hacia las comunidades indígenas y los despojos de los que son víctimas.

Como se mencionó en las páginas 251 y 252, frente a una iniciativa que pretendía reducir la criminalidad y el mercado negro alrededor de las bebidas alcohólicas, provocado por la prohibición de su venta después de cierto horario, lo que les interesaba a las élites era el secuestro porque era algo que las hacía sentir como posibles víctimas. El argumento de Beckett se ejemplifica bien pues ella sostiene que la preocupación se genera arriba, se amplifica por los medios y busca resonancia en la población. Las élites de la entrevista estaban modulando la política de seguridad canalizándola hacia los problemas que los interpelaban. El demiurgo tiene la capacidad de decidir cuáles son los problemas.

Es la autoridad para discrecionalmente situar a los actores-red acorde a su conveniencia, aunque no sucede siempre ni sin resistencias. Se trata de una carrera de obstáculos en la que, de sobrepasar uno, los demás seguirán siendo igual o más complejos de sortear. Conforme a la estructura rizomática del demiurgo, el escape de una traba es sólo el primer paso hacia el triunfo. La CICIG, por ejemplo, logró autodirección y una relativa autonomía momentánea, pero, al pasar el tiempo, su progresión fue encontrando cada vez más impedimentos. Si bien no se trata de un ente todopoderoso, el macro-orden que ha construido, con base en ensamblajes nacionales e internacionales, reduce las alternativas de éxito al obstruir las salidas. Es necesario desertar esos rizomas y generar otros.

El miedo es un potente co-ordenador y co-funcionador del demiurgo, su irrupción en la arena política y social conlleva a la implementación de estrategias para mediarlo. Sea la destrucción de la CICIG, la creación de un grupo antisequestros (formal o informal) o la pérdida de privilegios, ese sentimiento agrupa a quienes lo comparten. “El pacto se establece para acabar con el miedo que, de ese modo...pierde su carácter maléfico y pasa a ser un factor beneficioso para la vida política.” Se manifiesta la dominación como remedio al miedo, pero ésta funciona a través del miedo que logra infundir en la población (Mongardini. 2007:27). Se conceptualiza la representación del miedo y se lucra mediante la producción de instituciones bajo su control que aparentarán combatirlo generalizadamente, aunque éstas seleccionarán dónde, cuándo y en quiénes actuar.

La objetividad es la concepción que el legalismo tiene de sí mismo. Se legitima reflejando su visión de la sociedad, una sociedad que ayuda a crear viéndola así, y llamando racionalidad a esta visión y a esa relación. Puesto que la racionalidad se mide por la ausencia de puntos de vista, lo que cuenta como razón es lo que corresponde cómo son las cosas. La racionalidad práctica, en este sentido, significa lo que puede hacerse sin cambiar nada (MacKinnon. 1995:290).

La racionalidad del Estado patriarcal-capitalista de MacKinnon no puede ser desligada del demiurgo de este trabajo. La representación que corresponde a “cómo son las cosas” continúa la misma lógica de mostrar a un bodegón como la realidad, sin considerar que las imágenes presentadas pueden pertenecer a objetos del pasado posiblemente caducos. La cruzada del demiurgo por ampliar las representaciones que equivalen a corrupción, sin un ímpetu por perseguirla, dejan a los conceptos incluidos en sus leyes como meras palabras sin sustancia. Buscando efigies esculpidas conformes a su noción de este fenómeno, tenemos como resultado estructuras estáticas que sirven de adorno y poco más.

Los ordenamientos sitúan a los actores-red y son selectivamente atendidos. La caprichosa función del sistema de procuración de justicia, al estar dentro de una entidad política que es también desigual, es vista como algo natural. Entre tanta desigualdad económica y social que condiciona las posiciones jerárquicas dentro de los ensamblajes, la dispar atención jurídica a la ciudadanía no tendría por qué ser diferente. Es una ficción que alimenta a la propia idea empleada por el demiurgo y su sistema de cortes que parte de la autoridad en torno a la perspectiva y discrecionalidad sobre la corrupción. Lo que es incomprensible está sujeto al sentido que se le dé desde la enunciación, si en ella hay elementos disueltos y coagulados acerca del concepto representativo del bodegón esto se cotidianiza y cajanealiza; no se cuestiona el efecto ni el hecho, se toma por lo que “es” y se convierte en algo casi medioambiental.

La CICIG falló por su identidad, no se separó de la perspectiva que la presentaba como un ente entrometido en la soberanía guatemalteca; falló, también, al no producir autonomía para sus aliados. Ambos factores se coagularon en su contra durante su último baile. Cubriendo a Jimmy Morales, el demiurgo aprovechó la incomprensión en torno a su mandato y le dio el sentido que mejor le convino. De forma contraria, pudo haber asumido

completamente su rol como organismo intruso y beneficiarse de la potencia de los ensamblajes que la colocaron en esa posición. Mostrarse como una autoridad abrasante.

Poco a poco las acciones de CICIG les dieron armas a sus enemigos para encararla hasta que su ligamen con la cultura popular se rompió; la dominación del demiurgo se presentó como una necesidad hacia la salvaguarda de los intereses nacionales. Se trató de una batalla que recurrentemente ha perdido la ONU en Guatemala. Como el ente interventor por antonomasia, su intromisión siempre despertará al más terco nacionalismo en algún sector; la amenaza de que eso se logre disolver es latente. Sería deseable que el organismo cambiara sus tácticas para refrescar la perspectiva que se tiene de él.

Al partir de la pintura podemos ver los llamamientos nacionalistas que, incluso sin quererlo, están presentes en la idea de Guatemala como paisaje. Se continúa ocultando la modulación y ordenamiento al centrarse en lo natural; no, pensemos en lo que sucede antes de la obra. Se eligen los elementos, se manipulan y se dan como realidades; en el bodegón se conjuntan los elementos naturales y artificiales que encuadran a la nación. Como Katherine Bowie (1997) refiere, inspirar un sentimiento nacionalista aleja los conflictos internos y unifica en torno a amenazas externas; eso provocan las imágenes establecidas de Guatemala y el temor a lo no convencional o extranjero.

Es tal la desilusión con la política que lo que pide la población, y que medianamente han logrado las élites, es que se les deje realizar sus labores en paz; sean las que sean. Como refirieron las entrevistas “Sí, Arzú roba, pero hace obra pública; peor es uno que solamente robe”. La desilusión, insisto, no debería ser con la política sino con el romance con la democracia. ¿Qué nos ata a ella? Es un sistema abiertamente cooptado, mentiroso y que mal representa a la población. Es probable que ese idilio no sea ni siquiera parte de la idea de estado guatemalteca, aunque sí uno de sus soportes; parece que es algo global. En favor de la democracia se han lidiado guerras, invasiones y fraudes; como la corrupción, se ha convertido en un concepto político que parte de representaciones ficticias.

La corrupción y las quejas que suscita son ejemplo de la desilusión popular con la democracia, una que conlleva prácticamente a una antena a quien la enuncia. El optimismo disparado tras la firma de los Acuerdos de Paz, uno que implicaba el pleno desarrollo de la democracia, se ha transformado en frustración al no alcanzar los niveles de crecimiento y

distribución que prometió. En los estados postcoloniales, sobre todo, la política ha servido a los intereses de una minoría; es como un aparato amortiguador que utiliza las expectativas del desarrollo y la democracia para controlar la riqueza nacional y la autoridad (Smith. 2007: 37;227;300).

En un estudio de 1955 sobre el Departamento de Estado estadounidense, Hans Morgenthau discutió la existencia de un Estado dual en ese país. El autor refiere que éste incluye a uno que actúa de acuerdo con la ley y a otro, más o menos oculto, que no solamente es paralelo al primero, sino que también lo monitorea y ejerce control sobre él. Según Morgenthau, el Estado de seguridad es capaz de vetar decisiones del Estado regular; así, el Estado democrático y el autocrático siempre marchan lado a lado. Mientras el Estado democrático ofrece legitimidad a la política de seguridad, el Estado de seguridad interviene donde es necesario para limitar el rango de las políticas democráticas (Wilson. 2009:56).

De la misma manera, Deleuze y Guattari tratan a la exterioridad de la máquina de guerra con respecto al aparato de Estado en donde la primera está en un constante límite de traicionar al segundo, lo que impide que sea tomada como un modelo a seguir pues permanece en secreto. “*El Estado no tiene de por sí máquina de guerra; sólo se apropiará de ella bajo la forma de institución militar y ésta no cesará de plantearle problemas.*” (2012:362). En cierto sentido, la máquina de guerra antecede al Estado pues éste se asume como tal en cuanto la coagula sin lograr disolverla. Efectivamente, son dos ensamblajes que yo asocio con una idea al tener ambos el deseo de fortalecer sus rizomas. Por lo tanto, en este trabajo no podríamos pensarlos como separados -aunque metodológicamente les haya resultado a los autores-, sino como complementarios, co-creadores y co-funcionales de su co-ordenación mediante un anhelo común: la idea de estado que determina su perpetuación o conservación. Si deja de pensarse como necesario cualquiera de los ensamblajes su desterritorialización sería inminente y su mantenimiento una incógnita, deben presentarse como indispensables amén de la idea que han logrado disolver y coagular en sociedad.

¿Qué país está libre de esa convergencia de aparentes opuestos? Ninguno. Lo que nos evita verlos como semejantes es justamente la idea de estado de la democracia capitalista. Entonces, ¿por qué continuamos embelesados por la idea de la democracia? Necesariamente, ésta requiere de labores técnicas que justificadamente no pueden ser sometidas al voto y que

requieren de ensamblajes formales e informales co-funcionales preocupados por conservarse al depender de una “simbiosis”. El concepto-representación de la democracia -en mi perspectiva- les ha hecho más daño a los países del mundo que la propia corrupción. Es la fuente del primer engaño, el que sienta las bases para los posteriores. Si bien se actualiza mediante elecciones, también cuenta con un aparato alejado del escrutinio público (amén de “la seguridad nacional”) por decisión democrática de los gobiernos. Este sector puede ser parte de las decisiones públicas por décadas sin que su actuación sea evaluada, pero continuamos sin querer verlo. La informalidad utiliza a la formalidad para dar por válidas directrices antidemocráticas a todas luces.

La anticorrupción dentro de las democracias actuales es un proceso interminable. Que haya más o menos percepción de la corrupción en distintos países no habla de su lucha o erradicación, sino de su ocultamiento o aparente combate. No hay país -ni democrático o autoritario- sin corrupción. Si el propio ensamblaje que la consiente es el encargado de atacarla, el resultado será predecible. Sin embargo, aplicando las dos aprehensiones revisadas, sus estrategias podrían ser más efectivas. Élités y organizaciones de la sociedad civil (que también utilizan escuadrones ilegales para mantenerse con vida, neutralizando o eliminando amenazas), en Guatemala, precisan de un entorno corrupto para conseguir algunos de sus objetivos más sustanciales. Por ello se insiste en que la anticorrupción debe seguir la trayectoria de una asíntota y dar la impresión de combate. La corrupción no se erradicará nunca, pero puede mantenerse oculta o hacer visible y tangible su lucha.

“Una sociedad puede manifestar, en un mismo territorio y bajo una misma entidad política, una pluralidad de ordenamientos que devienen de la selectividad jurídica a la que son sujetos...” (Grossi. 1997:174). El Código Penal de Guatemala no representa crímenes, sino la posibilidad de que esos delitos sean causantes de una pena dirigida a una o más personas en específico. Tampoco representa un triunfo del pueblo la emisión de una Ley Contra la Corrupción, por el contrario, es un arma más que podrán utilizar los encargados de impartir justicia.

el término <bandolerismo> se usó más como <metalenguaje del crimen> que para denotar un delito específico. Esto le permitió al estado y a la clase hacendada calificar de violentas o potencialmente violentas las conductas

de las <clases peligrosas> en la sociedad.” (Joseph en Joseph y Nugent. 2002:165-166).

Como el bandolerismo, la corrupción no denota un delito específico sino una categoría moral. Es una regulación del comportamiento a partir de los dominantes para con las “clases peligrosas”. Siguiendo el juego punitivo que el macro-orden neoliberal le ha impuesto a los gobiernos, buscar legislación sin resolver el problema de su ejercicio es dotar a los políticos de la retórica que necesita para continuar las apariencias. En su lugar, si los tomamos como herramientas de análisis nos dan como resultado un testimonio de la dominación y las discontinuidades que dieron pie al marco común de discurso y significado por el que se canalizan los diversos rizomas. El análisis remueve la pintura del bodegón para situarse en el momento en que éste fue elaborado, la técnica que se utilizó y los ensamblajes que participaron en su realización.

La autoridad se encarna en ley, pero su ejercicio encarna soberanía que implica el estado de excepción para “crear o definir el espacio mismo en que el orden jurídico-político puede tener valor.” (Agamben. 2006:31). Guardando las debidas distancias, el ahorcamiento de la CICIG se asemeja a la formalización de la crisis que le permitió a François Duvalier *convertirse* en el Estado de Haití (Trouillot. 1990:161). Fue casi una auto-neutralización que previno la reproducción autónoma de las instituciones atacando la cima de sus jerarquías y bloqueando sus mecanismos internos de replicación (1990:160). Guatemala no ha caído en totalitarismo, sin embargo, su demiurgo sí ha optado por técnicas totalizantes.

La violencia, las matanzas, el genocidio, las dictaduras, el racismo, el mal gobierno y la corrupción no son un paréntesis en la historia de Guatemala, sino su pintura en vida. Con esos antecedentes ¿Qué pudo hacer CICIG? Con el conocimiento recabado, lo más sencillo habría sido aprovechar al sistema guatemalteco a su favor. Si por mandato estaba ligada al gobierno en turno, pudo negociar su estadía con base en la información que conocía; de por sí utilizó la extorsión y el abuso de autoridad para obtener datos y resoluciones favorables de sus casos, también lo pudo hacer con miras a un bien mayor que significara su permanencia. Pudo, como se mencionó que hace Estados Unidos, averiguar detalles sobre los actores que estaban en su contra para mantenerlos a raya. Asimismo, valiéndose de su popularidad tras la renuncia de Otto Pérez Molina y la elección de Jimmy Morales, traducir ese capital en un

mandato más longevo que no necesitara de una revalidación cada dos años. Todo esto está en la dimensión de la especulación y la continuidad de un juego que se gana cooptando voluntades.

Sin embargo, quizás lo más importante que pudo haber hecho, algo que verdaderamente fuera diferente dentro del macro-orden guatemalteco, pero prefirió enfocarse en su presencia mediática, habría sido el aseguramiento de autonomía para las instituciones que la apoyaban. Al depender de la voluntad de una persona, su red era sumamente endeble y así se demostró con la designación de Consuelo Porras como nueva fiscal; con la reterritorialización del MP, el impacto de la CICIG se redujo notablemente. No es suficiente utilizar a la corrupción como concepto político, éste debe tener consecuencias para poder coagular y disolver en lo público y formal. Sin el MP, estaba condenada.

A medida que los grupos clandestinos consolidan su control sobre el poder judicial de Guatemala, los mecanismos originalmente diseñados para garantizar la profesionalización de los tribunales se utilizan cada vez más como armas para coaccionar y silenciar a los jueces que no cumplen (Braconnier, De León y Siedes. 2022:78).

Todo el aparato de justicia guatemalteco es dependiente de la presidencia, el congreso e instituciones que obtienen jerarquía bajo circunstancias poco transparentes. Si bien la división de poderes es siempre un albur, aquí es más notorio. De acuerdo con los artículos 215, 216, 217 y 251 de la Constitución Política de Guatemala, la elección de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, de los magistrados de la Corte de Apelaciones y del titular de la Fiscalía General, será por medio de una Comisión de Postulación compuesta por el presidente de la Corte Suprema de Justicia, quien la preside, los decanos de las Facultades de Derecho o de Ciencias Jurídicas y Sociales de las universidades del país, el presidente de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala y el presidente del Tribunal de Honor de dicho Colegio. Reitero: de todas las universidades del país.

El congreso elegirá a los magistrados una vez que se haya compuesto la Comisión propuesta por estos organismos. El presidente hará lo propio con la fiscalía. Para ser incluido en el conjunto final se requiere tener el voto de dos terceras partes de los miembros de la Comisión y cada voto vale lo mismo. Si bien parece un mecanismo democrático que

involucra a todas las partes que podrían tener una opinión en tan relevante decisión, la legislación no filtra a ningún involucrado. Por ejemplo, las universidades del país pueden recientemente haber abierto sus puertas, no tener egresados o no contar con una educación de calidad; en muchos casos, se instituyen con el solo propósito de tener un voto en dichas elecciones. Asimismo, la decisión queda en actores-red que dependen de la corrupción, como ha sido el caso de Porras quien ha criminalizado a oponentes suyos y del presidente Giammattei con tal de asegurarse su permanencia a la cabeza del Ministerio Público.

El crimen organizado ha encontrado numerosas formas de subvertir las comisiones postuladoras; por ejemplo, se crearon varias universidades y se contrataron profesores de facultades de derecho con el único propósito de influir en el proceso de nominación. Algunas de estas universidades ni siquiera tenían alumnos matriculados ni planes de estudio para la carrera de derecho (Escobar. 2019:250 en Braconnier, De León y Siedes. 2022:69).

Aquellas personas electas se convierten en representantes y protectoras de intereses de quienes las eligieron y no se les asegura un retiro tras ostentar esas posiciones. Muchas veces regresan a puestos más bajos y son susceptibles a represalias. En la política formal, importan las figuras; en la informal, los ensamblajes que crecen mediante la corrupción. En ambos casos, se tiene una misión y es mantener el bodegón que beneficia a todos los involucrados. El mantenimiento de estas figuras que protegen y generan impunidad está basado en la creación de asimetrías. Hay gente muy específica relacionada a ellas y la transparencia es una excepción; la población difícilmente tiene injerencia en sus decisiones o en la evaluación de sus credenciales y desempeño. Mientras esa asimetría se mantenga, poco hay por hacer. Con la composición actual del demiurgo, éste es inmune a la voluntad popular.

Al comprender al sistema como una red compuesta por ensamblajes percibimos que la famosa división de poderes democrática no es más que una fachada. La corrupción no tiene solución, sólo mitigación. Para el caso específico de Guatemala, con un demiurgo tan ensamblado, la moderación de la corrupción inicia con una reducción de las asimetrías que implica el reforzamiento de los requisitos para ser parte de su cara formal. Si se sigue permitiendo que personas abiertamente no aptas para ejercer la función pública continúen siendo sujetos de elección, el ensamblaje se mantendrá como ahora.

Ante el poco cambio que significan las opciones políticas que recurrentemente se presentan en las elecciones guatemaltecas, quizás lo sucedido en las elecciones presidenciales de 2019, con la candidata Thelma Cabrera, abra el camino para otro reensamblaje. Cabrera, una indígena maya mam, al frente del Movimiento para la Liberación de los Pueblos (MLP), logró un histórico 10% de la votación para plantarse por encima de 15 binomios y a aproximadamente 150 mil votos del segundo lugar, el candidato a la postre ganador, Alejandro Giammattei. Superficialmente, Cabrera es opuesta al demiurgo, pero no me atrevería a afirmarlo por la esencia del sistema político guatemalteco.

Lo que permite entrever o imaginar un reensamblaje es que, de haber existido una alianza con las organizaciones políticas indigenistas de izquierda, Winaq y la URNG, probablemente Cabrera hubiera llegado a la segunda ronda electoral. No estamos para supuestos, pero la cantidad de votos que habría alcanzado esa asociación tripartita debería indicarle al demiurgo que hay fuerzas contrarias a su autoridad que se han organizado amén de los denuestos que han sufrido. Este texto no busca alimentar el romance con la democracia, una vez dentro del sistema es probable que las opciones que se presentaron como diferentes caigan ante los rizomas ancestrales del demiurgo. La solución, como demostró la experiencia de la CICIG, no parte de las reformas sin sustancia que caen en las manos de los de siempre sino de un reensamblaje total.

Aunque la figura de Cabrera no aliente la esperanza o ilusión de la generalidad de la población, sí significa una amenaza para el demiurgo por colocarse fuera de sus rizomas. La organización social democrática, si bien se enfrentará al demiurgo en sus términos y a partir de sus redes y burocracias, puede fungir como una fuerza regeneradora. Conforme a las posiciones que pueda asegurarse, tendrá fichas con las cuales negociar una mejora hacia sus condiciones. En estas redes de lo que se trata es generar asimetrías, evitar eso es un primer objetivo que puede beneficiar a estos movimientos.

El demiurgo no ha permanecido impávido desde su reciente triunfo. Desde la salida de la CICIG, el envión en contra de sus opositores se ha recrudecido y la reterritorialización del ensamblaje jurídico está casi consumado. Con esas posiciones aseguradas, poco podemos esperar en cuanto a un viraje. Ahí encontramos la potencia del demiurgo. No pretende gobernabilidad, ni redistribución ni apagar polvorines, le basta con evitar el caos; se trata de

hacer lo menos posible con tal de no romperse. La flexibilidad que eso le permite es la razón de su permanencia pues la corrupción está sujeta a la perspectiva y discrecionalidad de las autoridades formales e informales. Incluso si Cabrera ganara la presidencia, estaría a merced de los demás ensamblajes que ejercen una idea de estado ajena a sus convicciones.

Valiéndome de la redundancia, la democracia sería más democrática si se desensamblara. Con la estructura guatemalteca actual, con tantos rizomas compartidos, el sistema no puede ni tendría por qué servir al colectivo. En cambio, si se adoptaran redes de vigilancia en las que, por lo menos, los tres poderes se comportaran como vigilantes del otro habría una esperanza de mejora. Así como el juego del gato y el ratón en que propongo que se mitigue la corrupción desde su aprehensión punitiva, si el congreso, la presidencia y la fiscalía dedicaran parte de sus funciones a la observancia de sus pares, estimo que la perspectiva de la co-ordenación estaría más cercana a la población y se reducirían asimetrías. Son cuestiones hasta de sentido común: que ninguno decida a su propio juez; que la fiscalía no investigue a quienes la nombraron, sino a sus sucesores; que el congreso se componga de gente sin causas penales activas; que el presidente no tenga injerencia en los entes encargados de modular a su gobierno. Se antoja difícil, aunque sensato.

¿Por qué habría de cambiar el demiurgo si por ahora domina? ¿Qué alicientes tiene para hacerlo? Al demiurgo no se le pide, se le obliga. Es responder al fuego con fuego, cualquier otra estrategia será fútil. Conozcamos a las élites, profundicemos en el demiurgo y encontremos sus debilidades. Si el auto está en llamas y no hay nadie al volante, tomémoslo por las vías que permitan modularlo. Élites y demiurgos siempre habrá, queda en la sociedad civil buscar las maneras para domar a esos ensamblajes y quemar al bodegón.

Listado alfabético de acrónimos referidos en el texto

AGUA: Partido Ambientalista Guatemalteco
AGCC: Asociación Guatemalteca de Contratistas de la Construcción
ANH: Actor No-Humano
ANT: Actor-network theory o Teoría del Actor-Red
BM: Banco Mundial
CACIF: Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras
CEH: Comisión para el Esclarecimiento Histórico
CEM: Centro de Estudios Militares
CGC: Cámara Guatemalteca de la Construcción
CIA: Central Intelligence Agency o Agencia Central de Inteligencia
CIACS: Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad
CICIACS: Comisión de Investigación de Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad en Guatemala
CICIG: Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala
CIDH: Corte Interamericana de Derechos Humanos
CP: Código Penal
CREO: Compromiso, Renovación y Orden
DCG: Democracia Cristiana Guatemalteca
EGP: Ejército Guerrillero de los Pobres
EMG: Estado Mayor General del Ejército
ENCOVI: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
FAR: Fuerzas Armadas Rebeldes
FBI: Federal Bureau of Investigations o Buró Federal de Investigaciones
FCN-NACIÓN: Frente de Convergencia Nacional
FEC: Federal Election Commission o Comisión Federal de Elecciones
FECA: Federal Election Campaign Act o Ley de Federal de Campañas Electorales
FECI: Fiscalía Especial Contra la Impunidad
FMI: Fondo Monetario Internacional
FMS: Foro Multisectorial
FRG: Frente Republicano Guatemalteco
G8: Grupo de los ocho, aunque su número puede variar, empresarios más importantes de Guatemala
GAN: Gran Alianza Nacional
ICC: Iniciativa de la Cuenca del Caribe
INC: Instancia Nacional de Consenso
IPC: Índice de Percepción de la Corrupción
LCC: Ley Contra la Corrupción
LÍDER: Libertad Democrática Renovada
MDC: Modelo de Disolución y Coagulación
MLN: Movimiento de Liberación Nacional
MLP: Movimiento para la Liberación de los Pueblos
MINUGUA: Misión Verificadora de las Naciones Unidas en Guatemala

MP: Ministerio Público
OIT: Organización Internacional del Trabajo
ONU: Organización de las Naciones Unidas
ORPA: Organización del Pueblo en Armas
PAC: Patrullas de Autodefensa Civil
PAN: Partido de Avanzada Nacional
PARLACEN: Parlamento Centroamericano
PIB: Producto Interno Bruto
PID: Partido Institucional Democrático
PN: Policía Nacional
PP: Partido Patriota
PR: Partido Revolucionario
PREN: Plan de Reorganización Económico Nacional
RPEI: Redes Político-Económicas Ilícitas
SAT: Superintendencia de Administración Tributaria
SEGEPLAN: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
TSE: Tribunal Superior Electoral
UCN: Unión del Cambio Nacional
UNAGRO: Unión Nacional de Agricultores
UNE: Unión Nacional de la Esperanza
URL: Universidad Rafael Landívar
URNG: Unidad Revolucionaria de Guatemala
USAID: United States Agency for International Development o Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional
WOLA: The Washington Office on Latin America o la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos

Notas sobre las personas que ostentaron la presidencia de Guatemala y los sucesos relevantes que acontecieron durante sus gestiones (1931-2022)

Para facilitar el posicionamiento histórico de los hechos referidos en el documento principal, la lista contempla a las personas que fueron llamadas “presidentes” de Guatemala y conservaron el cargo por más de un año. Los datos descritos, por supuesto, no son todos sino los que considero importantes para el tema en el que estamos encauzados. Asimismo, la información correspondiente a los últimos diez años es más escueta pues fue el foco del proyecto. Hemos de notar que cuando alguien no consiguió concluir su mandato, regularmente, fue sustituido por una Junta Militar o, tras la elección de Vinicio Cerezo, por un presidente interino.

Nombre y periodo	Sucesos relevantes
<p align="center">General Jorge Ubico (1931-1944)</p>	<p>Dictador cercano a Estados Unidos y a la UFCO, empresa a la que le permitió prácticamente esclavizar a los indígenas que laboraban en sus tierras (muchas de las cuales les fueron regaladas por el gobierno). Fue derrocado mediante manifestaciones que conjuntaron a grupos de todos los estratos sociales y económicos.</p>
<p align="center">Juan José Arévalo (1945-1951)</p>	<p>Primer gobierno democrático revolucionario. En él, se abolió el trabajo forzado y se procuró integrar a la población indígena en el aparato de gobierno</p>
<p align="center">Coronel Jacobo Árbenz (1951-1954)</p>	<p>Ministro de la defensa con Arévalo, afianzó el proyecto anterior basado en el desarrollo de una economía capitalista rural. Mediante una reforma agraria, expropió tierras, en su mayoría ociosas, a la UFCO y a élites agrícolas e industriales. Renunció a la presidencia ante la</p>

	invasión implementada por Carlos Castillo Armas y la CIA.
Coronel Carlos Castillo Armas (1954-1957)	Orquestó y ejecutó la operación PBSUCCESS, con apoyo de la CIA, para derrocar a Jacobo Árbenz. Logró unir a los liderazgos que no simpatizaban con la revolución y, una vez en el poder, les devolvió sus tierras; su gobierno significó una vuelta al pasado. Sin embargo, también aprovechó su autoridad para traicionar a sus partidarios. Fue asesinado el 27 de julio de 1957.
General Miguel Ydígoras Fuentes (1958-1963)	Venció a la primera iteración guerrillera de 1960. Su administración se caracterizó por la rampante corrupción y permisividad frente a las directrices estadounidenses, al grado de facilitar Guatemala como campo de entrenamiento para la fallida invasión en Bahía de Cochinos, Cuba, que, a la postre, intensifica el descontento militar hacia él.
Coronel Enrique Peralta Azurdia (1963-1966)	Ministro de la defensa en el gobierno anterior, encabezó el golpe de Estado que le hace acceder al Ejecutivo. En 1964, llamó a la elección de un constituyente y, en 1965, permitió las campañas políticas para sucederlo. Organizó a sus huestes en el PID y, junto al MLN y al PR, acuerda las reglas del juego electoral para los años venideros.
Julio César Méndez Montenegro (1966-1970)	Asume la candidatura del PR tras la muerte de su hermano y pacta con la milicia una “carta blanca” para contener a la guerrilla que regresa a inicios de su gobierno.

<p>General Carlos Manuel Arana Osorio (1970-1974)</p>	<p>Consciente de que no se podría vencer a la guerrilla sin procurar la solución a las desigualdades, idea que fue desechada por los representantes del sector privado, inició el experimento de la “economía militar” en la que los militares se encargarían de la administración para robustecer los esfuerzos contrainsurgentes. Con la crisis del petróleo de 1973, que afectó sobremanera al campesinado, deja al país en caída libre.</p>
<p>General Kjell Laugerud García (1974-1978)</p>	<p>Otrora ministro de la defensa, fue declarado presidente por un fraude electoral. Laugerud continuó con la “economía militar” enfocándola hacia el control de precios; esto, junto al terremoto de 1976, crispó su relación con las élites económicas y la población.</p>
<p>General Romeo Lucas García (1978-1982)</p>	<p>Ministro de la defensa en el gobierno que lo precedió, mantuvo la idea económica, pero liberó los precios de la canasta básica. Durante su gestión, y a raíz de la represión que lo caracterizó, los Estados Unidos retiraron el apoyo militar a Guatemala amén de las violaciones a los derechos humanos. Fraguó un fraude electoral para decidir a su sucesor y ministro de la defensa, el general Ángel Aníbal Guevara, que resultó en su deposición.</p>
<p>General Efraín Ríos Montt (1982-1983)</p>	<p>Asesor de seguridad del candidato perdedor, Mario Sandoval, amplió las campañas de tierra arrasada en contra de la población indígena y facilitó la aparición de escuadrones de la muerte auspiciados por el gobierno. El Grupo Contadora</p>

	<p>por la paz en Centroamérica emite su primer mensaje en su gestión, sin que él haya estado involucrado. Fue derrocado por su ministro de la defensa.</p>
<p>General Óscar Humberto Mejía Víctores (1983-1986)</p>	<p>Al tiempo que mantuvo las campañas de tierra arrasada, impulsa la creación de una Asamblea Constituyente a su antojo. Previo al término de su mandato, crea nuevos impuestos contrarios a los deseos de las élites dominantes del momento.</p>
<p>Vinicio Cerezo (1986-1991)</p>	<p>Primer civil en asumir la presidencia en 16 años, y con la economía en manos de las élites, Cerezo pacta no buscar una reforma agraria y adopta las estrategias neoliberales dictadas por el FMI y el BM. Sin embargo, plantea la implementación de un plan que estipulaba incrementos salariales y al impuesto mínimo sobre la renta (PREN) que no fue bien visto por las élites tradicionales. La derrota de su plan da a CACIF mucho más autoridad en temas económicos a futuro.</p>
<p>Jorge Serrano Elías (1991-1993)</p>	<p>Parte del Consejo de Estado de Ríos Montt, Serrano consigue la aprobación de una reforma tributaria, en 1992, comienza el proceso de privatización del sector eléctrico como parte de los compromisos con organismos internacionales e inicia el diálogo frontal con la guerrilla. No obstante, para 1993 ejecuta un autogolpe de Estado que resulta en su exilio y en la creación de la INC que, ante la volátil percepción mundial, afianzaría el esfuerzo por la paz en Guatemala.</p>

<p>Ramiro de León Carpio (1993-1996)</p>	<p>Exprocurador de los derechos humanos y primo del excandidato presidencial, Jorge Carpio Nicolle, ocupó la presidencia en una maniobra elitista para mejorar la imagen internacional de Guatemala. Con él a la cabeza, se diversifica y asienta el esfuerzo pacificador.</p>
<p>Álvaro Arzú (1996-2000)</p>	<p>Presidente que estructura y ejecuta la transición neoliberal con mayoría en el congreso, pero, a pesar de ello, fracasa en la implementación de los Acuerdos y en el referéndum que daría mayores espacios a las poblaciones indígenas. Tras su presidencia, fue cinco veces electo como alcalde de la Ciudad de Guatemala, en donde profesionalizó sus esquemas de malversación de fondos, y se convirtió en una de las voces más críticas de la CICIG. “Con Arzú hubo robo de cuello blanco.”*</p>
<p>Alfonso Portillo (2000-2004)</p>	<p>Electo presidente como candidato del FRG, asume con la mayoría y la presidencia del congreso, en manos de Efraín Ríos Montt, y aprovecha los cimientos pensados para otra élite que dejó Arzú. Con la mancuerna gobierno-congreso, consigue permitir a los funcionarios ser contratistas del Estado y, con ese fin, dota de mayor agencia a los gobiernos municipales mediante el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Su periodo se ejemplifica por un enfrentamiento frontal con las élites económicas tradicionales. Asimismo, durante su gobierno, se bosqueja la instauración de un ente internacional</p>

	que disminuya la prevalencia de los CIACS. “Con Portillo se metió [aún más] el narco.”*
Óscar Berger (2004-2008)	De la derecha empresarial y sin mayoría legislativa, en su gobierno suceden los hechos que resultan en la instauración de la CICIG. De igual forma, es en este periodo que se instituye la figura de los comisionados (personas encargadas de gerenciar, independientemente de los ministerios, los intereses del presidente de manera transversal y que usualmente provienen del sector empresarial). “Berger tuvo un barco de amigos, sus compañeros eran dueños de los medios, le hacían todos el trabajo y él salió con hidroeléctricas y grandes fincas.”*
Álvaro Colom (2008-2012)	“En Colom fue una colusión terrible, pero no tan descarada como la de Otto.”* Con la CICIG en funciones, el presidente es acusado por Rodrigo Rosenberg de asesinarlo; el comisionado, Carlos Castresana, lo absuelve junto a su secretario privado, Gustavo Alejos. Alejos da un giro a la instrumentalización de la corrupción en Guatemala. Colom y muchos miembros de su gabinete, en 2018, fueron ligados a proceso acusados de peculado y fraude por su proyecto de Transurbano.
General Otto Pérez Molina (2012-2015)	General retirado que renunció a la presidencia y, actualmente, junto a su vicepresidenta, Roxana Baldetti, se encuentra en prisión por su involucramiento en el caso La Línea.
Jimmy Morales (2016-2020)	Actor y comediante que llevó a cabo la extinción de la CICIG.

Alejandro Giammattei
(2020-)

Actual presidente que ha reterritorializado los mecanismos de la CICIG y el MP para utilizarlos en contra de sus adversarios y a favor de sus aliados en un esquema dirigido para retomar los nodos en que la CICIG mantuvo influencia.

***El asterisco denota un comentario de la Entrevista 2.**

Referencias

- Abrams, Philip. *Notas sobre la dificultad de estudiar el estado (1977)*. Journal of Historical Sociology, Vol. 1, No. 1, marzo, 1988. Pp. 58-89. Traducción de Rafael Macías Mejía y Orlando Jaramillo Gómez.
- Adams, Richard. *Crucifixion by power: Essays on Guatemalan National Social Structure, 1944-1966*. University of Texas Press. Estados Unidos. 1970.
- Adams, Richard. *Brokers and Career Mobility Systems in the Structure of Complex Societies*. Southwestern Journal of Anthropology. Invierno, 1970. Vol. 26. No. 4. Pp. 315-327.
- Adams, Richard. *Energía y estructura: una teoría del poder social*. Fondo de Cultura Económica. México. 1983.
- Adams, Richard. *Etnias en evolución social: Estudios de Guatemala y Centroamérica*. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. México. 1995.
- Adams, Richard, y Bastos, Santiago. *Las relaciones étnicas en Guatemala, 1944-2000*. CIRMA. Guatemala. 2003.
- Adams, Richard. *La Red de la Expansión Humana*. Clásicos y Contemporáneos en Antropología. CIESAS, UAM, Ibero. México. 2007.
- Agamben, Giorgio. *Homo Sacer: El poder soberano y la nuda vida*. Pre-Textos. España. 2006.
- Allouch, Jean. *Letra por letra: traducir, transcribir, transliterar*. Edelpo. Argentina. 1993.
- Álvarez Aragón, Virgilio. *Presentación* en Álvarez Aragón, Virgilio, et al. *Guatemala: Historia Reciente (1954-1996)*. Tomos del I al V. Flacso Guatemala. Guatemala. 2013.
- Amnistía Internacional. *United States of America: A Safe Haven for Torturers*. Amnesty International USA Publications. Estados Unidos. 2002.
- Arendt, Hannah. *La condición humana*. Paidós. Argentina. 2009.
- Ávalos, Gerardo, y Joachim Hirsch. *La política del capital*. UAM. México. 2007.
- Azpuru, Dinorah. *The Consulta Popular: A Vote Divided by Geography* en Cynthia J. Aronson, ed. "The Popular Referendum (Consulta Popular) and the Future of the Peace Process in Guatemala". Working Paper. No. 241. Woodrow Wilson International Center for Scholars. Estados Unidos. 1999. Pp. 4-20.
- Bayart, Jean-François. *The State in Africa: The politics of the belly*. Longman. Estados Unidos. 1993.
- Beckett, Katherine. *Making Crime Pay: Law and Order in Contemporary American Politics*. Oxford University Press. Estados Unidos. 1997.

Bichler, Shimshon, y Jonathan Nitzan. *El capital como poder: Un estudio del orden y el creorden*. The Bichler & Nitzan Archives. 2018. [<http://bnarchives.yorku.ca/>]

Bocarejo, Diana. *Thinking with (Il)legality: The Ethics of Living with Bonanzas*. En Akhil Gupta y Sarah Muir (eds.) *Current Anthropology: The Anthropology of Corruption*. Vol. 59. No. 18. Abril, 2018. Pp. 48-60.

Bonfil, Guillermo. *El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial*. Clásicos y Contemporáneos en Antropología, CIESAS-UAM-UIA. México. Sin año.

Bowen, Rache. *The Achilles Heel of Democracy: Judicial Autonomy and the Rule of Law in Central America*. Cambridge University Press. Reino Unido y Estados Unidos. 2017.

Bowie, Katherine. *Rituals of National Loyalty: An Anthropology of the State and the Village Scout Movement in Thailand*. Columbia University Press. Estados Unidos. 1997.

Bozeman, Barry. *Todas las organizaciones son públicas: Tendiendo un puente entre las teorías corporativas privadas y públicas*. Fondo de Cultura Económica. México. 1998.

Braconnier, Ana, Camila De León y Rachel Siedes. *Mujeres en la judicatura en Guatemala: Experiencias entre profesionalización y captura política*. Catafixia Editorial. Guatemala. 2022.

Braudel, Fernand. *Civilization and Capitalism 15th-18th Century. Volume II. The Wheels of Commerce*. University of California Press. Berkeley. 1992.

Bridenthal Renate, ed. *The hidden history of crime, corruption, and states*. Berghahn Books. Gran Bretaña. 2017.

Bueger, Christian, y Jan Stockbruegger. *Actor-network theory: Objects and actants, networks and narratives* en “Technology and World Politics: An Introduction” de Daniel R. McCarthy, ed. Abingdon: Routledge. Inglaterra. 2015 (First draft).

Burgess, Douglas. *A crisis of charter and right. Piracy and colonial resistance in 17th century Rhode Island*. En Renate Bridenthal, ed. “The hidden history of crime, corruption, and states”. Berghahn Books. Gran Bretaña. 2017. Pp. 54-76.

Butler, Judith. *Notes Toward a Performative Theory of Assembly*. Harvard University Press. Estados Unidos. 2015.

Callon, Michel, y Bruno Latour. *Unscrewing the big Leviathan: How actors macro-structure reality and how sociologists help them to do so*. en “Advances in Social Theory and Methodology” de K. Knorr, et.al. Routledge and Kegan Paul. Londres. 1981. Pp. 277-303.

Callon, Michel. *Some Elements of a Sociology of Translation: Domestication of the Scallops and the Fishermen of St Brieuc Bay* en “Power, Action and Belief: A New Sociology of Knowledge?” Ed. John Law. London: Routledge. 1986. Pp. 196–223.

Callon, Michel, y John Law. *After the individual in society: Lessons on collectivity from science, technology and society*. The Canadian Journal of Sociology. Vol. 22. No. 2. 1997. Pp. 165-182.

Callon, Michel. *Actor-network theory – the market test*. The Sociological Review. Blackwell Publishers. Reino Unido. 1999. Pp. 181-195.

Canetti, Elías. *Masa y Poder*. Muchnik Editores. España. 1981.

Casaus, Marta Elena. “La metamorfosis del racismo en la elite del poder en Guatemala” en Clara Arenas, *et.al. ¿Racismo en Guatemala? Abriendo el debate sobre un tema tabú*. AVANCSO. Guatemala. 2004. Pp. 45-111.

Casaus, Marta Elena. *et.al. Diagnóstico del Racismo en Guatemala. Volumen I*. Vicepresidencia de la República de Guatemala. Guatemala. 2006.

Castells, Manuel. *Comunicación y poder*. Alianza Editorial. Madrid. 2009.

Ceto, Pablo. “Rebelión indígena, lucha campesina y movimiento revolucionario guerrillero. Reflexiones y testimonio” en Manolo Vela, coord. *Guatemala, la infinita historia de las resistencias*. Magna Terra Editores. Guatemala. 2011. Pp. 229-317.

CICIG. *Jueces de la impunidad*. 2012.

CICIG. *Financiamiento de la política en Guatemala*. 2015. *cfr.* (http://www.cicig.org/uploads/documents/2015/informe_financiamiento_politicagt.pdf)

CICIG. *Diálogos por el fortalecimiento de la justicia y el combate a la impunidad en Guatemala*. 2019. [https://www.cicig.org/wp-content/uploads/2019/06/Informe_Dialogos_SIJ.pdf]

Cockayne, James. *Hidden power: The strategic logic of organized crime*. Hurst & Company. Londres. 2016.

Cohen, Abner. *The politics of elite culture: explorations in the dramaturgy of power in a modern African society*. University of California Press. Estados Unidos. 1981.

Colom, Alejandra. *Disidencia y disciplina: Cómo las élites tradicionales sofocan el disenso y qué sigue ahora*. F&G Editores. Guatemala. 2021.

Comaroff, John. “Etnicidad, nacionalismo y políticas de diferencia en una era de revolución” en Manuela Camus, comp. *Las ideas detrás de la etnicidad: una selección de textos para el debate*. Guatemala. 2006. Pp. 201-225.

Comisión para el Esclarecimiento Histórico. *Conclusiones y recomendaciones. Guatemala memoria del silencio*. F&G Editores. Guatemala. 2004.

- Corrigan, Philip, y Derek Sayer. *The Great Arch: English State Formation as Cultural Revolution*. Basil Blackwell. Reino Unido. 1985.
- Crehan, Kate. *Gramsci, cultura y antropología*. Bellaterra. Barcelona. 2004.
- Cribb, Robert. *Introduction* en “Government of the Shadows: Parapolitics and Criminal Sovereignty”, de Eric Wilson y Tim Lindsey, eds. Pluto Press. Londres. 2009. Pp. 1-13.
- Das, Veena, y Deborah Poole. *El estado y sus márgenes: Etnografías comparadas*. Cuadernos de Antropología Social. Buenos Aires. Núm, 27. 2008. Pp. 19-52.
- Debord, Guy. *La sociedad del espectáculo*. Ediciones Naufragio. Chile. 1995.
- Deleuze, Gilles, y Félix Guattari. *El Anti-Edipo: Capitalismo y esquizofrenia*. Paidós. España. 1985.
- Deleuze, Gilles. *Negotiations (1972-1990)*. Columbia University Press. Estados Unidos. 1995.
- Deleuze, Gilles, y Félix Guattari. *Mil Mesetas: Capitalismo y esquizofrenia*. Pre-Textos. España. 2002.
- Deleuze, Gilles. *Diferencia y repetición*. Amorrortu. Buenos Aires. 2002a.
- Deleuze, Gilles, y Claire Parinet en Martin Müller. *Assemblages and Actor-networks: Rethinking Socio-material Power, Politics and Space*. Geography Compass. 2015. Pp. 27-41.
- Dick, Howard. *The Shadow Economy: Market, Crime and the State* en “Government of the Shadows: Parapolitics and Criminal Sovereignty”, de Eric Wilson y Tim Lindsey, eds. Pluto Press. Londres. 2009. Pp. 97-116.
- Doggett, Martha. *Reflections on the Evolution of CICIG*. Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos. Barcelona. 2018.
- Domhoff, William. *Who Rules America? Power, politics and social change*. McGraw Hill. Estados Unidos. 2005.
- Dosal, Paul. *Las élites industriales en Guatemala: Una historia de su ascenso, 1871-1994*. Piedra Santa. Guatemala. 2017.
- Dressel, Björn, Raul Sanchez-Urribarri y Alexander Stroh. *Courts and informal networks: Towards a relational perspective on judicial politics outside Western democracies*. International Political Science Review. Vol. 39 (5). Pp. 573-584.
- Dumont, Louis. *Homo Hierarchicus: Ensayo sobre el sistema de castas*. Aguilar Ediciones. Madrid. 1970.

Dumont, Louis. *Homo AEqualis: Génesis y apogeo de la ideología económica*. Taurus. España. 1982.

Escobar, Claudia. *How organized crime controls Guatemala's Judiciary* en Robert I. Rotberg (ed) "Corruption in Latin America: How Politicians and Corporation Steal from Citizens". Spinger. Pp. 235-264.

Fisman, Raymond, y Edward Miguel. *Economic Gangsters: Corruption, Violence, and the Poverty of Nations*. Princeton University Press. Estados Unidos. 2008.

González Ponciano, Jorge Ramón. "<Esas sangres no están limpias>: Modernidad y pensamiento civilizatorio en Guatemala (1954-1977)" en Clara Arenas, *et.al.* *¿Racismo en Guatemala? Abriendo el debate sobre un tema tabú*. AVANCSO. Guatemala. 2004. Pp. 1-44.

Graham, Lawrence. *Regional Development Policy in Brazil, Mexico, and Colombia: A Comparative Analysis*. Iberoamerican-Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies. 16 (1-2). 1986. Pp. 27-46.

Grossi, Paolo. *Un derecho sin Estado. La noción de autonomía como fundamento de la constitución jurídica medieval*. En Anuario Mexicano de Historia del Derecho. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Vol IX. 1997. Pp. 167-178.

Gupta, Akhil, y Sarah Muir. *The Anthropology of Corruption*. Current Anthropology. Vol. 59. No. 18. Abril, 2018.

Gupta, Akhil, y Sarah Muir. *Rethinking the Anthropology of Corruption*. En Akhil Gupta y Sarah Muir (eds.) Current Anthropology: The Anthropology of Corruption. Vol. 59. No. 18. Abril, 2018. Pp. 1-28.

Guzmán Böckler, Carlos, y Herbert, Jean-Loup. *Guatemala: una interpretación histórica*. Editorial Cholsamaj. Guatemala. 2002.

Hale, Charles. *"Más que un indio": Ambivalencia racial y multiculturalismo neoliberal en Guatemala*. AVANCSO. Guatemala. 2007.

Handy, Jim. *Revolution in the Countryside: Rural conflict & agrarian reform in Guatemala, 1944-1954*. University of North Carolina Press. 1994.

Harcourt, Bernard. *The Illusion of Free Markets: Punishment and the Myth of Natural Order*. Harvard University Press. Estados Unidos. 2011.

Hardt Michael y Antonio Negri. *Imperio*. Harvard University Press. Estados Unidos. 2000. Traducción de Eduardo Sadier. (<https://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/1716/1/Imperio.pdf>)

Herbert, Jean-Loup. *Apuntes sobre la estructura nacional de Guatemala y el movimiento de ladinización*. Revista Mexicana de Sociología. UNAM. Volumen 29., número 4 (octubre-diciembre). 1967.

ICEFI. *Política fiscal: Expresión del poder de las élites centroamericanas*. F&G Editores. Guatemala. 2015.

INE (Instituto Nacional de Estadística). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida*. Guatemala. 2015.

Jonas, Susanne. *Democratization through peace: The difficult case of Guatemala*. Journal of Interamerican Studies and World Affairs. Vol. 42, No. 4. Miami, 2000. Pp. 9-38.

Kapferer, Bruce. *Legends of people, myths of State: Violence, Intolerance, and Political Culture in Sri Lanka and Australia*. Berghahn Books. Estados Unidos. 2012.

Khan, Mushtaq. *Determinants of corruption in developing countries: The limits of conventional economic analysis*. En Rose-Ackerman, Susan (ed.). *International Handbook on the Economics of Corruption*. Edward Elgar Publishing. Estados Unidos. 2006. Pp. 216-247.

Klitgaard, Robert. *La cooperación internacional contra la corrupción*. Finance & Development. Marzo, 1998. Pp. 3-6.

Krotz, Esteban. *La dimensión utópica en la cultura política: perspectivas antropológicas*. en “Cultura política a fin de siglo”, Rosalía Winocur, coord. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). México. 1997.

Lambsdorff, Johan. *Causes and consequences of corruption: What do we know from a cross-section of countries?* En Rose-Ackerman, Susan (ed.). *International Handbook on the Economics of Corruption*. Edward Elgar Publishing. Estados Unidos. 2006. Pp. 3-51.

Latour, Bruno. *The powers of association* en John Law (editor), “Power, Action and Belief. A New Sociology of Knowledge?” Sociological Review Monograph, Keele. 1986. Pp. 261-277.

Latour, Bruno. *On recalling ANT*. The Sociological Review. Blackwell Publishers. Reino Unido. 1999. Pp. 15-25.

Latour, Bruno. *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red*. Manantial. Argentina. 2008.

Latour, Bruno. *Investigación sobre los modos de existencia: Una antropología de los modernos*. Paidós. Argentina. 2013.

Law, John. *After Method: mess in social science research*. Routledge. Estados Unidos, Canadá y Reino Unido. 2004.

Lee III, Rensselaer. *Parapolitics and Afghanistan*. en “Government of the Shadows: Parapolitics and Criminal Sovereignty”, de Eric Wilson y Tim Lindsey, eds. Pluto Press. Londres. 2009. Pp. 195-204.

Lindemann, Mary. *Dirty politics or “Harmonie”? Defining corruption in early modern Amsterdam and Hamburg*. En Renate Bridenthal, ed. “The hidden history of crime, corruption, and states”. Berghahn Books. Gran Bretaña. 2017. Pp. 23-54.

Lukes, Steven. *Power: A radical view*. Palgrave MacMillan. Estados Unidos. 2005.

MacKinnon, Catherine. *Hacia una teoría feminista del Estado*. Ediciones Cátedra. España. 1995.

Mallon, Florencia. *Reflexiones sobre las ruinas: Formas cotidianas de formación del Estado en el México decimonónico* en “Aspectos cotidianos de la formación del Estado: La revolución y la negociación del mando en el México moderno” de Gilbert Joseph y Daniel Nugent (comp.) Ediciones Era. México. 2002. Pp. 105-136.

Maynard-Moody, Steven, y Shannon Portillo. *Teoría de la burocracia de nivel de calle en Mauricio Dussauge, et al, coord. Las burocracias a nivel de calle: Una antología*. CIDE. México. 2018. Pp. 42-84.

McCleary, Rachel. *Imponiendo la democracia: las élites guatemaltecas y el fin del conflicto armado*. Artemis Edinter. Guatemala. 1999.

Melville, José Antonio. *Élites y relaciones político-empresariales en Guatemala: actores-red, co-ordenación y poder*. UAM-Iztapalapa. México. 2018.

Melville, José Antonio. *Élites políticas y empresariales: la importancia de ver hacia arriba* en “Repensar la antropología mexicana del siglo XXI: Viejos problemas, nuevos desafíos” de María Ana Portal, coord. Universidad Autónoma Metropolitana. Juan Pablos Editor. México. 2019. Pp. 439-461.

Méndez Vides, Adolfo. *Arzú: y el tiempo se me fue*. Debate. Guatemala. 2017.

Mill, John Stuart. *Representative Government en Three Essays*. Oxford University Press. 1975. En Ian Shapiro. *Los fundamentos morales de la política*. El Colegio de México. México. 2007.

Mills, Charles Wright. *La élite del poder*. Fondo de Cultura Económica. México. 1973.

Mills, Charles Wright. *Poder, política y pueblo*. Fondo de Cultura Económica. México. 1964.

Mol, Annemarie. *Actor-Network theory: Sensitive Terms and Enduring Tensions* en *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie*. Sonderheft. Alemania. 50, 253-269.

Mongardini, Carlo. *Miedo y sociedad*. Alianza Editorial. España. 2007.

Morgenthau, Hans. *The Decline of Democratic Politics en Politics in the Twentieth Century*. Vol 1. University of Chicago Press. Chicago. 1962.

Müller, Martin. *Assemblage and Actor-networks: Rethinking Socio-material Power, Politics and Space* en *Geography Compass*, Vol. 9. Num. 1. Enero, 2015. Pp. 27-41.

National Security Archive, Electronic Briefing Book No. 32. *El Ejército de Guatemala: Lo que revelan los Archivos de los Estados Unidos*. Vol. II. Documento 23. (https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB32/vol2_espanol.html)

Naveda, Enrique. *El consigliere tiene un proyecto*. eCíceros y Plaza Pública. España. 2012.

Nugent, David. *Corruption Now and Then: Managing Threats to the Nation in Twentieth Century Peru*. En Akhil Gupta y Sarah Muir (eds.) *Current Anthropology: The Anthropology of Corruption*. Vol. 59. No. 18. Abril, 2018. Pp. 28-36.

Nyberg, Tove. *International Commission Against Impunity in Guatemala: A Non-Transitional Justice Effort*. *Reveu Québécoise de droit international*. Vol. 28-1. Pp. 157-184.

Olivé, León. *Interculturalismo y justicia social: Autonomía e identidad cultural en la era de la globalización*. Colección La pluralidad cultural en México, No. 2. UNAM. México. 2008.

ONU. *Los derechos civiles y políticos, en particular las cuestiones relacionadas con: la independencia del poder judicial, la administración de justicia, la impunidad*. Informe del Relator Especial sobre la independencia de magistrados y abogados, Sr. Param Coomaraswamy, presentado de conformidad con la resolución 1999/31 de la Comisión. [<https://undocs.org/es/E/CN.4/2000/61/Add.1>]

Open Society Justice Initiative. *Against the odds: CICIG in Guatemala*. 2016. [<https://www.justiceinitiative.org/uploads/88ffafc0-09bf-4998-8ef3-e2a175e3f455/against-odds-cicig-guatemala-20160321.pdf>]

Orduña, Eva Leticia. *El trabajo en pro de la justicia transicional en Guatemala*. Colección Política, economía y sociedad en América Latina y el Caribe. No. 26. UNAM. México. 2015.

Pardo, Ítalo (ed.). *Between Morality and the Law: Corruption, Anthropology and Comparative Society*. Aldershot: Ashgate. 2004. En Elizabeth Harrison “Corruption”. *Development in Practice*. Vol. 17, No. 4/5 (Agosto 2007). Pp. 672-678.

Pardo, Ítalo. *Introduction: Corruption, Morality and the Law*. En Ítalo Pardo (ed.), “Between Morality and the Law: Corruption, Anthropology and Comparative Society”. Routledge. Estados Unidos. 2016.

Pareto, Vilfredo. *Forma y Equilibrio sociales*. Revista de Occidente. Madrid. 1967.

Polanyi, Karl. *La gran transformación: Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo* Fondo de Cultura Económica. México. 2017.

- Popper, Karl. *The Myth of the Framework*. Routledge. Londres. 1994.
- Porras, Gustavo. *Las huellas de Guatemala*. F&G Editores. Guatemala. 2009.
- Price, Vincent. *Opinión Pública*. Universidad de Guadalajara. México. Sin año.
- Rawlinson, Patricia. *Russia's Gangster Capitalism. Portent for Contemporary States?* En Renate Bridenthal, ed. "The hidden history of crime, corruption, and states". Berghahn Books. Gran Bretaña. 2017. Pp. 216-236.
- Reygadas, Luis. Más allá de la legitimación. "Cinco procesos simbólicos en la construcción de la igualdad y la desigualdad" en Mayarí Castillo y Claudia Maldonado, editoras) *Desigualdades. Tolerancia, legitimación y conflicto en las sociedades latinoamericanas*. RIL Editores. Chile. 2015. Pp. 39-68.
- Rosada-Granados, Héctor. *Soldados en el poder: Proyecto militar en Guatemala (1944-1990)*. "Patrocinado por el gobierno de la República China (Taiwán)". Guatemala. 2011.
- Rose-Ackerman, Susan (ed.). *International Handbook on the Economics of Corruption*. Edward Elgar Publishing. Estados Unidos. 2006.
- Roseberry, William. *Hegemonía y lenguaje contencioso* en "Aspectos cotidianos de la formación del Estado: La revolución y la negociación del mando en el México moderno" de Gilbert Joseph y Daniel Nugent (comp.) Ediciones Era. México. 2002. Pp. 213-226.
- Rotberg, Robert I (ed.). *Corruption in Latin America: How Politicians and Corporation Steal form Citizens*. Springer. Estados Unidos. 2019.
- Ruggiero, Vincenzo. *Transnational Crime and Global Illicit Economies*. en "Government of the Shadows: Parapolitics and Criminal Sovereignty", de Eric Wilson y Tim Lindsey, eds. Pluto Press. Londres. 2009. Pp. 117-129.
- Sáenz de Tejada, Ricardo. "Revolución, guerra y democracia (1944-1996)" en Edelberto Torres Rivas, coordinador, *Historia de Guatemala: un resumen crítico*. FLACSO. Guatemala. 2017. Pp. 151-203.
- Sassen, Saskia. *Hacia una proliferación de ensamblajes especializados de territorio, autoridad y derechos*. Cuadernos del CENDES, vol. 23, núm. 62, mayo-agosto, 2006. Pp. 95-112. Universidad Central de Venezuela.
- Sassen, Saskia. *Territorio, autoridad y derechos: De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*. Katz editores. Argentina. 2012.
- Schmitt, Carl. *The Concept of the Political*. The University of Chicago Press. Estados Unidos. 2007.
- Schmitt, Carl. *El Concepto de lo político*. Alianza Editorial. Madrid. 2009.

- Schneider, Jane y Peter Schneider. *Is Transparency Possible? The Political-Economic and Epistemological Implications of Cold War Conspiracies and Subterfuge in Italy*. En *States and Illegal Practices*, Josiah Heyman, ed. Berg. Reino Unido. 1999. Pp. 169-198.
- Schneider, Jane, y Peter Schneider. *The Anthropology of Crime and Criminalization*. *Annual Review of Anthropology*. Vol. 37. 2008. 351-373.
- Segovia, Rafael. *La politización del niño mexicano*. El Colegio de México. México. 1975.
- Shapiro, Ian. *Los fundamentos morales de la política*. El Colegio de México. México. 2007.
- Siniawer, Eiko Maruko. *Befitting bedfellows. Yakuza and the state in modern Japan* en Renate Bridenthal, ed, "The hidden history of crime, corruption, and states". Berghahn Books. Gran Bretaña. 2017. Pp. 98-123.
- Smart, Alan. *The Unbearable Discretion of Street-Level Bureaucrats: Corruption and Collusion in Hong Kong*. En Akhil Gupta y Sarah Muir (eds.) *Current Anthropology: The Anthropology of Corruption*. Vol. 59. No. 18. Abril, 2018. Pp. 37-47.
- Smith, Daniel Jordan. *A Culture of Corruption: Everyday Deception and Popular Discontent in Nigeria*. Princeton University Press. Estados Unidos. 2007.
- Spinoza, Baruch. *Ética demostrada según el orden geométrico*. Ediciones Orbis. España. 1980.
- Taylor, Charles. *El multiculturalismo y "la política del reconocimiento"*. FCE. México. 2009.
- Tarracena, Luis Pedro. "Los siglos de la colonia y el mestizaje" en Edelberto Torres Rivas, coordinador, *Historia de Guatemala: un resumen crítico*. FLACSO. Guatemala. 2017. Pp. 47-73.
- Teachout, Zephyr. *Corruption in America: From Benjamin Franklin's Snuff Box to Citizens United*. Harvard University Press. Estados Unidos. 2014.
- Tilly, Charles. *War making and State making as organized crime* en "Bringing the State back in" de Peter Evans, Dietrich Reuschmeyer y Theda Skocpol. Cambridge University Press. Inglaterra. 1985. Pp. 169-191.
- Tilly, Charles. *Guerra y construcción del estado como crimen organizado*. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*. Núm. 5, UAM, México. 2006.
- Tilly, Charles en Anton Blok. *The Mafia of a Sicilian Village, 1860-1960: A study of violent peasant entrepreneurs*. Harper Torchbooks. Sin año.
- Titeca, Kristof. *A historical perspective on state engagement in informal trade on the Uganda-Congo border*. En Renate Bridenthal, ed. "The hidden history of crime, corruption, and states". Berghahn Books. Gran Bretaña. 2017. Pp. 171-195.

Thoumi, Francisco. *From Drug Lords to Warlords: Illegal Drugs and the “Unintended” Consequences of Drug Policies in Colombia* en “Government of the Shadows: Parapolitics and Criminal Sovereignty”, de Eric Wilson y Tim Lindsey, eds. Pluto Press. Londres. 2009. Pp. 205-225.

Tobar, Anneliza. *Estado capturado, Estado empobrecedor: Los patrones de actuación del Estado guatemalteco y la persistencia de la pobreza (1944-2012)* Tesis doctoral en ciencias sociales con especialidad en estudios regionales. El Colegio de la Frontera Norte. México. 2018.

Torres Rivas, Edelberto. “Authoritarian Transition to Democracy in Central America” en *Sociology of Developing Societies: Central America*, ed. Jan Flora y Torres Rivas. New York: Monthly Review Press. 1989. Pp. 193-209.

Torres Rivas, Edelberto. *Los desafíos del desarrollo democrático en Centroamérica*. Anuario de Estudios Centroamericanos Vol. 22, No. 1. San José: Universidad de Costa Rica. 1996. Pp. 7-40.

Turner, Victor. *Dramas sociales y metáforas rituales*. Cornell University Press. Ithaca. 1974.

Universidad Rafael Landívar (URL) y MINUGUA. *Acuerdos de Paz firmados por el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)*. Guatemala. 1997.

Van Dijk, Teun. *Elite discourse and Racism*. Sage. Estados Unidos. 1993.

Van Dijk, Teun. *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*. Gedisa. España. 2003.

Varela, Roberto. *Problemática sobre el sistema político mexicano*. En “Relaciones. Estudios de historia y sociedad”. Colegio de Michoacán. No. 31. México. 1987.

Vela, Manolo. *Guatemala, 1982: El corazón del orden burgués contemporáneo*. Foro Internacional, Vol. 47, No. 2 (188). 2007. Pp. 369-407.

Velásquez, Irma Alicia. *Pueblos indígenas, Estado y la lucha por la tierra en Guatemala: Estrategias de sobrevivencia y negociación ante la desigualdad globalizadora*. Autores invitados No. 17. AVANCSO. Guatemala. 2008.

Wallace, David Foster. *E Unibus Pluram: Television and U.S. Fiction* en *Review of Contemporary Fiction*, 13:2. 1993. Pp. 151-194.

Warner, Michael. *Público, Públicos y Contrapúblicos*. Fondo de Cultura Económica. México. 2012.

Weber, Max. *Economía y sociedad: Esbozo de sociología comprensiva*. FCE. México. 2002.

Willis, Paul. *Learning to Labour: How working-class kids get working-class jobs*. Columbia University Press. Estados Unidos. 1977.

Wilson, Eric. *Deconstructing the Shadows* en “Government of the Shadows” de Eric Wilson y Tim Lindsey (editores). Pluto Press. Londres. 2009. Pp. 13-55.

Wilson, Eric, y Tim Lindsey, eds. *Government of the Shadows: Parapolitics and Criminal Sovereignty*. Pluto Press. Londres. 2009.

WOLA. *Activistas contra la impunidad: Un estudio de caso sobre la movilización por los derechos humanos en Guatemala*. Diciembre, 2018.

Wolf, Eric. *Aspects of Group Relations in a Complex Society: Mexico*. American Anthropologist. 1956. Pp. 1065-1078.

Zamudio, Laura. *La Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala: Una organización autodirigida*. Foro Internacional. Vol. 58, No. 3. México. Julio/Septiembre. 2018.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ACTA DE DISERTACIÓN PÚBLICA

No. 00189

Matrícula: 2163801298

DISOLVER Y COAGULAR: ÉLITES,
CORRUPCIÓN Y LA CICIG EN
GUATEMALA.

En la Ciudad de México, se presentaron a las 15:00 horas del día 15 del mes de noviembre del año 2022 en la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, los suscritos miembros del jurado:

DRA. MARGARITA DEL CARMEN ZARATE VIDAL
DR. RAUL NIETO CALLEJA
DRA. ROCIO GIL MARTINEZ DE ESCOBAR
DR. LUIS RODRIGUEZ CASTILLO
DR. PABLO CASTRO DOMINGO

Bajo la Presidencia de la primera y con carácter de Secretario el último, se reunieron a la presentación de la Disertación Pública cuya denominación aparece al margen, para la obtención del grado de:

DOCTOR EN CIENCIAS ANTROPOLOGICAS

DE: JOSE ANTONIO MELVILLE RUBIO

y de acuerdo con el artículo 78 fracción IV del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado resolvieron:

aprobati

Acto continuo, la presidenta del jurado comunicó al interesado el resultado de la evaluación y, en caso aprobatorio, le fue tomada la protesta.



JOSE ANTONIO MELVILLE RUBIO
ALUMNO

REVISÓ

MTRA. ROSALIA SERRANO DE LA PAZ
DIRECTORA DE SISTEMAS ESCOLARES

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CSH

MTR. JOSE REGULO MORALES CALDERON

PRESIDENTA

DRA. MARGARITA DEL CARMEN ZARATE VIDAL

VOCAL

DR. RAUL NIETO CALLEJA

VOCAL

DRA. ROCIO GIL MARTINEZ DE ESCOBAR

VOCAL

DR. LUIS RODRIGUEZ CASTILLO

SECRETARIO

DR. PABLO CASTRO DOMINGO